

Dilemas del Trabajo y las políticas laborales

entre *Neoliberalismos* y *Buen Vivir* en América Latina en el Siglo XXI

Paula Vidal Molina (coordinadora)

Jaime Osorio | Miguel Ruiz | Atilio Borón | Orlando Caputo | Graciela Galarce
Tania Aillón | Luis Castro | Xavier Arrizabalo | Manuel Riesco | Gonzalo Durán
Recaredo Gálvez | Karina Narbona | Marco Kremerman | Benjamín Sáez
Flavio Miranda | Marcelo Dias Carcanholo | Ricardo Antunes | Marco Santana
Luci Praun | Marcio Pochmann | Paula Vidal | Marcelo Rodríguez | Rodrigo Silva
Víctor Lara | Manuel Ansaldo | Rodney Pereira | Anderson Martins
Edneia Oliveira | Ivanete Boschetti | Elaine Behring

Ariadna
ediciones

**Dilemas del Trabajo y las políticas laborales: entre Neoliberalismos y
Buen Vivir en América Latina en el Siglo XXI**

**Dilemas del Trabajo y las políticas laborales: entre Neoliberalismos y
Buen Vivir en América Latina en el Siglo XXI**

Paula Vidal Molina, Coordinadora

ISBN: 978-956-6095-30-9

<https://doi.org/10.26448/ae9789566095309.13>

Santiago de Chile, septiembre 2021

Primera edición

Gestión editorial: Ariadna Ediciones

<http://ariadnaediciones.cl/>

Portada: Matías Villa

Imagen de portada: libro Ñocha Malen

Cestería lafquenche

Obra bajo Licencia Creative Commons Atribución



"La esclavitud directa es hoy día eje de nuestro industrialismo, tanto como la maquinaria, el crédito, etc. Sin esclavitud no hay algodón; sin algodón no hay industria moderna. La esclavitud ha dado valor a las colonias; las colonias han creado el comercio mundial; el comercio mundial es la condición necesaria de la industria maquinizada en gran escala. Antes de que comenzara la trata de negros, las colonias sólo proveían al Viejo Mundo de muy pocos productos y no producían cambio apreciable en la faz de la tierra. La esclavitud es, pues, una categoría económica de la mayor importancia. (...) debido a que es una categoría económica, hallamos esclavitud en todas las naciones desde que empezó el mundo. Las naciones modernas han sabido simplemente cómo disfrazar la esclavitud de sus propios países al tiempo que la importaban abiertamente en el Nuevo Mundo."

Carta de Marx a Annenkov, 28 de diciembre de 1846

Índice

Introducción

Paula Vidal, Washington Pasten, Rodrigo Silva, Víctor Lara, Marcelo Rodríguez, Manuel Ansaldo.....9

América Latina bajo el nuevo patrón exportador de especialización productiva

Jaime Osorio (México).....35

La proletarianización de la humanidad: una mirada desde América Latina

Miguel Ruíz (Ecuador).....67

Las alianzas y la cuestión de los compromisos en la construcción de una alternativa socialista

Atilio Borón (Argentina).....93

Los éxitos económicos de Bolivia comparados con América Latina, México y Chile, previo a la crisis mundial y hasta ahora

Orlando Caputo y Graciela Galarce (Chile).....105

Las Oscilaciones de la Política Laboral dentro de la Formación del Estado en la era del MAS

Tania Aillón (Bolivia).....119

El proceso hegemónico entre el MAS y el Movimiento Obrero Sindical

Luis Castro (Bolivia).....147

El neoliberalismo, trampantojo del imperialismo.

Xabier Arrizabalo (España).....169

Neoliberalismo de “Chicago Boys”. Ideología de la reestructuración de los “hijos de Pinochet

Manuel Riesco (Chile).....199

La condición de las y los trabajadores en el Chile pre-Pandemia (2010-2019). Una mirada crítica

Gonzalo Durán, Recaredo Gálvez, Karina Narbona, Marco Kremerman, Benjamín Sáez (Fundación Sol-Chile).....225

El neoliberalismo Brasileño: dependencia y crisis económica actual

Flávio Miranda y Marcelo Dias Carcanholo (Brasil).....255

<i>Construcción y deconstrucción del trabajo en Brasil: de la conciliación al golpe</i> Ricardo Antunes, Marco Santana y Luci Praun (Brasil).....	271
<i>Derechos sociales y laborales en la regresión neoliberal</i> Marcio Pochmann (Brasil).....	303
<i>Buen Vivir y Neoliberalismo(s) a la luz del mundo del trabajo en Ecuador, Bolivia, Chile y Brasil (2014-2018)</i> Paula Vidal, Marcelo Rodríguez, Rodrigo Silva, Victor Lara, Manuel Ansaldo (Chile).....	321
<i>Bolivia: El vivir bien entre cambios y continuidades, las políticas sociales y de empleo</i> Rodney Pereira (Bolivia).....	357
<i>Desempleo y Pobreza en el Brasil: La dinámica de la Universalidad sistémica del Capital</i> Anderson Martins y Edneia Oliveira (Brasil).....	377
<i>Ultraneoliberalismo y Asistencia Social en Brasil en tiempos de Pandemia</i> Ivanete Boschetti y Elaine Behring (Brasil).....	399

Introducción

Buen Vivir y Neoliberalismos: experiencias Latinoamericanas en el Siglo XXI.

Paula Vidal, Washington Pasten, Rodrigo Silva, Víctor Lara,
Marcelo Rodríguez, Manuel Ansaldo

En tiempos de crisis estructural del capitalismo, el libro que ponemos a disposición fue diseñado en un contexto en que el pueblo chileno, desde el 18 de octubre de 2019, puso en cuestión los pilares que sostienen el neoliberalismo a partir de la movilización popular (con consecuencias graves en la violación de derechos humanos por parte de los agentes del Estado) y posibilitó que hoy un grupo de convencionales presididos por una representante del pueblo mapuche, estén discutiendo la refundación de las bases normativo-jurídicas del país. Este proceso refundacional se realiza en medio de la pandemia de Covid19 que -a escala global- ha dejado más de 4 millones de personas fallecidas, millones de empleos perdidos, un deterioro abismante de los salarios y de las condiciones laborales de lxs trabajadorxs, impactando en el aumento de la pobreza y extrema pobreza en los países. Al mismo tiempo, mostró que los más ricos del mundo -en medio de la crisis- pudieron aumentar su patrimonio.

En estos tiempos contradictorios, este libro colectivo es imprescindible porque reúne una serie de autoras y autores de diversos países –Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, España, México- que analizan y reflexionan acerca de los procesos socioeconómicos y políticos desarrollados en Nuestra América en las últimas décadas. El hilo común de la perspectiva de análisis está puesto en los procesos e inspirado en la crítica de la economía política, cuestión fundamental a la hora de pensar la sociedad actual y realizar la crítica radical a la sociedad capitalista, teniendo en consideración las realidades concretas de algunos de los países de América Latina.

El libro, hace parte de la investigación desarrollada entre 2019-2022¹, la cual se ha propuesto comprender los significados que adquieren

¹ La Investigación Fondecyt N° 1190866 se titula “Políticas estatales de empleo bajo el neoliberalismo y el buen vivir: encrucijadas para el desarrollo. Los casos de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador (2014-2018)”. A través de ella, hemos abordado la relación existente entre las políticas activas de empleo y las ideologías que las sustentan, enmarcada en la disputa entre distintos proyectos societarios, porque afirmamos que no existe neutralidad en los instrumentos públicos, sino que están sustentados en

en los gobiernos -y cómo se expresan en las definiciones y políticas públicas, económicas y sociales diseñadas, especialmente las políticas activas de empleo- las definiciones ideológicas asociadas al neoliberalismo y el Buen Vivir o Vivir Bien, cuyas referencias podemos encontrarlas en algunos casos de estudio en los últimos años, como Brasil y Chile –por el lado de los neoliberalismos- o Bolivia y Ecuador– del buen vivir que ha sido entendido como postneoliberalismos o progresismos.

Para aclarar al lector, estamos entendiendo que el Neoliberalismo es comúnmente entendido como un modelo de sociedad, caracterizado por definiciones filosóficas, económicas y políticas, en donde el individuo, el mercado competitivo, la macroeconomía y una definición de estado mínimo juegan un papel central. El neoliberalismo es también entendido como una fase del capitalismo, un tipo de gobierno y forma de solucionar los problemas sociales, una forma particular de vida cotidiana (Ossandón, 2019); es una red de conocimientos (Fonseca Onofre, 2021) y un proyecto político de clase (Puello-Socarrás, 2015).

En términos de la economía política mundial, se puede entender al neoliberalismo como un proyecto económico-político transnacional de clase (capitalista), el cual se puede desagregar en varias ideas fundamentales. En este sentido, como fase del capitalismo se define principalmente por la liberalización de la economía respecto al Estado Central. Según Harvey, se trata de una teoría político-económica que busca promover el bienestar humano mediante el libre ejercicio de las libertades humanas, dentro de un marco institucional que protege la propiedad privada, los mercados libres y la libertad de comercio (Harvey, 2007: 8).

Buen Vivir significa y enfatiza como forma de vida en armonía con uno mismo (identidad), con la sociedad (equidad) y con la naturaleza (sostenibilidad) (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2017). Lo que al

comprensiones y definiciones más amplias acerca de la sociedad, es decir, de algún modo se encontrarían condicionadas -directa o indirectamente- por las definiciones ideológicas realizadas por los gobiernos.

Revisamos esta relación (con sus tensiones, coherencias e incoherencias) en ciertos gobiernos latinoamericanos que -desde fines del siglo XX y principios del siglo XXI- se propusieron tensionar la hegemonía neoliberal en América Latina y, con clara evidencia, mejoraron los indicadores de pobreza y extrema pobreza en algunos países como Bolivia, Ecuador, Venezuela, Brasil, no obstante hayan sido interrumpidos desde el año 2014.

En los últimos años, los casos de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador muestran ciertas orientaciones ideo-políticas vinculadas al Buen Vivir o Vivir Bien (Bolivia-Ecuador) como a los neoliberalismos (Chile-Brasil), que se expresan en proyectos societarios. Comprender los significados que adquieren los proyectos societarios en los gobiernos y cómo se expresan en las definiciones y políticas públicas, económicas y sociales diseñadas, es parte de la preocupación de este libro.

parecer está claro en términos de las convergencias de las diversas formas indígenas y occidentales de entender el Vivir Bien/Buen Vivir es la crítica sustancial al desarrollo (Mariaca, 2019; Kunstek, 2017; Escobar, 1996). El argumento central que se ha venido colocando como un lugar común es el desencanto generalizado por los modelos dominantes de desarrollo, que, inspirados en el desarrollo del capitalismo mundial, han sido incapaces de resolver los grandes problemas de la humanidad (Esterman, 2019; Delgado, Rots y Escobar, 2011; Huanacuni, 2010).

Tanto en Bolivia como en Ecuador el buen vivir aparece como Sumak Kawsay y Suma Qamaña vinculado a las demandas de plurinacionalidad, autonomía e interculturalidad y a la crítica al desarrollo (Viteri, 2002) asociada a ellas.

Bajo estas directrices generales, este libro reúne a destacados autorxs que entregan valiosas reflexiones para comprender los procesos de cambio social y económico producidos en las últimas décadas en Nuestra América, teniendo al trabajo como categoría fundante y a partir de la cual –analíticamente– la mayoría de los textos se articula. Se analizan, por un lado, los elementos que han incidido en que el neoliberalismo y la lógica de acumulación de capital –y sus claros límites civilizatorios– se profundiza, pero también, los avances, tensiones y problemas que han sufrido los gobiernos donde el Buen vivir se planteó como el horizonte de transformaciones para enfrentar los daños devastadores de años de implementación de políticas neoliberales en los países de la periferia dependiente. En definitiva, la mayoría de los artículos dialogan –a partir de estos elementos– con las tendencias ocurridas en el mundo del trabajo y el papel del Estado y las políticas públicas en ello, durante los últimos gobiernos de Bolivia (Evo Morales), Ecuador (Rafael Correa, Lenin Moreno), Chile (Michelle Bachelet y Sebastián Piñera) y Brasil (Dilma Rouseff, Michell Temer y Bolsonaro).

Queremos develar los trazos diferenciadores entre las realidades concretas estudiadas, así como las similitudes que nos ayudan a comprender el camino recorrido por nuestra América, pero sobre todo, es de vital importancia poder descifrar los dilemas de nuestro tiempo, aprender de las experiencias, los aciertos que permitieron avanzar en la lucha por la transformación a favor de la soberanía, la igualdad y justicia social, la participación, democratización e independencia.

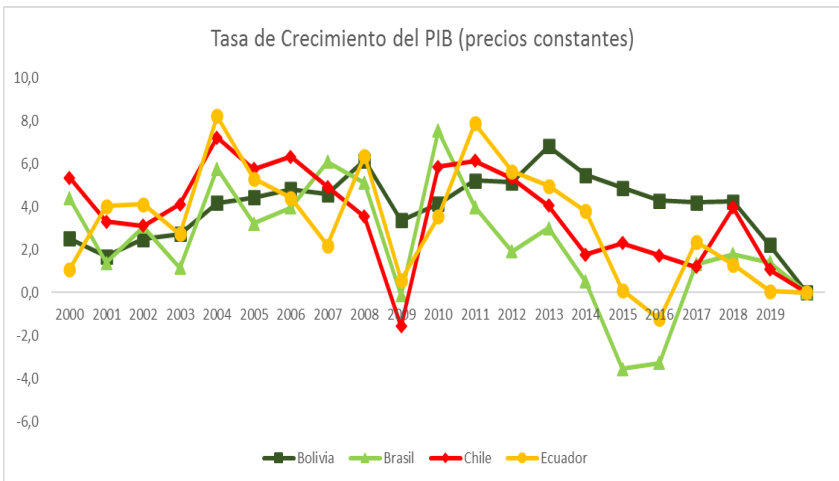
Ahora bien, para enriquecer la lectura de los artículos de los autores hemos considerado aportar resumidamente con la mirada económica general de los países como Brasil, Bolivia, Chile y Ecuador, que permita al lector identificar diferencias y similitudes que formaron la base económica durante los últimos años.

Mirada Macroeconómica

Las economías de los países bajo estudio evolucionan acorde a los movimientos del gráfico N° 1, medidas a través de la tasa de crecimiento del PIB a precios constantes. Así, al observar su senda de crecimiento podemos decir que las cuatro economías poseen tasas positivas y crecientes entre los años 2000 y 2008, una caída fuerte el 2009 producto de la crisis *subprime* (siendo Bolivia el menos afectado en esta crisis y Chile el que más cae), un período de recuperación entre 2010-2012 y una tendencia decreciente entre 2013 y 2019, llegando incluso a tener tasas de crecimiento negativas Brasil en los años 2015 y 2016 y Ecuador en 2016.

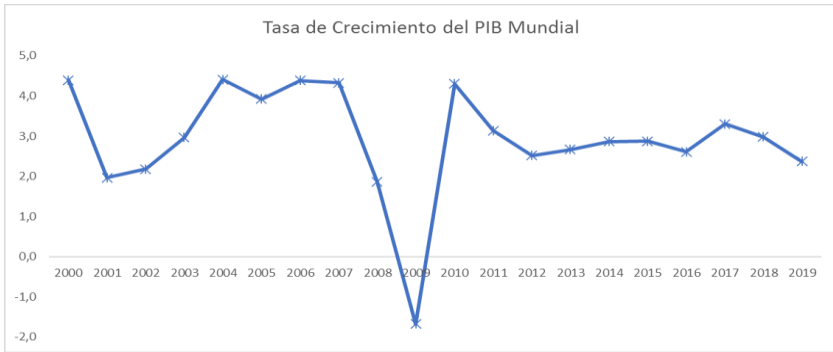
Si comparamos la evolución del crecimiento en estos cuatro países, respecto a la calculada para el mundo (ver gráfico N° 2), podemos observar que en términos de tendencia estos no difieren del agregado mundial, lo cual genera que al analizar correlaciones entre el crecimiento de estos países y el mundo para el período 2000-2019 sean todas positivas. Sin embargo, en términos de magnitud estas difieren, Bolivia es la que menos correlación posee con un 13%, luego Ecuador con 25%, Brasil con un 48% y finalmente Chile, que posee la mayor correlación de crecimiento respecto al mundo con un 77%. Este análisis correlacional indicaría que los países Chile y Brasil poseen una mayor integración a las economías mundiales, en relación a Bolivia y Ecuador, dada su mayor sintonía con los movimientos económicos generales –en un período de 20 años- lo cual entrega indicios de cómo funcionan estas economías dependientes.

Gráfico N° 1



Fuente: CEPALSTAT

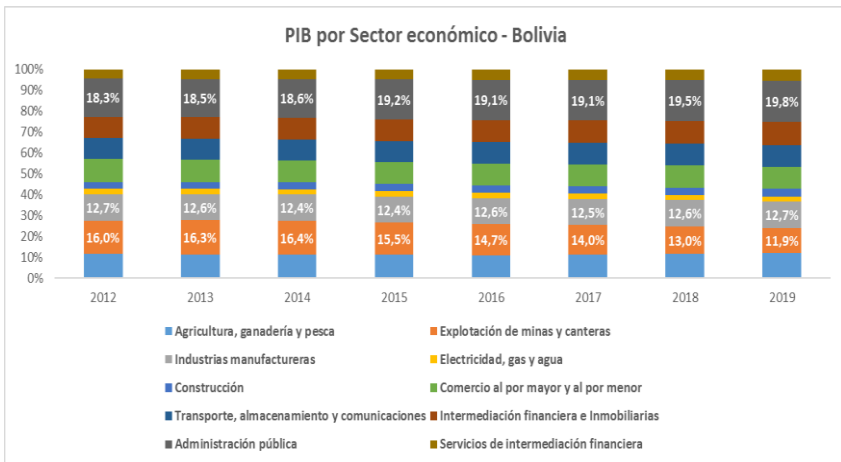
Gráfico N° 2



Fuente: Banco Mundial

Al revisar las estructuras económicas de estos países, podemos observar cómo se distribuye el PIB por sector de la economía para el período 2012 y 2019. Como se observa en el gráfico N° 3, en Bolivia el sector con mayor peso dentro de la economía es el de Administración Pública, el cual ha tenido una tendencia creciente en este período llegando a ser el 19,8% del total; destacan además la Industria Manufacturera que se ha mantenido constante entre 12,4% y 12,7% en todo el período y, finalmente, la Explotación de Minas la cual posee la característica de tener una clara tendencia negativa en el período ya que en 2012 representaba el 16% de la economía total y en 2019 esta alcanzaba sólo un 11,9%.

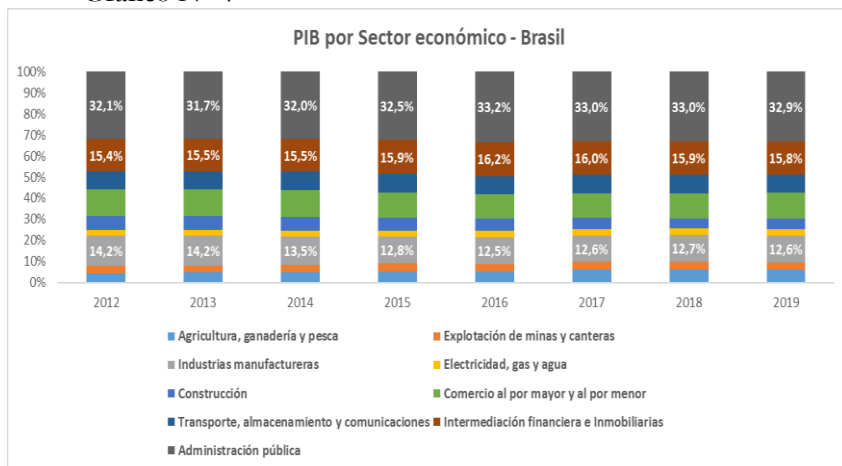
Gráfico N°3



Fuente: CEPALSTAT

Respecto de la estructura económica de los países, vemos en el gráfico N° 4, que en Brasil el mayor peso en la economía lo tiene las categorías de Administración Pública y la Intermediación Financiera e Inmobiliarias, y que han mantenido constante su participación para el período mencionado. El sector de Industria Manufacturera es el tercer sector en importancia para este país con una participación en 2019 de 12,6%, muy por debajo del 14,2% que exhibía en 2012, lo que nos entrega información sobre un posible cambio en su matriz productiva hacia la reprimarización, si consideramos adicionalmente que los sectores de Agricultura, Pesca y Ganadería aumenta de 4,7% a 6% entre 2012 y 2019, Explotación de Minas y canteras pasa de 3,2% a 3,7% y Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones crece desde 8,5% a 8,8%. Estos cambios muestran mayor producción de bienes primarios y de servicios.

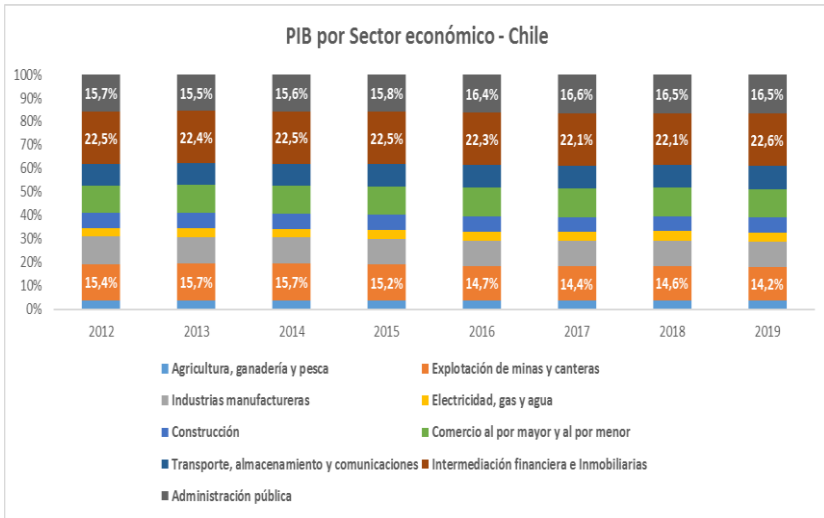
Gráfico N° 4



Fuente: CEPALSTAT

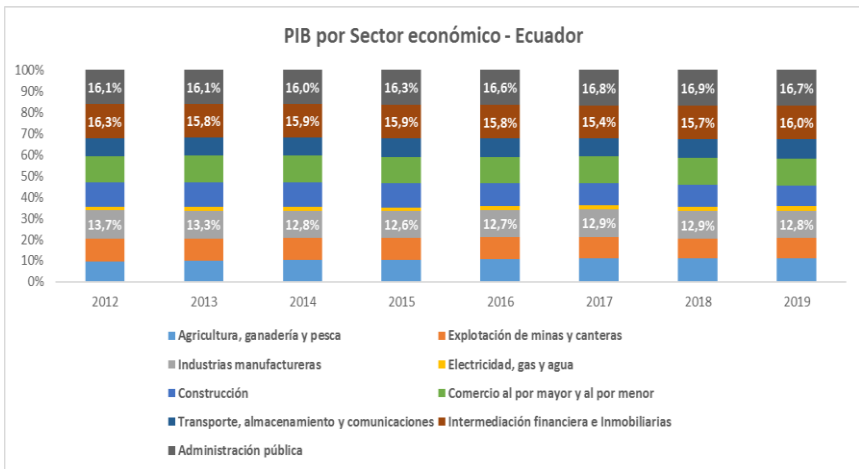
En Chile, el gráfico N° 5 muestra que el mayor sector dentro de la economía es el de Intermediación Financiera e Inmobiliarias, en torno a un 22,4% para todo el período 2012-2019, luego se ubica Administración Pública con un 16,4% en 2019, pero que sufrió un aumento importante entre 2015 y 2016 por el aumento del gasto en educación producto de las protestas sociales de 2011 en adelante, finalmente el tercer sector con mayor participación es el de Minas y Canteras con un 14,2% de participación en 2019.

Gráfico N° 5



Fuente: CEPALSTAT

Gráfico N° 6



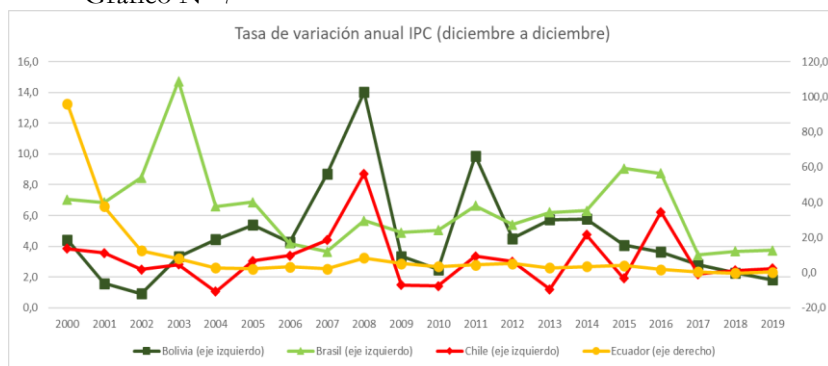
Fuente: CEPALSTAT

Ecuador tiene a la Administración Pública como el mayor sector de la economía, con un 16,7% de participación en 2019 siendo esta creciente en el tiempo, ya que en 2012 era de 16,1%, luego se encuentra la Intermediación Financiera con un 16% en 2019, pero que no es significativo su cambio en la tendencia desde el 2012 y finalmente la Industria Manufacturera con 12,8% para 2019, pero en que se observa una leve tendencia a disminuir desde 2012 en adelante. Ello se observa en el gráfico N° 6.

La política monetaria de los países la lleva a cabo el Banco Central, siendo su rol, acorde a lo declarado por el FMI, el de controlar la estabilidad de precios y las fluctuaciones económicas. En ese sentido, Chile, Brasil y Bolivia poseen un Banco Central autónomo y que cumple con este rol, en tanto en Ecuador que es un país dolarizado², no se centra en la estabilidad de los precios y desde el año 2008 este organismo deja de ser autónomo bajo el gobierno de Rafael Correa, lo que denota una clara intención de mirar con otra óptica la política monetaria del país, no supeditada al rol que declara el FMI y que es ejercido en países con economías neoclásicas.

Dicho lo anterior, en el gráfico N° 7 se expone la evolución de las tasas de variación de los precios anuales (diciembre a diciembre) de los cuatro países bajo análisis. Ecuador (que hace referencia al eje derecho) presentaba tasas inflacionarias de 96% en el año 2000 la cual decrece a 38% en 2001 y 12, 5% en 2002, todo esto gracias al proceso de dolarización comenzado el primero de estos años el cual permitió controlar el proceso inflacionario que arrastraba en la segunda mitad de los años '90, para alcanzar una tasa de 0,3% en el año 2019. De los países restantes, en el período 2000 y 2019, Chile presentó las tasas de variación de precios más bajas con un promedio de 3,2% para estos años, cifra muy cercana a la meta inflacionaria de largo plazo que se estableció en 3%; en tanto Bolivia presenta una tasa promedio de 4,7% y Brasil una de 6,7%. Más allá del tipo de Banco Central que tenga cada país, es posible ver que en estos cuatro países existe un control de la inflación (sin considerar a Ecuador pre-dolarización) que permite mantener el poder adquisitivo estable en el mediano plazo.

Gráfico N° 7

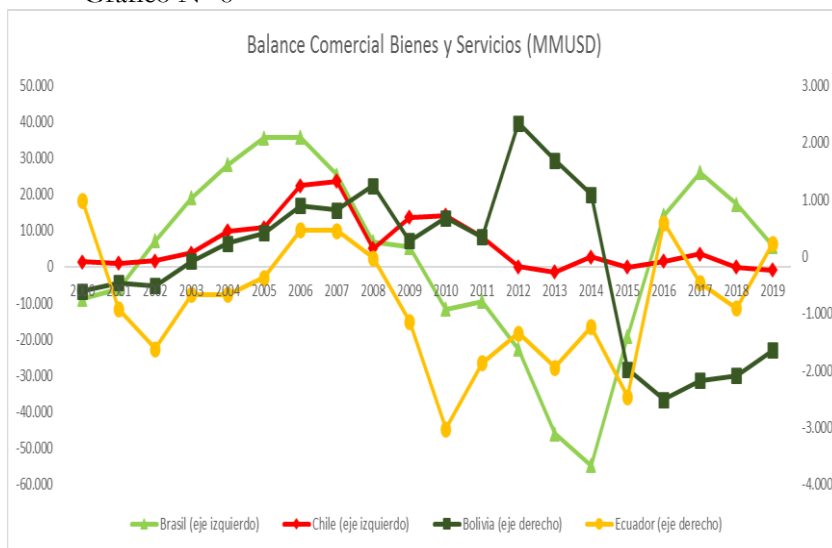


Fuente: CEPALSTAT

² En el año 2000 Ecuador deja su moneda y la cambia por el Dólar de Estados Unidos, por ende los precios de su economía se valoran en esta moneda.

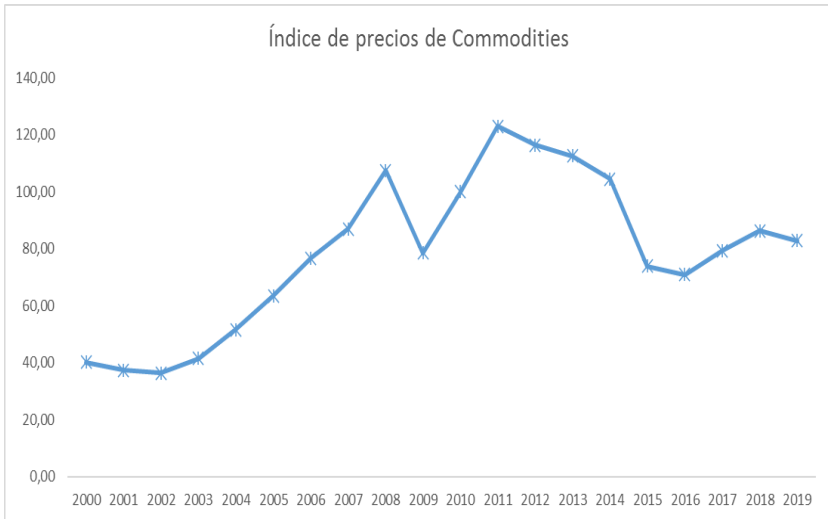
En términos de balanza comercial, es posible observar en el gráfico N° 8 que en el período previo a la crisis *subprime*, los cuatro países presentan tendencias crecientes en el Balance Comercial -medido como la diferencia entre las exportaciones y las importaciones-, lo cual se detiene en el año 2008 cuando comienza esta crisis. Se agrega el gráfico N° 9 con un índice de precios de *commodities* que permite ver las variaciones de precios para el mismo período en que se expone la Balanza Comercial. Es interesante observar que la Balanza Comercial de los países bajo estudio poseen movimientos muy en línea con los precios de *commodities* hasta la crisis *subprime*, lo cual posteriormente cambia, las balanzas comerciales de los países, sin considerar a Chile, pasan por un período de alta volatilidad llegando a tasas negativas en Bolivia, Brasil y Ecuador y no logran llegar a los niveles pre crisis, Chile en tanto se mantuvo cercano a una balanza comercial igual a cero para el resto del período. Desde el enfoque de la dependencia, es posible analizar la Balanza Comercial de estos cuatro países donde la economía mundial crecía a tasas del 4% anual (tomando los 5 años previos de 2003 a 2007) los cuatro países mostraban balanzas comerciales crecientes y positivas, en tanto luego de la crisis, la tasa de crecimiento se redujo a un 2,8% (período 2012-2019) sin retomar las tasas previas para todo este período, ocurriendo lo mismo en la Balanza Comercial de los países bajo análisis.

Gráfico N° 8



Fuente: CEPALSTAT

Gráfico N° 9

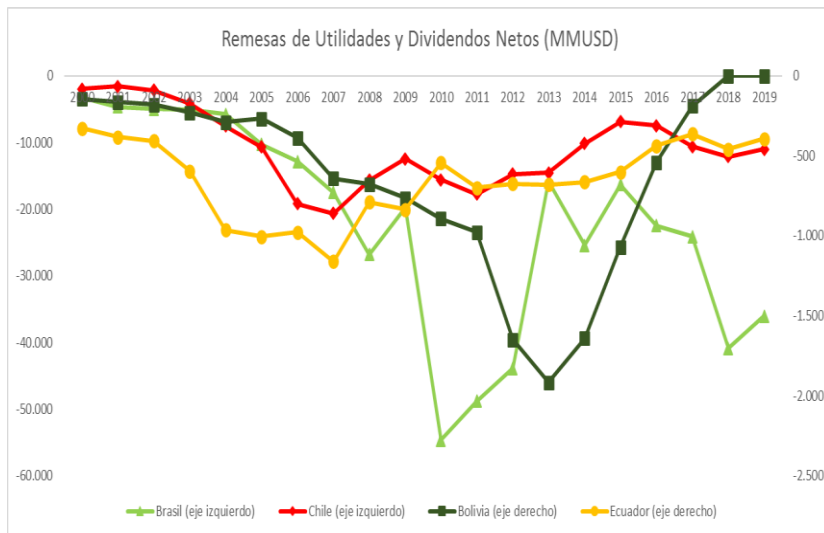


Fuente: CEPALSTAT

El trazo dependiente y periférico de las economías de los países en estudio, se expresa respecto a las remesas de utilidades netas³. Es posible ver en el gráfico N° 10, que los cuatro países poseen valores negativos para todo el período bajo estudio, lo cual indica que las empresas transnacionales retiran utilidades y remesas de cada país en mayor cuantía que las recuperadas por las empresas del país que operan fuera de sus fronteras. Adicionalmente, es posible señalar que este indicador es sensible a variables económicas, pero también a variables institucionales y de estabilidad de los países sobre la base de una economía de libremercado abierta a los mercados internacionales. Se hace evidente que en períodos de crisis las remesas desde los países periféricos (los cuatro bajo análisis) hacia los países del centro (generalmente dueños de las multinacionales) es mayor, esto con la finalidad de estabilizar las empresas y economías dueñas del capital, debilitando -de paso- las economías que no lo son, potenciando y profundizando así los períodos de crisis de estas últimas.

³ Diferencia entre utilidades repatriadas de empresas del país fuera de sus fronteras menos utilidades repatriadas de empresas de fuera del país que operan dentro de las fronteras

Gráfico N° 10



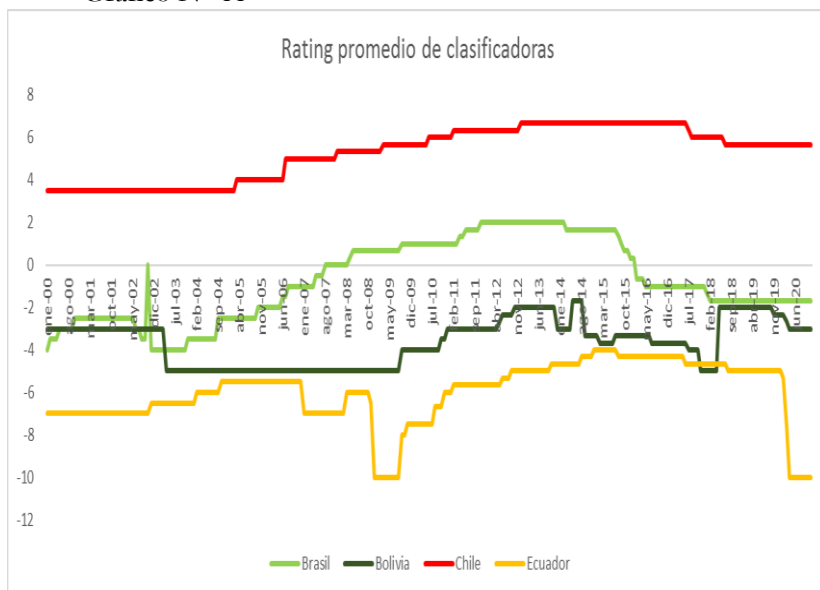
Fuente: CEPALSTAT

A propósito de la centralidad que le otorgan algunos gobiernos a la entrada de capitales extranjeros, en el ámbito internacional, posee importancia la clasificación de riesgos y se constituye en un indicador que consideran los capitales para invertir en las economías de los países, es decir, analizan la situación económica e institucional que poseen. En el gráfico N° 11, se muestra la situación de las clasificaciones de riesgos de tres entidades, Moody's, Fitch y Standard and Poor⁴ donde es posible observar que Chile es la que mantiene la mejor nota para todo el período bajo estudio, en tanto Ecuador es el que posee la menor nota, lo que impacta directamente en cómo los capitales internacionales fluyen hacia estos países para realizar inversiones, lo cual calza con los niveles de remesas recién vistos en donde Brasil y Chile, países con mejores notas y de corte capitalista neoclásico, poseen remesas significativamente más altas que Bolivia y Ecuador, países que desde la década de 2000 en adelante, tuvieron una mirada crítica de las políticas neoliberales a partir de sus definiciones ligadas al Buen Vivir.

Cabe destacar que el rol de las clasificadoras a nivel mundial ha sido cuestionado, tanto por su injerencia en las políticas de países, así como en su papel en la predicción y potenciación de crisis económicas como lo fue en la crisis subprime.

⁴ Se genera una metodología para este indicador, se establece un puntaje implícito por las notas, siendo un +10 para la mejor en cada una de las clasificadoras (AAA), reduciéndose de forma lineal hasta llegar a la calidad de impago, luego se promedian para cada mes del período analizado y se obtiene este ranking promedio.

Gráfico N° 11

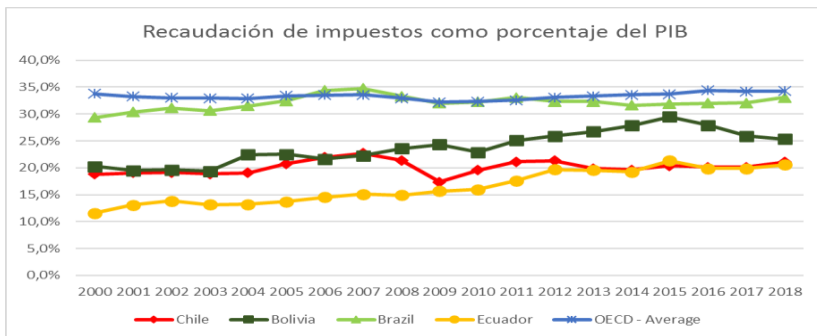


Fuente: elaboración propia⁵

Respecto a la financiación de los estados para efectos de política pública, es posible observar en el gráfico N° 12 que desde el año 2000 al 2018 (último dato disponible), sólo Bolivia y Ecuador presentan tendencias crecientes en la recaudación de impuestos medido como proporción del PIB, pasando de un 20% a un 25% el primero de éstos en este período y, de un 11% a un 20% Ecuador. Los países de Brasil y Chile se mantienen constantes en torno a un 30% y un 20% respectivamente. Adicionalmente se agrega la media de este indicador para los países OCDE, como una referencia de los países desarrollados la cual se encuentra en torno a un 35%, siendo cercano a este referente tan sólo Brasil para todo el período. Es interesante ver que Chile es la economía que más se afecta negativamente su recaudación de impuestos (siendo el impuesto al valor agregado de los productos su principal fuente) en el contexto de la crisis *Subprime*, lo cual es otro indicador que este país es sensible en sus variables macroeconómicas respecto al escenario internacional.

⁵ Elaboración propia sobre la base de la información extraída de: <https://datosmacro.expansion.com/ratings>.

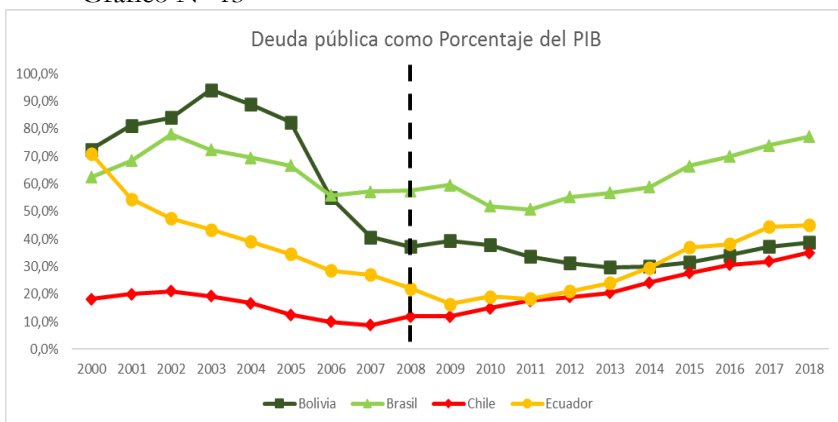
Gráfico N°12



Fuente: OECD

En relación a la deuda pública, en el siguiente gráfico es posible apreciar su evolución como porcentaje del PIB. En éste se observa que Chile es el país que para todo el período presenta la menor deuda pública medida en relación a su PIB, pero con tendencia al alza. En tanto Brasil es el que posee la mayor. Resulta interesante apreciar que la deuda se reduce entre los años 2000 y 2008 que es cuando comienza la crisis subprime, lo cual representa –para las cuatro economías- un punto de inflexión y gatilla un incremento sostenido en este indicador hasta el último año de medición (2018). Importante es resaltar el lugar de Bolivia y Ecuador, países con alta deuda y que los gobiernos de Evo Morales y Rafael Correa hacen un cambio en esa tendencia, desde gobiernos que se plantean desde el Buen Vivir.

Gráfico N° 13

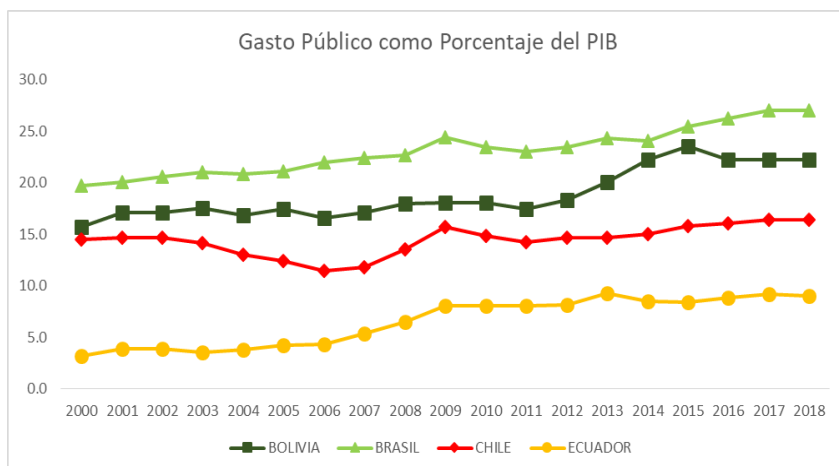


Fuente: CEPALSTAT

Por otro lado, en relación al gasto público, (para lo que se usan los impuestos y deuda pública recién expuestos) se observa –en el gráfico

N° 14- que en todos los países aumenta como porcentaje del PIB en el período comprendido entre 2000 y 2019, siendo Ecuador el que más crece con un 183% para el período y Chile el que en menor cuantía lo hace, solo con un 13,3%. Es posible sostener (dados los dos indicadores previos) que el crecimiento en gasto público para las economías de Chile y Brasil para el período 2010 -2018 se sostuvo a través de endeudamiento de las economías, dado que la recaudación de impuestos se mantuvo constante para el período, en tanto Bolivia y Ecuador basaron este crecimiento del gasto en un mix entre impuestos y endeudamiento, lo que entrega una diferencia en cómo se concibe la financiación del gasto público en los países.

Gráfico N° 14

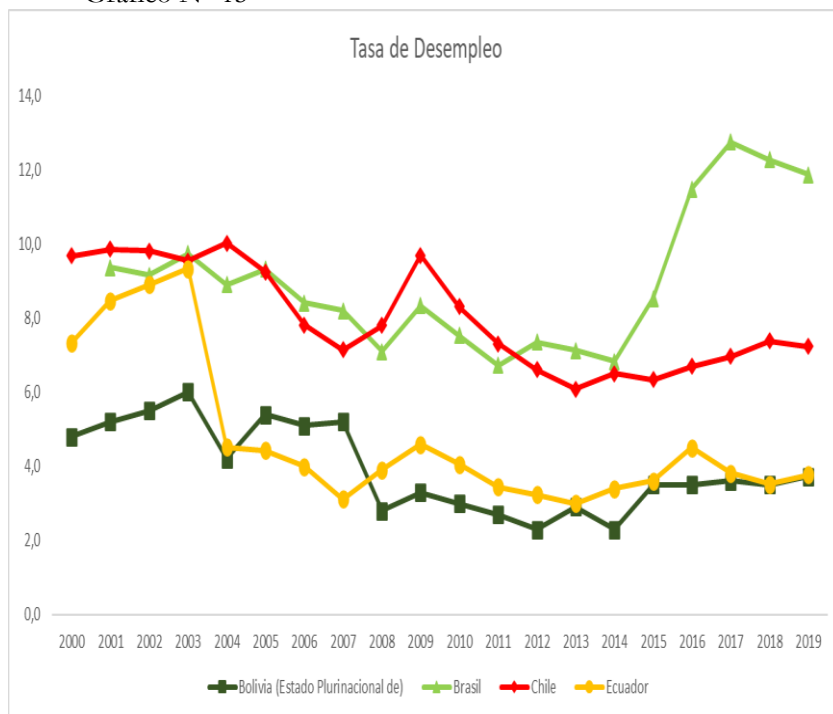


Fuente: CEPALSTAT

Al observar los indicadores sociales de los países en estudio, podemos decir de la tasa de desempleo, que tanto Chile como Brasil poseen estructuralmente una proporción mayor de desempleados que lo que presenta Bolivia y Ecuador. Brasil contó con tendencia decreciente de esta tasa hasta el año 2014, es decir, en los gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT), punto en el cual comienza a subir desde un 6,8% hasta un máximo de 12,7% en 2017 para luego descender. Chile en tanto poseía un desempleo cercano al 10% entre los años 2000 y 2005, luego comienza a descender y estabilizarse en torno a un 7%, lo cual sólo se ve distorsionado por la crisis *subprime* entre los años 2008 y 2010; tanto Ecuador como Bolivia mantienen tasas de desempleo con tendencia a la baja y en torno a un 4% a contar del año 2004, lo cual es evidente que se

asocia a las medidas de los gobiernos de Evo Morales y Rafael Correa. Lo anterior se observa en el gráfico N° 15,

Gráfico N° 15

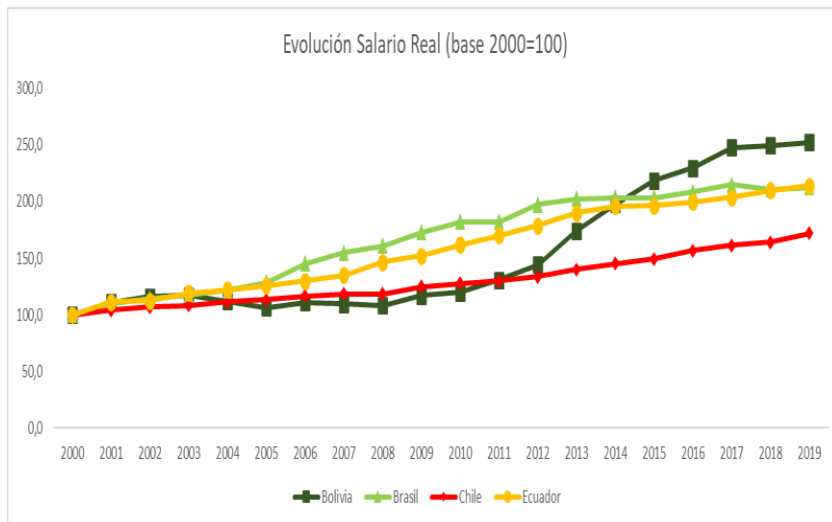


Fuente: CEPALSTAT

En el gráfico N° 16 es posible visualizar la evolución del índice los salarios mínimos reales⁶ a contar del año 2000 y hasta el año 2019. Al observar dicho indicador, se observa que Bolivia es la que más crece en estos 20 años siendo 2,5 veces superior el salario real en 2019 que lo que era en el año 2000, a este país le siguen Ecuador y Brasil con un crecimiento de 2,1 veces para el mismo período y finalmente se encuentra Chile, que no alcanza a duplicar su nivel de salarios reales, ubicándose en 1,7 veces en 2019 cuando se compara con el 2020.

⁶ Los salarios reales son los salarios nominales descontando la inflación para analizar el movimiento de éstos sin dicho componente.

Gráfico N° 16

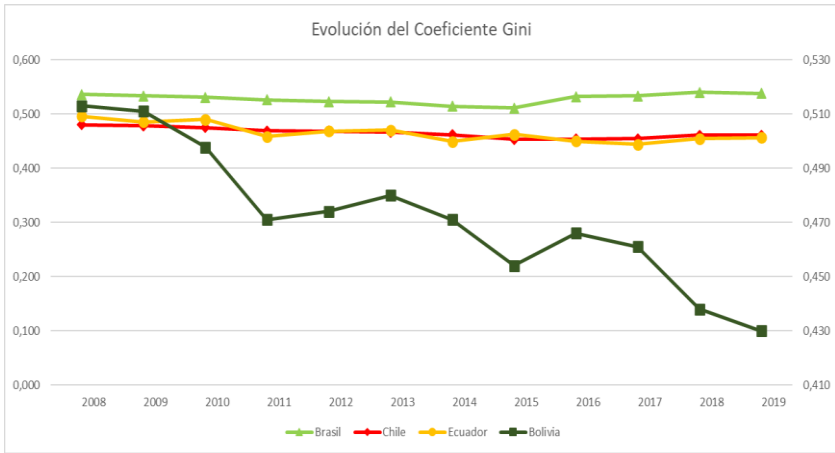


Fuente: CEPALSTAT

Los siguientes dos gráficos (N° 17 y N° 18) denotan la evolución de la distribución del ingreso por países a través del coeficiente de Gini y del indicador 20/20, comparando este último la concentración de ingresos del 20% de la población con mayores ingresos contra esta misma variable del 20% de la población de menores ingresos. Se observa que en ambos indicadores el único país que no logra reducir estos indicadores para el período 2008-2019 es Brasil, en tanto Bolivia logra reducir en un 16% el coeficiente Gini y un 16% el indicador 20/20, Ecuador los reduce en un 6% y 20% respectivamente, finalmente Chile los reduce en un 4% y 18%.

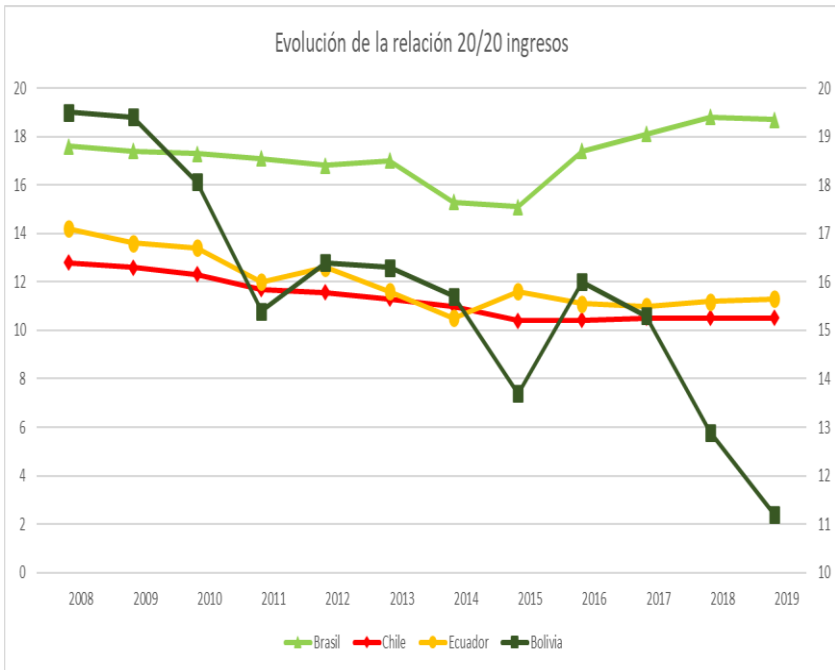
Las variaciones recién expuestas, parecieran tener su fundamento en los indicadores más arriba expuestos, tanto Bolivia como Ecuador, que son los que más mejoran en términos de redistribución de la riqueza en el período 2008-2019, son los que más crecimiento tienen en la recaudación de impuestos para el mismo período, los que aumentan en mayor cuantía el salario mínimo real y menor tasa de desempleo poseen. Estos dos países se identifican más con economías asociadas al Buen Vivir.

Gráfico N° 17



Fuente: CEPALSTAT

Gráfico N° 18



Fuente: CEPALSTAT

A modo de resumen, es posible observar que los ciclos económicos mundiales afectan a las cuatro economías revisadas, las cuales tienen como mayor sector a la Administración Pública (si no

consideramos a Chile, que este sector es el segundo en importancia), que en los cuatro países ha aumentado como proporción del PIB. Sin embargo, se observa que Ecuador y Bolivia venían con una tendencia al alza desde antes de 2014, denotando que su política era el fortalecimiento de la función pública en sus economías. En tanto Chile, si bien en este período aumenta en este indicador, su nivel se explica principalmente por el mayor gasto en educación derivado de las movilizaciones del año 2011, finalmente Brasil, que también presenta un aumento de la Administración Pública para este período, se puede observar una clara tendencia a la baja si tomamos el período 2016-2019, períodos que calzan con los cambios en los líderes gubernamentales de dicho país, con cortes ideológicos distintos.

Otra diferencia observable en términos de política económica, es que tanto Bolivia como Ecuador conciben la financiación pública como una mezcla entre mayor endeudamiento y mayores impuestos, en tanto Chile y Brasil poseen un fuerte endeudamiento público, pero tasas de impuesto sobre PIB constantes para este mismo período, privilegiando la banca como financiamiento de este gasto en detrimento de los impuestos.

En la redistribución de la riqueza, observamos que Bolivia y Ecuador son los países que aumentan sus salarios mínimos ajustados por poder adquisitivo y generan mayor redistribución de ingresos bajo los indicadores Gini y 20/20, Chile en tanto, es el que menor crecimiento tiene de salarios mínimos reales, sobre la base de tener la inflación más baja, y, si bien logra una mejora en la redistribución de ingresos, no alcanza los niveles de los países recién mencionados. Finalmente Brasil, que si bien mejora los salarios reales en el período bajo análisis, empeora en la redistribución de la riqueza, lo cual es marcado en el los períodos de los gobiernos de Temer y Bolsonaro, es decir de 2016 en adelante.

A partir de estos elementos introductorios, el lector tiene en sus manos un libro donde los autores han realizado una lectura y reflexión con ciertos énfasis o relevando aspectos de los procesos sociales señalados al inicio de esta presentación.

Así, iniciamos con la contribución del sociólogo Jaime Osorio, con el artículo titulado “*América Latina bajo el nuevo patrón exportador de especialización productiva*” destaca las características del nuevo patrón de reproducción del capital que se impuso desde fines del siglo XX en las economías latinoamericanas y su marcha en las primeras décadas del siglo XXI. Plantea que en la organización capitalista no es lo mismo conformar economías que destinan montos importantes de su producción hacia los mercados exteriores, sustentándose en una significativa elevación de la productividad y de la intensidad, y que tienen como contrapartida la mantención o el aumento del poder de consumo

de la población asalariada, que sostener esa capacidad exportadora a partir del descenso de los salarios -absoluto o relativo- y del consumo de los trabajadores en el mercado interno, en una tendencia al incremento de la explotación redoblada o superexplotación y a un deterioro general de las condiciones de vida de los asalariados. Señala que este último modelo exportador es el que prevalece en la región en su conjunto, deteniéndose en algunas de las principales economías como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México.

En su artículo “*La proletarización de la humanidad: una mirada desde América Latina*” el sociólogo Miguel Ruiz -tomando como punto de partida los aportes de la crítica de la economía política marxista- plantea la tesis de que, pese a los discursos respecto de la supuesta pérdida de centralidad del proletariado en la economía mundial, es posible mostrar cómo los tiempos actuales son testigos de la mundialización de un proceso secular de “proletarización de la humanidad”. Sitúa a la región de América Latina en el marco más amplio de las mutaciones del trabajo a escala planetaria, señalando las principales líneas de transformación de la morfología del trabajo en el mundo contemporáneo, así como los grandes desafíos que enfrenta la clase trabajadora global y latinoamericana. El artículo concluye con reflexiones respecto del impacto del COVID en el trabajo a nivel del mundo, y la región, afirmando que la pandemia está golpeando a la clase trabajadora en variados ámbitos. Plantea que a pesar de aquel panorama y de los obstáculos histórico-estructurales que nuestros países enfrentan por su situación en el sistema mundial, también existen márgenes de acción para el despliegue de políticas económicas y sociales que apunten a gestionar la crisis desde el punto de vista del bienestar de las mayorías.

Complementando los análisis hasta aquí realizados, ahora desde un plano teórico-político, el artículo del sociólogo y politólogo Atilio Borón “*Las alianzas y la cuestión de los compromisos en la construcción de una alternativa socialista*” nos invita a volver sobre las reflexiones de Lenin, acerca de las alianzas posibles y beneficiosas para las clases y capas populares. Ello, con el fin de sacar lecciones para los procesos políticos de los últimos años, vividos en Venezuela, Ecuador, Argentina. Nos recuerda que el autor, se contrapone al modo en que actúan los diversos “infantilismos” de izquierda. Al preguntarse: ¿alianza con quién, o con quiénes?, plantea que una fuerza revolucionaria -si es que quiere hacer progresar su proyecto y se encuentra en una situación minoritaria- no tiene más remedio que transitar un trecho del camino con fuerzas políticas con las cuales sólo puede haber un acuerdo parcial. Invita a

trabajar mucho en el terreno ideológico, en la “batalla de ideas” no sólo contra la derecha y el imperio, sino también dentro de la izquierda, retomando a Lenin y su libro “La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo” como un instrumento de gran utilidad para la clarificación teórica de las jóvenes generaciones de luchadores anticapitalistas y antiimperialistas.

Enfatizando un análisis económico, el artículo *“Los éxitos económicos de Bolivia comparados con América Latina, México y Chile, previo a la crisis mundial y hasta ahora”* de los economistas Orlando Caputo y Graciela Galarce, analiza algunas de las principales categorías económicas que permiten realizar comparaciones internacionales, como son, el crecimiento económico, la inversión productiva, la deuda externa y las reservas internacionales brutas. Los países que se comparan son Bolivia, Chile, México y el comportamiento de la economía de América Latina y el Caribe en términos generales. Destacan los avances realizados por el Estado Plurinacional de Bolivia que, a pesar de ser reconocidos por organismos internacionales como la FAO, CEPAL e incluso el FMI, han sido invisibilizados por los medios de comunicación, y concluyen que el éxito de Bolivia se debe a la implementación de su modelo económico denominado “Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo” basado fundamentalmente en la Nacionalización de los hidrocarburos, de los recursos mineros, eléctricos y el sector servicios; mientras que, en Chile y México, observan un agotamiento relativo del modelo neoliberal basado en el desarrollo hacia afuera y en la desnacionalización de la explotación de los recursos naturales.

Siguiendo con Bolivia, la economista Tania Aillón, en su trabajo *“Las oscilaciones de la política laboral dentro de la formación del Estado en la era del MAS”*, nos propone un interesante y profuso análisis explicativo, desde la crítica materialista de Economía Política, sobre las principales transformaciones de la política laboral impulsada por el Movimiento Al Socialismo (MAS), en un contexto de agotamiento de los gobiernos progresistas. La autora muestra el modo en que el gobierno gestionó las contradicciones y las coyunturas económicas y generó nuevas tensiones. Esta gestión osciló entre medidas de legitimación del poder Estatal por medio de la reducción de la flexibilización laboral, el control de las organizaciones sindicales, y la relativización del derecho a la inmovilidad laboral y/o a la preservación de la fuente laboral. Estas oscilaciones evidencian los límites de lo que la autora denomina como “capitalismo andino amazónico”, en tanto particularidad histórica del desarrollo capitalista en Bolivia.

En una línea similar, el sociólogo Luis Castro en su trabajo *“El proceso hegemónico entre el MAS y el Movimiento Obrero Sindical”*, desarrolla un análisis exhaustivo de los límites de las reformas laborales del MAS en

relación a las reivindicaciones e intereses de los trabajadores. El autor se adentra en las relaciones/confrontaciones entre el gobierno y la Central Obrera de Trabajadores (COB). Las relaciones son conceptualizadas como puntos de contienda en la construcción del proceso hegemónico. Desde ahí, este trabajo profundiza en las dinámicas de renegociaciones entre el MAS y un movimiento obrero sindical que se diferencia de aquel de los años 1970. El autor sustenta el argumento de que este proceso pasa por una organización del movimiento obrero sindical contra la oligarquía del oriente, luego se generan disputas por el control de las organizaciones sindicales por parte del MAS y finalmente se desarrolla una ruptura de las organizaciones obreras con el gobierno del MAS. En definitiva, plantea que el llamado “Proceso de Cambio” del MAS no logró conciliar su proyecto de desarrollo del capitalismo andino-amazónico con el carácter antiimperialista y antineoliberal creado desde el movimiento obrero.

Por su lado, abriendo la discusión sobre neoliberalismo, el economista Xabier Arrizabalo Montoro en el artículo titulado “*El neoliberalismo, trampantojo del imperialismo*”, demuestra que el uso del término neoliberal asociado a la idea de que se trata de la orientación estratégica del capital en la actualidad, impuesta en particular a través de la política económica, genera la ilusión de que habría una alternativa distinta a la que efectivamente se aplican. Dirá que no se trata de que se apliquen “políticas neoliberales”, sino que se aplican las políticas que favorecen los intereses del capital financiero dominante, que es el estadounidense y se imponen a través de la principal palanca institucional, el FMI. Por ello, las políticas han de ser caracterizadas como fondomonetaristas. Lo fundamental, concluye, no es si las políticas efectivamente aplicadas se acercan más o menos al recetario neoliberal, sino que lo sustantivo de estas, en tanto expresión de los intereses de la fracción dominante del capital a escala mundial, es que se impugnan frontalmente todas las conquistas arrancadas y toda aspiración a una vida verdaderamente digna para el conjunto de la población.

Entrando en comprensiones de procesos concretos de países, el artículo “*Neoliberalismo de “Chicago Boys”*”. *Ideología de la reestructuración de los “hijos de Pinochet”*”, del economista Manuel Riesco, ofrece un denso y prolijo análisis histórico y teórico en torno al desarrollo económico y político del neoliberalismo en general y en Chile en particular. El autor nos sitúa en el debate sobre el modo en que la crisis mundial y la pandemia han impactado diametralmente en la reproducción del neoliberalismo. Como tesis central, el autor manifiesta que estamos ante el ocaso del neoliberalismo, el cual es caracterizado por la alianza entre el capital financiero y los rentistas. A su vez, describe los principales postulados de los “Chicago Boys” y el modo en que se fue desarrollando

su implementación en Chile, junto con la influencia de la restauración oligárquica, y sus impactos en la agudización de las contradicciones sociales. Para el autor, este proceso llega a su ocaso con la tercera revolución chilena en marcha que significa la explicitación del fin de la restauración oligárquica inspirada en el extremismo neoliberal.

El artículo de la Fundación Sol titulado “*La condición de las y los trabajadores en el Chile pre-Pandemia (2010-2019). Una mirada crítica*”, hace una revisión de las condiciones sociales y legales del mercado del trabajo en Chile durante el periodo 2010-2019. En términos generales, los autores señalan que las cifras en torno al empleo muestran que existe una precarización del empleo, con una alta volatilidad y condiciones precarias de contratación. En cuanto a la sindicalización, establecen que, si bien esta ha subido, sigue siendo baja, tanto en cantidad de personas sindicalizadas como en cantidad de negociaciones colectivas con derecho a huelga. Esta situación está relacionada con las condiciones normativas en las que se desarrolla el sindicalismo, el cual limita bastante las acciones colectivas, lo que potencia una segregación de las organizaciones y limita su poder de influencia. En cuanto al salario o ingreso de los y las trabajadores, muestran su escaso crecimiento y su atraso en cuanto a las condiciones productivas, comparándolo con la evolución que han tenido otros países con condiciones parecidas, y que no alcanza a cubrir las necesidades básicas de una familia. Todo lo que conlleva grandes tasas de endeudamiento familiar.

Los economistas Flávio Miranda y Marcelo Dias Carcanholo en su artículo “*El neoliberalismo Brasileño: dependencia y crisis económica actual*”, hacen una revisión sobre el actual proceso económico en Latinoamérica y la condición en la que se encuentra Brasil. La tesis general, es que a pesar de que existieron una serie de gobiernos progresistas, tanto en Brasil como en otros países, ha existido una continuidad en la aplicación de políticas neoliberales, lo que ha profundizado -aún más- las condiciones estructurales de dependencia de estas economías. A pesar de que han cambiado la coyuntura específica de los países, los mecanismos de apropiación de valor se han mantenido e intensificado con la adopción de las lógicas neoliberales de producción. Existió un momento de bonanza económica que permitió la generación de políticas redistributivas y de mejoramiento de las condiciones sociales de los más pobres, pero con la crisis económica, los mecanismos de apropiación se hacen más intensos. Al revisar algunas de las políticas implementadas desde el gobierno de Lula hasta la actualidad, muestra que existe una continuidad en la lógica neoliberal, en pos de un aumento de la sobreexplotación de la fuerza trabajadora del país, en que los gobiernos de Temer y Bolsonaro, vienen a profundizar esta tendencia.

Los sociólogos Ricardo Antunes, Marco Aurelio Santana y Luci Praun, en el artículo “*Construcción y deconstrucción del trabajo en Brasil: de la conciliación al golpe*” se proponen el objetivo de ofrecer un balance crítico de la experiencia de los gobiernos del Partido de los Trabajadores a partir de ciertas preguntas. Según los autores, el advenimiento de la crisis económica del año 2008 acentuó el agotamiento del proyecto del Partido de los Trabajadores, pero la crisis del proyecto petista debe ser comprendida en el marco del fin del ciclo de un modelo de gobierno dirigido a partir de una política de conciliación policlasista, capaz de articular concesiones a sectores de las clases dominantes, de manera conjunta con medidas de redistribución de renta para los sectores más empobrecidos. En relación a las políticas con impacto en los derechos del trabajo, los autores sostienen que, si bien durante los gobiernos del Partido de los Trabajadores ocurrió un aumento del empleo y la ampliación de los puestos de trabajo formales, se mantuvo la precarización contractual y salarial, altos niveles de rotatividad, junto a una expansión del empleo tercerizado, tampoco el Partido de los Trabajadores, incentivó las posibilidades de avance de la lucha sindical, ni buscó articulaciones con otros actores fuera de la órbita de su partido, y cuando lo intentó hacer, durante el *impeachment*, ya era demasiado tarde, con lo cual, Brasil entró en una fase nueva de regresión neoliberal mucho más agresiva.

Complementando la situación de Brasil, en el artículo “*Derechos sociales y laborales en la regresión neoliberal*”, el economista Marcio Pochmann —a partir de tres dimensiones— analiza la trayectoria de los derechos sociales y laborales en este país. La primera dimensión está dirigida a entender la protección social y del trabajo en el capitalismo avanzado y en la periferia. La segunda, orientada a identificar las principales alteraciones en curso en el mundo del trabajo y las posibilidades civilizatorias. Por último, aborda el conjunto de cambios en marcha en los derechos sociales y del trabajo, así como las reacciones que estos han generado en Brasil. Para el autor, retomar el desarrollo brasileiro requiere la revisión de la perspectiva neoliberal asentada en la producción y difusión de la vía individual, porque la degradación de la estructura social heredada de la industrialización fordista ha perjudicado la constitución de una parte amplia de la clase media, y ha fortalecido la expansión del nuevo precariado lo que, junto a la concentración de riqueza y renta en un segmento minoritario de la población, niega las promesas de construcción de un patrón civilizatorio superior. Si bien las reacciones por parte de los trabajadores han sido importantes, aún no son suficientes para obstaculizar el avance del recetario neoliberal y sus consecuencias devastadoras en el ámbito de los derechos sociales y laborales. En un nivel más concreto de análisis crítico de los procesos

socioeconómicos y políticos de los casos asociados al Buen Vivir y de los Neoliberalismos en Nuestra América, se analizan las políticas de los Estados relacionadas al mundo laboral y la asistencia social.

A partir de lo anterior, el Equipo de Investigación Fondecyt – Paula Vidal, Marcelo Rodríguez, Rodrigo Silva, Víctor Lara y Manuel Ansaldo- contribuye con un estudio en que abordan distintos países que se asocian a definiciones societales distintas. En el artículo titulado “*Buen Vivir y Neoliberalismo(s) a la luz del mundo del trabajo en Ecuador, Bolivia, Chile y Brasil (2014-2018)*”, se parte de la siguiente constatación, que la mayoría de los análisis de las políticas de promoción del empleo se han concentrado en el estudio técnico del ciclo de ejecución de políticas públicas, sin hacerse cargo de la manera en que las ideologías de los gobiernos se relacionan con la formulación de políticas públicas particulares. El artículo se propuso comprender la relación existente entre los proyectos societales, asociados a la dimensión ideológica del neoliberalismo en Chile y Brasil y del Buen Vivir en Ecuador y Bolivia; y las políticas de empleo; entre los años 2014-2018. Se recurrió a un análisis de tipo documental y cualitativo, efectuando un análisis fundado en los datos de 44 entrevistas. Los principales hallazgos permiten sustentar la hipótesis de que las definiciones ideológicas de los proyectos societales del Buen Vivir y del Neoliberalismo se expresaron en el diseño de las políticas o programas de empleo, aunque se trate siempre de proyectos en constante tensión, lo cual puede observarse en los distintos niveles en donde se disputa lo político.

Sobre un caso específico, el artículo titulado “*Bolivia: El vivir bien entre cambios y continuidades, las políticas sociales y de empleo*” el investigador Rodney Pereira, hace una revisión de las políticas sociales y de empleo aplicadas durante el periodo de Gobiernos del MAS (2006 – 2009) y establece en qué medida éstas implicaron cambios y continuidades con el modelo neoliberal anterior. Entendiendo que estas políticas son una expresión concreta de una visión de país propuesta por sus gobernantes, y que, en ese sentido, con la ejecución de estas, en Bolivia se ha traducido en políticas que han sido una combinación de cambios importantes y medidas tradicionales del desarrollismo tradicional. Específicamente en el empleo, las reformas laborales buscaron eliminar leyes neoliberales, favoreciendo la estabilidad laboral, los derechos de los trabajadores y un aumento en los ingresos, pero las políticas de empleo siguieron siendo diseñadas de forma estándar e influenciadas por organismos internacionales. Para el autor, en los empleos no convencionales existe una posibilidad para aplicar los conceptos propuestos por el Buen Vivir (solidaridad, complementariedad y reciprocidad) y así, se transformen en una realidad concreta.

En el artículo “*Desempleo y Pobreza en el Brasil: La dinámica de la Universalidad sistémica del Capital*” de Anderson Martins y Edneia Oliveira, se aborda la evolución de las contradicciones de la acumulación capitalista en Brasil y sus implicaciones para el desempleo y la renta de la clase trabajadora brasilera, principalmente a partir de la crisis económica mundial a partir del gobierno de Dilma Rousseff. En general el artículo afirma que desde 1990 hubo una re-primerización de las exportaciones, una ampliación de la dependencia tecnológica y una desindustrialización relativa del país donde la súper-explotación de la fuerza de trabajo fue uno de los fundamentos de la acumulación de capital de ese periodo. A partir del 2009 con la crisis financiera, y el fracaso de las medidas anti cíclicas de Dilma, las tasas de ganancia caen, lo que genera un quiebre entre la burguesía nacional y el proyecto lulista, lo que intensifica aún más la precarización y vulnerabilidad del trabajo.

Por último, Ivanete Boschetti y Elaine Behring con su trabajo “*ultraneoliberalismo y Asistencia Social en Brasil en tiempos de Pandemia*” revelan, de manera contundente, las condiciones bárbaras de desigualdad social y estructural en Brasil, agravadas por el gobierno de Bolsonaro, al implementar tanto políticas negacionistas y mediocres para enfrentar la crisis sanitaria, como políticas que favorecieron al gran capital. Este trabajo arroja luz sobre este proceso de crisis sanitaria que explica la existencia de datos dramáticos y desnuda la profundización de la crisis económica y social en Brasil. Las autoras describen sistemáticamente las evidencias de las diversas aristas que permiten sustentar la tesis del desmonte de los derechos laborales y de la seguridad social, la cual adquiere como principal característica su pauperización a contrapelo de la perspectiva de los derechos a la asistencia social. Esta coyuntura cristaliza una protección al capital, más que una protección a la clase trabajadora. Finalmente, esperamos que el conjunto de artículos y los destacados autores reunidos en este libro, puedan aportar al fortalecimiento del pensamiento crítico que busca comprender y transformar la realidad en Nuestra América, es decir, se constituyan en herramientas para las luchas de lxs trabajadores y los sectores populares y subalternos por la emancipación.

Pandemia en Santiago de Chile, Agosto de 2021.

Bibliografía

Martínez, B., Ladrón De Guevara, R., Madrid, R. (2019). El papel de las calificadoras de riesgo en la crisis subprime. Revista Fides Et Ratio vol.17 no.17 La Paz mar.

América Latina bajo el nuevo patrón exportador de especialización productiva

Jaime Osorio⁷

Introducción

En las últimas tres décadas del siglo XX América Latina asistió a una gran transformación económica propiciada por la crisis mundial capitalista, la que reclamó entre otras medidas, la puesta en marcha de una nueva división internacional del trabajo. En esa vorágine transformadora se puso fin al patrón de industrialización en las economías latinoamericanas y se dio inicio a un nuevo patrón de reproducción del capital, caracterizado por su vocación exportadora, sustentado en una especialización productiva básicamente de materias primas, alimentos y, en casos excepcionales, de la producción de partes o ensamble de bienes secundarios.

En este trabajo nos interesa destacar las características de este nuevo patrón, así como su marcha en las primeras décadas del siglo XXI. También nos interesa destacar *el peso y la significación de formas de reproducción del capital con sesgo exportador en la historia de la región y las razones de esta tendencia*. En no pocos análisis, la elevación de la capacidad exportadora es presentada como un signo de fortaleza económica, cuando no de desarrollo. Esta perspectiva sólo es posible de sostener aislando las cifras del comercio exterior, del comportamiento del resto de la economía, y en particular del deterioro de las condiciones laborales y de vida de los asalariados.

Más que economías dinámicas que se orientan al desarrollo, lo que tenemos en América Latina son nuevas formas de organización reproductiva que reeditan, bajo nuevas condiciones, los viejos signos de la dependencia.

En la organización capitalista no es lo mismo conformar economías que destinan montos importantes de su producción hacia los mercados exteriores, sustentando ese proceso en una significativa

⁷ Licenciado en Sociología por la Universidad de Chile y Doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Profesor/investigador del Departamento de Relaciones Sociales de la UAM-Xochimilco. México. En 2015 fue nombrado profesor distinguido por la Universidad Autónoma Metropolitana. Ha sido profesor en diversos programas de posgrado en instituciones de América Latina y de España.

elevación de la productividad y de la intensidad, y que tienen como contrapartida la mantención o el aumento del poder de consumo de la población asalariada, que sostener esa capacidad exportadora –elevando en algunos casos la productividad- pero propiciando a su vez un descenso de los salarios –absoluto o relativo- y del consumo de los trabajadores en el mercado interno, en una tendencia al incremento de la explotación redoblada o superexplotación y a un deterioro general de las condiciones de vida de los asalariados. Este último modelo exportador es el que prevalece en la región.

El trabajo lo hemos dividido en tres apartados. En el primero se destacan los signos de la conformación del nuevo patrón exportador en las últimas cuatro décadas vista la región en su conjunto. En el segundo señalamos significativas diferencias entre algunas de las principales economías de la región (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México), sea en relación a los valores de uso que exportan, los mercados a los que se dirigen, y las consecuencias que esto provoca en el plano interno. El deterioro de las condiciones laborales y de vida del grueso de la población constituye el punto central del tercer apartado, así como la estrecha relación de estos procesos con el dinamismo y competitividad del patrón exportador en el mercado mundial. Cerramos con las conclusiones, en donde se señalan algunas ideas en torno al peso de los patrones exportadores en la historia regional.

I.- Inicio y marcha del nuevo patrón exportador

La constitución del nuevo patrón de reproducción (Osorio, 2014) exportador de especialización productiva marcó el fin del patrón industrial que con diversas etapas (internalizada autónoma y diversificada) prevaleció en América Latina entre los años cuarenta hasta mediados de la década de 1970 en las principales economías de la región. En la mayoría de las economías el nuevo patrón exportador implicó una importante destrucción de industrias o bien su reubicación en el proyecto general, procesos que fueron caracterizados como de desindustrialización. En la generalidad de los casos, serán la exportación de materias primas y alimentos los nuevos ejes de la reproducción.

En todas las economías el nuevo patrón supuso el fin de la industrialización como proyecto de mayor autonomía, permaneciendo en algunos casos alguna franja industrial relevante⁸, particularmente en las

⁸ Es necesaria la distinción entre un proyecto de industrialización que se constituye en el articulador de la reproducción del capital, asunto que ocurrió en América Latina entre los años cuarenta a sesenta del siglo XX, a lo menos en las economías de mayor peso regional, y la presencia de industrias o segmentos industriales, subsumidos a patrones de reproducción de otra naturaleza.

economías de mayor complejidad, como Brasil y México, pero integradas o bien subsumidas y sometidas al nuevo proyecto exportador, por lo general segmentos de grandes cadenas productivas globales bajo la dirección de empresas transnacionales⁹.

En el caso de México, su integración al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá desde 1994, implicó que se expandiera la antigua industria de maquila electrónica, (ensamble de televisores, celulares, etc.) y que de la frontera pasó a extenderse al resto del país, y que se desarrollaran plantas de producción de partes de automóviles, los menos complejos del punto de vista tecnológico, como cables y asientos, y plantas ensambladoras de autos y modelos compactos, volcados principalmente al mercado estadounidense y otros en el exterior .

La nueva vocación exportadora

Cuando se caracteriza el nuevo patrón como *exportador* se pone de manifiesto que los principales mercados de la nueva reproducción del capital, de sus sectores más dinámicos, se encuentran en el exterior. Es la venta de mercancías en los mercados mundiales un factor fundamental para la viabilidad del actual proyecto. Por ello, el crecimiento de las exportaciones ha sido elevado en las últimas décadas en la región.

Cuadro 1. AL y Caribe. Valor exportaciones totales	
(Millones de dólares)	
Año	Exportaciones
1980	114 811.7
1990	177 105.9
1995	281 491.0
2000	427 024.1
2005	666 495.9
2008	1 018 493.9
2011	1 240 415.0
2015	1 081 888.1
2017	1 125 079.1

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico 2018, Santiago, 2018.

⁹ Véase de Gary Gereffi, “Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización”, *Problemas del Desarrollo*, núm. 125, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, abril-junio de 2001.

Son significativos los incrementos que se han producido en la región en el valor de las exportaciones en las últimas décadas, con avances superiores al 100 por ciento entre 1980 y 1995, y de poco más del 200 por ciento entre el valor de 1990 y el 2000, cifra esta última que se multiplica casi por tres para el 2017. En 37 años (1980-2017) el valor de las exportaciones de la región se ha multiplicado en casi 10 veces, dando cuenta del auge del patrón de reproducción orientado a los mercados exteriores.

Esa tendencia también se hace presente cuando consideramos el peso que gana las exportaciones regionales como porcentaje del PIB. De un 10.3 por ciento para 1980¹⁰, éstas pasan al 15.3 para 1990 y ascienden aún más alcanzando el 23 por ciento para 2007, en un momento cuando el patrón ya se encuentra en una etapa madura de consolidación.¹¹

Una mirada junto a otras regiones en lo que ocurre con las exportaciones en los años cuando comenzaba a madurar el nuevo patrón en América Latina, nos permite situar en perspectiva lo que acontece en la región.

Cuadro 2: Porcentaje del crecimiento anual de las exportaciones de bienes y servicios 1994-2006. (Dólares constantes al año 2000)

Mundo	7,1
Países desarrollados	5,9
América Latina	7,4
China	18,2

Fuente: World Bank, *World Development Report* 1995 a 2008.

En términos relativos, el promedio de crecimiento de las exportaciones de América Latina desde 1994 ha sido superior al promedio mundial y por encima del alcanzado por los llamados países desarrollados. China, en todo caso, se encuentra a la cabeza de la expansión exportadora en el periodo.

Estas cifras, en el contexto en que el grueso de las economías del mundo se encuentran abocadas a elevar sus niveles de expansión hacia el mercado mundial, permite redimensionarlas. Después de Asia, (con China e India a la cabeza), América Latina es una de las regiones del mundo con los avances más importantes en materia de crecimiento de sus exportaciones en las últimas décadas.

¹⁰ CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1990*. Santiago,

¹¹ CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2000*. Santiago.

El papel del gran capital extranjero y local

La reorganización productiva y financiera reclamada por el nuevo patrón de reproducción abrió las puertas para que tanto el capital extranjero como los grandes capitales locales realizaran jugosas inversiones. Primero por la vía de la adquisición del sinnúmero de empresas estatales que se pusieron a la venta, algunas tan relevantes como Teléfonos de México y canales de televisión, empresas de servicios de electricidad y agua, además de bancos, entre algunas de las más destacadas.

Las datos de Inversión Extranjera Directa (IED) para los años noventa indican que se modifican algunas tendencias presentes en los años ochenta y que llevaban a relegar a América Latina de los principales flujos externos de inversión. En 1990 la IED sólo destinó 31.8 mil millones de dólares a los llamados "países en desarrollo" (15.8% del total), en tanto para 1994 esta cifra había ascendido a 88.8 mil millones de dólares (40.9% del total), superando en 1995 los 100 mil millones de dólares¹².

Los países asiáticos y América Latina fueron los grandes destinatarios de estas inversiones. Los primeros pasaron del 9.1% en 1990, al 23.1% en 1994, en tanto los países latinoamericanos elevaron su participación del 4% (8 mil 61 millones de dólares), al 12% (25 mil 991 millones de dólares) en los mismos años¹³.

Los ingresos de IED vinculada a los procesos de privatización representaron el 37.6%, 69.5% y 61.8% del total de IED en América Latina en los años 1993, 1994 y 1995 respectivamente¹⁴. Para años posteriores, la privatización de Telebras en Brasil, YPF en Argentina y la compra de Banamex en México, por Citicorp, constituyeron grandes hitos de privatizaciones en donde participó el capital extranjero, lo que permitió mantener elevado el monto de IED en la región, la cual tenderá a bajar a partir del año 2000¹⁵.

Si miramos el comportamiento de la IED en América Latina en aquellos años constatamos que ella tendió a privilegiar de manera

¹² CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 1996*, Santiago, p. 7.

¹³ CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 1996*, p. 9. Tal como lo indica CEPAL, es necesario subrayar que la IED dirigida a América Latina entre 1990 y 1994 tuvo una tasa acumulativa de crecimiento anual de 34%, superior a la de los países asiáticos, que fue de 28.7%. En *La inversión extranjera. Op. cit.* p. 8.

¹⁴ CEPAL, *Op. cit.*, p. 54.

¹⁵ De un total de 105 mil 156 millones de dólares en 1999, se desciende a 88 mil 469 millones de dólares, en 2000. Y a 79 mil 708 millones de dólares en 2001. CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2001*, p. 27.

constante a México, Brasil y, en menor medida, a Argentina y Chile¹⁶. Para 1994, de un total de IED de 25 mil 991 millones de dólares en América Latina y el Caribe, México captó el 42.2%, Brasil el 11.8% y Argentina el 10.6%. Bastante más abajo se ubican Perú, Chile y Colombia¹⁷. Para el 2002 Brasil (14 mil 84 millones de dólares) ha desplazado a México (13 mil 627 millones de dólares) del primer lugar y Chile se ubica muy lejos de estos dos países (con un mil 139 millones de dólares)¹⁸.

Más allá de los números absolutos, el peso de la IED en la economía de América Latina aumentó significativamente en los años noventa. De un 3.59% como porcentaje de la Inversión Bruta Fija (IBF) para 1990, la IED pasó al 8.12% en 1994¹⁹. Si consideramos el rubro de las 200 mayores empresas exportadoras, desde 1996 el peso de las empresas extranjeras ha tendido a ir en constante aumento, pasando de 78, en ese año, a 98 en el 2000²⁰. Por otra parte los bancos extranjeros han dado saltos significativos en su participación en el total de activos en la banca regional. En México el proceso muestra los mayores cambios: de un porcentaje 0 en 1990, la banca extranjera ha pasado a controlar el 90% de sus activos en 2001. En Chile, de 19% ha pasado al 62% en iguales años²¹.

El curso de la IED nos da pistas para descifrar el nuevo rumbo de la economía latinoamericana, ya que las ramas y sectores que ha privilegiado son las que presentan mayor dinamismo y las que tendencialmente constituyen la base de la nueva economía exportadora.

La masiva venta de empresas públicas llevada a cabo entre la década de los ochenta y de los noventa y la centralización favorecida por el quiebre o debilitamiento de empresas privadas locales, tanto por el retiro de apoyos estatales a la industrialización, como por la crisis de los años ochenta permitió el fortalecimiento de grandes capitales nacionales, así como de grandes capitales extranjeros. Estos capitales privados, nacionales y extranjeros junto a un reducido, pero poderoso grupo de empresas estatales, constituyen los principales dinamizadores del nuevo patrón exportador en marcha, como se muestra en el siguiente cuadro para el 2006.

¹⁶ Armando Di Filippo, "Transnacionalización e integración productiva en América Latina", en *Revista de la CEPAL*, n. 57, Santiago, diciembre de 1995, p.136.

¹⁷ CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, Informe 1996*, p. 21.

¹⁸ CEPAL, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2002-2003*, Santiago, p. 40.

¹⁹ CEPAL, *La inversión extranjera..... Informe 1996*, Op. cit., p. 23.

²⁰ CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, Informe 2001*, Santiago, p. 41.

²¹ Tendencias en igual dirección se presentan par Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela y Uruguay. Véase CEPAL, *La inversión extranjera enInforme 2001.*, Op. cit., p. 19.

Cuadro 3: América Latina. Las 500 mayores empresas por ventas, locales y transnacionales, para 2006, por sectores de actividad económica. (En porcentajes) ()**

	Privadas locales	Estatales	Transnacionales
Primario			
* Minería	19,0	51,0	30,0
* Petróleo / Gas	10,0	80,0	10,0
Manufactureras			
* Automotriz / Repuestos	7,0	0,0	93,0
* Electrónica	23,0	0,0	77,0
* Agroindustria / alimentos	63,0	0,0	37,0
Servicios(**)			
*Telecomunicaciones	53,0	1,0	46,0
* Energía Eléctrica	21,0	53,0	26,0
*Comercio	70,0	0,0	30,0

No incluye los servicios financieros, rubro en donde el capital extranjero tiene un peso predominante. Fuente: CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2007*.

En estas empresas se concentran las principales plataformas exportadoras del nuevo patrón, así como los rubros dinámicos orientados al mercado interno, particularmente concentrados en el sector servicios, las que proveen de energía, telecomunicaciones y conforman grandes cadenas comerciales. El gran capital privado local tiene preeminencia en comercio, agroindustria y alimentos y telecomunicaciones, y alcanza cierta significación en minería, electrónica y energía eléctrica. Empresas estatales predominan en minería, petróleo/gas y energía eléctrica y no tiene papel alguno en el resto de sectores, en tanto el capital transnacional prevalece en los sectores automotriz/repuestos y en electrónica, pero también presenta un peso significativo en todo el resto de sectores, con excepción de petróleo y gas con una presencia reducida. La apertura del sector petrolero a inversiones extranjeras en México en la segunda década del siglo XXI ha elevado esa participación.

Un patrón de especialización productiva

Hablamos de *especialización productiva* como rasgo distintivo del nuevo patrón exportador, para destacar que este tiende a reposar en algunos ejes, sean de petróleo y derivados, productos mineros, agrícolas e industriales (con producción, ensamble y maquila), sobre los cuales las diversas economías regionales cuentan con ventajas naturales o

comparativas en la producción y en el comercio internacional. En torno a esos ejes se articula la nueva reproducción del capital, propiciando una suerte de especialización en donde se tienden a concentrar inversiones y los avances tecnológicos, adquiridos en el exterior que operan en la región.

Cuadro 4: América Latina: exportación de los 10 principales productos, según participación porcentual

	1995	2001	2005	2008	2010*	2013*	2017**
Petróleo crudo	9,9	10,1	14,5	10,6	14,7	10,6	6
Derivados del petróleo	3,3	3,4	4,7	4,3			
Vehículos, montados o sin montar	3,6	5,6	3,3	3,8	3,8	4,6	5,6
Cobre refinado	2,2	1,5	2,2	3,0	3,2	2,4	2,0
Aparatos de televisión	1,4	1,9	1,9	2,9			
Mineral y concentrados de cobre	-----	-----	1,6	2,3	2,8	3,1	3,8
Aparatos eléctricos telefonía y telegrafía	-----	-----	-----	2,3			
Soja	-----	-----	1,5	2,2	2,2	2,3	3,5
Mineral de hierro y concentrados	-----	-----	-----	2,1	3,8	3,7	2
Tortas y harinas de semillas oleaginosas	1,5	-----	-----	1,6		2	1,7
Máquinas de estadística para cálculo	-----	2,9	1,7	-----	1,7	1,9	2,1
Hilos y cables con aislantes	1,6	1,8	-----	-----			3,4
Otro equipo para telecomunicaciones	-----	2,3	1,9	-----			1,8
Camiones y camionetas	-----	1,9	-----	-----	1,8	2,6	
Otras partes para vehículos automotores	1,6	1,7	1,8	-----	2,3	2,7	
Café o sucedáneos	2,8	-----	-----	-----			
Motores de combustión interna	1,3	-----	-----	-----			
Total de los 10 productos principales	29,2	33,1	35,1	35,1	33	32	31,9

Fuente: CEPAL. *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2007 y 2009.*

Nota: Actividades relevantes de especialización en algunas economías, ligadas al sector servicio, como *call center* y turismo quedan fuera del cuadro anterior, ya que sólo considera bienes exportables.

*CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014

**CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2018

Del cuadro anterior importa destacar el peso de los 10 principales productos de exportación en el total de las exportaciones en los diversos años, los que pasan del 29.2% en el total de las exportaciones en 1995 a cifras por arriba del 33% en varios años, alcanzando a superar el 35% en 2005 y 2008, lo que pone de manifiesto la *creciente especialización exportadora*. Pocos productos con un enorme peso en el total de las exportaciones.

También es relevante considerar que dentro de estos 10 productos predominan petróleo y bienes provenientes mayoritariamente de la minería y de la agricultura, y también bienes industriales de la rama

automotriz, pero ello no permite hablar de este patrón como un “modelo secundario exportador”²². Los tradicionales bienes del sector primario juegan un papel demasiado relevante entre las exportaciones para una caracterización como la anterior.

La región latinoamericana sigue siendo un gran abastecedor de materias primas, mineras y agrícolas, y de alimentos para el mercado mundial. Es notorio el peso en los principales bienes de exportación de productos con ventajas naturales, como el petróleo, minerales y bienes agrícolas, a los que se agregan los bienes provenientes del montaje y ensamble de producción automotriz con componentes tecnológicos foráneos.

En la nueva especialización productiva exportadora, un número reducido de actividades, generalmente muy acotadas y dinámicas, operan sin establecer relaciones orgánicas con el resto de la estructura productiva local, al demandar prioritariamente al exterior equipos, bienes intermedios y en algunos casos hasta las materias primas, para no mencionar la tecnología y el diseño, siendo los salarios e impuestos el aporte fundamental a la dinámica de la economía local.

En el caso de los bienes industriales de exportación estos son producidos por segmentos de grandes cadenas productivas globales bajo dirección del capital transnacional, que ya no obedecen a proyectos nacionales de desarrollo, siendo el capital mundial, por el contrario, el que define qué segmentos y nichos privilegiar e impulsar en economías específicas. Hasta el imaginario despertado con la industrialización en torno a una producción bajo dirección local y con respuestas a necesidades nacionales ha terminado por derrumbarse en las nuevas condiciones.

Si en el sistema mundial capitalista la soberanía siempre ha sido objeto de un reparto desigual, más fuerte en las economías centrales, más débil en las regiones y economías dependientes, en las actuales condiciones de cadenas globales de dirección transnacional, con eslabones y segmentos repartidos por el mundo, dicha situación se ha agudizado.

II.- Situaciones diversas

En este apartado consideraremos lo que acontece en cinco economías de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México. Su mayor peso relativo, el avance del nuevo patrón exportador, las diferencias en los valores de uso producidos y la diversidad de mercados

²² Véase Valenzuela (1990)

a los que se insertan en el mercado mundial, son algunas de las consideraciones que han pesado en esta selección.

Cuadro 5: Valor de las exportaciones totales para países seleccionados						
(Millones de dólares)						
	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México	Total AL
1980	7 524.4	20 253.5	5 334.5	4 332.6	10 745.5	76 010.7
1985	10 429.8	33 161.7	6 916.4	4 229.4	22 734.1	104 901.5
1990	14 866.4	37 037.7	10 336.7	8 298.9	42 056.8	150 380.4
1995 (a)	21 161.0	46 506.0	16 024.2	10 527.0	79 541.6	229 635.7
2001 (b)	31 169.8	67 544.6	22 410.2	15 058.8	171 440.0	398 446.9
2005	47 021.2	134 355.9	48 401.0	24 397.0	230 299.3	643 821.3
2008	82 110.4	228 393.0	77 209.9	42 668.8	309 382.5	985 476.1
2010 (c)	81 834.1	233 514.2	82 257.3	45 192.3	314 094.3	989 168.4
2013 (c)	96 083.9	281 161.0	89 471.0	65 754.1	400 856.0	1 235 689.3
2018 (f)	61 791.0	244 296.0	78 464.0	43 771.0	448 807.0	1 065 237.0
Población (millones)						
2018 (g)	44 522.0	212 814.0	18 349.0	49 454.0	129 499.0	638 573.0

PIB: millones de dólares a precios constantes						
2015 (h)	457 689.0	2 319 398.7	263 128.8	358 202.1	1 207 711.6	5 561 950.8

(b) CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009*.

© CEPAL, *Panorama Social de América Latina 2006*.

(d) CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2009*.

(e) CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014*

(g) CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2018*

(h) CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2016*

En todos los casos se hacen presentes importantes avances -e incluso saltos- en el incremento del valor de las exportaciones, aunque con clivajes diversos. Así en Argentina los avances sustanciales ocurren entre el 2001, 2005, 2008 y 2013, para descender en 2018; Brasil, Chile y Colombia presentan saltos relevantes en 2005 y 2008 y 2013, con descensos también en 2018, en tanto en México el gran salto en las exportaciones se hace presente desde 1995 y prosigue de manera ininterrumpida el resto de años considerados.

Importa destacar que en términos absolutos, México es la economía regional que alcanza las cifras más altas en el valor de las exportaciones, cercano al doble de Brasil, a pesar de contar con una población, en 2018, y un PIB, para 2015, apenas superior a la mitad de este país. Adelantemos que nada bueno para el mundo del trabajo se desprende de esta situación, como veremos más adelante. Le siguen a esas dos economías en monto del valor exportado, a buena distancia Argentina, Chile y Colombia.

Valores de uso exportados

Conocer los valores de uso exportados por las distintas economías es de interés en tanto nos muestra el grado de complejidad alcanzada por su estructura productiva, al tiempo que nos acercan a conocer si son bienes salarios, bienes suntuarios o bienes de capital. Los precios y la demanda de valores de uso son variados según sean bienes de uso industrial prioritario (petróleo, cobre, gas), si constituyen bienes salarios fundamentales (carne, soja, aceites) o, por el contrario, conforman parte de la canasta de alimentos secundarios (como frutas diversas, cacao, etc.), o si constituyen en general bienes suntuarios (autos, televisores de lujo, etc.). Todo ello implica demandas diferenciadas, por ejemplo en situaciones de crisis, y por tanto de afectación a las economías regionales de maneras diversas.

De acuerdo a datos de 2007²³ los principales valores de uso exportados por las economías aquí consideradas eran los siguientes:

En Argentina los bienes agrícolas y agro-industriales tienen un peso sustantivo entre los 10 principales productos de exportación, prosiguiendo con su tradicional vocación. Destacan tortas y harinas de semillas oleaginosas y otros residuos de aceites vegetales (10.2% del total); aceite de soja (7.9%); soja (6.2%); maíz sin moler (4.0%) y trigo (3.6%). A ellos se agregan productos derivados del petróleo (7.5%); vehículos para pasajeros (3.9%) y gas natural (2.3%). La carne de ganado desaparece de la lista el 2006 y cueros y pieles el 2005.

Brasil presenta la gama de valores de uso más equilibrada, en tanto no hay ningún producto que sobrepase del 10% de peso relativo en el total de las exportaciones, y combina bienes primarios e industriales diversos. Destacan productos de la minería, como mineral de hierro (6.6%); petróleos crudos (5.6%); derivados del petróleo (4.4%); productos del agro como soja (4.2%); aves de corral (2.7%); carne de ganado vacuno (2.2%); café (2.1%); y productos industriales, como

²³ CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2008*, Santiago.

aeronaves más pesadas que el aire (3.0%); vehículos automotores (2.9%) y otras partes para vehículos (2.0%).

En el caso de Chile tenemos la economía regional con la mayor dependencia en torno a un determinado valor de uso de exportación. Así el cobre refinado constituye el 31.1% de las exportaciones, lo que junto a mineral y concentrados de cobre (20.5%) y cobre blíster (4.4%) dan un 56% del valor total de las exportaciones. Les siguen minerales de titanio (4.7%); pescado fresco y congelado (3.8%), pulpa de madera (3.3%); y vinos de uva (1.9%).

Las exportaciones de Colombia tienen en el petróleo un valor de uso de primera importancia (18.5% del total), a lo que se suma productos derivados del petróleo (5.8%), lo que da cerca de un 25% del total exportado. A ello se agregan carbón (11.1%), otras ferroaleaciones (5.6%) y oro (2.7%). También aparecen productos del agro como café (5.8%); flores (3.7%) y plátanos (1.9%), así como productos industriales: productos de polimerización (3.0%) y vehículos automotores (2.6%).

México también manifiesta dependencia en sus exportaciones, en este caso del petróleo (con el 13.8% del total), aunque porcentualmente inferior al caso chileno y un poco menos que el colombiano. El resto de principales productos son bienes electrónicos y de la rama automotriz (producción de partes, maquila y ensamble mayoritariamente). Así aparecen aparatos receptores de televisión (8.0%); vehículos automotores (6.9%); otras partes para vehículos automotores (4.5%); aparatos eléctricos para telefonía (4.4%) camiones y camionetas (3.3%), máquinas de estadística (3.2%); hilos y cables con aislante (3.0%); y mecanismos eléctricos para conexión o protección de circuitos eléctricos (2.3%). Es claramente la economía regional con mayor peso de bienes industriales en sus exportaciones. Pero el peso relativo del petróleo es un asunto demasiado relevante.

Es relevante considerar el grado de procesamiento de los productos exportados o en términos convencionales, del valor agregado al proceso. Esto nos dice algo referido a la mayor o menor complejidad de la estructura productiva.

Cuadro 6: Exportación de productos primarios según su participación en el total. (En porcentajes del valor total de las exportaciones FOB de bienes.)

País	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2008	2010	2015
Argentina	76,9	78,6	70,9	66,1	67,5	69,2	68,8	66,8	70,6
Brasil	62,8	56,3	48,1	46,5	41,6	47	55,2	62,9	61,9
Chile	90,9	93,1	88,7	86,5	83,8	84,9	84	87,4	85,6

Colombia	80,4	83,1	74,9	65,2	67,5	64,2	67,6	76,1	75,8
México	88,1	72,9	56,5	22,3	16,5	22,9	26,4	24	17,1
América Latina y el Caribe	83,3	74,6	66,9	49,6	42	49,4	54,3	55,1	45,8

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico 2016

Cuadro 7: Exportación de Productos Manufacturados Según su Participación en el Total. (En porcentajes del valor total de las exportaciones FOB de bienes)

País	1980	1985	1990	1995	2000	2005	2008	2010	2015
Argentina	23,1	21,4	29,1	33,9	32,5	30,8	31,2	33,2	29,4
Brasil	37,2	43,7	51,9	53,5	58,4	53	44,8	37,1	38,1
Chile	9,1	6,9	11,3	13,5	16,2	15,1	16	12,6	14,4
Colombia	19,6	16,9	25,1	34,8	32,5	35,8	32,4	23,9	24,2
México	11,9	27,1	43,5	77,7	83,5	77,1	73,6	76	82,9
América Latina y el Caribe	16,7	25,4	33,1	50,4	58	50,6	45,7	44,9	54,2

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico 2016

Salvo para el caso de México, en todos los demás el peso de las exportaciones de productos primarios es significativamente superior a las exportaciones de productos manufacturados. Ello no se expresa en el total de América Latina por el peso de la maquila en muchos países centroamericanos, y también de México, donde es alto el valor de sus exportaciones y el peso de los productos manufacturados es muy superior al del resto de las economías de la región.

Los datos anteriores ponen de manifiesto la creciente brecha científica y tecnológica de América Latina frente a las economías desarrolladas. Aquí las clases dominantes se han conformado con excavar en búsqueda de minerales y de producir bienes agrícolas y alimentos que no reclaman mayores sofisticaciones técnicas, a lo más en regadío y fertilizantes, componentes que se adquieren en el mercado mundial.

Algo semejante ocurre en la producción de partes electrónicas y de la industria automotriz, en donde los componentes más sofisticados empleados provienen de las plantas de las casas matrices de las marcas que se establecen en la región.

Esto es lo que explica a su vez la rapidez con que crecen las exportaciones y que no se requieren grandes inversiones ni equipos para incrementar el volumen de los bienes exportados en muy cortos plazos.

Cuadro 8: Crecimiento del *quantum* de las exportaciones de bienes y servicios 1980-1998. (Tasas anuales medias)

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México	Total AL
1980	-9,3	18,6	6,4	0,1	8,6	6,1
1985	20,0	2,5	12,1	-13,0	5,4	5,2
1990	31,9	-5,1	12,9	22,9	1,3	5,8
1995	25,4	-0,8	13,3	13,0	17,0	10,8
1998	9,1	6,7	6,3	5,0	10,3	7,7

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1999.

Índice 2000=100

2001	104,3	109,6	107,4	103	100,8
2005	136	178,5	141,1	127,7	112
2008	155,8	190,2	153,8	149,2	126,9

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico 2009, Estadístico de América Latina y el Caribe 2009

Aquí se combina información del incremento porcentual del monto o cantidad de los valores de uso exportados, y se complementa con un índice para años más recientes. Chile, México y Argentina son las economías que muestran mayor consistencia en las tasas de crecimiento del monto o cantidad (*quantum*) de valores de uso exportables, con elevaciones sustanciales en el último caso. Colombia también presenta un nivel de crecimiento persistente, salvo la baja en 1985, en tanto para estos años la economía brasileña presenta movimientos erráticos, con tendencia a descensos recurrentes.

Para la década siguiente las cifras del índice destacan números positivos en todos los casos y elevaciones persistentes. De un índice 100 para el 2000, Argentina pasa de 104.3 en el 2001 al 136.0 en el 2005 y 155.8 en el 2008. Brasil, para iguales años presenta: 109.6, 178.5 y 190.2, mostrando el despegue del patrón exportador; Chile: 107.4, 141.1 y 153.8 en una tendencia también ascendente; Colombia en igual dirección: 103.0, 127.7 y 149.2, y México con números más moderados: 100.8, 112.0 y 126.9 para iguales años²⁴.

Las cifras anteriores muestran que en algunos casos la reinserción al mercado mundial para algunas economías de la región fue rápida, en tanto otras lograron resultados en fechas posteriores.

Los precios de los valores de uso exportados por la región juegan un papel relevante en los buenos resultados para los sectores del

²⁴ CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009*.

capital local y extranjero que sostienen el nuevo patrón exportador, particularmente en la primera década del siglo XXI.

Cuadro 9: Índice de precios de productos básicos de exportación. 2000=100

	2001	2003	2005	2007	2008
Productos					
agropecuarios	94,9	101,7	121,5	154,7	189,1
alimentos	107,9	96,1	117,5	143,6	177,3
bananas	138,8	89,4	137,4	161,4	201,1
azúcar	105,6	86,7	120,9	123,3	156,5
carne	110,0	110,2	135,1	134,5	138,0
maíz	101,6	119,2	111,6	185,1	253,1
café 1	70,4	65,6	104,0	123,5	142,1
Aceites, harinas, semillas					
oleaginosas	99,0	127,2	131,5	190,0	265,8
aceite de soja	104,7	163,8	161,2	260,7	372,2
soja	92,4	124,6	129,7	181,3	246,8
harina de soja	99,1	112,4	116,4	160,5	226,2
Materias primas silvoagropecuarias					
y pesqueras	91,3	102,2	116,2	145,7	151,9
pulpa de madera	78	78,5	95,7	114,3	124,5
harina de pescado	117,8	147,9	172,2	285	274,4
Minerales y metales	89,9	102,7	181,5	253,8	315,5
cobre	87	98,1	202,9	392,6	383,6
hierro	104,5	112,2	225,9	294,4	485,8
oro	97,1	130,2	159,3	249,6	312,2
Energía	87,3	102,3	188,9	247,7	333,3
Petróleo crudo	86,7	102,4	189,1	252,1	343,8
Derivados	85,9	100,7	181,3	236	286,6
Carbón	114,2	112,7	244,1	237,7	459,7
Gas natural	108,9	132,4	198,5	173	218,8

Fuente: CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009.

No hay producto básico de exportación de las economías latinoamericanas que no haya elevado sus precios en la primera década del siglo XXI, hasta el 2008. Productos como la soja y sus derivados, petróleo y derivados, cobre, carbón, gas, harina de pescado, para mencionar los más destacados, vivieron una época de bonanza conjunta en sus precios. En tanto bienes salariales imprescindibles muchos de ellos, o bienes de capital de uso industrial básico, su demanda ha sido permanente y en ascenso, acorde al avance de mercados en expansión, como los de Asia en general y de China en particular.

De esta manera se conjugaron aumentos en los volúmenes de bienes exportados y aumentos en los precios de esos productos en el mercado mundial. De esta forma los grandes capitales locales y transnacionales que dan vida al patrón exportador percibieron recursos cuantiosos en la madurez de aquel modelo de reproducción. Ello hizo posible la implementación de políticas sociales por parte de gobiernos progresistas que buscarán morigerar la pobreza y la miseria, incluso con algunas elevaciones del salario mínimo, pero propiciará a su vez una concentración de riquezas y desigualdad social nunca conocidas por la región, lo que indica que fue y es más lo que se concentra que lo que las políticas sociales “chorrean” hacia la población con menores recursos, cuando dichas políticas se ponen en marcha.

Los mercados exteriores del nuevo patrón

Vistas en su conjunto, las economías de América Latina y el Caribe tienen en el mercado de los Estados Unidos su principal espacio de realización, aunque con tendencia a la baja, a pesar de la recuperación que presenta en el total de América Latina para 2017, de 45 por ciento. Ese peso porcentual se ve alimentado por las elevadas cifras de las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos, sea por la proliferación de maquilas electrónicas, plantas ensambladoras y de producción de partes para las cadenas de valor de la industria automotriz de ese país y también de marcas asiáticas y europeas que desde México dirigen su producción al mercado estadounidense.

El dato más novedoso lo constituye el creciente peso de las demandas de la economía china a las exportaciones latinoamericanas en general, pero de mayor relevancia para economías particulares, como lo muestran las cifras para los casos de Chile en primer lugar, y luego Brasil y Argentina. Su enorme demanda de minerales como cobre y derivados, y de granos, harinas y hierro, explican los lugares relevantes de las economías regionales antes señaladas. China es básicamente una economía demandante a la región de materias primas: 42 por ciento de las exportaciones de la región en ese rubro entre 2015 y 2017²⁵. Estados Unidos demanda exportaciones de la región de productos elaborados en el mismo periodo, (49%), por el peso de la maquila y plantas ensambladoras que ya comentamos²⁶. La Unión Europea sigue en un tercer lugar como espacio para las exportaciones latinoamericanas sin visos de modificación.

²⁵ CEPAL, *Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe 2018*

²⁶ CEPAL, *Op. cit.*, 2018

Cuadro 10: América Latina y el Caribe. Participación de socios seleccionados en las exportaciones. (En porcentajes)

	Asia y el Pacífico (a)		EU		n		América Latina y el Caribe	
	2000	2017	2000	2017 (b)	2000	2017	2000	2017 (b)
	2010	(b)	2010		2010		2010	
Aly C	5.3	19	59.7	45	11.6	10	16	17
	17.2		39.6		12.9		19.3	
Argentina	9.4		12		18		48.1	
	18.2		5.2		16.6		41.8	
Brasil	10.3		24.3		28		24.8	
	28.2		9.6		21.4		23.1	
Chile	26.1		16.5		25.2		21.9	
	49.7		9.9		17.2		18.2	
Colombia	2.6	8.6	50.4		13.9		31.5	
			42.5		12.5		41.2	
México	1.4	4.0	88.2		3.5		3.6	
			80.1		4.9		7.0	

Fuente: CEPAL, Panorama de la reinserción internacional de América Latina y el Caribe 2000 y 2010

(a) Incluye a Australia, Brunei, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Japón, Malasia, Myanmar, Nueva Zelanda, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Singapur, Tailandia y Viet Nam.

(b) CEPAL, Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe 2018.

En cuanto a las ventas al mercado regional, Argentina es de lejos la que mayores porcentajes destina a este mercado, en niveles similares a Colombia. Más abajo Brasil y Chile y muy al final México.

Si consideramos ahora las regiones de donde proceden las importaciones para América Latina y el Caribe, nuevamente Estados Unidos aparece a la cabeza para 2010 (29.1%), pero en franco retroceso respecto a las cifras del 2000 (50.4%), teniendo como contracara el incremento de las importaciones de la zona Asia y el Pacífico que se elevan del 10.6% para el 2000, al 27.2% para el 2010, siendo México (32.5%), Chile (32.3%) y Brasil (31.7%) las economías que más importan de esa zona para 2010. Sin embargo, es de Estados Unidos de donde provienen los porcentajes más altos para México (48.2%), muy por encima del resto de los casos aquí considerados. En las importaciones desde América Latina, Argentina vuelve a presentar los más elevados porcentajes para 2010 (40.3%).²⁷

²⁷ CEPAL, Panorama inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2010-2011.

Declinación de la bonanza comercial

Luego del exitoso periodo que vive el patrón exportador de especialización productiva en la primera década del siglo XXI, desde inicios de la segunda década se dejan sentir señales de una declinación, resultado de la crisis financiera mundial que implosiona el 2008, golpeando a la economía estadounidense en particular, pero irradiando sus efectos hacia el resto del sistema mundial.

El triunfo y ascenso de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos agrega nuevos ingredientes a la recesión mundial a partir de políticas que buscan hacer responsable del declive de la economía estadounidense a sus socios comerciales, afectando particularmente a China, la Unión Europea y algunas economías de la región, con elevación de aranceles particularmente altos a la economía China, la cual ya presentaba signos de agotamiento del elevado crecimiento que caracterizó su desempeño en la primera década del actual siglo. Para 2011 el crecimiento del PIB en China ascendió al 9.3, descendiendo al 7.8 y al 7.4 para 2013 y 2014. En el campo de la inversiones de China en la región, estas alcanzaron los 13.712 millones de dólares en el 2010, descendiendo a los 9.624 millones de dólares en 2013²⁸.

En este cuadro la declinación del comercio mundial toma forma, reduciendo intercambios tanto en volumen como en valor. Para las economías latinoamericanas los problemas se acrecentaron en tanto sus principales socios comerciales, Estados Unidos y China, se encuentran en el centro de los problemas. Las exportaciones de bienes y servicios de América Latina y el Caribe, que alcanzaron los 1.267.028.7 millones de dólares en 2013, descendieron a 1.050.883.9 en 2016.²⁹

El crecimiento del PIB de la región de 6.2% en 2010 pasó en 2015 y 2016 al -0.2% y -1.0%. (CEPAL, Estudio Económico 2019). En el caso de la inversión extranjera directa los datos también presentan declives. De un total de 149.573.3 millones de dólares en 2012, descendió a 129 274.7 en 2016³⁰.

En este contexto de indicadores económicos a la baja, es que vuelve a tomar fuerza en la región el ascenso de gobiernos, como los de Michel Temer en Brasil y Mauricio Macri en Argentina, que hacen de las políticas de ajuste, léase redoblar las políticas que atentan las condiciones de vida de la población trabajadora, elevando de manera desmesurada los precios de servicios públicos, como agua, gas y luz, en el caso Argentino, y de contenciones salariales, así como la privatización de yacimientos

²⁸ CEPAL, *América Latina y el Caribe y China. Hacia una nueva era de cooperación económica*. Santiago, 2015.

²⁹ CEPAL, *Anuario Estadístico 2018*. Santiago

³⁰ CEPAL, *Anuario Estadístico 2018*. Santiago

petroleros y de gas en el caso de Brasil, o proyectos para alterar los programas de jubilación, en una segunda ofensiva de las políticas neoliberales en la región. La primera aconteció de manera extendida en las economías de la región en los años ochenta y noventa, en los inicios de la puesta en marcha del nuevo patrón exportador.

En este cuadro el crecimiento de la pobreza emergió como un resultado esperado. Las tasas de pobreza y pobreza extrema, que habían descendido de manera significativa a inicios del siglo XXI, alcanzaron cifras de 27.8 y 7.8 en 2014, y se elevaron a 30.1 y 10.5 en 2017, creciendo aún levemente para 2019. En número de personas se pasó de 2014 a 2019 de 164 y 46 millones a 191 y 72 millones de personas en pobreza y en pobreza extrema ³¹. Esto en el cuadro de economías que pueden presentar en el periodo de marcha del actual patrón exportador, más noticias favorables que desfavorables. Es la dinámica inherente al capitalismo dependiente el que impide que el crecimiento de las economías y en este caso de las exportaciones, en volúmenes y en precios, se traduzcan en bienestar para la población. Así se hace presente un rasgo agudizado en el capitalismo dependiente: economías capaces de generar grandes fortunas, pero que no propician desarrollo.

III.- Los costos sociales que propicia el nuevo patrón

Es un tanto paradójico que en los mismos tiempos en que se pone en marcha y alcanza importantes logros un patrón económico volcado a los mercados exteriores, los salarios y en general las condiciones laborales de los trabajadores y de vida del grueso de la población de América Latina asistan a un drástico deterioro, que no logra sortearse a pesar de las políticas sociales llevadas a cabo por algunos Estados o por el significativo crecimiento que alcanzan algunas economías.

Son muchos los factores y procesos que pueden traerse a la mesa y que tienen relación con este pronunciado deterioro de las condiciones laborales y de vida para la mayoría de la población en la región. Sin embargo, cuando un fenómeno tiende a reproducirse en el tiempo, es necesario entender que no sólo existen elementos coyunturales o contingencias coincidentes, sino procesos y tendencias de más largo aliento que lo sostienen y le otorgan significación. En esta lógica, la pérdida de poder adquisitivo de los salarios en la dinámica del mercado interno, en términos absolutos o relativos, y el deterioro en general de las condiciones laborales y de vida del grueso de la población, se encuentran ligados a la naturaleza misma del nuevo patrón exportador de

³¹ CEPAL, *Panorama Social de América Latina 2019*, Santiago.

especialización productiva, en un doble sentido. Primero, porque para esta nueva modalidad de reproducción el mercado de los asalariados locales no constituye un elemento de significación, en tanto parte sustancial de la producción va dirigida a mercados exteriores.

El salario medio en general se encuentra muy lejos de poder acceder a los bienes manufactureros y agropecuarios exportables y porque la oferta de exportación contempla una gama amplia de bienes de uso industrial, materias primas o energías. En cualquier caso esta situación favorece una estructura productiva dinámica que se aleja y desliga de las necesidades del grueso de la población³².

En segundo lugar, porque la capacidad de competencia de este patrón en los mercados exteriores reposa justamente en el deterioro de los salarios locales y en la depreciación de todo lo que implique elevar el costo del trabajo, como prestaciones sociales diversas. Esta es una de las principales ventajas comparativas que cuenta el capital que opera en América Latina, y mucho más cuando el mundo del trabajo de la región se encuentra con niveles de escolaridad y de calificación más altos, lo que permite la producción de bienes más complejos a bajo costo relativo.

El deterioro de los salarios y en general de las condiciones laborales apunta así al centro de la dinámica y reproducción del nuevo patrón exportador. Al igual que en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX, el gran capital que opera en la región está más preocupado por el nivel de vida de la población de los mercados hacia donde exporta, y del poder de consumo de los trabajadores que allí se encuentran, que el de la población asalariada local. Para dicho capital, los trabajadores locales importan más como productores que como consumidores.

Iniciemos con cifras que cubran los años noventa y la primera década del siglo XX.

Cuadro 11: Salarios mínimos reales urbanos 1999-2013
(Índice 1980 = 100)

Año	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	México	Promedio AL
1990	40,2	55,4	73,3	105,7	42,0	68,4
1995	78,5	67,1	94,8	102,4	33,3	70,8
1999	77,8	76,8	113,3	109,9	29,8	73,1
(Índice 2000=100) (a)						
2004		121,4	111,3	105,6	100,8	103,7

³² Una manifestación de la tendencia a la ruptura del ciclo del capital en el capitalismo dependiente. Véase de Ruy Mauro Marini, *Dialéctica de la dependencia*. Serie Popular Era, México, 1973.

2008		160,8	118,3	110,1	100,5	117,2
2013		202,7	138,7	121,2	101,8	148,7

Fuente: Elaboración OIT, con base en estadísticas oficiales.OIT/Lima. Panorama Laboral 2000. Anexo Estadístico.

<http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/publ/panorama/2000/anexos.html>. (a)

Índice/Salarios Mínimos reales. Fuente: OIT. Panorama laboral 2014

Mientras que para el conjunto de América Latina el promedio del salario mínimo real urbano tiende a elevarse en los noventas, aunque sin alcanzar el año índice de 1980, y ello se expresa con mayor o menor fuerza en la mayoría de las economías consideradas, la situación en México camina al revés, produciéndose un deterioro en todos los años, alcanzando el 70 por ciento en 1999 respecto del año base.

Cuadro 12: América Latina; Salarios mínimos 2018 y cobertura del salario promedio nacional (países seleccionados)

Economía	Porcentaje	Economía	Porcentaje
Honduras	104	Perú	63
Guatemala	97	Rep. Dominicana	60
El Salvador	88	Colombia	57
Paraguay	84	Panamá	53
Ecuador	71	Chile	47
Costa Rica	69	Brasil	44
Bolivia	63	Uruguay	43
		México	36

Fuente: OIT, Panorama laboral 2019

En esa primera parte del cuadro, Brasil y Argentina le siguen en el derrumbe del salario mínimo, en tanto Chile y Colombia señalan incrementos. Si consideramos ahora la segunda parte del cuadro, con año baso el 2000 la situación de México sigue siendo la más llamativa por el prácticamente nulo incremento salarial hasta 2013, en tanto Brasil duplica ese año los montos del año índice. Y Chile y Colombia también muestran incrementos para el 2013, aunque con cifras por debajo del Incremento promedio regional.

Lo primero que llama la atención es que sea en economías menos fuertes de la región en donde los montos establecidos del salario mínimo cubren porcentajes más elevados de los salarios promedios prevalecientes en las economías. En esa misma lógica, destaca que sea en las economías más fuertes en donde los salarios mínimos cubren un porcentaje menor de los salarios promedios. Esto comienza a alcanzar explicación cuando consideramos la cobertura de los salarios mínimos en

el total de la población trabajadora y el monto porcentual percibido por los trabajadores correspondiente a un salario mínimo .

Cuadro 13: Incumplimiento en el pago del salario mínimo 2018

País	Población trabajadora que percibe menos del mínimo	Descenso del salario percibido respecto al mínimo
	(porcentaje)	(porcentaje)
Honduras	77	40
Guatemala	65	32
Paraguay	52	20
El Salvador	50	17
Nicaragua	49	16
Colombia	38	9
Chile	32	6
Brasil	20	4
México	16	6
Uruguay	9	2

Fuente: BID, encuesta de hogares armonizada, 2018

Para el caso de Honduras, contando con un salario mínimo de los más elevados, el porcentaje de población trabajadora que no lo percibe es muy alto (77 por ciento), siendo el que percibe realmente un 40 inferior al mínimo.

Al establecer la relación entre los salarios mínimos y la línea de la pobreza por persona tendremos una mejor perspectiva del poder adquisitivo de esos salarios y su capacidad de satisfacer las necesidades de una familia trabajadora.

Cuadro 14: América Latina. Relación del salario mínimo con la línea de pobreza por persona 2005-2014, países seleccionados

País	Personas cubiertas por salarios mínimos (porcentajes)	
	2005	2014
Bolivia	1,2	1,8
Brasil	1,4	2,3
Chile	2,4	2,9
Colombia	2,4	2,6
México	0,7	0,6

Fuente: OIT, Panorama Laboral 2017. Evolución de los salarios en el período 2005-2014.

Dice la OIT: “Según estimaciones correspondientes al año 2011, las familias de América Latina tenían en promedio 3.8 miembros por hogar. Los hogares de menores ingresos tienden a tener mas miembros y como la política de salarios mínimos está orientada a proteger los ingresos más bajos, parece adecuado tomar como referencia ese segmento”. Y concluye: Si consideramos el tamaño de los hogares que pertenecen al 50 por ciento más pobre, el promedio para el año 2011 ascendió a 4.3 personas. Un salario mínimo sería insuficiente para sacar de la pobreza a un hogar promedio”. (OIT, 2017, p. 14-15).

Las cifras del cuadro así lo ponen de manifiesto. No sólo para 2005, sino para 2014 cuando ya se han realizado múltiples planes en la región para reducir pobreza. Aquí lo que queda en evidencia que *aún con empleos esas familias permanecen en la pobreza*. En los casos considerados, la economía chilena es la más alta en materia de salario mínimo, cubriendo a 2.9 personas, casi tres. Pero aún en ese caso el salario no cubre el promedio de hogares más pobres, con 4.3 personas en promedio.

El monto de personas en situaciones de percibir menos del salario mínimo o hasta uno o dos son muy elevadas. Para tener una aproximación consideremos cifras para México en 2011. En ese año el número de personas que percibían hasta un salario mínimo era de 6.368.797 personas y que correspondían al 13.31% de los que contaban con trabajo. Si ahora se considera los que perciben hasta dos salarios mínimos en ese estrato se ubicaban 10.753.295 personas que representaban el 22.48% de los trabajadores.³³ Entre ambos estratos tenemos más de 17 millones de trabajadores. De situaciones como estas es la que da cuenta la categoría de superexplotación. Si aún con empleo hay franjas elevadas de la población que terminan instaladas en la pobreza, cuanto más problemas para resolver la sobrevivencia diaria tendrán aquellas personas y sus familias que se encuentran desempleadas.

Cuadro 15: América Latina. Desempleo urbano abierto 2011-2018 (países seleccionados)

Economía	Tasa de desempleo	
	2011	2018
AL y Caribe	7,7	9,3
Argentina	7,2	6,2
Brasil	3,8	4,9
Chile	6	14,2

³³ Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM). *Poder adquisitivo del salario precarización del nivel de vida de los trabajadores en México*, Informe 100, 2012. UNAM, México.

Colombia	11,8	10,9
México	8,4	5,6
Uruguay	6,6	8,6

Fuente: CEPAL, Anuario estadístico 2019

A estas cifras se deben agregar el sinnúmero de procedimientos que han hecho del trabajo asalariado en nuestro tiempo un proceso de precarización. Los empleos temporales, a tiempo parcial, la informalidad, entre otros constituyen procesos que también tienen enorme relevancia en las economías latinoamericanas.

A falta de cifras globales señalemos que el empleo temporario alcanzó en Argentina el 9.9% para 2013; el 3.5% en Brasil, el 24.2% para 2011 en Chile; el 55.4% en 2013 para Ecuador y el 63.9% en Perú. En relación a los asalariados a tiempo parcial, para 2014 alcanzó el 30% de los asalariados del quintil con más bajos salarios y el 48% del quintil con los ingresos superiores, ello por concentrarse aquí trabajadores altamente calificados. En Brasil los asalariados de tiempo parcial cubren el 9% del quintil de más bajos salarios y el 29% del quintil con salarios más elevados, en tanto en Chile las cifras para iguales quintiles señalan 13% y 19% para 2014³⁴.

Jornada de trabajo: largas horas diarias y anuales

América Latina es una región que cuenta con extensas jornadas de trabajo. Esta situación no es ajena a los bajos salarios de parte sustantiva de la población trabajadora y a que su estructura productiva es de baja tecnologización. Prolongar las horas de trabajo es una forma de percibir pago por horas extraordinarias, cuando no directamente la legislación o las costumbres asumen las extensas jornadas como un elemento normal. De acuerdo con información de 2012 sobre horas máximas de trabajo por semana tenemos:

Cuadro 16: horas máximas de trabajo por países seleccionados 2012

	Sin límite	47 hrs o menos	49-59 hrs	60 hrs o más
	El Salvador	Brasil	Argentina	Colombia
	Perú	Venezuela	Chile	Costa Rica
			Ecuador	Bolivia

³⁴ OIT, *Formas atípicas de empleo en América Latina: incidencia, características e impactos en la determinación salarial*. Roxana Maurizio, Serie Condiciones de Trabajo y Empleo n. 76, Ginebra, 2016.

			México	Guatemala
			Nicaragua	Honduras
América Latina			Paraguay	
			Rep. Dominicana	
			Uruguay	
	Australia	Rep. Checa		
	Estados Unidos	España	Bélgica	
	Japón	Francia	Corea del Sur	
OCDE	Nueva Zelanda	Suecia	Turquía	
		Finlandia		
		Hungría		

Fuente: Working conditions laws reporte 2012: a global review. OIT, Antecedentes para la fijación de la jornada de trabajo. Andres Marinakis. Noviembre 2016.

El mayor número de las economías latinoamericanas consideradas se ubican en los dos últimos tramos, que son los que señalan más horas de trabajo a la semana. Estamos hablando de tramos en donde se labora semanalmente 49 a 59 horas y de 60 horas y más. En el primer caso ella da 6 días de trabajo a la semana con un poco más de 8 horas diarias de trabajo (si fueran 49 horas), o 6 días de trabajo semanal de casi 10 horas diarias (si fueran 59 horas).

La tendencia a mayores horas de trabajo en economías dependientes, y entre ellas las de América Latina, también se deja ver cuando se conoce información de la OCDE para 2017 sobre promedio de horas trabajadas por individuos cada año en economías de dicha organización. Allí se indica que México ocupa el primer lugar con 2 mil 225 horas anuales. Le sigue Costa Rica, con 2 mil 212 horas, Corea del Sur, con 2 mil 69; Grecia, 2 mil 35, Rusia, mil 974 y Chile con mil 974. Esas son las cinco primeras economías por horas trabajadas en un año por trabajador. En lugares más atrasados se ubican Turquía (lugar 14) con mil 832 horas anuales; Estados Unidos (16) con mil 783; Japón (22) mil 713; Reino Unido (26) mil 671) y cierra la lista Alemania (lugar 38) con mil 363 horas anuales de trabajo. Entre el primero (México) y el

último (Alemania) hay una diferencia de 862 horas de trabajo anuales por trabajador.

No es difícil señalar el peso de la plusvalía absoluta en las economías dependientes, en primer lugar, y el de la plusvalía relativa en las economías desarrolladas. Pero más allá de esta constatación, lo que está en juego es que la prolongación de la jornada es una forma de apropiación diaria de años futuros de trabajo y de vida de los productores, lo que remite a una forma de explotación en que se remunera a los trabajadores por debajo del valor de su fuerza de trabajo o superexplotación.

Esta situación se ve reforzada cuando consideramos los días de descanso o vacaciones anuales para los asalariados.

Cuadro 17: Vacaciones anuales legales remuneradas (países seleccionados)

	10-14 días	15-19 días	20-23 días	24-25 días	26 días y más
	Argentina	Bolivia	Brasil		
	Colombia	Chile	Panamá		
	Costa Rica		Perú		
	Ecuador		Uruguay		
América Latina	El Salvador				
	Honduras				
	Paraguay				
			Alemania		
			Bélgica		
			España	Austria	
			Grecia	Francia	
OCDE			Países Bajos	Finlandia	Reino Unido
			Polonia	Luxemburgo	
	Canadá	Corea del Sur	Portugal	Suecia	
	Israel		Suiza	Dinamarca	
	Japón		Italia	Islandia	
	Turquía		Eslovaquia		
			Rep. Checa		

Fuente: OECF Family Database, PF2.3. Additional leave entitlements of working parents 2016- América Latina: Wage Indicator Foundations.

Wageindicator.org. En OIT, Antecedentes para la fijación de la jornada de trabajo. Op. Cit.

El cuadro anterior cierra con una nota que señala que Estados Unidos no reglamenta las vacaciones, y añade que en México los días de descanso anuales son de 6 días el primer año de trabajo, y se agrega un día por años de trabajo.

El cuadro anterior manifiesta que los países de América Latina se concentran ahora en la franja de menos días de descanso anual. Jornadas más largas, mayor número de horas promedio trabajadas por año, menos días de descanso anual. La apropiación del fondo de vida (años de trabajo y de vida en condiciones normales) en estas economías es un elemento fundamental para sostener el fondo de acumulación del capital, local y extranjero que invierte en la región.

En México el número de trabajadores que han debido incrementar su jornada laboral a más de 48 horas pasó de 2 millones 336 mil 316 trabajadores en 1988 a 13 millones 210 mil en 2011³⁵. Para 2006, el porcentaje de trabajadores que laboraba sin prestaciones (aguinaldo, seguridad social, fondo de pensiones) alcanzaba el 63.14 por ciento³⁶. En junio del 2010 la tasa de desempleo real en ese país rebasaba el 15 por ciento (más de ocho millones de personas), muy por arriba del 5.3 por ciento reconocido por las autoridades³⁷.

La pobreza en las actuales condiciones ya no es un atributo de los desempleados. Bajo las nuevas condiciones de precariedad se puede contar con empleo e instalarse sin embargo en la pobreza. Las cifras oficiales nos proporcionan las siguientes cifras:

Cuadro 18: América Latina: Pobreza e indigencia

	Pobres	Indigentes
1980	40,5	18,6
1990	48,3	22,5
2002	44,0	19,4
2007	34,1	12,6
2013 (a)	28,1	11,7
2017 (b)	30,2	10,2

Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina y el Caribe 2008.

(a) CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014

(b) CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2018.

³⁵ Centro de Análisis Multidisciplinario, CAM, *Reporte de Investigación* n. 100, UNAM, México, abril 2012.

³⁶ Véase, Centro de análisis Multidisciplinario, *Reporte de Investigación* n. 70, Facultad de Economía, UNAM, México, Op. Cit.

³⁷ Sobre la base de excluir de las cuentas a las personas adultas disponibles, pero que no buscan empleo porque no lo alcanzaron y se cansaron de buscarlo, y considerar como desempleados sólo a las personas que activamente buscan empleo y no lo encuentran. Véase Centro de Análisis Multidisciplinario, *Empleo y Desempleo durante el gobierno de Felipe Calderón 2006-2010. Primera Parte*”, Reporte de Investigación n. 87, México, D.F., Facultad de Economía, UNAM.

Si bien en las primeras décadas del siglo XXI tanto la pobreza como la indigencia han tendido a disminuir, ello acontece en medio de un cuadro en donde a pesar de los avances, algunos posibles de discutir respecto a los criterios establecidos para definir líneas de pobreza, más de un tercio de la población total del continente se encuentra en la pobreza para 2007 y poco menos en 2013. Ello a más de cuatro décadas de los avances y dinamismo que presentan las exportaciones, no sólo en términos de volumen de bienes, sino en cuanto a su valor, dado los elevados precios alcanzados por los bienes que vende el capital desde la región. Tenemos así una pobreza *relativa* que se ha incrementado en la región.

Una región entre las más desiguales del planeta

La riqueza social aumenta. Los salarios pierden peso en el PIB. La pobreza absoluta baja, aunque sea en montos reducidos. La desigualdad social sin embargo se incrementa. Los términos de esta ecuación indican que en el patrón exportador imperante opera una lógica de concentración de la riqueza en un extremo y de exclusión y de empobrecimiento *relativo* en el otro. Esto es lo que se trasluce en las cifras siguientes:

Cuadro 19: Distribución del ingreso de los hogares urbanos, por quintiles

Pais	Año	Decil 1 más Pobre	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Decil 10 (más rico)
Argentina	1980(a)	2,8	6,8	10,6	15,7	21,7	45,3	30,9
	1990	2,3	6,2	8,7	14,2	20,9	50,0	34,8
	1997	2,1	5,4	9,5	13,4	19,9	52,9	35,8
	2006(b)	1,2	3,5	7,3	11,7	19,2	58,5	42,9
	2012(d)	1,4	4,2	8,8	13,6	21,2	56,2	36,2
Brasil	1979	1,3	3,9	7,9	12,2	20,0	56,0	39,1
	1990	1,1	3,3	7,0	11,1	19,4	59,2	41,8
	1996	1,1	3,4	7,2	10,4	18,2	61,9	44,3
	2008©	0,8	2,6	6,3	10,4	17,3	63,5	48,7
	2013(d)	0,8	2,8	7,0	11,8	18,6	59,6	44,4
Chile	1987	1,6	4,4	8,3	12,8	19,4	46,1	39,6
	1990	1,7	4,7	8,7	12,1	18,7	55,0	39,2
	1996	1,7	4,7	8,7	12,6	19,2	54,8	39,4
	2006©	1,5	4,1	7,7	11,6	18,6	58,0	42,5
	2013(d)	1,6	4,4	8,2	12,0	18,4	57,0	41,8
México	1984	3,2	7,9	12,3	16,8	21,9	40,8	25,4
	1989	2,5	6,2	10,1	13,4	19,0	51,3	36,9
	1996	2,9	7,0	10,6	14,4	19,7	48,3	33,7
	2008©	1,5	4,1	7,9	12,3	19,4	56,5	41,2
	2012(d)	1,6	4,4	8,4	12,8	19,4	54,8	39,4
AL y C (f)	2010	1,5	4,2	8,4	13,0	20,5	53,9	37,8
AL y C (f)	2017	1,6	4,6	9	13,8	20,7	51,9	36

Fuente (a) CEPAL, Anuario Estadístico 1999

(b) Anuario Estadístico 2009). Considera personas

© Cifras nacionales personas

(d) Anuario Estadístico 2014

En todos los países considerados, para el último año el decil más pobre mantuvo un leve avance o bien redujo sus ingresos, en tanto el decil más poderoso los elevó en relación a los ingresos de los a los noventa, acentuando la de por sí agresiva desigualdad en la distribución del ingreso. Las percepciones de este último decil están a lo menos 35 veces por encima del decil más pobre. Muy pocos que perciben mucho, y que son la cara dinámica interna del nuevo patrón, y muchos, los excluidos, que perciben muy poco, es la resultante³⁸. Por ello no tiene nada de sorprendente que América Latina se haya constituido en estas décadas en la región con la más desigual distribución del ingreso en el planeta.

Estos resultados son comunes y van más allá del color del gobierno en turno y de las alianzas políticas que lo sostengan. Ello indica tendencias profundas que las fuerzas políticas que han alcanzado el poder Ejecutivo no logran revertir, a lo menos en los casos aquí considerados. Es en la propia lógica del capitalismo latinoamericano y en su actual versión histórica, el patrón exportador de especialización productiva, en donde opera un núcleo concentrador y simultáneamente pauperizador. Todo esto se produce además ya sea en fórmulas estatales más o menos autoritarias y en formas más o menos democráticas. Para aquella lógica las formas de gobierno parecen no tener mayor incidencia y significación.

Un estrecho pero poderoso mercado interno

El derrumbe del mercado que conforman los ingresos de los trabajadores tiene como contrapartida, en el mercado local la conformación de un pequeño, pero poderoso mercado interno (asimilable gruesamente al último decil en el cuadro anterior) en el que participan sectores que viven de plusvalía, renta o elevados salarios, sea en el sector público o en el privado. Hablamos de un 10% de la población que se apropia en casi todos los casos considerados de más del 40% del ingreso total.

³⁸ “América Latina y el Caribe forman la región más desigual del mundo (...). El Informe sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010 (...) subraya que la desigualdad en la región es 65 por ciento más elevada que en los países de ingresos altos, 36 por ciento mayor a la observada en Asia oriental y 18 por ciento más alta que en África subsahariana”. *La Jornada*, 9 de septiembre 2010, p. 28. México.

El derrumbe de los salarios y de las condiciones de vida de la mayoría forman parte de un violento proceso de transferencia de recursos del fondos de consumo de los asalariados y pobres en general hacia esa capa social, reducida, que hace posible ese poderoso mercado local, el cual demanda algunos de los bienes ejes del nuevo patrón, y de importaciones suntuarias que acompañan el proceso.

IV.- Conclusiones

Vista la historia económica de la región en la larga duración, las tendencias profundas que la atraviesan se hacen visibles, más allá de vaivenes temporales que dificultan su observación. Tal es lo que acontece con el peso de los patrones exportadores en la historia regional. El primero, calificado como agro/minero exportador, arrancó con los inicios de la vida independiente en la región, alcanzó forma plena a mediados del siglo XIX e hizo crisis en las primeras décadas del siglo XX. El segundo, que aquí hemos descrito -y ejemplificado en la consideración de cinco economías- muestra signos de maduración desde los años ochenta del siglo pasado y se enfrenta actualmente a los problemas derivados de la actual crisis mundial. En ambos el papel de los asalariados en el mercado interno ha jugado un papel secundario, mayormente excluidos en el primero, privilegiando la realización capitalista los mercados externos en los dos y a franjas estrechas del mercado local, mayormente constituidas en el último patrón.

El peso y extensión de estos patrones exportadores en la historia regional quizá nos obliguen a mirar con otros ojos las tendencias cómo opera el capital y el capitalismo en esta parte del mundo. Ya no estamos frente a situaciones de premodernidad, o de insuficiencias del capitalismo, como se tendieron a explicar las barbaridades que se hacían presentes en el siglo XIX o a inicios del XX. Esas mismas barbaridades se vuelven a repetir a fines del siglo XX y en pleno siglo XXI, tras largas y profundas transformaciones y modernizaciones que remecieron de arriba a abajo las estructuras políticas y económicas de la región y que terminaron dando forma al actual patrón exportador y a las formas de gobierno que nos acompañan. Esta es nuestra modernidad capitalista, la posible, la alcanzable, la real.

Así se expresan las tendencias profundas del capitalismo dependiente: reposar en la explotación redoblada y generar estructuras productivas divorciadas de las necesidades de la población trabajadora y establecer claras limitaciones para integrar, de manera orgánica y con perspectivas de desarrollo, las nuevas tecnologías en un mundo que se revoluciona.

Bibliografía

Caputo, Orlando, *La crisis actual de la economía mundial. Una nueva interpretación teórica e histórica*, Ciudad de México Ponencia al XIII Seminario Internacional: Los Partidos y una Nueva Sociedad., 19-21 de marzo de 2009.

http://www.generación80.cl/documentos/docs/Economía_Caputo_Do001.pdf

Centro de Análisis Multidisciplinario, *Necesidad de un programa de recuperación del poder adquisitivo del salario en México*, Reporte de Investigación n. 70, México, D.F., Facultad de Economía UNAM, abril 2006.

Centro de Análisis Multidisciplinario, *Empleo y Desempleo durante el gobierno de Felipe Calderón 2006-2010*. Primera Parte, Reporte de Investigación n. 87, México D.F., Facultad de Economía, UNAM, México, junio 2010.

Centro de Análisis Multidisciplinario, *Reporte número 100*, México, Facultad de Economía, UNAM, abril 2012.

CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1999*.

CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2007*.

CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2009*.

CEPAL, *Panorama Social de América Latina 2006*.

CEPAL, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2007*.

CEPAL, *Estudio económico para América Latina y el Caribe 2006-2007*.

CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2007*.

CEPAL, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2009-2010*.

CEPAL, *La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una nueva fase en el vínculo económico y comercial*. Santiago, 2011.

CEPAL, *La inversión extranjera en América Latina y el Caribe 2015*.

CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014*.

CEPAL, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2017*

Ffrench-Davis, Ricardo, “El impacto de las exportaciones sobre el crecimiento en Chile”, *Revista de la CEPAL* n. 76, Santiago, abril 2002.

Gereffi, Gary, “Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización”, *Problemas del Desarrollo*, núm. 125, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, abril-junio de 2001.

Marinakís, Andrés, “La rigidez de los salarios en Chile”, *Revista de la CEPAL* n. 90, Santiago, diciembre 2006.

Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*. Serie Popular Era, México, 1973.

Martínez González, Gloria, “Una comparación del salario relativo entre México y Estados Unidos, 1960-1990”, en *Economía Teoría y Práctica*, n.6, UAM, México, 1996.

OIT/Lima, *Panorama Laboral 2000. Anexo Estadístico*, Lima 2000. http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/publ/panorama/2000/anexo_s.html

OIT/Lima, *Panorama Laboral 2014*.

OIT, *Formas atípicas de empleo en América Latina: incidencia, características e impactos en la determinación salarial*. Roxana Maurizio, Serie Condiciones de Trabajo y Empleo n. 76, Ginebra, 2016.

OIT, *Antecedentes para la fijación de la jornada de trabajo*, Noviembre 2018.

Osorio, Jaime (2014), La noción patrón de reproducción del capital, *Cuadernos de Economía Crítica n. 1*, Sociedad de Economía Crítica, La Plata, Argentina.

Valenzuela Feijóo, José (1990), *¿Qué es un patrón de acumulación?*, Facultad de Economía, UNAM, México.

World Bank, *World Development Report 1995 a 2008*.

La proletarización de la Humanidad: una mirada desde América Latina

Miguel Ruiz A.³⁹

Introducción

Si algo puso al descubierto la coyuntura de la pandemia en el mundo, fue la enorme fragilidad política en que se encuentra la clase trabajadora global... y no sólo ante el virus sino, sobre todo, ante el poder del capital para gestionar la crisis de tal forma que el grueso de los costos de aquélla fueran trasladados a las espaldas de los hombres y mujeres que normalmente llevan la carga más pesada en el funcionamiento de la economía. Si bien es cierto que la situación de subordinación del trabajo al capital es de tipo estructural, también es verdad que en otros momentos de la historia contemporánea el trabajo tuvo mayor capacidad de negociación de los términos de su uso y explotación. Pero la pandemia estalló luego de cuatro décadas casi ininterrumpidas de políticas neoliberales a lo ancho del globo; políticas que tuvieron como uno de sus principales resultados la paradoja aparente del *crecimiento absoluto* del proletariado global, al tiempo de su *debilitamiento político y fragmentación social* (Ruiz, 2020). Y si decimos que la paradoja es sólo aparente, es porque en buena medida dicho debilitamiento y fragmentación justamente son resultado de la intensificación de un proceso que bien podría ser caracterizado como *proletarización de la humanidad*.⁴⁰

En el presente escrito se tiene por objeto reflexionar justamente sobre dicho proceso desde una perspectiva latinoamericana, para lo cual se tomarán como punto de partida algunos de los postulados centrales de la crítica de la economía política marxista para, en un segundo momento, presentar un panorama general sobre los *rostros múltiples del proletariado* en el mundo contemporáneo; a continuación se expondrá el desarrollo de la proletarización bajo el neoliberalismo; y, finalmente, se aborda a grandes trazos el despliegue histórico del proceso de proletarización en América Latina, desde el siglo XIX hasta el presente. El trabajo concluye con unas

³⁹ Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Central del Ecuador. Dr. en Estudios Latinoamericanos por la UNAM.

⁴⁰ De raigambre marxista, tomamos esta expresión de Veraza (2005) quien, a contrapunto de la pléyade de interpretaciones de finales del siglo pasado y comienzos del presente que postulaban el "fin del proletariado" o, al menos, la pérdida de su centralidad en el mundo contemporáneo, argumenta que el proceso en curso era justamente el contrario: la expansión planetaria acelerada de las diferentes *modalidades* de proletarización.

breves reflexiones sobre la coyuntura actual del impacto del COVID en el mundo del trabajo en el mundo y en *Nuestra América*.

1. La relación capital-trabajo desde la crítica de la economía política

Entre muchos de los aportes de Marx a la comprensión del mundo contemporáneo, en tanto estructuración planetaria de un tipo específico de civilización, la capitalista, destaca notablemente su tesis sintetizada en la llamada *ley general o absoluta de acumulación capitalista*, la cual establece una relación directa entre dicho proceso de expansión del capital y el *incremento absoluto y relativo* del ejército industrial de reserva (EIR).

En el capítulo XXIII del primer tomo de *El Capital*, consagrado a exponer esta *ley general de acumulación capitalista*, Marx (1975) describe las diferentes formas de existencia del proletariado: por un lado, tenemos al Ejército Obrero Activo (EOA), el cual está conformado por todos los individuos que al momento están trabajando en procesos laborales vinculados a la valorización del capital; por otro, se encuentra la llamada *sobrepoblación relativa* o EIR, el cual, a su vez, se manifiesta bajo cuatro formas: a) la *sobrepoblación fluctuante*, conformada por la masa de trabajadores, de manera fundamental jóvenes, que migra constantemente de uno a otro trabajo y, de manera eventual, de uno a otro lugar, lo que incluye a migrantes tanto rurales como urbanos; b) la *latente*, integrada por aquellas masas de población rural que están en condiciones de proletarizarse. Aunque Marx no lo menciona explícitamente, creemos que también es posible incluir aquí a la masa de fuerza de trabajo reproductiva no remunerada, principalmente femenina, de las familias más precarizadas, pues, al igual que la anterior –la de los campesinos o artesanos en proceso de disolución– se encuentra en un estado latente de pasar a las filas del EOA; c) la *estancada*, si bien forma parte del ejército en activo, lo hace en forma más precaria e irregular que la media de los trabajadores de éste, pues sus condiciones de vida son inferiores, además de que su jornada de trabajo es mayor y sus salarios menores, por ejemplo, los obreros de la llamada industria domiciliaria o los llamados contemporáneamente *trabajadores informales* o *subempleados*;⁴¹ d) finalmente,

⁴¹ Este es, tal vez, el grupo de trabajadores más heterogéneo que se desarrolla bajo el MPC, como apuntó Robin Cohen: “un gran número de individuos quienes a veces son descritos como ‘desempleados’ o como ‘sub’ o ‘lumpemproletariado’ son, de hecho, intermitentemente empleados desempeñando servicios o empleadores de un puñado de trabajadores y aprendices en pequeños talleres. En el caso de este grupo, la ambigüedad viene del hecho de que comprende a personas que pueden, al mismo tiempo, ser considerados autoempleados o empleados” (citado en Amin y Linden, 2007: 2). Estos

se hallan aquellos miembros de la sobrepoblación relativa en el sótano del *pauperismo*, es decir, huérfanos, hijos de indigentes, personas degradadas, incapacitadas para trabajar, mutilados, enfermos crónicos, etc., a los que Marx también llamó el *peso muerto* del ejército industrial de reserva, debajo de los cuales sólo se encontraría el *lumpemproletariado*, conformado por los indigentes, delincuentes comunes, las prostitutas, etcétera.⁴²

Este postulado es, a su vez, la *ley de población* bajo el capitalismo, que identifica a la producción creciente del EIR como la fuerza que neutraliza las contradicciones propias de la acumulación; contradicciones que emanan de las dificultades periódicas que el capital enfrenta para realizar ganancias medias y proseguir su ritmo de crecimiento, y que se manifiestan en las diferentes fases del ciclo industrial, pero cada vez en mayor escala y con mayor virulencia. En síntesis, el EIR es el que permite mediar algunas de las contradicciones que emanan entre el progreso técnico y el aumento de la masa de capital social global. Además, la existencia de abultados contingentes de EIR permite al capital, bajo ciertas condiciones, ajustar los salarios a la baja y, por tanto, aumentar el grado de explotación de la fuerza de trabajo e incrementar sus ganancias:

[...] este creciente grupo de población supernumeraria adecua la reproducción demográfica a las crecientes contradicciones que impone la continuidad y progreso de la explotación capitalista, pues neutraliza el impacto contradictorio que necesariamente tiene el progreso técnico (generador de desempleo) con el aumento de la masa absoluta del capital (generadora de empleo), y la alternancia entre las fases de prosperidad económica (generadoras de empleo) y las de crisis (volviendo a generar más desempleo) [...] De esta manera el EIR sutura las contradicciones que el proceso de trabajo capitalista genera entre la reproducción del capital y la reproducción social. (Barreda, 2004: 7)

autores también incluyen en esta categoría a otros grupos como obreros de la industria domiciliar que frecuentemente utilizan trabajo familiar, artesanos autoempleados, vendedores ambulantes, buhoneros, sirvientes domésticos, lavadores de autos, recicladores, etc. Amin y Linden, destacan que este tipo de fuerza de trabajo suele encontrarse a medio camino entre el trabajo esclavo o independiente, por un lado, y el trabajo asalariado libre, por el otro; y que se encuentra “tanto en los países centrales, y especialmente en la periferia; es menos libre [que el asalariado], pobremente pagado y ‘flotante’. Las fronteras entre ambos segmentos son vagas y constantemente cambiantes” (2007: 4-5).

⁴² Dada la diversidad del EIR, creemos que es posible dar cuenta de su existencia a partir de la combinación de un conjunto de indicadores de las estadísticas contemporáneas: niveles de subempleo; altas tasas de migración y rotación laboral; empleo flexible o tercerizado; abundancia de trabajo doméstico remunerado; trabajo infantil, etc.

Por otro lado, también es posible sostener que la polarización que expuesta por Marx en la *Ley General de Acumulación Capitalista* también se manifiesta también como *polarización geográfica*: la acumulación de masas de riqueza en ciertos países y regiones del mundo es correlativa a la acumulación de bolsones de miseria y devastación socioambiental en otros. En breve, la tendencia histórico-geográfica inherente a la civilización capitalista es hacia una *configuración espacial diferenciada y polarizante* de sus cimientos materiales y sus relaciones sociales, lo cual supone una compleja dialéctica entre el desarrollo extensivo (geográfico) e intensivo (innovación tecnológica) de sus fuerzas productivas y los procesos de incorporación/expulsión de la fuerza de trabajo a los circuitos de valorización del capital; es decir, entre el *proceso de acumulación* y el *proceso de proletarianización* de la humanidad, como dos caras de la misma moneda, cuyos principales saldos son, por un lado, la constitución de lo que Marx denominó el *autómata global* (la red planetaria de fuerzas productivas interconectadas) y, por otro, un proceso secularmente creciente de desposesición planetaria que va separando a los productores directos de sus medios de vida: en una palabra, *proletarianizándolos*. Este último proceso supone que algunas fracciones de las masas de desposeídos entren de forma más o menos permanente como trabajadores directamente explotados por el capital, mientras que otros permanezcan en los márgenes de esa relación directa, pero no por ello por fuera del resto de relaciones sociales de tipo capitalista. Una tendencia secular que, como explicaremos con mayor detalle más adelante, implicó para los países de la periferia global el desarrollo de estructuras sociales caracterizadas por la abultada presencia del EIR en su seno.

2. Los múltiples rostros del proletariado en el mundo contemporáneo

De la enorme multiplicidad de los sujetos que, como diría Antunes (2013) “viven del trabajo”, ¿quiénes son los que forman parte del proletariado propiamente dicho? Entre los marxistas se ha dado una enorme variedad de respuestas a esta interrogante. Para avanzar en una respuesta propia creemos necesario exponer algunas consideraciones preliminares.

En primer lugar, consideramos que lo central en la determinación de la condición proletaria tiene que ver, más que con la relación salarial en sí misma, con un proceso histórico-global de despojo de las condiciones y los medios de vida de un enorme conjunto de poblaciones que, teniendo origen en los más diversos modos de producción, al entrar en contacto con el modo de producción capitalista tienden a ser subordinadas

(directa o indirectamente) a las relaciones sociales totales (económicas, políticas, culturales) del modo de producción capitalista. Esta perspectiva nos permite reformular la pregunta sobre el proletariado o *clase trabajadora* en términos un tanto diferentes a como suele ser planteada la cuestión. Tal vez sea más fructífero preguntarse sobre cuáles son los distintos *grados* de proletarización en los que van siendo *subsumidos* los grupos sociales en cada coyuntura espacio-temporal específica, en el entendido de que históricamente han existido muchas variantes cualitativas de transición de una condición social a otra, algunas de las cuales nunca llegan a realizarse por completo, por lo que resultan grupos humanos con frecuencia atravesados por relaciones de clase que podríamos nombrar —a falta de una mejor expresión— *híbridas* o *transitorias*.

Esta situación, si bien nada nueva a escala planetaria, cobra mucho mayor sentido en las periferias del sistema mundial, donde el peso de aquellos grupos es relativamente más alto que en los centros del sistema-mundo. Así, por ejemplo, además de todos esos sujetos a quienes casi nadie se atrevería a negarles su condición proletaria, en nuestros países existen enormes contingentes de campesinos, artesanos, pequeños comerciantes, cuya vida suele estar en los linderos de la *proletarización*. Por eso, cualquier esfuerzo por demarcar límites en extremo rígidos sobre la condición proletaria (o de cualquier otra clase) está destinado al fracaso. Sin embargo, tampoco ayudan demasiado las propuestas que tienden a borrar casi por completo la especificidad de esa relación de clase, por lo que es necesario asumir una postura que sea a la vez rigurosa conceptualmente, pero que también dé cabida a las situaciones transitorias o de *hibridez* a las cuales nos hemos referido.

Con esas precauciones podemos avanzar en una delimitación que, pensamos, es más o menos fiel al planteamiento original de la crítica de la economía política. Entonces, cuando hablamos de proletariado hacemos referencia, en primer lugar a aquella enorme masa sumamente *heterogénea* de trabajadores que, careciendo de medios de vida propios, tienen una relación laboral *directa* (asalariada o no; permanente o temporal) con los capitales privados, con independencia del ramo en que éstos se desempeñen: capitales industriales y agroindustriales; del ramo del transporte y las comunicaciones; capitales comerciales, etc. No obstante, la relación de subordinación directa con el capital no es el único elemento determinante: también hay que considerar el papel que cada trabajador cumple en el proceso de trabajo inmediato. Así, el estrato salarial y jerárquicamente superior de los asalariados (tanto del sector privado como del público: ejecutivos, gerentes, directivos...) difícilmente puede ser considerado una fracción más del proletariado, pues las funciones que cumplen son más bien de *auxiliares* del capital.

Por el contrario, tal vez sea pertinente incluir como parte de la clase trabajadora a gran cantidad de aquellos *asalariados del sector público* que se desempeñan en las ramas que producen valores de uso mercantiles o semi mercantiles (servicios de telecomunicaciones, electricidad, agua, etc.) y no mercantiles (salud y educación públicas). Todos ellos producen valores de uso que, si bien no son resultado de la subsunción directa de su trabajo por capitales individuales, son aprovechados *indirectamente* por el capital social global de diversas formas: como utilización de infraestructura pública, como aprovechamiento de fuerza de trabajo formada y atendida en instituciones públicas (escuelas, hospitales, etc.).

Finalmente, proletarios también son aquellos grupos humanos que, habiendo sido despojados (parcial o totalmente) de las condiciones y medios de vida propios y suficientes para su reproducción, su trabajo *no es subsumido directamente por el capital*. Aquí podemos contabilizar a la mayoría de los *desempleados, subempleados, a los trabajadores en situación de informalidad* (vendedores ambulantes, laborando en las calles, no remunerados, etc.) y a las y los “empleados domésticos”. Algunos de ellos logran inserciones temporales al mercado de trabajo formal, sobre todo durante los auges económicos. Sin embargo, en los países periféricos, la mayoría de ellos permanece durante buena parte de su vida laboral (frecuentemente más larga que la del proletariado en activo, pues comienzan a trabajar antes, y nunca se jubilan) por fuera de los mercados formales de trabajo; como *excluidos o semiexcluidos*; ellos son los soldados del ejército en reserva, también llamados frecuentemente *subproletarios*.

Dadas las características histórico-estructurales de las sociedades periféricas como las latinoamericanas, una proporción muy alta del ejército en reserva difícilmente pasa a formar parte (incluso en los momentos de auge económico) del proletariado en activo, permaneciendo durante la mayor parte de su vida como trabajadores en situación de informalidad, *cuentapropismo marginal* o, en su defecto, bajo relaciones de dependencia *indirecta* con capitales particulares, encubiertas bajo formas de trabajo que aparecen como “autónomas” o “independientes” en el mercado de trabajo, pero que ocultan diversas formas de *dependencia no salarial* del capital, como son los casos de los vendedores al detalle de un sinfín de mercancías; o, más recientemente, los trabajadores de las llamadas plataformas digitales, auténticos proletarios bajo el ropaje de emprendedores que trabajarían en una supuesta economía “colaborativa” al margen de las relaciones de explotación (Martínez, 2017).

Esta fragmentación objetiva en el terreno de la reproducción material de la vida ha sido hábilmente aprovechada *políticamente* por las clases dominantes para enfrentar a los diferentes segmentos del proletariado entre sí, fomentando sus diferencias étnicas y culturales, de

género, situaciones migratorias, diferencias salariales, entre otras líneas de fractura, con el propósito de quebrar las solidaridades existentes o potenciales. Lamentablemente para la clase trabajadora algunas de las herramientas utilizadas para emprender esa ofensiva han tenido bastante éxito, como el caso de las políticas xenófobas encamadas a enfrentar a las clases obreras locales con la mano de obra migrante. Como es obvio, estas iniciativas desde arriba tuvieron mucho mayor éxito en aquellos sitios en donde los instrumentos clásicos de defensa de derechos laborales, como los sindicatos, no lograron dar una respuesta eficaz a esos desafíos. En suma, como veremos a continuación, las dinámicas de mayor proletarización y mayor fragmentación de la clase trabajadora no necesariamente son contradictorias, como ha venido sucediendo durante las décadas de auge del neoliberalismo.

3. Proletarización de la humanidad bajo el neoliberalismo

Para comprender mejor la dinámica del capitalismo y la proletarización durante las últimas décadas puede resultar de utilidad la propuesta de Husson y Louça (2013) sobre los grandes *ciclos de acumulación*. Estos autores sugieren que existen al menos cuatro elementos clave que permiten identificar la existencia de grandes ciclos: a) el régimen de acumulación; b) el paradigma tecnológico dominante; c) la regulación social; y d) la división internacional del trabajo.⁴³ De acuerdo a estos criterios, los autores postulan que desde el final de la Segunda Guerra Mundial el capitalismo ha atravesado por dos grandes ciclos de acumulación: uno completo (de auge y declive) que llaman “fordista” (1945-1980); y otro, aún en desarrollo, el “neoliberal” (1980-?). El punto de inflexión entre el agotamiento del ciclo “fordista” y la emergencia de un nuevo ciclo se dio a comienzo de la década de los ochenta, cuando la tasa de ganancia que venía descendiendo desde finales de los sesenta, comienza a recuperarse; y también cuando empiezan a despuntar otros fenómenos de largo plazo (incremento de la desigualdad y de los niveles de endeudamiento, etc.).

⁴³ El *régimen de acumulación* se refiere a la articulación de las relaciones sociales de producción y la realización del plusvalor; a los ritmos de crecimiento y a los mecanismos de distribución de la riqueza. El *paradigma tecnológico o patrón técnico* remite a la materialidad de los procesos productivos y circulatorio. Por su parte, la *regulación social* comprende la determinación de los salarios (directo y social) y la organización del trabajo y la reproducción social en su conjunto, en donde el Estado y la confrontación de clases juegan un papel estratégico. Finalmente, la *división internacional del trabajo* se refiere a la organización jerárquica del espacio del Mercado Mundial.

Probablemente, la principal diferencia entre ambos ciclos, además de la señalada tendencia divergente del comportamiento de la tasa de ganancia, es que durante el primer ciclo (el fordista) la tasa de ganancia estaba fuertemente asociada a la productividad del trabajo (*plusvalía relativa* resultante de las innovaciones técnicas de los procesos productivos); mientras que durante el ciclo neoliberal las ganancias comenzaron a depender cada vez menos de las innovaciones tecnológicas, descansando cada vez más en otros factores, entre los que tiene un lugar primordial el incremento de la *plusvalía absoluta* a lo largo y ancho del mundo. En otras palabras, a un aumento de la *tasa de explotación del trabajo*. El aumento de la tasa de explotación pudo ser alcanzado a través de diferentes mecanismos tanto económicos como políticos.

En primer lugar, los profundos cambios en la rama de telecomunicaciones y transportes facilitaron la *relocalización* de segmentos de la producción, muchos de los cuales fueron trasladados a lo largo de las últimas cuatro décadas a países de las periferias con salarios reales más bajos a los de las economías de los centros del sistema-mundo. Este proceso de relocalización fue facilitado por los cambios políticos que se dieron tanto en China como en los países del otrora bloque "socialista", quienes comenzaron a abrir sus puertas a las inversiones de capitales metropolitanos, lo que permitió la incorporación masiva de fuerza de trabajo a los procesos globales de valorización de capital:

El proceso de desconcentración geográfica de la producción ha favorecido la formación, en los países de capitalismo dependiente, de un contingente casi inagotable de fuerza de trabajo con las siguientes características: es abundante (casi inagotable) y barata; no está organizada; puede utilizarse a cualquier hora (producción por turnos, trabajo nocturno, trabajo en festivos); no presenta resistencias a la introducción de nuevos esquemas productivos y organizacionales; con poca formación puede alcanzar una productividad similar a la de los países desarrollados, en razón de la creciente fragmentación (externa e interna) del proceso productivo, y su perfil se puede escoger según convenga a los requerimientos de la actividad productiva misma (sexo, edad, nivel de calificación, localización). (Mora, 2010: 25)

Otro factor importante tiene que ver con los resultados de la crisis de la deuda que azotaron a no pocos países de la periferia global que, al verse extorsionados por los acreedores internacionales y las herramientas del *Consenso de Washington* (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional), fueron orillados a aceptar reformas draconianas a su institucionalidad estatal (políticas de austeridad, privatización de bienes públicos, desregulación comercial y financiera, contrarreformas laborales, etc.) que otorgaron mucho poder a las élites empresariales y financieras y dejaron cada vez más desprotegidos a los trabajadores y sus familias.

Estos ataques también fueron acompañados de políticas de despojo territorial que arrebataron a millones de personas a lo ancho del mundo el control sobre sus medios de vida y los empujaron hacia la proletarización forzosa.⁴⁴

Finalmente, todo lo anterior no hubiera sido posible sin la derrota a escala planetaria de las luchas de resistencia de la clase trabajadora, cuyas organizaciones fueron duramente reprimidas y, en algunos casos, francamente dismanteladas (Harvey, 2007; Panitch y Gindin, 2015). En síntesis, desde el punto de vista del capital, estos procesos de relocalización industrial, puesta en marcha de políticas neoliberales y lucha de clases "desde arriba", le permitieron revertir el declive que venía experimentado la tasa de ganancia durante el ciclo anterior, y relanzar la acumulación a escala global, poniendo a competir a los países del mundo en una auténtica *carrera hacia abajo*, presionando para el rápido dismantelamiento de los mecanismos de protección social al trabajo, al ambiente y a cualquier resquicio de política progresista de bienestar social. En palabras de Gustavo Codas, lo que se puso en marcha fue una *larga contrarrevolución*:

Liberalización financiera, liberalización comercial, desregulación de los mercados y la actividad económica, privatizaciones de empresas y mercantilización de servicios básicos son el terreno novedoso en comparación con el periodo de posguerra en que va a ocurrir el ataque en Estados Unidos y Gran Bretaña –con poder expansivo a todo el sistema-mundo– a los derechos sindicales, laborales y sociales, por parte de los gobiernos y las organizaciones patronales. El resultado ha sido una destrucción social de la clase obrera fordista y de su ambiente de bienestar social. (Codas, 2020: 8)

Dicha destrucción dejó un panorama desolador en el mundo del trabajo a escala global. Incluso antes del estallido de la pandemia en curso, que no ha hecho sino agravar la situación, la cantidad de seres humanos que a escala global tenían empleos escasamente remunerados; inestables; *precarios*, en lo que se refiere a los términos de su contratación o de seguridad social.⁴⁵ El número de personas en la llamada *economía*

⁴⁴ Estos cientos de millones de personas "fueron desplazados del campo del Tercer Mundo a través de nuevas rondas de acumulación primitiva provocadas por políticas neoliberales y limpieza social y por la violencia organizada mediante la 'guerra contra las drogas' y 'contra el terror', que han servido como instrumento de acumulación primitiva y para la violenta reestructuración e integración de los países y regiones en la nueva economía global" (Robinson, 2019: 87).

⁴⁵ A este respecto, Del Caño (2020) recuerda que la precarización del trabajo en el mundo contemporáneo es resultado de un conjunto de políticas articuladas como: el trabajo no registrado; los contratos por tiempo determinado; las tercerizaciones; la flexibilización de los convenios colectivos; las políticas de "primer empleo", pasantías y leyes especiales

*informal*⁴⁶ ascendía a finales del 2019 a los 2 mil millones, sobre un total de 3,300 millones de seres humanos que conforman la población económicamente activa que existe en el planeta; es decir, casi 2 de cada 3 trabajadoras y trabajadores en el mundo laboraban bajo condiciones sumamente desfavorables en cuanto a estabilidad laboral y seguridad social se refieren, eso sin mencionar otros aspectos como la intensidad de la explotación de su trabajo; los niveles de salud laboral o los montos de sus ingresos respecto a sus necesidades sociales; todos ellos aspectos más difíciles de cuantificar. Ese panorama, salvo algunas excepciones, se fue agudizando durante las últimas décadas del siglo pasado y las que van del presente, tanto en los centros como en las periferias, como resultado de una ofensiva global del capital contra el trabajo que, aprovechando la entrada de cientos de millones de nuevos trabajadores a los circuitos de valorización, así como de las sucesivas derrotas de las organizaciones gremiales, lograron imponer *a la baja* nuevos marcos regulatorios de los mercados laborales, hacia esquemas de mayor desregulación y precarización del trabajo.

4. Aspectos histórico-estructurales de la situación del trabajo en América Latina

El desarrollo desigual de las formaciones sociales y los mercados de trabajo entre los países del centro y los de las periferias tiene una larga historia. Si hacemos caso omiso de ella, difícilmente se podrá entender por qué en regiones enteras del mundo, como América Latina, los problemas del *desempleo, subempleo y superexplotación* del trabajo y la vida son de tipo *estructural y recurrentes* y, por tanto, muy difíciles de superar en los marcos del propio capitalismo. Lo anterior no significa que no hayan existido algunas coyunturas históricas durante las cuales esos problemas se hayan atemperado... pero siempre regresan con fuerza, como en la actualidad. En este acápite haremos una revisión, a grandes trazos, de las épocas por las que ha transitado *Nuestra América* en función de su papel en la división internacional del trabajo y, por tanto, de las características propias del proceso de proletarianización en la región.

para los trabajadores jóvenes; los salarios de pobreza; y la pérdida o ausencia de representación sindical.

⁴⁶ De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo "La expresión «economía informal» hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y por las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto. Incluye a los asalariados sin protección social u otros acuerdos formales en empresas del sector informal y formal, a los trabajadores por cuenta propia como los vendedores ambulantes y a los trabajadores domésticos" (OIT, 2020a: 7).

Cabe el mérito a Jaime Osorio (2004) el haber propuesto una de las periodizaciones más sugerentes sobre el desarrollo de los patrones de reproducción de capital *dominantes* en América Latina a lo largo de su historia. Tomando como punto de referencia a los países latinoamericanos de mayor desarrollo relativo (México, Colombia, Argentina, Chile y Brasil), Osorio presenta las siguientes épocas de desarrollo del capitalismo en la región: patrón *primario-exportador*, desde mediados del siglo XIX hasta la segunda década del XX; *etapa de transición*, durante los años treinta y cuarenta; *patrón industrial* (internalizado y autónomo primero; diversificado después), entre los cincuenta y los ochenta; *patrón exportador de especialización productiva*, de mediados de los ochenta hasta comienzos del siglo XX.

Patrón primario-exportador

Con la expansión de la gran industria europea a lo largo del siglo XIX se consolidó la división internacional del trabajo a escala planetaria, misma que venía esbozándose lentamente durante los tres siglos anteriores (los de la acumulación originaria y la colonización global). La primera revolución tecnológica propiamente capitalista (motores, trenes y barcos a vapor) fue la responsable de acortar el espacio entre las economías metropolitanas y las naciones coloniales o semicoloniales del resto del planeta. Durante la primera parte de esa revolución, que coincide con un periodo de expansión del mercado mundial, los capitales se esparcieron por el mundo en una búsqueda frenética de materias primas para la industria en crecimiento y para satisfacer las nuevas necesidades de consumo del proletariado, también en expansión. Es en ese contexto que América Latina experimentó una transformación productiva importante, estableciendo nuevos vínculos o profundizando algunos ya existentes con el mercado mundial, especialmente como surtidora de materias primas y de alimentos, como lo desarrolló la célebre tesis de Marini sobre la *dialéctica de la dependencia*.

La oferta mundial de alimentos, que América Latina contribuye a crear, y que alcanza su auge en la segunda mitad del siglo XIX, será un elemento decisivo para que los países industriales confíen al comercio exterior la atención de sus necesidades de medios de subsistencia [...] El efecto de dicha oferta [...] será el de reducir el valor real de la fuerza de trabajo en los países industriales, lo que permite que el incremento de la productividad se traduzca allí en cuotas de plusvalía cada vez más elevadas. (Marini, 1973: 117)

Este momento histórico también puede ser visto como el de una reconfiguración de lo que Moore (2015) llama la *ecología-mundo*, debido a la acelerada incorporación de materia y energía (principalmente de la

periferia) al metabolismo social global. Esta doble revolución económico-ecológica se apoyó, en el caso de América Latina, en la expansión de dos tipos de explotaciones productivas que transformaron el espacio social y ambiental de vastos territorios: la mina y la plantación, que articularon diferentes formas de explotación de la fuerza de trabajo (desde la esclavitud hasta el trabajo asalariado, pasando por el trabajo servil) para la producción extensiva de monocultivos destinados a la exportación (café, cacao, caña de azúcar, etc.), así como de minerales. Más allá de las diferencias entre las distintas modalidades de plantaciones y minas, un rasgo común a ellas es su reforzamiento de la tendencia, de buena parte de las economías latinoamericanas, a desarticular su producción con el consumo local, con lo cual también se acentuó la proclividad a *superexplotar la fuerza de trabajo* local, modalidad que había sido inaugurada durante la época colonial con las instituciones de la mita y el concertaje, entre otras.

Si bien es cierto que no en todos los países latinoamericanos se cumplía esta última condición para la superexplotación del trabajo, al finalizar el siglo XIX la abundancia de brazos disponibles gracias al avance del despojo territorial era significativa. A diferencia de la Europa industrial, el ejército industrial de reserva latinoamericano de finales del XIX no tenía como contraparte el crecimiento sostenido del trabajo asalariado libre, sino, fundamentalmente, de un conjunto abigarrado de *trabajo embridado*,⁴⁷ o de plano esclavista o servil, el cual apoyaba su reproducción en el trabajo familiar o comunitario de las aún extendidas unidades reproductivas con lógicas precapitalistas, con lo cual se acentuaba aún más la posibilidad de superexplotar el trabajo.⁴⁸ Así, las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX fueron testigo de la expansión de sistemas productivos que, como las plantaciones, eran altamente devastadores de la fuerza de trabajo (sobre todo rural) y desarticuladores de las economías de subsistencia, lo cual condujo a importantes estallidos sociales, como la Revolución Mexicana o la insurrección salvadoreña de 1932. De hecho, las regiones que giraban en torno a las plantaciones llegaron a constituirse en auténticas *economías de rapiña*, apoyadas tanto en la *producción devastadora* de la naturaleza como de la fuerza de trabajo, situación que se agudizaba durante aquellos periodos

⁴⁷ En toda la historia del capitalismo, tanto en el centro como en las periferias, han existido múltiples formas de trabajo asalariado solo parcialmente “libres” o, como mejor sugiere Moulrier-Boutang (2006) de trabajo asalariado *embridado o dependiente*, las cuales coexisten y hasta llegan a confundirse con formas contemporáneas de esclavitud o “trabajo forzoso”.

⁴⁸ No obstante, algunos países latinoamericanos, con matrices de población prehispánica relativamente escasa o exterminada como Argentina, Uruguay y el sur del Brasil, tuvieron una tendencia diferente durante el tránsito del siglo XIX al XX, recibiendo ingentes contingentes de población europea.

históricos en donde se deterioraban los términos del intercambio de los productos de exportación de la región, como en las coyunturas de 1883-1901 y 1913-1919 (Ocampo y Parra-Lancourt, 2012).

Patrón de industrialización

Los cambios en las condiciones mundiales de acumulación relacionados con la Depresión de los años 30 y la Segunda Guerra Mundial obligaron a las clases dominantes latinoamericanas a diversificar sus emprendimientos y, por tanto, cambió el mapa de las fuerzas productivas de nuestros países y la correlación de fuerzas entre las diferentes clases y fracciones. Al verse impedidas por la restricción de divisas y la consecuente limitación de las importaciones, algunas fracciones de las élites latinoamericanas –apoyadas en buena medida por coaliciones políticas que empujaron proyectos estatales desarrollistas– canalizaron parte de sus ganancias hacia inversiones de carácter industrial; en un primer momento destinadas a producir bienes de consumo que incorporaban un alto porcentaje de insumos locales (agropecuarios y mineros).

El resultado del giro industrial de la primera mitad del siglo XX, si bien heterogéneo a lo largo del subcontinente latinoamericano, fue la casi quintuplicación de la población urbana entre 1900 y 1950, pasando de aproximadamente 20% a 41.4% del total; y el crecimiento absoluto y relativo tanto de la población asalariada, como de aquélla que trabajaba directamente en la industria; es decir, fue una época de expansión significativa de las relaciones sociales de producción y las fuerzas productivas típicamente capitalistas y, concomitantemente, del *crecimiento del proletariado latinoamericano*. El crecimiento de las industrias en los países de mayor desarrollo capitalista (México, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Colombia) contribuyeron de manera significativa a que esa proletarianización no significara solamente crecimiento de la sobrepoblación relativa y del trabajo asalariado en general, sino que se dio bajo la forma de crecimiento absoluto de la fuerza de trabajo industrial.

Es más, hacia mediados de siglo, el proletariado *específicamente* industrial tuvo la participación más alta respecto al total de la fuerza de trabajo urbana que se haya registrado en toda la historia latinoamericana, incluida la época posterior, llegando a representar 44% del total de aqueélla (Frankema, 2008). Este último dato es coherente con el anotado por Bértola y Williamson (2008) sobre el incremento de los salarios reales urbanos de trabajadores industriales no calificados entre 1890 y 1940. Lo anterior nos lleva a suponer que, al menos para el caso de los obreros de los países más desarrollados de América Latina, en esa

primera mitad del siglo la tendencia general fue a la disminución de los niveles de superexplotación de su fuerza de trabajo; tendencia que no se explica simplemente por el incremento del peso relativo del proletariado industrial, sino también por sus luchas y por la emergencia de gobiernos con orientación nacional-popular-desarrollista en México, Brasil y Argentina, a partir de la década de los treinta. Sin embargo, el proletariado rural y los trabajadores urbanos no asalariados no corrieron con la misma suerte, constituyendo el suyo un trabajo precarizado con tendencias a la devastación de sus condiciones reproductivas.

Sin embargo, esta coyuntura de relativo bienestar para la clase trabajadora mejor incorporada a los mercados de trabajo (los obreros industriales y las incipientes capas medias de asalariados y no asalariados con formación profesional), comenzó a tornarse no tan favorable en las décadas posteriores. Una de las razones principales fue el restablecimiento del curso normal del comercio mundial posterior al fin de la Segunda Guerra, cuando el capital industrial latinoamericano —que hasta entonces había gozado de altos niveles de protección de facto— tuvo que competir con el resto de la industria mundial, por lo que optó por una combinación de protección arancelaria y explotación redoblada de la fuerza de trabajo, privilegiando la prolongación e intensificación de la jornada de trabajo por sobre el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas, cuyos mayores avances, a la sazón, ya constituían una especie de monopolio tecnológico de los países metropolitanos, tanto por el sistema de patentes, como por el incremento de las barreras a la competencia que representaban los altos costos de importación de la maquinaria necesaria para emparejar los niveles de productividad del trabajo alcanzados por los capitales operando con condiciones de mayor rentabilidad.

Así, la limitada industrialización latinoamericana de posguerra tuvo que desarrollarse en el marco de un Mercado Mundial que la constreñía por diversos flancos y la orillaba a concentrarse en procesos productivos basados en cualquiera de las siguientes “ventajas” competitivas o en una combinación de las mismas: a) industrias altamente dependientes de recursos naturales de la propia región; b) industrias o procesos industriales que, en vez de basar su competitividad en las ventajas de la naturaleza, lo hacían en el particularmente bajo valor de la fuerza de trabajo requerida; c) procesos productivos que, sin importar demasiado su composición orgánica, su nivel de dependencia de recursos naturales o su demanda de trabajo calificado, basaban su competitividad en la superexplotación del trabajo.

Tales tipos de “ventajas” condujeron, a la larga, a una crisis generalizada de los procesos de industrialización latinoamericanos, por el escalamiento de las múltiples contradicciones que le eran inherentes: la concentración monopólica de las principales ramas industriales no

favoreció la diversificación productiva y la expansión del empleo; la dependencia financiera y tecnológica se tradujo en altos niveles de endeudamiento externo; la alta dependencia de recursos naturales representó ya bien devastación ambiental o un exceso de gastos para importar las materias primas; extranjerización progresiva del aparato industrial; incapacidad de absorción de la fuerza de trabajo al sector formal: de acuerdo a Portes (1995), la proporción del empleo informal urbano entre 1960 y 1980 rondó, en promedio, en torno al 30%.

Todo ello se tradujo en una intensificación de los conflictos de clase a partir de las décadas de los sesenta y setenta, periodo durante el cual el capital tuvo que recurrir a diversas medidas de carácter extraeconómico (represión de las movilizaciones de las clases trabajadoras, golpes de estado e, incluso, la puesta en práctica del genocidio como política de Estado) para contener las luchas antisistémicas o incluso reformistas.

La crisis del patrón industrial y los ajustes neoliberales

A pesar de los enormes costos de la represión para las clases trabajadoras latinoamericanas y sus aliados durante los sesenta y setenta, la devastación generalizada de la fuerza de trabajo latinoamericana sería aún peor con el advenimiento de la crisis de la deuda que estalló en 1982, y con las subsecuentes políticas neoliberales de los ochenta y noventa que supusieron un intento deliberado del capital para desvalorizar y desmoralizar a la fuerza de trabajo mediante un conjunto de iniciativas que representaron una reducción sostenida de los salarios reales (directo y social) por más de una década, así como un incremento acelerado (absoluto y relativo) del ejército industrial de reserva que implicó, entre otras cosas, la entrada masiva de millones de mujeres y cientos de miles de niños a los mercados de trabajo, sobre todo en condiciones de informalidad y precariedad, así como la emigración igualmente acelerada de enormes contingentes de campesinos y pobres urbanos hacia diversos polos de acumulación de capital, como las zonas francas para la exportación o, de plano, hacia países del Norte para emplearse en los segmentos más castigados del mercado laboral (construcción, servicio doméstico, trabajo agrícola, etc.).

Durante las dos décadas perdidas (ochenta y noventa) se desplegó una de las *mayores ofensivas del capital contra el trabajo* en América Latina, y uno de sus resultados más dramáticos se manifestó como agravamiento de las condiciones de vida de amplias masas de la población trabajadora: los salarios reales de la mayoría de los trabajadores latinoamericanos se desplomaron a lo largo de toda la década de los ochenta y, con ello, hubo

una caída drástica de sus niveles de consumo habituales, teniendo que incorporar a más miembros de sus familias al mercado laboral:

Uno de los principales resultados de este variado conjunto de medidas fueron las políticas de las empresas destinadas a intensificar el trabajo, reducir sus costos salariales y laborales, para así poder hacer frente a esa competencia mundial exacerbada, pero deteriorando en consecuencia las condiciones y medio ambiente de trabajo con impactos sobre la salud física, psíquica y mental de los trabajadores. (Neffa, 2020: 278-279)

De igual forma, como está ampliamente documentado, los índices de pobreza y miseria comenzaron una escalada más o menos sostenida en la mayoría de los países de la región, tocando techo hacia 1990, cuando el índice promedio de pobreza bordeó el 50% y el de indigencia estuvo cerca del 25%. Por otro lado, entre mediados de los ochenta y 2001 la proporción de los trabajadores *cuentalpropistas* creció de forma significativa. Finalmente, el ensanchamiento desmesurado del EIR y su pauperización también fueron acompañados por la estampida migratoria latinoamericana de las últimas décadas: si en 1980 el total de emigrantes latinoamericanos era de poco más de 6.5 millones, para 1990 la cifra estuvo cerca de duplicarse, con 11 millones; y volvió a duplicarse durante la siguiente década, alcanzado los 20 millones en el año 2000 (Pellegrino, 2003).

En paralelo a la implementación de las políticas neoliberales, desde finales de los ochenta y la década que le siguió se fue consolidando un nuevo patrón de reproducción de capital, llamado por Osorio (2016) *patrón exportador de especialización productiva*, el cual hace referencia a la pérdida del peso relativo de las industrias orientadas al mercado interno en las economías latinoamericanas; y a la correlativa consolidación de ramas orientadas a la exportación de productos de origen primario y de mercancías con muy baja composición tecnológica, o simplemente ensambladas o maquiladas en América Latina.⁴⁹

Esta orientación de nuestras economías no fue ajena a los cambios en la coyuntura mundial de acumulación: los procesos de liberalización comercial promovidos por el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), y la Organización Mundial de Comercio (OMC) apuntaron en ese sentido. Durante los noventa se consolidó un violento proceso de reestructuración de las economías nacionales a escala planetaria, con el aval y apoyo de las instituciones financieras

⁴⁹ Una buena radiografía periodística sobre el nuevo mapa latinoamericano en lo que se refiere al auge de la exportación de minerales, alimentos y otras materias primas fue levantada recientemente por Robinson (2019), quien da testimonio de la conflictividad socioambiental a lo largo del continente en su libro *Nuevas venas abiertas de América Latina*.

internacionales propias del *Consenso de Washington* (FMI y BM), para que los países del Sur Global iniciaran un proceso de liberalización comercial y financiera requerido por las fracciones hegemónicas del capital del Norte. Estos procesos fueron acompañados por reformas que sometieron las políticas fiscal, monetaria, laboral y comercial de un gran número de naciones en función de las nuevas posibilidades de acumulación a escala global.

El ascenso del posneoliberalismo y el momento actual

Si bien los pilares materiales de ese patrón de reproducción de especialización productiva se mantuvieron en pie durante las últimas tres décadas (Ruiz, 2017: 98 y ss.), aproximadamente hacia el año 2003 se abrió una coyuntura regional que modificó algunos aspectos importantes de la reproducción del capital, sobre todo en América del Sur. De entre todos los factores que explican esa nueva coyuntura hay dos que destacan por su peso específico: a) la mejoría de las condiciones de inserción de las economías latinoamericanas al mercado mundial;⁵⁰ y b) los cambios políticos que, sin bien comenzaron a finales del siglo XX, se consolidaron durante la siguiente década: primero como agudización de la lucha de clases a lo largo del continente, expresada en un momento inicial bajo la forma de protestas y movilizaciones de cuño anti-neoliberal; y, más adelante, con la emergencia de coaliciones electorales exitosas que desembocaron en el establecimiento de un conjunto de gobiernos a los cuales se conoce bajo la denominación genérica de *progresistas* o *posneoliberales*.

En este sentido, consideramos acertada la caracterización de Ruckert, Macdonald y Proulx (2016) quienes sostienen que “la noción de posneoliberalismo es de utilidad si la entendemos no como una ruptura total con el neoliberalismo, sino como una tendencia a romper con ciertos aspectos de las prescripciones de la política neoliberal” (2016: 2). Es posible sostener que, más allá de las particularidades nacionales de cada una de las experiencias posneoliberales, hay algunos elementos que en *mayor o en menor* medida se encuentran en prácticamente todas ellas. Así, los gobiernos con apuestas posneoliberales:

1) Rechazaron la idea del mercado autorregulado y argumentaron que su funcionamiento debía estar subordinado a las prioridades establecidas por el Estado de cara a la construcción de un *Estado neodesarrollista*,

⁵⁰ Mejoría que se explica a su vez por los siguientes factores: a) auge financiero mundial; b) expansión del comercio internacional; c) bonanza de los precios de las *commodities*; d) altos volúmenes de remesas que los trabajadores migrantes enviaron a sus países de origen (Ocampo, 2009).

fuertemente *regulador del proceso de acumulación*, a través de la recuperación de empresas públicas (sobre todo en sectores estratégicos), lo que les permitió, en mayor o menor medida “apropiarse de la capacidad de conducir el proceso de desarrollo, recuperar soberanía nacional en la toma de decisiones y estatizar una parte importante de la renta para dirigirla a la inversión pública y a los programas sociales” (Filmus, 2016: 31).

2) Se apoyaron en amplias coaliciones políticas que incluyeron a buena parte de las clases trabajadoras y las clases medias urbanas, quienes no sólo les favorecieron en lo electoral, sino también tuvieron que movilizarse para mostrar su respaldo. En palabras de Pérez Sáinz (2016), lo que buscaron fue la revitalización de la *ciudadanía social básica*.

3) Reencauzaron la reproducción del capital desde esquemas anclados en la *expropiación financiera* hacia modalidades de acumulación con mayor peso en el mercado interno, auspiciando el incremento de los ingresos (salariales y no salariales) de amplias masas de la población. En algunos casos, como el venezolano y el ecuatoriano, también impusieron restricciones a los esquemas de flexibilización y tercerización laboral típicamente neoliberales.⁵¹ En otros, como el brasileño y el argentino, aunque disminuyeron las tasas de desempleo y aumentaron los ingresos, no se logró salir de los esquemas de precarización.⁵²

Sin embargo, la coyuntura económica excepcionalmente favorable que acompañó las experiencias posneoliberales entre 2003 y 2012, aproximadamente, comenzó a cerrarse desde este último año, aunque con más claridad desde 2014-2015. En palabras de Alicia Bárcena, el nuevo momento de las economías latinoamericanas desde esos años está restringido “por factores externos, como el menor crecimiento económico de los principales socios comerciales y el fin del

⁵¹ "Un panorama completo del mundo del trabajo en el periodo del progresismo todavía está en elaboración. Pero en varios países ha sido claro que disminuyó la informalidad y aumentaron los salarios en términos reales, incluso el salario mínimo, y en consecuencia mejoró el financiamiento de la seguridad social. Además, hubo un cambio importante en la política económica: se pasó de la orientación neoliberal de hacer crecer los negocios privados y sus ganancias para que “gotee hacia abajo”, a una estrategia posneoliberal de “distribuir para crecer”” (Codas, 2020: 16).

⁵² Como anotó Ricardo Antunes: "El cuadro brasileño, lo que vimos en los últimos años, incluso en los períodos de expansión económica con Lula y Dilma, es que no hubo reducción en el nivel de precarización del trabajo. El gobierno Lula y parte del gobierno Dilma crearon 22 millones de empleos porque el crecimiento económico fue fuerte. Incluso así, era muy frecuente y hasta dominante el trabajo precarizado, con altas tasas de *turn over*, tercerizado, un espacio de engaño o fraude" (entrevistado por Carta Capital, 2017); para el caso argentino, véase Del Caño (2020, Cap. 9).

ciclo alcista de los precios de las materias primas, en las que la región concentra su canasta exportadora” (Bárcena, 2015: 13). El hecho de que el ciclo de precios altos comenzara a agotarse puso en serias dificultades a muchas economías latinoamericanas las que, al ver mermados sus ingresos, comenzaron a enfrentar una serie de problemas en sus balanzas comerciales, sus equilibrios fiscales, entre otras. Lo anterior, aunado a las propias contradicciones de los gobiernos posneoliberales,⁵³ así como a la ola de *insurgencia de las clases dominantes* latinoamericanas y al respaldo de los Estados Unidos a éstas, pasó factura a los proyectos posneoliberales, que sufrieron importantes reveses: desde la derrota del peronismo en Argentina, hasta el golpe de Estado en Bolivia contra el gobierno de Evo Morales, pasando por la destitución de Dilma Rouseff en Brasil y el giro neoliberal de Lenin Moreno en el Ecuador, por mencionar sólo un puñado de casos (Estrada, Jiménez y Puello-Socarrás, 2020). No obstante, los acontecimientos del segundo semestre de 2020 parecen apuntar a que el reflujó de los procesos posneoliberales podría estar dando paso a una segunda oleada progresista en la región.

Consideraciones finales: el trabajo y la pandemia

Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2020), el período 2014-2019 fue el de menor crecimiento en la región desde la década de 1950. Este gris panorama se tornó francamente negro con el advenimiento de la pandemia del COVID-19, la cual está golpeando a la clase trabajadora mundial por diversas vías, como la pérdida de puestos de trabajo y las reducciones salariales, entre otras. Ya en su segundo informe (abril)

⁵³ López Segre (2016: 67 y ss.) identificó de forma clara seis debilidades y contradicciones de las experiencias posneoliberales recientes: 1) incapacidad de transformar las matrices productivas centradas en la exportación de *commodities*; 2) en algunos casos (Argentina, Brasil y Uruguay) no se dieron grandes cambios en el sistema político, ni en el protagonismo de los medios de comunicación privados y el sistema fiscal; esto último les orilló a ampliar sus fronteras extractivas para tener rápido acceso a recursos frescos, con lo cual se abrieron diferentes frentes de conflictos socioambientales; 3) no se realizaron suficientes esfuerzos para acompañar las políticas sociales con una nueva cultura política, por lo que no le fue difícil a la nueva derecha recuperar la iniciativa ideológica y cultural en las coyunturas de crisis; 4) tampoco se tomaron las medidas suficientes para combatir la corrupción de carácter estructural que atraviesa a los aparatos estatales, y en la cual cayeron no pocos funcionarios de los gobiernos posneoliberales; 5) no se supo acompañar a los liderazgos personales con formas institucionalizadas de liderazgo colectivo, que permitieran continuar con los procesos aún en la ausencia de aquéllos; 6) se dieron importantes avances en la dimensión política de la integración latinoamericana, pero no así en la dimensión económica, la cual habría sido fundamental para sentar las bases de transición hacia otros modelos productivos de carácter más complementario.

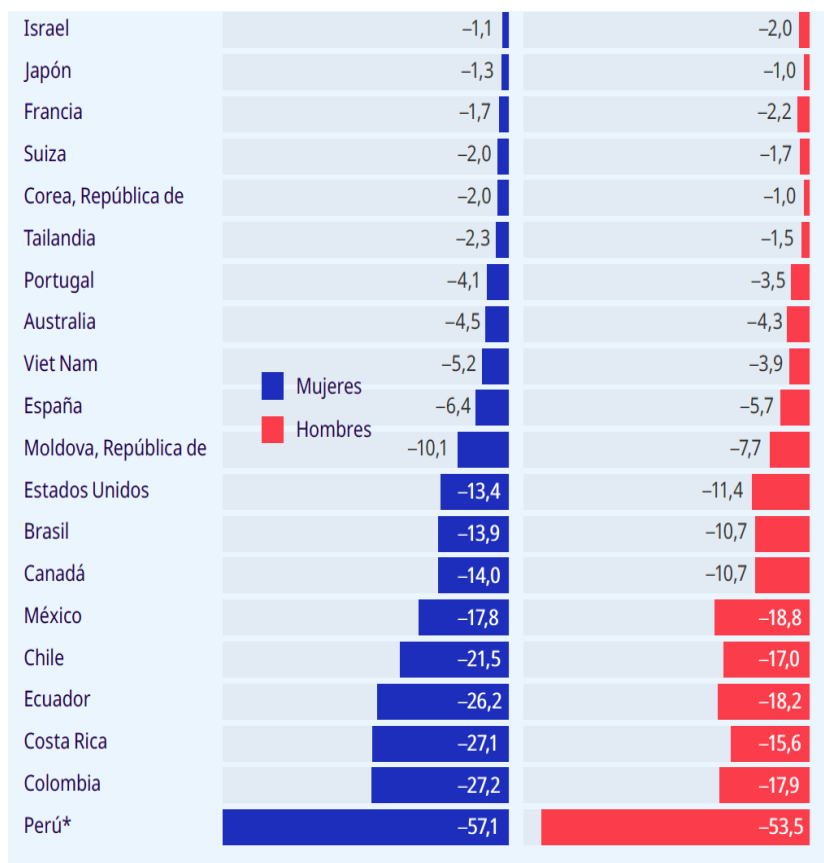
sobre los impactos de la pandemia en el mundo del trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020a) caracterizó a la actual como la *crisis más grave desde la Segunda Guerra Mundial*. En su actualización de cifras de septiembre esa misma organización reportaba que los ingresos provenientes del trabajo a escala global habían disminuido casi 11% (3,5 billones de dólares, el 5,5% del PIB planetario) durante los tres primeros trimestres de 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior; y la previsión para el último trimestre del año tampoco es alentadora, pues sus cálculos estiman la pérdida de horas de trabajo a escala mundial en 8,6% en referencia al último trimestre de 2019, correspondientes a 245 millones de empleos a tiempo completo (OIT, 2020b). Estas cifras llevaron a Guy Ryder, jefe de la OIT a calificar la situación como *catastrófica* y mucho más grave de lo esperado.⁵⁴

Pero, como de costumbre, los impactos sobre el empleo y los ingresos correspondientes no están siendo los mismos a lo largo y ancho del globo: los países metropolitanos están en mejores condiciones para desplegar políticas como prestaciones de desempleo y subsidios salariales que de una u otra manera ayudan a mitigar los efectos de las economías "en cuarentena" sobre algunos segmentos de la clase trabajadora. Por el contrario, los países periféricos enfrentan obstáculos mucho mayores (falta de financiamiento, mercados laborales muy segmentados, carencia de sistemas de protección al empleo) para brindar respuestas defensivas desde el punto de vista del trabajo.

Por supuesto que América Latina no es la excepción. De hecho, los efectos tanto en la salud como en el empleo han sido particularmente agudos en nuestra región, tal vez la más golpeada a nivel mundial, como lo muestra el último informe de la OIT, que desglosa la pérdida de horas de trabajo por región y por periodo. Si a escala planetaria dicha pérdida fue de 5,6/17,3/12,1 horas semanales durante los primeros tres trimestres del año, para América Latina y el Caribe (ALyC) las cifras ascendieron a 3,7/33,5/25,6 horas durante el mismo periodo: es decir, muy por encima del promedio mundial durante los trimestres dos y tres, cuando prácticamente se duplicaron las horas de trabajo perdidas respecto al promedio global. Esto equivale a un pérdida de 9/80/60 millones de empleos a tiempo completo en ALyC en lo que va del año. De hecho, de una veintena de países que presenta el siguiente gráfico de la OIT sobre la reducción del empleo entre los segundos trimestres del 2019 y 2020, siete son países latinoamericanos, ocupando los primeros lugares en pérdida de puestos de trabajo.

⁵⁴ <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/09/23/covid-19-tuvo-impacto-catastrofico-y-mas-grave-de-lo-esperado-en-el-empleo-segun-oit/>

Gráfico 1. Reducción del empleo de T2/2019 a T2/2020, por sexo, en varios países (valores porcentuales)



Fuente: OIT (2020b: 11).

En *Nuestra América* el panorama no es nada alentador: además del creciente número de contagios y muertes, las cifras del desempleo, la reducción de las jornadas de trabajo y de salarios han venido escalando a medida que pasa el tiempo; los ingresos de millones de trabajadores y pequeños comerciantes tanto en la economía formal como en la informal han caído por diversas razones asociadas a la emergencia; y en no pocos casos, el hambre comienza a hacer estragos, un fenómeno que ha orillado a multitudes de personas con pocos o nulos ingresos a emprender rutas migratorias para retornar a sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de supervivencia. Si quisiéramos ilustrar con un puñado de cifras la dimensión del problema en la región habría que hacer referencia a lo anotado recientemente por la CEPAL (2020),

que estima que durante 2020 el PIB latinoamericano y caribeño decaerá en 9,1%, una cifra récord que superará incluso las crisis de la Primera Guerra Mundial y de la Gran Depresión, ambas alrededor de -5%; mientras que en términos de ingresos *per cápita* se producirá un retroceso de diez años en el nivel de ingresos, que serán iguales a los de 2010. Finalmente, la CEPAL también da cuenta de que los niveles de pobreza y pobreza extrema ascenderán de 30 a 37% y de 11 a 15,6% respectivamente.

No obstante el sombrío panorama y los obstáculos histórico-estructurales que nuestros países enfrentan por su situación en el sistema mundial, también es importante reconocer que hay ciertos márgenes de acción para el despliegue de políticas económicas y sociales que apunten a gestionar la crisis desde el punto de vista del bienestar de las mayorías, y no sólo para salvaguardar los intereses de un puñado de élites, es decir, grupos que han ejercido fuertes presiones para que los gobiernos latinoamericanos pasen el costo de la crisis económica y sanitaria a espaldas de nuestros pueblos proletarizados y de las capas medias de la sociedad. Ante las iniciativas para imponer marcos de desregulación laboral; recortes al gasto público y demás medidas para dejarle manos libres a las diferentes fracciones del gran capital en su incesante tarea de despojo y explotación, es posible ir construyendo alternativas políticas y civilizatorias que contribuyan a poner freno a la ofensiva de aquéllos que basan su existencia social en la *precarización* de las condiciones de vida de nuestros pueblos, orillándolos a la exclusión social o la *superexplotación* de su trabajo. Y esto es válido no sólo para la coyuntura inmediata relacionada con la pandemia, sino como un horizonte de mediano y largo plazo que nos permita pasar de una situación netamente defensiva como en la que actualmente nos encontramos, a un momento de construcción en positivo de una civilización que vaya más allá de la barbarie del (des)orden del capital. La tarea que enfrenta la humanidad proletarizada es titánica, pero tal vez podamos ir comenzando a dar pasos en una nueva dirección con una agenda mínima como la que plantea el expresidente de Bolivia Álvaro García Linera:

“Protagonismo económico del Estado, inversión pública acrecentada, condonación del pago de la deuda externa, supresión del pago de interés bancarios de los pequeños ahorristas, renta básica universal, ecologismo social, cadenas cortas de valor y reindustrialización en áreas esenciales, proteccionismo selectivo, nacionalización de actividades económicas estratégicas, selectividad de mercados globales y ampliación de derechos sociales planetarios, distribución de la riqueza para reducir desigualdades, ampliación de derechos sociales, desmercantilización de la salud, repatriación de fortunas de paraísos fiscales, impuesto planetario a las empresas transnacionales para una red universal de salud, impuesto progresivo a las emisiones de carbono a países, empresas y

personas, que lo hagan por encima de un 'promedio acordado', etc..". (García Linera, 2020)

En cualquier caso, el primer escollo que nos toca enfrentar es reconstruir cotidianamente lo que la propia naturaleza del capital destruye a su paso: la identidad de clase y la solidaridad entre los diferentes estratos de la clase trabajadora a escala nacional y global. El viejo llamado a la unidad de las luchas de todas y todos aquellos que padecen los embates de la mercantilización de la vida es más vigente que nunca.

Bibliografía

Amin, S. y Linden, M. (2007). Introducción. En S. Amin y M. Linden (eds.) *"Peripheral" Labour? Studies in the History of Partial Proletarianization*. Cambridge University Press: Cambridge.

Antunes, R. (2013). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo* (segunda edición ampliada). Bs.As.: Editorial Herramienta.

Bárcena, A. (2015). "Prólogo". En Bárcena, A., Pardo, A., Abeles, M. (Eds.). *Estructura productiva y política macroeconómica: enfoques heterodoxos desde América Latina*, Santiago: CEPAL.

Barreda, A. (2004). *La subsunción formal y real de la acumulación del capital por el capital*. Inédito.

Bértola, L. y Williamson, J. (2008). "Globalization in Latin America before 1940". En Bulmer-Thomas, V, J. Coatsworth y R. Cortés (eds.), *The Cambridge Economic History of Latin America, vol. 2. The Long Twentieth Century*. New York: Cambridge University Press.

Carta Capital (2017). "Na escravidaõ o trabalhador era vendido. Na terceirizaçãõ, é alugado" (17.05.17). Recuperado de: <https://www.cartacapital.com.br/sociedade/201cna-escravidaõ-o-trabalhador-era-vendido-na-terceirizaçao-ele-e-alugado201d/>

CEPAL (2020). *Informe Especial COVID-19, No. 8. "Pactos políticos y sociales para la igualdad y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en la recuperación pos-COVID-19"* Santiago: Comisión Económica para América Latina (15.10.20). Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46102/4/S2000673_es.pdf

Codas, G. (2020). *Empleo y trabajo en el siglo XXI. Un enfoque desde América Latina*. CDMX: Friedrich-Ebert-Stiftung.

Del Caño, N. (2019). *Rebelde o precarizada. Vida y futuro de la juventud en tiempos de FMI. De los 90 a la era Macri*. Bs. As: Ariel. Libro digital, EPUB.

Estrada, J. Jiménez, C. y Puello-Socarrás, J. (eds.) (2020). *Contra Nuestra América: estrategias de la derecha en el siglo XXI*. Bs. As.: CLACSO.

- Filmus, D. (2016). "Una década de transformaciones en América Latina". En Gentili, P. y Trotta, N. (Comps.). *América Latina: la democracia en la encrucijada*. Buenos Aires: Clacso, Octubre Editorial, pp. 27-51.
- Frankema, E. (2008). *The Historical Evolution of Inequality in Latin America. A comparative analysis, 1870-2000*. Recuperado de: <https://www.ewoutfrankema.com/wp-content/uploads/2016/05/THESIS.Frankema.28.01.08.pdf>
- García Linera, A. (2020). *El Estado, la pandemia y el péndulo de la "comunidad" ilusoria*. Recuperado de: https://www.celag.org/el-estado-la-pandemia-y-el-pendolo-de-la-comunidad-ilusoria/?utm_source=newsletter&utm_medium=silica&utm_campaign= (16 de junio de 2020).
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Husson, M., Louça, F. (2013). Capitalismo tardío y neoliberalismo: una perspectiva de la actual fase de la onda larga del desarrollo capitalista. *Revista Sin Permiso*, 12. Recuperado de: <http://hussonet.free.fr/louespa.pdf>
- López Segrera, F. (2016). *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*. Buenos Aires: Clacso.
- Marini, R. M. (1973). "Dialéctica de la dependencia". En R.M. Marini (2008) *América Latina, dependencia y globalización* (Antología preparada por Carlos Eduardo Martins) (pp. 25-106). Bogotá: CLACSO-Siglo del Hombre.
- Martínez, J. (2017). "Uberización y explotación, la verdadera cara del capitalismo 'colaborativo'". En *Izquierda Diario* (8.07.17). Recuperado de: <http://www.laizquierdadiario.com/Uberizacion-y-explotacion-la-verdadera-cara-del-capitalismo-colaborativo>
- Marx, K. (1975). *El Capital, vol. 1*. México: Siglo XXI.
- Mora Salas, M. (2010). *Ajuste y empleo: la precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. México: El Colegio de México.
- Moore, J. (2015). *Capitalism in the web of life. Ecology and the Accumulation of Capital*. New York/London: Verso.
- Moulier-Boutang, Y. (2006). *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*. Madrid: Akal.
- Neffa, J.C. (2020). "Modo de desarrollo y relación salarial en crisis. Argentina en el período 2015-2019". En Neffa, J.C y de la Garza, E. (Coords.) *Trabajo y crisis de los modelos productivos en América Latina* (275-339). Bs.As.: Clacso.
- Ocampo, J.A. (2009). La crisis económica global: impactos e implicaciones para América Latina. En *Revista Nueva Sociedad*, 224, pp. 48-66.

- Ocampo, J.A. y Parra-Lancourt, M. (2012). *The Terms of Trade for Commodities since the Mid-19th Century*. Recuperado de: <http://newschool.academia.edu/MariangelaParraLancourt/Papers/154888/The-terms-of-trade-for-commodities-since-the-mid-nineteenth-century>
- OIT (2020a). *Observatorio de la OIT-segunda edición: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis* (7.04.20). Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_740981.pdf
- OIT (2020b). *Observatorio de la OIT-sexta edición: El COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis* (23.09.20). Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_755917.pdf
- Osorio, J. (2004). *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. México: Miguel A. Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Osorio, J. (2016). *Teoría marxista de la dependencia. Historia, fundamentos, debates y contribuciones*. México: UAM/Ítaca.
- Panitch, L. y Gindin, S. (2015). *La construcción del capitalismo global*. Madrid: Akal.
- Pellegrino, A. (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes*. Santiago: CELADE-BID
- Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. México: Flacso-Miguel Ángel Porrúa.
- Ruckert, A, L. Macdonald y K. Proulx (2016): Postneoliberalism in Latin America: a conceptual review, *Third World Quarterly*. DOI:10.1080/01436597.2016.1259558
- Ruiz, M. (2017). *Patrón de reproducción de capital y clases sociales en el Ecuador contemporáneo, 1972-2015*. (Tesis de doctorado). CDMX: UNAM. Recuperada de <http://132.248.9.195/ptd2017/noviembre/510010658/Index.html>
- Ruiz, M. (2020). *El trabajo en crisis. Apuntes al calor de una pandemia en curso*. Recuperado de: <https://ideologiaypoliticaspublicas.cl/wp-content/uploads/2020/05/El-trabajo-global-y-el-COVID-Final.pdf>
- Robinson, W. (2019). "Desigualdad salvaje global: el precariado y la humanidad superflua". En Sotelo, A. (Coord.) *El trabajo en el capitalismo global. Problemáticas y tendencias* (79-92). Barcelona: Anthropos.
- Veraza, J. (2005). El desarrollo paradójico del sujeto histórico en los siglos XX y XXI: clase y multitud. En *Polis*, 1(2), 205-229.

Las alianzas y la cuestión de los compromisos en la construcción de una alternativa socialista

Atilio A. Boron⁵⁵

En su clásico texto *La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo* (1920), Lenin examina el problema del izquierdismo en la política de las fuerzas revolucionarias, y el daño que esta actitud produce en el avance de los procesos emancipatorios o de liberación. Plantea que dicha “enfermedad infantil” es la expresión de la pequeña burguesía que tiende a reaccionar con una “mentalidad ultra-revolucionaria” si bien este talante se caracteriza por su inconstancia y volatilidad. El “pequeño burgués enfurecido” tiene veleidades revolucionarias, nos dice, pero carece de “espíritu de organización, disciplina, firmeza” y aquellas pueden rápidamente cambiarse por la apatía y la sumisión a nuevos sujetos políticos que reorientan su furia en una dirección exactamente contraria a la anterior.⁵⁶ Estas consideraciones sobre la mentalidad pequeño burguesa dan pie al revolucionario ruso para tratar uno de los temas centrales de toda la obra: la problemática de las alianzas y el “compromiso” exigido por el avance de los procesos revolucionarios. Esto supone admitir que las revoluciones lejos de ser acontecimientos puntuales que simplemente “ocurren” cuando convergen las condiciones objetivas y subjetivas para su concreción son dilatados, complejos y contradictorios procesos en los cuales es imposible avanzar sin sellar temporarios acuerdos con fuerzas que, sin compartir el proyecto revolucionario, pueden, puntual y transitoriamente, ofrecer una oportunidad para acumular fuerzas y hacerlo avanzar.⁵⁷

⁵⁵ Sociólogo, politólogo, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts). Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Director del Programa de Educación a Distancia en Ciencias Sociales del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Este texto recoge y re-elabora algunos fragmentos de una extensa introducción escrita para una re-edición del texto clásico de Lenin, a ser publicado por Ediciones Luxemburg en 2021, en Buenos Aires.

⁵⁶ Cf. página 17 (de ahora en más las citas de Lenin serán referidas exclusivamente apuntando al número de página en que se encuentran en el texto original, (Moscú: Editorial Progreso, Tomo XI de sus *Obras Completas*, 1973)

⁵⁷ Trataremos este asunto más adelante, pero desde ya adelantamos la trascendencia que tiene esta discusión en el momento actual de Latinoamérica y el Caribe donde muchas fuerzas “izquierdistas”, los trotskistas, anarquistas y algunas variantes del “posmodernismo antipolítica y antipartido” han disparado feroces críticas a los gobiernos progresistas y de centro-izquierda de los primeros años del siglo veintiuno

Lenin ejemplifica esta postura con las tesis -por cierto tiempo-sostenidas por Karl Rádek y Mijail Bujarin acerca de la Paz de Brest-Litovsk, mismas que posteriormente ambos abandonarían. Dice Lenin que esta paz “era un compromiso con los imperialistas, inaceptable en principio y funesto para el partido del proletariado revolucionario. Se trataba, en efecto, de un compromiso con los imperialistas; pero precisamente un compromiso tal y en unas circunstancias tales, que era obligatorio.” (Lenin, 1973: p. 22-23) Y lo ejemplifica de la siguiente manera: imagínense que el automóvil en que se desplazan “es detenido por unos bandidos armados. Ustedes les dan el dinero, el pasaporte, el revólver, el automóvil, más, a cambio de esto, se ven desembarazados de la desagradable vecindad de los bandidos. Se trata, evidentemente, de un compromiso. Te doy mi dinero, mis armas, mi automóvil, para que me des la posibilidad de marcharme en paz.”

Sólo un loco, dice Lenin, podría declarar que semejante compromiso es ‘inadmisibles en principio’ y denunciarse a quien lo ha concertado como cómplice de los bandidos.” Y remata su discurso diciendo que “Nuestro compromiso con los bandidos del imperialismo alemán fue análogo a éste.” O sea, impuesto por el peso de las circunstancias concretas, es decir, por la “correlación objetiva de fuerzas existente en ese tiempo y lugar” (Lenin, 1973, p. 23).

La conclusión de Lenin es que “rechazar los compromisos en principio... es una puerilidad que es difícil tomar en serio.” En otros pasajes de la obra califica de “absurda” la política de “preparar una receta o una regla general (¡"ningún compromiso"!)" para todos los casos.” ¿Qué hacer entonces? La respuesta es que una dirigencia revolucionaria digna de ese nombre debe saber distinguir entre diferentes tipos de compromisos: están los que expresan una política de oportunismo y traición a la revolución, pero también los que posibilitan un avance de la causa del proletariado.

La existencia de una situación pre-revolucionaria o pre-insurreccional debe, según Lenin, poner “en tensión todas las fuerzas y utilizando *obligatoriamente* con solicitud, minucia, prudencia y habilidad, la menor "fisura" entre los enemigos, toda contradicción de intereses entre la burguesía de los distintos países, entre los diferentes grupos o diferentes categorías burguesas en el interior de cada país. Hay que aprovechar igualmente las menores posibilidades de obtener un aliado

precisamente por su adhesión a una política de “conciliación de clases” que frustraría inexorablemente el proceso revolucionario. Y no sólo de clases, ¡sino también de conciliación y compromisos con el imperialismo, aún en el caso de Cuba! El papel objetivo cumplido por aquellas fuerzas políticas se ajusta como anillo al dedo a las denuncias que sobre esta práctica formula Lenin en este libro, una de las razones de su asombrosa actualidad.

para ampliar la influencia sobre las masas, aunque sea vacilante, inestable, condicional. El que no comprenda esto no comprende ni una palabra de marxismo ni de socialismo científico contemporáneo.” (Lenin, 1973, p. 68-69) Y recuerda, una vez más, aquello de que “el marxismo no es un dogma sino una guía para la acción.”⁵⁸

La cita anterior es tan rotunda y elocuente que torna redundante cualquier comentario. Es una síntesis ejemplar de cómo los partidos o las fuerzas de izquierda deben hacer política en la vida práctica, sumida en el barro de la historia, o en esa dura e implacable “guerra entre dioses contrapuestos” tal como la definiera un contemporáneo de Lenin: Max Weber. La recomendación del revolucionario ruso se encuentra en abierta contraposición al modo en que actúan los diversos “infantilismos” que, tanto hace un siglo como hoy, se imaginan que están “haciendo política” al moverse en un diáfano y platónico mundo de ideas puras, cartesianamente “claras y distintas”. En ese mundo las cosas, los procesos políticos y los actores aparecen con nitidez como partícipes de una polifonía de fuerzas y situaciones políticas en un cosmos de esencias inmutables en donde la única forma de construir poder es insistir machaconamente en la inmutabilidad del dogma y en donde cualquier alianza con sectores ajenos al proyecto revolucionaria, por transitoria y circunstancial que sea, se convierte en una herejía y el primer paso hacia una imperdonable traición.⁵⁹

⁵⁸ El discurso vacuo y grandilocuente del infantilismo izquierdista también fue repudiado por León Trotsky en su “Prólogo” del 6 de octubre 1932 a la edición polaca del libro de Lenin. Allí manifiesta que en él “no hay una sola formulación que no apoyemos completamente.” Subraya por eso mismo que “la esencia de la política de frente único leninista consiste en darles a las masas la oportunidad -a la vez que mantiene una organización y un programa combativos e intransigentes- de realizar, estrechando filas, aunque sea un mínimo avance.” En línea con lo anterior fulmina a “las protestas vanas y formales contra cualquier tipo de acuerdos con el reformismo, contra cualquier frente único con la socialdemocracia, contra la unidad del movimiento sindical; los argumentos superficiales en favor de la creación de nuestros propios sindicatos “puros”, como los llamaba Lenin: todas estas consideraciones ultraizquierdistas no son más serias ni más inteligentes que las que se planteaban en ese entonces, sólo que ahora no son débiles trinos infantiles sino roncós bramidos burocráticos. Texto disponible en <https://www.marxists.org/espanol//trotsky/ceip/escritos/libro2/T03V209.htm>

⁵⁹ Un ejemplo del daño que provoca el “izquierdismo” puede observarse en la actitud de supuestos “representantes de la izquierda ecuatoriana” que en vísperas de la segunda vuelta de la elección presidencial llamaron a emitir un voto nulo, pese a que sabían que la opción real, única, inexorable era entre un banquero y representante de la embajada de Estados Unidos y el candidato de UNES, que sin levantar un programa revolucionario era, de lejos, la alternativa que abría un camino de posible avance y profundización en la organización del campo popular. Con su actitud, irresponsable hasta el extremo y compartida, desgraciadamente, por el Consejo Político de la CONAIE, facilitaron el triunfo del banquero que, al día siguiente, anunció que invitaría a la asunción del mando

Este talante lo encontramos muy a menudo en organizaciones de izquierda. Pero, leyendo a Lenin y opinando desde sus enseñanzas podemos decir, sin temor a equivocarnos, que ese “juego de lenguaje” es cualquier cosa menos política. Sería más apropiado llamarlo “apostolado mesiánico”, porque no existe en su horizonte el ánimo de construir poder político sino de predicar “la buena nueva” y ganar la fidelidad y lealtad de un puñado de prosélitos en ardiente espera del advenimiento del “día decisivo”. Mientras este llegue, todo lo demás será traición. Es decir, se produce un tránsito casi imperceptible, pero fatal, de la política a la religión, del infierno donde luchan dioses contrapuestos al paraíso en donde, para decirlo en clave posmoderna o habermasiana, la política se convierte en un torneo donde se miden discursos y textos pronunciados por omniscientes “doctores de la revolución”, fuegos artificiales de la retórica revolucionaria, pero completamente alejados de la “sórdida materialidad” de la vida política real.

¿Una alianza entre iguales?

Los interrogantes planteados más arriba definen los marcos de las alianzas posibles y eventualmente beneficiosas para las clases y capas populares. Pero, cabe preguntarse: ¿alianza con quién, o con quiénes? Desde la teoría podríamos afirmar que un partido revolucionario debería aliarse tan sólo con fuerzas que compartan ese proyecto. Pero tal cosa se parece más a una reunificación –tal vez temporaria- de una misma facción política accidentalmente escindida en el pasado que a una alianza, dado que los supuestos “aliados” comparten muchas de las ideas y propuestas de la izquierda. El problema es que si “ellos” y “nosotros”, o sea si ambos partícipes de la alianza, carecen de penetración y de arraigo en la sociedad lo que se logra es sumar dos actores poco relevantes. La suma de ambos es una tercera irrelevancia. Lenin habla también de eso en su libro cuando afirma que “la política se parece más al álgebra que a la aritmética y todavía más a las matemáticas superiores que a las matemáticas simples.” (Lenin, 1973, p. 113) Por eso, uno más uno no es igual a dos sino que puede ser cero. La unión de esas fuerzas iguales en lo esencial puede debilitar a ambas y conducir las a una situación peor que la anterior.

¿Cuál es la génesis de un error tan serio y reiterado como ese? A nuestro entender el olvido de una recomendación esencial de Lenin: las alianzas estratégicas y duraderas son la excepción a la regla. Las efectivas, las que permiten hacer avanzar el proyecto del campo popular son de

nada menos que a Juan Guaidó. Este es el resultado que invariablemente producen las políticas de los izquierdistas que con tanto denuedo fueran combatidos por Lenin.

carácter táctico, transitorio, y acotadas en el tiempo. Son esas coaliciones temporarias las que permiten hacer llegar un mensaje de izquierda –y, eventualmente, integrar bajo su hegemonía- a clases y grupos sociales tradicionalmente refractarios a un proyecto socialista. La idea de que la única alianza aceptable debe ser de tipo estratégico -y que por lo tanto un partido de izquierda, socialista o comunista, sólo puede aliarse con otros que coincidan con él en la necesidad de trascender al capitalismo e implantar una nueva sociedad socialista- es un error, como lo prueban innumerables ejemplos de la historia contemporánea de América Latina. Es lo que podría llamarse parafraseando, el nombre de algunas sectas evangélicas milenaristas, una alianza estratégica de la izquierda “de los últimos días”, eficaz al momento de lanzar una ofensiva final para sepultar un tipo de sociedad que condena a la mayoría a la pobreza, la exclusión social, la humillación y que, además, destruye irreparablemente el medio ambiente. Pero en el mientras tanto, en el lento avance que implica la desarticulación del capitalismo, se requiere otro tipo de alianzas con actores que sin compartir el proyecto estratégico final pueden ser acompañantes de primer orden para lograr victorias parciales que nos aproximen a la meta.

Lo anterior demuestra los diversos problemas que atribulan a la alianza de iguales. Uno es que se trata de una iniciativa prematura, debido a que el último día del capitalismo no está a la vista sino que parece más bien distante. Más allá de que, con Immanuel Wallerstein, podamos coincidir en que al capitalismo no le quedan siquiera treinta años de vida lo que es innegable es que en la vida política no se pueden forjar alianzas ni elaborar tácticas de lucha a treinta o cuarenta años plazo. El imperativo es “aquí y ahora”, “*hic Rhodus, hic saltus*” dijo Marx haciéndose eco de una conocida fábula de Esopo que forzaba la demostración inmediata de lo que puede ser fácilmente probado en lugar de recurrir a vacuas palabrerías o, como decía el Che, a una jerigonza pseudorevolucionaria. Dado que no estamos en Rodas si bien es evidente de la gravedad de los problemas que atribulan al modo de producción capitalista y la exasperación de sus contradicciones, lo cierto es que esa coyuntura de disolución y derrumbe no parece vislumbrarse en el futuro inmediato. Precisamente debido a esa lejanía cobran fuerza debates academicistas o exegéticos de los clásicos del marxismo que nada tienen que ver con las urgencias de la coyuntura.

El otro problema es que tal alianza de iguales no se compadece con el estado de la conciencia pública, un tema sobre el cual desde Marx y Engels pasando por Lenin hasta llegar a Fidel, por ejemplo, se ha insistido hasta el cansancio. La pregunta crucial es la siguiente: ¿hasta qué punto las amplias capas populares –ese proletariado y el creciente subproletariado latinoamericano, ya detectado con clarividencia por Lenin

para Rusia en este texto, amén de las masas empobrecidas del campo y la ciudad- están preparadas para acompañar y prestar su apoyo a la propuesta que lance una fuerza de izquierda radical? ¿Cuál es el estado de la conciencia posible -no la que según la teoría debería tener el proletariado- sino la que se construye bajo las condiciones concretas que afectan a los desocupados crónicos, campesinos sin tierras, trabajadores desplazados, jóvenes sin trabajo y los enormes contingentes populares permanentemente sumidos en la informalidad y precariedad laboral? Fidel insistió en este asunto durante su celebrada visita al Chile de Allende en Noviembre de 1971 cuando algunos sectores radicalizados cuestionaran las políticas de Allende por ser meramente “reformistas” y le exigieran a Fidel que se pronunciara acerca de que si lo que estaba ocurriendo en Chile era o no una revolución. A lo que aquél les respondió con dos argumentos: primero, que las revoluciones no eran acontecimientos caídos como un rayo del cielo sino complejos y contradictorios procesos que se desenvuelven a lo largo del tiempo y que determinar su orientación y previsible desenlace es algo que no puede ser previsto de antemano o desde las premisas de la teoría; segundo, les instó a que se preguntaran, minuciosamente, cuál era el grado de conciencia posible de las masas populares chilenas en esa precisa coyuntura histórica de inicios de los años setentas, si creían que estaban preparadas para brindar su apoyo militante a una radicalización del proceso de la Unidad Popular con todos los padecimientos y conflictos que esto acarrearía.⁶⁰ Retornando al caso argentino, esta “alianza-reunificación de iguales” me aventuro a pronosticar que obtendría un respaldo social que difícilmente superaría al 5 por ciento de la población, cuando mucho. Esa sería la gravitación que tendría el sector social que estuviese de acuerdo con la idea de sustituir el capitalismo por el socialismo. Para el resto, tal propuesta aparecería como una insensatez. Pero una alianza “frentista” que, por ejemplo, procurase unificar las fuerzas de quienes se oponen al neoliberalismo y sus estragos podría contar con el apoyo de una cifra cercana (y tal vez superior) al 50 por ciento del electorado. No es lo mismo, pero se va construyendo un nuevo sentido común favorable a la lucha anticapitalista.

Conclusión: si se ha optado, por distintas razones, por el escabroso camino institucional para llegar al poder descartando la vía insurreccional -sea esta pacífica como la que derrocó al Shá de Irán en 1979 o a Hosny Mubarak en Egipto, en 2011- o armada, como el movimiento 26 de Julio lo hiciera en Cuba, hay una necesidad

⁶⁰ Ver el discurso de Fidel ante los universitarios de Concepción, 17 de Noviembre de 1971, compilado en *Fidel En Chile* (Santiago: Quimantú, 1972), especialmente pp. 88-90.

insoslayable en este derrotero de conquistar a favor de esta nueva alianza a la mayoría de la población. Recordar aquello sobre lo que Gramsci insistiera en tantas oportunidades: antes de ser dominante una clase tiene que ser dirigente, es decir, capaz de ejercer una “dirección intelectual y moral” sobre amplias capas de la sociedad civil. Y esto significa conquistar una mayoría social entre las víctimas del capitalismo, entre gentes, mujeres y hombres que al decir del Che Guevara han sido “deseducados” durante cinco siglos por los cambiantes aparatos ideológicos de la sociedad burguesa que segregan una ideología, o un “sentido común”, según el cual el capitalismo ha sido completamente naturalizado como la única manera de organizar la vida económica y social de una nación, descartando todo el resto o bien como tóxicos anacronismos del pasado (el corporativismo medieval con sus gremios, monopolios, condena de la usura, la doctrina de los “justos precios”, etcétera) o como “utópicos” proyectos de alucinados profetas sociales, como los socialistas y comunistas, carentes por completo de realismo y que, de llevarse a la práctica, sumirían a la sociedad en una orgía de sangre y violencia. Todo el neoliberalismo contemporáneo construye su estrategia propagandística a partir de esta idea que evoca algunos de los preceptos fundamentales del cristianismo: el capitalismo es lo que fue, lo que es y lo que será. La historia no tiene alternativas. Romper esa creencia, profundamente arraigada en nuestras sociedades, exige algo más que buenos discursos. El remate de este razonamiento nos lleva a concluir que si una alianza ha optado por desechar la vía insurreccional —ante la probada inexistencia de condiciones objetivas y subjetivas para ello— y al mismo tiempo no despliega una estrategia para conquistar el apoyo mayoritario, o al menos altamente significativo de la población, en el marco de eso que Lenin llama las “formas legales” de la política está condenada a extinguirse como una vela a la que le falta oxígeno y vegetar hasta caer en la más absoluta nulidad política. Hay muchas experiencias de este tipo a lo largo de la historia.

Alianzas con otros

Vistos los problemas y obstáculos que representan las “alianzas entre iguales” veamos ahora cuáles son las posibilidades y condiciones que debería reunir una alianza con fuerzas políticas que no comparten una visión estratégica de abolir el capitalismo y fundar una sociedad de nuevo tipo. Esta segunda opción es, y ha sido, anatemizada por los “izquierdistas” y los sectores políticos más dogmáticos como mero oportunismo o una inadmisibles traición al proyecto socialista y para refutar esas descalificaciones es que Lenin ha escrito su libro. Obviamente, este tipo de alianzas ha dado lugar a escandalosas

transacciones políticas en donde la palabra “traición” no refleja a cabalidad los alcances de las abyecciones perpetradas en nombre del “realismo” político y la eficacia de ciertas iniciativas políticas. Pero, si una fuerza revolucionaria quiere hacer progresar su proyecto y se encuentra en una situación minoritaria no tiene más remedio que transitar un trecho del camino con fuerzas políticas con las cuales sólo puede haber un acuerdo parcial, táctico, temporario, centrado en el momento actual y nada más. Eso hizo el 26 de Julio en Cuba al aliarse con algunas fuerzas políticas que para nada tenían en su horizonte la construcción de un orden social pos-capitalista. No es un dato menor que sólo después de la invasión de Playa Girón —es decir casi dos años y medio después del triunfo de la revolución— Fidel definiría en un enorme acto de masas a la revolución cubana como socialista y marxista. Pero antes, desde la llegada del Granma hasta ese momento, se tejieron y desbarataron una serie de alianzas que se constituían y rompían en función del avance de la guerrilla en el monte y de los movimientos de protesta en las ciudades. Se trataba, por lo tanto, de alianzas tácticas, cuyo objetivo era fortalecer al movimiento popular, crear una conciencia socialista y mejorar las organizaciones de las clases y capas subalternas modificando paso a paso la correlación de fuerzas a favor del campo popular y en contra de la tiranía de Fulgencio Batista. Y lo mismo enseña la historia de la revolución rusa, en el período entre Febrero y Octubre de 1917, cuando el propio Lenin decía que el criterio decisivo para sellar una alianza era responder a la pregunta de si ella hacía avanzar o retroceder al protagonismo de las masas socialistas, de los soviets de campesinos, obreros y soldados. Si se avanzaba una pulgada, decía Lenin, la alianza es útil y la propiciaremos; logrado ese avance todo se redefinía y se forjaban otras, identificando nuevos amigos para marchar por un tiempo para contrarrestar el accionar de los nuevos enemigos de la revolución en ciernes.

En un pasaje luminoso de este libro Lenin dice, refiriéndose al tema de las alianzas, algo que merece ser reproducido en toda su extensión porque da por tierra cualquier argumento a favor del solipsismo político que nos extorsiona a ciertas fuerzas políticas a actuar “sin compromisos”. “Los socialdemócratas revolucionarios de Rusia aprovecharon antes de la caída del zarismo frecuentemente la ayuda de los liberales burgueses, es decir, contrajeron con ellos innumerables compromisos prácticos, y en 1901-1902, aun antes del nacimiento del bolchevismo, la antigua redacción de "Iskra" (en la que estábamos Plejánov, Axelrod, Sasúlich Mártoov, Pótresov y yo) concertó (no por mucho tiempo, es verdad) una alianza política formal con Struve, jefe político del liberalismo burgués ... Desde 1905 defendieron sistemáticamente la alianza de la clase obrera con los campesinos, contra

la burguesía liberal y el zarismo, no negándose nunca, al mismo tiempo, a apoyar a la burguesía contra el zarismo (en los empates electorales, por ejemplo). En 1907, los bolcheviques constituyeron, por poco tiempo, un bloque político formal con los "social-revolucionarios" para las elecciones a la Duma. Con los mencheviques hemos estado muchos años formalmente, desde 1903 a 1912, en un partido socialdemócrata unido, *sin interrumpir nunca* la lucha ideológica y política contra ellos, como contra agentes de la influencia burguesa en el seno del proletariado y oportunistas.⁶¹ Durante la guerra concertamos una especie de compromiso con los "kautskianos", los mencheviques de izquierda (Mártov) y una parte de los "socialrevolucionarios" (Chernov, Natanson)." (pg. 71) O sea, aún en el pináculo del vértigo revolucionario y con la potencia plebeya corporizada en la masiva movilización de soldados y obreros, Lenin y el grupo dirigente de la Revolución no dudaron en sellar una alianza táctica, informal pero efectiva, con un sector como los socialrevolucionarios, ¡adoptando inclusive, por un tiempo, su propio programa de gobierno para el sector agrario! Obviamente que para los izquierdistas latinoamericanos tal cosa habría configurado una imperdonable traición, digna de ser fulminada con toda clase de reproches y denuncias. No pensaba lo mismo el líder de la Revolución de Octubre. No parece pues necesario insistir más sobre este punto, que ha quedado absolutamente claro en su escrito y que deja a los cultores del "izquierdismo" en una posición completamente insostenible por su esterilidad para hacer avanzar la causa de la revolución.

Acotaciones finales

Primero, sobre la importancia de ciertas "pequeñas diferencias" o la supuesta equiparación entre distintos personajes o fuerzas políticas Lenin dice que "las divergencias entre los Churchill y los Lloyd George no tienen absolutamente ninguna importancia, son insignificantes desde el punto de vista del comunismo puro, esto es, abstracto, incapaz todavía de acción política práctica, de masas. Pero desde el punto de vista de esta acción práctica de las masas, estas divergencias son de una importancia extraordinaria." (p. 102) Esta observación es de enorme importancia para la política de muchos de nuestros países en donde los críticos trotskistas e "izquierdistas" de gobiernos como el de Lula, Dilma, Cristina Fernández, Alberto Fernández, Nicolás Maduro o el mismo Hugo Chávez, antes Evo Morales, Rafael Correa y antes todavía de

⁶¹ No está demás recordar que León Trotsky recién se integra al partido bolchevique en Septiembre de 1917. Durante muchos años coqueteó con los mencheviques o trató de jugar un papel mediador entre ambas expresiones del POSDR. Finalmente aceptó el liderazgo de Lenin en las vísperas del estallido de la revolución.

Salvador Allende manifestaron que ante las alternativas existentes en ciertas coyunturas electorales -por ejemplo entre Daniel Scioli y Mauricio Macri en las cruciales elecciones presidenciales de la Argentina en Noviembre del 2015, o, como fuera señalado más arriba entre Guillermo Lasso y Andrés Arauz en las presidenciales de Abril del 2021 en Ecuador- les resultaba indiferente quien ganase, que “les daba igual uno u otro”, ya que en el fondo son lo mismo, como iguales eran Alberto Fernández y Mauricio Macri. Y, como bien observa Lenin, si en el terreno abstracto de la teoría marxista esto puede ser cierto en la medida en que ambos son “políticos burgueses” en la proteica concreción de la política sus diferencias adquieren una importancia extraordinaria. Fue por eso que en su exilio mexicano León Trotsky apoyó a Lázaro Cárdenas y se distanció explícitamente del conglomerado de grupos conservadores y proimperialistas, supuestamente de izquierda, que lo atacaban sin descanso. La indiferenciación evidenciada por estos grupos trotskistas es hija de un déficit fatal en su formación teórica y su profundo desconocimiento de la naturaleza dialéctica del proceso histórico. Por eso, en el caso argentino, vieron en Scioli tan sólo al político burgués sin percibir que él era tan sólo el mascarón de proa de un complejo entramado de fuerzas políticas y sociales que jamás hubieran consentido o colaborado en la obra destructiva que para desgracia de argentinas y argentinos pudo realizar la presidencia de Macri. Cayeron en la visión burguesa de la historia “hecha por los grandes hombres” y se olvidaron de la metodología del materialismo histórico. Y en el caso de Venezuela para estos alucinados es lo mismo Nicolás Maduro que Juan Guaidó. Que uno sea un líder obrero que Chávez propuso como candidato y su pueblo lo eligió y el otro un fante teledirigido por Donald Trump es un detalle apenas anecdótico.⁶²

Segundo, sobre el doctrinarismo, es decir, la indiferenciación entre el análisis abstracto del capitalismo como modo de producción -y el estado capitalista- y la política en su prosaica concreción. Leamos lo que dice Lenin en relación al tema. “Lo que importa ahora es que los comunistas de cada país adquieran completa conciencia, tanto de los principios fundamentales de la lucha contra el oportunismo y el doctrinarismo ‘de izquierda’, como de las particularidades concretas que esta lucha toma y debe tomar inevitablemente en cada país aislado,

⁶² No está de más recordar que algunos de esos sectores trotskistas participaron en actos de protesta organizados ante la embajada de ese país en Buenos Aires en ignominioso contubernio con los sectores más recalcitrantes y proimperialistas de la derecha venezolana para denunciar la “dictadura” de Maduro. Todo en nombre de León Trotsky, tan vapuleado por sus epígonos que de volver a la vida procedería, sin compasión alguna, a fusilar a sus supuestos seguidores.

conforme a los rasgos originales de su economía, de su política, de su cultura, de su composición nacional (Irlanda, etc.), de sus colonias, de sus divisiones religiosas, etc., etc” (pg. 97) Lo anterior está en línea con su conocido aforismo de que el marxismo no es un dogma sino una guía para la acción y que, aún cuando sea importantísimo coordinar las luchas anticapitalistas en el plano internacional no lo es menos atender a las “particularidades concretas” que ésta asume en cada país, cosa que muy a menudo se olvida. Nada más antileninista ni antimarxista que postular “un modelo único” o “una ruta única” hacia el socialismo y el comunismo. Cada situación nacional exige conocer muy detalladamente cuáles son sus rasgos definitorios, sin renegar de los determinantes del marco internacional pero sin renunciar a elaborar un camino propio para impulsar el proceso revolucionario. Esto exige identificar las contradicciones principales en su concreción histórica (y no tan sólo en el plano de la teoría) definir aliados y enemigos, organizar y concientizar a las masas y pasar del terreno discursivo infectado de “doctrinarismo pedante” a la acción. Será preciso, entonces, “investigar, estudiar, descubrir, adivinar, comprender lo que hay de nacionalmente particular, de nacionalmente específico” en cada país. (p. 98)

Tercero y último: habrá que trabajar mucho en el terreno ideológico para acabar con un talante, el “izquierdismo”, que termina siendo un obstáculo a nuestros procesos emancipatorios. Y la “batalla de ideas” será esencial para ello. Debemos librarla no sólo contra la derecha, el imperio y sus acólitos. También hacia adentro, para poner fin a aquel flagelo que tanto daño hizo y que motivó a Lenin a escribir ese notable libro que, sin duda, será un instrumento de gran utilidad para la clarificación teórica de las jóvenes generaciones de luchadores anticapitalistas y antiimperialistas. Es indudable que la proliferación de esas tendencias obedece a múltiples causas, desde ciertos rasgos psicosociales de la dirigencia de izquierda como a esa tendencia a confundir los deseos con la realidad; la impaciencia convertida en un argumento teórico y doctrinario, desoyendo las advertencias de Engels; la ciega obstinación convertida en un valor supremo de todo revolucionario, postergando la necesidad de proceder en cada caso a un “análisis concreto de la situación concreta” para, a partir de ese esfuerzo, inferir las posibilidades y el realismo de una propuesta revolucionaria; la rivalidad de distintas organizaciones de izquierda, que compiten para ver cuál es “más revolucionaria” que la otra o para evitar ser fulminadas con la acusación de oportunismo o “reformismo”; las enormes dificultades que presenta en la actualidad el capitalismo contemporáneo para que pueda ponerse en marcha y sostenerse un proyecto anticapitalista y revolucionario. La historia contemporánea de países como Cuba y Venezuela es bien aleccionadora al respecto, pese a lo cual no faltan

quienes, en las filas de la izquierda, acusan de modo absurdo al liderazgo de estos países de ser “complacientes” con el imperialismo y de no querer radicalizar esos procesos, pese a las guerras económicas lanzadas en su contra, el terrorismo mediático, la ofensiva diplomática, los ciberataques y todo el arsenal de las guerras híbridas. En suma, estamos en presencia de una tendencia difícil de erradicar y que, desgraciadamente opera, en la prosaica realidad de la vida política práctica, a favor de los planes del imperialismo. Atacar “por izquierda” a aquellos gobiernos, como hacen algunos sectores políticos no sólo en Latinoamérica, es lo que más conviene a los planes del imperialismo.

Bibliografía

Lenin (1973). Obras Completas. Tomo XI. Moscú. Editorial Progreso.

Los éxitos económicos de Bolivia comparados con América Latina, México y Chile, previo a la crisis mundial y hasta ahora⁶³

Orlando Caputo y Graciela Galarce⁶⁴

Introducción

Varios organismos internacionales han destacado los grandes avances del Estado Plurinacional de Bolivia. Sin embargo, los medios de comunicación no los destacan. El FMI de febrero de 2014 señala:

“Desde hace ya varios años Bolivia ha tenido un desempeño macroeconómico muy bueno...acompañado por políticas sociales activas y ha contribuido a casi triplicar el ingreso promedio de la población...Ha mejorado la distribución de este ingreso, y también ha reducido la pobreza. ...Y todo esto ha ocurrido en un período muy corto de tiempo. El año 2013 continuó con este muy buen desempeño y fue un año de fuerte dinamismo. Los números preliminares indican que la economía boliviana creció en torno al 6½ por ciento (2013) Esta es la tasa más alta que hemos observado en las últimas tres décadas y una de las tasas más altas de crecimiento también dentro de la región de América Latina”⁶⁵.

La FAO, en septiembre de 2014, señala:

“Bolivia cumple con el 98% de las metas del milenio hacia 2015, de reducir a la mitad la proporción de personas subalimentadas”... “Por lo que se inserta en la lista de los países que alcanzará los objetivos de desarrollo del milenio”⁶⁶.

En nuestro documento, más allá de los éxitos políticos, culturales, sociales y los vinculados con la Naturaleza, concentraremos la atención en algunas de las principales categorías económicas que facilitan comparaciones internacionales, que nos parecen muy relevantes, y que

⁶³ Documento basado en presentación en “XIX Seminario Internacional del PT de México”, marzo de 2015.

⁶⁴ Economistas chilenos de la Universidad de Chile, ex integrantes del Centro de Estudios Socio-Económicos (CESO) de la Universidad de Chile, actualmente ambos son investigadores del “Centro de Estudios de Transnacionalización, Economía y Sociedad”, CETES, Chile y del Grupo de Trabajo de Clasco “Crisis y Economía Mundial”. Entre 1970 y 1973, Orlando Caputo fue miembro del directorio ejecutivo de Codelco y en 1972 fue el gerente general de la cuprera estatal.

⁶⁵ En FMI (2014). Ver:

<https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/28/04/54/tr021014>

⁶⁶ En FAO (2014). Ver: <http://www.nu.org.bo/noticias/naciones-unidas-en-linea/bolivia-cumple-98-de-la-meta-de-los-objetivos-del-milenio-hacia-2015-de-reducir-a-la-mitad-la-proporcion-de-personas-subalimentadas/>

son ocultados también por los medios de comunicación. Comparamos la economía boliviana con la del conjunto de América Latina y el Caribe, con la economía chilena y con la economía mexicana. En la región, Chile y México son los dos países en que el neoliberalismo ha sido aplicado en forma más extrema.

Construimos todos los cuadros estadísticos y las gráficas, en base a la información estadística del “*Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2014*”, de CEPAL, publicado en diciembre de dicho año. En Bolivia hay una conducción económica que tiene presente las categorías monetarias y mercantiles desarrolladas por Marx y aplicadas creadoramente en el proceso de transformación que transita hacia un modelo económico alternativo denominado “*Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo*”.

Este documento tiene su origen en el impacto que nos causó nuestra participación en la “*Jornada Internacional sobre Desarrollo Productivo. Logros y Desafíos para la Industria Boliviana*”, en La Paz, septiembre de 2014, organizado por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Rural, que promueve la industrialización en Bolivia. En gran medida, estas notas constituyen una retribución a la invitación, a la vez que una contribución para difundir parte de los logros de la valiosa experiencia del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la conducción de su Presidente, Evo Morales.

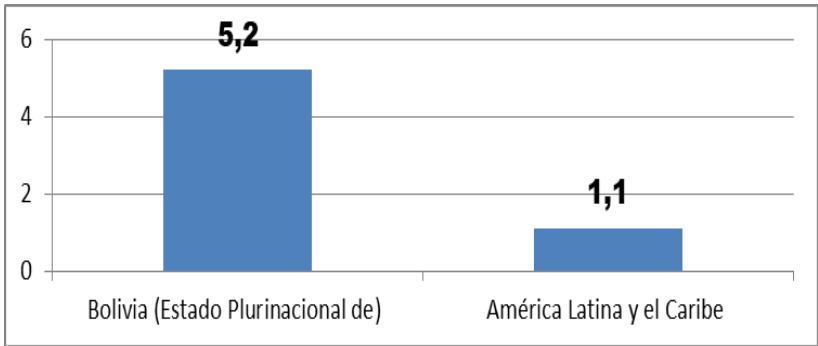
I. El crecimiento económico en la economía boliviana comparado con el de América Latina y el Caribe, Chile y México.

En el año 2014, la CEPAL ha destacado el gran crecimiento del PIB en el Estado Plurinacional de Bolivia, que fue de 5,2%, en tanto, que el crecimiento del PIB de los países de América Latina y el Caribe fue sólo de 1,1%. El crecimiento del PIB de la economía boliviana es uno de los mayores en América Latina y del Mundo.

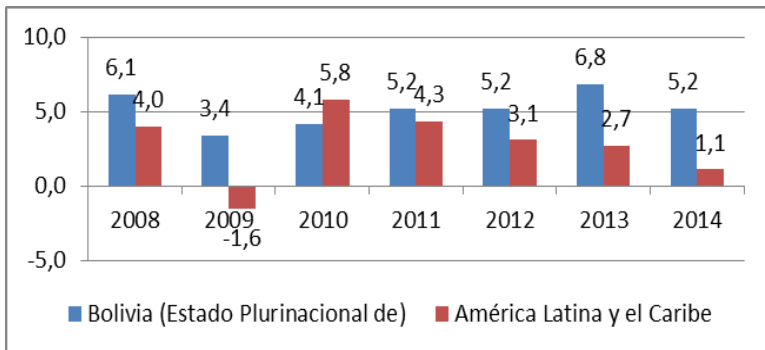
Este dinamismo de la economía del Estado Plurinacional de Bolivia se viene presentando desde hace varios años y se constituye en una síntesis del éxito de la implementación de una nueva economía bajo el gobierno de Evo Morales.

En la gráfica se puede ver que, en los últimos cuatro años, desde 2011 a 2014, las tasas de crecimiento anuales de la economía boliviana son mayores y se mantienen en niveles elevados, en relación a las tasas para América Latina y el Caribe, las que bajan sustancialmente.

Tasas de Crecimiento del PIB del Estado Plurinacional de Bolivia y de América Latina y el Caribe, 2014



Tasas de Crecimiento del PIB del Estado Plurinacional de Bolivia y de América Latina y el Caribe, 2008-2014

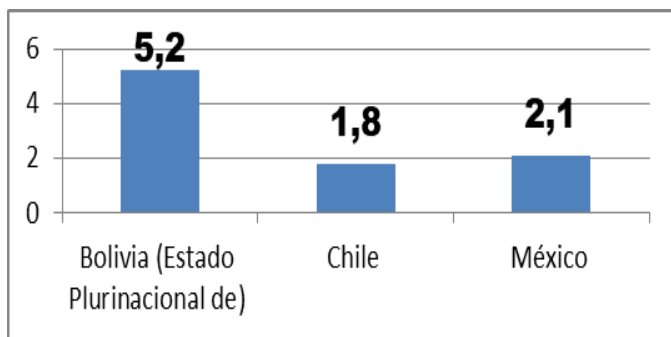


También en la gráfica se puede observar que la fortaleza de la economía boliviana se manifestó en el inicio y posterior desarrollo de la crisis de la economía mundial. En el año 2009, el PIB de América Latina y el Caribe registró un crecimiento negativo de menos 1,6%, y si bien la economía boliviana se vio afectada, creció en 3,4%, a diferencia del conjunto de América Latina y el Caribe, que como hemos dicho, tuvo una tasa negativa de crecimiento.

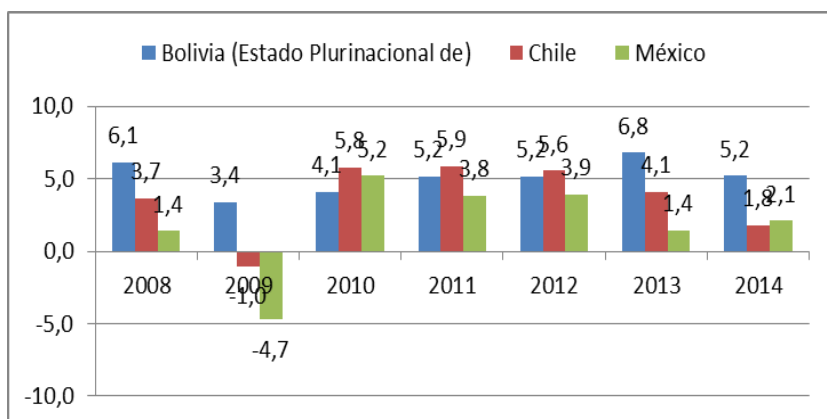
En la comparación con Chile y México, dos países que han aplicado en forma más profunda el neoliberalismo, -como hemos dicho-, y que también se destacan por los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y con múltiples países, la exitosa experiencia boliviana queda aún más de manifiesto. En el año 2014, el PIB del Estado

Plurinacional de Bolivia crece en 5,2%, en tanto México crece en 2,1% y Chile en sólo 1,8%.

Tasas de Crecimiento del PIB del Estado Plurinacional de Bolivia y de América Latina y el Caribe, de Chile y México, 2014



En la gráfica siguiente se destaca cómo las economías de Chile, y particularmente de México fueron afectadas severamente por la crisis mundial que se inició en 2008 y que se manifestó con mayor fuerza en América Latina y el Caribe en 2009.

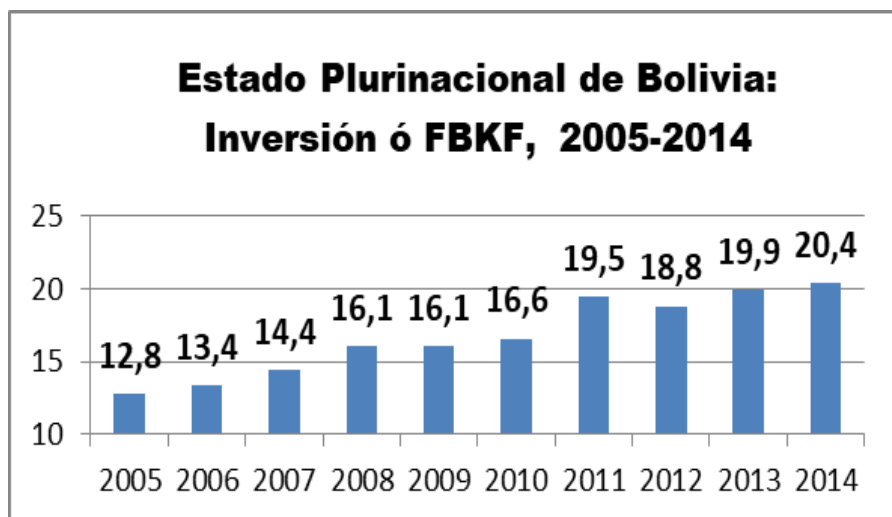


En dicho año la producción en Chile disminuyó en un 1,0%, en México una gran disminución de la producción cercana al 5,0%. En tanto, la economía boliviana, a pesar de ser afectada creció en 3,4%. En 2010 la economía boliviana crece en 4,1% y es superada por Chile y

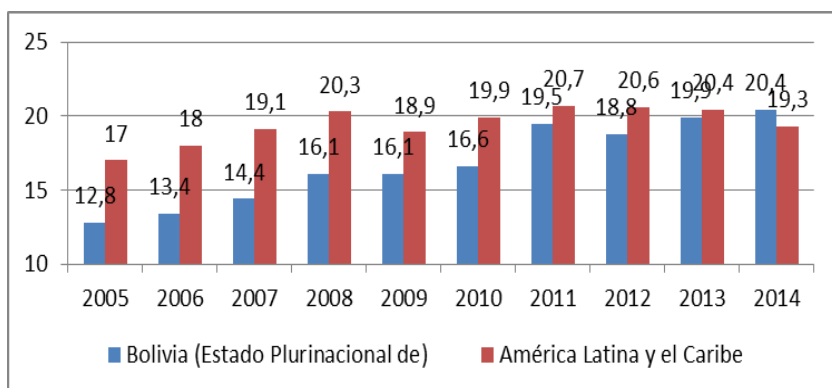
México. En 2011, la tasa de crecimiento de la economía boliviana supera la tasa de crecimiento de la economía mexicana, y a partir de 2013, y en 2014 supera sustancialmente las tasas de crecimiento de Chile y de México.

II. La Inversión productiva en la economía boliviana comparada con la de América Latina y el Caribe, Chile y México.

Para que una economía tenga un crecimiento elevado, es indispensable que una parte importante de su producción se dedique a la creación de nuevas empresas, ampliación de las existentes con nuevas maquinarias y equipos, carreteras, y otras inversiones en infraestructura y construcciones. La gráfica muestra claramente que la economía boliviana tenía una baja tasa de inversión en relación al PIB, de 12,8% en 2005, y a partir de allí se inició un incremento sistemático para llegar a niveles cercanos al 20% en los últimos cuatro años.



Más aún, en 2014, la inversión de la economía boliviana en relación al PIB supera a la de América Latina y el Caribe, con un 20,4% como se muestra en la gráfica siguiente. La tasa de Inversión o Formación Bruta de Capital Fijo –FBKF– en el período 2005-2014, en Bolivia creció en 59,4% en tanto en América Latina y el Caribe creció en solo 13,5%.



La inversión en la economía boliviana en relación al PIB que era muy inferior a la de México y a la de Chile empezó a crecer a partir de 2005 acercándose a la de ambos países en los últimos años. Adicionalmente, hay que destacar que la tasa de crecimiento de la inversión sobre el PIB, en la economía boliviana entre 2005 y 2014 creció en 59,4%; en tanto, que en Chile creció sólo en 12,8% y en México, prácticamente no creció.

Tasas de Inversión o Formación Bruta de Capital Fijo –FBKF- en el período 2005-2014, en Bolivia, México y Chile

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Bolivia	12.8	13.4	14.4	16.1	16.1	16.6	19.5	18.8	19.9	20.4
México	21	21.7	22.3	23.1	22	21.2	21.9	22.1	21.5	21.1
Chile	18.7	18.3	19.4	22.4	19.9	21.1	22.8	24.3	23.4	21.1

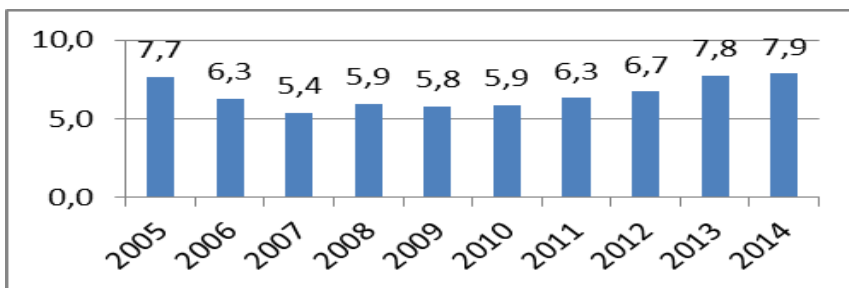
Se debe destacar también que la tasa de inversión en México y en Chile está disminuyendo a partir de 2012, en tanto, la de Bolivia se está incrementando. Esto, provocará un impacto diferenciado en los niveles de producción para 2015 en dichos países.

III. La Deuda Externa Bruta en la economía boliviana comparada con la de América Latina y el Caribe, Chile y México.

La economía boliviana junto con mostrar un alto crecimiento de la producción y de las inversiones, presenta en términos absolutos un nivel de Deuda Externa relativamente estable. Esta, disminuyó antes del inicio de la crisis mundial de 2008 y posteriormente ha tenido un aumento leve de tal manera que la Deuda Externa Bruta de Bolivia en

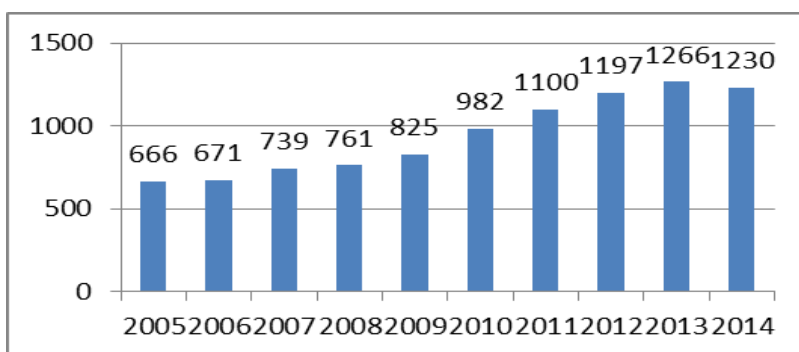
2013 y 2014 tiene niveles similares a la de 2005. Como la economía ha crecido, la relación Deuda Externa Bruta / PIB en la economía boliviana ha disminuido en términos relativos.

Estado Plurinacional de Bolivia; Deuda Externa Bruta 2005-2014
(Miles de millones de dólares)



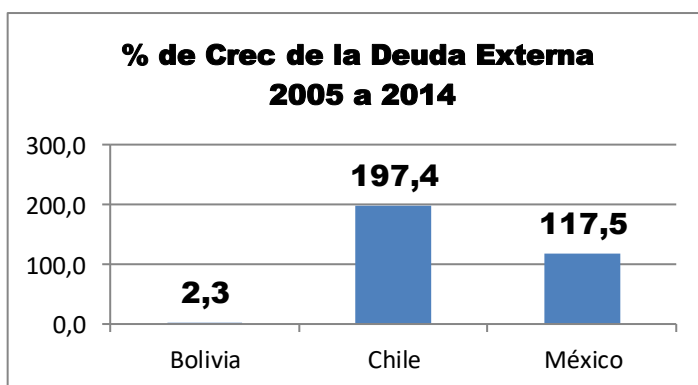
En América Latina la crisis en la década de los años 80's se caracterizó, -entre otros indicadores-, por un gran crecimiento de la Deuda Externa que se mantuvo a niveles muy elevados a lo largo de muchos años. Previo al año 2005, la Deuda Externa de la región venía bajando. Pero a partir de ese año, -2005-, antes del inicio de la crisis de 2008 de la economía mundial, la Deuda Externa de América Latina y el Caribe empezó a subir, y se aceleró fuertemente con el desarrollo de la crisis en los años posteriores. En 2005, la Deuda Externa de América Latina y el Caribe era de US\$ 666.000 millones y en 2013, subió a US\$ 1.266.000 millones, subiendo un 90%, en tanto, la Deuda Externa del Estado Plurinacional de Bolivia sólo creció en 1,2%.

América Latina y el Caribe Deuda Externa Bruta 2005-2014
(Miles de millones de dólares)



Opuesto al comportamiento relativamente estable de la Deuda Externa de la economía boliviana, en Chile y en México la Deuda Externa ha tenido un gran crecimiento. En Chile, en 2005 la Deuda Externa fue de 46.200 millones de dólares y aumentó en 2014 a 137.400 millones de dólares. En México entre los mismos años, la Deuda Externa aumentó de 128.300 millones de dólares a 279.000 millones de dólares.

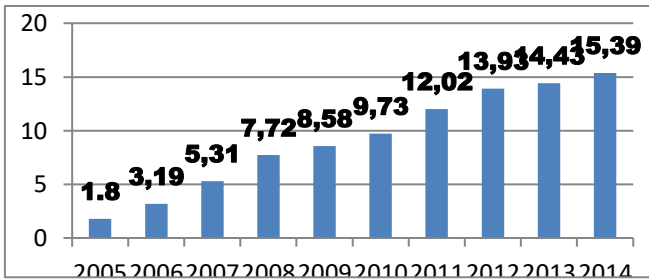
El gráfico siguiente, en términos de porcentaje de crecimiento de la Deuda Externa ilustra claramente este comportamiento opuesto. La Deuda Externa en México crece entre 2005 y 2014 en 117,5%, en Chile en el mismo período crece en 197,4%, en tanto, en el Estado Plurinacional de Bolivia crece sólo en 2,3%.



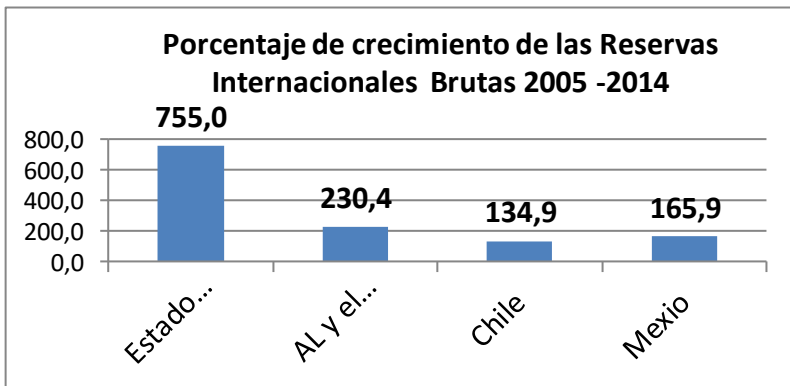
IV. Las Reservas Internacionales Brutas en la economía boliviana comparadas con las de América Latina y el Caribe, Chile y México.

El crecimiento de las Reservas Internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia, es extraordinario. En sí mismo, como se aprecia en la gráfica siguiente, y comparado con América Latina y el Caribe y en el Mundo. En 2005, las Reservas Internacionales de Bolivia eran muy pequeñas, sólo de 1.800 millones de dólares, las que suben sistemáticamente alcanzando 15.390 millones de dólares en 2014.

**Estado Plurinacional de Bolivia; Reservas Internacionales Brutas
2005-2014 (Miles de millones de dólares)**



En términos porcentuales, las Reservas Internacionales Brutas de América Latina y el Caribe en el período 2005-2014 crecen en 230%, en México crecen en 166%; en Chile 135% y en el Estado Plurinacional de Bolivia crecen en 755%.



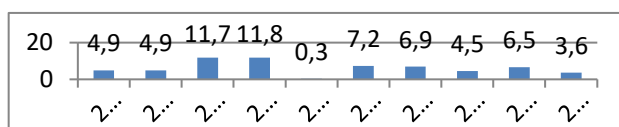
Se ha señalado que las Reservas Internacionales Brutas de Bolivia en relación al PIB son las más elevadas de los países a nivel mundial.

V. La Inflación de la economía boliviana comparada con Chile y México

Para finalizar este documento, analizamos la inflación o comportamiento de los precios, al que le asignamos un papel fundamental. El fuerte aumento de la inflación ha sido promovido y usado por el imperialismo y

los sectores reaccionarios para acorralar a Venezuela, y fue un factor fundamental que posibilitó el Golpe Militar que derrocó el gobierno de la Unidad Popular, dirigido por el Presidente Salvador Allende en Chile. Los éxitos de la economía boliviana se dan en condiciones de una estricta preocupación por la inflación medida por el comportamiento de los precios al consumidor de los bienes y servicios. Como se puede observar en la gráfica, en términos generales la inflación de dos dígitos de 2007 y de 2008 ha sido superada sistemáticamente, de tal manera que en 2014 alcanzó un 3,6%.

Estado Plurinacional de Bolivia: Inflación (%) 2005-2014



En Chile y en México en los últimos años la inflación era baja. Pero empezó a aumentar a partir de 2012, de tal manera que en 2014 la inflación en Bolivia de 3,6% es la más baja comparada con Chile que fue de 6,1%, y con México cuya inflación fue de 4,3%.

VI. Proyecciones del PIB 2015 para América Latina, Chile, México y Bolivia

Las proyecciones para 2015 de CEPAL confirman lo que se ha analizado anteriormente. El agravamiento de la situación internacional ha afectado el crecimiento en la región. Sin embargo, en estas condiciones la economía boliviana sigue con un dinamismo importante, en tanto, en Chile⁶⁷ y en México⁶⁸ hay una continuación del estancamiento de los

⁶⁷ Con respecto a ello el Banco Central de Chile señala: “Las Cuentas Nacionales del segundo trimestre mostraron una mayor debilidad de la actividad y la demanda interna, al tiempo que las expectativas empresariales y de los consumidores volvieron a deteriorarse. Ello, unido a un escenario externo peor, una actividad minera deteriorada y la falta de antecedentes sobre una mejoría del consumo y la inversión privada, hacen prever que el crecimiento del segundo semestre será menor que lo anticipado en junio (...) “Para este año se estima que el PIB se ubicará entre 2,0 y 2,5%, rango inferior al contemplado en junio”. (2,25% y 3,25%) (Banco Central de Chile, 2015, p. 7 y 9).

⁶⁸ Al respecto, el Banco de México menciona: “El escenario macroeconómico previsto por el Banco de México es: Crecimiento del Producto: Para 2015 el pronóstico de crecimiento del PIB de México se revisa de un intervalo de entre 2.0 y 3.0 por ciento a uno de 1.7 a 2.5 por ciento... Esta previsión se basa, por un lado, en que el ritmo de crecimiento de la actividad económica en México en el primer semestre de 2015 fue menor que lo esperado, reflejo de un débil desempeño de la actividad industrial al tiempo

niveles de actividad. Adicionalmente, los antecedentes demuestran que en América Latina, Chile y México se han señalado sistemáticamente disminuciones en las proyecciones del PIB para 2015, en tanto que para Bolivia se mantienen proyecciones elevadas, e incluso, se proyecta un aumento del crecimiento⁶⁹.

En el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2014*, de CEPAL, se proyectaba un crecimiento del PIB para 2015 de 1,1%. Sin embargo, en abril de 2015 su proyección la bajó a 1,0% y en julio de 2015, baja drásticamente la proyección del PIB de la región a 0,5%. La CEPAL señala que “Si bien la desaceleración es un fenómeno generalizado en la región, el organismo prevé un crecimiento heterogéneo entre subregiones y países...”⁷⁰

VII. Algunas de las principales conclusiones que explican el éxito de la economía boliviana y las diferencias con México y Chile.

En México y en Chile, se ha implementado el neoliberalismo basado en un desarrollo hacia afuera y apoyado en las privatizaciones y desnacionalizaciones de las empresas estatales, y en la desnacionalización de la explotación de los recursos naturales. Los Tratados de Libre Comercio han profundizado la especialización en recursos naturales y la destrucción de gran parte de la industria nacional. En México y en Chile, hay una combinación de la explotación de los trabajadores y de la Naturaleza. En ambos países, las empresas transnacionales tienen un poder dominante, que en México también se expresa en las exportaciones industriales. En ambas economías hay un agotamiento relativo del modelo neoliberal que se expresa en un bajo crecimiento económico en los últimos años.

Tanto en México como en Chile hay un rechazo y represión a los pueblos originarios. En México el neoliberalismo ha profundizado la elevada corrupción. En Chile desde la Dictadura se inició un elevado nivel de corrupción –privatización de las empresas estatales–, corrupción

que los componentes de la demanda interna registraron un crecimiento moderado” (Banco de México, 2015, p. 50).

⁶⁹ El Banco Central de Bolivia manifiesta que: “Pese a este contexto, el crecimiento de Bolivia fue sobresaliente (4,6% a mayo, y en variación a doce meses igual a 5,1%) y se constituyó en el más alto de Sudamérica. Todas las actividades aportaron a este desempeño con excepción de Petróleo Crudo y Gas Natural. Desde la perspectiva del gasto, la demanda interna continuó siendo el principal determinante de este dinamismo” (Banco Central de Bolivia, 2015, p. 11).

⁷⁰ En CEPAL (2015). Ver: <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-y-el-caribe-crecera-solo-05-en-2015#:~:text=Si%20bien%20la%20desaceleraci%C3%B3n%20es,Caribe%20de%201%2C7%25>.

que continuó, pero que se mantuvo oculta en democracia. Sin embargo, a partir de 2014 y en el transcurso de 2015, se han destapado graves niveles de corrupción entre grandes empresas privadas y muchos destacados dirigentes políticos, tanto del gobierno como en el Parlamento, que están siendo procesados por el Poder Judicial.

El éxito de Bolivia se debe fundamentalmente al modelo económico denominado “**Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo**” desarrollado por los propios bolivianos, que se basa fundamentalmente en la Nacionalización de los hidrocarburos, de los recursos mineros, eléctricos y el sector servicios.

Esto les ha permitido contar con cuantiosos recursos para desarrollar un proceso de industrialización acompañado de mejoramientos de las condiciones sociales y comunitarias. La mayoría de los sectores económicos se orientan prioritariamente hacia el mercado interno.

Es muy importante la participación de los pueblos originarios y de su visión filosófica que queda plasmada y se implementa a través del Estado Plurinacional de Bolivia, que le asigna una importancia fundamental a dicha visión filosófica que se expresa en: “**VIVIR BIEN EN ARMONÍA Y EN EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA; NO ROBAR, NO MENTIR, NO SER FLOJO**”.

Bibliografía

Banco Central de Bolivia. (2015). “Informe de Política Monetaria – Julio de 2015”. Disponible en:

<https://www.bcb.gob.bo/?q=content/informe-de-pol%C3%ADtica-monetaria-%E2%80%93julio-2015>

Banco Central de Chile. (2015). “Informe de Política Monetaria - Septiembre de 2015”. Disponible en:

https://www.bcentral.cl/documents/33528/133297/bcch_archivo_136027_es.pdf/ac41b349-cf2f-1205-665e-39fa8dfe934d?t=1573279538683

Banco de México. (2015). “Informe Trimestral Abril - Junio 2015”. Disponible en:

<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B986B664A-471C-B9B5-8422-3DEB28B0A279%7D.pdf>

CEPAL. (2015). “Conferencia de prensa y comunicado”. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-y-el-caribe-crecera-solo-05-en-2015#:~:text=Si%20bien%20la%20desaceleraci%C3%B3n%20es,Caribe%20de%201%2C7%25>

CEPAL, (2014). “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe”. Disponible en:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/37344-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2014>

FAO. (2014). “Bolivia cumple 98% de la meta de los objetivos del milenio hacia 2015, de reducir a la mitad la proporción de personas subalimentadas”. Disponible en:

<http://www.nu.org.bo/noticias/naciones-unidas-en-linea/bolivia-cumple-98-de-la-meta-de-los-objetivos-del-milenio-hacia-2015-de-reducir-a-la-mitad-la-proporcion-de-personas-subalimentadas/>

FMI. (2014). “Transcripción de una teleconferencia sobre Bolivia”. Disponible en:

<https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/28/04/54/tr021014>

Las oscilaciones de la política laboral dentro la formación del Estado en la era del MAS

Tania Aillón Gómez⁷¹

[L]a clase trabajadora no puede simplemente echar mano de la máquina del Estado existente y usarlo para sus propios objetivos. El instrumento político de su esclavitud no puede ser instrumento político de su emancipación (Marx, 1980:136)

Introducción

De un debate clásico en la economía política, sobre el origen, la naturaleza y funciones del Estado en la sociedad capitalista, este artículo retoma a una de las corrientes teóricas que participó del mismo, la “derivacionista” (inspirada en los postulados de E. B. Pasukanis⁷²), que polemizó con la vertiente estructuralista del marxismo (Nicos Poulantzas, entre los más sobresalientes) y con los teóricos del capital monopolista de Estado (Paul Barán y Paul Swetzy entre los más representativos). Retomamos a los “derivacionistas” por dos motivos: el primero, porque los resultados de nuestro trabajo de terreno de los últimos 4 años, sobre la configuración de los mercados de trabajo en la era del Movimiento Al socialismo(MAS), mostraban una serie de oscilaciones en las políticas laborales del Estado, oscilaciones que consideramos requerían ser explicadas, tanto con fines prácticos(en relación a la eficacia y eficiencia de las políticas públicas) como con fines teóricos, para profundizar la reflexión, entorno a la relación entre la dimensión económica y la política⁷³, un tópico central en el debate entre

⁷¹ Economista y socióloga, por la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba-Bolivia). Miembro fundador del Grupo de Estudios del Trabajo” Llakaymanta”. Magíster en Ciencias Sociales por la Universidad de la Cordillera (La Paz-Bolivia). Doctora en Sociología, por la Universidad Paris X-Nanterre (Francia). Correo de contacto: ledaillon@hotmail.com, docente investigadora del IESE-UMSS

⁷² c.f. E.B. Pasukanis, Teoría General del Derecho y Marxismo, Editorial Labor, 1976.

⁷³ Hay que señalar que tanto Poulantzas (estructuralista) como Miliband(instrumentalista) en su teorización sobre el Estado capitalista, dejaban de lado los imperativos económicos del proceso de acumulación y se centraban en los factores políticos e ideológicos (Miguez, 2010).

el estructuralismo y la corriente “derivacionista”, como nos precisa Holloway (2017):

En la tradición estructuralista y de los partidos comunistas, el capital se entendía como una categoría económica, y *El capital* se entendía como la obra básica de la economía marxista. El debate sobre la derivación del estado surge de una lectura muy distinta de *El capital*, es decir, como *crítica* de la economía política, y de un entendimiento del capital no como fenómeno económico sino como el conjunto de las relaciones de dominación en esta sociedad. Derivar el estado del capital; entonces, no es derivar lo político de lo económico, sino derivar la particularización de lo político y lo económico de la estructura básica de las relaciones de dominación. (p.41)

El hecho que los “derivacionistas” vean en “El Capital” una crítica materialista de la economía política, a los intentos burgueses de analizar a la economía aislada de las relaciones de explotación de clase en las que se basa, abre un abanico de posibilidades heurísticas, para la reflexión acerca de las oscilaciones del Estado, tanto en su política laboral, como en sus prácticas. Oscilaciones; que, desde un enfoque institucionalista, podrían ser consideradas, como inconsistencias institucionales o; desde el enfoque neoclásico, como resultado de las perturbaciones que provoca la intervención del Estado en los mercados de trabajo. Retomar aspectos centrales de este debate, acerca del origen, la naturaleza y las funciones del Estado, pese al alto nivel de abstracción en que se desarrolló, nos sirve para aproximarnos a estudiar, cómo la formación política (el Estado) se reproduce en consonancia con la formación económica, permeando la política laboral del MAS, en un momento histórico en el que se enfrenta el agotamiento de los denominados gobiernos progresistas o de izquierda, que subieron al poder la década pasada, sustentados en una ideología que planteaba la primacía de lo político⁷⁴, la que ponía al Estado, como el principal instrumento emancipador o al menos, como instrumento de reformas “progresistas” sostenidas y duraderas (Bonnet y Piva, 2017).

El postulado “derivacionista” de que las categorías elaboradas en “El capital” (plus valor, acumulación, etc.) no son específicas del análisis del “nivel económico”; sino que son categorías materialistas históricas, desarrolladas para echar luz en la estructura del conflicto de clases en la

⁷⁴ Se trata de una visión política inspirada en el llamado “Nuevo Socialismo Verdadero” (NSV), de cuño postmarxista, que a contracorriente de los “derivacionistas”, sostiene que las aspiraciones del socialismo son independientes de los objetivos materiales vinculados a los intereses de clase y que una fuerza política socialista puede constituirse y organizarse a partir de elementos populares motivados por aspectos solo ideológicos y políticos, que conducirían al socialismo) (Meiksins Wood, 2013).

sociedad capitalista y en las formas y concepciones (económicas u otras) generadas por esta estructura (Hirsh,2017), nos abren; además, la posibilidad a una comprensión del Estado como proceso, no como cosa (Corrigan y Sayer, 2017). Esta visión del Estado nos despeja el camino para explicar y comprender las oscilaciones de la política laboral del MAS, como resultado de la lucha continua entre trabajadores y patrones, dentro de su propuesta de desarrollo del capitalismo “andino amazónico”.

1. El proceso político previo

La comprensión, tanto del contenido como de la forma, que asumen las políticas de Estado, requiere situarlas dentro del proyecto histórico del régimen que ocupa sus espacios de poder decisional. Por esto, nos parece importante detenernos en la situación económica y política previa al ascenso del MAS al gobierno, al mismo tiempo que en las características de la base social que lo llevó al poder, para comprender el contenido de sus reformas laborales, como alternativa frente a la crisis política que desató el neoliberalismo en Bolivia.

1.1. Crisis del Estado neoliberal

El año 2000 se hizo evidente la crisis política del bloque de poder que sostuvo la puesta en marcha del neoliberalismo en el país. A medida en que las políticas neoliberales se desgastaron, se profundizaron las contradicciones sociales hasta provocar una crisis política en el aparato represivo del Estado⁷⁵. La alianza de fracciones de la clase dominante (mineros medianos, oligarquía agroindustrial y burguesía comercial), en la que se había sostenido la estabilidad del régimen neoliberal, terminó por disolverse y provocó el fraccionamiento de la unidad de los partidos de la clase dominante en el poder, que se hizo evidente en las jornadas de octubre del 2003, cuando los partidos de la alianza gobernante se retiraron, ante el pedido de la población, de que renuncie Gonzalo Sánchez de Lozada a la presidencia.

La política neoliberal se había asentado en una forma de redistribución del excedente económico que favorecía; abiertamente, a las exigencias de acumulación de la burguesía transnacional. Esta política de redistribución de la riqueza social, exacerbó contradicciones que deslegitimaron la dominación estatal y pusieron en entredicho la eficacia

⁷⁵En este sentido, el amotinamiento de policías, en el año 2000(guerra del agua) y el enfrentamiento entre policías y ejercito (guerra del impuestazo) son claros ejemplos de la fisura en la columna vertebral del Estado, su aparato de represión (Aillón, 2003).

política del bloque en el poder. Los ingresos fiscales fueron drásticamente recortados por la política privatizadora de las empresas estatales; para compensar este recorte, se aplicaron impuestos indirectos que gravaron el consumo de la población. Uno de los efectos de la flexibilización laboral, fue la caída del salario real, igual que el aumento de las tasas de desempleo y de la precariedad laboral (el índice de subempleo alcanzó al 35% de la población ocupada) (INE, 2001). En estas condiciones, las actividades de pequeña escala de carácter no capitalista, que constituyeron el principal refugio de la fuerza de trabajo despedida de las empresas privatizadas o de las empresas quebradas con el proceso de centralización de capitales (intensificado por las políticas neoliberales) fueron las más afectadas (Aillón, 2003).

Esta política de redistribución del excedente económico exacerbó las contradicciones, entre los intereses del gran capital transnacional y de la mayoría oprimida de la población, lo que minó las bases materiales de legitimidad del Estado. Políticamente, este desgaste se manifestó en la pérdida de la capacidad integradora del discurso neoliberal, el que se alejaba tangencialmente de los resultados objetivos⁷⁶. Así se puso en evidencia, la contradicción entre las necesidades de industrialización, generación de empleo, mejores condiciones de vida de importantes sectores de la población y la política de redistribución del excedente económico, que favorecía los intereses del capital trasnacional. La crisis política de inicios de los 2000 se tradujo en procesos insurreccionales como los de la “guerra del agua” (2000) y la “guerra del gas” (2003), que pusieron en jaque al régimen neoliberal, situación que solo se frenó con una opción política alternativa, que, sin romper las bases del sistema, tuviera la capacidad de canalizar las demandas de los sectores sociales, que formaron el grueso de estas movilizaciones. Este es el escenario político, que sirve de telón de fondo, a la emergencia del MAS, como opción de salida a la crisis política.

1.2. El ascenso del MAS al poder

Después de más de 15 años de neoliberalismo, el ascenso al poder del MAS en 2005, significó para los sectores subalternos la recuperación del control del Estado. La presencia de indígenas y representantes campesinos le confirió un sentido progresista a este proceso, porque por la vía de los hechos se mostró que un indio podía

⁷⁶ Desde fines de los años noventa, los principales indicadores económicos del país, manifestaron la crisis del neoliberalismo, con el abultamiento del déficit del sector público, el aumento de la tasa de desempleo y la disminución de la tasa de crecimiento del PIB. Todo esto, hizo evidente, la incapacidad de las medidas de corte neoliberal, para reactivar el aparato productivo y responder a las crecientes demandas sociales.

ser presidente y, por lo tanto, que sus votantes podrían salir de su postergación (Casen y Ravecca, 2008). El desplazamiento de sectores sociales ligados a la oligarquía tradicional (grupos de tecnócratas, de fracciones de la burguesía nativa, de terratenientes y sus respectivos representantes e intelectuales) y el ascenso de dirigentes sindicales, líderes de los pueblos indígenas, trabajadores del intelecto del mundo académico y trabajadores del intelecto vinculados a las ONG, como representantes políticos al mando del Estado, construirá un hecho fundamental, para que el Estado recupere la legitimidad perdida en los avatares del período oligárquico-neoliberal. Pero esta recuperación no fue posible, sin la aplicación de un conjunto de reformas destinadas a cambiar la política de redistribución del excedente económico más importante del país, el excedente del sector hidrocarburos.

Con la “nacionalización” de los hidrocarburos, el Estado se dotó de las bases materiales para recuperar su función de órgano que garantiza la dominación política y promueve la obediencia de las clases subalternas (Orellana, 2006). La muestra más notoria de que el ascenso del MAS al poder abre paso a la recuperación de la legitimidad del Estado, condición esencial de la dominación política, es que las grandes movilizaciones populares, que enfrentaban a la población con la política de la oligarquía en el poder, entre los años 2000 y 2005, desaparecen del escenario político; de esta forma, se generan las condiciones para poner en marcha la vía de desarrollo capitalista propuesta por el MAS: el desarrollo del capitalismo “andino amazónico”, con una base social de pequeños y medianos productores urbanos y agrícolas.

Para consolidar su hegemonía con los sectores subalternos, el discurso ideológico que interpeló y movilizó a las masas, fue el de la lucha por el “proceso de cambio”. Para darle objetividad a este discurso ideológico, el MAS implementó una serie de reformas, como la repartición más equitativa de la tierra (propuesta en la que retrocedió a consecuencia de su negociación con la fracción oligárquica terrateniente), créditos de fomento para pequeños y medianos productores, distribución más equitativa del excedente del sector de hidrocarburos (entre el Estado boliviano y las transnacionales petroleras), el acceso al IDH para los sectores sociales más vulnerables (bono Juancito Pinto, bono dignidad, bono Juana Azurduy de Padilla etc.) y amplió la democracia burguesa; es decir, la igualdad formal ante la ley, de importantes sectores sociales que no gozaban de una ciudadanía plena. Es dentro de este proyecto histórico, que cabe explicar y comprender, las reformas laborales del MAS.

2. Las facetas de la política laboral del MAS

En relación a la posición del Estado en política laboral, durante la era del MAS, se pueden distinguir al menos dos momentos, a través de los cuales, el espíritu inicial de “*in dubio pro operario*”⁷⁷, que permeó las reformas iniciales, fue sufriendo modificaciones, de acuerdo a la dinámica de la lucha entre clases y fracciones de clase.

2.1. Las reformas anti neoliberales

La reforma laboral en sus rasgos más favorables a los trabajadores, corresponde a la primera etapa de gobierno del MAS, cuando era necesario recuperar la legitimidad del Estado y consolidar su poder, frente a las reacciones de la clase dominante tradicional, que había sido desplazada del aparato del Estado y que pugnaba por volver, organizada en lo que se vino a llamar la “media luna”. Con este fin, el MAS buscó afianzar alianzas con distintos sectores populares, muestra de aquello es que en los niveles decisorios del Estado, se incluyó a sus representantes; solo como ilustración, Casimira Rodríguez, representante de las trabajadoras del hogar, fungió como Ministra de Justicia; el Ministro de Asuntos Campesinos, en esa etapa, fue Hugo Salvatierra, un reconocido activista de Justicia Social; el Ministro de Minería y Metalurgia, fue Walter Villarroel, un ex trabajador minero de COMIBOL; mientras que el Ministerio de Trabajo estuvo ocupado por Alex Gálvez Mamani, un trabajador fabril de amplia experiencia, que desde 1999; hasta entonces, fue máximo ejecutivo de la Federación de Fabriles de La Paz. Se trató de un grupo de ex dirigentes que representaban a sectores populares muy ligados a las bases sociales movilizadas, que formaron el sostén del ascenso del MAS al poder (LLankaymanta, 2010).

Dentro de este esquema de poder, la reforma de la ley laboral estuvo dirigida a controlar las practicas patronales que precarizaron las condiciones de trabajo en la era neoliberal; en este sentido, se introdujeron medidas para desmontar la normativa laboral heredada de los gobiernos neoliberales, como la flexibilización laboral; mediante un marco normativo, que estableció la inamovilidad laboral (protección a la mujer embarazada y al varón que va a ser padre), tanto en empresas públicas como privadas. La promulgación del Decreto Supremo (DS) 28699, puede ser considerado como un hito (anterior a la Constitución),

⁷⁷ Se trata de una locución latina, que expresa el principio jurídico de que, en caso de duda en la hermenéutica de la norma, se favorecerá al trabajador (**operario**). Es un principio interpretativo de Derecho laboral, que podría traducirse como "ante la duda a favor del **operario** o trabajador".

porque es una respuesta al DS 21060(en el que se legaliza la flexibilización laboral), al que elimina, al mismo tiempo que consagra; constitucionalmente, el principio de la estabilidad laboral⁷⁸. Con el DS 28699, que abre la posibilidad a la reincorporación laboral, porque establece que si un trabajador va a ser despedido, este despido debe producirse después de un proceso interno que lo justifique(respeto a la presunción de inocencia)⁷⁹.

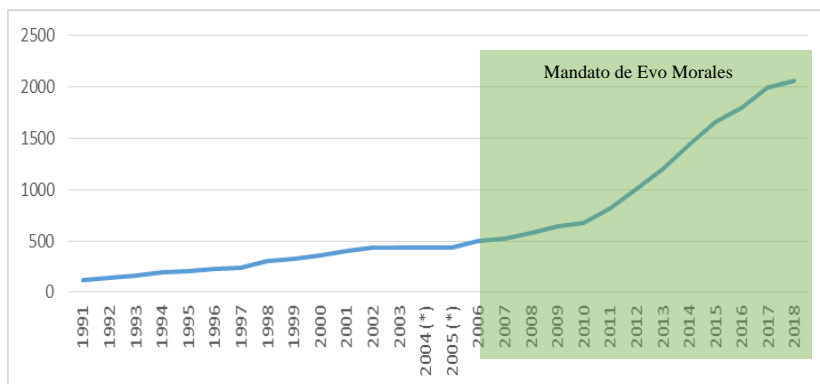
En el sector público, con la Ley 321 del 20 de diciembre del año 2012, se incorporó al ámbito de la Ley General del Trabajo (LGT), a trabajadoras y trabajadores asalariados permanentes, que desempeñen funciones en servicios manuales, técnico operativos y administrativos, de los Gobiernos Autónomos Municipales de Capitales de Departamento y de “El Alto”. Con esta medida se quiso paliar la baja cobertura en beneficios sociales y la inestabilidad laboral en el sector público (Aillón y Piejko, 2016). Siempre con el espíritu de anular los efectos de la política laboral de cuño neoliberal, que permeo los mercados de trabajo durante más de 15 años, el MAS promovió la reorganización sindical (luego de un largo periodo de su prohibición, unas veces abierta y otras encubierta) y dictó el Decreto Ley No 38, de 21 de febrero de 2006, que restableció el libre ejercicio de la actividad sindical. Al mismo tiempo, se impulsó, en el primer periodo de gobierno del MAS, la reorganización y/o la creación de sindicatos de trabajadores. Estas disposiciones estuvieron dirigidas a establecer un límite a la discrecionalidad de la que gozaba el patrón en la era neoliberal y una mayor regulación del mercado laboral, con la intención de mejorar las condiciones de trabajo de los asalariados en general.

Uno de los pilares del régimen de acumulación neoliberal fue el congelamiento del salario, el gobierno del MAS; más bien, impulsó el crecimiento del salario nominal, mediante el ajuste del salario mínimo nacional (ajuste que es negociado entre el gobierno y la Central Obrera Boliviana), como puede apreciarse en las siguientes estadísticas:

⁷⁸ En este sentido, de la revisión de los conceptos y debido a las precisiones históricas realizadas, la estabilidad laboral y el carácter de protección de los trabajadores en el Estado plurinacional se vieron reforzados por la constitucionalización de los principios históricos del Derecho Laboral, el reconocimiento expreso de la estabilidad laboral como mandato constitucional y el reconocimiento a la inamovilidad laboral a favor de mujeres en estado de embarazo y de los progenitores (Pinto, 2017).

⁷⁹ La reincorporación laboral, sería un instituto novísimo en el derecho laboral boliviano, que encuentra su fundamento constitucional en los principios de estabilidad e inamovilidad laboral, los cuales, al garantizar una certeza al trabajador sobre su fuente de trabajo, permiten establecer, los mecanismos dirigidos a proteger estas disposiciones, mediante la reincorporación laboral, como mecanismo procesal idóneo para lograr este fin (Pinto,2017).

Gráfico 1. Salario mínimo nacional, periodo 1991–2018



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Unidad de Análisis de Políticas Públicas (UDAPE).

(*): En estos años no hubo modificación en el salario mínimo y se mantuvo el emitido en el año 2003.

Este reajuste anual al salario mínimo nacional, se tradujo en su crecimiento constante, (en términos nominales), y aunque este reajuste salarial se restringió, para ser aplicado sólo a los trabajadores que reciban un monto salarial igual o inferior al mínimo nacional, esta restricción no obstaculizó el crecimiento nominal del salario en los diferentes grupos ocupacionales; ni siquiera, en los que perciben salarios altos (Aillon, et. al., 2015). Sin embargo, el crecimiento significativo y constante del salario nominal debe evaluarse en relación a su capacidad de compra (salario real); que significa examinar el «valor de cambio de la fuerza de trabajo», en relación a «la masa de medios de subsistencia» necesarios para su reproducción (Marx, 1985); aspecto al que nos referiremos, con mayor detalle, más adelante.

2.2. El retroceso en las reformas laborales

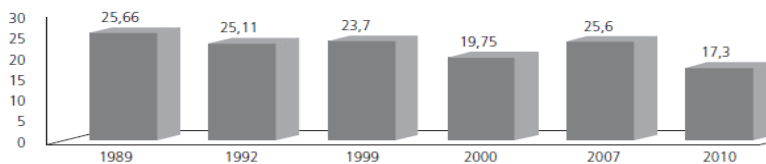
Una segunda fase de la política laboral de MAS, se relaciona con un cambio significativo en su relación con los obreros, que tuvo como telón de fondo el triunfo político del MAS frente a la oligarquía tradicional (que terminó con el apresamiento de sus más conspicuos representantes). En esta situación, el descontento de los obreros, ya no pudo ser contenido con el discurso de defensa del “proceso de cambio frente a la derecha oligárquica”. Al inicio del segundo mandato del MAS, el 26 de diciembre de 2010, el vicepresidente Álvaro García Linera, lanza el decreto de suspensión de la subvención a la gasolina, los trabajadores salieron a protestar a las calles, sobrepasando a sus dirigentes. En la COB

se llevó a cabo un ampliado de emergencia, el 28 de diciembre, en el que su dirección fue presionada por los sindicatos de base para tomar la acción directa contra el gobierno, en medio de una serie de críticas a su postura conciliadora. En el transcurso de tres días, las movilizaciones se masificaron en los nueve departamentos del país. Los asalariados, junto a chóferes, comerciantes, indígenas, etc., manifestaron su rechazo al retiro de la subvención e incluso pidieron la renuncia del presidente. Finalmente, frente a la movilización popular, Evo Morales decidió anunciar la anulación del Decreto 748, el día 31 de diciembre. A esta movilización le siguió otra, que demandaba un aumento salarial del 20%. En las marchas de protesta, los sindicatos de base culparon al gobierno por la subida de los precios de la canasta familiar y exigieron eliminar la flexibilización laboral, que, pese a las disposiciones legales, se mantenía (Aillón y Piejko, 2016). Ni la dirección de la COB, ni el gobierno pudieron frenar el conflicto, y cuando las movilizaciones se masificaron y trasladaron a La Paz, para cercar la sede de gobierno, el MAS movilizó a campesinos e indígenas para sofocar; por la fuerza, la movilización de los asalariados. En la medida en que el gobierno perdió, temporalmente, el control ideológico de esos sectores y la burocracia sindical de la COB no pudo contener la movilización de los sindicatos de base, tuvo que recurrir; nuevamente, al uso de la violencia (Castro et.al., 2014).

Los rasgos conservadores del régimen se manifestaron, también, en el cambio que sufrió la composición social de los que ocuparon espacios decisivos del Estado en este nuevo periodo de gobierno del MAS. En una situación política caracterizada por el retroceso de la oligarquía tradicional y sin oposición organizada al frente, la tarea para el gobierno, ahora consistía en “administrar el nuevo Estado Plurinacional”, discurso con el que se justifica la introducción a los cargos jerárquicos del Estado de una proporción más alta de trabajadores del intelecto de las ONG, intelectuales de clase media que conforman un círculo que no solo asesora, sino que tiene en sus manos el gobierno; el funcionamiento del Estado; las alianzas políticas y las negociaciones. Este recambio desplazó de los espacios decisivos del Estado, a los representantes de los sectores populares movilizados hasta antes del ascenso de MAS al poder. La política laboral en esta nueva etapa, aparece como un punto de visibilidad, desde el que se puede constatar la naturaleza procesual del Estado, sus modificaciones y readecuaciones permanentes, explicadas desde la dinámica de las relaciones con los grupos dominantes y subalternos. El cambio en la relación de fuerzas entre el MAS y la burguesía tradicional, significó; como ya mencionamos, la consolidación de este último en el poder, posición desde la cual, los rasgos conservadores del régimen se mostraron, también, en su relación con la clase obrera; de cercanos aliados, los obreros se fueron

convirtiendo en opositores a las reglas del juego que exigía el proyecto histórico de desarrollo del “capitalismo andino amazónico”. En este sentido, la política del MAS de restitución del fuero sindical y de impulso a la reorganización sindical de los trabajadores (Decreto No 38), se verá permeada por la oscilación permanente, entre la necesidad de legitimación del gobierno y la preservación de las condiciones, para la explotación del trabajo por el capital, dentro de la lucha entre obreros y patrones, mostrando que las leyes y decretos en la sociedad capitalista, deben ser considerados como parte de un proceso histórico bien específico de sujeción (Pasukanis,1976). En esta dirección, una de las estrategias desarrolladas por el régimen del MAS, en la perspectiva de neutralizar la lucha entre obreros y patrones, fue la búsqueda, por distintos medios, incluido el paralelismo sindical (Castro, et.al.,2014), de controlar los sindicatos obreros. Desde el inicio de su gobierno, el MAS se concentró en desarrollar al interior de los sindicatos, como aparatos de hegemonía, burocracias que contengan el ascenso de los trabajadores, y relativicen sus demandas sectoriales, como la lucha por el incremento salarial, frente a la constante pérdida de poder adquisitivo del salario. De forma más o menos sistemática, la dirigencia sindical, cooptada ideológicamente por el MAS, recurrió al discurso moderador de la “sensatez”, de que no se pida nada que no sea posible, nada que ponga en riesgo la viabilidad económica de las empresas. Desde esta posición, la dirigencia sindical afín al MAS se concentró en controlar el alcance y la dirección de las movilizaciones obreras⁸⁰ y los derroteros que siguió la reorganización sindical en el país, la cual, como se puede apreciar en las estadísticas siguientes, si bien tuvo una etapa de aumento de la tasa de sindicalización en los primeros años del gobierno del MAS, en el año 2010(en el segundo periodo de gobierno del MAS) esta tasa volvió a caer:

Gráfico 2. Tasa de sindicalización en ciudades capitales (1989 - 2010) (En porcentajes)

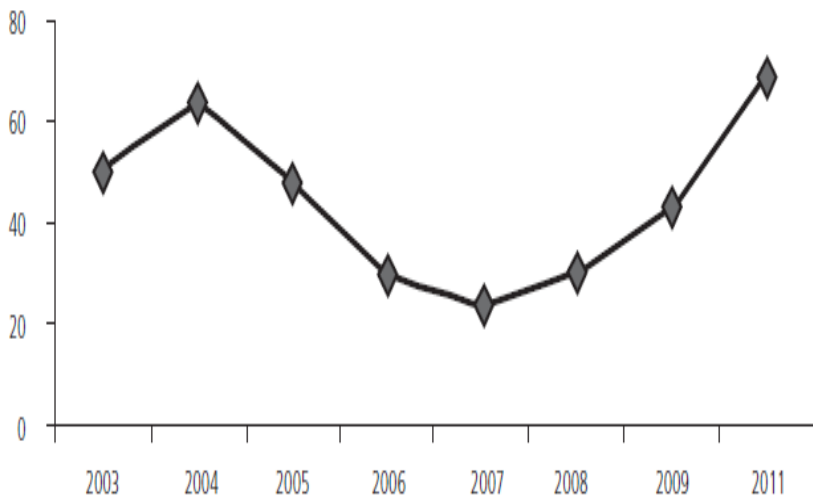


Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Montero, 2003; Escobar y Rojas, 2011; Escobar y Rojas,2010.

⁸⁰ Con tácticas como las mesas de negociación, que sirvieron para dilatar los conflictos que finalmente terminaron diluidos, la dirigencia sindical, en este periodo, freno diferentes movilizaciones de los trabajadores.

El abrupto declive de la sindicalización entre 2007 y 2010, es un indicador del cambio de la posición del régimen del MAS, respecto a la clase obrera luego de consolidado su poder, a medida que la conflictividad entre su gobierno y los asalariados aumentó⁸¹; como se aprecia en las estadísticas del gráfico 3; a partir de 2007, los conflictos alrededor de demandas salariales se incrementan

Gráfico 3. Numero de conflictos laborales y salariales abiertos registrados en la prensa (Periodo 2003 - 2011)



Fuente: Quiroga et.al.2012.

Cuando las movilizaciones obreras se proyectaron a salir de los márgenes consentidos por el régimen, como la movilización contra el llamado “gasolinazo” (a la que ya nos referimos) o en contra de la Ley de Pensiones en el año 2011, el gobierno empezó a frenar la sindicalización, mediante la violación al fuero sindical en los sindicatos del sector público

⁸¹ La política de incentivo a la sindicalización fortaleció a las organizaciones tradicionales de asalariados (Federación de Trabajadores Fabriles, Federación Sindical de Trabajadores Mineros, Federación de Trabajadores de la Construcción, etc.) y con ello mejoraron sus condiciones políticas para la defensa de sus derechos laborales. También influyeron las reformas laborales implementadas por el gobierno, que, desde la visión de los sindicatos, les dio un respaldo legal que mejoró las condiciones de lucha por derechos laborales. El sector público sindicalizado fue un importante protagonista de las protestas dirigidas al Estado (el empleador), en la medida en que el gobierno trató de frenar la sindicalización o reducir el número de trabajadores, mediante reformas que amenazaban ciertos derechos adquiridos por ellos. Lo paradójico es que el gobierno se valió de las mismas estrategias de flexibilización laboral que él mismo intentó de neutralizar mediante la regulación (Aillon et.al., 2015).

o a través de la burocratización del proceso de sindicalización en el sector privado. Esta política de control de la dinámica sindical, tuvo como hito significativo, la promulgación del DS 2349 del primero de mayo de 2015, en el que se dispuso que cualquier organización con fines de defensa de derechos de trabajadores, no sólo necesitará tramitar su personería jurídica, sino que deberá ser reconocida mediante Resolución Suprema, es decir, con la firma del presidente⁸². De esta manera, se legaliza una mediación burocrática con repercusiones de control político, al concentrar en el poder del presidente, la decisión de las posibilidades organizativas de los trabajadores.

Con todas estas medidas, el gobierno se afanó en controlar la tempestad que sus propias reformas habían desatado; mediante una readecuación y ajuste constantes de sus recursos frente a los sindicatos, lo que muestra al Estado como un proceso, cuyos componentes se encuentran en una relación de competencia y conflicto permanente, cuyo accionar se modifica con la relación de fuerzas entre las clases (Hirsh,2017). Todo esto lleva a entender el Estado como un “verbo transitivo”, como proceso de estatificar y de canalizar la actividad de los subalternos, dentro de ciertos patrones compatibles con la reproducción del sistema (Holoway, 2017). En este caso, se trató de canalizar el ascenso de los conflictos laborales; que sugieren la existencia de movimientos o maneras de hacer las cosas (como las huelgas y movilizaciones obreras) que no son compatibles con la reproducción del “statu quo”.

En relación a la estabilidad laboral, se produjo una dinámica similar, con el DS 28699 que, como dejamos establecido, consagró el principio de estabilidad laboral, parecía que se partían las aguas con la era neoliberal, caracterizada por el predominio de la eventualidad; sin embargo, a medida que se consolidó el poder del MAS en el gobierno⁸³, al mismo tiempo que se ponía en marcha su proyecto de desarrollo del capitalismo andino amazónico⁸⁴, el marco legal legitimador empezó a ser

⁸² De acuerdo al mencionado DS, las personerías jurídicas de las organizaciones sindicales y las centrales obreras, que tengan el objetivo de defensa de los derechos laborales, podrán ser únicamente tramitadas ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social y concluirán en el proceso administrativo con la emisión de una Resolución Suprema; la va a firmar el presidente del Estado Plurinacional para reconocer cualquier institución sindical (DS No 2349).

⁸³ Consolidación que se verifica con la derrota de la “media luna”, forma organizativa que asumió la resistencia de la oligarquía tradicional del oriente boliviano y mediante la alianza entre este grupo de la clase dominante y el régimen del MAS, con el respeto a la gran propiedad de la tierra, instituido en la reforma de la Constitución Política del Estado en el año 2009.

⁸⁴ Este desarrollo se sostendría en una matriz productiva que partía de la idea central, de trasegar el excedente generado en el sector estratégico producido en alianza con el capital

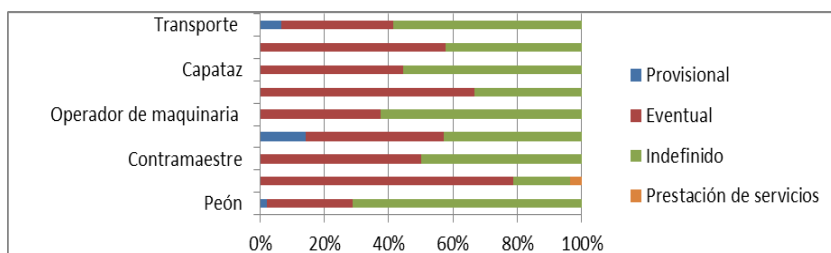
perforado desde el mismo Estado con medidas que, en lugar de afianzar el principio de estabilidad laboral, terminaron legalizandola. Con el DS 107 de 1ro de mayo de 2009, se legalizó la subcontratación y las diversas modalidades de tercerización laboral; porque el decreto en cuestión, establece que a los obreros eventuales se les garantice los beneficios laborales y la estabilidad laboral (regulación de la flexibilización laboral), por el tiempo que dure el contrato; es decir, ya no se exige su estabilidad, sino solo el cumplimiento del pago de beneficios, mientras el trabajador ejerza su trabajo⁸⁵. ¿Cómo explicar este giro de 180 grados en la política laboral del MAS, que había consagrado constitucionalmente, la estabilidad laboral, como derecho humano inalienable? Se trató del resultado de las presiones originadas en la propia base social que sustentó su régimen, el abanico diverso de pequeños y medianos productores (un caso emblemático es la reacción de los mineros cooperativistas con el régimen del MAS). Un sector económico, que, por su atraso tecnológico, basa sus posibilidades de acumulación en la sobreexplotación de fuerza de trabajo (Aillón, 2016). El proyecto de desarrollo del capitalismo andino amazónico, solo se abriría camino, si el MAS retrocedía en las políticas legitimadoras que ofrecían la erradicación de la inestabilidad laboral.

En el mismo sentido, el gobierno retrocedió en su política sobre la estabilidad laboral, cuando promulgó la llamada Ley Institucional, en la que dispone que las empresas públicas a cargo de las alcaldías, deben destinar sólo el 25% del presupuesto, para salarios, bajo el criterio del manejo eficiente de los recursos. De esta forma, las empresas públicas, para cumplir con esta normativa, deben completar su plantilla de trabajadores, a través de distintas formas de tercerización y subcontratación (Aillon y Piejko, 2016). No es casual, entonces, que encontremos la eventualidad en importante proporción, en todas las categorías de trabajadores de empresas públicas en Cochabamba, como podemos apreciar en las estadísticas siguientes:

transnacional (sector primario exportador), hacia el sector identificado como generador de empleo y de ingresos, para contribuir a la diversificación económica y al desarrollo del área social. El sector de pequeños y medianos productores sería el principal generador de empleo y, por tanto, el sujeto principal de los beneficios del excedente producido en los sectores estratégicos, con el fin de que se diversifique la economía y se cree trabajo; es decir, se trata del proyecto histórico de convertirlos en capitalistas (Aillon, 2012).

⁸⁵ El DS107 determina el goce pleno de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores dependientes, asalariados de las empresas, sea cual fuere la modalidad de contrato: subcontratación y/o tercerización.

Gráfico 4. Obreros de la construcción del sector público por categoría ocupacional según condición de contrato (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE)/Encuesta departamental Cochabamba a obreros de la industria manufacturera (2014) y Encuesta departamental Cochabamba a obreros de la construcción del sector público (2015).

A medida que la crisis económica fue dejando sus secuelas en las arcas del Estado y en la ganancia capitalista, el gobierno introdujo una suerte de “modulaciones” (termino asumido por los juristas especializados en el campo) a la ley laboral, con la finalidad de facilitar el despido, como la legalización de la declaratoria en quiebra de las empresas; que permite el despido automático de los trabajadores, sin derecho a indemnizaciones. Esta “modulación” es la que puso en marcha el Estado como patrón, en el caso de la empresa ECOBOL, cuando se preparó el despido de más de 500 trabajadores, con el argumento de ineficiencia e ineficacia en la producción de servicios postales (atribuidas a la obsolescencia tecnológica) (Aillon, 2018).

La contratación de personal bajo la modalidad de “venta de servicios” constituye otra práctica generalizada en los propios espacios del Estado, como las alcaldías municipales, es el caso de las denominadas consultoras jurídicas, por línea o por producto. Se trata de trabajadoras que son contratadas como consultoras, a las que se mantiene en esta situación de forma permanente, con renovación de contratos cada 3 meses y flexibilizando sus tareas continuamente, de acuerdo a los requerimientos institucionales. En muchos casos, esta suerte de flexibilización funcional, supone la intensificación y /o el alargamiento de sus jornadas de trabajo (entrevista a un abogado laboralista). Estas consultoras no gozan de ninguna de las formas de protección laboral contempladas en la Ley General del Trabajo; en el mismo sentido, pese al principio constitucional de no discriminación. En el espacio laboral del propio Estado, la trabajadora considerada como funcionaria pública, no goza del derecho a la inamovilidad laboral, aunque esté embarazada, pese

a la vigencia de la Ley 975, que establece el derecho a la inamovilidad laboral, en caso de embarazo.

De esta forma, el gobierno relativiza las reformas sociales que su régimen sostuvo, en relación a la estabilidad laboral, porque estas mismas reformas entran en contradicción con su tarea de garantizar las condiciones de reproducción ampliada del capital y/o de eficiencia y eficacia de la empresa pública de servicios postales, en el caso de ECOBOL. Esto muestra los límites que tienen las disposiciones de las políticas de Estado, cuando en su aplicación se enfrentan a lo que los “derivacionistas” como Holloway(2017) denominan: “[U]na presión sistémica que resulta de la estructura básica de las relaciones sociales, no de la composición, ni de la ideología, de los gobiernos” (p.42). Finalmente, es la propia dinámica de las posibilidades de reproducción del capitalismo y del propio Estado⁸⁶, la que se impone, cuando se logra controlar la resistencia y lucha de los trabajadores.

En relación a la política salarial, desde la perspectiva neoliberal, una forma de frenar procesos inflacionarios y promover el pleno empleo en la economía, es congelar los salarios en niveles que motiven la inversión (Albarracín,1994). Es una lógica eminentemente pro patronal, que asienta la recuperación de la tasa de ganancia; sobre todo, en el pago de salarios que se sitúan por debajo del valor de la fuerza de trabajo o en niveles de subsistencia. Lógica por la que se produce un desplazamiento del tiempo de trabajo necesario a la baja (tiempo en el que se produce el valor correspondiente a la retribución de la fuerza de trabajo), en favor del tiempo de trabajo excedente dentro de la jornada laboral (tiempo en el que se produce el sobre trabajo del que se apropia el capitalista), situación que pudo ser sostenida en la era neoliberal por la derrota política de la clase obrera.

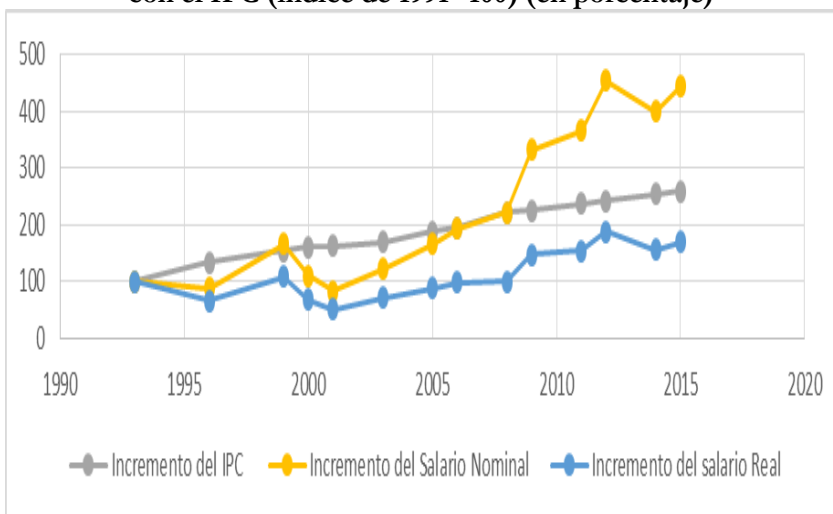
Esta política de congelamiento del salario vino aparejada a la flexibilización laboral, que permitió a la patronal encarar una reorganización del proceso de trabajo, en base a la subcontratación y la tercerización; de esta manera, se formó un importante contingente de obreros fluctuantes⁸⁷, que, de forma intermitente (entrando y saliendo del mercado de trabajo), engrosan el ejército industrial de reserva, configurando una correlación de fuerzas en el mercado de trabajo,

⁸⁶ EL Estado protege una serie de relaciones e instituciones sociales que le sirven para el dominio del capital, porque el mismo depende de la acumulación, en la medida en que es del capital privado que extrae los impuestos. Es así que las tendencias paralizantes no solo amenazan al sistema capitalista, sino también el margen y la capacidad de acción del Estado, a menos que este logre deslindarse de aquel, lo que remite a su propia necesidad de legitimación (Offe, 1990).

⁸⁷ c. f. Luis Castro López, *Obreros fluctuantes Frente a la dominación Patronal*, Muela del Diablo, 2016.

favorable a la patronal. Son estas condiciones históricas las que nos explican, que funcionara otro mecanismo de exacción de excedente a favor de la acumulación capitalista, una política salarial, que, a nivel general, mantuviera el nivel salarial por debajo del índice de precios al consumidor. Como se puede apreciar en el grafico 5, el salario real se mantuvo intacto más de una década, por debajo del Índice de Precios al Consumidor (IPC), política que favoreció a que, en el mercado de bienes y servicios, la acumulación capitalista se produzca a expensas del poder adquisitivo de los salarios.

Gráfico 5. Bolivia: evolución del salario real y nominal y su relación con el IPC (índice de 1991=100) (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INE. Encuestas de Hogares (2005, 2015, exceptuando 2007 y 2010) y la encuesta MECOVI (2000-2004).

La información precedente parece lógica, si consideramos; de una parte, el contenido de las políticas neoliberales y de otra, las condiciones históricas en las que se aplicaron. Sin embargo, lo que sí parece requerir una reflexión más detenida es el comprobar, que, pese a la política salarial expansiva del MAS, mediante el aumento, de forma periódica, del salario mínimo nacional nominal, el salario real (el «valor de cambio de la fuerza de trabajo» en relación a “la masa de medios de subsistencia”) (Marx, 1985), entre los años 2005 y 2015 (en una etapa, donde predominó el auge económico), se situó de forma continua, por debajo del IPC; es decir, que de manera continua, los obreros fueron perdiendo el poder adquisitivo de su salario.

Pero, ¿cómo se las arregla el gobierno, para conseguir un resultado favorable a la acumulación, al mismo tiempo que mantiene sus medidas legitimadoras? Bien que la política del gobierno no se basó en el congelamiento temporal del salario, aplicó otras medidas para controlar su crecimiento (preservar las condiciones de acumulación), como el reajuste retardado del salario mínimo nacional, que consiste en negociar, prácticamente a medio año, un aumento salarial en base a cifras desactualizadas que responden al porcentaje registrado en diciembre del año anterior. Este mecanismo le permitió al gobierno negociar con los sindicatos obreros sobre la propuesta de incrementos salariales ya superados por la tasa de inflación actual (Aillón et.al, 2015).

Se ve que la política gubernamental de reajuste salarial, basada en la fórmula «un incremento del salario nominal por encima de la tasa de la inflación», fue un recurso dirigido a legitimar al gobierno frente a los trabajadores; una medida que en los hechos no mejora su capacidad adquisitiva, mostrándonos al Estado, como precisa Abrams (1977): “como proyecto ideológico de legitimación” (p.15). En este caso, lo que se busca legitimar es la explotación, algo que, si se hiciera evidente de forma directa, provocaría el rechazo de los obreros. El Estado aparece; entonces, como una apuesta para lograr el apoyo o tolerancia de lo indefendible e intolerable (Abrams, 1977), presentándolo como algo distinto a lo que es: como la ilusión del aumento continuo de la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

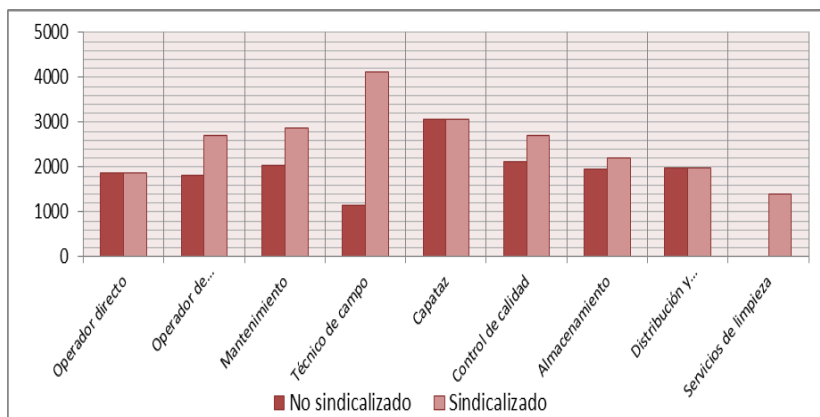
3. La ganancia capitalista destilada de la política laboral

Cabe preguntarse: ¿cómo el Estado, pese a sus medidas legitimadoras, preserva la reproducción de las condiciones económicas que lo sustentan? o ¿Cómo lo político se traduce en la dimensión económico? Para ello, recurrimos a información obtenida mediante una investigación entre obreros y managers del sector manufacturero y de la construcción en Cochabamba.

3.1. Los resultados del control a la sindicalización en los costos laborales

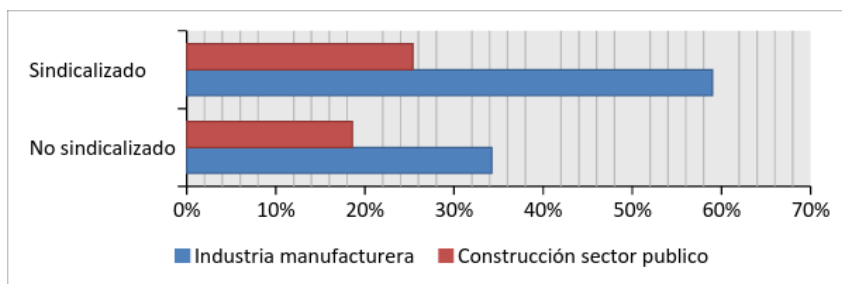
Inicialmente, a partir de esta información, nos aproximamos a la relación entre la condición sindical de los obreros y su condición laboral.

Gráfico 6. Salario mensual promedio de los obreros/as de la industria manufacturera por ocupación según condición sindical (en miles de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE)/Encuesta departamental Cochabamba a obreros de la industria manufacturera (2014).

Gráfico 7. Beneficios laborales* por ramo industrial según condición sindical (en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, con base en datos del instituto de estudios sociales y económicos (IESE)/encuesta departamental Cochabamba a obreros de la industria manufacturera (2014) y encuesta departamental Cochabamba a obreros de la construcción del sector público (2015).

*El porcentaje de beneficios laborales fue calculado a partir del número de beneficios estipulados por la Ley General del Trabajo y las disposiciones laborales aplicadas por el gobierno durante el periodo 2006-2016.

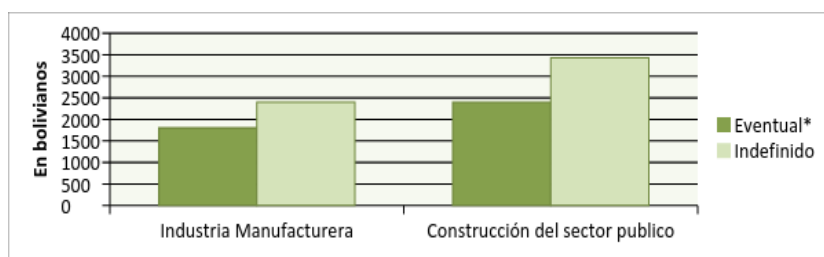
Como se observa en la información previa, el freno a la sindicalización permite reducir los costos laborales, porque un obrero no sindicalizado, desempeñando las mismas tareas que uno sindicalizado, le cuesta mucho menos a la patronal. El control político e ideológico de los

espacios sindicales, significa mejores posibilidades de ganancia y de acumulación. Se trata de una suerte de discriminación laboral, en la medida en que obreros que desempeñan las mismas funciones (con un nivel similar de capacitación), por no tener la protección de un sindicato, son remunerados con salarios mucho más bajos. Si nos detenemos a analizar el gráfico anterior, el acceso a beneficios laborales (bonos de alimentación, de transporte, pulpería, etc.), en relación a la condición de sindicalización de un trabajador, encontramos que el estar sindicalizado, define el acceso a un mayor porcentaje de beneficios laborales. Podemos apreciar que, en la industria manufacturera, los trabajadores no sindicalizados, acceden solo a la mitad de los beneficios laborales, en relación a los beneficios de los obreros sindicalizados. En el sector de la construcción, la diferencia de acceso a beneficios laborales, entre unos y otros, se aproxima a 10% a favor de los sindicalizados.

3.2. La eventualidad como recurso patronal de ahorro en costos laborales

La permanencia de la eventualidad, divide los mercados internos de trabajo; entre mercados primarios de cuello azul (obreros fijos) y mercados secundarios (obreros eventuales). Esta segmentación se muestra en las diferencias salariales, entre cada uno de estos segmentos, como vemos a continuación:

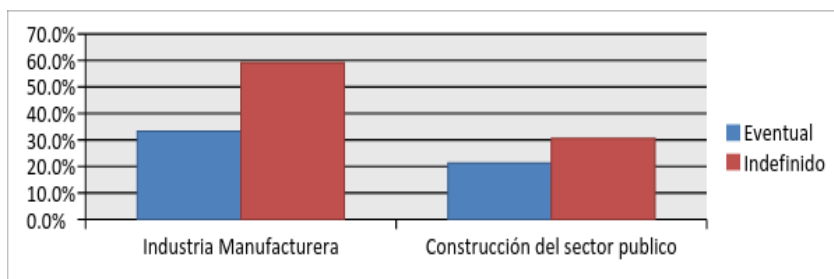
Gráfico 8. Cochabamba, salario mensual promedio de obreros de la industria privada y de la construcción pública, según condición de contrato (en miles de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE)/Encuesta departamental Cochabamba a obreros de la industria manufacturera (2014) y Encuesta departamental Cochabamba a obreros de la construcción del sector público (2015). *La categoría *eventual* incorpora a todos aquellos obreros y obreras que se sujetan a una relación laboral bajo contratos definidos temporalmente, en condiciones de aprendices o provisionales (como remplazo en un puesto de trabajo). También se consideran eventuales aquellos trabajadores y trabajadoras que venden servicios por tareas y trabajos específicos de actividad (plomeros, electricistas, transporte, etc.)

Se observa la desigual percepción de salarios entre obreros de acuerdo a su condición contractual. Tanto en la industria manufacturera como en la construcción, el ser o no obrero de planta(fijo), define las posibilidades de tener un mejor salario, lo que muestra; nuevamente, la importancia que tiene el recurso patronal del trabajo eventual, como variable de ajuste de los costos laborales a la baja. El acceso a beneficios sociales (el salario indirecto) es quizá una de las consecuencias negativas más importantes de la condición de eventualidad en el empleo. Una aproximación a la proporción de beneficios sociales, a la que acceden los obreros eventuales, tanto en la industria privada, como en empresas públicas de la construcción en Cochabamba, da los siguientes resultados:

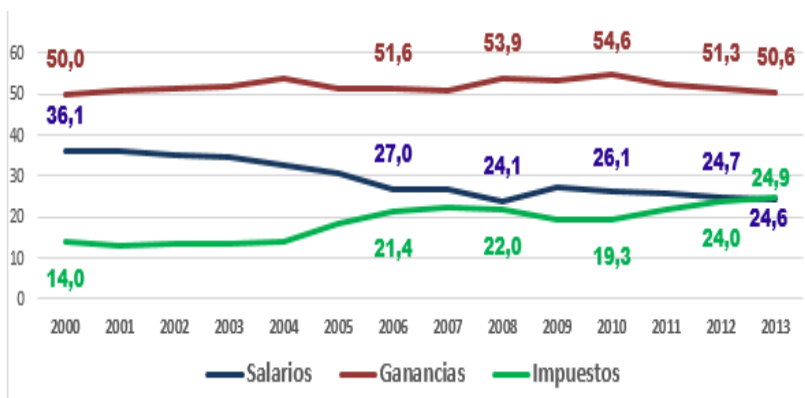
Gráfico 9. Cochabamba, beneficios laborales* que reciben los obreros de la industria privada y de la construcción del sector público, según condición de contrato (en porcentaje).



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Instituto de Estudios Sociales y Económicos (IESE)/ Encuesta departamental Cochabamba a obreros de la construcción del sector público (2015).*El porcentaje de beneficios laborales fue calculado a partir del número de beneficios estipulados por la Ley General del Trabajo y las últimas disposiciones laborales aplicadas por el gobierno durante el periodo 2006-2016.

Esta política salarial, acompañada de las “modulaciones” de los decretos y leyes sobre estabilidad laboral y una política sistemática de control político e ideológico de los sindicatos; desde el Estado, explican el aumento de la brecha entre la ganancia capitalista y los salarios, en relación a la era neoliberal (ver gráfico 10).

Gráfico 10. Distribución del ingreso entre capital y trabajo, 2000 y 2013 (en porcentaje)



Fuente: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

Se trata de un proceso de adaptación del Estado, debido a motivos que incumben a la dinámica de la acumulación de capital. Esto hace visible, cómo la dimensión política interviene de manera reiterada, para ayudar a la valorización de capital, convirtiendo al Estado en factor económico activo en el proceso de reproducción (Hirsh, 2017).

Consideraciones finales

La referencia empírica muestra al Estado como un proceso permanente de transformación. Como se pudo apreciar, sus oscilaciones, en materia de política sindical y sobre la eventualidad, están permeadas por conflictos de clase, entre los trabajadores, el Estado y la patronal. Cuando la situación política cambia por el ascenso de las movilizaciones de la clase obrera, el Estado da un viraje en su política sindical, al punto de buscar controlar; de forma directa a las organizaciones sindicales. Esto muestra que el accionar del Estado se modifica a través de la dinámica de los conflictos sociales, cambiando las condiciones de explotación de los trabajadores. Esta evidencia nos remite a otra conclusión importante; como la dinámica del Estado se explica por el decurso de la lucha de clases, su actividad no siempre es la expresión de los intereses colectivos del capital. No se debe asumir la certeza de que la actividad del Estado promoverá; en todos los casos concretos, las posibilidades de acumulación del capital, como si se tratara de una astucia de la razón (Heide Gerstenberger, 2017); lo que más bien se puede observar, es que el Estado puede asumir medidas contrarias a la acumulación capitalista, como la disposición de un doble aguinaldo para

los trabajadores; medidas que reducen las posibilidades de acumulación del capital, pero que ;sin embargo, pueden ser defendidas por el Estado, con el fin de legitimarse como aparato de dominación y así preservar el sistema, frente a una determinada correlación de fuerzas de clase, por lo que las contingencias históricas constituyen un importante componente del análisis materialista del Estado(Heide Gerstenberger, 2017). Contingencias que deben ser consideradas a la hora de evaluar; en la práctica, la posibilidad de que las políticas laborales favorables a los subalternos, se materialicen, porque ellas no son solo la encarnación de una forma jurídica abstracta, sino; también, un arma inmediata de la lucha de clases (Pasukanis, 1976).

De otra parte, nuestro análisis muestra al Estado como una contradicción permanente, porque se ha edificado sobre la oposición de intereses privados(Pasukanis, 1976), esto explica que; aparentemente, nos encontremos frente a un hecho histórico paradójico, caracterizado; en principio, por la puesta en marcha; desde el Estado, de una política laboral inspirada en el principio de “*in dubio pro operario*”, con el fin de eliminar o cuando menos, disminuir los índices de eventualidad laboral en el país. Política que, en su aplicación, mientras más se agudiza la lucha de clases y/o cambia la coyuntura económica, va sufriendo una serie de “modulaciones”, que buscan contenerla, dentro de los límites del proyecto de desarrollo del “capitalismo andino amazónico”. Todo esto prueba que el Estado no puede resolver las contradicciones que se sitúan en la “economía”, sino sólo reproducirlas en su modo específicamente “político” (Hirsh,2017), porque está obligado a respetar las condiciones de acumulación del “capitalismo andino amazónico”, a la vez que, para legitimarse, debe implementar medidas que reduzcan la flexibilización laboral y o la eventualidad; incluso en contra de la resistencia del capital individual. Sin embargo, estos intentos sólo crean; inmediatamente, otras nuevas condiciones para su reproducción (Alvater,1976), como las leyes y decretos identificados en el curso de nuestra investigación, los que relativizaron el derecho a la inamovilidad laboral y/o la preservación de la fuente laboral., lo que hace evidente los límites de intervención del Estado.

En la corriente “derivacionista” encontramos elementos teóricos y epistemológicos que nos permiten una aproximación más precisa al accionar del Estado contemporáneo, elementos que superan las limitaciones heurísticas de corrientes teóricas, para las que el Estado aparece como un conjunto de medios organizacionales, racionalmente contruidos (y por lo tanto fácilmente transformables); para responder a los intereses generales de la sociedad. Perspectivas teóricas que no pueden explicar lo contradictorio y oscilante del accionar del Estado, como forma históricamente determinada de organización de una

dominación fundada en la relación capitalista de producción y en las clases sociales correspondientes (Hirsh, 2017). Esta forma de entender el Estado tiene implicaciones prácticas fundamentales, en materia de diseño y aplicación de las políticas públicas a cargo del Estado, porque da a los encargados de diseñarlas, el horizonte de posibilidades de su realización; al mismo tiempo que a los actores sociales involucrados, el verdadero escenario en el que se definirán los alcances de las disposiciones estatales que los favorecen o perjudican.

Para terminar, es importante precisar que, de acuerdo a los resultados de nuestra investigación, la ideología que plantea la primacía de lo político, para la cual, el Estado es el principal instrumento emancipador, es negada históricamente, una vez más, porque se ve que el Estado como forma política no tiene un vínculo contingente con la relaciones de explotación y dominación capitalistas; sino interna, porque es un medio que permite su construcción histórica y su regulación permanente (Corrigan y Sayer: 2017); del mismo modo que su propia existencia depende de que haga todo lo posible para asegurar las condiciones necesarias para la reproducción del capital. Entre otras cosas, esto significa que cualquier gobierno de un Estado, sea de izquierda o de derecha, tiene que promover la acumulación del capital (Holway, 2017).

¿Significa todo esto que las reformas desde el Estado, a favor de los sectores subalternos de la sociedad, no deban ser consideradas importantes, para mejorar sus condiciones de vida? No, de lo que se trata es de establecer los verdaderos alcances que dentro de la sociedad capitalista tiene la eficiencia de la política pública para los subalternos; por lo que sus incoherencias no pueden ser enfocados como inconsistencia institucional o como manifestación de las perturbaciones que provoca la intervención del Estado en la economía.

Bibliografía

- Abrams, P. (1977). Notes on the difficulty of studying the state. En NN (president) British Sociological Association. Annual conference. Recuperado de <https://www.academia.edu/5618774/Abrams-1977-notes-on-the-difficulty-of-studying-the-state>
- Aillon, T. (junio 2003). La fisura del Estado como expresión de la crisis política de la burguesía en Bolivia. OSAL, (10) (pp.37- 48).
- Aillon, T. (2012). *La redistribución del excedente del sector hidrocarburos dentro la estrategia de poder del Movimiento al Socialismo*. Cochabamba, Bolivia: Editorial Kípus.

- Aillon, T. (2016). “La acumulación industrial dependiente en la era del MAS: una aproximación al pensamiento de Ruy Mauro Marini”. *Búsqueda*, (48), 145-178.
- Aillon, T. & Piejko, M. (agosto 2016). La dinámica de la desigualdad en las condiciones del trabajo obrero y la lucha sindical en la era del MAS. En Jorge Walter (Presidente), *desigualdad, movilidad social y trayectorias socio-ocupacionales en América Latina: aproximaciones desde las perspectivas de clase, género y generación*. Simposio llevado a cabo en el VIII Congreso de ALAST: La recuperación de la centralidad del trabajo en América Latina. Actores, perspectivas y desafíos, Buenos Aires, Argentina.
- Aillon, T. (2018). El Estado en su función de acumulación y el cierre de ECOBOL. *IESE-Coyuntura*, (65). Recuperado de: www.iese.umss.edu.bo/uploads/docs/coyuntura/IESE_COYUNTURA_36.pdf
- Aillón, T., Castro L. y Piejko, M. (2015) Bolivia: las paradojas de la política de regulación laboral del gobierno del MAS. *Cuadernos Del Cendes*, 32 (89), 17-46. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1012-25082015000200003&script=sci_abstract&tlng=es
- Albarracin, J. (1994). *La economía de mercado*. Madrid, España: Editorial Trotta
- Asamblea Legislativa Plurinacional. Ley N° 321, de 18 de diciembre de 2012, Ley que incorpora a trabajadores asalariados de los Gobiernos Autónomos Municipales a la Ley General del Trabajo. Recuperado de <http://sea.gob.bo/digesto/CompendioNormativo/10.pdf>
- Alvater, E. (1976) “Estado y Capitalismo Notas sobre algunos problemas de intervención estatal”. En *Cuadernos Políticos*, (9), 9-30. Recuperado de <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.9/CP.9.3.ElmarAlvater.pdf>
- Bonett, A. y Piva A. (comps. y Eds.). (2017). *Estado y Capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Herramienta. Recuperado de <https://herramienta.com.ar/libro.php?id=100>
- Casen, C. Ravecca, P. (2008) Gobierno “progresista” y movimientos sociales en Bolivia y Uruguay hoy. *T'inkazos. Revista boliviana de estudios sociales* (23-24). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4261/426141566013.pdf>
- Castro, L. (2016). *Obreros fluctuantes Frente a la dominación Patronal*. La Paz, Bolivia: Editorial Muela del Diablo.

- Castro, L., Peredo, S. y Aillón, T. (2014) “La lucha del MAS por la hegemonía al interior de la COB en Bolivia”. En J.C. Ospina(coord.). *Reconfiguración de las relaciones entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina*. Buenos Aires. Argentina: Editorial Escuela Nacional Sindical.
- Corrigan, P. y Sayer, D. “El gran arco: la formación del estado inglés como revolución cultural”. En P. Sandoval(Ed.). *Las máscaras del poder Estado, etnicidad y nacionalismo* (pp.107-176). Lima. Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Escobar, S. y Bruno, R. (2010). *Mas asalariados, menos salario*, La Paz, Bolivia: CEDLA
- Escobar, S. y Bruno R. (2011). *¡No hay derecho! Situación de los derechos laborales en Bolivia*. La Paz, Bolivia: CEDLA.
- Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto Supremo No 107 de primero de mayo de 2009. Recuperado de:
<https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N107.html>
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto No 28699. Recuperado de
<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1490/Decreto%20Supremo%20No.28699.pdf>
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. Decreto No 2349. Recuperado
 de http://box.cnc.bo/cir2015/C2015_79_DS%202348%20y%202349.pdf.
- Gerstenberger, H. (2017). “Antagonismo de clase, competencia y funciones del estado”. En A. Bonnet –y A. Piva (Comps y Eds.). *Estado y capital: El debate alemán sobre la derivación del Estado* (pp.677-696). Buenos Aires, Argentina: Editorial Herramienta,
- Hirsh, J. (2017). “Retrospectiva sobre el debate”. En A. Bonnet y A. Piva. (Comps. y Eds.). *Estado y capital: El debate alemán sobre la derivación del Estado* (pp.27-38). Buenos Aires, Argentina: Herramienta,
- Hirsh, J. (2017).” “El aparato de estado y la reproducción social: elementos de una teoría del estado burgués”. En A. Bonnet, y A. Piva, (Comps y Eds). *Estado y capital: El debate alemán sobre la derivación del Estado* (pp.509-588). Buenos Aires, Argentina: Editorial Herramienta,
- Holloway J. (2017) “El debate sobre la derivación del estado: Una reflexión reminiscente”. En A. Bonnet. y A. Piva. (Comps. y Eds.). *Estado y capital: El debate alemán sobre la derivación del Estado*(pp.39-46). Buenos Aires, Argentina: Editorial Herramienta.

- Honorable Congreso Nacional. Decreto Ley No 38, ley del fuero sindical. Recuperado de: <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-3352.html>
- Instituto Nacional de Estadística (2000). Encuesta continua de hogares(MECOVI). Recuperado de http://censosbolivia.ine.gob.bo/ANDA4_2/index.php/catalog/155/study-description
- Instituto Nacional de Estadística (2001). Encuesta continua de hogares(MECOVI). Recuperado en http://censosbolivia.ine.gob.bo/ANDA4_2/index.php/catalog/163/study-description
- Instituto Nacional de Estadística (2001). *Anuario Estadístico de Bolivia*. Recuperado de <https://www.ine.gob.bo/index.php/prensa/publicaciones/121-publicaciones/libros-publicaciones-y-estudios/211-anuario-estadistico-2001>
- Instituto Nacional de Estadística (2002). Encuesta continua de hogares(MECOVI).Recuperado en <https://www.social-protection.org/gimi/ShowResource.action;jsessionid=9CS1kdDuKBWL1ZkjCDoz3VMQs50B9u8lbOFJEgPI2K8QAMpR6Uku!-692971084?id=17864&lang=ES>
- Instituto Nacional de Estadística (2003). Encuesta continua de hogares(MECOVI). Recuperado de <http://www.ine.gub.uy/encuesta-continua-de-hogares>
- Instituto Nacional de Estadística (2004). Encuesta continua de hogares(MECOVI). Recuperado de <http://www.ine.gub.uy/encuesta-continua-de-hogares>
- Instituto Nacional de Estadística (2000-2004). *Catálogo del Archivo nacional de datos*. Recuperado de http://anda.ine.gob.bo/ANDA4_2/index.php/catalog/155/study-description
- Instituto Nacional de Estadística (2005). Encuesta continua de hogares. Recuperado de <http://www.ine.gub.uy/encuesta-continua-de-hogares>.
- Instituto Nacional de Estadística (2015)Encuesta de Hogares 2011-2015.Recuperado de https://www.ine.gob.bo/index.php/prensa/publicaciones/433-publicaciones/todas-las-publicaciones/2018/358-encuesta-de-hogares-2011-2015_
- Llank'aymanta (2010). *Estructura política del MAS-IPSP en el periodo2005-2010, una aproximación sobre tendencias generales de su evolución* (mimeo).

- Marx, K. (1980). La guerra civil en Francia. En K. Marx y F. Engels. *Obras Escogidas Tomo II*. Moscú, Unión soviética: Editorial Progreso. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/oe/pdf/oe3-v2.pdf>
- Marx, K. (1985). *El Capital, Libro Primero*. México D.F, México: Editorial siglo XXI.
- Meiksins Wood, E. (2013). *¿Una política sin clases? El post-marxismo y su legado*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Razón y Revolución.
- Miguez, P. (2010). “El Debate contemporáneo sobre el Estado en la Teoría marxista”. En *Estudios Sociológicos XXVIII* (84), pp. 643-689. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/598/59820671001.pdf>
- Montero, L. (2003). *Los nuevos mundos del trabajo. El empleo asalariado en Bolivia*. La Paz, Bolivia: CEDLA.
- Offe, C. (1990). *Contradicciones en el estado de Bienestar*, Madrid, España: Alianza Editorial.
- Orellana, L. (junio 2006). “Hacia una caracterización del gobierno de Evo Morales”. OSAL, (19) (pp. 45-54).
- Pasukanis, E. (1976). *Teoría General del Derecho*. Barcelona. España: Editorial labor.
- Pinto, H. (2017). *La Reincorporación Laboral En Bolivia*, Cochabamba: (s.e).
- Quiroga, M., León, C., Meneses, O., Pacheco, H. y Ríos, P. (2012). *Perfiles de la conflictividad social en Bolivia (2009-2011). Análisis multifactorial y perspectivas*. La Paz, Bolivia: Fundación UNIR.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2019) *Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas*, Vol. 28, Versión:1. Recuperado de: <http://www.udape.gob.bo/>

El proceso hegemónico entre el MAS y el Movimiento Obrero Sindical

Luis Castro L.⁸⁸

Desde su ascenso al gobierno, el MAS proclamó su identificación con los trabajadores; la reforma laboral negociada con la Central Obrera Boliviana (COB), las marchas y participaciones de Evo en los actos conmemorativos del día del trabajo, fueron una muestra de ello. Sin embargo, desde el 2016 se dieron confrontaciones entre el gobierno y organizaciones de base de la COB y críticas a su proyecto político. Esta situación recrudeció el 2018 con la renuncia del máximo ejecutivo de la COB, bajo la presión de las organizaciones sindicales afines al gobierno, en un momento de recesión económica, aumento de despidos y de persecución judicial a dirigentes obreros. Este escenario, puso en cuestión el alcance del proyecto del MAS como respuesta a las demandas de los asalariados y su relación política con las organizaciones de base agrupadas en la COB. Es dentro de este contexto, que nos preguntamos:

¿Cuáles fueron los límites de las reformas laborales del MAS en relación a las reivindicaciones e intereses de los trabajadores? ¿Cómo y por qué el MAS perdió su hegemonía entre las organizaciones de base de los trabajadores en Bolivia?

Nuestro trabajo quiere responder a estas preguntas, a partir una visión dinámica de la hegemonía, por ello nos parece conveniente tomar como categoría la de proceso hegemónico, para referirnos a ese conjunto de procesos “incubados”, constantes, a través de los cuales las relaciones de poder son debatidas, legitimadas y redefinidas (Mallon, 2002). Caracterizar la relación entre gobierno del MAS y el movimiento obrero sindical -organizado en la Central Obrera Boliviana-, como proceso hegemónico, implica entender la misma como una relación de constante contienda (Roseberry, 2002), la cual puede ser periodizada, mediante la identificación de puntos de contienda⁸⁹ que pasan a la escena política principal en un determinado momento histórico.

⁸⁸ Sociólogo boliviano, miembro fundador del Grupo de Estudios del Trabajo “Llankaymanta”.

⁸⁹ Al respecto Roseberry dice: “el análisis puede tomar un objeto particular de contienda o un punto de fracaso en el establecimiento de un marco discursivo común para examinar cada uno de los niveles que Florencia Mallon señala en su modelo de procesos hegemónicos” (2002). En nuestro estudio los puntos de fracaso u objetos de

Los puntos de contienda no son contingentes, responden a las aspiraciones e intereses que se forman dentro de los grupos sociales, desde la posición objetiva que ocupan en la estructura social. En este caso, los puntos de contienda entre el gobierno del MAS y los obreros sindicalizados responderán, por un lado, tanto a su posición en la estructura social como a la concepción del mundo que los cohesionan, a uno como gobierno y a los otros como movimiento de clase.

En nuestro análisis identificaremos diferentes etapas en las que ciertos puntos de contienda pasan a ocupar el papel principal en el proceso hegemónico entre el gobierno del MAS y el movimiento obrero sindical. En otras palabras, queremos analizar los aspectos importantes de las relaciones de dominación entre el MAS y la clase obrera, como una trayectoria constante de disputas y renegociaciones originadas, dentro del proyecto político de aquél, frente a un movimiento obrero sindical diferente al de los años 70⁹⁰.

En el proceso hegemónico entre el MAS y el movimiento obrero sindical, encontramos al menos tres etapas: La primera, caracterizada por la reorganización del movimiento sindical obrero en medio de la lucha entre el MAS y la oligarquía del oriente. Una segunda etapa, de constantes disputas entre el MAS y otras tendencias, por el control de las organizaciones sindicales y la búsqueda por parte del MAS, del apoyo de la clase obrera al “Proceso de Cambio” y; finalmente, una tercera etapa, en la que se generan rupturas de las organizaciones obreras con el gobierno del MAS.

1. La reorganización sindical y la reforma laboral

El ascenso del MAS al poder fue el desenlace de la crisis política del bloque oligárquico que dirigió el Estado neoliberal. Los procesos insurreccionales de la Guerra del gas el 2003 y por la nacionalización de los hidrocarburos el 2005, marcaron la dirección del proceso político en Bolivia; en el caso de los obreros, el cambio cualitativo consistió en un proceso de reorganización sindical. En los años 80 y 90, en un periodo de correlación de fuerzas favorable a los patrones, la situación de la clase obrera se caracterizó por el debilitamiento de la COB y del sindicalismo obrero (Rodríguez y Bohrt, 1987; Toranzo y Arrieta, 1986; Cajias, 1987; García, 1998; Kruse, 2000); sin embargo, con la guerra del agua en

contuéndalos entendemos como elementos donde, como dice Roseberry, es dificultoso para los dominadores, establecer el acuerdo de los subalternos.

⁹⁰ Estamos de un movimiento obrero constituido por un proletariado joven (Kruse, 2000) formado entorno a la ruptura con la tradición sindical de originada después de la Revolución Nacional del 1952, que tenía al sindicalismo minero como su pilar central (García, 1998). Este movimiento obrero se fue transformando y también su práctica sindical se fue transformando en la época de hegemonía de la oligarquía neoliberal.

Cochabamba, la situación desde el 2000 experimentó un cambio en la correlación de fuerzas (Errejón, 2012) favorable a las demandas de las clases subalternas y por ende, a tendencias radicalizadas en el seno de la clase obrera contra la oligarquía neoliberal.

Entre el 2000 hasta el 2003 emergió de parte de sectores sociales campesinos, comunidades altiplánicas, juntas vecinales y sindicatos obreros el “Bloque Anti-neoliberal”, una especie de frente único sindical paralelo a la COB -que en ese entonces estaba dirigida por una burocracia subordinada a la oligarquía neoliberal-. Este “bloque anti-neoliberal” era un frente sindical coyuntural y amplio, por tanto, en su interior se producían enfrentamientos que amenazaban su cohesión y su fuerza, como en el XII Congreso de la COB el año 2000, donde la pugna entre sindicatos campesinos y obreros al interior del bloque anti-neoliberal propició su derrota frente a la burocracia sindical neoliberal. No fue hasta el año 2003, etapa en que se exacerbó la crisis de hegemonía del régimen oligárquico, que el “Bloque Antineoliberal” logró imponer una dirección sindical en la COB (Castro, Peredo y Aillón, 2014).

En el XIII Congreso de la COB, el año 2003 se dieron las condiciones (entre ellas la división del sector campesino al interior de la CSUTCB), para que la tendencia apoyada por mineros, fabriles y maestros, a la cabeza de Jaime Solares, tomara la dirección de la COB” (Castro et al., 2014). Esta nueva alianza de sindicatos obreros y de profesores del magisterio, representaba a una tendencia radical antiimperialista, que reivindicaba la nacionalización con expropiación de los hidrocarburos y la eliminación del D.S. 21060⁹¹ como principales medidas. Esta tendencia dirigió la COB en el periodo insurreccional del 2003 a 2005, aunque con un movimiento sindical debilitado y con algunas federaciones y sindicatos pro patronales.

El ascenso del MAS al gobierno el 2005, mediante elecciones adelantadas, cambió el escenario insurreccional; luego de la derrota electoral de la oligarquía neoliberal, se inició un reacomodo de las clases sociales entorno al nuevo gobierno. El gobierno del MAS subió al poder con el respaldo de las clases subalternas, por tanto, su poder se asentaba en la capacidad de mantener a éstas como aliadas, en el caso de del movimiento obrero sindical, fracciones afines al MAS buscaron desplazar a la tendencia liderada por Jaime Solares que aun dirigía la COB y exigía el cumplimiento de la “Agenda de Octubre”⁹²

⁹¹ El Decreto Supremo 21060, es una disposición aprobada en 1985 que desregularizaba el mercado de trabajo e implantaba la flexibilización laboral por encima de la Ley General del Trabajo.

⁹² La Agenda de Octubre, fue una especie de programa de reformas consensuado por los diversos sectores movilizados en la insurrección de Octubre de 2003, denominada

Durante el año 2006 las tendencias sindicales afines al gobierno realizaron un trabajo de aislamiento de Jaime Solares de la COB, creando el frente sindical “Estado Mayor del Pueblo”, desde donde se promovieron alianzas con diversos sectores subalternos afiliados a la COB. Ya en el XIV Congreso de la COB, ese mismo año, este bloque sindical afín al MAS, logró hacerse del control de la COB con la elección del minero Pedro Montes como Secretario ejecutivo (Castro et al., 2014). El inicio de la relación, entre el movimiento sindical y el gobierno del MAS, se caracterizó; entonces, por el rápido desplazamiento de la dirección de la COB, de tendencias que representaban la tradición antiimperialista que caracterizó a las insurrecciones de 2003 y 2005 y que eran externas a la influencia del MAS, por direcciones afines al nuevo gobierno.

1.1. El movimiento sindical y el proyecto político del MAS en sus primeros años de gobierno

Desde el inicio de su gobierno, el MAS apuntaló la formación de una burguesía andino-amazónica, como uno de los principales objetivos de su programa de gobierno. De hecho, las medidas asumidas a lo largo de su primer periodo de gobierno, giraron en torno a este objetivo. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) se planteaba cambiar el patrón primario exportador de la economía boliviana a un patrón de desarrollo “integral y diversificado” basado en la agregación de valor y la industrialización. Las principales funciones del Estado, dentro del nuevo patrón de desarrollo, fueron las de generar, controlar y distribuir los excedentes producidos por el sector primario de la economía, para una acumulación interna que alimente a largo plazo el desarrollo nacional (PND, 2007).

El plan ejecutado por el gobierno en los tres periodos presidenciales consistió en acrecentar los márgenes del excedente percibido por el Estado, mediante la ampliación de la acumulación de capital en los sectores estratégicos, como la extracción de gas y petróleo, extracción de minerales, la agroindustria, etc. Para que estos excedentes captados sean transferidos al sector generador de empleo, comprendido

Guerra del Gas. Las demandas que componían la Agenda de Octubre son las siguientes: no a la venta del gas por Chile a los Estados Unidos, modificación de la Ley de Hidrocarburos, nacionalización del gas y del petróleo, expulsión de las transnacionales sin indemnización, convocatoria a Asamblea Constituyente para una nueva Carta Magna en el país, oposición al ingreso al ALCA, derogación de las leyes INRA y 1008, entrega de títulos de tierras a los indígenas originarios, eliminación completa del D.S. 21060 y renuncia del presidente Sánchez de Lozada

por unidades productivas pequeñas y medianas de carácter nacional (Aillón, Castro y Piejko, 2015).

La transferencia de estos excedentes a la economía nacional, se dio por diversas vías, ya sea mediante la dotación de bonos a la población, para activar el mercado interno; por medio de créditos preferenciales a pequeños productores, proyectos públicos de construcción de infraestructura y la creación de empresas estatales en sectores estratégicos de la economía. Estas medidas contempladas en el PND y ejecutadas en cierta medida, durante los años de gobierno del MAS, tuvieron como objetivo, beneficiar al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas; paralelamente, a la expansión de las grandes empresas asentadas en el sector estratégico de la economía.

En este sentido, el MAS realizó su plan de nacionalización de los hidrocarburos en el año 2006, consistente en la compra de algunas empresas (CHACO y ANDINA), la ampliación de la renta percibida de la operación de empresas privadas, la refundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como una corporación que lleva adelante proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos en sociedad con empresas transnacionales que operaban en el país. En el caso de la minería, se refundó la COMIBOL (Corporación Minera de Bolivia) el año 2007, para convertirla en un ente que comercializaba y controlaba la explotación de minerales, principalmente, de las cooperativas mineras ¿Dónde se posicionaba en este proyecto a la clase obrera?

La clase obrera dentro de este proyecto era un sector estratégico aunque no central. En la medida en que el proyecto de diversificación productiva pasaba por el desarrollo de las relaciones capitalistas y por la generación de una burguesía andino-amazónica, el gobierno del MAS necesitaba asegurar la colaboración de la clase obrera y eso significaba; al mismo tiempo, dar curso a ciertas reivindicaciones obreras.

En este caso, conseguir la subordinación de la COB al proyecto del MAS, significó el esfuerzo por construir un marco discursivo común (Roseberry, 2002) sobre el contenido de la reforma laboral. En el primer periodo de gobierno del MAS (2005 - 2009), se restituyó la influencia de la Ley General del Trabajo (LGT) en la relación obrero-patronal; se anuló la subcontratación y la tercerización, como formas fraudulentas, se restituyó el derecho a la sindicalización tal como estipulaba la LGT con las restricciones ya antes existentes (no se puede formar sindicato en empresas de menos de 20 trabajadores) y se aprobó un incremento anual del salario mínimo, además de disposiciones institucionales, para realizar inspecciones laborales a las fábricas y procesos judiciales en materia laboral, que favorezcan a los trabajadores.

Estas reformas, junto a otras, como la nacionalización y la creación de empresas estatales, tuvieron consecuencias sobre la clase obrera; en primer lugar, los obreros de los sectores estratégicos lograron reorganizarse sindicalmente y se refundó la Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia (FSTPB). En el sector de generación de electricidad, también, se extendió la reorganización sindical, de igual forma en la minería; las federaciones de trabajadores fabriles vieron, también, crecer en el número de afiliados en este periodo.

Por otro lado, la renegociación anual del salario mínimo permitió anular la política de congelamiento del salario mantenida por los gobiernos oligárquicos neoliberales. Finalmente, se abrió un ciclo de luchas por el reconocimiento de derechos laborales al interior de las fábricas (Castro, 2019). En todo caso, estas modificaciones no se dieron de manera inmediata; sino en la renegociación constante entre el movimiento obrero sindical -que buscaba avanzar reivindicativamente- y el gobierno del MAS, que trataba de legitimar un marco discursivo común (Roseberry, 2002) de reforma laboral que se subordine a su proyecto político, denominado “proceso de cambio”.

1.2. El proceso contencioso por la reforma laboral y la lucha contra la oligarquía

En esta primera etapa, además de las reformas descritas, se verificó la lucha nacional entre los nuevos sectores dominantes que ascendieron al poder con el MAS (capas burguesas y pequeño burguesas de indígenas y campesinos e intelectuales indianistas, indigenistas maoístas, estalinistas, etc.) y la oligarquía tradicional. En este contexto, el proceso hegemónico se caracterizó por una disputa, entre el gobierno del MAS y la clase obrera movilizada en torno a los alcances y límites de la reforma laboral, en este caso, los puntos de contienda entre la COB y el nuevo gobierno giraron alrededor de la eliminación de las reformas neoliberales; la eliminación del Decreto 21060 (flexibilización laboral), la restitución de los derechos laborales y la necesidad de una nueva ley de pensiones.

En esta etapa, la construcción del marco discursivo común de una reforma laboral supeditada al “Proceso de Cambio”, se basó en el establecimiento de reformas que impulsen la reorganización sindical de la clase obrera, al mismo tiempo que frente a la prioridad de la lucha contra la oligarquía, se dejaban pendientes las demandas que planteaban un cambio sustancial en la relación de la clase obrera con el Estado (nueva Ley de Pensiones y una nueva Ley General del Trabajo). La unificación entre obreros y gobierno del MAS se dio en la lucha contra la oligarquía organizada en la “Media Luna”. En ese sentido, la participación de la

clase obrera dentro del “Proceso de Cambio”, significó la adecuación de las demandas obreras a los márgenes definidos por el proyecto del MAS; para lo cual, se hizo necesario, limar las aristas antiimperialistas del movimiento (Orellana, 2006) -aristas que eran catalogadas de radicales-, en favor de un punto medio, entre una nacionalización verdadera de las empresas estratégicas, a la que apuntaban las direcciones obreras y el proyecto de desarrollo del capitalismo “andino amazónico” del MAS.

No es extraño, entonces; como vimos anteriormente, que en el primer año de gobierno, la posición radical de Jaime Solares en la COB, fuera aislada y reemplazada por la postura conciliadora de Pedro Montes (Castro et al., 2014). Durante la disputa entre el MAS y la “Media Luna”⁹³, la primera ola de burocratización de las organizaciones obreras sirvió para negociar los puntos de disputa, entre los intereses de la clase obrera y el proyecto reformista pequeño burgués del MAS. El inestable “equilibrio de compromiso” (Buci-Glucksmann, 1978) entre el MAS y la clase obrera, mediado por la burocracia sindical, se asentó, tanto en las concesiones económico-corporativas (Gramsci, 1975) otorgadas a la clase obrera (una reforma laboral, aumentos salariales periódicos, cuotas de poder en la administración de las jefaturas departamentales del trabajo, etc.), como en la inclusión del movimiento obrero sindical (en tanto aliado en la lucha contra el neoliberalismo), en el marco de una reforma que establezca un régimen político y económico diferente al neoliberal.

En esta etapa; por un lado, los puntos de contienda entre el movimiento sindical y el gobierno del MAS llegaron a ser violentos y;

⁹³ La “media luna” fue la alianza entre un grupo de prefectos de la oligarquía neoliberal: Rubén Costas prefecto del departamento de Santa Cruz, Manfred Reyes prefecto Cochabamba, Mario Cosío prefecto del departamento de Tarija, Leopoldo Fernández prefecto del departamento del Pando y Ernesto Suarez prefecto del Beni. Este grupo de prefectos, fueron uno de los importantes frentes de oposición al gobierno del MAS y protagonizaron diversos escenarios de enfrentamiento por el control del aparato estatal. Desde la “media luna”, estos prefectos enarbolaban el proyecto de autonomía departamental con el fin de manejar los recursos de sus gobiernos departamentales independiente del gobierno del MAS, para ello impulsaron la creación de estatutos autonómicos y referéndums a nivel departamental para aprobar dichos estatutos para legitimarlos de cara a su presentación en la Asamblea Constituyente. El enfrentamiento entre los prefectos de la Media Luna y el gobierno del MAS llevó a escenarios de conflicto entre sectores urbanos afines a los gobiernos departamentales de la oligarquía y organizaciones populares aliadas al MAS, este fue el caso de Cochabamba con lo sucedido en el llamado “enero negro” y también en la “Masacre de Porvenir” en Pando. Esta alianza de prefectos de la oligarquía, fue perdiendo espacios de poder. Primero electoralmente con el referéndum revocatorio y luego físicamente, con el fracaso de su intento de golpe mediante una gran bloqueo y movilización de grupos de choque en los departamentos del oriente sin lograr que este movimiento se expanda a nivel nacional; este fallido intento de toma del poder terminó en la derrota de la Media Luna y la negociación con el MAS de modificaciones en la Nueva Constitución Política del Estado.

por otro lado, los planes separatistas de la oligarquía organizada en la “Media Luna”, obligaron a la dirigencia de la COB y sus sindicatos de base a aliarse con el gobierno, para evitar el regreso de la oligarquía. Se trató de una situación paradójica, en un escenario complejo, en el que los desencuentros en torno a la reforma laboral se produjeron cuando la condición política les demandó la unidad de los obreros y el gobierno MAS contra la oligarquía (Castro et al., 2014). Esto pasó; por ejemplo, con la lucha de los obreros por una nueva ley de pensiones que dejó un saldo de 2 mineros muertos el año 2008; la burocracia sindical afín al MAS salió un mes después a respaldar la defensa del “Proceso de Cambio” frente al intento de golpe de Estado gestado desde el Departamento de Santa Cruz por la oligarquía del oriente. La lucha nacional por el control definitivo del Estado entre el MAS y la oligarquía (Orellana, 2006) condicionó los resultados del proceso hegemónico con el movimiento obrero sindical, quien tuvo que retroceder y hasta interrumpir sus medidas de presión por una reforma laboral profunda, para luchar contra el regreso de la oligarquía.

Finalmente, en septiembre de 2008, la oligarquía es derrotada en su intento de golpe de Estado; la “Media Luna” se disuelve y la oligarquía negocia modificaciones importantes en la nueva Constitución Política propuesta por el MAS en la Asamblea Constituyente, a cambio de dejar de movilizarse. Ese mismo año en octubre Evo, junto a diversos sectores sociales y la COB, marcharon a la sede de gobierno, para pedir a la Asamblea Nacional, la aprobación de la nueva Constitución.

2. De la reorganización al control sindical

Con la caída de la “Media Luna” el 2008, hay un cambio en el escenario político nacional; se abre una segunda etapa, en la que, la estabilidad política y económica no sólo exigió el control de las organizaciones sociales y la derrota política de la “Media Luna”; sino también, el control del aparato productivo y del proceso inflacionario. Desde 2007 se planteó, para el gobierno, la necesidad de anteponer medidas económicas destinadas a regular la producción interna (con la regulación a las exportaciones y la fijación de precios) en un contexto de recesión económica mundial.

2.1. El MAS y el movimiento obrero frente al ciclo recesivo.

La derrota política de la “media luna” fue el mismo año en que se manifestaron los primeros síntomas del ciclo recesivo del capitalismo, con la burbuja inmobiliaria en EEUU y con la crisis económica en la Unión Europea, que tuvo como epicentro a España. En esta etapa (2009

– 2014), el gobierno del MAS introduce un paquete de medidas anticíclicas con el objetivo minimizar los efectos recesivos de la crisis mundial (Aillón, 2020). A nivel nacional, los efectos de estas medidas anticíclicas se manifestaron en un proceso inflacionario desde el 2007, que el gobierno trató de neutralizar aprobando medidas de control nacional de los precios, un control a las exportación de alimentos y, también, con la comercialización de productos en el mercado interno mediante la creación de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA); con todas esas medidas, se quería regular el mercado interno y combatir la especulación. El gobierno enfrentó; además, el golpe a la producción minera, con la caída de los precios internacionales, de la producción y el consecuente despido de mineros asalariados (PETROPRESS, 2008)⁹⁴; al mismo tiempo que se produce la caída de las exportaciones de textiles por la retirada de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA), con la imposibilidad de encontrar mercados externos que suplan el mercado de EEUU, en un contexto de recesión mundial, con efectos negativos, para los obreros fabriles del sector textil.

Una de las medidas más duras para los sectores populares, aprobadas por el MAS el año 2010 fue el llamado “gasolinazo”; medida con la que se intentó retirar la subvención a los hidrocarburos, que fue inmediatamente respondida por la población. Si bien los altos precios de barril de petróleo permitieron al gobierno remontar la caída del PIB el año 2008, en los próximos años, las políticas anticíclicas del MAS consistieron en medidas que incentivaron la inversión extranjera para la exploración y explotación de hidrocarburos⁹⁵ y un incremento del gasto público para dinamizar el mercado interior (Aillon, 2020).

⁹⁴ Esta crisis golpeó a los asalariados del sector minero: “El pánico cunde entre los cooperativistas mineros que no tienen resguardos de una estructura laboral sólida para mantener su fuente de trabajo. Las cifras parciales a continuación, fueron encontradas en la prensa y se mencionan como ejemplos, en vista de que no existe una estimación cierta por parte de las autoridades nacionales, de la cantidad de empleos perdidos.

- El cierre de la mina Solución, dejó en la calle a 120 trabajadores mineros,

- Los despidos en la mina Tiwanaku -Oruro (ZINC): 110 despidos.

- De más de 20 mil cooperativistas mineros en el dpto. Potosí, se redujo a un poco más de 12 mil, según la dirigencia de FENCOMIN.

- En Potosí, 14 empresas privadas entregan cartas de preavisos a sus trabajadores, entre ellas Sinchi Wayra.

- En Oruro, 4 cooperativas paralizan operaciones.

- La Compañía Minera San Bartolomé, anunció un recorte de 25 por ciento de su personal” (PETROPRESS, 2008: 27).

⁹⁵ El 2012 se aprobó la Ley de Incentivos Petroleros 767, que consistía en que el gobierno otorga incentivos a la exploración de hidrocarburos con hasta 30 dólares por barril extraído.

En el caso de las reformas relacionadas directamente a la clase obrera, el gobierno dio un giro a la orientación de la reforma laboral, tratando de imponer medidas de control al crecimiento del salario mínimo, sujetándolo al crecimiento de la inflación. Si en un primer momento el MAS reconoció la ilegalidad de la subcontratación, en el segundo periodo presidencial del Evo Morales, se legalizó y reguló la subcontratación y la tercerización. El gobierno también propuso un anteproyecto de Ley General del Trabajo que atentaba contra la libertad de protesta (Castro et al., 2014). En cuanto a la ley de pensiones- una ley que fue postergada por el enfrentamiento con la oligarquía- el 2010 el MAS impuso la aprobación de la Ley 065 que establecía un “sistema solidario de pensiones”⁹⁶, que en realidad no eliminaba las pensiones bajas y dejaba de lado la posibilidad del aporte tripartito, que había sido propuesto por la COB, para volver al antiguo sistema de reparto⁹⁷.

Esta posición conservadora en su reforma laboral alejaba al MAS de la agenda de demandas sostenida por el movimiento obrero sindical, en su lugar, el gobierno tomó la posición de defender la estabilidad de la economía contraponiéndola a las reivindicaciones del movimiento sindical y a las demandas de las luchas sindicales de fábrica. Este giro en la orientación de su política laboral generará una serie de contiendas que analizaremos a continuación.

2.2 El proceso contencioso por el control de y disciplinamiento del movimiento obrero

La vitalidad de las organizaciones obreras, dirigida años anteriores contra la oligarquía, también produjo escenarios de lucha abierta al interior de las empresas, en las que el proletariado se disputó una nueva redistribución del excedente con los patrones. Se trataba de dos tipos de luchas, unas demandaban el cumplimiento de beneficios laborales legalmente reconocidos en la ley y otras, buscaban la

⁹⁶ La nueva ley de pensiones 065, establece un sistema solidario donde los asalariados de aportes más altos también aporta a un fondo común que ayuda a elevar las pensiones bajas de otros asalariados, además que impone un techo máximo a la pensión de los asalariados con altos aportes. Con este sistema, lo que hace es tratar de igualar las pensiones de todos hacia abajo, o sea, pensiones por debajo del tope mínimo fijado en la Ley de pensiones.

⁹⁷ El antiguo sistema de reparto consistía en un sistema de jubilación de aporte tripartito compuesto por los aportes del trabajador, la patronal y el estado, además una pensión de vejez del 100% respecto a los de los últimos salarios antes de la jubilación. Con la introducción del neoliberalismo el sistema de pensiones fue reformado y el antiguo sistema de reparto fue reemplazado por un sistema de individual de pensión donde el Estado ya no aporta y la jubilación depende de que los aportes individuales del trabajador coticen en el mercado de valores mediante las AFP.

aprobación de nuevas demandas obreras. En el último caso, los obreros lucharon por la aprobación de nuevos bonos no contemplados en la ley, en el fondo luchaban por una ampliación del salario que no podía darse por la vía estrictamente legal; esta necesidad de los obreros por la lucha de más bonos, se debía a que percibían que sus salarios dejaron de crecer, en un contexto de crecimiento constante de las tasas de producción y, por ende, de la explotación del trabajo. Hay casos como el del sindicato de obreros de la empresa de lácteos PIL ANDINA, dirigida por la transnacional GLORIA, que el año 2011 protagonizó una marcha desde Cochabamba hasta el Perú por la demanda de restitución de su bono de producción de hasta un 25% de las utilidades (Aillon, 2015). También están los casos de diversos sindicatos que lograron la aprobación de bonos extraordinarios o la aprobación de la categorización, como una vía para elevar, de forma escalonada el salario, una alternativa a la elevación salarial promovida por la antigüedad laboral.

La expansión del mercado nacional, que produjo una demanda constante de productos impulsó a muchas empresas a estabilizar la fuerza de trabajo y a generar un mercado interno de fábrica, sin embargo, la creación de este mercado no fue solo iniciativa de las patronales; sino también, de los obreros (Aillon, 2015). Esta lucha al interior de las fábricas; fruto de la revitalización sindical del primer periodo, se generalizó a las organizaciones sindicales, donde se demandaba la unificación de la clase obrera. El acrecentamiento de estas luchas terminó con el recambio de diferentes direcciones sindicales burocratizadas que trataron de frenar las luchas obreras de fábrica. Un ejemplo claro fueron los cambios de dirigencia en las federaciones de trabajadores fabriles de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, las federaciones más grandes; cambios que derivaron en una lucha por el control de la Confederación de Trabajadores de Fabriles los años 2010 y 2011, con la consecuente victoria de la nueva capa de dirigentes fabriles, contra la burocracia fabril de entonces.

Estas luchas obreras por la redistribución del excedente al interior de las fábricas en un contexto de caída del PIB (según el INE, el PIB cayó de 6,15% el 2008 a 3,35% el 2009 y los años posteriores su recuperación fue muy lenta hasta el 2013, cuando experimentó un crecimiento de 6,78%) e incremento en la inflación, derivaron en un escenario de contienda nacional por la medida del valor de la fuerza trabajo, que se expresó en luchas por un “salario digno” el año 2010; en ese momento, la COB llevó adelante movilizaciones masivas y propuso la aprobación de un salario de 8.000 bolivianos; la negativa del gobierno puso el salario como un punto de disputa, esto llevó a una ruptura coyuntural del marco discurso común que el MAS trataba de establecer

con la clase obrera alrededor de la defensa del “proceso de cambio”, ruptura que tuvo su punto más alto con el gasolinazo a finales del año 2010. Sin embargo, la lucha por un reajuste del salario mínimo continuó el año 2011, mientras el gobierno trataba de controlar la inflación, mediante la regulación de precios. Con la estabilización de los precios y las negociaciones con la COB, la clase obrera logró la aprobación del 20% de aumento salarial a cambio de aceptar que, en adelante, la elevación del salario mínimo sea por encima de la tasa anual de inflación.

De la misma manera, la lucha por una ley de pensiones el 2010, empezó con bloqueos de caminos en contra de la propuesta del gobierno que no contemplaba el aporte tripartito ni eliminaba el sistema individual. Después de un mes de movilizaciones y bloqueos escalonados, la dirigencia de la COB aceptó la aprobación de la Ley de Pensiones con una modificación en la escala de pensiones.

Ni la reforma laboral de los primeros años, ni la primera burocracia constituida en la COB por el MAS pudieron frenar la movilización obrera; es en este periodo (2009 - 2011), en el que el MAS pone esfuerzos, para reestablecer un marco discursivo común con la clase obrera, ello significó que el desplazamiento de la primera capa de burócratas sindicales; a causa de las movilizaciones obreras de ese periodo, debía resolverse, con el establecimiento de alianzas con las nuevas direcciones sindicales. Este periodo de grandes movilizaciones obreras se fue cerrando en la medida en que la nueva burocracia sindical lograba establecer acuerdos sobre los puntos en disputa; negociaciones en las que el gobierno interpelaba a los obreros, para que acepten un punto medio “razonable y responsable” que guarde equilibrio con la economía nacional; es decir, razonable con los límites de su proyecto de desarrollo el capitalismo “andino-amazónico”. La fijación del salario por encima de la tasa de inflación, la aprobación de una ley de pensiones bajo el ropaje solidario, fueron el contenido del nuevo marco discursivo común, entre esta nueva capa de dirigentes sindicales y el gobierno del MAS.

Es en esta segunda etapa, cuando se empiezan a mostrar los rasgos regresivos del proyecto del MAS sobre el movimiento obreros sindical y sus reivindicaciones. Si bien se mantuvieron las concesiones económico-corporativas (Gramsci, 1975), el carácter y alcance de estas nuevas concesiones no estaban orientadas hacia el desmantelamiento del andamiaje neoliberal -como apunto en un inicio el movimiento obrero sindical del 2003 y 2005-, sino más bien, a la modificación de algunos puntos, manteniendo este andamiaje principal. Por ejemplo, si bien se eliminó el congelamiento al salario mínimo y se instauró el ritual político de la renegociación anual del salario, en los primeros años de gobierno estaba abierta la posibilidad de un reajuste del salario mínimo para

compensar todos los años de congelamiento, mientras que desde el 2011 el MAS y la burocracia sindical, terminaron tranzando un mecanismo de cálculo que supeditaba el crecimiento del salario a la tasa de inflación, dejando saldada la discusión de un reajuste del salario. De ahí en adelante, la burocracia ya no incluyó en la agenda política un reajuste del salario, tampoco insistió en el cálculo del salario de 8.000 bs. Establecido ese mecanismo de cálculo, el avance político de la clase obrera, acerca de una discusión sobre el reajuste salarial, fue cambiado por la concesión de un aumento nominal del salario que en términos reales significaba solo una compensación a la devaluación del salario (Castro y Piejko, 2014). Esto volvía a poner al salario como factor de ajuste y además, condenaba a la clase obrera a supeditarse a un sistema de sobreexplotación por un el precio bajo de la fuerza de trabajo. Con el caso de la lucha por el reajuste del salario mínimo se aprecia el desplazamiento de la agenda política puesta por el movimiento obrero antiimperialista y antineoliberal, por reformas menos profundas. La tendencia regresiva del proyecto político del MAS consistió en el abandono de la agenda obrera antineoliberal a cambio de supeditarla a un sistema de sobreexplotación manteniendo las condiciones heredadas del régimen neoliberal oligárquico.

Podemos decir que, a cambio de mantener las pocas concesiones económico-corporativas conseguidas, el MAS exigió una subordinación obsecuente de las organizaciones obreras, que para el movimiento sindical significaba ir contra sus propias reivindicaciones o en todo caso, abandonarlas. Esta situación, en lugar de apaciguar a los sindicatos de base, instaló en ellos un inconformismo, por lo que la burocracia subordinada al gobierno (con la que había pactado un marco discursivo común), debió establecer un control estricto sobre los sindicatos de base, con el ejercicio de una política verticalista, que eliminó espacios de democracia sindical. Fue el periodo de imposición de una sola línea política afín con la postura del gobierno contra las posiciones antineoliberales y antiimperialistas existentes en el movimiento obrero. Poco a poco, se fue constituyendo un 'bloque burocrático sindical' formado por abogados, funcionarios públicos de las jefaturas del trabajo y dirigentes sindicales. Este bloque promovió la formación de una capa de 'dirigentes gestores' de asuntos sindicales en los marcos legales del Estado. A la larga estos 'dirigentes gestores' se convirtieron en una capa que ejercía una persecución contra cualquier movimiento o movilización obrera que salía de los marcos establecidos por la ley y los procedimientos impuestos por el MAS (Castro, 2019).

A diferencia de la primera ola burocrática, ésta se da en un periodo en el que el MAS consigue estabilidad política y económica, mediante pactos con sectores de la oligarquía tradicional y profundiza sus relaciones con el capital transnacional. Se conforma un bloque

burocrático, que despolitiza las dirigencias y bases obreras e impone un sindicalismo legalista (Castro, 2020). Lo común de esta segunda etapa con la primera, es que el MAS cuenta con los recursos económicos necesarios, para mantener las concesiones económico-corporativas, para los sindicatos, mediante la gestión activa del bloque burocrático sindical. Es necesario apuntar que de la primera a la segunda etapa, el MAS aplica cada vez menos su función dirigente, caracterizada por impulsar el avance político de la clase obrera, y la suple paulatinamente por una función de dominación. Es decir, ya no se trataba de avanzar en el fortalecimiento del movimiento obrero sindical, mediante la destrucción del andamiaje neoliberal, sino de mantener las concesiones logradas en el marco de la ley, ya no se traba de marchar por nuevas reivindicaciones, sino de dar estabilidad política, de permitir que el sistema de sobreexplotación funcione, mientras no se toquen las concesiones logradas. Aquí jugó un papel importante el bloque burocrático sindical surgido en el periodo de movilizaciones (2009 - 2011), que se caracterizó por su acción represiva a los impulsos reivindicativos de los obreros contra la sobreexplotación. Este papel de apaga fuegos fue alejando a esta burocracia de los intereses de las bases obreras, para aproximarse a los intereses del régimen del MAS. En este contexto, los procesos contenciosos entre sindicatos y gobierno continuaron, porque las bases empujaron a sus direcciones a episodios de lucha nacionales y locales; que pusieron en el tapete, la necesidad de independencia política de la COB, respecto del MAS; no es casual, que en esta etapa, varias organizaciones obreras apoyaran la fundación de un Partido de los Trabajadores de Bolivia, proyecto frenado por el fuerte control del MAS sobre las direcciones obreras.

3. Las fisuras contrahegemónicas de la clase obrera con el gobierno del MAS

La tercera etapa del proceso hegemónico, entre el movimiento obrero sindical y el gobierno del MAS, se caracterizó por las primeras rupturas. El inicio de la fase recesiva del ciclo económico en Bolivia fue uno de los elementos que condicionaron este escenario, esta fase recesiva se caracterizó por un aumento en el cierre de empresas (Castro, 2019), una caída constantes del PIB desde el 2014 y una caída del valor de la exportaciones debido a la crisis mundial (Aillon, 2020). Este ciclo recesivo se manifestó, también, en el cierre de la empresa estatal ENATEX (Empresa Nacional de Textiles), mediante la aprobación del DS 2765. Con esta medida, el gobierno del MAS fue contra uno de los pilares del marco discursivo común de la etapa previa y puntal de su reforma laboral: La estabilidad laboral; que se convirtió en un punto de

disputa central, por el que surgieron diversos puntos de “contienda”, que inicialmente, derivaron en la ruptura de las relaciones de la COB, dirigida por Guido Mitma, con el gobierno y con la revitalización del grupo opositor al MAS en la Federación de Fabriles de La Paz.

De aquí en adelante, los puntos de disputa, entre el gobierno y las organizaciones obreras giraron en torno al problema del empleo y la estabilidad laboral. Esta etapa muestra los límites del “proceso de cambio”, para satisfacer las demandas básicas de los obreros, límites que provocaron las primeras fisuras en las bases económicas y políticas de la hegemonía del MAS sobre la clase obrera.

La fase recesiva que se expresó en el cierre de empresas, en nuevos métodos patronales para la reducción de costos de la fuerza de trabajo, en la reducción de la inversión privada y una contracción de la demanda de fuerza de trabajo, que no pudo ser contenida por las medidas institucionales de la reforma laboral; poco a poco, el incumplimiento patronal a las obligaciones pendientes con los trabajadores se volvió permanente. En esta situación, las cuotas de poder en las jefaturas de trabajo, en favor de la clase obrera, se tornaron menos efectivas. Ese marco discursivo común, basado en la garantía de empleo, el aumento salarial y del funcionamiento de un sistema de beneficios sociales; por medio de los cuales, los obreros podían aspirar a un constante y lento ascenso social, se puso en entredicho.

Por su parte, el gobierno del MAS, ante la necesidad de obtener recursos económicos, para el sostén de su régimen, no avanzó a una respuesta efectiva, en favor de la clase obrera, sino que se volvió abiertamente antiobrero, disponiendo el cierre de empresas públicas (ENATEX, ECOBOL, HUANUNI, etc.) y/o la reestructuración de empresas estatales (YPFB, COMIBOL, ENDE, etc.); al mismo tiempo que mantenía el silencio frente a la persecución patronal a dirigentes obreros. Como las concesiones económico-corporativas, se convirtieron en el fundamento principal de la dominación sobre el bloque burocrático sindical, cuando ellas ya no podían ser cumplidas, la hegemonía del MAS sobre la clase obrera se fue resquebrajando, dando paso a acciones contrahegemónicas cada vez más significativas. A inicios de 2018, hay un quiebre dentro de burocracia sindical, que deriva en la división del Comité Central (CEN) de la COB; por un lado, los representantes de los trabajadores mineros, petroleros, de la construcción y las organizaciones campesinas actuaban desde la Coordinadora Nacional por el Cambio (CONALCAM) como un brazo político del gobierno, al interior de la COB; por otro lado, Guido Mitma apoyado por el magisterio urbano y entes sindicales de salud, reivindicaban su independencia política respecto al MAS. Frente a esta división el gobierno impuso en un congreso convocado por dirigentes afines a su régimen, a Juan Carlos

Huarachi como nuevo Secretario Ejecutivo de la COB, quien respaldaba la línea del gobierno. Aquí la solución a las crisis de hegemonía al interior de la COB, se dio descabezando a la entidad sindical, imponiendo desde arriba una nueva dirigencia, que sólo tenía un lazo burocrático-formal (Buci-Glucksmann, 1978) con las bases obreras, lo mismo paso en la Federación de Fabriles de La Paz, con la posesión de Mario Segundo.

Este bloque burocrático sindical, trató de contener el descontento de las bases obreras. En las fábricas los dirigentes afines a la burocracia trataron de canalizar la solución al incumplimiento patronal, por la vía legal; mientras las patronales frente a la crisis, tomaron una posición aún más activa, para reducir costos laborales. Los patronos estaban prestos a entrar en procesos judiciales; en otros casos, estaban dispuestos a ignorar los laudos arbitrales en su contra. Frente al incumplimiento patronal, los dirigentes de base se perdían en estériles litigios judiciales y; en otros casos, buscaron la negociación a costa de los intereses de sus bases. En un intento desesperado, este bloque burocrático sindical buscó solucionar estos conflictos con la aprobación de medidas legales, que den una salida institucional a los despidos y al cierre de empresas, como la aprobación de la Ley de Empresas Sociales⁹⁸. Todo esto no detuvo el resquebrajamiento de las relaciones, entre las dirigencias burocratizadas y sus bases; Las continuas movilizaciones obreras y el incumplimiento patronal, devinieron en un “equilibrio inestable” (Buci-Glucksmann, 1978) entre la clase obrera y el gobierno.

Con un gobierno que reprimía a las organizaciones obreras, la elección nacional para presidente y asamblea legislativa del 20 de octubre de 2019, encontró una burocracia sindical separada de sus bases; bases obreras desorganizadas; concentradas en pequeños procesos contra hegemónicos que apuntaban a una organización sindical independiente.

⁹⁸ Esta Ley consistía en permitir que una empresa en quiebra pueda ser adquirida por sus trabajadores antes de su liquidación. Por su parte los trabajadores comprarían la empresa con el monto total de los salarios y beneficios adeudados por la patronal, en caso de que este capital no sea suficiente, lo obreros tendrían que mostrar fuentes efectivas de financiamiento para poner en marcha la empresa. Prácticamente la Ley de empresas sociales del MAS, ponía a la obtención de la empresa quebrada por los obreros como una vía de liquidación de las deudas de la empresa a los acreedores (en este caso al capital comercial y financiero), eso significaba que los obreros prácticamente se hacían cargo de la empresa quebrada y de la deuda de la patronal poniéndola a funcionar, esta vez como dueños de la empresa. Para ello era necesario que los obreros demuestren fuentes de financiamiento, en caso de que no puedan solventar fuentes de financiamiento que aseguren el pago de las deudas y el funcionamiento de la empresa, el trámite de liquidación definitiva continuaba por la vía usual y los obreros quedaban sin su fuente laboral.

5. La crisis de hegemonía al interior de la COB y la posición de los obreros fabriles frente a la movilización de la clase media

Como vimos, el movimiento obrero llega a las elecciones nacionales de 2019, luego de una etapa caracterizada por la pérdida de hegemonía del MAS, al interior de la COB, en la que, la articulación orgánica (Buci-Glucksmann, 1978), entre gobierno y clase obrera sindicalizada (que promovía la reorganización obrera) derivó en una articulación burocrático-formal (Buci-Glucksmann, 1978), entre la clase obrera y el gobierno.

En este proceso, la clase obrera sindicalizada pagó un precio muy alto, porque no solo fue decapitada (El CEN de la COB no representaba los intereses obreros, sino los intereses del gobierno), sino que el freno a su organización independiente del gobierno, trajo una involución política de sus organizaciones, que nunca fueron más allá de reivindicaciones económicas. Frente a la falta de una dirigencia independiente del MAS, que defiende las reivindicaciones obreras, los obreros empezaron a imponer medidas de protesta por encima de sus direcciones sindicales. Las movilizaciones de la clase media y la pequeña burguesía en octubre y noviembre de 2019 contra el supuesto fraude electoral atribuido al MAS sucedieron en un momento en que la burocracia sindical estaba separada de sus bases; las bases obreras desorganizadas; en germinales procesos contra hegemónicos al interior de las federaciones fabriles, para apuntar a una organización sindical independiente. En la medida en que la crisis política del gobierno del MAS se profundizó, la posición de la clase obrera salió a relucir con claridad: no se plegaba activamente a las protestas de la clase media, pero marcaba su independencia política, respecto del gobierno.

La falta de participación masiva de las organizaciones obreras se debió a una ruptura orgánica de sus afiliados con sus direcciones sindicales articuladas al MAS, una ruptura que no se hizo evidente antes de las elecciones por la falta de una alternativa contra hegemónica que la canalice, es decir, si bien había una ruptura orgánica (las bases no acataban la convocatoria de la COB); por otro lado, las bases del movimiento obrero sindical no fueron seducidas por alguna fuerza contrahegemónica (Portelli, 2000). Los bloqueos de la clase media y la pequeña burguesía contra el MAS no fueron una alternativa contrahegemónica para los obreros y, por tanto, no lograron su adhesión.

Sin embargo, la polarización entre el MAS y la oposición de derecha, que tuvo como base social a la clase media urbana movilizada, arrastro a algunas organizaciones obreras a participar; activamente, en el

conflicto, como la Federación de Fabriles de Chuquisaca y la COD de Oruro. Mientras tanto, la burocracia sindical en su conjunto, inicialmente, brindaba su respaldo al gobierno; pero, en la segunda semana de conflicto, esta burocracia se alejó del MAS, momento en el que algunas direcciones sindicales; presionadas por sus bases, se plegaron al llamado a nuevas elecciones por la pacificación del país y en contra de la confrontación. Como vemos, esta ruptura orgánica sin un movimiento contrahegemónico (Portelli, 2000), derivó en la inmovilidad política del movimiento obrero sindical, si bien fracciones obreras se acoplaron a uno u otro bando durante las movilizaciones de octubre y noviembre de 2020, la mayoría del movimiento obrero sindical no tomó partido en el conflicto.

Consideraciones finales

El proyecto político del MAS de desarrollar un “capitalismo andino amazónico” ubica a la clase obrera como un grupo subordinado a las relaciones de explotación capitalistas, en ese sentido, para lograr que el movimiento obrero sindical acepte su proyecto tuvo que negociar la aprobación de una reforma laboral y construir alrededor de ella un marco discursivo común.

Una característica constante en la relación del MAS y el movimiento obrero sindical fue la dificultad de constituir un marco discursivo común que concilie su proyecto de desarrollo de un “capitalismo andino-amazónico” con el carácter antiimperialista y antineoliberal de algunas reivindicaciones gestadas al interior del movimiento obrero -desde su experiencia de lucha contra la oligarquía neoliberal- Esta dificultad de establecer un marco discursivo común, alrededor de la reforma laboral, se agudizó a medida que el MAS avanzaba en el desarrollo de su proyecto y se tornó insostenible cuando se ingresa a la fase recesiva del ciclo económico.

La construcción de un marco discursivo común, entorno a la reforma laboral sólo fue posible, con la cooptación de las direcciones sindicales de las COB y de las federaciones sindicales. En este sentido, en el proceso hegemónico del MAS y el movimiento obrero sindical, se identifica que los momentos de ruptura del marco significativo común vinieron acompañados de un desplazamiento de las direcciones sindicales burocratizadas y de su reemplazo con una nueva capa dirigente separada del MAS y alineada con las bases obreras. De la misma forma, el restablecimiento de un marco discursivo común estuvo relacionado a la cooptación de las nuevas capas dirigentes y su conversión en defensoras del “Proceso de Cambio”.

El proceso hegemónico del MAS en relación al movimiento obrero sindical, siguió el curso de un progresivo desgaste de la función dirigente del gobierno sobre el movimiento obrero y el predominio de los mecanismos de dominación; es decir, a medida en que el proyecto del MAS se fue desarrollando, el gobierno dejó de generar consenso en torno al fortalecimiento político del movimiento obrero y; al contrario, se concentró en aplicar mecanismos de represión sobre los impulsos reivindicativos del movimiento obrero. En este proceso, la burocracia sindical jugó el papel de agente de control al interior de los sindicatos, reprimiendo; constantemente, los movimientos reivindicativos surgidos de las bases obreras. Paulatinamente, el MAS perdió hegemonía sobre la clase obrera sindicalizada, porque los límites de su proyecto capitalista, lo llevaron a poner en práctica la represión a la democracia en los sindicatos obreros, imponiendo a una burocracia sindical cooptada, sin independencia de clase.

En su último periodo de gobierno, antes de las elecciones generales del 2020 y en un contexto de recesión económica mundial, al MAS le fue difícil sostener la reforma laboral, como parte del marco discursivo común. Esta situación llevó a que el MAS aplique con énfasis, los mecanismos de control frente a las demandas del movimiento obrero sindical. De ahí que, en el último periodo, se impone una nueva dirigencia en la COB afín al gobierno desde arriba y en contra de un movimiento de oposición que demandaba la independencia política de la COB, respecto del gobierno. En este marco, se da una ruptura orgánica entre las bases obreras y la dirigencia de la COB, sin que se haya gestado un movimiento contra hegemónico que dirija a las bases del movimiento obrero sindical. Es por eso que los obreros sindicalizados lucen por su ausencia en las movilizaciones de una clase media derechizada y se los percibe indiferentes ante a la caída del régimen de Evo Morales, al que alguna vez sintieron y lo pensaron como suyo.

Bibliografía

Aillon, Tania (2015) “Configuración de mercados obreros, a la luz del debate entre radicales, neo institucionalistas y neoclásicos”. Disponible en: <https://www.bcb.gob.bo>

Aillón, Tania (2020) “La política anti cíclica del MAS frente a la crisis económica mundial” en *IESE Coyuntura*, N° 102. Disponible en: <https://www.iese.umss.edu.bo>

Aillón, Tania; Castro, Luis y Piejko, Mauricio (2015) “Bolivia: las paradojas de la política de regulación laboral del gobierno del MAS” en *Cuadernos del CENDES*, vol. 32, núm. 89, pp. 17-46.

- Buci-Glucksmann, Christine (1978) *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Cajías, Magdalena (1987) “Notas sobre la Crisis del Movimiento Minero Boliviano” en Toranzo, C. (Ed.), *Crisis del sindicalismo en Bolivia*. La Paz: FLACSO – ILDIS, pp. 71 – 92.
- Castro, Luis (2019) La ausencia del movimiento obrero ante la derrota de Evo Morales. Disponible en: <https://lankaymantabolivia.blogspot.com>
- Castro, Luis (2020) “Las implicaciones del legalismo burgués en la práctica sindical”. Disponible en: <https://lankaymantabolivia.blogspot.com>
- Castro, Luis; Piejko, Mauricio y Aillon, Tania (2014) “¿Quién se beneficia con la política salarial del gobierno? Una reflexión sobre la política propatronal del gobierno del MAS”. Disponible en: <https://lankaymantabolivia.blogspot.com>
- Castro, Luis; Peredo, Samuel y Aillón, Tania (2014) “La lucha del MAS por la hegemonía al interior de la COB en Bolivia”, en Celis, J. (Coord.) *Reconfiguración de las relaciones entre Estado, sindicatos y partidos en América Latina*, pp. 79 – 116. Medellín: CLACSO.
- Errejón, Iñigo (2012) *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- García, Álvaro (1998) Reproletarización. Nueva clase obrera y desarrollo del capital industrial en Bolivia (1952 - 1999). La Paz: Muela del Diablo
- Gramsci, Antonio (1975) *Cuadernos de la Cárcel*, Tomo 3. México D. F.: Ediciones Era.
- Kruse, Tom (2001) “Transición política y recomposición sindical Reflexiones desde Bolivia” en De la Garza, E. (Comp.) Los sindicatos frente a los procesos de transición política. Buenos Aires: CLACSO
- Mallon, Florencia (2002) “Reflexiones sobre las ruinas: Formas cotidianas de formación del Estado en el México decimonónico”, en: Joseph, G. y Nugent, D. (Comps.) Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno, pp. 105 – 142. Mexico D. F.: Ediciones Era.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo (2007) *Plan Nacional de Desarrollo. “Bolivia digna, soberana, productiva y Democrática para vivir bien” (2006 - 2011)*. La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Orellana, Lorgio (2006) *El Gobierno del MAS no es nacionalista ni revolucionario. Un análisis del Plan Nacional de Desarrollo*. La Paz: CEDLA
- Portelli, Hugues (1974) Gramsci y el bloque histórico. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Rodríguez, Gustavo y Bohrt, Carlos (1987) Bolivia: Movimiento sindical y la crisis” en *Crisis del sindicalismo en Bolivia*. La Paz: ILDIS

Roseberry, William (2002) “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en: Joseph, G. y Nugent, D. (Comps.) Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno, pp. 213 - 226. Mexico D. F.: Ediciones Era.

Toranzo, Carlos y Arrieta, Mario (1989) *Nueva derecha y desproletarización en Bolivia*. La Paz: UNITAS-ILDIS

El neoliberalismo, trampantojo del imperialismo

Xabier Arrizabalo Montoro⁹⁹

“Hasta en la sopa”: utilizando la extendida expresión coloquial, se puede decir que el término neoliberalismo se encuentra ya hasta en la sopa. Son muy numerosos los foros y organizaciones, que dicen reclamarse de los intereses de la mayoría, en los que mencionar el término se ha convertido en una obligación y hasta en una suerte de salvoconducto que sitúa a quien lo dice entre los que entienden. Incluso en el movimiento obrero ha permeado.

El uso del término neoliberal asociado a la idea de que se trata de la orientación estratégica del capital en la actualidad, impuesta en particular a través de la política económica, genera la ilusión de que habría una alternativa, de que el capital podría poner en marcha otra orientación, otra política, distinta a la que efectivamente se aplica. Se trata de un planteamiento peligroso, porque identificar el neoliberalismo con el capitalismo salvaje, sugiriendo así la idea de que es posible otro capitalismo, propone de facto la perspectiva de que los problemas sociales, cada vez más agravados, podrían resolverse en el marco del capitalismo. Es decir, que resulta factible un capitalismo civilizado, un capitalismo con rostro humano, un “capitalismo bueno”. Como si el capitalismo pudiera basarse en algo distinto de la rentabilidad que se asienta en la explotación de la mayoría, que es la clase trabajadora. Una explotación que, además, siempre debe ir en aumento debido a las dificultades crecientes de valorización que padece el capital, dado su carácter no ya contradictorio sino crecientemente contradictorio. Tal y como Marx explica con la ley del descenso tendencial de la tasa de ganancia, que es la conclusión principal de *El capital*, reveladora de que el capitalismo no es reformable (Marx, 1894: 269-341)

La entronización del neoliberalismo como una supuesta categoría teórica sustantiva, a la hora de determinar la orientación del capital, ha llevado incluso a plantear toda una serie de disquisiciones acerca de distintos tipos de neoliberalismos (viejos y nuevos, ortodoxos y

⁹⁹ Profesor titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, director del Diploma de Formación Continua "Análisis crítico del capitalismo (El método marxista y su aplicación al estudio de la economía mundial actual)" y director del Instituto Marxista de Economía (IME). Doctorado en Economía en la UCM (1993), máster Internacional en Planificación, Políticas Públicas y Desarrollo, CEPAL-IILPES (Naciones Unidas) en Santiago de Chile (1990), licenciado en Ciencias Económicas (1989) y en Sociología (1992) en la UCM.

heterodoxos, etc.). Como si en la orientación del capital hubiera consideraciones distintas a la única verdaderamente determinante: tratar de poner todos los medios a su servicio para contrarrestar las mencionadas dificultades de valorización, dificultades cada vez mayores. Con absoluta independencia de que cada uno de esos medios se acerquen más o menos a los planteamientos teóricos de tal o cual corriente teórica. Un par de ejemplos muy elocuentes al respecto lo ofrecen: i) la nacionalización de catorce bancos y ocho financieras por la dictadura pinochetista en 1982-1984, como se explica más adelante; ii) la orientación marcadamente keynesiana de Bush jr. a partir sobre todo de 2001, tanto en el campo de la política monetaria, con tipos de interés en el entorno de cero, como en el de la política fiscal con el aumento del gasto militar. Sin embargo, tanto Pinochet como Bush jr. son identificados como neoliberales, ultraneoliberales incluso. Entonces, ¿por qué adoptaron esas medidas? Ciertamente la retórica liberal ayuda a la propaganda en favor de las políticas de privatización, desregulación, etc. que son cruciales para el interés del capital. Pero siempre, siempre que en una hipotética balanza se pusieran en un platillo las medidas que dice tal o cual teoría y, en el otro platillo, las que dictan los intereses de los sectores que controlan no ya el gobierno sino el aparato de Estado... siempre pesaría más el segundo.

No es una casualidad que sea precisamente en el año 1973, en Chile, donde se dé el pistoletazo de salida -y nunca mejor ni más trágicamente dicho- a una serie de políticas que van a cuestionar, frontalmente, las conquistas obreras y democráticas arrancadas durante decenios en el devenir de la lucha de clases. Acontece entonces en el país andino una enorme intensificación de esta lucha, hasta el punto de alcanzar un carácter revolucionario (Arrizabalo: 2021). Por tanto, se acelera la implantación de la orientación económica que suele caracterizarse como neoliberal, para la que se habían ido formando economistas chilenos en Estados Unidos, ya desde 1955, en el marco del acuerdo entre la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chicago. Este hecho se complementa con la complicidad con la dictadura de siniestros personajes como Friedman, Hayek, Harberger, Tullock, Buchanan, etc.; es decir, algunos de los más connotados autores identificados como neoliberales, que colaboraron con Pinochet de forma directa, incluso viajando al país donde eran tratados con todo lujo, etc.

Pero ¿se impone la política económica tan destructiva porque lo proponen estos autores? ¿O más bien se acude a ellos como forma de justificar, apelando a su supuesto carácter científico, las políticas que dicta el capital financiero, sobre todo estadounidense? De hecho, ¿realmente lo que define esa política es el planteamiento general del liberalismo económico que se declara contrario a la intervención del

Estado? Más aún, realmente el liberalismo económico, como toda doctrina que defiende la dominación burguesa, ¿habla en serio de que el Estado intervenga menos? ¿O solamente se trata de que intervenga de otro modo? Un modo centrado de forma descarnada en la liquidación de los obstáculos para aumentar la explotación laboral y de los recursos naturales, pero aumentando al mismo tiempo, como la otra cara de la misma moneda, las ayudas al capital y la intervención represiva de los derechos democráticos conquistados. ¿Acaso el Estado chileno entre 1973 y 1990 interviene menos que en el periodo anterior? No, de lo que se trata es de que interviene de una manera distinta, incluso muy distinta dentro de los límites de todo Estado burgués y más aún tratándose del que corresponde a una economía dependiente, dominada. Pero vaya que sí interviene.

Es verdaderamente ingenuo sostener que la pugna radica en si el Estado interviene o no. La pugna es acerca de la orientación de dicha intervención. ¿Puede alguien defender, seriamente, que alguna clase o fracción de clase renuncie a utilizar la palanca de la actuación estatal en su favor? Desde el punto de vista de la clase trabajadora esta intervención siempre tendría un carácter muy limitado en un Estado burgués. Pero para la clase burguesa va de suyo puesto que se trata de su Estado y lo utiliza en toda la medida de lo posible, para favorecer el proceso de acumulación del capital. No ya la clase burguesa en conjunto sino la fracción dominante de ella, la que tiene una mayor ascendencia sobre el Estado, es decir, el gran capital.

En definitiva, la política económica no es una variable exógena al proceso de acumulación, como si un partido que llega a un gobierno pudiera elegir libremente cuál aplicar, de forma ajena a las exigencias de la rentabilidad y particularmente de los mencionados sectores dominantes. Claro que podría poner en el centro los intereses de la mayoría. Tan claro como que de forma inmediata dicho gobierno sería puesto en el punto de mira. Y el mantenimiento de esa orientación en favor de la mayoría le llevaría inevitablemente a un escenario de ruptura, más pronto que tarde. En el resto de los casos la política económica que se impone no obedece a ningún debate teórico, ni guarda fidelidad a posición teórica alguna. Simplemente a estas exigencias, salvo que la clase trabajadora consiga arrancar conquistas que se institucionalicen en el Estado burgués, por contradictorio que resulte.

Pensémoslo en términos de un ejemplo: en las elecciones de mayo de 1979 en Reino Unido, si en lugar de ganar el Partido Conservador de Thatcher hubiera triunfado el Partido Laborista, ¿qué política habría aplicado? Se pueden imaginar dos escenarios. O bien la misma que Thatcher, aunque hubiera sido con otras formas y ritmos; o bien la correspondiente al mandato de las urnas en tal caso, de satisfacer

las reivindicaciones de la mayoría (en cuyo caso, aplica el razonamiento del apartado anterior acerca de las implicaciones rupturistas que implicaría). De todos modos, no ocurrió y por tanto es especulativo pensar en qué habría pasado en el caso contrario. Sin embargo, en Francia, justo dos años después, en mayo de 1981, sí gana las elecciones el Partido Socialista, en coalición con el Partido Comunista, asumiendo la presidencia su candidato Mitterrand. Su orientación inicial fue socialdemócrata, concretada en el Programa Común acordado en 1972, que incluía, entre otras medidas, nacionalizaciones, aumento del salario mínimo y las ayudas familiares, así como impuestos a las grandes fortunas. Pero la burguesía reaccionó con fuerza (fuga de capitales, desinversiones) y en marzo de 1983 Mitterrand se plegó, girando hacia las políticas de ajuste fondomonetarista, que en Europa se canalizan a través de la UE, entonces Comunidad Económica Europea (CEE). Por tanto, las políticas que en alguna medida recogían las reivindicaciones de la mayoría, expresadas también en las urnas -además de en las movilizaciones-, no duraron ni dos años.

La conclusión es clara: estas políticas distintas sólo podrían haberse mantenido si el gobierno hubiera optado por apoyarse en la clase trabajadora, asumiendo por tanto la posibilidad real de una ruptura con el Estado burgués. Dicho de otro modo: bajo el sometimiento a las exigencias del capital financiero sólo hay una política posible, que es la del cuestionamiento de las conquistas obreras y democráticas arrancadas por el movimiento obrero a lo largo de decenios. Y esta política se impone con total desconsideración de lo que diga ninguna corriente de pensamiento y de su coherencia con nada distinto de los intereses de dicho capital.

Para desarrollar la argumentación al respecto, se va a caracterizar en primer lugar la situación mundial desde el estallido de la crisis de los setenta. Una crisis cuya existencia como tal se revela con toda nitidez el 15 de agosto de 1971, con la declaración de Nixon, presidente de Estados Unidos, de la ruptura de la convertibilidad dólar-oro. Este patrón monetario había sido la piedra angular de la dominación estadounidense constituida en torno a 1945. Hasta el punto de que su significado profundo radicaba en la imposición, a las otras potencias imperialistas, de que renunciaran a la palanca de la política cambiaria, particularmente importante en la lucha por el mercado mundial.

A continuación, en este texto se aborda la respuesta que da a la crisis la clase capitalista, más precisamente la fracción dominante del capital a escala mundial. Se trata de una política de cuestionamiento de todas las conquistas obreras y democráticas arrancadas previamente, bajo la formulación de una política de ajuste, que como tal sería supuestamente excepcional pero que en realidad tiene un carácter

permanente. Impuesta a través del FMI como sujeto constituido al servicio del capital financiero estadounidense, cabe caracterizarla por tanto como ajuste permanente fondomonetarista. Dejando de lado, por tanto, toda idealización de que respondiera a un planteamiento programado como tal y adscrito a una corriente, concretamente la neoliberal. Cuando el lugar de esta corriente queda limitado a una labor justificativa de dicha política, sin influencia alguna en su aplicación, que sólo obedece al interés directo de dicho capital. Incluso en Chile, con la implicación mencionada de esos autores cómplices de la dictadura, lo relevante es el contenido de la política impuesta, que se resume en la eliminación de los obstáculos que suponen las conquistas obreras y democráticas para la acumulación del capital.

Posteriormente se expone el desarrollo de esta corriente, aunque de forma muy esquemática, para poner a la luz su carácter puramente instrumental acotado al terreno propagandístico, justificativo. De ahí deriva la conclusión final centrada en que no tiene nada que ganar la clase trabajadora entrando en esos debates interburgueses acerca de la política económica, por lo demás puramente idealistas. De hecho, puede perder, si la ilusión de que se pueden resolver los problemas en el capitalismo le lleva a buscar aliados en la burguesía para lograr ese supuesto capitalismo bueno, como con el malhadado “diálogo social” que es simplemente la subordinación de las organizaciones obreras a los intereses de la burguesía. La clase trabajadora sólo puede ganar, literalmente todo, organizándose de forma independiente de todo compromiso con el capital, para la lucha condicional por sus aspiraciones, hasta el final.

1. Crisis de los setenta, vuelta a la convulsa normalidad del imperialismo y ajuste permanente fondomonetarista

Si el criterio para definir el estatus del período que transcurre entre la crisis de los setenta y la crisis actual fuera el habitual, el criterio de qué acontece con el ritmo de acumulación, de este período sólo se podría decir que es limitado, irregular, inestable y lleno de asimetrías. ¿Existe algún otro criterio para definirlo de una forma precisa y elocuente? Para hallarlo, la clave se encuentra en que se trata del período que “sigue” a la crisis de los setenta y “antecede” a la actual (recalcamos estos verbos para señalar que no es simplemente una sucesión temporal, sino que hay una conexión o vínculo causal). Porque precisamente ese período “intercrisis” se define por la respuesta a la crisis de los setenta, que se trata de imponer desde quien marca la pauta del proceso de acumulación, la fracción dominante del capital. Esta respuesta consiste básicamente en intentar desvalorizar la fuerza de trabajo (junto a la

intensificación del pillaje de los recursos naturales, particularmente en las economías dependientes,). O, dicho de otra manera, el período se define por una orientación del capital que tiene como eje el aumento de la explotación (la tasa de plusvalía), para tratar de recuperar la rentabilidad (la tasa de ganancia) y, con ello, supuestamente, reanudar la acumulación. Éste y ningún otro es el sentido de la política económica que se impone, de una forma u otra, en prácticamente todos los países del mundo: el ajuste permanente fondomonetarista. Este ajuste expresa las exigencias de la fracción dominante del capital en el estadio imperialista del capitalismo, que es el capital financiero estadounidense.

De modo que estas políticas se aplican como respuesta a la crisis y, finalmente, acaban contribuyendo a que se desemboque en una crisis aún mayor, la crisis que estalla en 2007-2008. Crisis esta última que ahora, desde la perspectiva de 2021, resulta inequívoco que nunca había quedado atrás del todo, formando parte de una suerte de “crisis crónica” del capitalismo (Arrizabalo: 2019) . Esta secuencia es verdaderamente elocuente: crisis→ajuste→crisis. Tras ella subyace la dificultad creciente de valorización del capital, mostrando el carácter del estadio imperialista, en cuanto a las tensiones que se imponen sobre las fuerzas productivas; no sólo limitando su desarrollo sino también provocando su destrucción a una escala cada vez mayor, como hoy se expresa ya de forma muy abierta incluso en las economías históricamente más avanzadas (Arrizabalo, 2014: 525-542).

En resumen, la grave situación actual sólo puede entenderse considerando la crisis de los setenta y la respuesta que trata de dar el capital. Con todo ello se pone de relieve la imposibilidad de un verdadero redespigue de la economía capitalista mundial, revelándose así que el período de recuperación y crecimiento que grosso modo transcurre entre 1945 y 1971 tenía, inevitablemente, un carácter muy excepcional (Arrizabalo, 2014: 277-367). Y que la crisis de los setenta y todas las convulsiones que implicó, y que han seguido dándose, son la única “normalidad” posible en el mencionado estadio imperialista del capitalismo. Supone, por tanto, que carecen de todo fundamento las proclamaciones de la superación del estadio imperialista del capitalismo, ya se llamen capitalismo monopolista o capitalismo monopolista de Estado o neocapitalismo o globalización o financiarización, etc.

Entonces, desde finales de los años setenta, ante la crisis, que expresa las dificultades crecientes de valorización, la fracción dominante del capital financiero trata de imponer una muy determinada política económica. Esta política impugna frontalmente el statu quo previo, caracterizado, especialmente en Europa pero no sólo, por un amplio entramado de derechos democráticos y obreros conquistados por la clase trabajadora. Aunque a menudo se presenta esta política como coyuntural

e incluso como excepcional (“políticas de choque en circunstancias muy puntuales”), su persistencia muestra un carácter ilimitado en el tiempo que justifica el oxímoron del “ajuste permanente”. Oxímoron porque, por definición, una política de ajuste es una política de carácter excepcional que busca dar respuesta puntual a una determinada circunstancia. Típicamente un desequilibrio externo, consistente en un déficit comercial que provoca dificultades financieras; ya que la política económica calificada de estabilización se asocia mayormente a desequilibrios internos, como la inflación o el déficit público, aunque la distinción entre externos e internos suele ser difusa e incluso simplista. Y, sin embargo, estas llamadas políticas de ajuste no sólo no son puntuales, sino que se mantienen ya desde hace más de treinta y cinco años. Es decir, se trata de una “excepcionalidad permanente” o, dicho con más precisión, la constante apelación a circunstancias excepcionales para imponer siempre la misma política, de forma permanente.

La política económica es la palanca de la que disponen los gobiernos para tratar de incidir en el proceso de acumulación. Se lleva a cabo a través del manejo de determinadas variables, como las tasas de interés, los tipos de cambio y la reglamentación del comercio internacional, la regulación del mercado de trabajo y los salarios, la estructura impositiva y el gasto público, etc. Se compone de la política monetaria, la política cambiaria y comercial, la política fiscal y la política laboral entre otras. Pero los gobiernos tienen otra forma de condicionar u orientar el proceso de acumulación: mediante la actividad directamente productiva de las empresas y servicios públicos.

Ahora bien, en tanto se trata de gobiernos que conducen la política económica en el seno de un Estado burgués, cuya función constitutiva es favorecer la acumulación, parten de una premisa ineludible (salvo que asuman una perspectiva de ruptura con él): favorecer la acumulación del capital, para lo que se requiere una rentabilidad suficiente. Aunque en determinados contextos históricos la clase trabajadora ha logrado incrustar conquistas obreras y democráticas en los Estados burgueses, en última instancia la rentabilidad se impone necesariamente a cualquier otra consideración. Y esta “última instancia” se revela más imperativamente cada vez, con la profundización y extensión de los rasgos propios del estadio imperialista del capitalismo. La imposibilidad de mantener esas conquistas se expresa tajantemente en la crisis de los años setenta y se corrobora con toda claridad en la respuesta que impone el capital desde entonces.

Sólo en relación con este conflicto puede explicarse la irrupción de la mencionada figura de Thatcher, así como la de Reagan, pues encarnan, de una forma muy directa, la orientación del capital en general, pero sobre todo de su fracción dominante. Esta orientación consiste en

una destrucción de valor que va más allá de la que impone la crisis y que se concreta especialmente en la desvalorización de la fuerza de trabajo. La clave radica en que las dificultades crecientes de valorización, que desembocan en la crisis, hacen que se revelen como fardos insostenibles todas las cesiones que las burguesías se vieron obligadas a aceptar, en el convulso escenario de la segunda mitad de los años cuarenta (entonces “podían” hacerlas porque había margen, pese a ellas, para la rentabilidad por la destrucción previa; pero también “tenían que” hacerlas, para tratar de desactivar la explosividad social):

pero restaurar las condiciones de valorización del capital impone destruir los capitales insuficientemente rentables, reducir una parte considerable de los costes de producción, dicho de otro modo, incrementar la explotación del trabajo. Se trata también de modificar la intervención del Estado: las subvenciones a los sectores juzgados no rentables deben ir a los sectores rentables. Todo lo que años de lucha habían arrancado a los cálculos estrechamente privados, debe regresar a la esfera de la rentabilidad financiera: escuela, sanidad pública, transporte colectivo, audiovisual, correos y telecomunicaciones, viviendas de protección social... (Cize y otros, 1990: 151).

Todas estas medidas que configuran los planes de ajuste obedecen a la búsqueda de ese objetivo: la recomposición de las condiciones que permitan la valorización del capital. Es decir, se trata de promover espacios para la acumulación del capital. De ahí, por ejemplo, el lugar central que las privatizaciones ocupan en el conjunto de estas políticas, ya que abren nuevas actividades y servicios a la inversión privada, reduciendo además el salario en sus distintos componentes. O la desregulación, que elimina lo que para el capital son trabas a sus posibilidades de valorización (sean del tipo que sean, pero, sobre todo, las normativas que protegen a los trabajadores y sus condiciones laborales, así como las que limitan la actuación del capital extranjero en cada país).

En última instancia se encuentra la necesidad de aumentar la explotación, como requisito para la prosecución del proceso de acumulación (aumentar la tasa de plusvalía para lograr una tasa de ganancia suficiente). La explotación no es una categoría teórica abordable de forma individual, sino social (al fin y al cabo, el salario en su conjunto, de igual modo que el capital, no son sino relaciones sociales). Decimos “salario en su conjunto” porque el salario real no es sólo el salario nominal corregido por la inflación, sino que incluye también todos los distintos tipos de remuneraciones, directas o indirectas, de las que disponen los trabajadores en una sociedad. Y, en concreto, el salario diferido (pensiones o subsidio de desempleo) así como el salario indirecto (acceso gratuito o subsidiado a servicios sociales como la

educación, la sanidad, la energía, las telecomunicaciones, el transporte, etcétera). La búsqueda de una mayor explotación que permita la recuperación de la tasa de ganancia supone, en definitiva, modificar lo que coloquialmente se suele denominar el “reparto de la tarta”.

Podría parecer que de esta formulación se deriva que los problemas de la acumulación proceden de un consumo excesivo ligado a unos salarios demasiado elevados. Pero no son “demasiado elevados en general”, sino “demasiado elevados relativamente”, en relación con las necesidades de la rentabilidad. La humanidad, en la actualidad, tiene capacidad mucho más que de sobra para que el conjunto de la población mundial tenga acceso a un consumo óptimo en todos los planos, incluidos los de educación, salud, etc. Sin embargo, las exigencias de la rentabilidad lo impiden, incluso impiden simplemente la preservación de las condiciones de vida arrancadas por la lucha.

Por otra parte, desde ningún punto de vista puede defenderse, seriamente, que la aplicación de estas políticas de ajuste corresponda a decisiones individuales de cada gobierno nacional, acordadas de forma libre y democrática. El orden imperialista vigente permite a quien lo controla, el capital financiero estadounidense apoyado en su administración y en su ejército, imponer las políticas acordes a sus intereses. A pesar del grave debilitamiento de dicho orden, no hay ninguna burguesía en el mundo capaz de impugnar el lugar hegemónico de Estados Unidos. Un lugar que incluye la actuación de una organización bajo su tutela, encarnando de forma institucional dicha hegemonía: el FMI (complementado por el Banco Mundial y otras agencias). Dicho claramente: el FMI, entronizado desde la Segunda Guerra Mundial como supervisor de la estabilidad monetaria internacional, es el instrumento a través del cual el capital financiero estadounidense impone esas políticas en prácticamente todos los países del mundo.

2. ¿Neoliberalismo... o fondomonetarismo como expresión directa de las exigencias del imperialismo?

Como se ha consignado al principio, la denominación de estas políticas como “neoliberales” ha sido muy exitosa, particularmente en las “organizaciones de izquierda”. De acuerdo con ella, la imposición de estas políticas obedecería al triunfo ideológico de la corriente neoliberal en el seno de las posiciones burguesas. No puede negarse que, paralelamente a la imposición del ajuste, se desarrolla un gigantesco entramado ideológico, propagandístico, que pretende camuflar el marcado contenido de clase de estas políticas, presentándolas como resultado de un planteamiento teórico o ideológico. Pero la realidad no

funciona así. La orientación de la política económica no se dilucida en el terreno teórico. Se decanta en el terreno político, en el que se confrontan intereses. En la lucha de clases que enfrenta los intereses de capitalistas y trabajadores, en primer lugar, y en la pugna competitiva que enfrenta a las distintas fracciones del capital y los distintos capitales individuales entre sí, en segundo lugar.

A posteriori se buscan todos los elementos que pueden coadyuvar a la aplicación efectiva de esa orientación. Porque la aplicación de las medidas que componen esta política no es automática. En una sociedad clasista como la capitalista, toda medida de política económica lesiona algunos intereses, pero en este caso en mucha mayor medida. Hablamos de unas políticas que consisten en una drástica desvalorización de la fuerza de trabajo, vale decir, por tanto, en un deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población: la clase trabajadora. Y la clase trabajadora, en mayor o menor medida organizada como movimiento obrero, puede oponerse a ellas y de hecho lo hace, también en mayor o menor medida, en función de las determinadas circunstancias políticas que concurren en cada caso.

Entre los elementos que contribuyen a aplicar una determinada política se encuentran los ideológicos. Y ciertamente en los últimos decenios se ha desarrollado en torno a ellos una gigantesca maquinaria propagandística: los panfletos liberales o neoliberales, que copan en gran medida los mayores medios de comunicación, las universidades, etc. Pero esta maquinaria, como punto de apoyo que es, “viene a continuación”. Para decirlo de forma muy elocuente y pese al riesgo de simplismo: “primero” se dilucida en los cenáculos del capital dominante cuál es la orientación deseada de la política, valorando antes que nada las necesidades de una rentabilidad suficiente para estimular la acumulación, incluyendo si es necesario, por razones políticas, algunas pequeñas concesiones que faciliten su aplicación. Y “después” se impulsa un entramado general de apoyo a esas políticas, de carácter pseudoteórico, academicista, mediático, etcétera.

(...) No es arriesgado afirmar que la teoría y las políticas monetarias interpretan mejor en momentos de estancamiento las necesidades de la burguesía internacional y de muchas burguesías nacionales que el keynesianismo, al sugerir remedios radicalmente reaccionarios para afrontar el malestar burgués: inducir abiertamente el desempleo (...) para “darles una lección a los sindicatos” (...) destruir el capital “ineficiente” por medio del libre cambio y altas tasas de interés; reducir los impuestos sobre las ganancias y los altos ingresos, aumentar los que pagan los asalariados, cortar drásticamente el gasto público especialmente en dirección a reducir el salario social. Todas éstas son

medidas que deben conducir a elevar la rentabilidad de largo plazo del capital .

Por tanto, no se trata de que se apliquen “políticas neoliberales”: se aplican las políticas que favorecen los intereses del capital financiero dominante, que es el estadounidense y, por cierto, cuestionando cada vez más los procedimientos al menos formalmente democráticos. Estas políticas se imponen a través de la principal palanca institucional que está en manos de dicho capital, el FMI, cuyo diseño institucional precisamente le constituye como un instrumento coercitivo a su servicio, por la capacidad que tiene otorgada de tutelar las políticas económicas de los países cuando la estabilidad monetaria está amenazada. Por eso, en rigor, estas políticas no han de ser caracterizadas como neoliberales, sino como fondomonetaristas, denominación que permite dar cuenta del hecho central de quién está verdaderamente detrás de ellas. Fondomonetaristas a fuer de imperialistas. De hecho, ni siquiera hay una identificación geográfica y temporal clara entre las políticas efectivamente impuestas y las formulaciones neoliberales: “neoliberalismo” puede ser un término útil para referirse a políticas e ideología. Pero mi análisis sobre los datos me llevó a la conclusión de que no es muy útil como concepto para explicar los cambios económicos que han estado ocurriendo durante los últimos 40 años. Muchos cambios importantes y tendencias empezaron a comienzos de la década de 1970 o antes, previo a la emergencia del neoliberalismo a inicios de los años ’80. El enlentecimiento del crecimiento económico, en los EE. UU. y globalmente, antecede al neoliberalismo. Lo mismo ocurre con otras tendencias en los EE. UU., como el aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso, el menor crecimiento de los salarios, el aumento en las deudas pública y privada en relación con el PBI, el menor ritmo de inversión pública en infraestructura y el aumento en la duración promedio del desempleo. Y el aumento de la inestabilidad financiera global -las crisis bancarias, de deuda soberana y cambiarias- son en buena medida atribuibles a una combinación de inflación acelerada a fines de los años ’60, comienzos de los años ’70 y el colapso del sistema de Bretton Woods, el “patrón oro internacional”, que se produjo entre finales de los años ’60 y comienzos de los años ’70. Por lo tanto, considero las políticas e ideología neoliberal en su mayoría como un efecto de estos cambios y una respuesta a los mismos más que como su causa .

En definitiva, con independencia de que esas políticas coincidan en mayor o menor medida con el recetario liberal, no es éste el que las define. De hecho, en cada ocasión en la que chocan dicho recetario y los intereses de los grupos dominantes, obviamente son éstos los que se imponen. Puesto que lógicamente, como se ha explicado al principio, en

una hipotética balanza siempre pesaría más el platillo de los intereses que el de las formulaciones teóricas de carácter general.

Es el llamativo caso ya mencionado, por ejemplo, de la intervención de catorce bancos y ocho financieras en Chile, entre los años 1982 y 1984. Esta intervención estatal choca frontalmente con el planteamiento liberal, para el que si una empresa no es competitiva debe quebrar y que otra ocupe su lugar. Sin embargo, el régimen en el que se produce la nacionalización de estas veintidós empresas es la dictadura de Pinochet, una de las experiencias históricas más expresamente identificadas con el liberalismo económico. En efecto, como se ha apuntado previamente, su política económica fue teledirigida, incluso de forma muy directa, desde ciertos sectores encarnados en particular en personajes como los mencionados Hayek, Friedman y Harberger, cómplices de ese régimen criminal al que asesoraron incluso presencialmente, mientras alegaban una supuesta asepsia de la economía respecto a la política. En marzo de 1975 Friedman, tras su primera visita, prescribió un “tratamiento de choque” en carta dirigida a Pinochet, que efectivamente se aplicaría... porque coincidía con las necesidades del capital de las que Friedman se hacía portavoz. Esta complicidad política no es una cuestión anecdótica, sino que retrata plenamente a estos personajes, mostrando de forma inequívoca que su defensa del orden burgués identifica como principal enemigo a la clase trabajadora organizada, es decir, al movimiento obrero y, por ello, aplauden regímenes tan criminales en tanto representan la defensa más descarnada de dicho orden burgués, concretada en la persecución del movimiento obrero hasta la prohibición de sus organizaciones, la eliminación física de sus dirigentes, etc. .

Retomando la argumentación sobre el caso de esos bancos y financieras nacionalizados, ¿qué debía haberse hecho entonces, de acuerdo con el dogma liberal? Obviamente lo dicho, que el mercado resolviera: si no eran competitivos debían quebrar y que otros ocuparan su lugar. Sin embargo, los intereses de grupos económicos próximos al gobierno preferían una intervención para llevar a cabo una masiva inyección de capitales públicos que los saneara, de cara a su posterior reprivatización. Y ésta fue la opción elegida, desde luego.

Además, la identificación de estas políticas como responsabilidad del demonizado “neoliberalismo”, sin poner en el centro su marcado trasfondo de clase, tiene importantes implicaciones políticas, al preparar el terreno para acotar el rechazo que suscitan los retrocesos. De manera que sólo se rechace la forma de conducir la política económica (el “neoliberalismo”), abriendo así la vía para reivindicar otras políticas económicas, que en todo caso no plantean siquiera la discusión acerca de la necesidad capitalista de una explotación siempre en aumento. Como

ocurre con la extemporánea reivindicación de una vuelta al keynesianismo, que lo es, extemporánea, en parte porque no es viable y en parte porque en la medida en que sí lo es ya está en marcha como revela por ejemplo el plan de estímulo permanente y su próximo episodio bautizado como Plan Biden) . El problema, en definitiva, no sería el capitalismo, sino solamente una mala gestión de él. En realidad, nunca los sectores dominantes del capital, que tienen capacidad de imponer su orientación a los gobiernos, aceptarían el corsé de una política económica regida estrictamente por una pauta teórica (que les obligaría a renunciar, por ejemplo, en este caso del liberalismo, a la palanca de la intervención estatal cuando sus intereses así lo recomienden) .

En conclusión, caracterizar estas políticas como neoliberales genera confusión, porque apunta a la idea de que su imposición obedece a cuestiones teóricas o ideológicas, cuando en todo caso lo que hay detrás de ellas, inevitablemente, son intereses. De manera que lo sustantivo, lo fundamental, no es si las políticas efectivamente aplicadas se acercan más o menos a ese recetario, ni que efectivamente se arguya éste como coartada para su aplicación, alegando que se trata de una cuestión teórica, no política; lo sustantivo de estas políticas, y por tanto el aspecto fundamental para poder comprenderlas, es su condición de fondo, en tanto expresión de los intereses de la fracción dominante del capital a escala mundial, es decir, el capital financiero estadounidense. Como se ha dicho, dado que las políticas acordes a estos intereses se imponen a través del FMI, vale la pena etiquetar al ajuste permanente como fondomonetarista, expresión en todo caso de su carácter imperialista.

O dicho en términos lingüísticos: para caracterizar estas políticas se debe acompañar al sustantivo “ajuste” -que define su condición de medidas de choque que impugnan el statu quo previo- el calificativo “permanente” -que indica su orientación estratégica, que va mucho más allá de un momento o circunstancia especial, por más que esa estrategia sea en sí misma una huida hacia delante- y el calificativo “fondomonetarista” -que precisa su contenido en el único terreno que permite su plena comprensión, el de los sujetos propios de la acumulación capitalista y los intereses que les enfrentan; es decir el terreno de la crítica de la economía política- (Arrizabalo, 2014: 79-83). De modo que se forma la expresión “ajuste permanente fondomonetarista” para caracterizar con rigor el contenido de fondo y el significado de estas políticas que, en todo caso, se pueden identificar más sencillamente como las políticas imperialistas que son.

Precisamente la mención al Fondo Monetario Internacional obedece a que su concepción y diseño buscaban reservarle esa competencia única, la de poder ejercer una tutela sobre las políticas económicas de los demás países. La ecuación por tanto es muy sencilla: Estados Unidos controla de hecho el FMI, organismo que por su parte tiene la capacidad de injerencia en el resto de las economías nacionales. Ergo el imperialismo estadounidense ejerce su hegemonía, de una forma u otra según los casos (por ejemplo, la subordinación de la burguesía alemana al imperialismo estadounidense, limitada, parcial y objeto de negociaciones y conflictos es muy diferente de la subordinación de la oligarquía salvadoreña, prácticamente absoluta, general e impuesta sin apenas resistencia).

Hay un plano en el que esto se plasma con toda elocuencia: las exigencias que el FMI impone a los países para concederles préstamos o avalar su concesión por parte de otros sujetos. El propio FMI las define como condicionalidad: cuando un país obtiene crédito del FMI, el gobierno se compromete a ajustar la política económica para superar los problemas que le llevaron a solicitar asistencia financiera a la comunidad internacional. Las condiciones de estos préstamos también sirven para cerciorarse de que el país será capaz de reembolsar los recursos al FMI. En los últimos años el FMI ha simplificado la condicionalidad para fomentar la identificación de los países con políticas sólidas y eficaces .

Esta condicionalidad se concreta en las Cartas de Intenciones y los Memorandos de Política Económica vinculados a ellas. Aunque según el FMI estos documentos los redactan las autoridades nacionales, obviamente éstas sólo pueden formular aquello teledirigido previamente por él. De hecho, el mismo FMI reconoce que cada vez concede más peso a las “Acciones previas” a la concesión de los créditos, en una suerte de “autocensura” de los países, que deben aplicar ciertas medidas antes incluso de tener asegurado el acceso a los fondos; lo que, por tanto, les insta a ir muy lejos en dichas medidas o, para decirlo gráficamente, “a ser más fondomonetaristas que el propio Fondo Monetario Internacional”: en el marco de una amplia reforma de sus mecanismos de crédito, en 2009 el FMI introdujo un nuevo servicio de préstamos, la “Línea de Crédito Flexible” (Flexible Credit Line, FCL), que no se basa en la condicionalidad tradicional de los programas, sino que incluye estrictos criterios de habilitación predefinidos (que se conocen también como “condicionalidad ex-ante”) .

Sólo durante dos años, entre el verano de 2010 y el de 2012, el FMI extendió este mecanismo a economías con cierta antigüedad en la Unión Europea, con las cinco Cartas de Intenciones, con su Memorando respectivo, impuestas a Grecia (6 de agosto y 8 de diciembre de 2010, 4 de julio y 30 de noviembre de 2011 y 9 de marzo de 2012), las cuatro a

Irlanda (3 de diciembre de 2010, 28 de noviembre de 2011 y 10 de febrero y 30 de mayo de 2012) y las cinco a Portugal (17 de mayo, 1 de septiembre y 9 de diciembre de 2011 y 15 de marzo y 27 de junio de 2012) . También a otras como Hungría (4), Eslovaquia (1), Bulgaria (22), Letonia (11), Lituania (7) y Rumanía (22), además de otros países del este no miembros de la UE.

La apelación al liberalismo, coartada para la eliminación de obstáculos a la valorización del capital

¿En qué medidas de política económica se concreta el ajuste? Por una parte, en un determinado manejo de las que suelen denominarse políticas económicas coyunturales: fiscal, monetaria, cambiaria y comercial, de rentas y precios, etc. Se las llama coyunturales porque se ocupan de ciertas variables, como los tipos de interés o las tasas de cambio, sobre los que se puede actuar cotidianamente. Pero cuando una determinada orientación de las políticas coyunturales persiste a lo largo de mucho tiempo, adquiere de facto un carácter permanente que llega a emparentarla con las políticas que típicamente se conocen como estructurales. Es el caso, por ejemplo, de las políticas fiscales que hacen gravitar, cada vez más, la recaudación estatal sobre los ingresos de los trabajadores, tanto directamente mediante una mayor carga fiscal a sus ingresos y un trato de favor a las rentas del capital, como indirectamente a través del peso creciente de la imposición indirecta, que repercute proporcionalmente en mayor medida sobre los salarios. Políticas fiscales regresivas que, mantenidas durante años y unidas a otras, provocan una redistribución del ingreso cada vez más regresiva.

Por otra parte, el ajuste se concreta también en un plano directamente estructural, en el sentido de medidas no cortoplacistas: las privatizaciones, la desregulación y una determinada apertura externa. Estas medidas de fondo suelen presentarse como “reformas estructurales”, con tanta pompa como poco rigor. Porque la noción de reforma tiene un contenido conocido, consolidado históricamente como tal, que alude a la institucionalización de límites a la explotación capitalista, esto es, mejoras relativas para la clase trabajadora que se incorporan en la regulación estatal . Las medidas a las que se alude, las del FMI, no son por tanto reformas, son contrarreformas: no ponen límites a la explotación capitalista, sino que, al contrario, los reducen cada vez más, con el objetivo final de su total eliminación.

Para abordar la forma que toma la aplicación del conjunto de esta política, es necesario volver al debate sobre el trasfondo teórico del ajuste: que la política económica no se dilucide en el terreno teórico no significa que no se apele a formulaciones teóricas. Sí que se remite a ellas,

de cara a presentar la orientación a imponer no como una decisión política marcadamente de clase, sino como una decisión técnica o científica; es decir, para justificarla. En efecto, las referencias a la teoría siempre tienen una intencionalidad práctica. Por ejemplo, identificar como principales problemas de una economía nacional el déficit comercial con el exterior o la inflación (y nunca el desempleo o la desigualdad), prepara el terreno para recortar sesgadamente las posibilidades de consumo de la población, el objetivo buscado :

“el resultado final de la integración de esas diferentes (aunque no antagónicas) aproximaciones teóricas, podría sintetizarse en los siguientes términos: el déficit de la balanza de pagos y la inflación son desequilibrios generados por una capacidad de demanda (deseo de comprar apoyado con dinero y crédito) superior a las posibilidades inmediatas de la oferta interna y la capacidad para importar, que induce descensos de las reservas monetarias internacionales [es decir] el enfoque que subyace en las políticas de estabilización que postula el FMI concibe el déficit de la balanza de pagos y la inflación como un fenómeno circunstancial originado en una falla o desvío del funcionamiento económico estimado normal; esto es, en condiciones de equilibrio y estabilidad bajo el supuesto de mercados que operan en competencia perfecta. La responsabilidad en el origen de esas distorsiones monetarias, que se expresan en una sobrevaluación cambiaria, un exceso de demanda global y una excesiva expansión crediticia, se adjudica en definitiva al erróneo manejo de las políticas económicas que impiden el libre funcionamiento de los mercados” (Lichtensztein y Baer, 1986: 70-71 y 74).

O dicho de otra forma: situar en el centro la inflación es simplemente una excusa para imponer una serie de medidas, como se muestra en el hecho de que sus resultados respecto a ella son muy limitados:

“como programas antiinflacionarios y de estabilización, los del FMI poseen una eficacia más que dudosa. De hecho, no constituyen sino un taparrabos que racionaliza la generación de procesos recesivos. Con ellos, se busca debilitar la fuerza económica y política de la clase obrera, de la burguesía industrial nacional y de vastas capas de la pequeña y mediana burguesía. Su eficacia real habría que juzgarla en términos de sus objetivos más bien implícitos: centralización de capitales, elevación de la tasa de plusvalía, reestructuración del aparato económico estatal, succión de excedentes por el capital transnacional, etcétera (...)” (Valenzuela, 1991: 154).

Precisamente por eso, por el carácter puramente instrumental de las políticas, el FMI no guarda una línea teórica inamovible. Como se apoya mayoritariamente en aquellas formulaciones funcionales a los objetivos de fondo perseguidos, se le identifica con posiciones liberales o

neoliberales, porque éstas, cuestionando con carácter general la intervención del Estado en la economía, sirven de coartada para la particular intervención del Estado que se quiere liquidar: aquella que toma la forma, por ejemplo, de salario indirecto. Pero, ni que decir tiene, el cuestionamiento de la intervención estatal se abandona si lo que está en juego es, por ejemplo, un entramado de subvenciones a ciertos segmentos del capital privado o el impulso a determinadas infraestructuras requeridas por ellos.

La acumulación del capital exige un aumento de la tasa de plusvalía, para intentar evitar que la tendencia a la caída de la tasa de ganancia se verifique efectivamente. Para ello se busca la reducción del salario indirecto (especialmente a través de la privatización-liquidación de los servicios sociales, como la enseñanza o la sanidad), del salario directo (sobre todo mediante la impugnación de los marcos estatales de relaciones laborales, la reglamentación que protege relativamente a los trabajadores, asegurando su capacidad negociadora) y del salario diferido (con el cuestionamiento del salario de enfermedad o de desempleo o de vejez). En este último caso la experiencia chilena la toman como referente porque allí se liquidó completamente en los apenas siete meses que van de octubre de 1980 a mayo de 1981 (Arrizabalo, 2014: 394-402). Por eso, en las últimas cuatro décadas el liberalismo ocupa un lugar muy importante en el marco general de referencia del FMI, dado que ofrece la mejor cobertura teórico-ideológica para estas políticas que se quieren imponer en todo el mundo. Pero sin dejar de apelar a otras formulaciones teóricas, si resultan útiles para la imposición de las medidas que exige el capital.

Desde los años cuarenta se había intentado dar un impulso al liberalismo, en especial con la publicación en 1944 de la obra de Hayek Camino de Servidumbre, en la que critica la intervención estatal a la que identifica como un obstáculo para el llamado “libre juego de las fuerzas del mercado”. A continuación, en 1947 el propio Hayek convoca una conferencia en Mont-Pèlerin (Chardonne, Suiza), a la que asisten no sólo economistas como él, su antecesor Mises o Friedman, sino también políticos como Erhard, filósofos como Popper, etc. De allí surge la Sociedad Mont-Pèlerin, baluarte de ese “nuevo liberalismo”. En el campo de la economía, la base es el enfoque neoclásico. En torno a él se funden corrientes conexas, cuyos antecedentes directos son los economistas vieneses citados, Mises y Hayek. Entre estas corrientes destaca especialmente el monetarismo (Friedman). Pero también la Economía de la Oferta (Mundell, Laffer, Gilder, Wanniski, Craig Roberts, de quienes suele verse a Mellon como antecedente), la teoría de la elección pública (Buchanan), la economía de las expectativas racionales (Muth, Lucas, Sargent, Wallace, Barro) y otras. Con todo ello y más allá

de ciertas discusiones internas, se conforma la Nueva Macroeconomía Clásica que acabará desplazando a un segundo plano, tanto en el terreno político como en el académico, a la “síntesis neoclásica-keynesiana”:

“si el enfoque macroeconómico propugnado por Keynes fue originalmente un intento de superar el extremo individualismo metodológico característico de los neoclásicos ortodoxos, hoy las cosas se presentan de otra manera, y la propia Macroeconomía keynesiana, entremezclada primero con otros componentes neoclásicos en el seno de la llamada “Síntesis” (la síntesis neoclásico-keynesiana de Hicks, Hansen, Samuelson, etc.), y retada de forma cada vez más intensa por lo que se ha dado en llamar “Nueva Macroeconomía Clásica” -que mejor cabría denominar “Macroeconomía neoclásica pura”, por su renuncia a la voluntad de compromiso representada por la “Síntesis”-, formada por una conjunción de teorías que han ido surgiendo en oposición a la Síntesis -como el “monetarismo”, la teoría de la “elección pública”, la Economía de las “expectativas racionales”, la “Economía de la Oferta”, etc.-, ha evolucionado hasta lo que es hoy la Macroeconomía sincrética de los manuales al uso. En ella, la nota más característica es que no queda rastro alguno del intento keynesiano de restaurar el enfoque social, holista, no-individualista, característico de la tradición clásica y marxista, que ha quedado por completo extirpado por la costumbre de identificar lo macroeconómico como el resultado de una simple “agregación” (aritmética, gráfica, etc.) de resultados obtenidos en el plano de la conducta individual de los agentes económicos” (Guerrero, 1997: 32).

El conjunto de estas formulaciones se concreta en el Consenso de Washington (como lo denomina el economista británico John Williamson en *Lo que Washington entiende por política de reformas*). Este “Consenso” recoge esas medidas de políticas que, ciertamente, ya venían aplicándose, especialmente en las economías subdesarrolladas al amparo de sus inducidos problemas de endeudamiento externo. Se pueden recopilar en un decálogo, que exponemos a continuación de acuerdo con su propia terminología (que en muchos casos resulta poco ajustada a la realidad, además de contradictoria). Las tres primeras se refieren a las cuentas públicas: i) disciplina fiscal y control del déficit público; ii) reducción y preferiblemente eliminación del gasto público en subsidios y subvenciones; iii) reforma impositiva que modere los tipos marginales. La llamada liberalización es el objetivo que se busca con las cuatro siguientes: iv) liberalización de los tipos de interés, que debe determinar el mercado y, sin embargo se defiende que deben ser positivos; v) liberalización de los tipos de cambio, que igualmente ha de establecer el mercado, pero que, a la vez, se sostiene que sean competitivos y estables; vi) liberalización de la política comercial, mediante la eliminación de trabas a las importaciones (retirada de cuotas y limitación de aranceles, que deberían ser poco dispersos y situarse entre el 10% y el 20%), así como del abandono de la protección a la industria

nacional; vii) liberalización de la inversión extranjera directa (IED), que no debería ser discriminada respecto a la nacional (de hecho, se sitúa como objetivo su atracción, incluso mediante la capitalización de deuda). Finalmente aparecen las tres medidas que enmarcan el conjunto de esta orientación: viii) la privatización defendida con el mantra de la mayor eficiencia de las empresas privadas; ix) la desregulación de los mercados, tanto internos como en las relaciones con el exterior, en aspectos entre los que se incluyen algunos de los ya mencionados: controles a la inversión extranjera, barreras a las importaciones, impuestos, control de ciertos precios, así como muy señaladamente la eliminación de todo límite legal a los despidos; x) garantía de los derechos de propiedad.

Ni que decir tiene que este programa, además de presentarse de una forma embellecida, pues elude referirse directamente siquiera al empleo, las condiciones de trabajo y los salarios, tanto directos como indirectos, incurre en contradicciones. Por ejemplo, la de sugerir cómo deben ser las tasas de interés o los tipos de cambio, mientras formalmente se defiende su determinación por el mercado. Estas contradicciones se explican porque la defensa del “libre juego del mercado” es muy ambigua: por una parte, se defiende formalmente y de manera muy enfática, pero, por otra parte, en el terreno práctico se prescinde de ella en aquellos ámbitos en los que una determinada intervención del Estado es favorable a los intereses de los sectores dominantes del capital.

En el marco del análisis económico burgués, protagonizado en gran medida por monetaristas y keynesianos, hay un punto en el que se concentra buena parte de la discusión: la llamada Curva de Phillips. Su formulación original de 1958, del neozelandés A. W. Phillips, era puramente empírica y planteaba simplemente que la relación entre la evolución de los salarios nominales y el desempleo presentaba la forma de una curva con pendiente negativa y no lineal, así como convexa respecto al origen (cuanto mayor es la tasa de desempleo, mayor será su reducción ante un aumento determinado de los salarios nominales).

La evidencia estadística de las anteriores secciones II a IV, parece apoyar en general la hipótesis planteada en la sección I, de que la tasa de variación de los salarios monetarios puede explicarse por el nivel de desempleo y la tasa de variación del desempleo, excepto en los años o inmediatamente después, en los que hay un aumento suficientemente rápido de los precios de importación para compensar la tendencia de aumento de la productividad para reducir el costo de vida (...) Estas conclusiones son, por supuesto tentativas. Es necesaria una investigación mucho más detallada sobre las relaciones entre desempleo, salarios, precios y productividad.

En 1960, el canadiense Lipsey elabora un análisis teórico de la curva y los estadounidenses Samuelson y Solow la reformulan, sustituyendo los salarios nominales por la inflación, dándole así la forma con la que es conocida habitualmente . El trade-off o compensación entre inflación y desempleo es impugnado por los autores monetaristas, desde Friedman y Phelps, que plantean que la curva no es estable, sino que se desplaza de acuerdo con las expectativas de inflación . De modo que en el largo plazo la curva de Phillips no es decreciente sino vertical.

Tras esta polémica teórica hay un trasfondo importante en materia de política económica. Frente a las posiciones keynesianas, que apoyan la intervención pública mediante políticas fiscales y monetarias expansivas, los monetaristas plantean que éstas son inútiles, porque al aumentar los precios en proporción al aumento de la oferta monetaria, sus posibles efectos en la economía real se difuminan en el largo plazo e incluso en el corto.

En los años setenta, con la estanflación que supone la existencia simultánea de desempleo e inflación, se extiende la crítica a la formulación keynesiana de la curva de Phillips, impulsándose un nuevo monetarismo al que se conoce como Nueva Macroeconomía Clásica, basada en particular en la noción de expectativas racionales (desarrollada por autores como Lucas, Sargent, Wallace y Barro, entre otros). Esta corriente sostiene que la curva de Phillips es vertical incluso en el corto plazo, de lo que derivan la noción de “tasa natural de desempleo”, a la que denominan con el acrónimo NAIRU (Non Accelerating Inflation Rate of Unemployment o “tasa de desempleo no aceleradora de la inflación”). Esta posición dinamita de facto la vieja síntesis neoclásico-keynesiana, de gran predicamento teórico desde los años treinta, que consideraba el planteamiento de Keynes como un caso particular del análisis neoclásico, sobre la base del modelo IS-LM desarrollado principalmente por Hicks y Hansen, y profundizado por otros autores como Modigliani .

El sentido de este debate no puede ser comprendido desde una perspectiva economicista ni en términos puramente teóricos. Tras él se encuentra la realidad de las dificultades crecientes de valorización que, justamente en los años setenta, desembocan en la crisis. En ese contexto, la formulación de una tasa natural de desempleo (o una NAIRU) tiene una consecuencia obvia: puesto que no tiene sentido ninguna intervención pública para combatir el desempleo, en el primer plano solamente ha de situarse la lucha monetarista contra la inflación (posición que, como ya se ha señalado, encarnan con claridad Reagan y Thatcher). De hecho, junto con la NAIRU se formula asimismo la noción de tasa de desempleo no aceleradora de los salarios (Non Accelerating Wage Rate of Unemployment o NAWRU). Con ella se

busca legitimizar la posición política de que los salarios no crezcan por encima de la productividad o, dicho de otro modo, que no se reduzca la tasa de plusvalía (lo que efectivamente ocurrió algunos años en algunas economías avanzadas durante esa década) y, para lograrlo, imponer la desregulación laboral que debilite la posición de fuerza de la clase trabajadora.

En definitiva, este planteamiento refleja la reivindicación por parte del capital de un “ejército industrial de reserva” que sea suficiente para disciplinar los salarios. Por tanto, bajo la coartada de controlar los precios, lo que realmente se impone es una nueva forma de aumentar la explotación. Es decir, se abandona el viejo mecanismo de limitar los salarios reales a través de la inflación, habida cuenta de que la fuerza negociadora de la clase trabajadora lo inutiliza al indexar la evolución de los salarios al aumento de precios. Y en sustitución de este mecanismo se recurre a otro más directamente coercitivo: la presión del desempleo y el subempleo.

Además, hay un elemento que condiciona cada vez más la discusión acerca de las cuestiones monetarias. Se trata de que la oferta monetaria (es decir, la cantidad de dinero existente) no obedece exclusivamente a la autoridad monetaria, sino que, gracias a la desregulación financiera, se desarrolla una emisión privada creciente (a lo que se añade también la posibilidad de una mayor velocidad de circulación del dinero; que, sin embargo, la teoría cuantitativa considera constante). Se refuerza así la argumentación de que la reducción efectiva de la inflación en los primeros años ochenta, en los países desarrollados, no se debió al control de la masa monetaria, sino a la recesión provocada por estas políticas. Esto se aprecia con claridad en las dos economías en las que estas políticas se aplicaron antes y con una mayor intensidad: Estados Unidos y Reino Unido. En ellas, la inflación disminuye desde el año 1981, como consecuencia de la evolución del PIB que, en los años 1980, 1981 y 1982, fue respectivamente del -0,3%, 2,5% y -2,0% en la economía estadounidense y del -2,0%, -1,2% y 2,2% en la británica, lo que supone más de 4,5 millones de nuevos desempleados en EE. UU. entre 1979 y 1983, y casi 2 millones en Reino Unido en 1979-1986 (exactamente 4.627.000 y 1.983.000).

Conviene precisar bien el significado de este cambio en relación con la inflación y el marco general de la política económica en el que se encuadra. Tras la Segunda Guerra Mundial el endeudamiento público era un problema para la acumulación. Ante ello, el “mecanismo inflacionario” se convirtió en una forma de aliviarlo:

“la reducción de la deuda pública es por tanto una necesidad para el capital. Uno de los medios para lograrla es el permanente aumento de los precios que tiene

como efecto disminuir de año en año el valor real de la deuda a reembolsar. El componente inflacionista de la política keynesiana, al mismo tiempo que favorece la tasa de ganancia al disminuir los salarios reales, contribuye a reducir el peso de los gastos públicos sobre la acumulación privada (Gill, 1996: 684-685).

Con la crisis que estalla en los primeros años setenta, la política económica adopta, como se ha dicho, el control de la inflación como parte del entramado que trata de restaurar la rentabilidad mediante el aumento directo e indirecto de la tasa de plusvalía:

“los mismos objetivos de rentabilización se han perseguido en lo sucesivo en el marco de una política que sitúa la lucha contra la inflación como una prioridad. En situación de inflación reducida, la reducción de los salarios reales exigen desde ahora en adelante un ataque directo contra los salarios, el cual pasa necesariamente por un ataque contra las condiciones de empleo y de trabajo en general (salario mínimo, sanidad y seguridad, fondos de pensión, antigüedad, acceso a la sindicación, etc.), ataque que se apoya en una reclamación de desreglamentación a todos los niveles, mientras que la reducción de la deuda pasa por la reducción directa de los gastos públicos y el desmantelamiento o la rentabilización de los servicios del Estado, medios draconianos para frenar en la fuente su progression” (ibidem: 685).

Es un cuestionamiento en toda regla del statu quo configurado hasta entonces:

“en estas medidas hay algo más que un simple reajuste de orientación. La erosión perceptible a medias de los salarios reales y de la deuda pública por la inflación se sustituye entonces por una abierta ofensiva cuyo doble objetivo es la supresión de toda traba a la explotación del trabajo y a la liquidación del sector público, es decir, la recuperación por el sector privado de aquello que de alguna manera le había sido "expropiado" con el transcurso de los años por el lugar creciente tomado por el Estado; se trata de "recapitalizar" una economía de la que una parte cada vez mayor llegaba a funcionar escapando a las reglas del capital; se trata de volverle a dar un carácter capitalista a todo un conjunto de actividades cuyo mantenimiento y existencia deberán depender de su rentabilidad y cuyo funcionamiento será parte integrante de la acumulación del capital” (ibidem: 685).

La crisis, al fin y al cabo, permite observar con más nitidez el conflicto de intereses entre la clase trabajadora y la clase capitalista:

“desreglamentación, privatización, retroceso del intervencionismo y reducción de los programas sociales son las consignas en nombre de las cuales el capital ha emprendido su lucha para acabar con las conquistas sociales y democráticas de las organizaciones sindicales y populares (derechos democráticos a la salud, a la

seguridad social, a la educación, etc.) de las que se beneficia el conjunto de la población trabajadora, es decir, la aplastante mayoría de la población. Por esenciales que sean estas conquistas puesto que responden a profundas necesidades sociales, son un obstáculo para el capital, para la producción de ganancia, para la acumulación privada. El capital, preso de pánico en el momento en que se intensifica la crisis crónica mundial de la economía, se empeña en una ofensiva en toda regla para liquidarlas” (ibidem: 685-686).

Además de las medidas monetaristas, el entramado teórico identificado de forma genérica con el término “neoliberalismo”, al que se apela interesadamente para presentar una decisión política de primerísima importancia como si fuera una cuestión meramente técnica, incluye otros elementos y en particular los planteamientos de la llamada Economía de la Oferta. Esta corriente también se remite a la economía liberal clásica y en particular a la formulación que se asocia con la figura de Jean Baptiste Say: la ley de los mercados (loi des débouchés), conocida como “Ley de Say” y simplificada en la idea de que toda oferta crea su propia demanda .

La Economía de la Oferta se concentra sobre todo en cuestiones fiscales, sobre las que aplican los instrumentos microeconómicos neoclásicos y, en particular, el de los precios relativos. A partir de ello concluyen que hay un exceso de intervención estatal en este plano, concretada en una fiscalidad demasiado elevada y demasiado progresiva, que desincentiva la inversión productiva. La referencia principal de este planteamiento es la Curva de Laffer, según la cual, a partir de un cierto nivel de impuestos, hay una relación inversa entre el tipo impositivo y la recaudación fiscal, porque una fiscalidad elevada desincentiva la actividad económica . A la inversa, una reducción de los tipos impositivos provoca un aumento de los ingresos gracias a su efecto de estímulo de la inversión. En definitiva, “la economía de la oferta sustituye la preocupación por la stagflation por una nueva que denomina taxflation” (Gill, 1996: 678).

En consecuencia, recomiendan reducir los tipos impositivos marginales, alegando que se trata de estimular la inversión favoreciendo fiscalmente a quienes tienen mayor capacidad de ahorro. De hecho, un destacado autor de esta corriente, George Gilder, afirma que para reducir las desigualdades primero hay que aumentarlas . Este planteamiento se extiende a otros ámbitos, instando a reducir la cobertura del desempleo “para estimular la búsqueda de empleo”, o proponiendo la reducción de las cotizaciones patronales a la seguridad social “para incentivar la contratación” (el FMI llega a calificar de “impuesto contra el empleo” a estas cotizaciones).

Finalmente, estas formulaciones concluyen en las políticas de privatización-liquidación de empresas y servicios públicos:

“el Estado no solamente debe retirarse de las actividades productivas en las que entra directamente en competencia con el sector privado, sino también reducir al máximo los gastos asociados a sus actividades improductivas de sanidad y educación públicas, de protección social y de redistribución de los ingresos, al igual que algunas de sus funciones administrativas o de proveedor de infraestructuras sociales. Desde esta perspectiva, las funciones del Estado que no pueden ser privatizadas deben ser gestionadas según las normas de la empresa privada y rentabilizadas, a falta de lo cual deberán ser eliminadas (...) En este contexto de vuelta a un liberalismo integral del que se evacua todo papel real del Estado, corresponde al individuo económicamente “racional” y sólo a él tomar las decisiones que, al hacer óptima su satisfacción inmediata e intertemporal en tanto que consumidor, suministrador del trabajo, ahorrador o productor, se supone que simultáneamente logran el bienestar general” (Gill, 1996: 679).

Hay una prueba definitiva que muestra con claridad que apelar a estas pomposas formulaciones pseudoteóricas, muy simplistas y demagógicas, no es más que una escenificación para camuflar su carácter marcadamente clasista. Esta prueba la aporta el resultado efectivo de la aplicación de estas políticas, de las que el doble período presidencial de Reagan (1981-1989) es paradigmático:

“la adopción en los años ochenta de medidas fiscales que se inspiran en las propuestas planteadas por la economía de la oferta ha dado lugar, contrariamente a las previsiones de la curva de Laffer, a una explosión de los déficit presupuestarios y a un fuerte incremento de la deuda pública cuyo financiamiento se revela tanto más pesado cuanto las tasas de interés reales (tasas de interés monetarias o nominales reducidas en la magnitud que presenta la tasa de inflación) han seguido siendo muy elevadas a pesar de una reducción de la inflación a lo largo de toda la década (...) La reducción de las tasas marginales de tasación no ha permitido incrementar los ingresos fiscales por la ampliación de la base imponible que teóricamente debía acompañar a un crecimiento económico mejorado por una mayor propensión al ahorro, al trabajo, a la innovación y a la inversión (...) Obviamente, con un nivel real de gastos públicos constante, una caída de los ingresos amplifica un déficit presupuestario, de ahí la campaña concertada llevada en todos los países para reducir el “tamaño del Estado”, es decir, principalmente las partidas más onerosas pero al mismo tiempo las más necesarias de los gastos públicos que son los programas sociales, al ser señalados los gastos como la fuente del mal cuando, por el contrario, éste venía de la caída de los ingresos. A lo largo de toda esta década se han profundizado también las desigualdades en la distribución del ingreso. Sin duda ésta es, en opinión de los economistas de la oferta, la necesaria situación transitoria de desigualdades crecientes que serían la condición previa obligada para una mayor prosperidad futura para todos y todas” (Gill, 1996: 679-680).

Con todo lo expuesto queda clara la complementariedad entre las formulaciones monetaristas, con sus desarrollos posteriores, y la Economía de la Oferta. Sus recomendaciones respectivas confluyen en promover espacios de rentabilidad mediante una desvalorización de la fuerza de trabajo, tanto directa como indirectamente. Por una parte, debilitando el salario directo a través de la presión que impone el ejército industrial de reserva, sacralizado como “tasa natural de desempleo”. Por otra parte, mediante la reducción del salario indirecto y diferido por la privatización de servicios públicos (sanidad, transporte público, educación, pensiones) y por el recorte directo en ámbitos como el subsidio de desempleo.

Pero todo este despliegue teórico o pseudoteórico no es más que el espectáculo de fuegos artificiales utilizado para camuflar que la política económica no obedece a debate teórico alguno. Que sólo atiende a las necesidades de los sectores que tienen la capacidad de imponer que los gobiernos apliquen las medidas acorde a sus intereses.

Conclusión: ¿Denuncia del neoliberalismo o defensa incondicional de las reivindicaciones?

En las filas de las organizaciones que se reclaman de los intereses de la mayoría de la población, que es la clase trabajadora, se ha hecho fuerte la idea de que los graves problemas sociales actuales proceden del neoliberalismo. Se trata de una idea muy endeble pero que, a la vez, resulta peligrosa. Es endeble por su carácter idealista, que presupone que la política aplicada obedece a una posición teórica, como si la política, que se decide en el terreno de la lucha de clases, se alineara necesariamente con tal o cual planteamiento teórico. De modo que los gobiernos quedaran presos de dicho planteamiento, no pudiendo aplicar medidas distintas a las que éste presenta. Esto es, como si las medidas no se impusieran con total independencia de que tal o cual corriente teórica las promueva.

Frente al delirio promovido por la propaganda burguesa, que reivindica la existencia de una sociedad como mera suma de individuos (el engendro del “homo economicus”), en la realidad existen agrupamientos de los individuos de acuerdo con sus intereses compartidos, ligados a su lugar en las relaciones de producción (a su vez determinados por su condición o no de propietarios de medios de producción). Son las clases sociales, principalmente la clase burguesa y la clase trabajadora en las sociedades que llamamos capitalistas, aquellas en las que domina el modo de producción capitalista. Para hacer valer esos intereses, las clases se organizan políticamente, en un proceso plagado de dificultades y contradicciones. La clase explotadora, la capitalista, se

organiza en particular en torno a su Estado, el Estado burgués, que se constituye como “un comité que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa” . Por su lado, la clase explotada, la trabajadora, se organiza como movimiento obrero, construyendo partidos y sindicatos sobre todo.

El conjunto de miembros de la clase capitalista comparte intereses frente a la clase trabajadora, a la que explota no remunerándola todo el trabajo que realiza (el trabajo no pagado constituye la plusvalía que se apropia la clase capitalista como ganancia). Pero esta clase se encuentra fragmentada porque sus integrantes, los capitalistas, compiten entre sí para repartirse la plusvalía total, es decir, para apropiarse como ganancia, individualizadamente, de una parte de dicha plusvalía. No sólo está fragmentada sino en conflicto, porque la ley del descenso tendencial de la tasa de ganancia se expresa en un estrechamiento del mercado ya mundial, en una sobreacumulación reveladora de que “no hay sitio” para todos los capitales que aspiran a valorizarse (no hay sitio porque no hay plusvalía suficiente). Por eso es una fracción del capital, la dominante, la que de hecho maneja los Estados burgueses, imponiendo la política que favorece a sus intereses particulares. Incluso constitucionalizándola, como se aprecia con claridad en dos ejemplos recientes.

En el caso español, en septiembre de 2011 se cambia el artículo 135 de la constitución para establecer la prioridad del pago de la deuda sobre cualquier otro gasto público, es decir, la transferencia de recursos de todos a la fracción dominante del capital que es el capital financiero: “los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta” .

En el caso chileno, en respuesta al estallido social, en noviembre de 2019 se modifica el capítulo XV de la constitución para habilitar el proceso constituyente en curso, estableciéndose en el artículo 135 la prohibición de remover los acuerdos comerciales ya firmados: “el texto de Nueva Constitución que se someta a plebiscito deberá respetar el carácter de República del Estado de Chile, su régimen democrático, las sentencias judiciales firmes y ejecutoriadas y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes” . Esto es, se blindan las políticas de apertura fondomonetarista, concretada en los tratados internacionales que son los llamados acuerdos de libre comercio. Políticas que no sólo desprotegen a la clase trabajadora, sino que también perjudican a los pequeños capitales de base nacional, al eliminar las medidas que reservaban en alguna medida el mercado nacional para ellos.

En este caso la medida aperturista coincide con lo que dicen los liberales, pero obviamente se aplicaría igual cualquier otra medida que favoreciera al capital, con total independencia de su adscripción teórica

(como en el ejemplo mencionado de 1982-84). Lo mismo ocurre con el cambio constitucional español: aunque podría pensarse que sí es una medida liberal, porque el resto del artículo 135 se encuadra en una orientación de estabilidad presupuestaria y al fin y al cabo impone que el Estado pague deuda. Pero sabiendo el hecho de que la política económica se dirige permanentemente al endeudamiento público, ese redactado impone una transferencia constante hacia el capital, un mecanismo de subvención de facto. Lo opuesto a lo que dicen defender los liberales.

En cualquier caso, todo lo anterior corresponde a la perspectiva de la clase capitalista respecto a un Estado que le es propio, constituido para garantizarle su propiedad de los medios de producción y la vía para su mantenimiento y ampliación que es la explotación. Pero este Estado existe en una sociedad en la que la explotación provoca la lucha de la clase explotada que, históricamente, ha logrado incrustar conquistas en él, respecto a las cuales la clase capitalista alega que el Estado no debe intervenir, vale decir, que dichas conquistas deben ser desmanteladas.

Por el contrario, ¿cuál es la perspectiva de la clase trabajadora acerca de la intervención estatal? La clase trabajadora en general, incluso la organizada como movimiento obrero, no tiene una posición monolítica. Hay sectores de ella que depositan ilusiones en que se puedan resolver los problemas en la sociedad capitalista, a través de la intervención del Estado. Esto ocurre porque sectores incluso mayoritarios de la dirección del movimiento obrero se han pasado al bando de la clase burguesa, colaborando con ella. En particular la corriente socialdemócrata, muy simbólicamente desde 1914, y la estalinista, desde finales de los años veinte. Facilitan así el hecho que señalaba Lenin (1916: 480) hace ya un siglo: “la ideología imperialista penetra, incluso, en el seno de la clase obrera, la cual no está separada de las demás clases por una muralla china”.

Antes ya, Luxemburg (1900: 9) comienza así su libro *Reforma o revolución*: es posible que el lector se sorprenda, prima facie, por el título del presente trabajo. ¿Puede declararse la socialdemocracia en contra de las reformas? ¿Debemos oponer la revolución social, la transformación del orden existente, última meta a la que aspiramos, a las reformas sociales? Por supuesto que no. La lucha diaria por las reformas, por el mejoramiento de la condición de los trabajadores dentro del sistema social y por las instituciones democráticas, ofrece a la socialdemocracia el único medio de tomar parte activa en la lucha de clases al lado del proletariado y de trabajar en dirección a su objetivo final: la conquista del poder político y la supresión del trabajo asalariado. Entre las reformas sociales y la revolución existe para la socialdemocracia un lazo insoluble: la lucha por las reformas es su medio; la revolución social, su fin.

Y aclara el estatus de las reformas en el terreno económico en los siguientes términos: “expresado desde el punto de vista económico, no es una amenaza a la explotación capitalista, sino simplemente la regulación de esta explotación” (ibidem: 39). En torno a todo esto hay una importante discusión que, en cualquier caso, excede completamente el alcance de este apartado final. Pero incluso planteada de forma tan general sirve para contextualizar la conclusión final.

La clase trabajadora no tiene nada que ganar identificando el enemigo en una determinada corriente burguesa y las formulaciones teóricas o pseudoteóricas de sus propagandistas. Porque es un debate entre burgueses, todos los cuales comparten la defensa de la sociedad capitalista que se basa en la explotación, cada vez más acrecentada, de la clase trabajadora. Y porque por eso mismo es un debate falso en cuanto a su implicación en la política efectivamente aplicada. La cual sólo obedece a los intereses de la clase capitalista o de su fracción dominante.

Por tanto, la clase trabajadora no tiene nada que ganar identificando el enemigo en el neoliberalismo. Porque el debate entre liberalismo (o neoliberalismo) y keynesianismo es un debate entre burgueses, todos los cuales comparten que las conquistas obreras y democráticas deben ser desmanteladas, de acuerdo con las necesidades de la acumulación capitalista. Y porque por eso mismo es un debate falso ya que las medidas que se adoptan, no se adoptan atendiendo a disquisiciones teóricas, sino a los intereses directos de la clase capitalista o su fracción dominante.

De hecho, la alineación del movimiento obrero con una corriente burguesa, sea la que sea, la keynesiana o cualquier otra, es literalmente su alienación. El movimiento obrero se convierte en otro. Construido para la defensa de los intereses de la clase trabajadora, se reorienta en función de la ilusión falaz de un capitalismo bueno, a cuya construcción debe contribuir, en particular por la vía del llamado diálogo social. Es decir, se convierte en pilar del orden burgués. Al igual que ocurre con la fórmula tan en boga de “colaboración público-privada”, mera charlatanería que oculta su contenido real de poner los recursos públicos en manos del capital privado, el diálogo social es simplemente la autoanulación de las organizaciones obreras, que se ponen al servicio del capital, comprometiéndose en un supuesto bien común que no lo es ni podría serlo, dado que su fundamento es la explotación de trabajadoras y trabajadores, además necesariamente en aumento, por las leyes que inexorablemente rigen la sociedad capitalista.

Y entonces, ¿qué debería hacer la clase trabajadora? La respuesta es sencilla: defender sus reivindicaciones de una forma incondicional y, por consiguiente, hasta el final. Por supuesto, sin menospreciar cualquier conquista parcial que se alcance, en el buen entendimiento de que estas

conquistas tienen una doble virtud: por una parte, práctica, en tanto permiten aliviar la explotación capitalista en el “mientras tanto”. Por otra parte, pedagógica, por cuanto favorecen la toma de conciencia de la clase acerca de esa condición de conquista, es decir, de mejoras que son resultado -y no podría ser de otro modo- de su actuación política independiente, que van de la mano de su organización política asimismo independiente. Claro que con el horizonte de una sociedad sana y por tanto no presidida por la propiedad privada de los medios de producción, es decir, de una sociedad comunista. Pero concentrada en lo que toca en cada momento, porque no hay atajos.

El problema no es el neoliberalismo, simple propaganda de las exigencias del capital en su estadio imperialista, tremendamente exacerbadas hoy. El problema son estas exigencias del capital, que impugnan frontalmente todas las conquistas arrancadas y toda aspiración a una vida verdaderamente digna para el conjunto de la población. Problema que sólo se puede combatir exitosamente mediante el agrupamiento político que permita la defensa de conquistas y aspiraciones hasta el final.

Bibliografía

Arrizabalo, Xabier (2021a); *Milagro o quimera: la economía chilena durante la dictadura*, IME, Madrid, 2ª edición.

----- (2021b); “Seis apuntes sobre la crisis crónica del capitalismo y la pandemia”, en Roffinelli, Gabriela, Castiglioni, Lucas y López Alejandro (2021); *Crisis capitalista mundial en tiempos de pandemia. Una mirada desde Nuestra América*, CLACSO, Buenos Aires.

----- (2020); “La crisis crónica del capitalismo”, *Anuario de Estudios Políticos Latinoamericanos*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

----- (2018); *Enseñanzas sobre la Revolución rusa*, IME, Madrid.

----- (2014); *Capitalismo y economía mundial*, IME-ARCIS-UdeC, Madrid.

Cize, Pierre y otros (1990); *Le Fonds monétaire: Une entreprise de pillage des peuples*, SELIO, París.

Engels, Friedrich (1884); “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, *Obras escogidas de Marx y Engels*, tomo II, Ayuso, Madrid, 1975.

Gill (1996); *Fundamentos y límites del capitalismo*, Trotta, Madrid.

Lenin (1917); “El Estado y la revolución”, en *Obras escogidas en doce tomos*, tomo VII, Progreso, Moscú, 1973.

----- (1916); “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, en *Obras escogidas en doce tomos*, tomo V, Progreso, Moscú, 1976.

Luxemburg, Rosa (1900); *Reforma o revolución*, Grijalbo, Barcelona, 1974.

Marx, Karl (1867-1894); *El capital* (Crítica de la economía política), Siglo XXI, Buenos Aires-Madrid-México, 1975-1981, 8 vols.

Roffinelli, Gabriela (2020); "Tiempos de pandemia y de crisis de la civilización capitalista", *Boletín Nuestra América XXI. Desafíos y alternativas*, n. 43, Grupo de Trabajo CLACSO Crisis y economía mundial, mayo.

Trotsky (1923); "La curva del desarrollo capitalista", en *VVAA* (1979); *Los ciclos largos: ¿una explicación de la crisis?*, Akal, Madrid, 1979, págs. 86-94.

Valenzuela, José (1991); *Crítica del modelo neoliberal*, Facultad de Economía, UNAM, México.

Neoliberalismo de “Chicago boys”: ideología de la restauración de los “hijos de Pinochet”

Manuel Riesco¹⁰⁰

Introducción

El Neoliberalismo a nivel global puede considerarse la ideología dominante, del período hegemónico de la alianza del capital financiero y los rentistas, que se extendió desde fines del siglo XX hasta la primera década del siglo XXI.

En Chile, en cambio, fue la ideología de los vástagos de la vieja oligarquía agraria, restaurada a sangre y fuego por la contrarrevolución militar, apoyada por los EE.UU., el 11 de septiembre de 1973. Aplastó la Revolución Chilena, iniciada a mediados de los años 1960, que acabó con el viejo régimen de latifundio y nacionalizó el cobre, transformaciones irreversibles que son la verdadera base de la subsecuente modernización social y económica del país.

La restauración oligárquica significó un retroceso histórico en todos los planos de la vida nacional, sin excepción alguna. Al contrario de cómo se presentaba, y cómo fue percibida por autores de muy diversa denominación, retrasó y deformó, aunque sin lograr detener, la transición de Chile a la modernidad. Restauraciones similares han tenido lugar en varias revoluciones modernas, empezando por la Francesa, tras la derrota de la Revolución en Waterloo, en 1815. La restauración oligárquica chilena se extendió desde 1973 hasta la revolución iniciada el 18 de octubre del año 2019. Ésta se encuentra en pleno curso y está acabando con la fase democrática de la restauración. Otra revolución, iniciada el 11 de mayo de 1983 y que se extendió hasta 1990, había acabado con la tiranía de Pinochet.

Chile en América Latina

El capítulo que sigue analiza el Neoliberalismo, a nivel global y en Chile. Sin embargo, al tratarse de un texto dirigido al público latinoamericano, amerita una reflexión previa acerca de determinadas particularidades de este país en los espacios socioeconómico, histórico e

¹⁰⁰ Magíster en Economía de la Universidad de Chile, con estudios de Doctorado en Economía Política en el Instituto de Ciencias Sociales de la Academia de Ciencias de Rusia. Fundador y actual vicepresidente del Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo CENDA.

institucional. Éstos se entrecruzan y determinan mutuamente, y parece necesario tomarlos en cuenta en análisis nacionales en el marco latinoamericano (Draibe-Riesco 2007).

Desde el punto de vista socioeconómico, Chile pertenece al conjunto de naciones latinoamericanas con un nivel de urbanización que CELADE define como avanzado, habiendo alcanzado en la actualidad niveles cercanos al 90 por ciento de población urbana, tras haber iniciado el siglo pasado con una mayoría de población aún viviendo y trabajando al modo campesino tradicional (Riesco (ed.) 2007). Dicho tránsito y sus conocidas consecuencias demográficas, económicas y políticas, ha determinado su historia en el curso del pasado siglo.

Es un país pequeño, ubicado en la quilla occidental de Sudamérica, cuya enloquecida geografía se estremece y transforma constantemente, a medida que la placa tectónica de América se encarama sobre la del Pacífico, resquebrajándola de tanto en tanto, cual gigantesco rompehielos. Activa así constantes temblores, sucesivos terremotos, y erupciones en algunos de los cientos de volcanes que orlan las cumbres de una cordillera que se eleva a brincos. Al tiempo que sus glaciares se descargan torrenciales en las aguas del Pacífico, las que observan a simple vista, seis kilómetros más abajo pero apenas cien kilómetros al poniente. Por esteros y ríos que rasgan una larga y pedregosa cinta salpicada de montañas, montes y lomas, quebradas y valles, y una costa barrida periódicamente por maremotos.

Tal agreste territorio difícilmente pudo albergar nunca poblaciones numerosas y menos prodigar los abundantes excedentes productivos que, en otras tierras más generosas, hicieron posible el florecimiento de las grandes civilizaciones americanas, y sus correspondientes poderosos señoríos.

Esta característica se proyectó a la conquista y colonia española. Ésta se conformó a partir del asentamiento allí de un número reducido de campesinos pobres llegados desde España, convertidos a poco andar en pequeños señores, el mayor de los cuales dominaba apenas sobre algunas decenas de familias indígenas encomendadas u otros campesinos aún más pobres llegados un poco más tarde. Sin ninguna urbe, pirámide, catedral, o cualquier otra obra humana de importancia alguna. La conquista misma alcanzó a una parte menor del territorio, puesto que en la zona sur se mantuvo el modo de vida indígena, cuyos pueblos libres de señoríos la resistieron exitosamente hasta fines del siglo XIX.

Este territorio tampoco recibió jamás inmigración masiva alguna, como aquella que rebalsó hacia las costas atlánticas de América, proveniente de la urbanización Europea en el siglo XIX. Chile ha conocido este fenómeno modernizador recién en las primeras décadas

del siglo XXI, empujado esta vez por la acelerada urbanización que cursa hoy en otros países latinoamericanos.

Tampoco se manifestó jamás en este territorio el modo de producción esclavista, que traficado por millones hacia otras zonas de América, durante siglos fue el más masivo registrado en el orbe.

De este modo, en un delgado, magro y estremecido margen de América, Chile tuvo una génesis muy diferente a las fértiles alturas donde surgieron los antiguos imperios americanos, o las ricas costas de la urbanización temprana por inmigración masiva llegada desde Europa, o a las inmensidades imperiales, y caribeñas, donde echó raíces el esclavismo americano.

Ello determinó, sin embargo, ciertos rasgos institucionales que a la postre pueden haber favorecido una transición a la modernidad relativamente temprana y acelerada en el curso del siglo XX. Tras la independencia en el año 1810, la inexistencia de grandes señoríos, guerreando en rivalidad constante como es su costumbre, favoreció la conformación temprana de un Estado republicano centralizado.

Éste logró conquistar territorios a sus vecinos al norte, secularmente más ricos en todo sentido, así como arrasar la indómita resistencia indígena en la zona sur.

Asimismo, fue determinante en la tradición democrática de los gobiernos republicanos a lo largo de toda su historia independiente. Probablemente incidió también en los rasgos principales de la transición a la modernidad, cuya característica singular es una Revolución bastante radical, que sin embargo cursó principalmente por vías democráticas, legales y pacíficas (Riesco, 2007). Como todas las sociedades que han vivido esta transición auténticamente epocal, Chile se transformó completamente, de arriba a abajo, en el curso de la misma.

A finales del siglo había multiplicado cuatro veces su población de 1930 y catorce veces el valor agregado por el trabajo de su pueblo, los productos del cual en su mayoría ahora se venden en el mercado, agregando así valor al producto interno bruto (PIB) (Riesco, 2007). Dio nacimiento y consolidó en buena medida a las instituciones del Estado moderno que condujo todo este proceso, empujado desde abajo por periódicas irrupciones masivas del Pueblo en los asuntos públicos, incluyendo una Revolución hecha y derecha (Riesco 2012a). Es el proceso que hoy está alcanzando su culminación.

Crisis mundial sepultó la locura neoliberal por segunda vez

“La economía capitalista mundial está otra vez en crisis, la crisis más grave después de los años 30 ...el capitalismo mundial sobrevivirá a esta crisis como ha sobrevivido a las crisis anteriores. Pero lo que en mi opinión no sobrevivirá es la

locura de la ideología del Neoliberalismo económico que dominaba los últimos 20 años, tanto en los gobiernos como en el consenso de los debates de los economistas.”

Eric Hobsbawm, Santiago de Chile, noviembre 1998

Esta profecía, impresionante por su clarividencia, fue hecha por el gran historiador Eric Hobsbawm durante su visita a Chile a fines de 1998, que coincidió con el juicio a Pinochet en la Cámara de los Lores, que denegó su extradición a Chile tras ser detenido un par de meses antes en la London Clinic (Hobsbawm, 2005).

Fue proclamada en medio de la denominada “Crisis Asiática”, que afectó severamente a las economías emergentes y muy especialmente a dicha región, donde se precipitó en el año 1997. Hobsbawm relataba que comprendió que algo muy serio estaba sucediendo en el capitalismo mundial, al leer una reseña del Manifiesto Comunista en la revista de la aerolínea en que volaba a Nueva York, a presentar la reedición de la obra de Marx y Engels que conmemoró los 150 años de su publicación. Prologada por él mismo, vendió decenas de miles de ejemplares, incluyendo muchos en un kiosco instalado entre el oso y el toro de Wall Street (Marx-Engels, 2012).

Dos décadas más tarde, la profecía de Hobsbawm parece encaminada a cumplirse a cabalidad. El capitalismo parece en trance de sobrevivir a su más reciente crisis secular, la más severa desde los años 1930.

La locura neoliberal, desenterrada en los años 1980 desde la cripta donde fuera sepultada bajo otros nombres, por su responsabilidad en la Gran Depresión, parece de regreso en su sarcófago tras la crisis mundial iniciada con el nuevo siglo.

La crisis iniciada con el siglo

Insinuada en la crisis “Asiática” de el año 1997, desatada el año 2000 por la crisis “Punto com”, agravada en la crisis “Subprime” del año 2007, y precipitada hasta tocar fondo el año 2020 por la crisis “COVID”, la quinta crisis de larga duración que registra la historia del modo de producción capitalista se debate en el trance de reiniciar su larga recuperación.

Antes apellidadas “Kondratiev”, en honor al gran estadístico y economista soviético que las descubrió y en el año 1925 predijo la debacle del año 1929 (Kondratiev 1925), la evidencia de estas grandes mareas de la economía capitalista es aceptada hoy de manera bastante general, rebautizadas por John Authers, su cronista más talentoso, como “Crisis Seculares” (CENDA 2010, 2021a).

En medio de las turbulencias económicas y financieras de su fase COVID, ya parece claro que la quinta crisis larga de las economías desarrolladas, iniciada con el nuevo siglo, finalmente tocó fondo el año 2020. Al menos es lo que ha sucedido con el empleo asalariado en los EE.UU., aún la principal economía del mundo, que todavía genera más de la quinta parte del PIB global (CENDA 2020a).

Vamos a ver si, en los meses que vienen, los mercados financieros y monedas de las economías desarrolladas se desploman nuevamente como lo hicieron el año 2020, quizás aún más abajo de su nadir del año 2009. O sí, tras fuertes turbulencias, se mantienen oscilando en torno a sus niveles actuales durante una década, como sucedió tras el año 1987, a mediados de la recuperación secular del último ciclo largo del siglo XX. O sí, tras una fuerte corrección, retoman el curso de ascenso que venían siguiendo desde el año 2009.

En cualquier caso, a dos décadas de iniciado el presente ciclo secular, su larga fase de recuperación debería reiniciarse, o iniciarse, dentro de poco tiempo. Así ha sucedido en los cinco ciclos seculares que registra el capitalismo desarrollado desde la que entonces se llamó “La Gran Crisis” de 1871. Esta trayectoria larga está asimismo jalonada por tres decenas de ciclos menores que se han sucedido cada 7 años en promedio, desde aquella que describe Carlos Marx en *El Capital*, que tuvo lugar en 1825 (CENDA 2021a, Riesco 2010). Sea como fuere, sin duda “el capitalismo mundial sobrevivirá a esta crisis como ha sobrevivido a las crisis anteriores”, como profetizó Hobsbawm.

Sin embargo, también parece estarse cumpliendo la segunda parte de su profecía, que es la más pertinente al tema de este artículo y libro. En efecto, “la locura de la ideología del Neoliberalismo económico que dominaba los últimos 20 años, tanto en los gobiernos como en el consenso de los debates de los economistas”, no está sobreviviendo a su derrumbe profetizado en 1997.

Como bien lo califica el historiador británico, el Neoliberalismo es un liberalismo demenciado, es decir, un pensamiento unilateral en extremo. Es ciego frente a aspectos esenciales de su objeto de estudio. Principalmente, no aprecia el rol económico del Estado, ni tampoco el de las rentas.

Anarquismo burgués

Como dice Hobsbawm, “el Neoliberalismo fue la bandera de lo que se podría llamar el anarquismo burgués”. Recuerda que “el gran profeta de todo esto, Milton Friedman, una cabeza muy fina, pero muy, muy ideologizada, decía que él esperaba la desaparición de todo poder de Estado a través de internet, porque se hará imposible para el Estado

recolectar impuestos, porque no se sabe de dónde vienen las transacciones”. Hoy se conoce el resultado —concluyó el gran historiador—, y fue el opuesto (Hobsbawm, 2005).

Como es bien sabido, los Estados modernos no sólo son esenciales para el funcionamiento de los modernos mercados, nacieron juntos con éstos precisamente para conformarlos. Los actores principales del capitalismo moderno, sus clases trabajadora y burguesa, han sido asimismo prohijadas, urbanizadas, nutridas, educadas, organizadas y protegidas, por los modernos Estados. No puede existir un auténtico mercado, es decir, un espacio de libre circulación de mercancías, dinero y personas, sin su correspondiente Estado que lo proteja y regule su funcionamiento.

Los modernos Estados nacionales, con la excepción del par pionero, Reino Unido y Francia, nacieron recién a partir de la segunda mitad del siglo 19. Expulsando al campesinado de sus tierras ancestrales, derribando decadentes monarquías y servidumbres, echando abajo viejas aduanas feudales y gremiales, aplastando el esclavismo y exterminando las poblaciones americanas originarias en el caso de los EE.UU.. De este modo, juntos con el huevo y la gallina, los modernos estados y mercados “vinieron al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, de los pies a la cabeza”, como escribe Marx en su célebre capítulo 24 de El Capital, el que tituló “La acumulación originaria del capital”.

La crisis en curso ha comprobado asimismo que la Unión Europea, única experiencia en curso de auténtica integración regional de modernos Estados nacionales, sólo ha logrado sobrevivir porque había construido estructuras estatales supranacionales, como el Banco Central Europeo, entre otras, las que se ha visto compelida a ir fortaleciendo y ampliando al tiempo que creaba otras sobre la marcha.

Mientras no exista un Estado mundial, que por cierto ojalá se construya lo antes posible pero difícilmente lo será en este siglo, el llamado “mercado mundial” no constituye aún un auténtico mercado, sino un espacio de comercio internacional donde compiten los Estados-mercados nacionales y regionales. La tan mentada “globalización” neoliberal sólo logró imponer parcial y fugazmente la libre circulación de capitales, jamás de mercancías y mucho menos de personas (Riesco 2007, 2010, 2012a,b, 2017).

De hecho, la mejor refutación de las ilusiones del anarquismo burgués es lo sucedido realmente en la época de su hegemonía ideológica: en los países desarrollados, el gobierno es más grande e intervencionista que nunca. En relación al PIB, ha aumentado el gasto fiscal, la deuda pública, el gasto social, la regulación, los salvatajes empresariales, los estímulos fiscales y para qué decir los monetarios durante las crisis. A lo más se privatizaron allí algunas empresas estatales.

Diferente fue lo sucedido en algunos países emergentes donde si se desmanteló parcialmente el Estado, especialmente los del excampo socialista — y ciertamente en la restauración de los “Chicago Boys” en Chile—, pero se trata de economías relativamente pequeñas. La supuesta desaparición del Estado es un mito (Sharma 2021).

Rentistas

El Neoliberalismo no sólo omite el rol esencial del Estado en la economía moderna, sino desprecia además el fenómeno de la renta. Como se sabe, las rentas son una sobreganancia derivada del sobreprecio que el mercado asigna a las mercancías escasas, por encima de su costo de producción.

Por otra parte, sin embargo, la ley fundamental de la economía establece que, globalmente, la suma de los precios de todas las mercancías producidas no puede exceder en el tiempo la suma de sus valores o costos de producción, los que incluyen las ganancias empresariales. No podría ser de otra manera, puesto que el pago a los factores productivos es la fuente exclusiva de la demanda solvente que conforma el precio de todas las mercancías. Cualquier otra fuente de demanda solvente, como ahorros, créditos, emisión monetaria u otras, resulta por esencia transitoria.

De este modo, para que las mercancías escasas se puedan vender sostenidamente por encima de sus costos, las que no lo son deben necesariamente venderse por debajo de los suyos, a costa de la ganancia media de los capitalistas que las producen y venden. Así, las rentas no agregan valor alguno a la economía en general, sino constituyen una transferencia a los propietarios de recursos escasos, de una parte del valor agregado en la producción de mercancías en mercados competitivos.

De esta manera, asimismo, la clase rentista se constituye en una de las tres grandes clases sociales modernas, junto a las clases trabajadora y capitalista. Dichas tres clases se configuran a partir de la forma principal como obtienen sus ingresos, según provengan éstos de rentas, salarios o ganancias, respectivamente, en las que se distribuye el valor agregado exclusivamente por el trabajo, en el proceso productivo de todas las mercancías que logran venderse en el mercado, según la conocida fórmula trinitaria de Adam Smith.

Como es sabido, tales son nada menos que los fundamentos de la teoría económica clásica. Sustentan asimismo a todas las escuelas económicas posteriores, incluido el Neoliberalismo. Sólo que éste, en su extremista unilateralidad, no considera debidamente aspectos esenciales como los mencionados. En el caso de las rentas, que por cierto reconoce,

sostiene que no son relevantes puesto que en el largo plazo no existirían los factores escasos.

Todas las escuelas económicas a excepción del Neoliberalismo, concuerdan asimismo con el principio de que la renta de los recursos estratégicos debe ser capturada íntegramente por el Estado, para evitar que se distorsione la asignación óptima de recursos en la economía en general. La apropiación privada de la renta, privilegia en cambio, a las inversiones en los sectores económicos que la generan, las que resultan sobre explotadas en perjuicio de la creación de valor agregado en las industrias competitivas.

Éste principio fue formulado por David Ricardo quien, para garantizarlo, llegó a proponer la expropiación general de la tierra en el Reino Unido. Fue reformulado por Paul Samuelson, quien lo extendió a las actividades monopólicas, que obtienen lo que denominó “cuasi-renta” generando escasez artificial. Ello sirvió de base a la estricta y abundante legislación antimonopolios.

Este principio es reconocido internacionalmente, y aceptado por todos los países del mundo respecto de los hidrocarburos, el recurso natural estratégico por excelencia durante el siglo XX. Las reservas de hidrocarburos son de propiedad estatal exclusiva en todos los países, y el 80 por ciento de su producción mundial es realizada por empresas del Estado, mientras en el restante 20 por ciento, los estados capturan la totalidad de su renta mediante royalties e impuestos específicos (Riesco 2007, 2012a,b, 2017).

A pesar de todo lo anterior, el Neoliberalismo ha propugnado insistentemente la privatización de los recursos naturales, con graves consecuencias en los países que han seguido sus recetas.

La era de los economistas Zombies

A la luz de lo anterior, ciertamente parece una locura, como bien la califica Hobsbawm, una teoría económica que no considere adecuadamente el rol esencial del Estado sino, por el contrario, lo estima más bien un estorbo. El trastorno neoliberal se agrava con su desprecio a las rentas, entre otros aspectos.

¿Cómo puede explicarse entonces, que las elites del capitalismo mundial hayan revivido un liberalismo económico demenciado, cuyos postulados habían sido descalificado por Keynes como “aplicables a un caso especial, que resulta no ser la sociedad económica en que actualmente vivimos, con el resultado que sus enseñanzas son inconducentes y desastrosas si intentamos aplicarlas en la práctica” (Keynes 1978)?

Como es sabido, el liberalismo extremista, que en esos tiempos se apodaba “laissez faire”, dominaba el pensamiento económico hasta la Gran Depresión, y fue responsabilizado por el agravamiento de ésta. Sus “enseñanzas inconducentes y desastrosas”, como las denominó Keynes, fueron desterradas del pensamiento económico durante el siguiente medio siglo.

No era para menos. La Gran Depresión y su secuela de tragedias, humanas, sociales, políticas y geopolíticas, alcanzaron su paroxismo durante la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto, aún peores que las ya sufridas durante la Primera Guerra Mundial, en un siglo caracterizando por Eric Hobsbawm como la “Era de Extremos” (Hobsbawm 1994).

Lejos habían quedado la influencia y prestigio del pensamiento económico liberal clásico, que había inspirado el ascenso del capitalismo occidental durante las eras que se han denominado de las revoluciones, del capital y de los imperios, en el curso del siglo XIX. A pesar de su abundante cuota de guerras, abusos y miserias, aquel aparece como un siglo casi simpático en contraste con los horrores del siglo XX, como ha dicho el gran historiador de todo ese período (Hobsbawm 1962, 1975, 1987, 1994, 2005).

A consecuencia de los modernos demonios que mostraron su rostro espantoso en el siglo XX, el desprestigio del pensamiento liberal extremista y del capitalismo imperialista, que los desataron, fue completo. Alcanzó hasta tal punto, que durante ese siglo una buena mitad del mundo dejó atrás la vieja sociedad agraria, señorial y colonial, realizando su transición a la moderna era capitalista, inspirada en el sueño fantástico de evitar el capitalismo del todo, saltando directamente al socialismo.

Por cierto, todo lo sucedido puede apreciarse con mayor claridad sólo después de los impresionantes derrumbes del fin del siglo. Los muros caídos ocultaban que tras ellos el comunismo seguía siendo un fantasma, pero en cambio surgieron de allí formidables potencias capitalistas de carne y hueso, que a poco andar van camino a superar las del lado de acá (Riesco 2012a). Este sorprendente giro de la historia, no previsto por nadie, dio un mentís definitivo a quienes desconocen o niegan las leyes de la historia, particularmente aquella formulada por Marx, que los pueblos hacen la historia pero no como se les viene en gana (Marx 1981).

Del lado occidental del muro, asimismo, la recuperación secular de la postguerra, que fuera calificada por Hobsbawm como la “época de oro” del capitalismo (Hobsbawm, 2005), estuvo presidida por las ideas económicas de John Maynard Keynes, el más duro crítico del liberalismo demenciado. Junto al gran economista estadounidense Paul Samuelson,

completan con Adam Smith, David Ricardo y Carlos Marx, el monumental edificio de la moderna teoría económica (Riesco, 2010).

Definitivamente, el “laissez faire” murió tras la Gran Depresión. Lo que nadie imaginó es que, cual zombies, las recetas del liberalismo demenciado se levantarían de sus tumbas. Menos aún que, elevadas por la mano poderosa del capital financiero y sus aliados las grandes corporaciones rentistas, y ayudadas por el derrumbe de los muros, dominarían nuevamente, “tanto en los gobiernos como en el consenso de los debates de los economistas”, como dice Hobsbawm.

¿Qué sucedió? Tales grandes vaivenes en la influencia de las diferentes escuelas de pensamiento, parecen obedecer principalmente a los cambios en la hegemonía de las elites empresariales, las que por su parte también se han modificado en uno y otro sentido, siguiendo la larga y oscilante trayectoria de los grandes ciclos seculares del capitalismo desarrollado.

Cuando la “era de oro” de post guerra alcanzaba su apogeo a mediados de los años 1960, y todos se convencían de que las políticas Keynesianas habían logrado finalmente domeñar los ciclos económicos, una nueva sucesión de fuertes crisis sacudió al capitalismo occidental en la década de 1970 (CENDA, 2021a).

Ello se originó principalmente en el debilitamiento del sector manufacturero estadounidense, cuya tasa de ganancias se había venido deteriorando secularmente por la renovada competencia de Europa, y la emergente de Japón. El sector financiero, en cambio, logró mantener e incrementar su peso relativo (Brenner, 1999). Su participación en las ganancias empresariales totales se duplicó desde 1950, alcanzando un quinto de las mismas en 1970, y en la víspera de la crisis “subprime” del año 2007 se había elevado a su máximo histórico de 42 por ciento. Del mismo modo, los rentistas vieron multiplicada las suyas, principalmente gracias al auge de los precios del petróleo a partir de los años 1970 (Riesco, 2010).

El keynesianismo se vio impotente para estimular la alicaída economía, generando en cambio lo que se conoce como “estanflación”, es decir, estancamiento con inflación. El dólar no pudo mantener la convertibilidad con el oro establecida en Bretton Woods en 1944, la que abandonó en 1971, y en 1985 se impuso la devaluación del dólar frente a las principales monedas, y una fuerte alza en las tasas de interés, para frenar la inflación. Todo ello agravó la sucesión de crisis, que, iniciadas en 1966, inauguraron un nuevo ciclo secular, el que tocó fondo en 1980. Luego iniciaría su larga recuperación, que culminó en la exuberancia irracional y nueva crisis secular al cambiar el siglo (CENDA 2021a, Riesco 2010).

La crisis derivó así en cambios de la hegemonía en las elites, en perjuicio de los industriales y en favor de los financistas y rentistas. Ello se expresó en cambios políticos, principalmente en la elección de Thatcher en Gran Bretaña, en 1979, y Reagan en los EE.UU. en 1980. En el plano ideológico, ello se tradujo en el desplazamiento de los economistas keynesianos por los reanimados zombies neoliberales.

El auge de las fracciones financistas y rentistas en la élite mundial, fue determinante en el resurgimiento del Neoliberalismo. Sus ideas de algún modo expresan en el plano teórico la visión del mundo del capital dinero, para quiénes la producción aparece sólo como un sucio intermedio en la valorización de su dinero, como dice Marx, que no amerita protección alguna. Los molestos controles de los Estados a los flujos de capital obstaculizan asimismo sus negocios especulativos alrededor del mundo. El anarquismo burgués de los neoliberales y su ilusión de un mercado mundial sin la existencia previa de un Estado mundial, se aviene perfectamente con este modo de pensar del capital dinero.

Los rentistas, por su parte, tampoco requieren de protección estatal, puesto que están sentados sobre el monopolio de recursos escasos que se han apropiado. El Neoliberalismo, única escuela económica que desprecia el asunto de la renta, alegando que no hay recursos escasos en el largo plazo, se aviene asimismo con los intereses de los rentistas.

Ha sido documentada e incluso llevada el cine (Lewis 2011), la manera en que generosos grants de grandes corporaciones financistas y rentistas, y padrinzgos políticos de thatcheristas y reaganistas, sacaron a los extremistas profesores neoliberales de su marginación, y los elevaron a la respetabilidad de las cátedras y distinciones académicas, y altos cargos en instituciones financieras nacionales e internacionales.

Con el impulso adicional del derrumbe del socialismo, el pensamiento neoliberal se hizo hegemónico en los más diversos campos del conocimiento. Llevadas a la práctica, sus enseñanzas resultaron nuevamente “inconducentes y desastrosas”, como advirtió John M. Keynes. Tuvieron una responsabilidad mayor en la gravedad de la sucesión de violentas crisis que inauguraron el nuevo ciclo secular iniciado con el siglo.

Le laissez faire c'est fini

Esa frase del entonces presidente francés, Sarkozy, pronunciada en septiembre del 2008, resume quizás mejor que ninguna, el segundo entierro del extremismo neoliberal, tras el derrumbe del sistema financiero iniciado el 2007. Todos pensaban en ese momento, que el

derrumbe del sistema financiero tras la crisis, cuando debió ser rescatado por los Estados que el Neoliberalismo denostaba, acabaría con la hegemonía de esta ideología extremista (Riesco 2010).

Ello efectivamente ocurrió, pero como muchos fenómenos en distintos ámbitos de la vida de las personas y la sociedad, tomó bastante más tiempo de lo que inicialmente se pensaba.

Si bien la respuesta Estatal a la crisis del año 2008 salvó a las economías desarrolladas de una depresión como la vivida en los años 1930, la misma se concentró principalmente en el aspecto monetario y fue encabezada por los bancos centrales, sin el necesario complemento de una respuesta fiscal de magnitud equivalente.

Hay que decir, por lo demás, que dicho sesgo se debió principalmente a la todavía fuerte influencia neoliberal en las políticas económicas de los países desarrollados. Probablemente, Friedman hubiera recomendado medidas con un sesgo parecido. Su principal aporte real a la teoría económica fue, precisamente, su crítica a la errónea respuesta monetaria a la crisis de 1929 que, al contraer la masa monetaria en el curso de la misma, agravó la depresión.

Las bases de una respuesta monetaria enérgica a las crisis se encuentra en realidad en Walter Bagehot, el banquero británico que teorizó al respecto a mediados del siglo XIX, mostrando que la demanda por dinero, en vez de decrecer junto a la contracción económica, en realidad crece extraordinariamente debido a la violenta paralización del crédito en las crisis. Como reza la famosa frase de Marx "mientras en la víspera lo despreciaban pues todo lo compraban y vendían a crédito, ahora los capitalistas braman por dinero como ciervos sedientos por agua fresca." Desde Bagehot, la respuesta apropiada de los bancos centrales ha sido aumentar agresivamente el circulante para satisfacerla (Riesco, 2010).

Felizmente, la ahora también famosa frase de Mario Draghi, a la sazón Presidente del Banco Central Europeo, de "hacer todo lo necesario" para salvar el Euro, estuvo a la altura de Bagehot, al igual que las políticas de Ben Bernanke y Janet Yelen, quienes dirigieron la respuesta a la crisis desde la Reserva Federal de los EE.UU..

Nada hacía suponer en aquellos días de crisis, que la respuesta fiscal, en cambio, el gran aporte de Keynes a la teoría económica, iba a dejar mucho que desear. "Somos todos Keynesianos" titulaba entonces el Financial Times.

En enero del año 2008, Dominique Strauss-Kahn, entonces director del FMI, asombró a los asistentes a la tradicional reunión de mandamases de la economía mundial en Davos, Suiza, cuando llamó a todos los gobiernos a aplicar una nueva política fiscal expansiva como la forma adecuada para enfrentar la crisis. Laurence Summers, que

compartía el podio, uno de los grandes responsables de la gravedad de la crisis por la desregulación de la industria financiera que impulsó pocos años antes como Secretario del Tesoro de Bill Clinton, comentó que era la primera vez en 25 años que el FMI llamaba a incrementar los déficit fiscales. De este modo, murió el Consenso de Washington y nació el Consenso de Davos. Bajo la sombra de Keynes.

Sin embargo, la respuesta fiscal fue muy modesta. Especialmente por la continuada influencia de Wall Street en el gobierno de Obama en los EE.UU., reflejada en la figura del arriba mencionado “Larry” Summers. Este personaje, tras una bullada conversión al Keynesianismo, continuó ejerciendo como jefe de asesores económicos de Obama. Se le atribuye una responsabilidad importante en la insuficiente respuesta fiscal a la crisis, de dicho gobierno. En el año 2021 el mismo economista encabeza la resistencia al plan de reactivación impulsado por el Presidente Biden, calificándolo nuevamente de “exagerado”. Felizmente, en esta ocasión no le hicieron caso.

Tal como había sucedido en Alemania tras la crisis de 1929, la debilidad de la democracia liberal para enfrentar la crisis del 2007, principalmente debidas a la influencia del capital financiero, estimuló el surgimiento de movimientos fascistas en todos los países desarrollados y contribuyó decisivamente al triunfo de Trump en los EE.UU..

Tal como había ocurrido tras el ascenso de Hitler al poder en Alemania, el gobierno de Trump aplicó fuertes estímulos fiscales, en este caso principalmente por la vía de incrementar extraordinariamente el déficit, reduciendo impuestos a las empresas y los más ricos, pero incrementando asimismo el gasto militar.

Por otra parte, su agresivo y demencial intento de frenar por la fuerza el inevitable ascenso de China y otras potencias emergentes, así como el maltrato de sus aliados, con la política de “América Primero”, acabó con la utopía neoliberal de la globalización.

Bajo Trump, el carácter del “mercado mundial” como espacio de intercambio dominado por la competencia geopolítica entre los grandes Estados-Mercados, definida como competencia imperialista por Hilferding y Lenin a inicios del siglo XX, ha quedado una vez más de manifiesto de un modo descarnado. Ello no ha cambiado sustancialmente con el gobierno de Biden.

Tras el COVID, el Neoliberalismo “Vraiment c’est fini”

La pérdida de influencia del Neoliberalismo a nivel global terminó siendo completa tras el COVID, en parte por el brutal aunque fugáz impacto de éste en las economías desarrolladas, pero asimismo por la necesidad de frenar el ascenso de la ultraderecha.

El gobierno de Biden en los EE.UU. se ha inaugurado con las mayores políticas de intervención fiscal y monetaria en registro, mismas que han sido promovidas globalmente, con convicción y entusiasmo, por el FMI y otras instituciones financieras internacionales.

No es éste el espacio para analizar más en detalle el auge y caída del Neoliberalismo en los países desarrollados, pero cabe hacer mención a un aspecto que puede reforzar lo último de manera significativa: el declive en la importancia de los hidrocarburos debido a su impacto en los equilibrios ecológicos planetarios. Responsables del 90 por ciento de las rentas mundiales, la declinación de los hidrocarburos sin duda debilitará el rentismo a nivel global. Ello debería remachar los clavos en el nuevo ataúd del Neoliberalismo.

Neoliberalismo de “Chicago Boys”

En el mundo, el reciente auge y caída del Neoliberalismo fue expresión de las correspondientes oscilaciones de influencia hegemónica, de la alianza entre el capital financiero y los rentistas, La evidencia al respecto parece convincente. En Chile, en cambio, esta ideología extremista ha seguido los avatares de la influencia de la vieja oligarquía agraria, desplazada por la Revolución en los años 1960 y 70, y restaurada por la contrarrevolución del 11 de septiembre de 1973.

Ideas de “Chicago Boys”

El Neoliberalismo llegó a Chile de un modo singular, que a este autor tocó en suerte conocer de primera mano y amerita un breve relato. Corría la segunda mitad de los años 1950 cuando un simpático niño estadounidense se incorporó a su curso de enseñanza básica. Pronto sus respectivas familias establecieron una amistad que duraría medio siglo. Su padre era un funcionario del departamento de agricultura estadounidense, asignado a Chile en un programa de colaboración destinado a impulsar el proceso de modernización del régimen agrario.

A la sazón, aún campeaba en Chile el tradicional régimen de latifundio/inquilinaje, que el recién llegado pronto describió de modo magistral, comparándolo con las medierías (sharecropping) que se extendieron en el Sur de los EE.UU. tras la abolición del esclavismo en ese país, y se terminaron en la época del “New Deal” (Gregory, 1960). El funcionario en cuestión fue un hombre de ideas avanzadas a lo largo de toda su vida. El objetivo de su misión en Chile era precisamente acabar con el latifundio.

Ciertamente el gobierno de los EE.UU. estaba asimismo interesado en ello. La Revolución Cubana se gestaba ya en la Sierra Maestra y los estrategas estadounidenses tenían clara conciencia del peligro que entrañaba la persistencia del viejo régimen agrario en América Latina. En Chile hubo un estallido social en 1957 y al año siguiente Salvador Allende estuvo a punto de ganar las elecciones presidenciales, perdiendo apenas por unos pocos votos frente al candidato de derecha, Jorge Alessandri. Aún así, la presión estadounidense logró que ese gobierno promulgase la primera ley de reforma agraria chilena, claro que su alcance era tan limitado que fue apodada “de macetero”.

El funcionario mencionado, fue asimismo el principal impulsor del convenio de la Universidad de Chicago, por entonces una de las más liberales en los EE.UU., con la Universidad Católica de Chile. ¿Porqué eligió a la Universidad Católica, que a la sazón era una institución pequeña y muy conservadora? Pues precisamente porque allí estudiaban los hijos de los latifundistas, a quiénes el funcionario confiaba imbuir en Chicago con las ideas liberales modernas. Craso error, reconocido años más tarde por él mismo.

No bien llegados a Chicago, los hijos de latifundistas que conformaron la primera cohorte de estudiantes del referido convenio, cayeron extasiados. No ante las modernas ideas liberales, como esperaba el funcionario, sino a los pies de ¡Milton Friedman! A la sazón éste era un oscuro profesor cuyas ideas extremistas eran consideradas estrafalarias en los EE.UU.. Pero resultaron obnubilantes para los por entonces juveniles vástagos de latifundistas chilenos que, convertidos en sus más devotos discípulos, serían más tarde conocidos mundialmente como los “Chicago Boys” de Pinochet.

El “anarquismo burgués” de Friedman se avenía perfectamente con el odio de los latifundistas contra el Estado desarrollista que, impulsado desde abajo por el pueblo que a cada década irrumpía en la escena política en sucesivos estallidos, desde los años 1920 venía modernizando Chile y su sociedad.

Las principales instituciones del Estado moderno se crearon en Chile en la década de 1920, por un gobierno que, al igual que en Turquía por esos mismos años, fue dirigido por jóvenes oficiales que asumieron el poder tras un estallido popular. Con el apoyo de las entonces nacientes organizaciones sindicales, exiliaron a las directivas de los partidos derechistas, dictaron una nueva constitución, crearon el Banco Central, la Contraloría, el Ministerio de Trabajo y Salubridad, el Seguro Social y muchas otras instituciones estatales modernas.

Ese gobierno militar fue a su vez derribado por una nueva revuelta popular, tras la crisis de 1929. Ésta había derrumbado también a la industria del salitre, expulsando de regreso a las ciudades del centro del

país a decenas de miles de campesinos que, en las décadas precedentes, habían sido “enganchados” en las haciendas y trasladados medio a la fuerza a laborar en el desierto nortino. Así nació la moderna clase obrera urbana chilena (Riesco, 2007, Riesco, 2012a).

A partir de ese momento, vino una sucesión de gobiernos democráticos de todas las tendencias políticas que, sin excepción, siguieron la estrategia desarrollista denominada “desarrollo hacia adentro”, que impulsó la industrialización sustitutiva de importaciones y la modernización general. Su principal obra consistió en acompañar la urbanización que, a partir de esos años y hasta fines del siglo cursó de modo acelerado en el país. La proporción de campesinos en la población se redujo desde un 50 por ciento en el censo de 1930, a cerca de diez por ciento al terminar el siglo (Riesco, 2007, Riesco, 2007a, 2012a).

A lo largo de medio siglo, el Estado Desarrollista chileno ayudó a transformar un pueblo campesino, analfabeto y con una esperanza de vida inferior a 37 años, en una moderna fuerza de trabajo, principalmente urbana, razonablemente sana y educada. Es significativo que todos los gobiernos de ese período fueron influenciados por un destacado grupo de médicos, que a lo largo de todos ellos dirigieron los ministerios de salud, trabajo y seguridad social. Ellos proporcionaron el programa desarrollista a los jóvenes oficiales que tomaron el poder en los años veinte, bajo la consigna que un pueblo débil e ignorante no podía sustentar una verdadera seguridad nacional (Riesco, 2007, Riesco, 2012a).

Uno de sus discípulos más brillantes, un joven estudiante de medicina por esos años, a poco andar y como vicepresidente de la Federación de Estudiantes, jugó un papel destacado en la revuelta popular que en 1931 echó abajo ese gobierno militar e inauguró la seguidilla de gobiernos desarrollistas democráticos. En 1938 asumió como Ministro de Salud, el más joven que haya habido, del gobierno de Frente Popular antifascista que, en la estela de una nueva revuelta popular asumió por esos años. Poco tiempo después, como Presidente del Senado, logró en 1952 la aprobación unánime de la ley que creó el Servicio Nacional de Salud. Tres décadas más tarde, como Presidente de la República, pudo declarar que en Chile ningún niño o niña venía al mundo sin ser acogido por las manos de una médico o un médico y recibir desde ese momento medio litro de leche al día en un establecimiento del Servicio Nacional de Salud, y tener garantizada su educación en un colegio público, ambos gratuitos y de buena calidad, que por entonces ya cubrían hasta el más remoto rincón del territorio. Tal es la obra gigantesca de medio siglo de progreso social impulsado por el Estado desarrollista chileno y la estatura de su figura más insigne, el único político chileno de alcance universal: Salvador Allende (Riesco, 2007, Riesco, 2012a).

Por cierto, además, el Estado desarrollista chileno nacionaliza el cobre y expropia todos los campos de Chile, en el curso de su culminación en la Revolución Chilena, el gran período de irrupción popular masiva en los asuntos públicos que se extendió desde mediados de los años 1960 y hasta 1973, que merece llevar ese nombre escrito con mayúscula porque incorporó por primera vez de modo general al campesinado.

Es un hecho singular que la Revolución Chilena cursó por un cauce democrático, legal, y pacífico, a lo largo de dos períodos presidenciales. La “Revolución en Libertad” del Presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970), que con el apoyo de los EE.UU. dictó la Ley de Reforma Agraria en 1965, y la “Unidad Popular”, como se denominó la amplia alianza política de comunistas, socialistas, laicos y cristianos, que sustentó el gobierno del Presidente Allende en la culminación radical de la Revolución (Riesco, 2007, Riesco, 2012a).

La primera consigna fue sugerida por un juvenil Jacques Chonchol, agrónomo y político que, tras participar como enviado de FAO y CEPAL en la reforma agraria de Cuba a inicios de los años ‘60, fue el gran artífice de la reforma agraria chilena a lo largo de ambos gobiernos, ejerciendo como Ministro de Agricultura de Salvador Allende. Acaba de celebrar sus 95 años, pronunciando un discurso notable, en el cual propuso tres medidas fundamentales para el nuevo período revolucionario actualmente en curso: recuperar el agua, volver a restituir las tierras entregadas por la Reforma Agraria al Pueblo Mapuche, luego usurpadas por la dictadura y las forestales, y frenar la ocupación de las mejores tierras agrícolas por la especulación inmobiliaria (Riesco, 2012a).

No es de extrañar que todo ello concentre el odio parido de los viejos latifundistas chilenos, y que sus vástagos vieran en el anarquismo burgués de Friedman, antiobrero y favorable al rentismo por añadidura, el rayo de Damasco a cuyos pies cayeron rendidos, regresando a Santiago convertidos en los siniestramente famosos “Chicago Boys”.

Obra de los “Chicago Boys” y sucesores neoliberales de “Tercera vía”

Restauración

A lo largo de tres siglos, los sucesivos procesos de transición de la vieja sociedad agraria a la modernidad, en las regiones y países que la han cursado y que cubren hasta el momento poco más de la mitad de la humanidad, no ha seguido un camino recto, mucho menos sembrado de rosas. En ninguna parte. Tampoco en Chile (Riesco, 2007, Riesco, 2012a).

La Revolución Francesa misma, la clásica revolución moderna, en un momento fue aplastada en una derrota espantosa. Terminó en el espectáculo desolador de los campos de Waterloo, sembrados hasta donde se perdía la vista con los cadáveres de los héroes de Francia. Allí yacieron los mismos que se habían paseado orgullosos por Europa, derribando emperadores, reyes, príncipes y señoríos feudales. La Restauración Francesa trajo de vuelta al Rey y los nobles, quienes por muchos años se tomaron la revancha, denostando a la odiada Revolución y a sus héroes, humillando y abusando del Pueblo.

En vano, intentaron retrotraer su legado irreversible, logrando apenas deformarlo y retrasarlo por un tiempo. Como describe magistralmente Victor Hugo en *Los Miserables* (Hugo 1862), dicho intento por frenar la historia fue barrido algunos años más tarde por el nuevo período revolucionario, que se inició en Francia en 1830 y culminó en la Primavera de los Pueblos de Europa, que en una semana derribó todos los viejos regímenes continentales “vencedores” de Waterloo (Marx, 1981).

Contrarrevolución

La Revolución Chilena terminó el 11 de septiembre de 1973, aplastada por una contrarrevolución militar genocida que le propinó una derrota desoladora. Restauró a sangre y fuego en el poder a la vieja oligarquía agraria, o más bien a sus vástagos ahora imbuidos de las ideas extremistas de Friedman.

Incapaces de detener la Revolución por los medios políticos democráticos por los cuales venía cursando, frustrados en sus intentos de ganar la calle azuzando hordas fascistas de sectores acomodados y parte de la población aterrorizada y cansada por la Revolución, derrotados varios intentos de arrastrar a los mandos de las FFAA, que mantenían su lealtad al Presidente a pesar de sucesivos intentos de provocar un golpe, no titubearon en traicionar a su patria solicitando la intervención de potencias extranjeras.

Corrieron a solicitar la intervención estadounidense, cuyo gobierno concurrió gustoso en su ayuda, en el marco de la Guerra Fría y alentado por las cupríferas nacionalizadas. Fracasado asimismo el intento de “hacer aullar la economía” chilena, ordenado por Nixon, tuvieron éxito finalmente en inclinar a su favor la correlación de fuerzas al interior de las FFAA, ayudados por una pandilla de generales y almirantes traidores, encabezados por Pinochet.

Como en Waterloo, la batalla de Chile pudo inclinarse hacia un lado u otro. Terminó en un desastre total para el Pueblo.

Revancha

Desde el mismo 11 de septiembre, los oligarcas restaurados desataron la revancha contra el Pueblo. Especialmente contra los campesinos, cuyos dirigentes fueron “poroteados (identificados)” y asesinados por bandas conjuntas de policías, militares y latifundistas. Sus nombres son mayoría entre los cinco mil esculpidos en piedra en el memorial de los detenidos desaparecidos y ejecutados por la tiranía, en el Cementerio General de Santiago. Sus familias fueron expulsadas de sus tierras y aún de sus casas en los meses posteriores al golpe. La represión general contra el pueblo desatada por esos días, que significó más de 30 mil detenidos y torturados, entre los cuales asimismo los campesinos llevaron la peor parte, según consta en los informes de las comisiones investigadoras respectivas (INDH, 2021a,b).

En los meses posteriores al golpe rebajaron los salarios reales a la mitad, mediante el simple expediente de falsificar burdamente el Índice de Precios a Consumidor (IPC), según el cual se calculan los reajustes de salarios, recurso que fue muy efectivo en un período de alta inflación. La participación de salarios en el producto interno bruto (PIB), que había superado el 50 por ciento en los años precedentes, cayó a menos de un tercio del mismo, nivel que se mantiene hasta ahora. Mostraron especial saña contra los funcionarios del Estado y especialmente contra el sistema de educación pública en general (Riesco, 2012a).

En ningún ámbito queda más claro el carácter revanchista y reaccionario de la restauración oligárquica, que en lo sucedido tras el golpe con la educación. El odio de los latifundistas hacia los maestros y escuelas públicas que, enquistados por el Estado desarrollista en el seno de cada latifundio, enseñaron a los campesinos a leer y despertar de su siesta secular.

Considerado una plaza del “enemigo interno”, el sistema de educación pública fue intervenido por los militares. Si los salarios generales se rebajaron a la mitad y hacia el fin de la dictadura en 1990 se habían recuperado un 80 por ciento de su nivel previo al golpe, los del magisterio y académicos de educación terciaria se recortaron en dos tercios hasta el fin de la dictadura. El presupuesto de educación se redujo a la mitad.

Los rectores y directores fueron reemplazados por generales, expulsaron profesores y profesoras, académicos y académicas, no pocos fueron apesados, exiliados y asesinados. Cerraron facultades y laboratorios, prohibieron asignaturas y quemaron libros.

Ya consolidada la dictadura y con los “Chicagó Boys” en el control del aparato civil del Estado, en 1981 despedazaron el sistema escolar público, desparramando los colegios por los municipios, sin los

recursos necesarios para gestionarlos. Destazaron las universidades públicas nacionales, agrupando sus respectivas sedes regionales en universidades más pequeñas.

La matrícula general en todos los niveles del sistema educacional se redujo en números absolutos durante la primera década. Es decir, en 1982 había menos estudiantes matriculados en todos los niveles del sistema educacional, que los matriculados en 1973. La matrícula universitaria se redujo en una quinta parte en ese período.

Retornada la democracia en 1990, el Neoliberalismo de “tercera vía” de los gobiernos democráticos mantuvo y aceleró la política de privatización del sistema educacional público, mediante el simple expediente de destinar a “subsidios a la demanda” educacional una proporción siempre creciente del presupuesto educacional, el que a partir de ese momento se fue recuperando muy lentamente al igual que los salarios del magisterio, aunque sin nunca recuperar sus niveles previos al golpe militar. Como resultado de ello, proliferaron instituciones privadas de educación, mientras se cargaba a las familias una parte creciente del gasto educacional, y se endeudaban los estudiantes con créditos financiados por el presupuesto educacional.

Como resultado general, el Presidente Allende pudo agregar en su discurso más arriba citado, que en ese momento tres de cada diez habitantes de Chile estaban matriculados en un establecimiento educacional público, en todos sus niveles. Efectivamente, la matrícula total del sistema público alcanzó en 1973 a tres millones de estudiantes y la población del país sumaba a diez millones de habitantes. Tras medio siglo de restauración oligárquica y experimentos neoliberales, feroces durante los “Chicago Boys”, más sofisticados durante sus sucesores del Neoliberalismo de “tercera vía”, hoy la matrícula del sistema educacional completo, público, subvencionado y privado, desde los jardines infantiles a la educación de adultos, alcanza a cuatro millones de estudiantes, en circunstancias que la población del país supera los 19 millones de habitantes. Con la diferencia que entonces el sistema era gratuito y de buena calidad, mientras ahora las familias de trabajadoras y trabajadores pagan de sus bolsillos la mitad de la mitad del costo de la educación, la que deja mucho que desear.

El brutal retroceso descrito se verificó al mismo tiempo que, terminada la explosión demográfica experimentada durante el siglo XX, la proporción de niños y jóvenes en la población se redujo aún más que la proporción de matriculados, lo que ha permitido aumentar la cobertura de las matrículas sobre la población de niños y jóvenes, al tiempo que se ha reducido la proporción de las mismas sobre la población general (Riesco, 2012a).

Ocaso del Neoliberalismo en Chile

La restauración oligárquica no se contentó con la destrucción de la educación pública. Significó un retroceso histórico en todos los planos de la vida nacional, sin excepción alguna. Al contrario de cómo se presentaba, y cómo fue percibida por autores de muy diversa denominación, retrasó y deformó la transición de Chile a la modernidad.

La tiranía de Pinochet acabó tras una nueva rebelión popular, que se extendió desde la primera protesta nacional, convocada por los trabajadores del cobre el 11 de mayo de 1983, hasta 1990. La rebelión popular contra la tiranía adquirió una masividad y combatividad sin precedentes, llegando a enfrentar a miles de efectivos militares en jornadas de gran violencia. La cuarta protesta nacional, convocada para el 11 y 12 de agosto de 1983, enfrentó a 18 mil efectivos militares que salieron a las calles de Santiago, protagonizando una represión que dejó un saldo de 29 muertos, 200 heridos y mil detenidos, en esa sola jornada. Aún así, las protestas masivas se sucedieron hasta el 2 y 3 de julio de 1986.

La resistencia a la dictadura asumió por primera vez en la historia chilena no sólo formas puramente políticas o de lucha callejera, sino asimismo expresiones armadas que alcanzaron un grado importante de masividad y sofisticación. Culminaron en 1986 con la mayor internación clandestina de armamento que haya tenido lugar en AL, y un atentado de un alto nivel de profesionalismo militar contra la persona del tirano.

Tras estas acciones y bajo la presión del comando militar sur de los EE.UU., Pinochet fue forzado a pactar con la oposición moderada la realización de un plebiscito, en que finalmente fue derrotado (Riesco, 2012a).

Tras el fin de la dictadura en Chile, que coincide con el derrumbe del “socialismo real” y la hegemonía global del “Consenso de Washington”, promovido y sostenido por la hegemonía del capital financiero y las corporaciones rentistas en los países desarrollados y a nivel global, el Neoliberalismo extendió su influencia hacia otros sectores sociales, económicos y políticos, particularmente bajo la así denominada “Tercera Vía”, adoptada por el laborismo de Blair en el RU y el gobierno de Clinton/Gore en los EE.UU.

En Chile ello se reflejó en las políticas públicas de los gobiernos de la llamada “Concertación de Partidos por la Democracia”, luego “Nueva Mayoría”, con variantes aún peores en los dos gobiernos de derecha que hubo en el período. De este modo, a lo largo de más de tres décadas de gobiernos democráticos, se profundizaron las distorsiones y abusos de inspiración neoliberal, iniciados el 11 de septiembre de 1973.

La restauración oligárquica no logró retrotraer los principales logros de la Revolución Chilena, la nacionalización del cobre y la reforma agraria. Sin embargo, en ambos casos su curso posterior a la contrarrevolución adoptó formas distorsionadas y dañinas.

En el primer caso la estatal CODELCO sigue siendo la principal minera de cobre del mundo, pero reformas neoliberales adoptadas en 1981 permitieron la entrega a privados, principalmente a nueve consorcios mineros internacionales y uno de propiedad nacional, de casi todo el subsuelo nacional, en forma de concesiones plenas entregadas a título gratuito, que les otorgan más derechos que el derecho de propiedad común.

En virtud de las mismas, la participación de CODELCO en la producción chilena de cobre se ha reducido desde más del 90 por ciento en 1990 a un 30 por ciento el 2020, mientras las privadas subían a un 70 por ciento de la misma. Su contribución total al fisco en diversos impuestos a la renta, en cambio, resulta de la misma magnitud en los últimos 15 años en los cuales se lleva registro público de la misma, representando el 21,5 por ciento del valor cada tonelada de cobre producida en el caso de CODELCO y sólo 8,9 por ciento en el caso de las mineras privadas. En el caso del hierro y el litio, el 100 por ciento de la producción respectiva se ha entregado a empresas privadas.

Las grandes mineras privadas ejercen una influencia hegemónica sobre las políticas económicas y sociales del país, promoviendo una apertura y desprotección externa unilateral, que ha resultado en una economía rentista con baja producción de valor agregado.

Baste señalar al respecto que la minería representa en total sólo el 1,7 por ciento del empleo asalariado, pero sólo la producción privada genera una producción anual de cobre cuyo valor ha promediado 30 mil millones de dólares de hoy en los últimos 15 años. Casi toda esa producción privada tiene la forma de concentrados, mientras el otro 30 por ciento de la producción de cobre exportada por CODELCO es principalmente refinada. Pues bien, el valor de la producción de cobre, que en total representa más de la mitad de las exportaciones totales de Chile, es casi pura renta, puesto que su costo es cubierto casi completamente por el valor de subproductos como molibdeno, oro y plata, entre otros, que la acompañan. En otras palabras, la mitad de las exportaciones chilenas son renta pura, y el 70 por ciento de la misma que toma la forma de concentrados de cobre producidos por diez empresas privadas, deja al Estado una tributación total que equivale a un 8,9 por ciento del valor del cobre producido.

Si a lo anterior se suman otras exportaciones mineras, todas privadas, la pesca, silvicultura y agricultura, es decir todos los sectores que se benefician con renta de recursos naturales, se alcanza

prácticamente el 100 por ciento de las exportaciones, pero menos del 10 por ciento del empleo asalariado.

Por si el rentismo con recursos naturales fuese poco, la oligarquía restaurada ha monopolizado casi todas las demás industrias, incluyendo finanzas, comercio, negocios de construcción e inmobiliarios y producción para el consumo, entre otras. En varias de ellas se ha demostrado y penado comportamiento monopólico, incluyendo farmacias, pollos y hasta papel confort.

A las distorsiones del rentismo se suman los abusos, el principal de los cuales consiste en la apropiación de parte del empresariado de casi un tercio de las remuneraciones brutas, las que no bien se pagan son desviadas a ahorro forzoso el sistema AFP destinado a financiar inversiones empresariales, en pagos educacionales, y usura de créditos populares.

Todo ello está terminando. La tercera revolución chilena en un siglo se ha propuesto explícitamente acabar con lo que se inició el 11 de septiembre de 1973. Es decir, acabar con la restauración oligárquica inspirada en el extremismo neoliberal.

Bibliografía

Robert Brenner 1999. *Turbulencia en la Economía Mundial*. Ediciones Revista Encuentro XXI, Santiago. Disponible en <https://www.cendachile.cl/autores/revista-encuentro-xxi/robert-brenner-1999-turbulencia-en-la-econom%C3%ADa-mundial-exxi-14> visitado 31 enero 2021.

CENDA 2021a. Índices bursátiles CENDA. Series actualizadas diariamente en <https://www.cendachile.cl/series-cenda/indices-bursatiles-cenda>, visitado 30 de enero 2021.

Ibid. 2021b. Precios del cobre. Series actualizadas diariamente en <https://www.cendachile.cl/series-cenda/mineria/precios-del-cobre>, visitado 30 de enero 2021.

Ibid. 2021c. Variación diaria de los fondos AFP. Desde su creación en 1981. Series actualizadas diariamente en <https://www.cendachile.cl/series-cenda/pensiones/variacion-fondos-de-pensiones-desde-el-inicio-sistema>, visitado 30 de enero 2021.

Ibid. 2021d. Índices mensuales de Actividad Económica Interna, IMACEI--CENDA. Series actualizadas mensualmente en Series actualizadas diariamente en <https://www.cendachile.cl/series-cenda/%C3%ADndices-mensuales-de-actividad-econ%C3%B3mica-interna>, visitado 30 de enero 2021.

Draibe, Sonia - Riesco, Manuel 2007. *Latin America: Modernizing on the Threshold of the Twenty-First Century*. En Riesco, Manuel (ed)2007. *Latin America, A New Developmental Welfare State Model in the Making?* Palgrave-Macmillan. NY.

Gregory, Wade (1960), *Labour Relations In Hacienda Ñuble y Rupanco*, US Dptment. Of Agriculture. Mimeo.

Eric Hobsbawm 2005. *Los Límites del Imperio Americano*, Eric Hobsbawm en Chile. LOM Ediciones, Santiago, 2005.

Ibid. 1962. *The Age of Revolution : Europe 1789-1848* (1962). >> Trad. *La era de la revolución*, Editorial Crítica, 2003, 1971.

Ibid. 1975. *The Age of Capital, 1848-1875* (1975). >> Trad. *La era del capital (1848-1875)*, Crítica, 1988.

Ibid. 1987. *The Age of Empire, 1875-1914* (1987). >> Trad. *La era del Imperio (1875-1914)*, Crítica, 1998.

Ibid. 1994. *The Age of Extremes: the short twentieth century, 1914-1991* (1994). Trad. >> *Historia del Siglo XX*, Crítica, 1998.

Hugo, Víctor 1862. *Los Miserables*. Versión Penguin Clásicos, 2021.

Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH 2021a. Comisión Valech. Disponible en <https://www.indh.cl/destacados/comision-valech/>, visitado 1 abril 2021.

Ibid. 2021b. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Comisión Rettig, disponible en: <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/170> Visitado 1 abril 2021.

Keynes, John Maynard 1978. *The General Theory of Employment, Interest and Money*. The Collected Writings of John Maynard Keynes VII. Cambridge: Cambridge University Press.

Kondrátiév, Nikolái 1925. *Acerca de la noción de estática, dinámica y fluctuaciones económicas*. *Quarterly Journal Economics*, 1925.

Michael Lewis 2011. *The Big Short: Inside the Doomsday Machine*. W.W. Norton and Company.

Karl Marx and Friedrich Engels 2012. *The Communist Manifesto A modern edition*. Introduction by Eric Hobsbawm. Verso Books, London.

Ibid. 1981. C. Marx y F. Engels. *El 18 Brumario de Luis Bonaparte en Obras escogidas en tres tomos*, Editorial Progreso, Moscú 1981, Tomo I, páginas 404 a 498.

Riesco, Manuel (ed) 2007. *Latin America. A New Developmental Welfare State Model in the Making?* Palgrave-Macmillan NY

Riesco, Manuel 2007. *Resultado de las estrategias del Estado a lo largo de un siglo*. Ed. CENDA, Santiago, Disponible en <https://www.cendachile.cl/autores/manuel-riesco/manuel-riesco-ensayos/estrategias-del-estado-siglo-xx>

Ibid 2010. Observaciones sobre la Crisis Mundial. Sus efectos en Chile. Ed. CENDA, Santiago. Disponible en <https://www.cendachile.cl/autores/manuel-riesco/manuel-riesco-libros/crisis-mundial> visitado 31 enero 2021.

Ibid 2012a. Parto de un Siglo. Una mirada al mundo desde la izquierda de América Latina. Ed. CENDA-USACH, Santiago.

Ibid 2012b. ¿Es Chile un País Capitalista? Ed. CENDA-USACH. Santiago. Disponible en <https://www.cendachile.cl/autores/manuel-riesco/manuel-riesco-libros/manuel-riesco-2012-es-chile-un-pais-capitalista-cenda-editorial-usach>, visitado 31 enero 2021.

Ibid 2017. Breve Curso de Economía Clásica Ed. CENDA--USACH. Santiago. Disponible en <https://www.cendachile.cl/autores/manuel-riesco/manuel-riesco-libros/manuel-riesco-2017-introducci%C3%B3n-econom%C3%ADa-cl%C3%A1sica-cenda-editorial-usach> , visitado 31 enero 2021.

Sharma, Ruchir 2021. The idea the State has been shrinking for 40 years is a myth. Artículo en Financial Times, 25 de abril 2021. Disponible en <https://drive.google.com/file/d/1dbGj5I5HUhAZ81HIRQ-E1AJZotB5EFV5/view?usp=drivesdk> visitado 30 de abril 2021.

La condición de las y los trabajadores en el Chile pre-pandemia (2010-2019). Una mirada crítica

Gonzalo Durán, Recaredo Gálvez, Karina Narbona, Marco Kremerman
Benjamín Sáez¹⁰¹

1. Introducción y breve contexto socio-histórico

El 12 de noviembre de 2019 organizaciones sindicales convocaron a una huelga general en Chile. Esto ocurrió luego de casi cuatro semanas de movilizaciones populares que motivaron al gobierno del empresario Sebastián Piñera a declarar estado de excepción y movilizar a militares para labores de orden público. La convocatoria de las organizaciones sindicales luce lejos de ser una anécdota, pudiendo convertirse en un hito relevante para la politización de estas organizaciones en Chile, junto con una muestra clara de la importancia de la huelga como acto para abordar la conflictividad laboral.

La revuelta iniciada en 2019 ha mostrado en una ventana condensada de tiempo el estado social del país, la intranquilidad popular derivada de cómo es la vida en Chile, incluyendo la condición del trabajo, y una cierta disposición a la no resignación. Para contribuir a comprender la encrucijada nacional este artículo presenta una lectura de la situación laboral de trabajadoras y trabajadores en el Chile pre pandemia por coronavirus (COVID-19), con una perspectiva macro enfocada en la última década (2010-2019) y aplicando un análisis principalmente cuantitativo combinado con alcances conceptuales e históricos.

Previo a describir la organización del capítulo y antes de entrar a sus secciones, las siguientes líneas sitúan el espacio político-económico local, reconociendo brevemente los puntos cardinales que enmarcan su presente desarrollo.

Chile se caracteriza por su matriz económica primario-exportadora, en continuidad con la tónica que impera en Latinoamérica y con su trayectoria nacional de larga duración. A esa característica se superponen rasgos novedosos: unos niveles inéditos de apertura económica y un funcionamiento también ya pleno como economía de servicios y financiarizada, permitido por su entrada adelantada a lo que se llamaría neoliberalismo y al modo de acumulación capitalista flexible y financiero con tendencia a la desposesión (Harvey, 2003, 2005). Este

¹⁰¹ Investigadores/a de Fundación SOL (www.fundacionsol.cl).

proceso arrancó a nivel local con el puntapié inicial de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) y se extiende hasta hoy bajo nuevas formas.

Movimientos fácticos del gran capital han inducido y mantenido esta ruta de provisión de recursos y control social en el contexto de una economía mundial más sólidamente integrada. En ello, el cuerpo institucional que se ensambla a partir de mediados de los años 70 suministró un soporte a la actividad económica y sigue jugando un rol mayúsculo. La norma de subsidiariedad del Estado en detrimento del financiamiento de derechos sociales universales habilitó que la acumulación privada inundara los espacios de la vida cotidiana. La privatización de las pensiones (especialmente), la educación y la salud, junto con el subsidio público de negocios forestales y agroindustriales, vigorizaron la inversión de bajo costo. Estas cuestiones quedaron garantizadas en la constitución de 1980 –cambios más, cambios menos, la actualmente vigente – y en un entramado de regulación del trabajo que ampara empleos precarios, ingresos deprimidos y que disciplina.

Dicho entramado jurídico, vale la pena subrayarlo, no ha sido un constructo estático sino la expresión del resultado de luchas de clases: en lo que al problema de la producción respecta, entre la clase trabajadora organizada y una clase empresarial cuyo mayor sitio de triunfo en la historia reciente fue asistido por las fuerzas armadas y el influjo económico e intelectual de Estados Unidos, en medio de un ascenso de poder popular durante el gobierno de Salvador Allende (1970-1973).

Luego de derrocar al gobierno de Salvador Allende, la junta militar liderada por Augusto Pinochet intentó aplicar una fórmula sindical corporativista que encontraba antecedentes en los regímenes de Mussolini, Hitler y Franco, pero ella no llegó a ser hegemónica y ya hacia fines de los 70 se introdujo la fórmula neoliberal de los *Chicago Boys*. Hacia 1979 se instalan las bases de un nuevo orden jurídico en materia de trabajo mucho más a fin a los intereses del capital en expansión. Dicha fórmula institucional quedó expresada por antonomasia en lo que se presentó como “Plan Laboral”. Ese es el mismo cuerpo jurídico que hoy todavía delimita la acción sindical del país, un esquema hipernormado que persigue la contención del sindicalismo y su marginación.

Si los años noventa fueron para la región años de introducción al neoliberalismo, en Chile fueron de paso del neoliberalismo de cuartel al netamente civil, mientras en otros lares se hablaba de tercera vía. Se introduce mayor gasto público y una política de transferencias condicionadas y focalizadas para equilibrios macrosociales. Al mismo tiempo se facilita la interacción y la alianza comercial con grandes potencias económicas y se privatiza la infraestructura básica (luz,

sanitarias, carreteras, cárceles). Más tarde, desde los años 2000, se consolidan más las finanzas a partir de reformas a la educación y las pensiones.

En este marco, la economía chilena de la última década se caracterizó por la emergencia y consolidación del sector financiero como el pilar central del producto interno bruto. Aun así, la explotación de recursos naturales sigue siendo gravitante en la composición sectorial del PIB, lo cual mantiene intacta la matriz exportadora y la exposición al ritmo de las economías más fuertes de mundo reforzada a través de una política comercial de apertura económica total por la vía de tratados de libre comercio. Un ejemplo de esto último es la vulnerabilidad económica de Chile a los ritmos económicos de China, que determinan en gran medida la demanda internacional por cobre. De hecho, a mediados de la década 2010-2019 se produce el término del llamado “super ciclo del cobre”, que había significado un positivo período de elevado precio de cobre.

Para 2019, la proyección del FMI (octubre 2019) posicionó a Chile como el líder de la región en términos del PIB per cápita (cifras ajustadas por paridad de poder de compra y a precios constantes de 2011): US\$22.976, por encima de Uruguay (US\$20.578) y Argentina (US\$18.261).

En esta configuración económica, Chile ha seguido con la estrategia preferente de utilizar bonos y transferencias condicionadas como política para combatir la pobreza monetaria. Bajo este lineamiento, en 2011 la pobreza extrema llega a 8,1% y la pobreza total a un 22,2% (datos CASEN). En 2017 los resultados son 2,3% y 8,6% respectivamente. Pero es importante advertir que, de sólo considerar los ingresos del trabajo y pensiones, en 2017, la pobreza sube inmediatamente a un 29,4% (Durán y Kremerman, 2019).

Por otro lado, Chile es reconocido como un país que sobresale en distribución desigual de ingresos. Tradicionalmente el indicador preferido para calcularla es el coeficiente de Gini, medido por encuestas de hogares, en donde Chile alcanza un valor de 0,49 (Casen 2017, ingresos luego de impuestos y transferencias). Esta cifra se encuentra entre las más elevadas de la OECD y en el grupo de mayor desigualdad de América Latina. Adicionalmente, nueva investigación da cuenta de niveles de desigualdad de ingresos incluso más complejos. De acuerdo a la Base de Datos Mundial sobre Desigualdad (WID, 2020), de 175 países con información disponible, Chile es el 8° país del mundo con mayor nivel de concentración en el 10% de mayores ingresos con un 60,2%. Es también el 4° país con mayor concentración en el 1% de mayores ingresos, sólo superado por países pobres como Santo Tomé y Príncipe, Mozambique y República Centroafricana.

Es útil remarcar como trasfondo, finalmente, que las transformaciones neoliberales que privatizaron los distintos espacios de reproducción de la vida inyectaron mayor presión a los ingresos del trabajo en cuanto a su capacidad de compra. La privatización de empresas públicas de provisión de servicios básicos también jugó un efecto en esa dirección. El efecto final de todo ello es que, conforme avanzaron las transformaciones neoliberales, los ingresos del trabajo debieron hacerse cargo del financiamiento privado de los derechos y bienes privatizados.

El capítulo se organiza en torno a secciones que buscan mostrar aspectos centrales de la realidad laboral chilena. Cada sección no es exhaustiva, pero ofrece una mirada general que permite introducirse al problema con foco en lo ocurrido en la década pre pandemia. Se comienza con una exposición global sobre composición de la población trabajadora, el desempleo, la participación laboral y la ocupación, siguiendo indicadores tradicionales e integrando un análisis de indicadores complementarios (segunda sección). La tercera sección está dedicada a explorar más en detalle las condiciones de empleo y contratación, advirtiendo la fragilidad de las formas de inserción laboral. La cuarta sección describe las condiciones de la acción sindical en el entorno del trabajo previamente presentado y de la trama legal de las relaciones industriales. En la sección quinta se realiza una revisión del nivel de los salarios y de endeudamiento. Finalmente, la sección sexta concluye.

2. Panorámica global de las y los trabajadores en Chile

Un primer acercamiento se puede hacer visualizando como se compone la población según variables sociodemográficas básicas, útiles para entender las presiones que recaen sobre los hogares en relación al trabajo (primer apartado). A partir de ahí se ahonda en la tasa de desempleo, la tasa de participación laboral y la tasa de ocupación¹⁰².

Estructura de la población

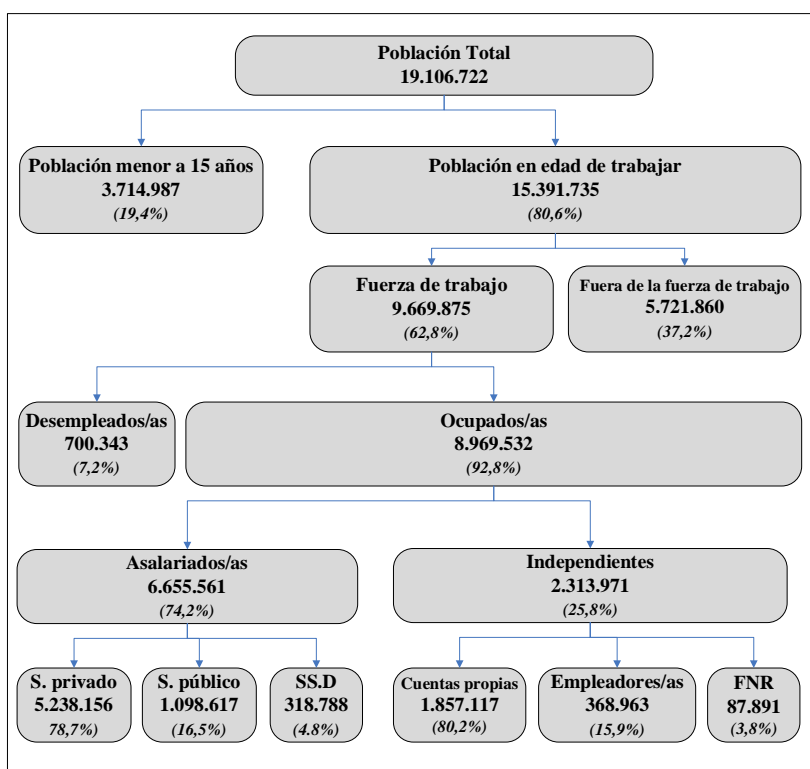
En 2019¹⁰³ la población de Chile se estimó en 19,1 millones de personas. De ese total, la población en edad de trabajar (15 años y más) correspondía al 80,6%. La fuerza de trabajo (suma de personas ocupadas

¹⁰² Todas las cifras expuestas han sido calculadas de forma original para este trabajo usando las bases de microdatos de la encuesta nacional de empleo del INE.

¹⁰³ Las cifras del año 2019 corresponden al promedio simple de los resultados para los 12 trimestres móviles.

y desocupadas) llegó a los 9,7 millones, mientras que las personas que clasifican fuera de la fuerza de trabajo, comúnmente llamadas inactivas en la estadística¹⁰⁴, sumaron poco más de 5,7 millones. Es importante destacar las diferencias entre hombres y mujeres. De cada 100 personas con empleo, 58 son hombres y 42 mujeres. En tanto, de cada 100 personas que están fuera de la fuerza de trabajo (inactividad), 65 son mujeres y 35 hombres.

Figura 1: Panorámica global del mundo del trabajo en Chile



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta Nacional de Empleo, año 2019 (promedio de trimestres móviles). SSD = Servicio Doméstico. FNR = Familiar no remunerado.

Prácticamente el 75% de la ocupación es asalariada, siendo el sector privado el más preponderante (casi el 79% de los asalariados se encuentran en el sector privado). Dentro del mundo asalariado (sin

¹⁰⁴ Se sigue la nomenclatura estadística, que bajo los clasificadores internacionales no reconoce al trabajo doméstico no remunerado y de cuidados como trabajo propiamente tal y lo ubica en la casilla de inactividad.

contar el servicio doméstico), en promedio, el 46% trabaja en grandes empresas, un 17% en empresas medianas, un 19% en empresas pequeñas y 18% en microempresas. Entre las grandes y medianas empresas se encuentra al 63% del empleo asalariado.

En cuanto a categorías ocupacionales, las mujeres tienen mayor participación que los hombres en el empleo público (alcanzan el 56,1% del empleo público), en el servicio doméstico (con participación casi exclusiva, de 97,3%) y entre los/as familiares que trabajan en un negocio familiar sin recibir ingresos laborales, categoría denominada familiar no remunerado/a (64%). Los hombres por su parte alcanzan el 74,2% de la ocupación en la categoría de empleadores. Eso da cuenta de la segmentación sexual de la ocupación y de pautas arraigadas de asignación de roles de género que distintos indicadores más desagregados revelan reiteradamente. La ventana 2010-2019 no da visos de cambios relevantes en la materia.

En cuanto a cómo se componen los oficios, la participación de los/as trabajadores/as de las llamadas ocupaciones elementales, como limpiadores/as de oficina, personal doméstico, conserjes, peones de la agroindustria, de la industria manufacturera o de minas y canteras, bajó de 24,4% a 19,6% entre 2010 y 2019, en tanto, las y los trabajadores del grupo de los servicios y ventas en comercios y mercados, como por ejemplo ayudantes de enfermería, policía, vendedores/as de tiendas y almacenes, subieron de 15,6% a 21,4%, y el grupo de profesionales, científicos/as e intelectuales, donde se cuentan las profesiones liberales, pero también profesores/as, contadores/as, informáticos/as, farmacólogos/as, etc., pasaron de 10,6% a 14,1% de la fuerza de trabajo ocupada. Finalmente, los/as empleados/as de oficina y/o personal de apoyo administrativo (en áreas tales como secretaría, cobranza, recepción, codificación) bajaron su participación de 9,3% a 5,8%.

Desde este ángulo, entre 2010-2019, gana terreno en términos relativos la participación en ocupaciones más típicas del sector terciario, en consonancia con la tendencia histórica de terciarización de la economía, con la especificidad de asentarse hoy en las actividades directas de servicio y comercio y de elaboración intelectual. Hasta cierto punto se podría destacar el crecimiento de actividades de alta escolarización, dada la caída relativa de los oficios elementales y el alza de los profesionales. Sin embargo, las actividades del comercio crecen a la par con las profesionales. Y éstas, junto con las ocupaciones elementales, son las que priman hoy entre los/as ocupados/as. Al 2019 se observan dos grandes polos donde se concentran los oficios en Chile: el grupo de los/as trabajadores/as de servicios y vendedores/as de comercio y mercados, con 21,4%, y el grupo de ocupaciones elementales, con

19,6%, sumando ambos un 41%. Esta taxonomía puede dar luces, como un proxy, de fronteras modernas de la clase obrera.

En términos de composición según rama, la rama de comercio se consolida como la rama absorbente del empleo en Chile. Tomadas en conjunto, las ramas de actividad económica que actualmente emplean más personas son comercio con un 18,4%, construcción con 9,6%, industria 9,4%, administración pública y defensa 8,6%, agricultura, ganadería silvicultura y pesca 7,5%, transporte y almacenamiento 6,5% y enseñanza 6,1%. En el caso de las mujeres, el 50% se emplea en ramas del tercer sector de la economía como la del comercio, la de administración pública, enseñanza, servicios de salud y asistencia social, es decir, aquellas ramas donde prima la atención a público y el cuidado de otros, en sintonía con rol de la mujer que se asigna socialmente en la vida doméstica.

En síntesis, una primera mirada permite identificar que en Chile hay un contingente no menor de la población en edad de trabajar (37,2%) ubicada fuera de la fuerza de trabajo (el 65% en este grupo son mujeres). Por otro lado, aun existiendo un porcentaje relevante de empleo independiente (26%), el mundo del trabajo en Chile es mayoritariamente dependiente - trabaja bajo subordinación y dependencia de un empleador/a -, se concentra en empresas privadas (con alta participación de empresas grandes), en ocupaciones elementales y de “comercio y servicios” y teniendo a la rama comercio como principal empleadora. La diferenciación ocupacional es correlativa a roles arraigados de género.

La tasa de desempleo, de participación laboral y de ocupación

En Chile la tasa de desempleo abierta ha fluctuado entre 5,8% y 9,2% entre 2010 y 2019¹⁰⁵. El registro más bajo se logra hacia fines de 2013, mientras que el más alto a comienzos de 2010, como parte de los efectos de la crisis financiera. En 2019, la tasa de desempleo promedió¹⁰⁶ un 7,2%.

A pesar de que la tasa de desempleo abierta no lo refleja, se puede plantear que el país arrastra un problema de desempleo estructural importante. Un análisis más detenido permite observarlo con precisión. Para ello es fundamental analizar indicadores alternativos y complementarios que considere problemas como el desempleo oculto por desaliento, la subutilización de la fuerza de trabajo y la fuerza de

¹⁰⁵ Considerando los 129 trimestres móviles presentes en dicho lapso.

¹⁰⁶ Promedio simple de los 12 trimestres móviles del año 2019.

trabajo potencial. Para estos efectos se verá en primera instancia la Tasa de Desempleo Integral¹⁰⁷.

Cuadro 1: Tasa de Desempleo Integral

La tasa de desempleo integral (TDI) considera a las personas desempleadas totales, más las desalentadas y las subempleadas. La TDI incorpora en el análisis el llamado fenómeno de desaliento y de desempleo equivalente por subempleo, lo cual permite obtener una versión más profunda de la desocupación. Tal como su nombre lo sugiere, las personas desalentadas son quienes que se cansaron de buscar trabajo debido a un conjunto de razones relacionadas con el rechazo o la sensación fracaso frente al proceso de búsqueda de empleo. Frente a ello, dejan de buscar empleo activamente y con ello pasan a ubicarse fuera de la fuerza de trabajo, ingresando al conjunto de las personas inactivas. Lo peculiar de este grupo es que están disponibles para trabajar y representan una presión potencial de inserción al mundo del trabajo. Por otro lado, las personas con jornada parcial involuntaria o subempleo por insuficiencia horaria son personas que pudiendo y queriendo trabajar jornada completa no lo han hecho porque no han encontrado esa opción. Ellas pueden considerarse parcialmente desempleadas, asumiendo que están en promedio medio tiempo ocupado y medio tiempo desocupado. Se las incluye, por lo mismo, considerando que equivalen a medio puesto de trabajo. La TDI incorpora, en síntesis, a personas inactivas desalentadas, así como a los ocupados con jornada parcial involuntaria (subempleo por insuficiencia horaria).

Al observar el comportamiento de la TDI durante la última década, se aprecia que ha fluctuado entre 10,7% y 15,6%, valores muy lejanos a una situación de baja desocupación estructural o de pleno empleo. En el caso de las mujeres, mientras en el período la tasa abierta se ha situado entre 6% y 11,1%, la TDI varía entre 12,6% y 19,5%.

Junto a la TDI, otros indicadores relevantes complementarios a la tasa de desempleo oficial son calculados por el Instituto Nacional de Estadísticas, conocidos como tasas de subutilización SU3 y SU4. Ambas incluyen a la Fuerza de Trabajo Potencial o Inactivos Potencialmente Activos, esto es, a quienes se ubican fuera de la fuerza de trabajo (contabilizándose como inactivos/as) pero expresan deseos de un puesto de trabajo, ya sea por estar llevando actividades de búsqueda o por manifestarse disponibles para ingresar a un empleo pese a no buscar activamente uno.

La tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial (SU3) considera a las personas que están desocupadas (incluyendo a

¹⁰⁷ Tasa de desempleo complementaria que calcula la Fundación SOL a partir de las bases oficiales de microdatos.

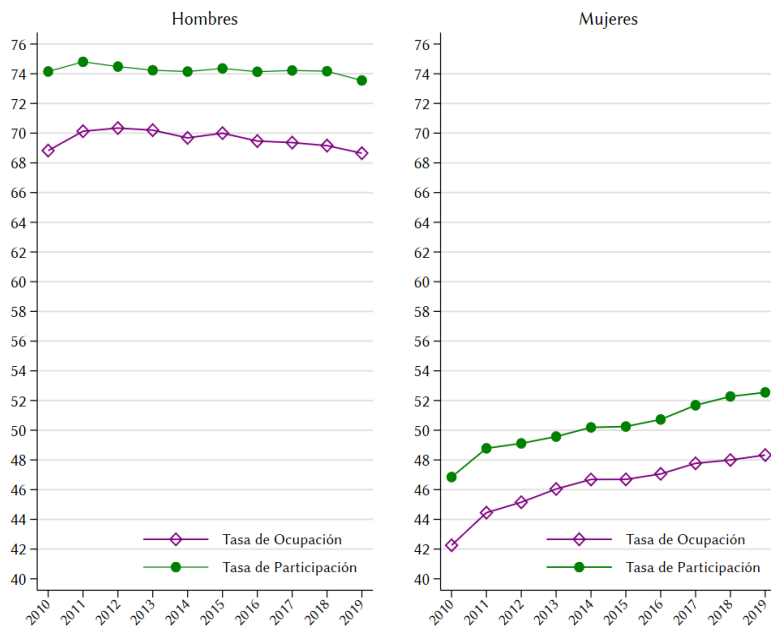
quienes declaran que iniciarán pronto una actividad laboral y están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas, también llamadas iniciadoras disponibles) y a aquellos/as que expresan interés por ingresar al mercado laboral y son parte de la fuerza de trabajo potencial (ver definición previa). Es un indicador que puede ser utilizado para caracterizar a las personas que mantienen algún tipo de orientación hacia el empleo. Entre 2010 y 2019 ha fluctuado entre 13,6% y 20,4% a nivel nacional y entre 16,6% y 27,9% para las mujeres, reflejando una ingente reserva de personas al margen ansiosas de obtener medios de vida por su trabajo e insinuando, en particular, el trabajo doméstico y de cuidados involuntario que recae especialmente sobre las mujeres en una sociedad capitalista con rasgos patriarcales hondamente arraigados.

Por otra parte, la tasa global de subutilización (SU4), considera a todas las personas que se encuentran desocupadas (incluyendo a iniciadoras disponibles), a las que pertenecen a la fuerza de trabajo potencial y, además, a las ocupadas a tiempo parcial involuntario. Este indicador busca saber qué parte de la población activa está siendo subutilizada, ya sea porque busca un trabajo y/o está disponible para trabajar o porque estando empleada trabaja pocas horas de manera involuntaria. Entre 2010 y 2019 ha fluctuado entre 21,3% y 28,7% a nivel nacional y entre 26,8% y 38,2% para las mujeres. Una proporción muy extensa, que ha dejado muy atrás el nivel registrado por la tasa de desempleo abierta.

En relación a la tasa de participación laboral, mientras el año 2010 el 60% de las personas en edad de trabajar (15 años y más) era parte de la Fuerza de Trabajo (tenía trabajo o estaba buscando activamente trabajo), el 2019 subió a solo 63%. Esto se debe a que la tasa de participación de los hombres bajó de 74,2% a 73,5% y entre las mujeres subió de 46,8% a 52,5%. Ese aumento en la participación laboral femenina, reduce, pero no anula, la brecha que se produce con la participación laboral masculina, que sigue siendo elevada.

En tanto, la tasa de ocupación (personas ocupadas como porcentaje de las personas en edad de trabajar) aumentó de 55,2% a 58,3%. Mientras en los hombres ésta se mantiene en torno al 69%, en las mujeres sube de 42,3% a 48,3%. El rasgo relevante que se puede destacar es que la variación de empleo neta del período 2010-2019 (de casi 2 millones de empleos adicionales), es absorbida mayoritariamente por mujeres.

Figura 2: Tasas de ocupación y de participación según sexo



Fuente: Elaboración propia, Microdatos Encuesta Nacional de Empleo. Dato anual es el promedio de 12 trimestres móviles.

3. Las condiciones de contratación y empleo

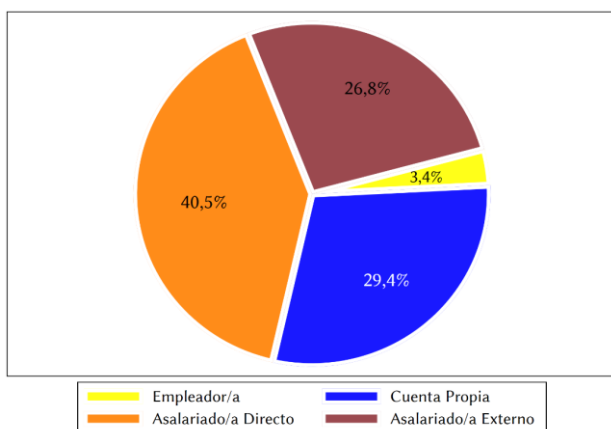
Junto a los problemas de desocupación estructural anteriormente descritos, Chile registra condiciones de contratación y empleo desestabilizadoras para quienes viven de su trabajo. Esto se aprecia a continuación, desde una aproximación “caleidoscópica” de distintos aspectos que caracterizan al empleo, desde un examen detenido del fenómeno de la informalidad y desde una lectura ampliada de las desprotecciones.

Una mirada caleidoscópica

Como en otras partes, abundan en el país empleos que son significativamente distintos al referente del estatuto clásico de empleo y que institucionalmente o en la práctica suelen implicar peores condiciones salariales, de seguridad y menor protección de derechos básicos. Un ejemplo se ve en aquellos empleos en que las relaciones de

dependencia y subordinación del trabajo al capital se materializan en relaciones triangulares, como sucede cuando las y los trabajadores son contratados por proveedores externos a la empresa usuaria o matriz. La existencia de estas figuras se consolida por la vía de instrumentos jurídicos. Ellas están reguladas en la normativa vigente, pero se ven afectadas por la débil protección de la relación salarial o por verse más expuestas a entrar en la informalidad. Dos hitos relevantes han auxiliado el ascenso de estas formas salariales en el país: en el año 1979 se habilitó la subcontratación tanto en labores de apoyo como en propias del giro o actividad central de la empresa (Narbona, 2015a). Previamente, la externalización de actividades del giro estaba restringida. Luego, en el año 2007, la subcontratación y el suministro de personal reciben una regulación laboral específica que entrega un piso formal, a la vez que consolida este régimen de contrato sin limitar su alcance a todo nivel. Al analizar los datos de la última década, es posible ver una dinámica positiva en la variación del empleo total. Sin embargo, el trabajo dependiente externo o sujeto a relaciones triangulares, como la subcontratación, es un ingrediente fundamental de la dinámica, aportando un 26,8% de la diferencia positiva. Sumándolo a otro componente fundamental, se puede ver que en el periodo prácticamente el 56% de los nuevos empleos han correspondido a trabajo dependiente externo y a trabajo por cuenta propia, último grupo donde se observan mayormente trabajos de baja calificación y de pocas horas. Esto indica que una parte relevante de los nuevos empleos son probables de ser precarios.

Figura 3: Composición de la variación positiva de empleos netos entre 2010 y 2019



Fuente:
elaboración propia,
Microdatos
Encuesta Nacional
de Empleo

Fuera los nuevos empleos de la década, viendo el stock de plazas laborales existentes al 2019¹⁰⁸, en promedio, el 17,3% de la fuerza de trabajo asalariada se encuentra externalizada (subcontrato de trabajo y suministro de trabajadores principalmente).

Junto a lo anterior, y desde un prisma analítico diferente, para retratar el empleo resulta importante retomar la cuestión de la subutilización¹⁰⁹ enunciada en la sección previa. Es posible distinguir dos grandes grupos de trabajadores/as en condición de subutilización. El primero de ellos es el grupo de subempleadas y subempleados por insuficiencia de horas, también llamado tiempo parcial involuntario. Son personas que trabajan a tiempo parcial (menos de 30 horas en Chile) y que están dispuestas y disponibles para trabajar más horas, sin que esa posibilidad sea ofrecida. En 2019, en promedio, se registraron casi 890 mil personas en esta condición (que, en porcentajes, equivalen al 45% de quienes trabajan bajo la modalidad de jornada parcial), volumen que es mayor al de personas desempleadas (700.343 en igual período). El segundo grupo son los/as subempleados/as por razones profesionales: en Chile, un 32% de la fuerza laboral profesional trabaja en labores con menores niveles educacionales que los que registra. En la última década es posible apreciar una reducción del subempleo por insuficiencia de horas (desde cerca de un 56% en 2010) y un alza en el subempleo profesional (con 2012 como punto más bajo: 26,4% y 2018 como *peak*, con 32,6%). Ambos grupos, subempleados por insuficiencia de horas y subempleados profesionales, permiten complejizar el análisis de la inserción laboral e ir más allá del discurso de la mera creación de empleo.

Otro rasgo característico del empleo en Chile es la escasa duración de los contratos de trabajo o la elevada inestabilidad del empleo. Esta inestabilidad se observa en un doble plano. Primeramente, en el hecho de que casi el 30%¹¹⁰ de los contratos de trabajo son a tiempo fijo (el remanente, el 70%, es de tiempo indefinido). En segundo lugar, en el hecho de que la mitad de quienes logran acceder a contratos indefinidos tiene una duración efectiva en su empleo menor a 15 meses (Durán, 2019). La fuerte rotación en este grupo, que es la posición teóricamente más permanente, probablemente se relaciona con las facilidades para despedir¹¹¹, o bien con el rechazo a las condiciones existentes y búsqueda de otras mejores, aunque no es dable demostrarlo aquí.

¹⁰⁸ Promedio de 12 trimestres móviles, Encuesta Nacional de Empleo.

¹⁰⁹ Nombre asignado por la literatura específica.

¹¹⁰ A no ser que se diga otra fuente, el origen de los datos presentados es: elaboración propia en base a microdatos de la encuesta nacional de empleo del INE.

¹¹¹ El artículo 161 del Código del Trabajo admite “razones de la empresa” para despedir individual y colectivamente.

Además, es posible identificar en el promedio de la realidad del empleo en el país que hay 1.078.497 personas que se encuentran bajo subordinación y dependencia de un empleador, o sea, son asalariadas, pero que no tienen contrato de trabajo escrito (representando un 15,5% de las y los trabajadores dependientes). Esta cifra permite entrar en la cuestión de la informalidad, una materia que reclama una atención específica.

La informalidad laboral y escasa cobertura de ahorros y cotizaciones que acarrea es uno de los desafíos más relevantes para la cuestión de la seguridad social en América Latina y Chile no está exento de esta problemática, aunque con particularidades propias del caso.

¿Qué se entiende por informalidad y que permite ver del problema del trabajo en Chile?

Cuadro 2: Medición de la informalidad

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publica desde el trimestre móvil julio-septiembre de 2017 un indicador oficial de informalidad construido a partir de las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en particular de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo XV (1993) y XVII (2003), que dan forma a lo que actualmente se define como empleo informal. Se trata de una definición que, en base al trabajo de Ralf Hussmanns, comprende tanto el empleo en el sector informal como aquellos empleos que, perteneciendo al sector formal, cumplen en la práctica la condición de empleos informales. Tal mirada integra el análisis de la unidad productiva con el análisis del puesto de trabajo en su propio mérito y propone considerar los elementos del “estatuto formal del empleo” tanto en la legalidad como en la práctica.

Sobre este punto, incluso siguiendo las recomendaciones internacionales, existe un amplio grado de libertad para que cada país pueda definir la estrategia concreta de medición que adoptará para capturar la informalidad. La relevancia política de la magnitud de esta cifra ha sido evidente en esta materia desde los años 70, cuando el concepto de informalidad llega a su apogeo. Como ha señalado Peattie (1991), el concepto acabó convirtiéndose en una categoría para “la administración de la equidad”¹¹².

¹¹² En palabras de Víctor Tokman, uno de los principales investigadores en la materia, “la definición de la economía informal resuelve un problema operativo, brinda mayor coherencia al discurso institucional de la OIT y otorga un instrumento de organización significativo. Sin embargo, detrás del giro semántico se esconden problemas importantes que me llevan a apreciar con cierto recelo la nueva terminología (...). El riesgo central, específicamente en países como los de la región, con Estados

La operacionalización de esta definición conceptual puede tomar múltiples formas concretas de país en país, dependiendo de los instrumentos que se utilizan para la medición del empleo y de alcances políticos asociados a las implicancias que tiene el dato de informalidad desde la perspectiva de las políticas del Estado en materia de empleo. Quedan siempre zonas que, por dificultad de medición u omisión, son un punto ciego.

El aspecto definitorio de la informalidad consiste en la inexistencia de cotizaciones en el sistema de pensiones y de salud. Esta operacionalización no debe entenderse como ausencia o presencia de cobertura completa de seguridad social, necesariamente. La mera existencia de cotizaciones en pensiones y salud no garantiza que existan prestaciones en el resto de las áreas de la seguridad social (por ejemplo, seguro de cesantía). Adicionalmente, quienes se declaran en las encuestas como trabajadores/as por cuenta propia, pero en realidad prestan servicios bajo subordinación y dependencia de un empleador/a, podrían quedar invisibilizados de la medición de informalidad¹¹³.

Además, está el segmento del empleo informal que se corresponde a la figura clásica de sector informal, en donde se encuentra el grueso de la población en condición de informalidad laboral en Chile. Las personas ocupadas en el sector informal se componen por empleadores/as, trabajadores/as por cuenta propia o asalariados/as que se desempeñan en empresas que no tienen registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII)¹¹⁴ o no han iniciado actividades. Es decir, empresas del sector informal¹¹⁵.

El sector informal en Chile puede estudiarse con más detalle al procesar la Encuesta de Microemprendimiento¹¹⁶. De acuerdo a su sexta versión (EME, 2019), un 53,1% de las empresas de 10 trabajadores o

crónicamente carentes de recursos, es que la responsabilidad de proveer de protección a los trabajadores recaerá sobre los gobiernos, que probablemente verán incrementarse las presiones que reciben en materia de estabilidad laboral, salud y pensiones. Esto, que hasta cierto punto puede ser absorbido en sociedades desarrolladas, como los países europeos, es política y financieramente insostenible en América Latina” (Tokman, 2004).

¹¹³ Por ejemplo, cuando se trata de personas que trabajan en el sector público y organismos extraterritoriales, casos como esos quedan excluidos del sector informal en Chile. En el país existe una masa relevante de personas que trabajan bajo subordinación y dependencia del Estado, pero a través de la modalidad de “prestadores de servicios” (trabajadores/as a “honorarios”). Se trata de un grupo de “informalidad en la práctica” que queda invisibilizado cuando se auto declaran como trabajadores por cuenta propia.

¹¹⁴ Organismo público que fiscaliza la aplicación de los impuestos en Chile (www.sii.cl).

¹¹⁵ Si la empresa no tiene registro en el SII o no ha iniciado actividades, o la persona no lo sabe, se considera la existencia de una contabilidad formal y la separación de gastos en relación al hogar como proxy para determinar la informalidad/formalidad del establecimiento.

¹¹⁶ Un estudio en detalle se encuentra en Sáez (2020).

menos son informales. Considerando como informales a quienes no tienen registro en el SII, a quienes no logran separar cuentas de la empresa y del hogar y a quienes no llevan una contabilidad completa, puede estimarse que un 74% de este tipo de empresas son informales¹¹⁷. Se aprecia que la magnitud de la informalidad en las microempresas aumenta de forma significativa al considerar la imposibilidad de separar gastos y contabilidad de la empresa con el hogar, en igual mérito que el registro formal de la unidad económica. Sin embargo, ese acercamiento no se puede hacer con la Encuesta Nacional de Empleo.

Aun cuando la Encuesta de Microemprendimiento permite estudiar de forma precisa el llamado sector informal, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) es el instrumento oficial para medir la formalidad y la informalidad como un todo (sector informal más empleo informal en el sector formal). De acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo de cierre de década (año 2019) la tasa oficial de ocupación informal fue de un 28%, mientras la tasa de ocupación en el sector informal (incluidos los hogares como empleadores/as) fue equivalente a 20%.

Hacia una medida ampliada de las desprotecciones laborales

Considerando los aspectos previamente mencionados, es posible tensionar la categoría de formalidad en miras a obtener una mirada ampliada de las desprotecciones laborales.

Para esto se trabaja en la identificación de 5 grupos. El primero se compone de personas que siendo clasificadas en la formalidad trabajan en régimen de externalización y se encuentran por eso en una situación desmejorada. El segundo, de quienes han sido clasificados como formales, pero carecen de contrato de trabajo (por ejemplo, operan a través de contratos de prestación de servicios entregando boletas) y no pertenecen al grupo previo. El tercero, de trabajadoras y trabajadores formales que trabajan en el sector de los hogares y tampoco pertenecen a los grupos previos. El cuarto grupo se compone de trabajadoras y trabajadores formales que, no perteneciendo a los grupos previos, carecen de alguno de los siguientes atributos: goce de vacaciones anuales, días pagados por enfermedad, cotización por seguro de cesantía, permiso

¹¹⁷ Se trata de más de 1,5 millones de microemprendimientos que consisten en lo que se conoce como “empresas de hogares”, que, al no estar registradas, no llevar una contabilidad formal o no poder separar los ingresos y gastos del propio hogar, difícilmente pueden aportar “formalmente” a la seguridad social. En este contexto, la obligatoriedad de la cotización de las personas independientes –de reciente implementación en Chile - requiere una evaluación rigurosa en términos de su impacto concreto.

de maternidad/paternidad, servicios de guarderías infantiles. El quinto grupo es residual, esto es, se compone de aquellas trabajadoras y trabajadores formales que no fueron clasificados en los grupos anteriores y que podríamos decir que cumplen con los atributos de protección ampliada aquí presentada. Si a los cinco grupos se le añaden las y los trabajadores informales, se tiene la totalidad de la población ocupada. La siguiente tabla resume los resultados.

Tabla 1: Mirada ampliada de las desprotecciones laborales

Grupo	Eje formal-informal	Situación	Cantidad	% T
Grupo I	Formales	Asalariadas/os en régimen de externalización	959.680	10,7%
Grupo II	Formales	Formales, pero con contratos civiles	334.900	3,7%
Grupo III	Formales	Ocupados/as sector hogares	152.720	1,7%
Grupo IV	Formales	Asalariados/as desprotegidos/as en alguno de cinco atributos	2.496.588	27,9%
Grupo V	Formales	Resto de formales	2.539.022	28,3%
Grupo VI	Informales	Ocupados/as informales	2.486.622	27,7%
Total	Total	Total de ocupación	8.969.532	100%

Fuente: elaboración propia en base a microdatos ENE 2019 (promedio trimestres móviles).

Tal como se aprecia de la tabla anterior, los grupos I, II, III y IV corresponden a empleos formales, pero con una inserción “endebles”, que presentan una cobertura parcial o deficitaria en términos legales /o prácticos del estatuto formal clásico del empleo y sus prestaciones. La suma de los cuatro grupos representa a un no despreciable 44% de la población ocupada. Si a ello le añadimos a quienes se encuentran en la informalidad (grupo VI) se llega a un 71,7% de la ocupación.

En otras palabras, durante 2019, el segmento de trabajadores formales con prestaciones dispuestas por la ley de forma completa en establecimientos registrados, con un contrato escrito y sin externalización, equivale solo a un 28,3% del total de personas ocupadas. Pero, además, es importante subrayar que incluso en este grupo se

presentan grandes problemas de inestabilidad laboral. Visto así, podemos concluir que el empleo en Chile se caracteriza esencialmente por ser endeble y volátil.

Todo esto impacta en los resultados de un sistema de pensiones de capitalización individual, el que, con ya 40 años de historia, muestra grandes desafíos en Chile¹¹⁸. De hecho, es probable que el bajo nivel de las pensiones que se pagan en Chile¹¹⁹, signo de fracaso del sistema de cuentas individuales como pilar único del esquema contributivo, esté detrás del considerable aumento de la población en edad legal de jubilar (60 años para las mujeres y 65 años para los hombres) que sigue formando parte de la fuerza de trabajo ocupada, que pasa de 21,3% a 28% entre 2010 y 2019, y que en el caso de los hombres alcanza a un 37,6%.

4. Las organizaciones sindicales y la negociación colectiva

La densidad sindical y la cobertura

Sobre esta configuración socio histórica, la población sindicalizada en Chile es de aproximadamente 1,2 millón de personas, lo que en proporción al total de la ocupación con potencial de sindicalizarse representa un 17% (Dirección del Trabajo, 2019). Si a la cifra anterior se le excluye la población sindicalizada por cuenta propia, lo que queda es 1 millón personas sindicalizadas y una densidad sindical o tasa de sindicalización de 20,6% (Dirección del Trabajo, 2019). A su vez, mirando los últimos 15 años, se puede apreciar un aumento en la sindicalización y de la actividad huelguista, el cual, como han señalado otras investigaciones (Aravena y Núñez, 2009; Julián, 2018), ha sido impulsada como una respuesta “revitalizadora” desde el propio movimiento sindical y no como resultado de algún tipo de política pública en particular. Tal como muestran las cifras de la Dirección del Trabajo, en el incremento de los niveles de organización la fuerza matriz ha sido la sindicalización femenina.

En materia de negociación colectiva, las cifras oficiales reportan que casi 900.000 trabajadores/a negocian colectivamente o se encuentran “cubiertos” por instrumentos colectivos de trabajo (Dirección del Trabajo, 2019). Sin embargo, una parte de esas personas que negocian

¹¹⁸ Los magros resultados del sistema no se deben exclusivamente a las características del mercado laboral, aunque ellas sí son un factor relevante. Sobre detalles de los resultados del sistema de pensiones chileno, se recomienda: Gálvez y Kremerman (2020).

¹¹⁹ Ver nota al pie previa.

colectivamente cambian de empleo o salen de la ocupación, dada la elevada inestabilidad laboral existente, de modo que legalmente y en la práctica dejan de estar sujetos a los contratos colectivos. Adicionalmente, es importante advertir que sólo una parte de ese total tiene derecho a negociación colectiva con huelga, el resto participa de negociaciones contempladas en la ley, pero “sin derecho a huelga”, al participar de una modalidad definida como no procedimentalizada o no normada. Durán y Gamonal (2019), proponen una forma de cálculo más ajustada a la realidad y concluyen que la cobertura de la negociación colectiva, según una lectura alineada con lo que internacionalmente se entiende como negociación colectiva (esto es, con derecho a huelga), en Chile fluctuó entre un 7% y un 11% en 2015.

La cobertura de la sindicalización y la negociación colectiva es entonces acotada y, como se verá, cuando estos mecanismos de auto representación de intereses existen, suelen tener escasa efectividad social y política. En eso juega un rol importante la morfología actual del trabajo, ya distinguida antes. Las inseguras y volátiles condiciones de inserción laboral en las que se desenvuelve la fuerza de trabajo significan un desafío para la organización en el trabajo. La capacidad de alcance y peso social de las organizaciones se ve afectada por la existencia de vastos sectores laborales que quedan al borde o derechamente excluidos de las formas más protegidas de empleo y por la constante interrupción de sus trayectorias. Sin embargo, en esta materia también es (y puede que sea incluso más) decisivo el rol neutralizador que ejerce la acción estatal por medio del sistema legal que rige a las organizaciones. En lo que sigue se entregarán elementos de esa trama legal y también de las formas de la realidad organizacional en los hechos.

El marco institucional y la realidad organizacional

En Chile la actividad sindical se encuentra muy influida por el entramado institucional de las reglas que regulan su accionar, que data del Plan Laboral de 1979, un marco hipernormado y excluyente (Rojas, 2007), que promueve la atomización y despolitización en forma especialmente penetrante. Esa misma intervención estatal, por la vía de cohibir el poder de las organizaciones, alienta la precariedad del empleo. Podría decirse que un esquema institucional más abarcador, que reconozca la autonomía sindical para negociar a nivel de rama económica, por ejemplo, permitiría adaptarse mejor a las heterogéneas condiciones actuales del trabajo, al aceptar que se reúnan en un espacio de solidaridad de clase relativamente amplio trabajadores/as diversos con algún margen de poder político.

El Plan Laboral de 1979 se puede resumir en una arquitectura de 4 pilares. El primer pilar es la negociación colectiva totalmente descentralizada (sólo permitida a nivel de empresas y más específicamente a nivel de figuras jurídicas de empresa o de razón social de empresa, lo que da pie a que se conformen unidades jurídicas de tamaño inferior al de las unidades económicas reales). El segundo pilar es la concepción de la huelga que no detiene la producción, llamada en su momento “huelga no monopolista” o “huelga que no paraliza”, para lo cual se introducen una serie de mecanismos que garantizan que la operación de las empresas en huelgas pueda continuar aún en una marcha menor. El tercer pilar es el paralelismo organizacional, esto es, la idea de que múltiples organizaciones puedan representar a los trabajadores(as) en un mismo espacio y compitan entre sí como en un mercado; esas orgánicas pueden ser sindicales o no sindicales. El cuarto y último pilar es la despolitización sindical o idea de que la acción sindical debe inscribirse en el perímetro de la empresa y no preocuparse de los problemas de la sociedad e, incluso a nivel de empresa, no intervenir en la organización del trabajo (Narbona, 2015a y b).

Los años posteriores a la dictadura de Pinochet no implicaron mayores cambios en materia normativa para el ámbito de las relaciones laborales (UDP, 2010; Doniez, 2012; Narbona, 2015a y b; Pérez Ahumada, 2020). Fueron las movilizaciones de trabajadores y trabajadoras por mejoras en las condiciones laborales las que alarmaron de los estrechos límites del Código del Trabajo.

A pesar de aquello, fue recién en el año 2014 cuando es anunciado un paquete mayor de reformas para “modernizar” las relaciones laborales. Si bien esta nueva normativa tardaría en tramitarse y sería apuntada como una “reforma sindical” por parte del gran empresariado, en los hechos estas normas - convertidas en ley en 2016 - no modificaron sustantivamente el esquema del Plan Laboral fundado en dictadura (Arellano et al., 2016).

Las organizaciones deben situar sus negociaciones colectivas siempre al nivel de empresa. Inclusive en los llamados sindicatos interempresas (que pueden representar a trabajadores/as de más de una empresa), la negociación colectiva es a nivel de cada una de las empresas que representa¹²⁰.

El principio de la “huelga que no paraliza” sigue vigente. Un aspecto que lo sustenta es que la negociación colectiva con derecho a huelga es válida solo tras haberse presentado un instrumento colectivo

¹²⁰ Existen, no obstante, algunas experiencias que han logrado subvertir el límite en el nivel de la negociación, por ejemplo, obligando a un controlador común de múltiples razones sociales a una negociación única (Ratto, 2019). Sin embargo, el escenario “por defecto” es el estricto nivel de empresa.

en una oportunidad específica (o dentro de fechas límites) en relación al término de la vigencia del instrumento colectivo previo, cuyo rango de tiempo que puede ser desde un mínimo de dos hasta un máximo de tres años. Esta peculiaridad permite al empleador estimar con mucha precisión el día en el cual la huelga se hará efectiva y prepararse para reducir su impacto. Ello se acompaña de la posibilidad de prórroga de la negociación colectiva, a la cual es posible acceder aun existiendo una huelga aprobada. Es decir, se separa entre “aprobar” la huelga y hacerla “efectiva”. En esta prórroga – en la que participa el Estado como mediador - el empleador puede prepararse (aún más) para el momento de la huelga¹²¹. Por otro lado, luego de la última reforma laboral (2014-2016), el Código del trabajo exige que empleadores no reemplacen a quienes se encuentren en huelga (hasta ese entonces ello era factible), no obstante, establece la obligatoriedad de “equipos de emergencia”, esto es, grupos de trabajadores/as de la organización sindical en huelga que deben continuar desarrollando funciones al interior de la empresa¹²².

El paralelismo sindical sigue siendo una situación extendida, en donde sindicatos compiten al interior de una misma unidad productiva por los beneficios¹²³. Las materias que deben ser abordadas en el proceso de negociación colectiva también se encuentran limitadas, existiendo un conjunto de asuntos que no podrán ser temas de negociación, como los que incluyen todo aquello relacionado con restringir o limitar la capacidad del empleador de organizar, dirigir y administrar la empresa. Además, los dirigentes/as sindicales tiene expresamente prohibido participar en cargos de elección popular (la mera participación independiente del resultado, requiere de la renuncia al puesto directivo). Con esto se limita explícitamente la posibilidad de que las y los trabajadores piensen como impulsar cambios estructurales en el país de forma cohesionada, dado que normativamente existe una fragmentación que en los hechos hace operar a los sindicatos como pequeñas unidades de resolución de conflictos al interior de la empresa. Si bien las condiciones propiciadas por el molde institucional no son una barrera infranqueable, en la práctica son efectivamente las que priman.

¹²¹ Los datos muestran que menos del 30% de las huelgas que fueron votadas por las organizaciones, finalmente se ejecutaron.

¹²² Es importante aclarar que los equipos de emergencia (también llamados “servicios mínimos”), no es lo mismo que los llamados “servicios esenciales”. En el primer caso, cualquier empresa en huelga puede requerirlos, en el segundo, sólo aquellas que clasifican en el grupo de empresas que prestan servicios esenciales para la comunidad (esta figura es más común a nivel comparado). Los equipos de emergencia deben solicitarse a la autoridad administrativa que es la que finalmente dirige sus características (tamaño, por ejemplo).

¹²³ Sólo por citar un ejemplo: una empresa de transporte de pasajeros de la región metropolitana tiene más de 13 organizaciones sindicales (SIRELA, 2019).

Una característica del sindicalismo en Chile es la existencia de un elevado número de organizaciones muy pequeñas, pudiendo hablarse por ello de pulverización sindical. A septiembre de 2019, existen 11.795 organizaciones sindicales, de las cuales el 51,9% tiene 40 o menos personas asociadas. Más de la mitad de estas organizaciones son sindicatos de empresa y un 22,9% corresponde a sindicatos de trabajadores independientes. Además, estas organizaciones son muy jóvenes, el 52,1% tiene 15 o menos años como organización activa. Si consideramos solamente las organizaciones sindicales que corresponden al espacio industrial, es decir, organizaciones que en Chile se inscriben como sindicatos empresa, interempresas, transitorios y de establecimiento, se alcanza un total de 9.091 sindicatos. En este caso la pulverización se sostiene, y un 54,9% de estas organizaciones tiene 50 o menos socios. De esta forma el actuar sindical en Chile suele quedar relegado a un campo de acción bastante básico o incluso testimonial. Las organizaciones tienen poca fuerza para actuar más allá de los parámetros definidos la norma, la que, al mismo tiempo, refuerza la fragmentación organizativa y crea un espiral donde, en apariencia, la acción jurídica es la más eficaz para la resolución de conflictos, sustituyendo con esto el equilibrio de fuerzas que se expresa en una huelga libre, judicializando la relación laboral.

En este contexto la conflictividad sindical se presenta principalmente vinculada al cumplimiento de normas legales. Y si bien existen experiencias de conflictos fuera del ámbito legal de las relaciones laborales, éstos se pueden acotar preponderantemente a situaciones que involucran a organizaciones de trabajadores en condiciones particulares, ya sea por su ubicación en operaciones indispensables o estratégicas (Donoso, 2017; Fox-Hodess y Santibáñez, 2020) o porque el tipo de trabajo que desempeñan les permite una organización flexible y mayor control de su trabajo, como sucede, en ambos casos, con los estibadores, quienes entre 2010 y 2014 impulsaron grandes huelgas basados solo en una organización nacional sin constitución legal. Esta organización también convoca a la huelga en el mes de noviembre de 2020.

Por último, el poder organizacional de la clase trabajadora también se encuentra fragmentado a nivel de estructuras sindicales de máximo nivel, existiendo cinco centrales. El grueso de las centrales proviene de una escisión de la central más longeva, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), fundada en 1988 y que se define como continuadora de la histórica Central Única de Trabajadores de 1953.

Sobre la mayoría de ellas recae la crítica de ser estructuras poco representativas o que en el pasado reciente adoptaron posiciones conciliadoras en el marco del conflicto capital – trabajo, terminando

validando políticas continuistas del neoliberalismo implementadas en la década de los noventa (Frank, 2015; Osorio y Gaudichaud, 2018).

El poder efectivo de las centrales sindicales en Chile, por otro lado, es limitado. Se puede apreciar en el escaso rol que han desempeñado en el marco de los debates por el salario mínimo, donde la incidencia de las centrales ha sido nula o insuficiente para coordinar esfuerzos comunes o impulsar una discusión con el empresariado y gobierno. Finalmente, este tipo de ley se discute en el Congreso, donde generalmente la participación de las centrales puede ser apenas una voz más dentro de un coro de especialistas y técnicos, contribuyendo así a la despolitización de la actividad sindical. En suma, se puede ver que junto al casi nulo poder institucional que tienen las y los trabajadores en Chile y en directa conexión con la hiper fragmentación referida, durante la década bajo análisis también persisten tensiones de origen interno dentro del propio mundo sindical que complejizan la búsqueda de un poder organizacional unitario entre sindicatos, como podrían ser las alianzas político-sociales con un norte de transformación real de la sociedad.

5. Los verdaderos sueldos de Chile

De acuerdo a los recientes datos entregados por la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2019, se puede concluir que en Chile existe un patrón salarial bajo y un considerable atraso salarial. La cuestión se expondrá en tres pasos: primero, revisando los salarios en montos y proporciones de trabajadores según distintas situaciones, luego comparando los salarios con la línea de la pobreza y, finalmente, cotejando el crecimiento de los salarios con la expansión de la economía y el nivel del salario mínimo con respecto al de otras economías de similar tamaño. Al finalizar se plantea la problemática del endeudamiento.

Los salarios en montos y proporciones de las y los trabajadores

El ingreso de la ocupación principal promedio de la fuerza de trabajo es \$620 mil líquidos (US\$798), sin embargo, el 72% recibe un ingreso inferior al promedio y sólo un 19,4% registra ingresos líquidos mayores a \$800 mil (US\$1.030). Esto es muy relevante pues indica que el grueso de las y los trabajadores presenta niveles salariales bastante parejos y a ras de suelo, siendo un grupo muy reducido el que jalona el promedio al alza.

El 50% de la fuerza de trabajo ocupada gana menos de \$401 mil (US\$516), \$450 mil (US\$579) para los hombres y \$353 mil (US\$454) para las mujeres, y 2 de cada 3 trabajadores recibe menos de \$550 mil

(US\$709). Los salarios ubicados bajo el promedio son una constante transversal a la estructura productiva, no solo se dan en las empresas de menor tamaño. La fuerza de trabajo asalariada contratada por grandes empresas (aquellas que tienen más de 200 trabajadores), como es de esperar, registra salarios más altos, no obstante, el 50% (mediana) gana menos de \$504 mil (US\$649) y sólo un 30 % gana más de \$756 mil (US\$973). De hecho, 53,1% de los asalariados que gana menos de \$550 mil (US\$707), trabaja en empresas de mayor tamaño (grandes y medianas).

Es posible de todos modos apreciar diferencias. Sólo se mencionarán algunas que son útiles de remarcar. Al hacer la comparación entre hombres y mujeres sin controlar por factores observables, el promedio de ingresos que perciben las mujeres equivale al 71,9% del ingreso percibido por los hombres; dicho de otra forma, las mujeres ganan un 28,1% menos que los hombres.

En relación a los salarios de la fuerza de trabajo concentrada en categorías más precarias, se puede constatar que, entre las personas con subempleo por insuficiencia de horas, el 50% gana menos de \$176 mil (US\$226). Además, entre los asalariados que no tienen contrato de trabajo escrito, el 80% gana menos de \$454 mil (US\$584). Por otra parte, los trabajadores y trabajadoras directamente contratadas perciben en promedio salarios 15,1% mayores que los externos y esa brecha supera el 80% en sectores tales como minería, administración pública y actividades financieras.

Una situación especialmente crítica enfrenta quienes reciben el salario mínimo. La mediana salarial no es muy lejana a este umbral, pero los trabajadores que reciben este monto se encuentran peor: el valor del salario mínimo “líquido”, esto es, luego de descontar el pago a las cotizaciones de pensiones y salud, llegó en 2019 a \$240.800 (US\$322), y quienes ganan el salario mínimo no son un grupo minoritario. Al considerar el total de trabajadores dependientes que se desempeñan en el sector privado (incluye servicio doméstico y asalariados de empresas externas en el sector público), se puede observar que, en Chile, el 18,1% (890.573 personas) gana el salario mínimo o menos.

En las grandes empresas también se paga el mínimo. Mientras en las micro empresas cerca del 20% ganan el salario mínimo o menos, en la gran empresa el 14,1% de las y los trabajadores se encuentra en igual situación, una proporción mucho más alta a la esperada. A nivel global, 1 de cada 4 trabajadores/as dependientes del sector privado que reciben el salario mínimo o menos son contratados/as por grandes empresas.

Los jefes/as de hogar también ganan el mínimo. El 34,8% de las y los jóvenes entre 15 y 19 años que tienen un trabajo dependiente en el sector privado ganan el salario mínimo o menos, no obstante, en los

grupos de edad en donde se concentra una mayor proporción de jefes y jefas de hogar, esto es, entre 30 y 65 años, más del 15 % de las y los trabajadores se encuentran en la misma situación, lo cual resulta muy crítico.

La insuficiencia de los salarios para sostener la vida

Un método objetivo para evaluar la suficiencia del salario en un país consiste en comparar su valor con el valor de la línea de la pobreza¹²⁴. Para estos efectos es útil partir con un escenario ficticio, pero posible: el de una persona que trabaja remuneradamente y con sus ingresos laborales quiere sostener a cuatro personas, el tamaño de un hogar tipo en Chile. Con estas condiciones, se puede arribar a que, a nivel general, el 54,5% del total de ocupados/as en Chile no podría sacar a una familia promedio de la pobreza con sus ingresos laborales (62% en el caso de las mujeres y 49% de los hombres). Siguiendo este mismo plan, si consideramos sólo a las y los asalariados del sector privado que trabajan jornada completa, ni siquiera el 50% podría sacar a un grupo familiar promedio de la pobreza con su salario. Todo ello da cuenta de que se vuelve obligatorio que al menos dos personas trabajen en el hogar sólo para superar la pobreza monetaria.

Si este ejercicio se pensara en base al salario mínimo, para superar la línea de la pobreza en un hogar de 4 personas, el salario mínimo bruto en 2019 debería haber sido fijado en torno a los \$544 mil (US\$700), casi un 83% más alto que el valor que tenía a dicha fecha.

Un segundo método para analizar la insuficiencia de los salarios para sostener la vida es calculando el porcentaje de pobreza en base exclusivamente a los ingresos “del mercado del trabajo”, esto es, considerando los ingresos reales del hogar por salarios y jubilaciones. Tal como se mencionó en la introducción, esta tasa de pobreza recalculada asciende a un 29,4% en 2017. En el caso de las mujeres es de 31,7% y en el caso de las personas en edad de jubilar 37,6% (Durán y Kremerman, 2019).

Ya sea respecto al nivel de subsistencia o más allá de él, y aunque no es posible profundizar más desde el espacio disponible en esta dimensión, es importante insistir en que al momento de analizar las condiciones materiales en las que vive la clase trabajadora chilena se debe considerar la composición entre los ingresos del trabajo y los ingresos

¹²⁴ Método que tampoco está exento de crítica. En el caso de Chile, los valores son considerados un piso muy básico, siendo posible calcular una línea de pobreza alternativa de mayor cuantía que se base en “una canasta de alimentos de calidad” (más detalles en Durán y Kremerman, 2019). Sin embargo, para efectos de este análisis se usará simplemente el piso oficial.

indirectos provistos por el Estado con los llamados derechos sociales (como sucede, por ejemplo, con la educación, salud y vivienda). Ese es un punto ineludible al momento de realizar comparaciones: el ingreso del trabajo en Chile debe planificarse para financiar el gasto de bolsillo propio de un hogar incluyendo gastos que en otras partes están cubiertos.

Bajos salarios en comparación a la capacidad económica nacional

El problema de los bajos salarios en Chile es una condición de carácter estructural que ha sido parte central del modelo de acumulación impulsado durante las últimas cuatro décadas (y que encuentra raíces incluso más antiguas). Si se compara los salarios con el tamaño de la economía, es posible concluir que en Chile existe un claro atraso salarial.

En la ventana de tiempo que interesa, entre 2010 y 2019, mientras el Producto Interno Bruto ha crecido 35,7%, el ingreso promedio de la ocupación principal creció solo un 23,1% (en términos reales). A nivel de categoría ocupacional, solo los salarios del servicio doméstico han aumentado más que el PIB en el período, en cambio, los salarios de la fuerza laboral asalariada en empresas privadas crecieron 21,8%, un 19% en el trabajo por cuenta propia y 24,8% en el sector público.

Esta brecha entre el crecimiento del PIB y los salarios se observa con mayor claridad al seguir el comportamiento de ambos indicadores macroeconómicos entre 2013 y 2019. Así, mientras el PIB registra un aumento de 19,1% en el período, los salarios reales promedio, medidos a través de la ocupación principal, sólo aumentan un 4,3% (3,7% en el caso de la fuerza de trabajo asalariada en empresas privadas). De esta forma, los salarios reales han aumentado solo \$25 mil (US\$32) entre 2013 y 2019 y la mediana salarial en las empresas privadas pasó de \$400 mil (US\$515) a \$420 mil (US\$540).

En relación a las ramas de actividad económica, se puede constatar que la industria manufacturera registra una caída en los salarios promedio de 1,9% entre 2013 y 2019, el comercio una disminución de 4,4%, mientras la agricultura y la construcción presentan aumentos de 14,9% y 11,4%, respectivamente.

Un fiel reflejo de la estructura de bajos salarios de la fuerza de trabajo en Chile se encuentra en su piso institucional, el salario mínimo fijado por ley. Al realizar una comparación entre los países de Europa y América Latina que tienen un PIB per cápita, ajustado por paridad de poder de compra (PPP), similar al de Chile, se puede concluir que la mayoría tiene un salario mínimo PPP superior, vale decir, alcanza para comprar más bienes y servicios que en nuestro país.

Por ejemplo¹²⁵, Bulgaria, que tiene un PIB per cápita PPP casi dos mil dólares inferior que Chile (7% más bajo), registra un salario mínimo PPP 40% más alto. Portugal, país que presenta un PIB per cápita PPP siete mil dólares superiores al chileno (28% más alto), tiene un salario mínimo PPP 88 % más alto. Finalmente, Croacia, que prácticamente tiene un PIB per cápita similar al de Chile, registra un salario mínimo 73% más alto.

Además, los países que en años o décadas pasadas alcanzaron el PIB per cápita en dólares comparables que hoy tiene Chile, fijaron un salario mínimo (calculado según valor hora) superior al de la economía chilena. Por ejemplo, cuando en 1985 Holanda alcanzó el PIB per cápita en dólares comparables que hoy tiene Chile, su salario mínimo era 3,7 veces mayor que el que hoy tiene Chile. Cuando en 1966 Estados Unidos alcanzó el PIB per cápita en dólares comparables que hoy tiene Chile, su salario mínimo era 3,2 veces mayor que el que hoy tiene Chile. En el caso de Portugal, esta convergencia se da en el año 2005 y su salario mínimo fue un 50% mayor al que hoy tiene Chile.

El endeudamiento de los hogares

Dado los bajos salarios, resulta fundamental indagar en uno de los mecanismos que explica el dinamismo que ha tenido la demanda interna durante las últimas décadas. Este mecanismo es la deuda, como herramienta de control y financiarización de los hogares en la etapa actual de acumulación flexible del capitalismo (Lapavistas, 2009).

Según los datos de la última Encuesta de Presupuestos Familiares (VIII EPF) del INE, más del 70% de los hogares está endeudado (gastos mensuales son mayores a los ingresos mensuales) y el tipo de deuda preponderante es deuda de consumo, no patrimonial.

Por su parte, según los datos del XXVII Informe de Deuda Morosa Universidad San Sebastián-Equifax (datos al cuarto trimestre 2019), en Chile cerca de 12 millones de personas están endeudadas¹²⁶. Se trata de un dato muy alto en un país de poco más de 19 millones de personas. Equivale a más del 80% de los mayores de 18 años, entre los cuales, casi 4,7 millones están morosos, vale decir, no pueden pagar las deudas que han contraído.

El número de deudores/as morosos/as pasó específicamente de 1.390.127 a 4.733.305 entre marzo de 2012 y diciembre de 2019, o sea,

¹²⁵ Todas las cifras provienen de Durán y Kremerman (2020).

¹²⁶ Estimación propia en base a última estimación directamente publicada en los informes de la Universidad San Sebastián-Equifax (cuarto trimestre de 2016) y manteniendo el supuesto de tasa de crecimiento de 0,6% por trimestre (ver explicación metodológica de dicho informe).

más que triplicó en sólo 8 años. El monto promedio de la morosidad es de \$1,86 millones (US\$2.401). Se trata de un problema que ha tomado también características estructurales. De hecho, para el tramo de edad entre 30 y 59 años, mientras se contabilizan 5,37 millones de ocupados/as, se registran 3,1 millones de morosos/as, casi un 58% de quienes tienen empleo.

Según datos del Sistema de Cuentas Nacionales del Banco Central de Chile, para 2019, la deuda total de los hogares asciende a un 75% de sus ingresos disponibles anuales. Para el 2003, ésta era del 36,6%. Esto es, la dependencia de la deuda se ha más que duplicado en los últimos años.

6. Conclusiones

Desde un prisma macro, Chile resalta por un gran contingente de personas que están al margen de la inserción laboral, a la espera o en pugna por un puesto de trabajo. En relación a quienes sí alcanzan plazas laborales, el país destaca por tener una fuerza de trabajo principalmente asalariada, que se emplea mayoritariamente en empresas medianas y grandes, donde las ramas de comercio y servicios son las que más absorben mano de obra.

En esta configuración, durante 2010-2019 se consolidan diversas manifestaciones de inserción laboral desprotegida. El capítulo ofreció una mirada caleidoscópica de las condiciones de empleo usando distintas categorías: subempleo, subempleo profesional, trabajadores/as asalariados/as sin contratos de trabajo y en regímenes de contratación externa, entre otras. Las amplias desprotecciones contemporáneas que enfrentan las y los trabajadores se pueden resumir en el hecho de que sólo un tercio de la población ocupada puede ser clasificada como tenedora de empleos formales, con prestaciones dispuestas por la ley y sin que medien relaciones triangulares de contratación.

La acción sindical y los salarios también fueron objeto de revisión. En relación a la acción sindical, se identificó que el poder organizacional se encuentra débil y asediado, en gran medida por la misma institucionalidad que estimula la fragmentación de las organizaciones, y en parte también como resultado de la dinámica interna del movimiento sindical y sus divisiones, existiendo hoy casi 12 mil sindicatos y 5 centrales sindicales.

En cuanto a los salarios, el caso chileno debe ser visto con especial cuidado. Tal como hemos mostrado, en Chile existe un severo atraso salarial en relación al tamaño de la economía y una clara insuficiencia de los salarios frente a los gastos más corrientes. Lo anterior se observa al comparar los niveles de salarios que obtienen las y los trabajadores con la línea de pobreza definida en el país. Ese simple

examen devela, por ejemplo, que, de considerarse sólo los ingresos del trabajo y las pensiones contributivas, casi el 30% de la población chilena estaría en situación de pobreza. En este panorama, los elevados niveles de endeudamiento asoman como una suerte de extensión forzada de los salarios.

Los problemas de arrastre en materia de empleo, la debilidad sindical y los bajos salarios hacen a las mayorías vulnerables a cambios súbitos de situación económica, como sucede en las situaciones de crisis sociopolítica y de crisis sanitaria que se ha manifestado con fuerza desde fines del año 2019 hasta hoy. Estas situaciones han hecho saltar las alertas respecto a la precariedad, pero esa precariedad no es nueva, se venía larvando mucho antes. Ahora, con todo lo asfixiante de la condición laboral de base, la movilización popular hizo precisamente notar que sigue habiendo lugar para la agencia.

El contexto que atravesará Chile en lo inmediato estará marcado por la redacción de una nueva constitución, como respuesta (no espontánea precisamente) de la institucionalidad política ante las fuertes protestas populares emprendidas desde octubre de 2019.

Es de esperar que un tema relevante de ese proceso sea consagrar reales grados de autonomía y libertad a las organizaciones sindicales, pues la aplicación efectiva de cualquier garantía social depende en gran medida de la autonomía colectiva que puedan desplegar las organizaciones sindicales para representar a las y los trabajadores. Pero ese reconocimiento de un poder sindical en el espacio del derecho no navega por aguas separadas de demostraciones de hecho. Por todo lo antes señalado es que cobra relevancia el hito del llamado a huelga general del 12 de noviembre de 2019, aludido en la introducción, pues pese a la adversidad del entorno de las organizaciones sindicales, las mismas pudieron llegar a sintonizar en un contexto de crisis proponiendo acciones concretas, consiguiendo realizar importantes experiencias de unidad intersindical. Si bien las paralizaciones fueron parciales, el ejercicio de convocatoria muestra la presencia de una memoria histórica y de esfuerzos de articulación que se resisten a desaparecer.

Bibliografía

- Aravena, A. y D. Núñez (eds) (2009). *El renacer de la huelga obrera en Chile. El movimiento sindical en la primera década del siglo XXI*. LOM: Santiago.
- Arellano, P., Severin, J., y M.E. Feres (eds) (2016). *Reforma al Derecho Colectivo del Trabajo: Examen crítico de la ley N° 20.940*. Thomson Reuters Chile: Santiago.

- Dirección del Trabajo (2019). Compendio de Estadísticas Sindicales año 2018.
- Doniez, V. (2012). El modelo laboral chileno: la deuda pendiente. *Claves de Políticas Públicas* 13.
- Durán, G. (2019). From the periphery to the core. Collective bargaining in Chile as a journey to the potential future of European systems. Paper prepared for presentation at the 12th European Regional Congress of the International Labour and Employment Relations Association.
- Durán, G. y S. Gamonal (2019). Las opacidades de las cifras: la cobertura de la negociación colectiva en Chile. *Derecho y Crítica Social* 5 (1-2) 1-38.
- Durán, G. y M. Kremerman (2019). Identificación de la pobreza monetaria usando los ingresos del trabajo y las pensiones contributivas. El caso de Chile. *Economía y Política* 6(2), 63-100.
- Durán, G y M. Kremerman (2020). *Salario Mínimo en Perspectiva Comparada. Evidencia actualizada a 2020*. Estudios de la Fundación SOL.
- Donoso, S. (2017). We Are the Engine of the Enterprise, and Yet, We Are Like Its Illegitimate Children: The Contract Workers' Movement in Chile and Its Claims for Equal Labour Rights. In Grugel, J., Nem-Singh, J., Fontana, L., and Uhlín, A. (eds), *Demanding Justice in The Global South. Claiming Rights*, pages 99–127. Palgrave Macmillan.
- EME (2019). Base de datos de la Sexta Encuesta de Microemprendimiento. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Gobierno de Chile.
- Fox-Hodess, C. y C. Santibáñez (2020). The social foundations of structural power: strategic position, worker unity and external alliances in the making of the Chilean dockworker movement. *Global Labour Journal*, 11 (3). pp. 222-238
- Gálvez, R. y M. Kremerman (2020). *Pensiones bajo el mínimo. Los montos de las pensiones que paga el sistema de capitalización individual en Chile*. Estudios de la Fundación SOL.
- Frank, V. (2015). Living in the past or living with the past. Reflections on Chilean Labor Unions Twenty Years into Democracy. En *Working Through the Past. Labor and Authoritarian Legacies in Comparative Perspective*. Cornell University Press: New York.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Harvey, D. (2005). *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford, UK: Blackwell.
- Julián, D. (2018). Características organizacionales del sindicalismo en Chile. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(232), 269-300.
- Narbona, K. (2015a). *Antecedentes del modelo de relaciones laborales chileno*. Observatorio Social del Proyecto Territoriales por los derechos Económicos Sociales: Previsión, Trabajo, Educación y Salud. Fundación SOL.
- Narbona, K. (2015b). *Para una historia del tiempo presente. Lo que cambió el Plan Laboral de la dictadura*. Ideas para el Buen Vivir 6, 1-14. Fundación SOL.

- Osorio, S. y F. Gaudichaud (2018). Democracy without the workers. 25 years of the labour movement and mature neoliberalism in Chile. In Petras, J. and Veltmeyer, H. (eds), *The class struggle in Latin America. Making history today*. Routledge: New York.
- Lapavistas, C. (2009) “Financiarización”, o la búsqueda de beneficios en la circulación. *Ekonomiax*, 72: 98-119.
- Peattie, L. (1991). Un buen circulante y cómo creció: el sector informal. En Tokman, V (Comp.) *El sector informal en América Latina, dos décadas de análisis*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: México D.F.
- Pérez Ahumada, P. (2020). Why Is It So Difficult to Reform Collective Labour Law? Associational Power and Policy Continuity in Chile in Comparative Perspective. *Journal of Latin American Studies* 1–25. <https://doi.org/10.1017/S0022216X20000978>
- Ratto, N. (2019). Estrategias sindicales y recursos de poder. Presentación y prueba empírica de un marco para el análisis de las variedades sindicales en Chile y América Latina. *Astrolabio*. N°23. Nueva Época. 134-168.
- Rojas, I. (2007). Las reformas laborales al modelo normativo de negociación colectiva del plan laboral. *Revista Ius et praxis*, año 13, N°2, 195-221.
- Sáez, B. (2020). *Emprendimiento y subsistencia: Radiografía a los microemprendimientos en Chile*. Estudios de la Fundación SOL.
- SIRELA, (2019). Sistema Informático de Relaciones Laborales, extracción a septiembre de 2019.
- Tokman, V. (2004). *Una voz en el camino Empleo y equidad en América latina 40 años de búsqueda*, Fondo de Cultura Económica, Santiago.
- UDP, (2010). *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2010*. Universidad Diego Portales: Santiago.
- WID, (2020). *World Income Inequality Database*.

El neoliberalismo brasileño: dependencia y crisis económica actual

Flávio Miranda¹²⁷
Marcelo Dias Carcanholo¹²⁸

1- La Dinámica del Capitalismo Dependiente

Por más dinamismo que la economía brasileña haya presentado en pocos momentos de su historia, el hecho concreto es que se trata de una economía dependiente. Desde el periodo colonial ella se inserta de forma subordinada en la división internacional del trabajo, esto es, dentro de la economía capitalista mundial. La Independencia política, obtenida en 1822, apenas alteró la forma de esa inserción dependiente.

La dialéctica del capitalismo dependiente se define justamente por la especificidad de esas economías dependientes frente a las economías imperialistas¹²⁹. La economía mundial capitalista es la unidad dialéctica de esos dos polos contradictorios, las economías dependientes y las economías imperialistas. Así como la economía capitalista mundial, la especificidad de una economía dependiente articula tanto momentos históricos distintos y particulares, condiciones estructurales y condiciones coyunturales.

De forma sintética, los condicionantes estructurales de la dependencia pueden ser identificados con los distintos mecanismos de transferencia de valor, esto es, las distintas maneras que tienen los capitales operan en las economías imperialistas de apropiarse de partes del (plus) valor producidas por capitales que operan en las economías dependientes. Del punto de vista del intercambio de mercancías, en un mismo sector productivo, capitales que, en promedio, poseen productividad sobre la media (valores individuales inferiores al valor de mercado por el cual serán vendidas las mercancías) se apropian de una magnitud de valor arriba de la que produjeron. Esa plusvalía extraordinaria es producido por capitales que poseen productividades debajo de la media (valores individuales arriba de los valores de mercad), definiendo un proceso de transferencia de valor en el plano de la competencia entre capitales dentro de un mismo sector. En promedio,

¹²⁷ Profesor Adjunto del Instituto de Economía de la Universidade Federal do Rio de Janeiro – UFRJ. Brasil.

¹²⁸ Profesor Titular de la Faculdade de Economia da Universidade Federal Fluminense - UFF. Brasil.

¹²⁹ Para un tratamiento riguroso sobre la dialéctica de la dependencia, continúa siendo obligatorio el clásico de Ruy Mauro Marini (1973).

capitales con productividades menores tienden a operar en las economías dependientes, en cuanto los capitales con mayores productividades presentan mayores productividades.

Un proceso similar sucede en el plano de la competencia entre capitales que producen mercancías distintas. Conforme la tendencia a la formación de una tasa media de lucro en la economía mundial, y la formación correlativa de los precios de producción, sectores que, en promedio, presentan mayores productividades tiende a apropiarse (precio de producción) de una magnitud de valor arriba de aquella que produjeron (valor de mercado). Como las economías imperialistas tienden a especializarse en sectores menos productivos, se define un proceso de transferencia de valor en el plano de la competencia entre capitales que operan en distintos sectores¹³⁰.

Existe todavía una tercera forma, en el plano del intercambio internacional de mercancías, dentro del nivel más superficial, concreto, de formación de los precios de mercado. En función de la ogolopolización y centralización de capitales, determinados sectores tienen la capacidad de mantener precios de mercado arriba de los precios de producción por periodos de tiempo considerables, haciendo que se apropien de una masa de valor que va más allá de las ganancias extraordinarias que se definen en el plano de los precios de producción. Las economías imperialistas tienden a concentrar esos capitales más centralizados, en función de la transnacionalización de la economía mundial capitalista.

La cuenta de capitales que componen el balance de pagos de las economías también define otros mecanismos de transferencia de valor. El pasivo externo de las economías incluye tanto el stock del capital extranjero que opera internamente. Ese pasivo implica, en un segundo momento, en el pago de intereses, royalties, transferencia de ganancias y dividendos, dentro de otras formas de apropiación externas de un (plus) valor producido en las economías dependientes.

Esos condicionantes estructurales de la dependencia conforman el hecho de que las economías dependientes acaban produciendo una magnitud de valor arriba de aquella que es realizada y, por tanto, acumulada internamente. Eso es consecuencia directa de la forma subordinada de inserción en la división internacional del trabajo. A esos condicionamientos estructurales deben ser sobrepuestos siempre los

¹³⁰ Eso no excluye la posibilidad de que en alguna economía dependiente pueda existir uno o más sectores que estén arriba de la productividad media mundial, o hasta que dentro de la competencia de un sector específico exista un capital en las mejores condiciones de producción que opere en una economía dependiente. Esta última se define cuando, en la totalidad de su economía, los mecanismos de transferencia de valor tienden a reflejar una menor apropiación de valor, frente al producto, en términos totales.

determinantes coyunturales. Distintas coyunturas pueden agravar o aliviar los mecanismos de transferencia de valor. En especial, si la economía mundial está en una fase de crecimiento sustentado y, por tanto, las economías dependientes pueden tener un alivio en el sector externo, si estuvieren especializadas en la producción y exportación de esas mercancías. Por otro lado, si la economía mundial estuviera en crisis, los mecanismos estructurales de la transferencia de valor son agravados. Además de eso, el mercado de crédito internacional también compone los determinantes coyunturales. Se hay sobre de recursos en ese mercado, la entrada de capitales en las economías dependientes puede ocurrir en un monto mayor, y a un costo (tasas internacionales de intereses) menor, aliviando la fragilidad financiera de las cuentas externas de las economías dependientes. Por otro lado, si el mercado de crédito internacional estuviera en crisis, los mecanismos de transferencia de valor son agravados por ese escenario externo desfavorable. Lo crucial es que los condicionantes coyunturales no pueden nunca ser confundidos con determinantes estructurales. Por ejemplo, por mejor que sea el escenario externo favorable, de ninguna forma eso modifica los determinantes estructurales de la dependencia.

Al contrario de lo que se puede pensar, los mecanismos de transferencia de valor no obstaculizan el desarrollo capitalista en las economías dependientes. Evidentemente, esos mecanismos colocan una barrera, en la medida en que parte de la plusvalía producida no hará parte de la acumulación interna. Pero el capitalismo dependiente tiene como superar esa barrera, en la medida en que puede aumentar la producción de esa plusvalía, superexplotando la fuerza de trabajo. Por eso es que la teoría marxista de la dependencia sustenta esa categoría, la superexplotación de la fuerza de trabajo, como central para el entendimiento de la condición dependiente. Ella es la forma que el capitalismo tiene para compensar las transferencias y valor, y garantizar una dinámica interna de acumulación de capital.

Esa súper-explotación trae consigo el agravamiento del carácter regresivo de la distribución de renta y riqueza, bien como de las penurias sociales. Se debe resaltar que lo que caracteriza la condición dependiente no es ni la explotación del trabajo, la concentración o los problemas sociales. Estas son características de cualquier economía capitalista. La especificidad de la condición dependiente es que, frente a los mecanismos de transferencia de valor, el capitalismo dependiente tiene determinaciones adicionales que profundizan esas tendencias. La especificidad de las economías dependientes no se da, por tanto, por un desarrollo inferior del capitalismo en esas sociedades. Al contrario, el refuerzo de las legalidades capitalistas, en las particularidades de las

sociedades dependientes, son lo que determinan el carácter dependiente de esas economías.

Además de la articulación de los condicionantes estructurales y coyunturales, momentos específicos de las economías dependientes son condicionados por el momento histórico particular por el que pasa el capitalismo. Si este último es una unidad dialéctica entre economías imperialistas y dependientes, y las legalidades del capitalismo se manifiestan de formas distintas conforme a la historicidad específica del capitalismo, tanto el imperialismo como la dependencia poseen formas históricas distintas. Tanto el capitalismo como la dependencia no son iguales si se comparan, por ejemplo, la segunda pos-guerra mundial en el siglo XX con el inicio del siglo pasado. Lo mismo vale si comparamos con el capitalismo contemporáneo, que se construye después de la penúltima crisis estructural del capitalismo que ocurre en el paso de los años 60 para los años 70 del siglo pasado.

Así, tanto el imperialismo como la dependencia contemporáneo poseen especificidades. Aún que el capitalismo contemporáneo no pueda ser caracterizado apenas por el neoliberalismo¹³¹, este último nos permite ilustrar la especificidad de la dependencia contemporánea. Al contrario de lo que se imagina, el neoliberalismo no se caracteriza por la implementación de políticas económicas ortodoxas. El neoliberalismo se define en un nivel mayor de abstracción, en el nivel de las estrategias de desarrollo.

La estrategia neoliberal de desarrollo se sustenta teniendo dos principios como base. Inicialmente, como condición necesaria, se exige la estabilización macro-económica (inflación y cuentas públicas). Esa primera condición puede ser obtenida tanto por políticas económicas ortodoxas o heterodoxas¹³². Lo importante para el neoliberalismo es que la estabilización macro-económica sea obtenida, independientemente del tipo de política económica que la obtenga y sustente. En la práctica, lo que definiría el carácter de la política económica, si ortodoxa o heterodoxa, es la coyuntura específica que se atraviese.

Pero esa primera condición es apenas necesaria, y no suficiente. El neoliberalismo sustenta un segundo principio: las reformas estructurales pro-mercado. La implementación de amplios programas de privatización, liberalización, des-regulación, apertura externa, ampliaría la mercantilización de la vida económica, profundizando la competitividad,

¹³¹ Para una mejor caracterización del capitalismo contemporáneo ver Carcanholo (2017).

¹³² Las políticas económicas ortodoxas se definen por la utilización de las políticas monetaria, fiscal y cambiaria para controlar el crecimiento de la demanda agregada y, por tanto, los precios, sin ningún control, directo o indirecto, de los precios en distintos mercados. Las políticas económicas heterodoxas se definen por el control de algún precio fundamental en la economía.

la productividad y, según esa ideología, el crecimiento y la distribución. Esa es la eterna promesa que viene desde el liberalismo clásico.

Esa promesa rescatada por el neoliberalismo no se cumple en la práctica. En ésta, lo que el neoliberalismo implementado en las economías dependientes obtiene es una profundización de las condiciones estructurales de la dependencia y por lo tanto, la necesidad del capitalismo dependiente de súper-explotar la fuerza de trabajo para garantizar la dinámica de acumulación capitalista. La apertura externa (comercial y financiera) agrava la fragilidad financiera y la vulnerabilidad de las cuentas externas en la economía dependiente. Los programas de privatización, en un ambiente de crecimiento de las empresas transnacionales también profundizan las condiciones estructurales de la transferencia. En suma, la implementación de las estrategias neoliberales de desarrollo, desde los años 70 del siglo pasado, profundizó la condición dependiente de nuestras economías. La dependencia contemporánea se caracteriza por una profundización de la condición dependiente.

Dentro de esa etapa histórica del capitalismo, las economías dependientes pasaron por distintas coyunturas, de los procesos de endeudamiento externo en los años 70 del siglo pasado, por la década perdida en los años 80, las crisis cambiarias y de balance de pagos por cuenta de las políticas del Consenso de Washington en los años 90. Se debe destacar, entre tanto, que la América Latina y el caribe ingresan en este nuevo siglo con una coyuntura inédita.

Entre 2001 y 2007 la región vivió un escenario externo extremadamente favorable, que nunca antes se había presentado. La economía mundial crecía a tasas razonables, siendo que las principales economías, como la China, demandaban recursos naturales y materias primas, exactamente las mercancías que América Latina había vuelto a especializarse en la producción y exportación, como consecuencia de la re-primarización promovida por el neoliberalismo. Eso permitió una elevación fuerte del componente externo de la demanda agregada de nuestras economías. El mercado de crédito internacional, a su vez, estaba caliente, haciendo que una gran parte de los recursos externos entrase en las economías de la región, en un ambiente de tasas de interés internacionales bajas. La entrada de divisas, tanto por las exportaciones como por el flujo de capitales, elevó sobremanera el stock de reservas internacionales, al mismo tiempo que provocó una sobre-valorización cambiaria, que controlaba la inflación. El crecimiento de nuestras economías, impulsado adicionalmente por la posibilidad de reducción de los intereses domésticos, sin presiones inflacionarias ni cambiarias, permitió una recaudación fuerte de los Estados, lo que posibilitó, además, la implementación de políticas sociales compensatorias. Todo

eso gracias a un escenario externo coyuntural extremadamente favorable, vivido nunca antes.

La crisis de 2007-2008, en la economía mundial revertió completamente la situación y el escenario externo completamente desfavorable a partir de entonces acentuó los problemas estructurales de las transferencias de valor esa crisis representa la crisis estructural del capitalismo contemporáneo, en específico de la forma histórica específica por la cual el capital fue acumulado, desde la última gran crisis estructural del capitalismo, en el paso de los años 60 para los 70 del siglo pasado¹³³.

La actual pandemia de la COVID-19, al contrario del discurso oficial, no es la causa de la crisis económica mundial. Eso no significa que ella sea irrelevante; apenas que esa crisis ya estaba puesta. La pandemia apenas dio un nuevo formato a la crisis del capitalismo contemporáneo.

Hace ya por lo menos un par de años que las señales de una nueva caída estaban por todos lados. Los representantes del capital expresaban claramente sus preocupaciones y parecían mirar con disimulo el colapso a cada nueva vuelta de la esquina. Con todo, lo que se anunciaba, defendemos, no era exactamente una nueva crisis, sino una nueva etapa de la larga crisis del capitalismo contemporáneo. La forma como el proceso de acumulación de capital a escala global se organiza desde los años 1970, teniendo la expansión de la lógica de valorización ficticia del capital, en todos los mercados y sectores¹³⁴, encuentra su otoño con la crisis que explota a partir del mercado inmobiliario estadounidense en 2007-2008 y se reparte por el mundo.

Desde entonces, la lógica del capital ficticio no consigue más impulsar una dinámica de crecimiento económico global mínimamente sustentada y las contradicciones ganan volumen en la medida en que el capital no ve otra salida sino aumentar sus apuestas, ampliar los saques de los fondos públicos, promover la destrucción de derechos, vidas y medio ambiente. Después del semblante de lo que parecía ser, para los más optimistas, el inicio de una recuperación duradera, la sobreacumulación de capital estalló nuevamente, en una segunda etapa de la crisis del capitalismo contemporáneo que tomo la forma de la crisis

¹³³ Detalles sobre esa crisis pueden ser vistos en Carcanholo (2017).

¹³⁴ Al contrario de una interpretación más keynesiana, lo que caracteriza al capitalismo contemporáneo no es propiamente la hipertrofia de capitales en determinado sector, el financiero, en detrimento de otros, como el sector productivo, por ejemplo. Al contrario, se trata de una modificación histórica en la forma como el capital (en todos los espacios) se valorizo después de su última grande crisis estructural. Esa lógica es lo que Marx teorizó en la categoría capital ficticio (Marx, 1985, Livro III, seção V).

de las deudas soberanas, inaugurando el “nuevo normal” caracterizado por una dinámica económica global estancada o en franca desaceleración.

Lo que, como ya se percibía, estaba por venir en los últimos años era una potente tercera etapa de la crisis contemporánea. Esas diferentes etapas se encadenan causalmente en el gran escenario del agotamiento de las condiciones generales para la acumulación de capital que se edificaron en las últimas 4 décadas. La pandemia representó la mecha de la dicha tercera etapa de esta crisis estructural y responde, en gran medida, por la forma como se manifiesta un mismo contenido por largos años: la sobre-acumulación de capital en las condiciones del capital contemporáneo.

El impacto en las economías dependientes fue brutal. La crisis reversionó completamente el escenario externo, intensificando los mecanismos de transferencia de valor, ya agravados tanto por la implementación de la estrategia neoliberal de desarrollo, como por políticas económicas de profundización de la austeridad, característica de la coyuntura más reciente. En suma, la condición dependiente en la actual coyuntura sólo fue ampliada, desarrollada. El desarrollo del capitalismo mundial, y sus recurrentes y necesarias crisis de sobre-acumulación, desarrolló la dependencia.

2- El Capitalismo Dependiente Brasileiro en la Coyuntura Actual

En lo que dice respecto al caso específico del capitalismo dependiente brasileiro, la estrategia neoliberal de desarrollo viene siendo aplicada desde los años 90 del siglo pasado¹³⁵. El carácter favorable del escenario externo, entre 2001 y 2007, preponderó hasta mediados del segundo mandato del presidente Lula, que se extendió hasta 2011. Hasta 2008, la demanda externa por productos primarios, cuyos precios experimentaron una alta fuerte en el periodo, así como la entrada de capitales en abundancia en el país en busca de ganancias rápidas y elevadas (reflejos de la construcción de un proceso de sobre-acumulación que estallaría dentro de poco), permitían tasas de crecimiento económico razonables, sin presión inflacionaria, y posibilitaban la implementación de políticas de distribución de renta para los más pobres, sobretodo con el Programa Bolsa Familia y la política de valorización del salario mínimo.

Los elementos favorables citados que permitieron esos resultados, notemos, reforzaban, en vez de atenuar, las condiciones

¹³⁵ Sobre el neoliberalismo en Brasil ver Filgueiras (2000). Para su carácter en el gobierno Lula ver Filgueiras y Gonçalves (2007).

estructurales que corresponden a la inserción dependiente del país en la economía mundial, en la medida en que la estrategia neoliberal de ajuste y reformas era profundizada. La consecuencia necesaria es que, a pesar de los indicadores de vulnerabilidad externa coyuntural reflejar mejoras, la dependencia sólo se acentuaba.

Lula hizo avanzar el ataque a las pensiones de la clase trabajadora, en particular de los servidores públicos, entregando un volumen enorme de recursos al capital bancario. La Ley de Falencias, de 2005, pasó a conceder a las deudas financieras prioridad frente a las obligaciones tributarias y laborales de valor superior a R\$ 39 mil. El gobierno intensificó el recurso a las DRU (Desvinculação de Receitas da União¹³⁶ que facilitan las transferencias de renta de la colectividad para el capital) y dio continuidad al proceso de liberalización financiera, concediendo a los inversores extranjeros ventajas fiscales y facilidades para remesas de ganancias al exterior. El entonces presidente aún hizo presión por una reforma laboral cuyos trazos fundamentales corresponderían a los de aquella que sería implementada por el gobierno golpista de Michel Temer apenas en 2017.

Con Lula, en suma, se consolida el proyecto neoliberal de desarrollo en Brasil, en línea con las condiciones generales del capitalismo contemporáneo y el papel central de la lógica del capital ficticio en ese contexto. A aquella época, tal adhesión concienzuda al proyecto del capital acreditaba al país, a los ojos del gobierno, para la obtención del *investment grade*, esto es, al reconocimiento por parte de las agencias de clasificación de riesgo por los servicios prestados (al gran capital). Tal vez la gran sumisión sin protesta a la dominación del capital nos llevaría al punto en que las amarras características de la inserción dependiente en el capitalismo contemporáneo se aflojase, parecía creer la burocracia del gobierno. La historia acaba por comprobar lo que la oposición de izquierda no se cansó de avisar: no era ese el caso. Alivios coyunturales no representan la reversión de los determinantes estructurales de la dependencia. Al contrario, la continuidad de la estrategia neoliberal sólo los profundizó por más que la coyuntura los masacrara.

Con el advenimiento de la crisis, sobretudo a partir de 2008, aquellas condiciones favorables se desvanecieron, sabemos ahora, para no volver más. De inmediato, la economía brasilera sufrió el impacto de la contracción del crédito, caída en el precio de las *commodities* y fuerte fuga de capitales. El gobierno, claro, salió a socorrer los bancos, y al gran capital en general, con notable sentido de urgencia. Dos trimestres seguidos de contracción del PIB sobrevinieron, pero ya en el 2º trimestre

¹³⁶ Desvinculación de Hacienda de la Unión. N. de T.

de 2009 la economía volvió a crecer a 2,3% y hasta mediados de 2011 crecerían más de lo de la media de la OCDE y de América Latina.

Es verdad que el proseguimiento del Programa de Aceleración Económica (PAC), lanzado en 2007, así como mantener las políticas distributivas y el lanzamiento del Programa Minha Casa Minha Vida¹³⁷, en marzo de 2009, ayudaron a sustentar la demanda agregada interna, sobretudo por los rubros de las inversiones públicas federales y de consumo personal. Entre tanto, dada la frágil base productiva del país, solapada por años de administración económica neoliberal, gran parte de la expansión de la demanda interna fue atendida por importaciones.

En esos años finales del gobierno Lula, los efectos de los paquetes de estímulos económicos aplicados en los países centrales – sobretudo en China –, la retoma de la dinámica ascendente de los precios de las *commodities*, a partir de marzo de 2009, y el retorno del flujo de capitales en búsqueda de ganancias especulativas – dada la póliza de los principales gobiernos del mundo a la sobre-acumulación en la forma de capital ficticio a través de los desorbitantes paquetes de rescate al sistema financiero –, responden por la recuperación que alcanza su punto alto en 2010, con 7,35% de la expansión del PIB. De ahí viene el discurso triunfante según el cual el “tsumami” de la crisis económica mundial habría llegado a Brasil como una inofensiva “oleadita”. Mientras tanto, como los años siguientes demostraron de manera dramática, se trataba de un respiro breve en condiciones que no podrían sustentarse, dado el agotamiento del capitalismo contemporáneo y, con él, del modelo sumiso encubierto por el proyecto lulista.

El gobierno Dilma Rousseff (2011-2015) inicia, por tanto, en medio de los efectos del gran socorro a la clase dominante emprendido por los principales gobiernos del mundo. En esas condiciones, el Brasil recibió un torrente de capitales que permitió reducción gradual en las tasas de interés, pero apenas al costo del esmero en aplicar una política fiscal contraccionista¹³⁸. Con el apoyo de asociaciones patronales, como la Federación de Industrias del Estado de São Paulo (Fiesp) se consolida una “nueva Matriz Económica” que debería asociar intereses más bajos, teniendo en vista un esfuerzo para desvalorizar el real, con la contención de las inversiones y gastos públicos y descargos tributarios cada vez más amplios al gran capital. Tal estrategia fue racionalizada, y defendida teóricamente y políticamente, a partir del diagnóstico de que la condición primera para la remontada de la industria brasilera residiría en la

¹³⁷ Programa Mi Casa Mi Vida. N. de T.

¹³⁸ En la práctica, a trayectoria ascendente de la tasa básica de interés sólo es interrumpida por el Comité de Política Monetária (Copom) después del anuncio por el gobierno de un nueva contención en los gastos, elevando la meta de superávit primario para la economía brasilera.

reversión del binomio cambio valorizado y tasas de interés elevadas. Algunos analistas llegaron a asociar esa aparente transformación de la política económica con una nueva alternativa de desarrollo, o nuevo desarrollismo. Otros, más precipitados, llegaron a insertarlo dentro de un espectro mayor que caracterizaría a los llamados gobiernos progresistas en el cono sur americano¹³⁹.

Esta opción, con todo, representaba la línea de menor resistencia en el contexto de exasperación de las condiciones puestas por la inserción dependiente de la economía brasilera en el mercado mundial. Los intereses más bajos reducirían la entrada de capitales, contribuyendo a la desvalorización del cambio que volvería más competitivas a las mercancías producidas en el país, a ejemplo de los “países asiáticos dinámicos”, creían sus proponentes¹⁴⁰. Con todo, el Brasil seguía dependiente de los flujos de capitales ficticios, que tomaron con fuerza la dirección de los países subdesarrollados entre 2010 y 2013. La estrategia no prosperaba, por más que el Ministro Guido Mantega reclamase sobre una supuesta “guerra cambiaria” e instituyese tasas al ingreso de capital para atenuar la tendencia a la valorización del Real.

La condición dependiente y sus determinaciones estructurales volvieron a mostrar sus fuerzas cuando la segunda fase de la crisis del capitalismo contemporáneo alcanzó negativamente el comercio mundial, llevando a la reducción gradual de la tasa de crecimiento de las exportaciones brasileiras año tras año: de 11,7% en términos reales, en 2010, para 4,8% en 2011, y 0,3% en 2012. Para completar, el simple anuncio, en 2013 del fin del programa de aflojamiento monetario (*Quantitative easing*), practicado por el FED como medida de apoyo al mercado financiero desde el inicio de la crisis del capitalismo contemporáneo, provoca una fuga significativa de capitales de los países dependientes. Tal situación, que alcanzó con especial fuerza el Brasil, lleva a la desvalorización cambiaria y a la caída en la bolsa de valores, forzando la reversión de la política monetaria en el país. La tasa básica de intereses subió de 7,25% en marzo de 2013 para 11,75% en diciembre de 2014.

En suma, al contrario del discurso victorioso del lulismo, el Brasil seguía absolutamente vulnerable a las fluctuaciones de la economía mundial. Las medidas globales “anticrisis” apenas agravaban el descompás entre las condiciones generales de la producción y apropiación

¹³⁹ Para las posibilidades, límites y contradicciones de los llamados gobiernos progresistas ver Elias (2017).

¹⁴⁰ Dentro de los cuales, el más destacado fue sin dudas Luiz Carlos Bresser-Pereira, quien fuera ministro en los gobiernos José Sarney e Fernando Henrique Cardoso y, que a partir de entonces, se aproximaba cada vez más al PT. Véase, por ejemplo: <https://www1.folha.uol.com.br/fsp/dinheiro/fi204201003.htm>

de la plusvalía, en la medida en que implicaban la profundización de la lógica del capital ficticio, sin ser capaces de impulsar la actividad productiva. Las exigencias del capital subían, y tenían que subir, en cuanto el gobierno cedía, sin esbozar resistencia alguna. A pesar del compromiso inamovible con la canalización del fondo público hacia el capital (vía des-gravamen, desvinculaciones de la hacienda de la unión, pago de intereses de deuda pública etc.) y con las privatizaciones (como en la entrega del Campo de Libra en el fin de 2013 a la iniciativa privada, entonces considerada la mayor reserva de petróleo de Brasil), la campaña por la reelección de Dilma Rousseff tensionó el debate, aún que apenas en el discurso, para la izquierda. Su victoria que acabo de consumarse por margen pequeño, decían, sería la única garantía contra la profundización de la agenda neoliberal y, en particular, el retiro de derechos laborales.

No bien comenzaba el primer año de su segundo mandato en 2015, Dilma, con todo, sale a declarar públicamente que la reforma de las pensiones sería la cuestión más importante del país. Como sabemos, por más que quisiera, la ex-presidente no tuvo la ocasión de realizar la tarea – cupo al gobierno Bolsonaro cumplirla, ya en 2019. A aquella altura la desaceleración económica era patente (el PIB creció míseros 0,5% en 2014, para enseguida caer 3,55% en 2015). La caída resultante en las ingresos tributarios y el enorme peso de los des-gravámenes llevaron al deterioro del resultado primario del gobierno (que fue de – 0,57% del PIB, en 2014), elevando hasta 56,3% la razón entre la deuda pública bruta y el PIB.

Las medidas draconianas de ajuste fiscal anunciadas para el segundo mandato Dilma, penalizando todavía más las inversiones públicas, no ayudaron a aplacar la oposición, tampoco a mejorar el escenario económico. En 2015, con la recaudación que caía junto con la actividad económica, el déficit primario saltó hasta 1,88% del PIB. Los intereses más altos y la valorización del dólar (que elevó el montante de los pagos relativos a *swaps* cambiarios) constituyen factores adicionales que contribuyeron a que la relación entre la deuda y el PIB saltase a 65,5%.

La economía en hilachas y el instigamiento de las disputas político-partidarias, capitaneadas inicialmente por el candidato derrotado en el pleito electoral (pero que remontaban a la reacción de derecha a las manifestaciones populares que salieron a las calles por los servicios públicos más accesibles y de mejor calidad, en 2013), arrullaban un espectro golpista que fue ganando fuerza a lo largo del año. En Octubre de 2015, el partido del entonces vice-presidente Michel Temer lanza el

documento “Uma ponte para o futuro”¹⁴¹, una especie de carta de intenciones o programa para un futuro gobierno golpista. En el día 2 de diciembre, el presidente de la Cámara de los diputados Eduardo Cunha acoge un pedido de impeachment que acusaba a la presidencia de la república de crímenes fiscales y llevaría, en mayo del año siguiente, al distanciamiento de Dilma Roussef y, finalmente, el 31 de agosto de 2016, a su deposición definitiva.

A lo largo de sus últimos años de gobierno, Dilma y el PT fueron perdiendo gradualmente apoyos político-partidarios cosidos en alianzas absolutamente degeneradas y que ayudaron a alzar al primer plano el agotamiento del conservadurismo, truculencia, elitismo y fundamentalismo cristiano brasileros. La gran burguesía, representada por sus entidades patronales, también fue abandonando el barco y pasó a contribuir activamente para el golpe que derrocó a la presidente electa. El caso más notorio fue sin duda el de la ya mencionada FIESP, cuya campaña “no voy a pagar el pato” apuntaba hacia una supuesta farrá fiscal del gobierno que respondería por la elevación de la deuda pública. En verdad, como vimos, el deterioro fiscal resultó de la aplicación disciplinada de la agenda política defendida por la propia Fiesp.

Tal vez, en las condiciones de la exasperación de las luchas de clases impuesto por el contexto de recrudescimiento de la crisis del capitalismo contemporáneo, el gran capital haya dudado de la capacidad del PT para llevar adelante el proyecto antipopular de profundización del neoliberalismo (muchas veces referido como “ultraneoliberalismo”, por más que el gobierno se esforzase por demostrar su compromiso con esas pautas. Al final, el PT todavía contaba con una base social que no aceptaría fácilmente los nuevos ataques a la clase trabajadora exigidos por el capital. Tal vez, los liderazgos políticos más tradicionales de la gran burguesía hayan percibido una oportunidad de oro para desmoralizar al PT y extirpar por largos años el riesgo de nuevas derrotas electorales para un partido que vestía amarillo, tenía historia y figuras públicas asociadas a las luchas sociales. Al final, la clase dominante y las clases medias conservadoras nunca tragarón, de hecho, que los liderazgos sindicales y de movimientos populares ocuparan cargos clave de la república.

Fuera como fuera, Temer, que apuntaba ser futuramente conocido por el apodo de “el reformador”, fue levantado al poder con una misión y no tardó en comenzar a cumplirla. La Enmienda Constitucional de n.º 95 instituyó un techo para los gastos no financieros del gobierno que prácticamente elimina la posibilidad de expansión y mejora en la prestación de servicios públicos, además de amartillar la

¹⁴¹ “Un puente para el futuro”. N. de T.

reforma de las pensiones hace tanto tiempo deseada por el “mercado”. El proyecto golpista, con todo, a despecho de sus promesas vacías, no podría ser capaz de activar la economía. El PIB, que ya había registrado retracción de 3,55% en 2015, vuelve a caer mas de 3% en 2016, a pesar de la significativa alta en el precio de las *commodities*, a partir de febrero. En el año siguiente, el gobierno todavía no logró aprobar la univerzalización de la tercerización de las actividades laborales y, en 13 de julio de 2017, es sancionada la reforma laboral, imponiendo una contundente derrota a la clase trabajadora brasilera.

Desde entonces, la economía brasilera no se recuperó, pasando a presentar crecimiento del PIB de escasos 1%, año tras año. La deuda pública, además, mantuvo su trayectoria creciente, llegando a 74% y 76,7% como proporción del PIB, en 2017 y 2018, respectivamente. Si la agenda ultraneoliberal no sería capaz de reducir la deuda pública y conducir al crecimiento económico, ella presentaba, como notamos, el compromiso reafirmado a toda hora con la necesidad de apropiación creciente de plusvalía por el capital, en las condiciones de la crisis del capitalismo contemporáneo. La falta de una salida sistemática para la crisis, por lo menos hasta ahora, sumada a los rescates de los Estados que impedían, en escala mundial, una desvalorización significativa el capital sobre-acumulado (sobretudo en la forma ficticia), tenía que llevar a la profundización de las contradicciones que están en el corazón de la propia crisis. De esta forma, las necesidades del capital no dicen al respecto de un volumen específico, mas a la canalización continua, para sí, de volúmenes crecientes de plusvalía, teniendo en vista el adelantamiento de una nueva humillación que siempre estuvo al acecho y, en esas condiciones, necesariamente vendría. Si el capitalismo contemporáneo, en la mera táctica de empujar su contradicción hacia adelante, apuesta en la cada vez mayor explotación del trabajo, el capitalismo dependiente, en función de su condición estructural se ve en la necesidad de superexplotar crecientemente su fuerza de trabajo. El capitalismo dependiente brasilero necesitaba profundizar su terapia neoliberal. Las contradicciones sociales que de ahí derivan exigían un Estado autoritario, represivo, sin ningún maquillaje.

Así, se trata del compromiso con una agenda que, por sí, no es capaz de conducir a la superación de la larga crisis del capitalismo contemporáneo y justo por eso, tiene que llevar a la destrucción y a la barbarie crecientes. ¿No sería Jair Bolsonaro, con su notorio desprecio por la vida, el administrador perfecto de ese proyecto? A lo que indica todo él no era, en un primer momento, el nombre preferido. Con todo, la sed por la desmoralización del PT, de la izquierda, en general, y de Lula, en particular, encubierta por la operación Lava Jato, conducida por el Ministerio Público Federal, pero liderada informalmente, como ya se

sabe, por el ex-juez Sérgio Moro (que asumiría el Ministerio de la Justicia bolsonarista), acaba alcanzando gran parte de las representaciones políticas tradicionales de la derecha brasileira.

Con Lula preso – a pesar de sus apelos públicos emocionados que invariablemente recaían en la máxima “ustedes nunca ganaron tanto dinero como en mi gobierno”, en una referencia a la ingrata gran burguesía brasileira – y el PSDB (Partido de la Social Democracia Brasileira) completamente deshidratado por las denuncias de corrupción y por la completa falta de carisma de su candidato, la campaña de Bolsonaro surfeaba en una ola de descreencia generalizada en la llamada “democracia representativa”. Se la izquierda partidaria se acomodara, hace mucho, a los límites de la disputa electoral, Bolsonaro se presentaba como un candidato “contra el sistema” y “contra todo eso que está ahí”, en tanto reavivaba los impulsos reaccionarios presentes, desde siempre, en la violenta sociedad brasileira.

El resultado electoral de 2018 es conocido, y lamentado, ampliamente. Ávido por mostrar servicio, y haciendo juicio al festival de barbaridades que vociferaba todavía en campaña (contra los negros, indígenas, mujeres, LGTB’s, los movimientos sociales, los militantes de izquierda, etc.), Bolsonaro partió inmediatamente hacia el desmonte de todo lo que puede ser clasificado bajo la rúbrica de garantías institucionales a la vida y al medio ambiente. Todavía en 2019, en su primer año de gobierno, por tanto, concluye la tan aguardada reforma de las pensiones, y la ampliación de la reforma laboral.

En tanto, las condiciones generales para la acumulación de capital no ofrecían al gobierno Bolsonaro bases tranquilas – lo que, en verdad, sólo aumentaba la urgencia de la destrucción que el debería promover. Desde diciembre de 2018 los mercados financieros del mundo sufren fuertes sacudones. En septiembre de 2019, la convicción de los bancos estadounidenses de que el sistema financiero estaría cercano a un colapso eleva la tasa interbancaria de intereses, forzando intervenciones continuas y macizas del FED. La tercera fase de la crisis del capitalismo contemporáneo, que entonces parecía surgir en el horizonte, no podía dejar de tener efectos catastróficos en una economía tan dependiente como la nuestra. A lo largo de 2019, los extranjeros retiraron de R\$ 43,5 billones de la Ibovespa, aquél momento un nuevo récord histórico, superando, inclusive, los R\$ 24,6 billones sacados durante 2008, cuando la eclosión de la primera fase de la crisis.

La mecha de la tercera fase de la crisis, como sabemos, vino como una pandemia sin precedentes. Así como la pandemia no fue la causa del actual momento de crisis del capitalismo mundial, ella tampoco fue la causa de la crisis de la economía brasileira, como quiere hacer creer, reiteradamente, el actual gobierno. El aumento de la austeridad en la

política económica y la profundización de las reformas neoliberales en 2019 no trajeron el desarrollo prometido. El crecimiento económico (escaso 1%) fue aún menor al de 2018. El resultado de las transacciones corrientes en el balance de pagos alcanzó un déficit de US\$ 51 billones, el mayor desde 2015, y en un contexto de mayor recesión, lo que parece contrariar los manuales de economía internacional, que, dígame de paso, no nos enseñan nada.

Lo que la dialéctica del capitalismo dependiente nos enseña, de hecho, es que una economía dependiente tiene sus mecanismos de transferencia de valor acentuados justamente en los momentos de profundización de la crisis mundial. Cuando esa economía todavía implementa una estrategia de desarrollo neoliberal, con el turbo puesto por políticas económicas ortodoxas de incremento de la austeridad, todos los componentes (estructurales, históricos y coyunturales comparecen) para explicar la situación. La pandemia sólo modificó la forma (3ª fase) de la crisis del capitalismo contemporáneo y profundizó su intensidad. Por eso mismo, ella sólo modificó la forma de la crisis de la dependencia contemporánea e intensificó sus efectos.

En este año de 2020, cuando mayor parte de las economías en el mundo se vieron en la necesidad de implementar políticas económicas anti-cíclicas, con fuerte peso de la participación de los gastos públicos y la expansión monetaria, independiente de sus discursos más o menos liberales y ortodoxos, el gobierno brasilero tuvo un primer momento de afirmar que la mejor manera de combatir los efectos de la pandemia era justamente profundizar el ajuste de austeridad y el programa de reformas neoliberales. Sólo en un segundo momento es que él, al verse en las cuerdas, implementó una política monetaria expansiva, que aumentó la liquidez en el sistema bancario, en el objetivo de financiar el capital de giro de las empresas, mas terminó por quedar empozado en el propio sistema bancario, volviéndose inocuo. La política fiscal expansionista, por su vez, se mostró tímida y limitada, principalmente por el llamado auxilio emergencial otorgado a las capas más empobrecidas de la población. Ese auxilio, entretanto, es limitado (en valor y en amplitud) y con fecha de término¹⁴².

Esa política anti-cíclica, aunque pueda haber aliviado los impactos de la crisis mundial, no fue suficiente para contener su

¹⁴² Inicialmente previsto para durar apenas 3 meses, con un valor poco sobre la mitad del salario mínimo, ya ínfimo para las necesidades de reproducción humana, fue estendido hasta el final de 2020, con un valor de 50% del auxilio inicial. Incluso así, constanding que incluso ese tímido auxilio trajo dividendos políticos al presidente, el gobierno procura espacio para mantener, de alguna forma, algún tipo de protección social para los períodos siguiente. El foco del gobierno es la elección presidencial de 2022.

sentido¹⁴³. Más allá de eso, en su propia implementación el gobierno ya señalaba cual sería el comportamiento de su política después de eso, inclusive, después de la pandemia. El crecimiento del déficit público y de la deuda pública necesita ser financiado. Según la cartilla del gobierno, eso exigiría, prontamente, más austeridad y reformas neoliberales.

En suma, la profundización del neoliberalismo y por tanto, de la dependencia es el panorama de la economía brasilera para 2021 y para el pos-pandemia, con todos los desdoblamientos que eso tiene para la superexplotación de la fuerza de trabajo, para la concentración de renta y riqueza, para la profundización del desempleo y de las formas precarias de empleo, de la pobreza y de la miseria. Es el capitalismo siendo lo que él es, incluyendo sus particularidades en sociedades dependientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Carcanholo, M. D. (2017) Dependencia, Superexplotación del Trabajo y Crisis: una interpretación desde Marx. Madrid: Ediciones Maia.
- Elias, A. (Comp.) (2017) La Experiencia de los Gobiernos Progresistas en Debate: la contradicción capital trabajo. Montevideu: COFE.
- Filgueiras, L. (2000) História do Plano Real: fundamentos, impactos e contradições. São Paulo: Boitempo Editorial.
- Filgueiras, L. e Gonçalves, R. (2007) A Economia Política do Governo Lula. Rio de Janeiro: Contraponto.
- Marini, R. M. (1973) Dialéctica de la Dependencia. México: Era, Serie Popular.
- Marx, K. (1985) O Capital: crítica da economia política. 5 volumes. São Paulo: Abril Cultural.

¹⁴³ Las estimativas, al final de 2020, son de que el crecimiento de la economía será negativo entre 5% y 8%, anteviendo ya la peoría para el inicio de 2021si el auxilio emergencial no fuese extendido.

Construcción y deconstrucción del trabajo en Brasil: de la conciliación al golpe¹⁴⁴

Ricardo Antunes¹⁴⁵
Marco Aurelio Santana¹⁴⁶
Luci Praun¹⁴⁷

Introducción

Después de un periodo de estabilidad y crecimiento en la primera década de los años 2000, Brasil entró en un ciclo de profunda crisis económica, social, política e institucional. Así como su período de bonanza se debió, en gran medida, a las condiciones internacionales, las causas más profundas de la actual crisis brasilera poseen fuertes componentes globales. Ellas son parte del movimiento efectuado por el capitalismo en las últimas décadas del siglo XX, en búsqueda por impulsar sus ciclos de acumulación y desviarse, así sea temporalmente, de sus propios límites, expresados en crisis con repercusión mundial profunda. En la era en que la mundialización y la financiarización del capital alcanzaron su punto alto, esas crisis se han vuelto, al rededor del globo, más frecuentes y profundas.

El advenimiento de la crisis de 2008 y su impacto en los diferentes países del globo es parte de ese proceso. Inicialmente, alcanzó a los países capitalistas centrales, como Estados Unidos, Japón, Alemania, Inglaterra, Francia, Italia, entre otros. Pero, dada su conformación *global, desigual y combinada*, se proyectó hacia las diversas naciones del mundo asiático, alcanzando también países de desarrollo intermedio, como los que componen el llamado BRICS (Brasil, Rusia, India, China, y África del Sur) y, más atenuadamente, el conjunto de la periferia del sistema.

Las repercusiones de la crisis en Brasil, considerada al inicio como una “oleadita” por el gobierno, fueron poco a poco solapando el proyecto del Partido de los Trabajadores (PT), vigente desde 2003, con la posesión de Luiz Inácio da Silva, o Lula. Implantado a lo largo de dos

¹⁴⁴ Este artículo es una versión, con algunas alteraciones, de *Chronicle of a Defeat Foretold: The PT Administrations from Compromise to the Coup. Latin American Perspectives*, V.1, p. 85-104, January 1, 2019. ISSN 0094-582X.

¹⁴⁵ Doctor en Sociología por la Universidade de São Paulo, Profesor Titular de Sociología del Trabajo del Instituto de Filosofia e Ciências Humanas (IFCH)/ Universidade Estadual de Campinas-UNICAMP. Brasil.

¹⁴⁶ Profesor Asociado de Sociología do Trabalho del IFCS-Universidade Federal de Rio de Janeiro. Brasil.

¹⁴⁷ Profesora del Programa en Sicológica de la Salud de la UEMESP. Brasil.

mandatos presidenciales consecutivos de Lula y, a partir de 2011, por su sucesora, Dilma Rouseff, el proyecto comenzó a dar señales claras de desmoronamiento en 2013, cuando las rebeliones de la calle alcanzaron, en junio, su ápice.

Esta fatiga clara del proyecto, acentuada por la persistencia y profundización de la crisis económica mundial, llevaría a las calles a un amplio sector de la juventud trabajadora. Sometida a la creciente precariedad del mercado de trabajo, imposibilitada de acceder a la educación de calidad, dejada a la merced de un sistema público de salud chatarrado, y sin cualquier seguridad sobre el futuro, el aumento de las tarifas de transporte colectivo se convirtió en una especie de catalizador del descontento de esa capa de jóvenes.

En su esencia, la movilización de esos jóvenes y la fuerte ola huelguista que el país vivió en el mismo año reflejaban la falencia de un proyecto que, a pesar de brotar de las esperanzas y deseos de muchos por cambios, no fue capaz de realizarlos, mostrando rápidamente sus límites y contradicciones. La realidad brasilera comenzaba entonces a ser desnudada en profundidad, y con ella, independientemente de lo que serían los avances logrados, el fracaso social y político de los gobiernos del PT.

¿Cuáles fueron los principales componentes de las políticas desarrolladas por el PT, con impacto en los derechos sociales y del trabajo, entre 2003 y 2016? ¿Trajeron ellas predominantemente elementos positivos y de avance o negativos y de limitaciones? ¿Ellas terminaron por resultar en una victoria de las fuerzas sociales del trabajo o en un fracaso que amplificó la crisis profunda que se abatió en los gobiernos del PT? El objetivo de este artículo es ofrecer un balance crítico de esta experiencia, a modo de presentar algunas respuestas a estas indagaciones.

De la confrontación a la concertación

Brasil tuvo un papel destacado en las luchas trabajadoras y sindicales en la década de 1980, consiguiendo retardar la implementación del neoliberalismo, que ya se expandía por varios países de América Latina, como Chile, Argentina, México, entre otros. En cuanto en los países del Norte, el neoliberalismo despegaba, en Brasil, en aquella década, caminábamos a contra vía de estas tendencias regresivas. Así, si para el capital esta fue considerada una “década perdida”, para los movimientos sindicales y populares esta fue una “década victoriosa”.

Después de las huelgas históricas del ABC Paulista, a finales de la década de 1970, con la emergencia del llamado “nuevo sindicalismo”, las huelgas se generalizaron por el país, alcanzando contingentes amplios

de la clase trabajadora. Se ampliaron en sobremanera los sindicatos de clase y los incontables movimientos sociales, lo que significó un período de propagación de luchas sociales y políticas de gran envergadura (Santana, 1999; Antunes, 2004, 2006B, 2015; Praun, 2005, 2006, 2012; Antunes, Santana, 2014).

En un espacio corto de tiempo, indicando la pujanza organizativa y movilizadora de la clase trabajadora, la década de 1980 empujaría también, como parte de la intensa movilización social en el país, la fundación y crecimiento de un partido de extracción obrera y sindical, el PT, y de la Central Única de los Trabajadores (CUT). Produciría todavía, paulatinamente, la creciente inserción de parte importante de sus militantes y activistas sindicales en las estructuras del Estado brasileiro.

Las victorias electorales alcanzadas por el PT, si por un lado reflejarían la consolidación de una base social forjada en gran medida en las movilizaciones sociales de la década de 1980, también se convirtieron en un punto de apoyo importante para el fortalecimiento de una práctica política que pasó a caracterizarse, en la década de 1990, por la preocupación por formular propuestas consideradas viables institucionalmente, pero “propositivas”, como se decía entonces.

Las evaluaciones de la dirección mayoritaria del PT sobre las razones de la derrota de Lula en las elecciones presidenciales de 1989 acentuaron esa tendencia, expresada en los años siguientes, entre otras iniciativas, en la participación de la CUT, en 1992 y 1993, en las Cámaras del Sector Automotor (Galvão, 1996; Praun, 2012). Esa participación hacía evidente la búsqueda no solamente por demostrar la postura activa en la “elaboración de una política industrial con bases democráticas”, conforme definía en la ocasión el Sindicato de los Metalúrgicos del ABC (marzo/1992, p. 5), mas la disposición de llegar al poder central, por la vía institucional, y sin poner en riesgo el orden y la estructura social establecidas. Esa disposición puede ser observada con mayor claridad diez años después, durante la elección de 2002, que resultó en el primer mandato presidencial de Lula. Durante la disputa electoral, el PT publicó la *Carta al Pueblo Brasileiro*, firmada por Lula, en la cual fueron dadas las garantías al mercado financiero de una política futura de control de la economía y de respeto a los “contratos y obligaciones del país”.

Durante los años que separaron las experiencias con las Cámaras Sectoriales y las elecciones de 2002, medidas de flexibilización de la producción y del trabajo (institución de los bancos de horas y de días; adopción de mecanismos dirigidos al trabajo polivalente y multifuncional; reducción del piso de ingreso de las categorías profesionales; flexibilización de la remuneración por medio de la política de participación en los resultados, entre otras) pasaron a ser defendidas e

incorporadas con frecuencia en los acuerdos colectivos firmados por sindicatos afiliados a la CUT, teniendo como polo irradiador de esa práctica al sindicalismo metalúrgico del ABC Paulista (Praun, 2005, 2006, 2012).

Durante la década de 1990, en medio del fortalecimiento del neoliberalismo y de las medidas dirigidas a reestructurar la producción y el trabajo, que devastarían el mundo del trabajo brasileiro, se consolida al interior de la CUT una práctica sindical centrada en la presentación de propuestas “viables”, que buscasen evitar la confrontación entre el capital y el trabajo, privilegiando la negociación en detrimento de la movilización. De forma decurrente, se buscó viabilizar la victoria electoral por medio de la construcción de un pacto, articulando las diferentes fracciones de la clase dominante, para la gestión del capitalismo brasileiro.

Los gobiernos Lula: el PT en el poder

En la ocasión de la victoria electoral de la candidatura de Lula, en 2002, después de dos mandatos consecutivos de Fernando Henrique Cardoso (1994-2002), el Brasil se había transformado en un país bastante diverso, ahora inserto en un contexto nacional e internacional distinto de aquél observado en décadas anteriores. Esto porque la elección de Lula ocurrió cuando el transformismo (Gramsci, 1989) ya venía impregnando la práctica política del PT, lo que lo transformó gradualmente en una variante de Partido del Orden (Marx, 1974), cada vez más moderado e institucionalizado en sus métodos, prácticas y acciones.

Cuando en su primera candidatura en 1989, Lula y el PT, asentados en un movimiento aguerrido y en ascenso, tenían un programa agudo de cambios que fue derrotado en las urnas. En 2002, en medio de un mundo del trabajo y movimiento de los trabajadores devastado, y en alianza con sectores conservadores, Lula y el PT salen victoriosos en las urnas.

El neoliberalismo, que se desarrolló en los años 1990 con Fernando Collor (1990-1992) y FHC, había desertificado en buena medida el país, y el PT ya no era más un partido dirigido centralmente hacia los intereses de la clase trabajadora. Oscilaba cada vez más entre la resistencia al neoliberalismo y la aceptación y defensa de una nueva pragmática, más policlasista¹⁴⁸.

¹⁴⁸ Retomamos aquí varias ideas que están presentadas especialmente en Antunes (2004, 2006b, 2015).

El primer gobierno de Lula, iniciado en enero de 2003, fue caracterizado, entonces, más por la continuidad que por la ruptura con el neoliberalismo, una vez que también desarrolló políticas con semejanzas claras a aquellas propuestas por el social-liberalismo, que florecieron a partir del experimento realizado por el *New Labour*, de Tony Blair¹⁴⁹.

Vale destacar que, a lo largo del primer mandato, la política económica desarrollada por Lula jamás cuestionó la hegemonía de los capitales financieros. Lejos de eso, siguió rigurosamente los pilares indicados por el FMI, manteniendo, de ese modo, los elementos estructurales que preservaban el capitalismo y que particularizaban nuestra formación social burguesa.

Como indicó el propio Lula en un mitín realizado en Fortaleza, durante las elecciones municipales de 2012, “yo a veces me quedo pensando por qué las personas critican tanto a Lula. Vea, si dependiese de ganar dinero, los empresarios de este país todos los días tendrían que encender una vela a Dios, porque nunca ganaron tanto dinero como ganaron en mi gobierno” (Cabral, 23 oct. 2012). Lula agrega a su discurso que habría sido este el camino que posibilitó los avances en términos de ampliación del número de empleos formales en el país.

¿Cuáles fueron las políticas guía de los gobiernos del PT? Pasemos ahora a analizar más de cerca algunas de ellas. Tomaremos en cuenta, en términos de límites, posibilidades y contradicciones, las políticas relativas al empleo, a los sindicatos y al combate a la pobreza. En la parte final, analizaremos el desenlace de los gobiernos del PT con el golpe parlamentario-jurídico-mediático que puso fin a sus catorce años de experiencia en el ejecutivo federal.

La política de empleos

La victoria de Lula, a pesar de la amplia alianza que lo apoyó, abrió un sinnúmero de expectativas acerca de los cambios estructurales prometidos por él hacía mucho. Con todo, el proceso electoral se dio en medio de los augurios de una crisis económica. Delante de la posibilidad de victoria de Lula, parte de las inversiones dirigidas a la especulación financiera amenazó con salir del país. Con la “Carta a los brasileros”, como ya indicamos, Lula buscó tranquilizar el mercado indicando que las bases de la estabilización serían mantenidas.

El gobierno de Lula, en sus dos mandatos (2003-2006 y 2007-2010), siguió de muy cerca la política económica del gobierno anterior, aunque matizada por una perspectiva social-liberal. Entre otras medidas,

¹⁴⁹ Ver el rico y abarcador balance crítico del neoliberalismo y sus distintas variantes en Pradella y Marois (2015).

preservó los intereses del capital financiero, por medio del mantenimiento del superávit primario. En lo que se refiere a la legislación laboral, más allá de la introducción de la cobranza de la contribución a la previsión de los pensionados – que le generó un enorme disenso en el sindicalismo de los trabajadores públicos, uno de los pilares constitutivos de la CUT en su origen – intentó, al final del primer mandato, hacer viable una reforma sindical y laboral amplia, a pesar de la fuerte oposición tanto de sindicatos y centrales sindicales patronales cuanto de aquellas entidades vinculadas a los trabajadores (Antunes, 2006b, 2014; Galvão, 2007).

Dada la coyuntura internacional, fue acumulando índices económicos positivos. De forma general, el gobierno de Lula se caracterizó por la baja inflación y por la reducción del desempleo. Aunque sea necesario discutir el tipo y la calidad de los empleos creados, en esta cuestión son datos que llaman la atención. En el periodo comprendido entre los años 1998 y 2007, se obtuvo una tasa de crecimiento del empleo del 56%. En 1998, el mercado formal brasileiro contaba con 24,5 millones de empleos. Ese total subió, en 2002, hasta el escalón de 28,7 millones, llegando a 37,6 millones en 2007. Los mejores resultados obtenidos en este campo fueron obtenidos entre 2003 y 2007, cuando la mayoría de estos empleos fue creada y el nivel de desempleo registró una caída bastante sensible, pasando de una tasa de 12%, en 2003, para 9% en 2007 (Santana, 2012).

Cuando la crisis mundial alcanzó fuertemente a los países capitalistas centrales, el gobierno de Lula tomo medidas apuntando a incentivar, por medio de la acción estatal, la retoma del crecimiento económico a través de la ampliación del mercado interno. Para tal, entre otras medidas, el gobierno redujo impuestos en los sectores automovilístico, electrodoméstico y de construcción civil, todos de fuerte incorporación de fuerza de trabajo.

Si, conforme apunta Pochman (2012), en la década de 1990 atravesamos un periodo de fuerte reducción de los empleos formalizados¹⁵⁰, en la década siguiente, bajo los gobiernos de Lula e inicio del mandato de Dilma, fueron creados 21 millones de puestos, lo que testifica la amplia incorporación de trabajadores y trabajadoras al mercado laboral.

La expansión de los puestos de trabajo, entretanto, guardó particularidades. Es necesario destacar que 94,8% de los trabajadores incorporados al mercado formal recibían una remuneración baja (1,5

¹⁵⁰ Según Pochmann, “fueron creados 11 millones de empleos, de los cuales 53,6% no proveían remuneración. En la faja de renta de hasta 1,5 salarios mínimos hubo la reducción líquida de casi 300 mil puestos de trabajo”. (idem, p. 27).

salarios mínimos por mes). Las actividades que más crecieron a lo largo de este periodo fueron: servicios, con 6,1 millones de nuevos empleos; seguidos por los trabajadores del comercio, con 2,1 millones; de la construcción civil, con 2 millones; de administrativos, con 1,6 millones; de la industria textil y vestuario, con 1,3 millones, y del sector público, con 1,3 millones (Pochmann, 2012; Antunes, 2014).

Como afirma Pochman (2012, p.32), estas profesiones totalizaron “14,4 millones de nuevos puestos de trabajo, lo que equivale a 72,4% de todas las ocupaciones con remuneración también hasta 1,5 salarios mínimos mensuales” Vale todavía acrecentar que fue significativa la ampliación del trabajo femenino, llegando a casi 60% de las ocupaciones, con concentración entre mujeres en la faja de 25 a 34 años.

La precariedad y el nivel de degradación del trabajo también pudieron ser evidenciados a partir de otros indicadores que proporcionan una visión panorámica del mercado de trabajo brasileño. A lo largo del gobierno Lula, conforme destaca Braga (2015),

“el número de accidente y muertes en el trabajo creció y la tasa de rotatividad del empleo aumentó [...]. ¿Y cómo sería diferente si los principales motores del actual régimen *de acumulación* pós-fordista y financierización son la industria de la construcción pesada y civil, la agro-industria y el sector de servicios? Además de eso, a pesar del crecimiento económico reciente, la estructura social brasileña no superó su condición semi-periférica, lo que implica la combinación de un gran número de empleos baratos con un índice bajo de inversión en ciencia y tecnología, fortaleciendo el despotismo empresarial.”

Observado todo este cuadro, debe decirse que los gobiernos del PT consiguieron aumentar el número de trabajadores/as empleados y formalizados, y reducir así los índices de desempleo, con todo, no consiguieron eliminar las condiciones de vulnerabilidad que acentúan la precarización de la fuerza de trabajo en el Brasil, ejemplificadas en los altos índices de informalidad y en los crecientes contingentes de tercerización. Así, la des-reglamentación y la amplificación de las formas de sub-contratación se mantuvieron, aunque en niveles menores que aquellos vigentes en los años 1990.

De ese proceso contradictorio, el más expresivo tal vez haya sido la enorme expansión del nuevo proletariado de servicios, que se desarrolló en consecuencia tanto de la reestructuración productiva como del significativo proceso de privatización de las empresas estatales y de los servicios públicos. La enorme expansión del trabajo en *call centers* y *telemarketing*, de las empresas de tecnologías de información y comunicación (TIC), de los hipermercados, de la industria hotelera etc., cada vez más insertadas en el proceso de valorización del capital, generó

el nacimiento de un nuevo proletariado de servicios, o infoproletariado o el *cybertariat* (Antunes, Braga, 2009; Huws, 2003).

Si a lo largo de la década de 1980 era relativamente pequeño el número de tercerizados (subcontratados), en las décadas siguientes ese número creció, constituyendo un contingente expresivo de trabajadores y trabajadoras frecuentemente sin vínculo laboral y sin registro formalizado, padeciendo de altos índices de rotatividad, a veces al margen de la legislación laboral, re-diseñando la morfología del trabajo en Brasil (Antunes, 2006b, 2014, 2015; Druck, 1999 e 2011; Druck, Franco, 2007)¹⁵¹.

Fue con esa programática (social, sindical y de empleos) que Lula implementó una política policlasista de concertación y conciliación muy exitosa por un periodo largo, teniendo un apoyo fuerte de los distintos sectores del empresariado, beneficiando enormemente a las diversas facciones del gran capital, especialmente el financiero y el industrial que, como sabemos, mantienen una simbiosis fuerte entre sí, aunque algunas veces hayan disputado espacios en la conducción de la política económica gubernamental, juntamente con el sector del agro-negocio y de las demás facciones burguesas, todas partícipes del proyecto lulista.

En el ramo industrial, considerando apenas dos ejemplos, vemos que el sector automotor alcanzó récords sucesivos de producción, y la casi extinta industria naval reapareció de forma consistente en el escenario, asumiendo posición destacada entre las mayores del mundo en el sector (Santana, 2012).

En la cima, los grandes capitales lucraron como pocas veces en la historia reciente del país, en prácticamente todos sus segmentos. En la base de la pirámide social, el gobierno del PT (y su amplia coalición) implementó una política social mucho más amplia que sus antecesores, aunque de perfil predominantemente asistencialista, apuntando a minimizar en alguna medida la miseria brasilera. Partes de la base más empobrecida y pauperizada de nuestra pirámide social pudieron ascender algunos escalones, especialmente en la esfera de los bienes de consumo asalariado, a costa de, como se puede constatar posteriormente, de su enorme endeudamiento.

¹⁵¹ En un estudio realizado por el DIEESE, los sectores considerados “típicamente tercerizados” correspondían al 25,5% de los empleos formales en Brasil, siendo su remuneración 27,1% menor que la de los demás empleados formalizados. En lo que concierne a la jornada de trabajo, los tercerizados trabajan en promedio 3 horas más y su tiempo de permanencia en el empleo es un 55,5% menor que el de los demás empleados. Su tasa de rotatividad/*turnover* es de 44,9%, en cuanto en las demás empresas es de 22,0%. (DIEESE-CUT, 2011). Ver también *Riqueza e Miséria do Trabalho*, Vol. III, op. cit.

En lo que dice respecto del salario mínimo, se experimentó su mayor crecimiento real. Se observó el crecimiento de la masa salarial real del trabajador a partir de 2003. Esta masa quedó en niveles de estancamiento en el período 1998/2002 con un valor de aproximadamente R\$ 36 billones. A partir de 2003, asistimos al crecimiento anual de la misma, yendo, por ejemplo, a niveles de R\$ 52 billones en 2007. Tal situación tuvo claros impactos en la recuperación del poder de compra de las clases populares. En números, en ocho años, el salario mínimo creció de R\$ 200 hasta R\$ 510, presentando así un aumento de cerca de 150% (a pesar de ser un salario mínimo muy bajo, comparado a los valores indicados por el DIEESE) (Santana, 2012).

Así, la política de preservación y amplificación del salario mínimo también permitió que el segundo gobierno superase la profunda crisis del final de su primer mandato y que avanzase intensamente en sus niveles de popularidad. Pero es necesario enfatizar que ninguno de los pilares estructurantes de la miseria brasilera fue efectivamente enfrentado. Y este elemento de fondo se acentuó al final del primer gobierno de Dilma e inicio de su segundo, cuando la crisis brasilera se intensificó.

Es importante también demarcar las mediaciones de ese proceso. Por un lado, el gobierno del PT, predominantemente a partir de 2006, impulsó políticas asistenciales, así como el aumento real del salario mínimo y, apoyado en esas iniciativas, construyó su base de apoyo junto a los segmentos más pauperizados de la sociedad. Por otro, desde su primer mandato, avanzó en la reforma de las previsiones e instituyó dos leyes que alcanzaron los derechos laborales (Krein, BIAVASCHI, 2015).

La primera de ellas, Ley 11.101, del 9/2/2005, instituyó en las palabras de Souto Maior (2014, p.5), la “mora del trabajo”. Con las nuevas reglas, en situación de recuperación judicial, extrajudicial y de falencia de las empresas, el crédito laboral deja de ser prioridad frente a los demás. Solamente créditos en el límite de 150 salarios mínimos se mantienen prioritarios frente a los demás. La Ley refuerza, de esta forma, la lógica de distribución, entre el empleador y el trabajador, de los riesgos del negocio (Souto MAIOR, 2014).

La segunda, la Ley 10.820, de 17/12/2003, dio inicio al proceso de regulación del crédito consignado en la nómina. Tal legislación, además de proteger a las instituciones financieras, dándoles la seguridad de la recepción de préstamos y financiamientos con débito directo de la nómina, proporcionó sustento a un programa de gobierno que, a lo largo de muchos años, se viabilizó anclado en el incentivo al consumo asociado al endeudamiento de los trabajadores (Krein, Biavaschi, 2015).

La cuestión sindical

No por accidente, entonces, bajo la conducción de Lula y sus formuladores, durante el primer gobierno del PT, a finales de 2004 e inicios de 2005, ganó fuerza la propuesta de la reforma sindical. La victoria electoral de Lula trajo al poder una generación de militantes sindicales forjados, como él, en el llamado “nuevo sindicalismo” y en la crítica a la herencia del llamado “sindicalismo delator”. Promesa de campaña, la reforma de la legislación entró en la pauta. El Ministerio del Trabajo, a partir de la organización del Forum Nacional del Trabajo (FNT), integrado, de forma tripartita, por representantes de trabajadores, patronazgo y gobierno, procuró elaborar un nuevo proyecto sindical para el país¹⁵².

Había cierta demanda sobre tales cambios por parte de los sectores sindicales desde los gobiernos de FHC, que quería, junto con el patronazgo, hacer efectiva una reforma laboral sin ofrecer a los sindicatos nuevas posibilidades de organización y movilización que los libertase de los controles dispuestos en la CLT.

En la visión de sus propios proponentes en el gobierno, la reforma sería un paso en la dirección de una transformación más amplia, proyectada no solamente como “mera alteración legislativa”, mas como “un amplio re-ordenamiento jurídico-institucional de carácter sistémico que, del punto de vista normativo”, buscaba “involucrar el Derecho Sindical, la Legislación del Trabajo, el Derecho Procesal del Trabajo, los órganos de Administración Pública del Trabajo y la Justicia del Trabajo” (MTE, 2005: S/P).

El conjunto de reformas en esa área, pretendidas por el gobierno, según expresa en sus documentos (MTE, 2003 y MTE, 2005), iba en el sentido de hacer las leyes y las instituciones del trabajo más compatibles con lo que sería la nueva coyuntura social, política y económica vividas por el país. En consonancia con esos objetivos, la “Exposición de Motivos” del proyecto señalaba que

“La Reforma de la Legislación Sindical es uno de los compromisos de cambio más queridos de esta gestión, en función del atraso estructural de las normas vigentes. Permitir una organización sindical realmente libre y autónoma en relación al Estado, además de fomentar la negociación colectiva como instrumento fundamental para la solución de conflictos, son objetivos esenciales para el fortalecimiento de la democracia y estímulo a la representatividad auténtica” (MTE, 2005: S/P).

¹⁵² Para detalles en el montaje y funcionamiento del FNT, ver, entre otros, Bargas e Oliveira (2005), Druck (2006), e Santana (2009).

Mientras tanto, el anteproyecto de ley que trató la cuestión, a pesar de algunos puntos de consenso, generó más disenso y muchas dudas. Llegó al legislativo exactamente en un momento crítico de la vida política nacional, marcado por escándalos protagonizados por figuras exponenciales del gobierno y del partido del presidente.

Obviamente utilizadas por los medios y la oposición, se produjo, a partir de las denuncias de corrupción del llamado caso del “Mensalão”, cierta parálisis en la vida legislativa en cuanto tal, arrastrando energías para las Comisiones Parlamentarias de Investigación (CPIs). El gobierno, también impactado duramente por las denuncias, con margen de acción estrecha, optó por rebanar el proyecto de ley de la reforma laboral, dando secuencia, en el menudeo, apenas a algunos puntos como, por ejemplo, el reconocimiento de las centrales sindicales (Santana, 2009).

Aunque esa propuesta de reforma laboral haya sido obstada tanto por la crisis política, así como por la fuerte oposición por parte de diversos sectores sindicales, tanto a la derecha, como al centro y a la izquierda, ella fue emblemática del sentido de *conciliación* más profundo presente en el primer gobierno de Lula.

Las propuestas que emergieron de las negociaciones del FNT caminaron en el sentido contrario de los principios que nortearon la creación de la CUT, dirigidos hacia un sindicalismo independiente, desenganchado del Estado que, en buena medida, estuvieron en la base de la constitución del llamado “Nuevo Sindicalismo”. Además de un conjunto de propuestas dirigido a la flexibilización de los derechos del trabajo, se buscó, apuntando a beneficiar a las cúpulas sindicales en detrimento de las bases obreras, transferir hacia las centrales y sus direcciones el ejercicio de la negociación, restringiendo la acción de los sindicatos y de las asambleas de base.

Más aún, las centrales pasarían a ser medidas y definidas por su representación, dificultando la vida organizativa de entidades más autónomas, una vez que lo propuesto pasó a contemplar límites mínimos para el reconocimiento de la representación de los sindicatos. Al fin, establecía que el cobro del Impuesto Sindical y demás contribuciones o tasas asistenciales serían substituidas por la denominada “Contribución de Negociación Colectiva” (de hasta 1% de la renta líquida del trabajador en el año anterior), obstando directamente la voluntad de cotización autónoma, libre y voluntaria de los trabajadores para la manutención de los sindicatos. (Antunes, 2006b e Santana, 2009).

Vale destacar sobre ese proceso, que marca el inicio del primer gobierno Lula, que el verticalismo sindical, las prácticas copulistas y el excesivo burocratismo, que la CUT tanto criticó durante sus primeros años de existencia, se encontraban impregnados en esta propuesta de reforma sindical tanto por medio de la tentativa de reducción

significativa de lo que todavía se preservaba de la organización sindical de base, como por el abandono del trípedo de la libertad, autonomía e independencia sindical, principios orientadores del llamado “nuevo sindicalismo” y, por eso, considerados vitales e in-negociables en su origen (Antunes, Silva, 2015; Antunes, Santana, 2014).

Fruto de la polémica y resistencia generada al interior del movimiento sindical, no se avanzó en la tentativa de restricción de la participación de los sindicatos y asambleas de base en los procesos de negociación. Pero parte de las medidas acabó siendo contemplada por la ley 11.648, de 2008, que legalizó las centrales sindicales brasileras, estableciendo los requisitos para que fuesen reconocidas oficialmente. La ley también estableció, por medio de alteración en la CLT, nuevos criterios de distribución del Impuesto Sindical de forma que contemplara las centrales.

Es relevante también demarcar el contexto en el cual se desarrolló la nueva política de control del sindicalismo y su sentido duplicado. Por un lado, la cúpula sindical pasó a ocupar, durante el gobierno Lula, cargos importantes en la alta burocracia estatal (en los ministerios, en los consejos de empresas estatales y también de empresas privatizadas). Por otro, la incorporación de las centrales a la estructura sindical oficial viabilizó tanto la integración de esas entidades al Consejo Deliberativo del Fondo de Amparo al Trabajador (FAT), como el recibimiento de recursos vinculados directamente al FAT o a otros fondos estatales. Tales mecanismos, ante un escenario marcado por la unicidad sindical en la base y por el pluralismo sindical en las cúpulas, fortalecieron y aproximaron todavía más a las principales centrales sindicales del gobierno de Lula.

El universo sindical también se alteró significativamente entre el primer y segundo gobierno Lula, sufriendo una re-configuración fuerte. Además de la CUT, de la CTB (Central de los trabajadores y trabajadoras del Brasil)¹⁵³, de la Fuerza Sindical, fundada en 1991, de perfil ideológico a la derecha, pero integrante de la base de apoyo sindical del gobierno Lula, el espectro sindical englobaba también otras centrales pequeñas que buscaban ampliar su espacio, como la CGTB (Central General de los Trabajadores del Brasil), la UGT (Unión General de los Trabajadores), la Nueva Central, algunas de ellas con nivel pequeño de representación sindical, herederas que eran del “viejo sindicalismo” enganchado al Estado y que veían en la aproximación con el gobierno la posibilidad de ampliación de los recursos y de los presupuestos estatales.

¹⁵³ Formada en su origen por la Corriente Sindical Clasista, que se des-afilió de la CUT en 2007 para crear su propia central.

Posteriormente, en oposición abierta a los gobiernos Lula y Dilma, se organiza la CONLUTAS (Coordinación Nacional de Luchas), entidad fundada en 2004 que, en 2010, pasó a denominarse CSP-Conlutas (Central Sindical y Popular). Fue parte del mismo proceso el nacimiento del movimiento denominado INTERSINDICAL, con origen en 2006, y que después se dividió en dos vertientes. Esas corrientes sindicales, al contrario de la totalidad de las demás citadas anteriormente, rechazaban cualquier tipo de recurso oriundo del “viejo sindicalismo” de Estado.

No por nada, ellas se van constituyendo en los primeros años del gobierno Lula, teniendo como base entidades sindicales que rompen con la CUT y se posicionan en oposición al gobierno del PT. Es parte de ese proceso la adhesión a las nuevas centrales, sobre todo a la CSP-Conlutas, de un número significativo de sindicatos vinculados al funcionalismo público federal, cuya base fue fuertemente alcanzada por la reforma de la previsión y la llamada reforma universitaria, encaminada por Lula en el inicio de su primer mandato presidencial.

Para más allá de la postura de oposición al gobierno del PT y del rescate de la independencia de las entidades sindicales frente al Estado, otras características de esas centrales merecen la atención. La primera, la CSP-Conlutas, defiende, desde su origen, la constitución de una central que aglutine no sólo a las entidades sindicales tradicionales, pero también a las oposiciones sindicales, las organizaciones de la juventud, los movimientos populares, así como aquellos constituidos alrededor de la lucha contra la opresión de las mujeres, negros y negras, LGTB etc. Busca, de esa forma, convertirse en instrumento de lucha capaz de aglomerar y representar una parte de la clase trabajadora cada vez más compleja y heterogénea, fruto del impacto del neoliberalismo y del proceso de reestructuración productiva sobre el mundo del trabajo.

La segunda variante, la INTERSINDICAL, con un perfil más marcadamente sindical, buscó rescatar los principios de un “sindicalismo por la base”, encontrándose, entretanto, claramente dividida entre la creación o no de una nueva central.

En todo este cuadro de reconfiguración, merece nota la trayectoria de la CUT y su transformación de Central sindical crítica e independiente de los gobiernos en una entidad fuertemente afinada con las acciones y políticas del gobierno Lula¹⁵⁴.

¹⁵⁴ No deja de ser sintomático de esa nueva postura política adoptada por la CUT el hecho de su expresidente Luiz Marinho, componente de la Articulación Sindical, ser ascendido a la condición de ministro del Trabajo del Lula entre junio de 2005 a marzo de 2007, dejando el cargo para asumir el Ministerio de la Previsión Social hasta junio de 2008.

Las políticas sociales y la nueva base social de sustentación

La actuación de los gobiernos del PT mantuvo cierta centralidad en términos de acciones de los programas sociales que pudiesen tener impactos efectivos en la reducción de la pobreza. Y esto fue sentido a lo largo del tiempo.

El trabajo de los jóvenes sirvió como uno de los balizadores de la acción del gobierno en su inicio. Lanzado en 2003, el Programa Primer Empleo, con todo, no alcanzó las metas esperadas, sufriendo desactivación en 2006. Ya en cuanto a la erradicación del trabajo en condiciones análogas al de esclavitud, el gobierno de Lula continuó con las medidas ya emprendidas en el gobierno anterior, consiguiendo algunos avances positivos. Por otro lado, los Programas como el Hambre Cero o Bolsa Familia¹⁵⁵ fueron marcas importantes de los gobiernos del PT, con efectos relevantes, principalmente en el segundo caso.

Al final de su primer mandato, Lula realizó alteraciones importantes en sus políticas sociales en la búsqueda de reconquistar un apoyo que estaba siendo erosionado, principalmente, en función de la profunda crisis política abierta con el llamado “Mensalão”, lo que podría imponer riesgos a su reelección, en 2006 (Antunes, 2006a).

Una de las alteraciones más expresivas se dio con la expansión del Bolsa Familia. Duras y distintas críticas fueron dirigidas al PBF, especialmente por la izquierda, en el sentido de que éste presentaba un viejo eje meramente asistencialista, sin ofrecer alternativa que cambiase la estructura de la miseria brasileira, que podría ser hecha, por ejemplo, por medio de una reforma agraria profunda, o por la tasación del capital financiero y de las grandes fortunas etc.

Si las críticas más conservadoras justificaban que, al recibir el auxilio del gobierno, los auxiliados dejarían de buscar empleo, los defensores del proyecto señalaron que, además de sacar a muchos de la situación de pobreza, la Bolsa Familia garantizaba indirectamente que los mismos pudiesen también pelear por la entrada al mercado en situación menos precaria.

El origen del Programa en el ámbito nacional remota a la unificación y mejoramiento de “acciones de transferencia de la renta”

¹⁵⁵ Este programa se basa en la transferencia de rentas a partir del cumplimiento de ciertas condiciones. Buscando la integración y unificación de programas vigentes en el gobierno anterior, el Bolsa Familia consiste en la ayuda financiera por parte del gobierno a las familias de baja renta. Estas son definidas al alcanzar una renta *per cápita* de R\$ 10,00 a R\$ 1520,00. Para merecer los auxilios las familias necesitan mantener sus hijos y/o dependientes con asistencia escolar y actualizados en términos de vacunas.

desarrolladas ya bajo el gobierno FHC¹⁵⁶. Se trata de un programa que, a lo largo del gobierno Lula, pasó a tener alta repercusión entre las capas más pobres de la población brasileira, con coste bajísimo para el presupuesto público brasileiro en comparación con el volumen destinado al pago de los intereses de la deuda pública a los bancos. Conforme demuestran los datos de 2008, afinados por el IPA¹⁵⁷, “o costo del PBF representa apenas 0,38% del PIB y cerca de apenas 3% del total de gastos con beneficios de previsión y asistenciales del país”. (Pochmann, 2010, p. 8)

El programa tenía como meta alcanzar el 20% más pobre de la población brasileira, eligiendo como prioridad la franja del 10%. Buscaba, de esa forma, impactar los indicadores de desigualdad por medio de la eliminación del llamado “exceso de desigualdad”. Este “exceso de desigualdad”, a su vez, fue identificado a partir de la comparación entre indicadores de apropiación de renta de países considerados con desarrollo similar al brasileiro (Barros; Carvalho; Mendonça, 2010)

En 2006, año que marca el fin del primer mandato presidencial de Lula, el PBF, amplió su alcance, pasando de los 3,6 millones de familias¹⁵⁸ alcanzadas directamente por el Programa, en enero de 2004, para 11 millones de familias. El número de familias atendidas se mantuvo estable en los años 2007 y 2008, siendo nuevamente ampliado a lo largo de 2009, cuando pasó a abarcar 13,7 millones de familias (Soares, Sátyro, 2010). Los datos relativos al número de personas atendidas por el Programa, entretanto, ofrecen una mejor dimensión de su repercusión. Conforme el estudio realizado por Costanzi e Fagundes (2010, p.264),

En marzo de 2010, el número de personas que estaban en Bolsa Familia llegó a 48.680 millones. Tomándose en consideración la estimativa de población, en 2009, de 191.480 millones, significa que el PBF atendía cerca de un cuarto de la población total del país (25,4%). Este porcentual variaba de 14,9% en el Sudeste (el valor menor), hasta 45,6%, en el Nordeste (el valor mayor). [...] la mayor cobertura del programa en relación a la población total se da, en especial, en los

¹⁵⁶ Este programa, creado en 2003, substituyó el Programa Comunidad Solidaria, instituido por el gobierno FHC, en 1995, en el sentido de combatir el hambre y la miseria, en lo que serían sus bases estructurales. Según datos oficiales, a la época de la creación del programa, existían cerca de 44 millones de personas enfrentando el hambre.

¹⁵⁷ Instituto de Investigación Económica Aplicada.

¹⁵⁸ Otros 4,2 millones de familias, en enero de 2004, eran todavía beneficiarias de programas remanentes del gobierno anterior, como Bolsa Escuela, Bolsa Alimentación o Cartão de Alimentación. A lo largo de los años el PBF fue, por medio de un registro único, agrupando diferentes beneficios de acuerdo con el perfil familiar, lo que resultó en la eliminación de estos otros programas. En 2008, apenas cerca de 15 mil familias eran beneficiarias de los programas antiguos.

municipios de las regiones Norte y Nordeste, aunque existan ciudades con cobertura elevada en las demás regiones.

Esta política social de corte asistencialista, que constituyó la principal bandera del PT, fue considerada ejemplar por el Banco Mundial. Dirigida menos hacia la clase trabajadora organizada, base social de origen de Lula, el Programa pasó a alcanzar los sectores más empobrecidos, normalmente más dependientes del auxilio del Estado para sobrevivir.

Los datos de 2010, obtenidos por medio del Registro Único, sistema de control y cruzamiento de los beneficiarios de los programas sociales del gobierno federal, muestran que el perfil de los beneficiarios del PBF va al encuentro del perfil general de la desigualdad social brasileira, que reserva los espacios de mayor pobreza a la población afrodescendiente, a las mujeres y a los jóvenes. En todas las regiones del país, la participación femenina entre los beneficiarios era, en abril de 2010, de 54,2%. Ese índice se vuelve todavía más preponderante si se considera el responsable legal de la familia. En este caso, 92,5% son mujeres. Estas responsables, a su vez, se concentran en la faja etaria de los 25 a los 34 años (35,5%) y en la de los 35 a los 44 años (29,5%) (Costanzi; F, 2010).

Cuando la mirada se dirige hacia el recorte étnico-racial, los datos apuntan hacia una población atendida compuesta fundamentalmente por afrodescendientes, con 65,3% de auto-declarados pardos y otros 7,5 de negros, completando un total de 72,8%. los datos de abril de 2010 apuntan también hacia la baja escolaridad de los beneficiarios del Programa, con 81,1% sin educación básica completa, entre ellos, 15,8% de analfabetas (idem).

Los valores recibidos por las familias beneficiadas por el PBF varían. El mínimo, denominado “beneficio básico”, actualizado en julio de 2016, corresponde a R\$85,00. A este valor pueden ser acrecentados otros beneficios, considerados *variables*, en el valor de R\$ 39,00 cada uno. Entretanto, a pesar del costo bajo, al alcanzar ¼ de la población brasileira bajo la línea de la pobreza, el Programa impactó de forma importante tanto desde el punto de vista económico, ofreciendo poco para quien no tiene prácticamente nada, como político, conformando por años una base social fundamental desde el punto de vista electoral.

Actuando en la misma dirección, como ya indicamos arriba, la acción gubernamental de aumento real del salario mínimo, aún si los reajustes lo mantuvieron más acá de los niveles previstos en la Constitución y defendidos por el DIEESE, incidió sobre los segmentos más pobres de la población, alcanzando ramificaciones más amplias y extremas en el mundo del trabajo.

Queda evidente que, tales acciones consolidaban una migración importante en parte de la base social del segundo gobierno Lula, de la clase trabajadora más organizada, base original del PT, en dirección de los asalariados más empobrecidos, con un nivel menor o incluso sin organización sindical y política, y que se encuentran en áreas menos industrializadas del país (Antunes, 2006a)¹⁵⁹.

Los gobiernos de Dilma: de la ascensión a la crisis

El gobierno de Dilma, investido en 2011, mantuvo básicamente el recetario económico del segundo gobierno Lula: crecimiento económico dirigido al mercado interno; incentivo a la producción de *commodities* para la exportación; reducción de tributos destinados a atender las demandas de distintas facciones del capital, como la industria, de la construcción civil, etc.. Preservó también la política financiera basada en los intereses elevados, garantizando así, en buena parte de su primer gobierno, el respaldo del capital financiero. Fue solamente cuando las repercusiones de la crisis internacional se acentuaron en Brasil, siendo sentidas no más como “una oleadita”, que el gobierno Dilma ensayó una política de reducción de impuestos, a través de los bancos estatales. Todo ese conjunto constituyó la llamada Nueva Matriz Económica.

Mientras tanto, el agravamiento de la crisis económica internacional, que ya no se restringía a los países del Norte, pero que también pasó a afectar directamente a los llamados BRICS, fue minando lentamente la base social burguesa que sustentó los gobiernos de Lula y Dilma. Además de este punto central, otro componente aumentaba las escisiones y fracturas en relación al gobierno Dilma: 1) en la escena política, la acción judicial denominada “Operación Lava Jato” involucraba directamente al PT y su principal aliado, el viejo PMDB, en nuevos escándalos de corrupción; 2) en el universo social, aumentaba el descontento en relación a los límites del proyecto del gobierno y su distanciamiento cada vez mayor de los movimientos sociales y sindicatos que componían originalmente la base social del PT (Antunes, 2015).

Esas fisuras del proyecto que estructuró los gobiernos del PT no tardarían en llevar a las calles a los segmentos de la juventud trabajadora más precarizada. A pesar de la ampliación de los empleos, estos puestos, reservados mayoritariamente a las mujeres, jóvenes y negros, acentuaron todavía más la lógica perversa que lastra el mercado de trabajo brasileiro

¹⁵⁹ Un análisis de las elecciones municipales de 2016, a partir de esta perspectiva, indica que, a pesar de la derrota masiva del PT (disminución nacional de 60% de sus alcaldías), él tuvo mayor posibilidad de resistencia exactamente en los espacios de mayor penetración del PBF (disminución de 28%) (Mello, Carriello, Grillo, 3 Nov. 2016).

hace tiempo: las bajas remuneraciones y su incidencia entre aquellos segmentos tradicionalmente más discriminados en el mercado de trabajo. (Braga, 2013, 2015).

Fue en este contexto político que, en 2013, explotaron las rebeliones de junio. ¿Cuáles fueron, entonces, sus principales elementos causales?

Sabemos que las rebeliones de junio se originaron a partir de las acciones preparadas, en un periodo largo y en varias capitales del país, por el Movimiento Pase Libre (MPL). Estas acciones, que tenían como motivación inicial la defensa del pasaje libre estudiantil, poco a poco pasaron a abarcar la lucha contra el aumento de las tarifas de transporte colectivo y en defensa de la movilidad urbana. En 2013, mientras tanto, esas manifestaciones fueron ampliadas exponencialmente, pasando a incorporar una gama variada de banderas y reivindicaciones.

Tal vez podemos subrayar que las rebeliones encontraron sus causas de fondo en una coyuntura especial, en la cual convergerían elementos estructurales más amplios y el afloramiento de una crisis política que estaba latente. El entroncamiento de estos puntos generó la combustión que llevó a las movilizaciones que hicieron perceptible el agotamiento del proyecto petista.

La población joven trabajadora que estuvo presente y fue dominante en las plazas públicas denunciaba el transporte probado y caótico; la salud pública degradada, y la educación pública abandonada. Se rebelaba, de alguna manera, contra la *mercaderización* de su vida cotidiana.

Las manifestaciones ocurrieron, todavía, en una coyuntura especial, marcada por la Copa Confederaciones, momento en que el uso de recursos públicos para intereses privados vinculados a la construcción de estadios (las denominadas arenas), a todo complejo transnacional y de las grandes corporaciones envueltas con el *entertainment* futbolístico, permitió aflorar una simbiosis profunda entre la FIFA, el gobierno Dilma, las corporaciones transnacionales y las diversas fracciones burguesas articuladas con al gobierno, en un momento de agravamiento de la crisis.

Este escenario se configuró de forma todavía más explosiva, una vez que vivenciamos un contexto internacional caracterizado también por rebeliones, en el cual las masas populares se apropiaban del espacio público, ejercitando prácticas plebiscitarias, horizontalizadas, contrarias a las organizaciones tradicionales, manifestando oposición frontal en cuanto a las formas de representación y de institucionalidad vigentes, sea en los países capitalistas de Occidente, sea en las dictaduras que se perpetuaban en el Oriente Medio.

Estas manifestaciones, que se prolongaron por un periodo largo, fueron polimorfas y policlasistas. Se iniciaron con fuerte presencia popular, en particular de los estudiantes-que-trabajan o de los trabajadores-que-estudian, junto con sectores más politizados de la juventud, de los movimientos sociales urbanos o de las periferias, con partidos de izquierda, sindicatos y otros agrupamientos sociales y políticos.

Alcanzaron también contingentes amplios de las clases medias bajas, medias y altas, además de apoyo de fracciones dominantes, en la medida en que las manifestaciones pasaban a tener una fuerte presencia de sectores más conservadores, aparentemente apolíticos, con acento ideológico más a la derecha. Entre tanto, si estos contingentes no condujeron las manifestaciones de 2013¹⁶⁰, ellos rápidamente desarrollaron campañas sistemáticas contra las izquierdas y los movimientos sociales, y particularmente contra Dilma, Lula y el PT. Todo eso creó los condicionantes que indicaban que esa nueva fase crítica sería la de mayor profundidad hasta entonces vivida por el gobierno Dilma y por los gobiernos anteriores del PT.

Una ola de huelgas y rebeliones

El año de 2013 no fue marcado solamente por las grandes movilizaciones de calle. A lo largo de ese año la clase trabajadora protagonizó una ola huelguista inédita en la historia del país. En total, según estudio realizado por el DIEESE (2015), fueron registradas 2.050 huelgas, lo que significó un crecimiento de 134% en relación al año anterior, cuando ocurrieron 877 huelgas.

Otro dato relevante identificado por el estudio tiene relación a la incidencia de las huelgas desencadenadas en empresas privadas. En 2013, las paralizaciones en ese sector superaron en cantidad las deflagradas en el sector público, equivaliendo al 54% del total. Esas huelgas, con participación importante de trabajadores y trabajadoras del sector servicios, se caracterizaron en gran medida por su naturaleza defensiva, o sea, con pautas relacionadas a la “defensa de las condiciones de trabajo vigentes, [...] respecto a condiciones mínimas de trabajo, salud y seguridad o contra el incumplimiento de derechos establecidos en acuerdo, convención colectiva o legislación” (DIEESE, 2015, p.8).

Todavía según datos del DIESSE (2015, p. 10), en términos del número de paralizaciones, bien como las causas principales que fueron

¹⁶⁰ Ver el significativo conjunto de artículos sobre las rebeliones de junio en Sampaio Jr. (2014).

responsables por la eclosión de este expresivo movimiento huelguista en 2012 y 2013, de cerca de 2.900 huelgas, vemos que las demandas relacionadas al reajuste de salarios (41% en 2012 y 36% en 2013), alimentación (2% en 2012 y 27% en 2013) y condiciones de trabajo (15% en 2012 y 21% en 2013), se sitúan entre las tres primeras.

La importancia asumida por demandas relativas a las condiciones de trabajo, la tercera reivindicación más presente entre las huelgas de 2013, es indicadora del avance de los mecanismos de precarización entre la clase trabajadora brasilera. En el caso específico del funcionalismo público y de los trabajadores de empresas estatales, demandas de esa naturaleza aparecen al lado de reivindicaciones relativas a la contratación de más funcionarios o aún de aquellas relacionadas al cumplimiento o institución del Plan de Cargos y Salarios. (DIEESE, 2015).

El año 2013 se configuró, en ese sentido, como el momento que, en medio de la crisis social abierta, eclosionó, juntamente con las movilizaciones de calle, un amplio movimiento huelguista expresado en formas diferenciadas. A veces, las acciones abrazaron categorías profesionales de amplitud nacional, como las paralizaciones desencadenadas por los bancarios. En otras ocasiones, esas movilizaciones también tuvieron la marca de las huelgas cortas, por locales de trabajo, pudiendo contar o no con el liderazgo de los sindicatos. La huelga de los trabajadores del aseo, en Rio de Janeiro, en marzo de 2014, tal vez haya sido una de las más emblemáticas del periodo abierto en 2013.

Es digno de notar que estos movimientos, con presencia marcada de la juventud trabajadora precarizada, se hicieron hacia más allá de las direcciones sindicales, y que, dependiendo de la situación, las empujó, atropelló o ultrapasó. Hay varias indicaciones de descompases que, delante de una cierta parálisis de la cúpula sindical, separó direcciones y bases sindicales, tanto en las reivindicaciones, cuanto en las formas y dinámicas de lucha.

El proyecto Lulista, en curso hacía una década, demostraba su fatiga y comenzaba a entrar en colapso. De profesores públicos a barrenderos, de bancarios a metalúrgicos, de trabajadores de la salud y del transporte a los tercerizados, en fin, una miríada de categorías asalariadas irrumpió este nuevo ciclo huelguista que, de algún modo, expresó descontento en relación a las condiciones precarias de trabajo y salario, la lucha por ampliar conquistas ya aseguradas, o incluso la solidaridad con otras categorías, sumándose a las protestas más amplias que estaban presentes en la escena social y política del país.

De la crisis al golpe: la conciliación fatigada y la contra-revolución preventiva avanza

Fue en este cuadro crítico difícil que el gobierno de Dilma llegó a las elecciones de octubre de 2014, cuando la intensidad de la crisis económica daba evidencias de acentuación fuerte. Victorioso, no sin una disputa enardecida, su segundo gobierno, iniciado en enero de 2015, se inclinó muy rápidamente a las nuevas exigencias de las distintas fracciones del capital, que comenzaban a dar señales todavía mayores de disenso en relación al gobierno. El pacto policlasista, diseñado por Lula y sustentado por el PT, estaba llegando al fin.

Buscando evitar que ese movimiento se expandiera, Dilma amplió el superávit primario; incentivó nuevas privatizaciones en aeropuertos, puertos, carreteras, etc.; aumentó la tasa de interés; implementó un ajuste fiscal que penalizó duramente a la clase trabajadora, asumiendo públicamente banderas —como la reforma de la previsión— que eran cada vez más demandadas por las clases dominantes.

Por otro lado, poco después de la victoria electoral, en medio del creciente descontento popular, la ampliación del trabajo precarizado y del desempleo, Dilma alteró las reglas para la concesión del seguro-desempleo, aumentando el plazo de trabajo ininterrumpido mínimo (de 6 a 12 meses) para la obtención del beneficio por la primera vez, y ampliándolo también en los casos de nuevas solicitudes. Si eso no bastase, promovió alteraciones en los criterios de concesión de pensión por muerte, señalando claramente que el gravamen de la crisis sería, una vez más, pagado por la clase trabajadora.

En junio de 2016, cuando el cuadro que delineaba el *impeachment* de Dilma parecía irreversible, el desempleo ya alcanzaba 11,5 millones de trabajadores. La tasa de desempleo¹⁶¹ saltó, conforme al IBGE, de los 6,5%, en el cuarto trimestre de 2014, para el 9,5% en el primer trimestre

¹⁶¹ En medio del creciente desempleo, a partir de junio 2015, pasó a poner en vigor el Programa de Protección al Empleo (PPE), instituido por medida provisoria por el gobierno Dilma. La medida, considerada de emergencia y convertida en la Ley 13.189, permitió que empresas, mediante alegación de dificultades financieras y por medio de acuerdo colectivo, redujeran jornada y salarios en hasta un 30%. Parte de la pérdida salarial de los trabajadores (50%), conforme previsto en la Ley, sería compensada con presupuesto del FAT. Empresas como la Mercedes Benz, que a lo largo de casi dos décadas fueron beneficiadas con la reducción de impuestos, batiendo constantes récords de productividad y ventas, firmaron acuerdos de esa naturaleza. En agosto de 2016, antes que el acuerdo llegase al fin y pasando por encima de la estabilidad prevista en la legislación del PPE, la automovilística inició el proceso de despidos. Días después, las suspendió para firmar un nuevo acuerdo, esta vez, dirigido hacia la apertura de otro Programa de Dimisión Voluntaria (PDV).

de 2015¹⁶², alcanzando en junio de 2016, los 11,3%. Junto con la ampliación del desempleo, la clase trabajadora asistió al fuerte deterioro de sus rendimientos, en caída del 4,2%, si se comparan a lo ganado entre abril y junio de 2015, con valores medios aproximándose, a pesar de la inflación, a los practicados hacía tres años y medio atrás.

Con el agravamiento de la crisis internacional, su repercusión fuerte en Brasil y la consecuente caída vertiginosa del precio de las *commodities* – que se convirtieron en uno de los pilares de la economía brasilera, las diferentes fracciones burguesas, que anteriormente respaldaban a los gobiernos del PT, comenzaron a abandonar el proyecto. Así, además de penalizar todavía más duramente a los asalariados, el gobierno Dilma se vio sumergido en una fuerte disputa intra-burguesa, una vez que, en este contexto de crisis, se ampliaron las disputas en torno de quién perdería menos con la reducción de lucros resultantes del cuadro económico. Este cuadro de inestabilidad fue también ampliado enormemente por la deflagración de la Operación Lava Jato, que empujó al gobierno Dila hacia una situación que la llevó para el resultado final del *impeachment*.

El 31 de agosto de 2016 el Senado Federal puso el último punto en la trama que destituyó a Dilma Rousseff y el PT del poder, ocupado por 14 años. Frente al avance de la crisis y de la Operación Lava Jato, el PMDB, hasta hacía poco aliado preferente del PT en el gobierno, prefirió el camino de la conspiración, liderando el golpe de hechura parlamentaria. En uno de los momentos más deprimentes de la historia del Parlamento en Brasil, el vice-presidente electo, Michel Temer, substituyó a Dilma Rouseff, volviéndose presidente de forma ilegítima. En tanto el escenario económico fue favorable, Brasil parecía caminar bien, pero con el agravamiento de la crisis económica, social, política e institucional, y, jurídicamente con el impulso de la Operación Lava Jato, que alcanzó algunos núcleos de corrupción política que se encontraban en el comando del partido e incluso del gobierno, el proyecto demostró sus limitaciones y se desmoronó. Todo eso revertió profundamente el “cuadro positivo” anterior, rompiendo visceralmente la política de pactos entre las diversas clases y fracciones de clases que sustentaron por más de una década el proyecto lulista.

Ya en las encendidas elecciones de octubre de 2014 era posible percibir una reducción del apoyo de las fracciones burguesas al gobierno Dilma. La disminución de la tasa de interés realizada en un periodo corto fue suficiente para dar la “señal de alerta” a los sectores de la burguesía rentista. El agravamiento del cuadro recesivo, a su vez, anticipó la presión de las fracciones dominantes que pasaron a exigir cambios

¹⁶² Indicadores del IBGE / Pnad Contínua (DIEESE, mayo de 2016).

profundos en la política económica de modo que se ajustara al nuevo escenario.

No fue por otro motivo que, inmediatamente después de la victoria electoral de octubre de 2014, Dilma, para calmar la oposición, constituyó un ministerio de coalición y nombró a Joaquim Levy, representante de los grandes bancos, en el Ministerio de Hacienda, con el mandato de realizar un duro “ajuste fiscal”. La medida, entre tanto, se mostró incapaz de aplacar el descontento empresarial. Aumentó también los descontentos en las clases populares que percibieron que Dilma implementaba un programa que criticó durante el proceso electoral. En las clases medias, especialmente en sus sectores más conservadores –desde liberales, hasta defensores de la dictadura militar, pasando por proto-fascistas y fascistas– se desencadenó un verdadero odio al gobierno Dilma y al PT de Lula.

Al no conseguir atraer estos sectores y por haber defendido un programa durante las elecciones y aplicado otro, atribuido a la derecha neoliberal durante el proceso electoral, Dilma fue acusada de “estafa electoral”.

En las capas medias bajas, el descontento también se amplió, pues los salarios se redujeron, la inflación aumentó y el desempleo alcanzó números explosivos. El mito del proyecto “neodesarrollista” del gobierno del PT se desmoronó, en la medida exacta en que la crisis alcanzó duramente los sectores que habían sido incluidos durante la Era Lula.

Los sectores que todavía se encontraban vinculados al PT, hicieron un enorme esfuerzo para impedir el *impeachment*, pero el parlamento, de perfil conservador – verdadero pantano de la política brasilera – ya estaba mayoritariamente imbuido por la propuesta de destituir el gobierno Dilma (y el PT) a cualquier precio. La base de sustentación del gobierno en el Congreso, después de más de una década, estaba corrompida.

Como el *impeachment* está previsto en la Constitución de Brasil, se gestó la “alternativa ideal” de las clases dominantes y sus distintas fracciones: perpetrar un golpe con *apariencia* legal y constitucional. Un golpe que, contando con el apoyo decisivo de los grandes medios y de partes decisivas del Poder Judicial, asumió la forma no de un golpe militar, como en 1964, sino un *golpe de nuevo tipo*, parlamentario, con fuerte respaldo judicial y mediático.

A pesar del gobierno Dilma, a través del ajuste fiscal, comandado por Joaquim Levy, procurara implementar las principales exigencias de las clases dominantes, la amplitud y alcance de la crisis las llevó a decidir por el descarte de un gobierno que siempre les fue útil. En aquel contexto de crisis profunda, las clases que antes sustentaron los

mandatos del PT vislumbraron la posibilidad real de imponer un gobierno “puro” para garantizar que todas las acciones necesarias para la retoma de la expansión burguesa fueran tomadas y dentro de ellas el desmonte completo de los derechos sociales y del trabajo, conquistados a lo largo de muchas décadas de lucha. Se crearon, de ese modo, las condiciones para una nueva *contrarrevolución preventiva* en Brasil, para recordar la rica conceptualización de Florestan Fernandes¹⁶³.

Desde el inicio de su gobierno ilegítimo, Temer presentó sus proyectos de austeridad que profundizaron aquellos iniciados anteriormente por Dilma. Reconponiendo la base volátil de apoyo parlamentario, por un lado, Temer redujo drásticamente las inversiones en educación, salud y previsión social, dando inicio a las reformas laborales, con finalidad principal de destruir la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT), creada en 1943; por otro, amplió de sobremanera los intereses del capital financiero en la conducción de la política económica de su gobierno.

Vale enfatizar también que, más allá de su papel destacado en la destitución de la presidenta Dila, el Poder Judicial brasileño continúa actuando intensa y selectivamente en el sentido de reprimir los movimientos sociales y sindicales anticapitalistas, implementando una legislación de excepción que busca garantizar la “tranquilidad y paz social” al nuevo gobierno que se denomina como del “Orden y Progreso”.

Los primeros resultados de esta actuación intensa y selectiva pudieron ser constatados en las elecciones municipales de octubre de 2016, como una medida posible, con la caída del PT de tercer partido mayor hasta el décimo lugar. El número de municipios bajo su control se redujo de 630 a 256, lo que significa una caída de casi el 60% (G1, 30 Oct. 2016).

Este porcentual de caída prácticamente se repitió en el número de votos que los candidatos del PT recibieron, cuando comparamos con las elecciones de 2012. La marca de la corrupción, que el PT, por décadas, atribuía a los demás partidos y usaba como bandera, clamando por “ética en la política”, se volvió contra él.

Pero es preciso acrecentar que las acciones políticas, judiciales y mediáticas que urdieron el golpe y que sustentaban el nuevo gobierno no dieron blanco apenas en el PT. Todo el espectro de la izquierda fue o está siendo alcanzado por medidas ultra-conservadoras y autoritarias mismo.

¹⁶³ Fernandes, Florestan, *A Revolução Burguesa no Brasil*, Zahar, São Paulo, 1975.

Conclusión

La crisis que se abatió sobre el segundo gobierno Dilma (2015/6) alcanzó un punto de ebullición que repercutió en varios niveles, político, económico, social e institucional. Como procuramos indicar, tal situación se desdobló de una conjugación compleja de elementos más o menos simultáneos: 1) ampliación de la crisis económica internacional y sus efectos en Brasil, que desmoronó el mito petista del modelo de crecimiento basado en las *commodities*, en la ampliación del consumo y del mercado interno, y en la falsa idea de que el Brasil sería inmune a la crisis internacional y preparado para cualquier oscilación y adversidad externa; 2) profundización de la crisis política, sea por la escisión abierta por las facciones dominantes en este nuevo contexto de crisis, sea por el avance de las denuncias de corrupción involucrando, una vez más, parte de la cúpula política y del gobierno del PT; 3) desestabilización del arco de alianzas que daba sustentación al gobierno Dilma, con la disensión abierta por el PMDB y gran parte de la base aliada, desmoronando por completo la base política parlamentaria que daba sustento a los gobiernos del PT, y, por fin; 4) descontento popular que se intensificó con las medidas de “ajuste fiscal” del segundo gobierno Dilma, en 2015, que penalizaron todavía más a la clase trabajadora, generando la explosión del desempleo en Brasil.

Por fin, la crisis del gobierno Dilma debe ser comprendida en el marco del fin del ciclo de un modelo de gobierno concebido y dirigido a partir de una hábil política de conciliación policlasista, particularmente bajo el liderazgo de Lula, capaz de articular, a lo largo de tres mandatos consecutivos del PT, concesiones profundas a los diferentes sectores de las clases dominantes, conjuntamente con medidas de redistribución de renta para los sectores más empobrecidos y pauperizados, más allá de la ampliación de la política de salario mínimo, que acarreó tanto el aumento del consumo de bienes asalariados, como amplió significativamente el endeudamiento de la clase trabajadora.

Vimos también que, así como hubo un aumento efectivo del empleo y ampliación de los puestos de trabajo formales, se mantuvieron trazos claros de precarización contractual y salarial, altos niveles de rotatividad, conviviendo, todavía, con una expansión enorme del empleo tercerizado.

Todavía se debe considerar, conforme indicamos anteriormente, la creciente incorporación de segmentos importantes del movimiento sindical y popular a las estructuras del Estado. Esa integración de parte de las direcciones sindicales a los innumerables cargos disponibles en las más diversas esferas del gobierno, si por un lado fortaleció la constitución de un nuevo sector social dentro del aparato del Estado, por

otro lado funcionó como instrumento de freno importante y de control a las movilizaciones sociales y sindicales de aquél que en el pasado presente se definió como *nuevo sindicalismo* autónomo e independiente (Antunes, Santana, 2014; Antunes e Silva, 2015).

Esa nueva forma de acción del *nuevo sindicalismo*, ahora partícipe del poder, se metamorfoseó poco a poco en una variante negociadora y de conciliación, ayudando a desorganizar la clase trabajadora brasilera, dificultando – cuando no impidiendo – que sus sectores sindicalmente más organizados confrontasen algunos de los pilares estructurales que preservaban el capitalismo brasilero, tales como la estructura concentrada de la propiedad rural, los lucros exorbitantes de la burguesía (financiera, industrial, agrícola, comercial y de servicios), las grandes fortunas, una tributación más progresiva que tazase mayoritariamente las clases burguesas etc. Ninguna de estas medidas fueron siquiera iniciadas por los gobiernos del PT.

Totalmente envuelto en una política aparentemente exitosa de conciliación policlasista, los gobiernos del PT rechazaron una postura *mínimamente* más confrontacionista. Además de los ejemplos de arriba, se puede añadir otro, que tuvo un papel vital en el golpe: la discusión sobre el quiebre del monopolio de los medios de comunicación privados siquiera fue intentada.

De ese modo, el PT, preso en el gobierno, no incentivó las posibilidades de resistencia y avance de la lucha social y sindical organizada, no activó los movimientos sociales que le eran cercanos y ni buscó articulaciones con otros que estaban fuera de la órbita del Partido de los Trabajadores. Y cuando lo intentó hacer, durante la fase final del *impeachment*, ya era demasiado tarde. Delante de la artillería pesada que le era apuntada, quedó cada vez más a la defensiva, teniendo que buscar salidas judiciales e institucionales.

En 2013, delante de las rebeliones que sacudieron al Brasil, se mostró incapaz de comprenderlas. En la segunda vuelta de las elecciones de 2014, el riesgo de la victoria conservadora del PSDB produjo una intensa movilización que fue decisiva para la victoria de Dilma. Inmediatamente después, se dejó de lado esa movilización y Dilma y el PT hicieron un discurso de victoria convidando a la oposición a la unión y, después de la investidura, su gobierno implementó un ajuste fiscal drástico, propugnado por la oposición más conservadora.

Se forjó, entonces, la “alternativa ideal” de las clases burguesas. Estaban creadas las condiciones para la deflagración de un golpe, una nueva variante de golpe practicada ya en Honduras y en Paraguay, para lo cual era necesario crear un respaldo legal. Fue ahí que se desarrolló una praxis política caracterizada por un movimiento doble y articulado,

caracterizado por la *judicialización de la política* y por la *politimización de la justicia*, con apoyo integral de las grandes corporaciones mediáticas.

Y con eso, el Brasil, que parecía seguir un rumbo nuevo y auspicioso, entraba, una vez más, en una fase nueva de regresión profunda, con la finalidad básica de operar la profundización neoliberal mucho más agresiva, con la atribución de privatizar empresas estatales que habían sido preservadas y, por otra parte, destruir a profundidad los derechos del trabajo conquistados a lo largo de más de un siglo. La victoria electoral de Bolsonaro, en 2018, selló ese periodo trágico y marcó el inicio de una segunda fase, entonces mucho más profunda, de la *contrarrevolución preventiva* en Brasil (Antunes, 2020). Pero esa ya es otra historia.

Bibliografía

ANTUNES, Ricardo. *A Desertificação Neoliberal no Brasil*: Collor, FHC e Lula. Campinas: Editores Associados, 2004.

_____. *Uma esquerda fora do lugar*. O governo Lula e os descaminhos do PT. Campinas: Autores Associados, 2006a.

_____. Construção e desconstrução da legislação social no Brasil. In: ANTUNES, Ricardo (Org.). *Riqueza e Miséria do Trabalho no Brasil*. São Paulo: Boitempo, 2006b.

_____. A fenomenologia da crise brasileira. *Revista Lutas Sociais*, São Paulo, vol. 19, p. 09-26, jul./dez. 2015.

_____. Desenhando a nova morfologia do trabalho no Brasil. *Revista de Estudos Avançados*, USP, São Paulo, v. 28, n. 81, p. 39-53, ago. 2014.

Disponível em
<http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-40142014000200004&lng=pt&nrm=iso>. Acesso em 30 jul. 2016.

_____. *O privilégio da servidão: o novo proletariado de serviços na era digital*. São Paulo: Boitempo, 2020 (2ª. edição revista e ampliada).

ANTUNES, Ricardo; BRAGA, Ruy (Orgs.). *Infoproletários: degradação real do trabalho virtual*. São Paulo: Boitempo, 2009.

ANTUNES, Ricardo e SANTANA, Marco Aurélio. The Dilemmas of the New Unionism in Brazil: Breaks and Continuities. Califórnia, *Latin American Perspectives*, n. 5, vol. 41, 2014.

ANTUNES, Ricardo; SILVA, Jair. Para onde foram os sindicatos? Do sindicalismo de confronto ao sindicalismo negocial. *Caderno C R H*, Salvador, v. 28, n. 75, p. 511-528, Set./Dez. 2015.

BARGAS, Osvaldo e OLIVEIRA, Marco A. É hora da reforma sindical. *Toeira e Debate*, N.61. São Paulo, Fundação Perseu Abramo (2005).

BARROS, Ricardo Paes de; CARVALHO, Mirela de; MENDONÇA, Rosane. Dimensionando o Programa Bolsa Família In: CASTRO, Jorge Abrahão de; MODESTO, Lúcia (Organizadores). *Bolsa família 2003-2010: avanços e desafios*. Brasília: Ipea, 2010, Volume 2, p. 349-356.

BRAGA, Ruy. Os contornos do pós-lulismo. *Revista Cult*, Edição 206, Outubro de 2015. Disponível em <<http://revistacult.uol.com.br/home/2015/10/contornos-do-pos-lulismo/>>. Acesso em 20 jul. 2016.

_____. Sob a sombra do precariado. In: HARVEY, D.; MARICATO, E.; ZIZEK, S.; DAVIS, M. et. al. *Cidades Rebeldes*. Passe livre e as manifestações que tomaram as ruas do Brasil. São Paulo: Boitempo, 2013.

BRASIL. Fórum Nacional do Trabalho. *Proposta de Emenda à Constituição: Projeto de Lei de Relações Sindicais*. Brasília, MTE, 2005. Disponível em <http://www3.mte.gov.br/fnt/PEC_369_de_2005_e_Anteprojeto_de_Reforma_Sindical.pdf> Acesso em 30 jul. 2016.

_____. Fórum Nacional do Trabalho. *Resoluções do Relatório Final da Comissão de Sistematização*. Brasília, MTE, março de 2004. Disponível em: <http://www3.mte.gov.br/fnt/Relatorio_Final_da_Comissao_de_Sistematizacao.pdf > Acesso em 30 jul. 2016.

_____. Presidência da República. Casa Civil. Subchefia de Assuntos Jurídicos. **Decreto-Lei n.º 5.452**, de 1º de maio de 1943. Aprova a Consolidação das Leis do Trabalho. Disponível em <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Decreto-Lei/Del5452.htm>. Acesso em 30 jul. 2016.

_____. Presidência da República. Casa Civil. Subchefia de Assuntos Jurídicos. **Lei 9.601**, de 21 de janeiro de 1998. Dispõe sobre o contrato de trabalho por prazo determinado e dá outras providências. Disponível em <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L9601.htm> . Acesso em 30 jul. 2016.

_____. Presidência da República. Casa Civil. Subchefia de Assuntos Jurídicos. **Lei 11.648**, de 31 de março de 2008. Dispõe sobre o reconhecimento formal das centrais sindicais para os fins que especifica, altera a Consolidação das Leis do Trabalho – CLT. Disponível em <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2007-2010/2008/Lei/L11648.htm>. Acesso em 30 jul. 2016.

_____. Presidência da República. Casa Civil. Subchefia de Assuntos Jurídicos. **Lei 13.134**, de 16 de junho de 2015. Altera as Leis nº 7.998, de 11 de janeiro de 1990, que regula o Programa do Seguro-Desemprego e o Abono Salarial e institui o Fundo de Amparo ao Trabalhador (FAT), nº 10.779, de 25 de novembro de 2003 (...) Disponível em <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2015/Lei/L13134.htm>. Acesso em 30 jul. 2016.

_____. Presidência da República. Casa Civil. Subchefia de Assuntos Jurídicos. *Lei 11.101*, de 9 de fevereiro de 2005. Regula a recuperação judicial, a extrajudicial e a falência do empresário e da sociedade empresária. Disponível em

<http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2005/lei/111101.htm>. Acesso em 30 jul. 2016.

_____. Presidência da República. Casa Civil. Subchefia de Assuntos Jurídicos. *Lei 10.820*, de 17 de dezembro de 2003. Dispõe sobre a autorização para desconto de prestações em folha de pagamento, e dá outras providências. Disponível em

<http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/2003/L10.820.htm> . Acesso em 30 jul. 2016.

CABRAL, B. Lula participa de comício com 50 mil pessoas. **O Globo**, Rio de Janeiro, 23 out. 2012. Disponível em <<http://oglobo.globo.com/brasil/lula-participa-de-comicio-com-50-mil-pessoas-em-fortaleza-6501353#ixzz4PKn768Xc>>. Acesso em 05/11/2016.

CARDOSO, Adalberto Moreira. *A construção da sociedade do trabalho no Brasil: uma investigação sobre a persistência secular das desigualdades*. Rio de Janeiro: FGV, 2010.

COSTANZI, Rogério Nagamine; FAGUNDES, Flávio. PERFIL DOS BENEFICIÁRIOS DO PROGRAMA BOLSA FAMÍLIA. In: CASTRO, Jorge Abrahão de; MODESTO, Lúcia (Organizadores). *Bolsa família 2003-2010: avanços e desafios*. Brasília : Ipea, 2010, Volume 1, p. 249-268.

DIEESE. Balanço das greves de 2013. Estudos e Pesquisas, nº79, dezembro de 2015. Disponível em

<<http://www.dieese.org.br/balancodasgreves/2013/estPesq79balancograves2013.pdf>>. Acesso em 30 jul. 2016.

_____. Boletim Emprego em Pauta. Número 0 - maio de 2016. Disponível em:

<<http://www.dieese.org.br/outraspublicacoes/2016/boletimEmpregoEmPauta.pdf>>. Acesso em 20 jul. 2016.

DIEESE / CUT-Nacional. *Terceirização e Desenvolvimento* - uma conta que não fecha. Dossiê sobre o impacto da terceirização sobre os trabalhadores e propostas para garantir a igualdade de direitos. Setembro de 2011. Disponível em

<<http://2013.cut.org.br/sistema/ck/files/terceirizacao.PDF>> Acesso em 30 jul. 2016.

DRUCK, M. G. *Terceirização: (des)fordizando a fábrica: um estudo crítico do complexo petroquímico*. São Paulo: Boitempo, 1999.

_____. “Os sindicatos, os movimentos sociais e o governo Lula: cooptação e resistência?”. *Observatório Social de América Latina*, ano VI, N. 19, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

_____. Trabalho, precarização e resistências. *Caderno CRH (UFBA)*, Salvador, v.24, 2011.

DRUCK, Graça; FRANCO, Tânia (Orgs). *A perda da razão social do trabalho: terceirização e precarização*. São Paulo: Boitempo, 2007.

FERNADES, Florestan. *A Revolução Burguesa no Brasil*, Zahar, São Paulo, 1975.

G1. PSDB conquista 14 prefeituras no 2º turno e PT, nenhuma. Disponível em

<<http://g1.globo.com/politica/eleicoes/2016/blog/eleicao-2016-em-numericos/post/psdb-elege-14-prefeituras-no-2-turno-e-pt-nenhuma.html>> Acesso em 02/11/2016.

GALVÃO, Andréa. *Neoliberalismo e Reforma Trabalhista no Brasil*. São Paulo: Ed. Revan/FAPESP, 2007.

_____. *Participação e fragmentação: a prática sindical dos metalúrgicos do ABC nos anos 90*. Dissertação de mestrado, Campinas: Depto. de Ciência Política do IFCH, Unicamp, 1996.

KREIN, José Dari; BIAVASCHI, MAGDA DE BARROS. Brasil: os movimentos contraditórios da regulação do trabalho dos anos 2000, *Cuadernos del Cendes* AÑO 32. N° 89 TERCERA ÉPOCA MAYO-AGOSTO 2015, pp. 47-82 Disponível em: <<http://www.scielo.org/ve/pdf/cdc/v32n89/art04.pdf>> Acesso em 20 jul. 2016.

MARX, Karl. *O 18 Brumário e cartas a Kugelmann*. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1974.

OLIVEIRA, Francisco. *Crítica à razão dualista/O ornitorrinco*. São Paulo, Boitempo, 2008.

MELLO, Bernardo; CARIELLO, Gabriel; GRILLO, Marcio. Queda do PT foi menor onde Bolsa Família é mais presente. *O Globo*, 03 Nov. 2016. Disponível em: <<http://oglobo.globo.com/brasil/queda-do-pt-foi-menor-onde-bolsa-familia-mais-presente-20403229>>. Acesso em 04 Nov. 2016.

MTE 2003. Fórum Nacional do Trabalho. Reforma Sindical e Trabalhista e Afirmação do Diálogo Social. Ministério do Trabalho e do Emprego, Brasília, Mimeo

MTE 2005. Reforma Sindical-Proposta de Emenda à Constituição – PEC 369/05

Anteprojeto de Lei. Ministério do Trabalho e do Emprego, Brasília, Mimeo.

POCHMANN, Marcio. Apresentação. Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. In: CASTRO, Jorge Abrahão de; MODESTO, Lúcia (Organizadores). *Bolsa família 2003-2010: avanços e desafios*. Brasília : Ipea, 2010, Volume 1, p. 8-10.

_____. *Nova classe média? O trabalho na base da pirâmide social brasileira*. São Paulo: Boitempo, 2012.

PRADELLA, Lucía e MAROIS, Thomas (Edit). *Polarising development: alternatives to neoliberalism and the crisis*. Pluto Press, London, 2015.

PRAUN, Luci. A teia do capital: reestruturação produtiva e “gestão da vida” na Volkswagen do Brasil: Planta Anchieta, Campinas 2005, Dissertação de Mestrado, Universidade Estadual de Campinas.

_____. Reestruturação negociada na Volkswagen: São Bernardo do Campo. In: ANTUNES, Ricardo (org.). *Riqueza e Miséria do Trabalho no Brasil*. São Paulo: Boitempo, 2006.

_____. Sindicalismo metalúrgico no ABC Paulista: da contestação à parceria. In: TRÓPIA, Patrícia V.; SOUZA, Davisson Cangassu (Orgs). *Sindicatos metalúrgicos no Brasil contemporâneo*. Belo Horizonte, MG: Fino Traço, 2012.

_____. Reestrutuação Produtiva, Saúde e Degradação do Trabalho. Campinas: Ed. Papel Social, 2016.

SAMPAIO Jr., Plínio. *Jornadas de Junho*, São Paulo, Instituto Caio Prado/ICP, 2014.

SANTANA, Marco A. Entre a ruptura e a continuidade: visões da história do movimento sindical brasileiro. *Revista Brasileira de Ciências Sociais* (Impresso), São Paulo, v. 14, n.41, 1999.

_____. A estrutura sindical brasileira em tempos de reforma: consensos, dissensos e dúvidas.. In: LEITE, M. de Paula ; ARAÚJO, A. M. Carneiro. (Org.). *O Trabalho reconfigurado: ensaios sobre Brasil e México*. 1ed.São Paulo: Annablume, 2009.

_____. Labor, Workers, and Politics in Contemporary Brazil: 1980/2010. In: Peilin Li ; M K Gorshkov; Celi Scalon; K L Sharma. (Org.). *Social Stratification in the BRIC Countries: Change and Perspective*. 1ed.: World Scientific Publishing Co, 2012.

SILVA, Jair Batista da. *Racismo e sindicalismo: reconhecimento, redistribuição e ação política das centrais sindicais acerca do racismo no Brasil (1983-2002)*. 2008. Tese (Doutorado em Ciências Sociais) – Universidade Estadual de Campinas / Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, Campinas, SP.

SILVA, Luiz Inácio Lula. Carta ao povo brasileiro Disponível em <<http://novo.fpabramo.org.br/uploads/cartaaopovobrasileiro.pdf>> Acesso em 20/07/2016.

SINDICATO DOS METALÚRGICOS DE SÃO BERNARDO DO CAMPO E DIADEMA. *Reestruturação do complexo automotivo brasileiro – as*

propostas dos trabalhadores na Câmara Setorial. São Bernardo do Campo, SP: mar. 1992.

SINDICATO DOS METALÚRGICOS DO ABC. *Os trabalhadores e a terceirização*. Diagnóstico e Propostas dos metalúrgicos do ABC. São Bernardo do Campo: Gráfica e Editora FG, fev. 1993.

_____. ACE – Acordo Coletivo Especial. Set./2011. Disponível em <http://www.smabc.org.br/Interag/temp_img/%7B016A7A92-EDB2-48D8-8734-F9C3617D2E1A%7D_cartilha_ace_v4_nova.pdf> Acesso em 20 jul. 2016.

SINDICATO DOS METALÚRGICOS DO ABC; SUBSEÇÃO DIEESE. *Flexibilização da produção e das relações de trabalho no setor automotivo*. São Bernardo do Campo, SP: out. 1999.

SOARES, Sergei; SÁTYRO, Natália. O Programa Bolsa Família: desenho institucional e possibilidades futuras. In: CASTRO, Jorge Abrahão de; MODESTO, Lúcia (Organizadores). *Bolsa família 2003-2010: avanços e desafios*. Brasília: Ipea, 2010, Volume 1, p. 27-55.

SOUTO MAIOR, Jorge Luiz. *Velhas e novas ameaças do neoliberalismo aos direitos trabalhistas*. 15 Dez. 2014. Disponível em <<http://www.anamatra.org.br/index.php/artigos/velhas-e-novas-ameacas-do-neoliberalismo-aos-direitos-trabalhistas>>. Acesso em 20 jul. 2016.

Derechos sociales y laborales en la regresión neoliberal

Marcio Pochmann¹⁶⁴

Las bases del liberalismo económico y su evolucionismo contemporáneo (ordoliberalismo, neoliberalismo y anarcoliberalismo) se asientan en el presupuesto de que las fuerzas de mercado son suficientes para promover y sustentar el desarrollo capitalista. Pero eso no significa, necesariamente la extrema ausencia del Estado. Se trata, todavía, de formas distintas de gobernanza de sociedades en preponderancia plena del modo de valorización del capital. Para eso, el estilo de los gobiernos que buscan ejercer el poder político sobre todos los aspectos de la vida humana, también conocido como biopolítica.

Desde su ascenso, en el último cuarto del siglo 20, la gobernanza de tipo neoliberal ha operado el proceso de acumulación del capital sometido de manera creciente a la dominación financiera. Cuarenta años después, los resultados alcanzados apuntan hacia tres tendencias marcadas en el modo de funcionamiento actual del sistema de producción y distribución capitalista.

La primera tendencia relacionada al movimiento de monopolización de la propiedad del capital para operar cada vez más concentrada en no más de 500 grandes corporaciones transnacionales. Quedó atrás, así, la antigua estructura que ya era imperfecta, de competición intracapitalista, por ser constituida por grupos económicos casi exclusivos de producción y distribución de bienes y servicios en el mundo globalizado.

El gigantismo concentrado de las propiedades acompaña el salto tecnológico, sobretudo de las informaciones y las comunicaciones. Con eso, la monopolización avanzada del capitalismo permitió descentralizar la estructura de producción y distribución de bienes y servicios en distintos fragmentos territoriales, cuya dinámica de enclave económico cuestiona la autonomía del sistema interestatal que emergió de la segunda pos-guerra mundial en el siglo pasado.

Así, no más que 600 localidades en el mundo comprenden una parte mayoritaria del sistema de valorización del capital. Esta segunda tendencia capitalista impuso el empequeñecimiento de los Estados nacionales frente el gigantismo de las corporaciones transnacionales,

¹⁶⁴ Doctor en Ciencias Económicas, Profesor titular del Instituto de Economía y del Centro de Estudios Sindicales y de Economía del Trabajo de la Universidad Estadual de Campinas. Presidente del Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) durante 2007-2012.

cuya dimensión de facturación anual supera la totalidad del Producto Interno Bruto de muchos países.

Solamente 11 del conjunto de 200 países existentes en estos días en el mundo poseen presupuesto gubernamental superior a la facturación de las grandes corporaciones nacionales. Simultáneamente al enflaquecimiento del papel de los Estados nacionales, bien como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que protagonizaba el sistema interestatal, emergió una especie de senado global para ocuparse de la coordinación capitalista a través del Foro Económico Mundial (FEM).

De esa forma, al menos anualmente, el Foro se reúne y atrae representantes gubernamentales de varias naciones para que reciban orientaciones sobre cómo administrar el capitalismo en sus países. O sea, la subordinación de la política a los intereses económicos dominantes, lo que ha vaciado la fuerza del voto del elector y vuelto cada vez más descreída la experiencia de la democracia.

En este mismo sentido, la tercera tendencia que consagra el capitalismo actual deriva de el estado avanzado de consolidación generalizada del trabajo precario. La des-constitución de estratos intermedios de la estructura profesional, denominados como clase media asalariada, y el reflujo de la tradicional clase trabajadora, sobretodo de base industrial, se suman a la difusión ideológica del sujeto social competitivo y emprendedor de sí mismo, incrédulo de la acción del Estado y de las políticas públicas de acción colectiva.

En gran medida, se asiste al debilitamiento del proyecto de sociedad salarial en la transición acelerada del capitalismo de base industrial para el de servicios. En el escenario de la globalización, conducida por las grandes corporaciones transnacionales, organismos multilaterales heredades de la antigua ONU, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros, practican el vasallaje de difundir constantes recomendaciones a los países que contribuyen a deformar el sistema de regulación nacional (salud, trabajo, educación, previsión y otros) en provecho de los intereses privados y del capitalismo de dimensión global.

Aunque funcionando con dificultades, casi siempre ocultadas por la monopolización de los medios comerciales y de las tecnologías de información y comunicación en apenas 6 grupos económicos en el mundo, la gobernanza capitalista de énfasis neoliberal completó cuatro décadas de hegemonía mundial. Pero sus mayores constreñimientos tendan a volverse más agudos en los momentos extremos, cuando problemas multidimensionales se acentúan, como en la crisis global de 2008 y, en 2020, con la pandemia Covid-19.

En el caso brasileño, el golpe parlamentario de 2016 que sacó a la presidenta electa democráticamente, fue sucedido por la inflexión profunda en la trayectoria económica y de los derechos sociales y laborales. Para tratar eso, la presente contribución analítica se encuentra constituida en tres partes, siendo la primera dirigida hacia el entendimiento de la protección social y del trabajo en el capitalismo avanzado y en la periferia, conforme a la experiencia en Brasil.

En la segunda parte, se localizan las principales alteraciones en curso en el mundo del trabajo y las posibilidades civilizatorias. Por último, la tercera parte focaliza el conjunto de cambios en marcha en los derechos sociales y del trabajo, bien como sus reacciones en Brasil.

Protección social y del trabajo

El debate sobre la protección social y del trabajo en el capitalismo puede ser identificado a partir de tres determinantes esenciales. El primero es referente a las crisis periódicas históricas del capitalismo que revelan no sólo mayores dificultades a la clase trabajadora, así como oportunidades para su reacción profunda y reestructuración.

En estos momentos especiales, se constata que las viejas formas de valorización del capital señalan agotamientos al paso que las nuevas formas todavía no se presentan suficientemente maduras para dinamizar el sistema capitalista como un todo. Por cuenta de eso, formas todavía más sofisticadas de explotación de la clase trabajadora se encuentran en experimentación, muchas de ellas subentendidas en el movimiento mayor de financierización de las reservas de la riqueza existente.

La aplicación de los nuevos métodos de intensificación y extensión en el uso y remuneración de la fuerza de trabajo pone a prueba la capacidad de reacción de los trabajadores, exigiendo, inclusive, el re-posicionamiento desafiador de las instituciones de organización y representación existentes actualmente en el mundo del trabajo. En el pasado se asistió al re-posicionamiento de los trabajadores frente a los momentos de profundas crisis y reestructuración del capitalismo mundial, como en la Gran Depresión de 1873 a 1896 que terminó siendo superada por una nueva expansión económica asociada a la División Internacional de Trabajo entre la producción de manufacturas en los países industrializados y la concentración de materias primas y alimentos en los países agrarios, como el Brasil.

Dado el conservadurismo de la oligarquía rural dominante en gran parte de los países agrarios, los esfuerzos reformistas de final de siglo XIX terminaron siendo contenidos a las economías industrializadas frente al nuevo ciclo de prosperidad. Incluso así, la modalidad de

organización de los trabajadores calificados en los sindicatos de oficio, aunque combativos y osados, consiguió avanzar poco en términos de elevación de las condiciones de vida del conjunto de la clase trabajadora. Además de eso, con el avance del proceso de mecanización, el trabajo humano se volvió apéndice de la producción urbana e industrial. Perdió, así, el protagonismo del trabajo humano consistente con las antiguas sociedades agrarias.

El resultado de eso terminó siendo la instalación de enorme heterogeneidad en el interior de la clase trabajadora, con mecanismos de protección social y del trabajo proporcionados por los sindicatos de oficio de actuación predominantemente anarcosindical (fondos de ayuda mutua y cooperativas de auto-ayuda) a los ocupados mejor insertados en el desarrollo capitalista. Al contrario de la brava élite trabajadora bajo la tutela de los sindicatos de oficio, permaneció expuesta a la libre competencia la mayor parte de la clase trabajadora, sin organización, salvo momentos especiales, cuya organización y manifestación se presentaban fundamentalmente espontáneas y desconectadas de la élite trabajadora en sus aguerridos sindicatos de oficio.

En la Gran Depresión iniciada en 1929, el mundo del trabajo experimentó nuevamente una ola de luchas inéditas hasta entonces al sistema capitalista que se mostraron capaces de imponer un nuevo ciclo de prosperidad, con elevación de las condiciones de vida en el conjunto de los ocupados. La formación y extensión del fondo público, con el avance de la tributación sobre los ricos y la universalización de políticas de oferta de bienes y servicios públicos, concedió al estado de bien estar social la tarea primordial de reducir las desigualdades, sin alterar la naturaleza privada de los medios de producción.

La aparición y la difusión del nuevo sindicalismo, en oposición al viejo sindicato de oficio, permitió la generalización de los contratos de trabajo responsables por la repartición menos desigual de las ganancias de productividad de los empleados. Esta nueva realidad, aunque centralizada en las economías de capitalismo avanzado, no dejó de manifestarse también en países de industrialización tardía, como en Brasil.

En menos de cinco décadas, algunos países en distintas regiones del planeta se volvieron urbanos, con áreas industriales avanzadas. La instalación del sistema de protección social y laboral y los adelantos, aún siendo contenidos, en las relaciones de trabajo posibilitó una plataforma de conquistas superiores al periodo anterior de explotación de los trabajadores heredado de la gran crisis de final del siglo 19.

De esta forma, los empleados asalariados pasaron a contar con una regulación mínima, capaz de ofrecer una jornada máxima de trabajo, límites a las arbitrariedades patronales en la contratación, dimisión y

jubilación. En síntesis, conquistas laborales jamás identificadas anteriormente en el desarrollo capitalista, como la reducción de la jornada de trabajo y el empleo pleno de la fuerza de trabajo.

En la crisis actual del capitalismo globalizado, iniciada en 2008, el sistema de explotación se enfrenta con nuevas posibilidades para protagonizar un nuevo salto en el uso y remuneración de la clase trabajadora. Por medio de la consolidación inédita del sistema de coordinación centralizada capitalista, con articulación e integración descentralizada de la producción de bienes y servicios por el mundo, la fuerza de trabajo convive con la experimentación de formas cada vez más sofisticadas de intensificación y extensión laboral.

Con relación a eso, se identifica la experimentación de formas de mayor explotación capitalista del trabajo humano por medio del avance de la tercerización y del *Uberismo* del trabajo. Simultáneamente, el avance de la degradación de las conquistas de los trabajadores en el ambiente de flexibilización y des-regulación del sistema de protección social y laboral que desafían el formato tradicional de la organización y representación de los intereses de los ocupados también frente a la explosión sucesiva de manifestaciones sociales de naturaleza espontánea, desconectadas y desarticuladas de un proyecto mayor de transformación del capitalismo.

El segundo determinante fundamental de la condición de protección social y del trabajo se refiere a los distintos patrones de desarrollo desigual y combinado del capitalismo que establecen la base material por la cual la condición de la protección social y del trabajo se puede manifestar. Eso porque el proceso de acumulación del capital presupone la existencia de un centro dinámico capaz de combinar des-igualmente el conjunto de la periferia territorial que lo circunda.

En síntesis, el centro dinámico comprende tres funciones básicas: (i) el poder de la moneda como medio de intercambio, reserva de valor y unidad de cuenta internacional, (ii) el poder militar capaz de imponer por la fuerza lo que la diplomacia no logra por el diálogo y (iii) la capacidad hegemónica de producir y difundir el progreso técnico.

En este sentido es que las revoluciones industriales y tecnológicas se destacan, una vez que re-establecen el formato de la competencia intercapitalista y la posibilidad de cambio en el centro dinámico del capitalismo. Ejemplo de esto puede percibirse desde el final del ciclo de expansión fordista en la década de 1970, con la emergencia de una nueva y profunda revolución industrial y tecnológica asentada en el surgimiento inédito del actor global representado por las corporaciones transnacionales.

Actualmente, no mas que 500 grandes corporaciones transnacionales centralizan el control del sistema de valor operado fragmentadamente en no más de 300 espacios territoriales del planeta. La

monopolización de la producción y la distribución de la riqueza en escala global vuelve cada vez más económicamente a la gran corporación transnacional más poderosa que los Estados Nacionales. Solamente nueve países registran actualmente presupuesto público comparable a la facturación de los grandes monopolios privados en el mundo.

Frente a eso avanza la polarización entre Estados Unidos y China, apuntando para una posible transición en el interior del centro dinámico capitalista mundial, la nueva frontera de expansión capitalista abierta a partir de Asia, cuyo vector principal ha sido el rápido y considerable proceso de monopolización del capital por medio de las cadenas globales de valor pone en jaque la hegemonía estadounidense.

El desplazamiento geográfico del núcleo dinámico mundial refleja históricamente el problema complejo de la asimetría capitalista debido a la relación entre el centro dinámico y el conjunto de su periferia. En tanto que en el último cuarto del siglo 19, la larga decadencia del dominio inglés tuvo inicio con la emergencia de la segunda revolución industrial y el fin del capitalismo de libre competencia, la gran depresión de 1929 consolidó la hegemonía estadounidense sobre Alemania, derrotada en las dos grandes Guerras Mundiales (1914-18 y 1939-45).

Hoy en día, la reorganización capitalista abre la oportunidad para una nueva articulación entre centro dinámico y periferia. En el pasado, cuando no imaginaba solución próxima disponible, Brasil supo construir convergencia política interna capaz de apuntar una nueva dirección para el desarrollo nacional frente a la centralidad externa concedida por Inglaterra hasta los años 1910 y los Estados Unidos en la segunda posguerra mundial.

En el periodo entre las décadas de 1880 y 1930, por ejemplo, el esfuerzo nacional fue determinante para que nuevos rumbos aparecieran para Brasil. La realización de las reformas política (1881), laboral (1888), en la forma de gobierno (1889) y constitucional (1891) en el final del siglo XIX favoreció el paso hacia la sociedad de clases movida por el capitalismo en el país heredero de la antigua sociedad esclavista dependiente de la primitiva economía mercantil primario-exportadora, incapaz de generalizar cualquier forma de protección social y del trabajo.

También se registró una configuración política innovadora a partir de la Revolución del Treinta, responsable por el desencadenamiento de un ciclo económico de expansión inédito conferido por el proyecto de industrialización nacional. Con eso, las condiciones materiales necesarias para la instalación del sistema de protección social y del trabajo fueron siendo inauguradas durante la transición de la antigua y primitiva sociedad agraria para la moderna

sociedad urbana e industrial, lo que permitió fundar las bases del Estado desarrollista en Brasil.

Actualmente, el *impasse* impuesto por el Golpe de Estado no deja de expresar cierta reacción por parte de los Estados Unidos, en cuanto centro dinámico decadente, frente al avance de las relaciones de Brasil con los BRICS, por ejemplo. La experiencia brasileña de constitución de la política externa altiva y activa, con la emergencia de la internacionalización de la grande empresa nacional en los años 2000 indicó un nuevo camino de expansión en asociación con el centro dinámico en formación y que se asienta en Asia.

Finalmente, el tercer determinante fundamental de la condición de protección social y del trabajo se relaciona con la capacidad del Estado de organizar, producir y sustentar en el tiempo diversas políticas públicas, especialmente la de protección social del trabajo. Se sabe que la principal experiencia de constitución del sistema de protección social y del trabajo transcurrió positivamente durante la interrupción de la primer ola de globalización capitalista verificada entre los años 1930 y 1980.

Sucede que en las décadas de 1870 y de 1920, con el auge de la primera ola de globalización capitalista, liderada por el Reino Unido, Brasil reafirmó su posición subordinada y dependiente a la antigua División Internacional del Trabajo (DIT). En la época, la dominación de las fuerzas de mercado sobre la política tornaba los partidos existentes (Liberal y Conservador) en el régimen de la Monarquía (1822-1889), equivalente a la defensa de la no interferencia del Estado mínimo en la economía y la sociedad.

Incluso con la Vieja República (1889 – 1930), los principios liberales fueron mantenidos, mostrándose insuficientes para estancar las desigualdades elevadas y preconceptos forjados por casi cuatro siglos de hegemonía esclavista. Al ser identificado por la élite como inhábil e indolente, la base de la pirámide social fue excluida de la estructura productiva, ocupada cada vez más por la mano de obra blanca inmigrante, base original de la organización del viejo sindicalismo de oficio.

Cualquier iniciativa de regulación del mercado del trabajo, por ejemplo, era considerada inconstitucional, inaceptable para ser ejercida por el Estado mínimo. La cuestión social, por cuenta de eso, siguió siendo tratada como caso de policía.

Solamente con el interregno de la primera onda de globalización capitalista en el inicio del siglo 20 cambios más significativos empezaron a suceder en relación a la protección social y del trabajo en Brasil. En ese sentido, las experiencias de socialismo real representado por la Revolución Rusa (1917), de gravedad en la Gran Depresión de 1929 y de trágica realización de las dos grandes guerras mundiales, proseguidas por

el re-armamiento insertado en la Guerra Fría (1947 – 1991) favorecieron, en gran medida, la fase de oro de desarrollo en el capitalismo regulado a partir de la centralidad de los Estados Unidos a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

En ese sentido, se percibe que en Brasil, durante las décadas de 1930 a 1970, la transición de la arcaica y longeva sociedad agraria hacia la moderna sociedad urbana e industrial transcurrió acompañada por reformas efectuadas en las esferas de la organización del Estado desarrollista. Se destacan, por ejemplo, la democratización del régimen político, la generalización del derecho de trabajo, la expansión de la instrucción pública, entre otras.

Todas ellas se muestran funcionales y eficaces al desplazamiento de la posición brasileña en la División Internacional de Trabajo de mero exportador de *commodities* en la década de 1920 hacia la 8ª economía industrial más importante del mundo en 1980. Incluso así, el sistema de protección social y del trabajo no fue universalizado, manteniendo su funcionamiento en la forma de monopolios sociales desiguales de oportunidades y de la ascensión social para una parte de la clase trabajadora.

Solamente por la constitución federal de 1988 y con la experiencia de las políticas públicas universales en la década de 2000 el sistema de protección social y del trabajo avanzó considerablemente en Brasil. Pero por la actual reestructuración capitalista impuesta por la segunda ola de globalización conducida por las grandes corporaciones transnacionales y bajo la dominación financiera es que la capacidad del Estado para sustentar políticas públicas pasó a ser contenida, trayendo repercusiones negativas, no solamente a la protección social y del trabajo.

Metamorfosis en el mundo del trabajo.

Un conjunto de promesas fue siendo forjado por los ideólogos del desarrollo capitalista en dirección a la anhelada sociedad del tiempo libre extendida por el avance del ocio creativo, de la educación en periodo integral y de la contención del trabajo heterónimo (apenas por la supervivencia) asentado en la perspectiva del trabajo inmaterial. En gran medida, el neoliberalismo siguió ampliando adeptos en el mundo a través de la cultura mediática del individualismo y por la ideología de la competencia.

Con eso, surgió la perspectiva de que los cambios en las relaciones sociales repercutirían inexorablemente sobre el funcionamiento del mercado de trabajo. Con la transición demográfica, nuevas expectativas fueron siendo presentadas. La propaganda de elevación de la expectativa de vida para cerca de los 100 años de edad,

como ejemplo, debería abrir una perspectiva inédita a la postergación del ingreso en el mercado de trabajo para que la juventud completara la educación superior, estudiar toda la vida y trabajar con jornadas semanales de hasta 12 horas.

La nueva sociedad pos-industrial, así, estaría ofreciendo un patrón civilizador jamás alcanzado por el modo capitalista de producción y distribución. Y bajo ese manto de promesas de mayor liberación del hombre del trabajo por la lucha de la supervivencia (trabajo heterónimo) por medio de la postergación de la edad de ingreso al mercado de trabajo para solamente después de cumplida la educación superior, bien como de la oferta educacional a lo largo de la vida, es que el racionalismo neoliberal se constituyó.

De cierta forma, trajo el entendimiento de que el vaciamiento del peso de la economía nacional de los sectores primario (agropecuaria) y secundario (industria y construcción civil) consagraría la expansión superior del sector terciario (servicios y comercio). En fin, estaría por surgir la sociedad pos-industrial protagonista de conquistas superiores a los marcos de lo posibilitado desde la década de 1930, posible sin lucha, pues es contraria a las clases sociales en una sociedad fundada en el individuo portador de competitividad y promotor de su propio seguro de vida y jubilación, no más dependiente del Estado.

Estas promesas, con todo, no se hicieron efectivas, tampoco resultaron de la imaginada modernización neoliberal. En pleno curso de la transición hacia la sociedad de servicios, la inserción en el mercado del trabajo necesita ser gradualmente postergada, posiblemente para el ingreso en la actividad laboral solamente después de la conclusión de la educación superior, con la edad sobre los 22 años, y salida sincronizada del mercado de trabajo para el avance de la inactividad. Todo eso acompañado por la jornada de trabajo reducida, lo que permitiría que el trabajo heterónimo pasase a corresponder a no más que el 25% del tiempo de la vida humana.

Es en ese sentido que se puede identificar una línea perspectiva del trabajo humano asociado a las luchas de clase y a la mayor capacidad de actuación pública a través del Estado democrático. Se destaca que en la antigua sociedad agraria, el comienzo del trabajo ocurría a partir de los 5 o 6 años de edad para prolongarse hasta prácticamente la muerte, con jornadas de trabajo extremadamente largas (14 a 16 horas por día) y sin periodos de descanso, como feriados e inactividad remunerada (jubilaciones y pensiones). Para alguien que consiguiera llegar a los 40 años de edad, habiendo iniciado el trabajo a los 6 años, por ejemplo, el tiempo comprometido solamente con las actividades laborales absorbía cerca del 70% de toda su vida.

En la sociedad industrial, el ingreso al mercado laboral fue postergado a los 16 años de edad, garantizando a los ocupados, a partir de ahí, acceso a descanso semanal, feriados, pensiones y jubilaciones provenientes de la regulación pública del trabajo. Con eso, alguien que entrase en el mercado laboral después de los 15 años de edad y permaneciera activo por 50 años más tendría, posiblemente, algunos años más de inactividad remunerada (jubilación y pensión).

Así, cerca de 50% del tiempo de toda la vida estaría comprometidos con el ejercicio del trabajo heterónimo. La parte restante de la vida, no comprometida con el trabajo y la supervivencia, debería estar asociada a la reconstrucción de la sociabilidad, estudio y formación, cada vez más exigidos por la nueva organización de la producción y distribución internacionalizada.

Eso porque, delante de las elevadas y constantes ganancias de productividad, se hizo posible reducir el tiempo semanal de trabajo a algo al rededor de las 40 horas para no más que 20 horas. De cierta forma, la transición entre las sociedades urbano-industrial y pos-industrial tendería a no separar más nítida y rígidamente el tiempo de trabajo del no trabajo, pudiendo generar una mayor mezcla entre los dos, con más intensidad y riesgo de longevidad ampliada de la jornada laboral para más allá del local tradicional de ejercicio efectivo del trabajo.

Dentro de este contexto es que se re-posicionaría en nuevas bases la relación del tiempo de trabajo heterónimo y la vida. En general, el funcionamiento del mercado de trabajo relacionado, a lo largo del tiempo, a una variedad de formas típicas y atípicas de uso y remuneración de la mano de obra con excedente de fuerza de trabajo derivado de los movimientos migratorios internos y externos sin controles, conforme lo apuntado originalmente por autores que imaginaron superior el paso de la antigua sociedad urbana e industrial para la de servicios (terciaria).

Mas después de casi cuatro décadas de generación de las promesas neoliberales dirigidas hacia la construcción de una sociedad superior, se registra, por el contrario, el fortalecimiento de señales innegables de regresión en el interior de la sociedad del capital en avance también en Brasil. Del progreso registrado en torno a la construcción de una estructura social medianizada por políticas sociales y laborales desde la década de 1930, se constata, en este inicio de siglo XXI, el retorno de la fuerte polarización social.

Por una parte, la degradación de la estructura social heredada de la industrialización fordista ha descompuesto una parte amplia de la clase media, fortaleciendo la expansión del nuevo precariado en el conjunto de la clase trabajadora. Por otra, la concentración de ganancias significativas de riqueza y renta en un segmento minoritario de la población genera un

contexto social inimaginable, donde solamente una parte contenida de la sociedad detenta partes crecientes de riqueza.

En más de tres décadas de predominio de la regulación neoliberal del capitalismo, las promesas de la construcción de un padrón civilizador superior se encuentran deshechas. Los avances ocurridos han sido para pocos, en tanto el retroceso observado sirve a muchos.

Desestabilización del trabajo y de la sociedad

La confirmación del regreso a la fase de la des-regularización y flexibilización en las políticas sociales y laborales impone un nuevo padrón de explotación a la clase trabajadora. Con la decadencia del padrón de industrialización y regulación fordista, el Brasil da continuación al movimiento mayor de desestructuración de la sociedad salarial, especialmente aquella conformada por la proximidad mayor entre la base y la cima de la estructura social.

Se asiste, así, a la transición de las clases medias asalariadas tradicionales y de trabajadores industriales para el precariado inédito y extensivo, con una importante polarización social permeada por la espontaneidad de características cada vez más anárquicas. Concomitante con las nuevas tecnologías de la comunicación, las mobilizaciones sociales y laborales transcurren encima de la sectorialización y fragmentación de la organización sindical tradicional, lo que genera el extrañamiento y distanciamiento entre las estructuras existentes y las formas de movilización social y las política espontáneas.

El vacío proporcionado por la des-industrialización viene siendo ocupado por la llamada sociedad de servicio, que constituye, en ese sentido, una nueva perspectiva de transformación estructural en el mundo del trabajo. Transformación que torna cada vez mayor al padrón de explotación del trabajo frente al vaciamiento de la regulación social y laboral y a las promesas de modernidad por el recetario neoliberal que no se realizan.

La larga jornada de realización de la regulación del mundo del trabajo en Brasil parece tener sus días contados frente a la luz verde concedida por la interdicción del gobierno electo democráticamente en 2014. Con el impedimento de la presidenta Dilma en 2016, una serie de proyectos liberalizantes de la legislación social y laboral que se encontraba represada desde la ascensión en 2003 de los gobiernos liderados por el Partido de los Trabajadores pasó a ser descubierta.

Con eso, el Brasil pasó a convivir con una cuarta ola de flexibilización del sistema de protección social y laboral instruido a partir de la década de 1930, cuando pasó a consolidarse la transición de la vieja sociedad agraria para la urbana e industrial. Eso porque la constitución

del mercado nacional del trabajo resultó de una lenta transición de 80 años, iniciada en 1850, con el fin del tráfico de esclavos y la implantación de la ley de tierras, la finalizada en 1930, con la superación de la condición de mercados regionales de trabajo.

Incluso frente al paso de Imperio para la República en 1889, la regulación del mercado de trabajo terminó siendo postergada frente a la prevalencia de la situación de “libertad del trabajo” definida por la primera constitución republicana, en 1891. Ni siquiera la aprobación, en 1926, de la enmienda constitucional 29, que posibilitó al Congreso Nacional legislar sobre el tema del trabajo, alteró la perspectiva liberal de mantener el Estado fuera de la regulación social y laboral.

A partir de la Revolución del Treinta, con todo, la regulación del trabajo pasó a ser una novedad, difundida de manera fragmentada, según presión localizada en las categorías más fuertes y mejor insertadas en el desarrollo capitalista. Después de una década de embates, con avances puntuales en la implementación de leyes dispersas de regulación del empleo asalariado emergente, fue implementada la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT) en el año 1943, en pleno régimen político autoritario del Estado Nuevo (1937 – 1945).

Incluso así, la mayor parte de los trabajadores estuvo excluida del código de trabajo frente a la oposición liberal conservadora de los propietarios rurales, antigua fuerza dominante en la República Vieja (1889 – 1930). Hasta el año 1963, con la aprobación del Estatuto del Trabajador Rural, que abrió la posibilidad de incorporación lenta y gradual del trabajo rural, la CLT se dirigía solamente a las relaciones de trabajo urbanas.

Por la Constitución Federal de 1988, o sea, 45 años después de la implementación de la CLT, fue que los trabajadores rurales pasaron a tener derechos equivalentes a los empleados urbanos, aunque aún hoy tengan segmentos de los ocupados sin acceso a la regulación social y laboral. En la década de 1940, por ejemplo, la CLT mal alcanzaba el 10% de los ocupados, en cuanto que hoy en día llegó a superar los $\frac{2}{3}$ de los trabajadores.

Con la recesión y los retrocesos del actual gobierno golpista, el retroceso de la protección social y laboral avanza. La aprobación de las reformas neoliberales desencadenadas más recientemente elevará todavía más el grado de exclusión en Brasil.

Frente a eso, se destaca una primera ola de flexibilización de la legislación social y laboral transcurrida a partir de la segunda mitad de la década de 1960, con el asenso de la Dictadura Militar (1964 – 1985). En esa oportunidad, la implantación del Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS), por ejemplo, no apenas interrumpió la trayectoria de

estabilidad en el empleo, sino que inauguró una rotación enorme en la contratación y dimisión de mano de obra en Brasil.

La tasa de rotación que alcanzaba a cerca del 15% de la fuerza de trabajo al año en la década de 1960 rápidamente fue acelerada, aproximándose a la mitad de los empleos formales del País. Con eso, la generalización del procedimiento patronal de substituir empleados de mayor salario por trabajadores de menor remuneración.

En la política salarial vigente entre 1964 y 1994, el resultado fue, en general, la pérdida de poder de compra del rendimiento de los trabajadores, sobretodo en el valor real del salario mínimo, que atiende a la base de la pirámide distributiva del país. Frente a la significativa expansión de la productividad del trabajo, los salarios perdieron la carrera contra la inflación, lo que contribuyó aún más para el agravamiento de la desigualdad de renta en Brasil.

Esta segunda ola de flexibilización se caracterizó por desplazar la evolución de los rendimientos del trabajo del comportamiento acelerado de la productividad, trayendo, como consecuencia, la prevalencia de una economía industrial de salarios bajos. Al mismo tiempo, una desigualdad enorme tanto dentro del rendimiento del trabajo entre altas y bajas remuneraciones como entre el rendimiento del trabajo y las demás formas de renta de la propiedad (intereses, réditos, arriendos y otras).

La tercera ola de flexibilización de las relaciones de trabajo puede ser constatada en la década de 1990, con la dominación de gobiernos de orientación neoliberal. De esa forma, se asistió a la generalización de medidas de liberalización de la contratación de trabajadores por modalidades bajo la orientación establecida por la CLT. Entre ellas, la emergencia de la tercerización de los contratos, en plena masificación del desempleo y precarización de las relaciones de trabajo.

A partir de la mitad de la década de 2010, todavía se desencadenó una cuarta ola de flexibilización de las leyes sociales y laborales. Con la reciente y parcial derrota de los trabajadores impuesta por la Cámara de Diputados por la aprobación de la legislación para la tercerización, la septuagenaria CLT se encuentra nuevamente amenazada de ser rebajada.

La actualidad del proyecto de ley de tercerización a ser todavía valorada por el Senado Federal y que cuenta con el apoyo anticipado del gobierno de Temer, se encuentra en su ramificación con la perspectiva de generalización del *Uberismo* laboral en este inicio del siglo 21, bien como la destrucción del sistema de negociación colectiva del trabajo y de la protección social y laboral. Eso porque el modo UBER de organizar y remunerar la fuerza de trabajo se distancia cada vez más de la regularidad del asalariamiento formal, acompañado generalmente por la garantía de los derechos sociales y laborales.

Los experimentos de *Uberismo* del trabajo avanzan en forma diversificada en el espacio supranacional. Comenzaron con iniciativas en el transporte individual, por medio de la des-regulación generalizada en la oferta de sistema de taxis por aplicativos decurrentes de las tecnologías de información y comunicación hasta alcanzar actualmente los contratos de cero horas, cuyo trabajador permanece en casa esperando la demanda de su fuerza de trabajo venida de cualquier parte del mundo.

Todo eso al margen de la regulación nacional del trabajo, fruto de la generalización de las nuevas tecnologías de información y comunicación en medio del enorme excedente de mano de obra. El desmembramiento de las organizaciones de representación de intereses de los trabajadores (asociaciones, sindicatos y partidos) transcurre como consecuencia general de esta nueva fase de intensificación de la explotación del trabajo.

Como los derechos sociales y laborales pasan cada vez más a ser tratados por los grandes empleadores y sus máquinas de agitación y propaganda como costos fundamentalmente, la contratación directa, sin derechos sociales y laborales libera la mayor competencia individual entre los propios trabajadores en favor de los patrones. Los sindicatos quedan fuera de la negociación, contribuyendo todavía más al vaciamiento del grado de organización en su propia base social y territorial.

Al depender cada vez más del rendimiento directamente recibido, sin más en presencia del histórico salario indirecto (feriados, fiestas, provisiones, etc.), los fondos públicos dirigidos al financiamiento del sistema de seguridad social enflaquecen, cuando no contribuyen para la prevalencia de la sistémica del rentismo. La contención de la tecerización, en función de eso, podría estancar la trayectoria difusora del modo *Uber* de precarización de las contrataciones del trabajo.

Consideraciones Finales

Parar un país en búsqueda tardía por su desarrollo sustentable, una de las ventajas que surgen sería la posibilidad de inversión de las prioridades hasta entonces asumidas. Delante de la actual reestructuración capitalista impuesta por la segunda ola de globalización, conducida por las grandes corporaciones transnacionales y bajo la dominación financiera, la protección social y laboral ha ocupado parte destacada en los debates tanto en el interior de la competencia internacional como en la definición de las opciones de desarrollo de las naciones. Ejemplo de eso ha sido la lógica del mundo de los negocios invadiendo las decisiones de reformas sociales y laborales, capaz de deconstruir derechos y restringir la actuación sindical.

La retomada del desarrollo brasileiro, en ese sentido, requiere la revisión de la perspectiva neoliberal asentada en la producción y difusión de la vía individual, no clasista del mundo. Por una parte, porque la degradación de la estructura social heredada de la industrialización fordista ha deshecho la constitución de una parte amplia de la clase media, bien como fortalecido la expansión del nuevo precariado en el conjunto de la clase trabajadora.

Por otra, la concentración de ganancias significativas de riqueza y renta en un segmento minoritario de la población general un contexto social inimaginable, donde solamente una parte contenida de la población pasa a detentar más riqueza que la mayor parte del conjunto de los habitantes de Brasil. En más de tres décadas de predominio de la regulación neoliberal del capitalismo, las promesas de construcción del padrón civilizatório superior se encuentran deshechas, una vez que los avances ocurridos han sido para pocos y el retroceso generalizado para muchos.

En la crisis actual del capitalismo globalizado, iniciada en 2008, el sistema de explotación se enfrenta con nuevas posibilidades de protagonizar un nuevo salto en el uso y remuneración de la clase trabajadora. La consolidación inédita del sistema de coordinación centralizada capitalista, con articulación e integración descentralizada de la producción de bienes y servicios por el mundo, expone a la fuerza de trabajo a formas cada vez más sofisticadas de explotación.

El protagonismo periférico desvela la oportunidad inédita de transformación sustancial en el orden mundial, con perspectivas de reducción del grado brutal de desigualdad existentes entre países y clases sociales. Pero eso todavía presupone la convergencia y coordinación global aún inexistentes hoy en día.

Tampoco, el gobierno brasileiro actual se presenta preparado para dar cuenta de las perspectivas abiertas en este inicio de siglo XXI. Por el contrario, la ruptura democrática ocurrida a partir de 2016 impuso el predominio de la pauta deconstructiva de los derechos sociales y laborales.

Por cuenta de eso, la turbulencia política debe seguir su turno, acelerando, posiblemente, la maduración de otra convergencia para la economía y la sociedad brasileira. Las reacciones por parte de los trabajadores han sido importantes, aún que no siempre suficientes para obstaculizar el avance del recetario neoliberal.

Bibliografia

- AGLIETTA, M. (1979) *Regulación y crisis del capitalismo*. México: Siglo XXI.
- AKYÜZ, Y. *Impasses do desenvolvimento*. *Novos Estudos* CEBRAP, 72, 2005.
- ALIER, J. (2005) *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*.
Barcelona: Icaria Editorial.
- ALTVATER, E. (1995) *O preço da riqueza. Pilbagem ambiental e a nova (des)ordem mundial*.
São Paulo: Ed. UNESP.
- ANDERSON, C. (2013) *Makers: a nova revolução industrial*. Coimbra: Actual.
- ARON, R. (1981) *Dezoito lições sobre a sociedade industrial*. Brasília: UNB/MF.
- BECK, U. (2000) *Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización*.
Buenos Aires: Paidós.
- BEINSTEIN, J. (2001) *Capitalismo senil*. Rio de Janeiro: Record.
- BELL, D. (1973) *O advento da sociedade pós-industrial*. São Paulo: Cultrix.
- BELLUZZO, L. (2009) *Antecedentes da tormenta: origens da crise global*. São Paulo: Unesp.
- BOLTANSKI, L. & CHIAPELLO, E. (2009) *O novo espírito do capitalismo*.
Rio de Janeiro: Martins
- Fontes.
- COATES, D. (2000) *Models of capitalism*. Oxford: Polity Press.
- CUNHA, L. (1980) *Educação e desenvolvimento social no Brasil*. Rio de Janeiro: FA.
- DAVID, P. & REDER, M. (1974) *Nations and Household in Economic Growth*. New York: Academic Press.
- DAVIS, S. *et al.* (2008) *The New Capitalists*. Boston: HBSP.
- DIEESE (2012) *A situação do trabalho na primeira década dos anos 2000*. São Paulo: Dieese.
- DREIFUSS, R. (2004) *Transformações: matizes do século XXI*. Petrópolis: Vozes.
- FREIDEN, J. (2007) *Capitalismo global*. Madrid: M. Crítica.
- FRIGOTTO, G. (2000) *Educação e a crise do capitalismo real*. 4ª ed. São Paulo: Cortez.
- GLATTFELDER, J. (2013) *Decoding Complexity: Uncovering Patterns in Economic Networks*.
Switzerland: Springer.

- KUMAR, K. (1997) *Da sociedade pós-industrial à pós-moderna: novas teorias sobre o mundo contemporâneo*. 2ª ed. Rio de Janeiro: Zahar.
- LOJIKINE, J. (2005) *Adieu à la classe moyenne*. Paris: La Dispute.
- MADDISON, A. (1999) *Perspectives on Global Economic Progress and Human Development*. Annual Symposium.
- MARX, K. (2011) *Grundrisse*. São Paulo: Boitempo.
- MASI, D. (1999) *O futuro do trabalho: fadiga e ócio na sociedade pós-industrial*. Brasília: UNB/JOE.
- MAZOYER, M. & ROUDART, L. (2009) *História das agriculturas no mundo*. São Paulo: Unesp.
- MELMAN, E. (2002) *Depois do capitalismo*. São Paulo: Futura.
- MILBERG, W. & WINKLER, D. (2013) *Outsourcing Economics: Global Value Chains in Capitalist Development*. Cambridge: CUP.
- NARODOWSKI, P. & LENICOV, M. (2012) *Geografia económica mundial: um enfoque centro periferia*. Moreno: UNM.
- O'CONNOR, M. (1994) *Is capitalism sustainable? In: Political Economy and the Politics of Ecology*. New Cork: Guilfort.
- OCDE (2010) *Perspectives du développement mondial*. Paris.
- POCHMANN, M. (2001) *O emprego na globalização*. São Paulo: Boitempo.
- POCHMANN, M. (2012) *Classes do trabalho em mutação*. Rio de Janeiro: Revan.
- POCHMANN, M. (2014) *A vez dos intocáveis*. São Paulo: FPA
- REICH, R. (1994) *O trabalho das nações*. São Paulo: Educator.
- REICH, R. (2002) *O futuro do sucesso: o equilíbrio entre o trabalho e qualidade de vida*. Barueri: Manole.
- REICH, R. (2007) *Supercapitalismo*. Rio de Janeiro: Campus.
- RIFKIN, J. (1995) *The end of work*. New York: Putnam.
- ROTHKOPF, D. (2008) *Superclass: The Global Power Elite and the World They Are Making*. London: L. B.
- SANTOS, N. & GAMA, A. (2008) *Lazer: da conquista do tempo à conquista das práticas*. Coimbra: IUC.
- SILVA, A. (2007) *Desenvolvimento, indústria e comércio na era da globalização*. Campinas: IE/Unicamp.

- STANDING, G. (2013) *O precariado: a nova classe perigosa*. Belo Horizonte: Autêntica.
- STEVENSON, B. & WOLFERS, J. (2008) *Economic Growth and Subjective Well-Being*. NBER Working paper, 14282.

Buen Vivir y Neoliberalismo(s) a la luz del mundo del trabajo en Bolivia, Ecuador, Chile y Brasil (2014-2018)

Paula Vidal¹⁶⁵, Marcelo Rodríguez¹⁶⁶ Rodrigo Silva¹⁶⁷ Victor Lara¹⁶⁸ Manuel Ansaldo¹⁶⁹

1. Introducción

El presente artículo reflexiona sobre algunos de los principales hallazgos de la investigación que se ha propuesto comprender la relación existente entre la dimensión ideológica de los proyectos societales en América Latina y las políticas de empleo implementadas entre los años 2014-2018. Los estudios del trabajo y las políticas (estatales) de empleo no pueden ser realizados en abstracto porque en América Latina se han dado procesos sociales –desde la década de 2000- que han sido tensionados. Tanto, el Buen Vivir como el Neoliberalismo han sido –y continúan siendo- dos proyectos ideológicos que disputan la hegemonía en la región, especialmente en algunos países y gobiernos en Bolivia y Ecuador con el Buen Vivir, y el neoliberalismo –desde larga data- en Chile y retomado –profundizado- en los últimos años Brasil.

La hipótesis que guía este trabajo es que las definiciones ideológicas de los proyectos societales del Buen Vivir y del Neoliberalismo se expresan en el diseño de las políticas o programas de empleo. Cabe advertir que esta expresión en el diseño no es mecánica, en el sentido de no existir ninguna instancia de mediación, sino que se debe comprender con perspectiva de totalidad e historicidad de los procesos para interpretar los programas de empleo, no solo dentro de un contexto económico, político y social mayor en que estos se insertan, sino también

¹⁶⁵ Doctora. en Servicio Social, Universidad Federal de Río de Janeiro, Profesora Asociada, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Investigadora Responsable Fondecyt N° 1190866, pvidal@u.uchile.cl

¹⁶⁶ Doctor en Planificación Urbana y Regional, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil. Asistente de Investigación Proyecto Fondecyt 1190866. marcelor26@yahoo.es

¹⁶⁷ Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos por la Universidad Alberto Hurtado. Asistente de Investigación Proyecto Fondecyt 1190866, Depto. de Trabajo Social, Universidad de Chile. rodrigossilvagonzalez1989@gmail.com

¹⁶⁸ Magíster en Sociología, Flacso. Ecuador. Asistente de Investigación Proyecto Fondecyt 1190866. Universidad de Santiago de Chile, victor.lara.vidal@gmail.com

¹⁶⁹ Doctor (c) en Antropología Social por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), Brasil. Investigador del Núcleo de Estudio de Populações Indígenas (NEPI). Asistente de Investigación Proyecto Fondecyt 1190866, manuel.ansaldo@posgrad.ufsc.br.

considerando los procesos históricos observados previa y durante el período de estudio (2014-2018). Algunas de las instancias que permiten mediar —entre la ideología y el diseño de políticas— son: el marco jurídico normativo (constitucional), las políticas relacionadas al trabajo y las políticas sociales impulsadas bajo los gobiernos, las cuales nos ayudan a contar con una mirada menos fragmentada, abstracta y mecanicista de los programas de empleo.

El concepto de ideología abarca las “ideas con las que los hombres postulan, explican, justifican sus fines y los medios de la acción social organizada, y específicamente, las acciones políticas” (Seliger, 1979: 116). En definitiva, las ideologías constituyen un conjunto de ideas que al tener como objetivo “preservar, enmendar, desplazar o construir una realidad dada” (Seliger, 1979: 116) se encuentran estrechamente vinculadas a la acción política. En esta dirección, y como lo hemos señalado en otras ocasiones (Vidal, González, Silva, Agüero y Selamé, 2019), asumimos que el concepto de ideología tiene la capacidad de organizar las luchas de poder para un grupo determinado, por medio de la facultad de orientar la acción política (Seliger, en Eagleton, 1997), de manera que, siguiendo a Gramsci, la ideología es una realidad práctica.

Esta capacidad de la ideología de orientar la acción política y justificar sus fines y medios, se plasma en las políticas de empleo ya que estas pueden entenderse como acciones políticas de los gobiernos mediante las cuales el Estado interviene en la relación capital-trabajo. Es posible sostener, siguiendo a García Linera, que la dimensión ideológica de los gobiernos se expresa a través del Estado, ya que en este último se concentran las decisiones políticas y las “ideas-fuerza que articulan a una sociedad” (García Linera, 2015, p. 28), cuestión que se relaciona con la noción de proyecto societal del mismo autor (García Linera, 2015) ya que permite comprender la compleja relación que existe entre la ideología de grupos sociales que desafían o tienen el poder y las políticas que implementan una vez que consiguen situarse en la conducción del Estado. Ello, porque se asume que existe una unidad histórica que está basada en principios ordenadores sobre un proyecto de estado/economía/sociedad, y en esta unidad se desarrollan proyectos de construcción social, que contienen representaciones, horizontes y expectativas, conjuntamente con tensiones y contradicciones, tanto entre antagonistas, como al interior de los propios grupos sociales articulados en función de un mismo proyecto.

A partir de lo anterior, consideramos que el estudio de proyectos societales distintos permite comprender las configuraciones históricas que la relación entre ideología y políticas de empleo adopta, mediada también por los actores entendidos como grupos sociales que disputan el poder del estado, sus instituciones nacionales, y las políticas de empleo

específicas que serán implementadas. En concreto, realizar un estudio sobre ideología, proyecto social y políticas de empleo en estos países, también nos permite ofrecer un panorama de las distintas perspectivas ideológicas que se están desarrollando y confrontando en América Latina en los últimos años, analizando las tensiones que se expresan con el modelo neoliberal y los distintos intentos de salir o permanecer en este.

A continuación exponemos, en primer lugar, un encuadre histórico y conceptual sobre el Buen Vivir y el neoliberalismo para situar los principales aspectos ideológicos a discutir. En segundo lugar, explicitamos unas breves notas metodológicas para describir el tipo de análisis desplegado. En tercer lugar, nos adentramos en las particularidades de los casos de estudio, examinando sus principales transformaciones normativas y políticas sobre el trabajo, los cambios en las políticas sociales y la descripción de políticas activas de empleo emblemáticas en el periodo de estudio. Finalmente sugerimos algunas discusiones y aperturas investigativas que permitan dotar de continuidad al enfoque de análisis ideológico e histórico del mundo del trabajo y los procesos de cambio político.

2. Aproximaciones ideológicas: Buen Vivir en Bolivia-Ecuador y Neoliberalismo en Chile y Brasil

El Buen Vivir (Ecuador) o Vivir Bien (Bolivia) es la reflexión más relevante y novedosa que apareció en América Latina en las últimas décadas (Gudynas, 2011; Esterman, 2019; Cardoso-Ruiz, et al. 2016), se ha considerado un nuevo modelo económico-político de sociedad y Estado y promulga una nueva visión respecto de la naturaleza (Bonilla, 2019; Mariaca, 2019; Vega, 2014). Esta conjunción de elementos, se sitúan en un contexto histórico de luchas contra el neoliberalismo tanto en Ecuador como en Bolivia.

La característica esencial que identificamos en torno a los conceptos del Buen Vivir/Vivir Bien es su amplitud, pluralidad y diversidad que intercepta, a veces confronta, o articula, las propuestas de las culturas originarias con visiones propias de la cultura occidental. Se presenta una diversidad de discursos, que varían de acuerdo con los actores políticos y sus adscripciones ideológicas (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2017).

Con relación a aquellos significados y perspectivas diferentes, Le Quang y Vercoutere (2013) identifican tres corrientes principales: 1) ecologista, 2) culturalista y 3) ecomarxista. Por su parte, Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara (2017) mencionan: 1) ecologista y posdesarrollista, 2) indigenista y pachamamista, 3) socialista y estatista, y afirman que cada una de ellas sitúa el concepto del buen vivir en función de “sus

propósitos políticos en un contexto de lucha por la hegemonía de la izquierda latinoamericana en la era posneoliberal” (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2017: 1).

El núcleo conceptual de estas corrientes en torno a la idea de Buen Vivir/Vivir Bien, se significa y enfatiza como forma de vida en armonía con uno mismo (identidad), con la sociedad (equidad) y con la naturaleza (sostenibilidad) (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2017). Lo que al parecer está claro en términos de las convergencias de las diversas formas indígenas y occidentales de entender el Vivir Bien/Buen Vivir es la crítica sustancial al desarrollo (Mariaca, 2019; Kunstek, 2017; Escobar, 1996). El argumento central que se ha venido colocando como un lugar común es el desencanto generalizado por los modelos dominantes de desarrollo, que, inspirados en el desarrollo del capitalismo mundial, han sido incapaces de resolver los grandes problemas de la humanidad (Esterman, 2019; Delgado, Rots y Escobar, 2011; Huanacuni, 2010).

Tanto en Bolivia como en Ecuador el Suma Qamaña y el Sumak Kawsay (buen vivir) surgen en un contexto de revitalización de los movimientos indígenas que durante los años noventa emergen como uno de los movimientos populares que resisten la aplicación de medidas neoliberales en estos países (Harnecker, 2014). En este sentido, el buen vivir aparece como Sumak Kawsay y Suma Qamaña en "las publicaciones de algunos intelectuales y militantes aymaras en Bolivia y Kichwas en Ecuador" (Le Quang, 2017: 147) vinculado a las demandas de plurinacionalidad, autonomía e interculturalidad y a la crítica al desarrollo (Viteri, 2002) asociada a ellas.

En el caso ecuatoriano la literatura coincide en la importancia del antropólogo kichwa Carlos Viteri en la formulación del concepto en Ecuador (Le Quang, 2017; Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2017; Altmann, 2013). En los planteamientos de Viteri (2002) se observa un claro cuestionamiento al desarrollo y a las nociones de riqueza y pobreza determinadas por la acumulación y carencia de bienes materiales, las cuales serían ajenas a la cosmovisión de las sociedades indígenas. Plantea que las comunidades indígenas poseen una visión holística respecto del objetivo que debería poseer todo esfuerzo humano y que consistiría en crear y mantener las condiciones materiales y espirituales para una “vida armónica”, “alli kawsay” o “sumak kawsay” en kichwa. Viteri afirma la oposición del sumak kawsay al desarrollo, dado que su implementación en las comunidades indígenas, terminaría por acabar con los recursos de subsistencia, así como con las capacidades de resolución autónoma de las necesidades que éstas identifican al perjudicar las bases sociales y culturales de aquellas sociedades (Viteri, 2002).

La intelectualidad del mundo indígena en Bolivia, particularmente Aymara, ha sido precursor, traductor y difusor de los postulados del Vivir Bien desde las diversas nacionalidades originarias. En efecto, en Bolivia, el término más usado es el suma qamaña aymara, el cual es traducido como Vivir Bien. Uno de los principales defensores del Vivir Bien es David Choquehuanca, para quien el “Vivir Bien es vivir en comunidad, en hermandad, y especialmente en complementariedad. Donde no haya explotados ni explotadores, donde no haya excluidos ni quienes excluyan, donde no haya marginados ni marginadores” (Choquehuanca, 2010: 8). Esta visión se complementa con la búsqueda de la armonía entre lo material y lo espiritual, en donde el bienestar es integral/holista y armónico de la vida (Yampara, 2001). El Vivir Bien, en esta perspectiva, no puede ser igualado a la noción de desarrollo occidental que desintegra la vida comunal y cultural de las comunidades indígenas, ya que destruye las bases de subsistencia y de sus conocimientos (Huanacuni, 2010).

Por otro lado, respecto del neoliberalismo, podemos decir que es comúnmente entendido como un modelo de sociedad, caracterizado por definiciones filosóficas, económicas y políticas, en donde el individuo, el mercado competitivo, la macroeconomía y una definición de estado mínimo, juegan un papel central. El neoliberalismo es también entendido como una fase del capitalismo, un tipo de gobierno y forma de solucionar los problemas sociales, una forma particular de vida cotidiana (Ossandón, 2019); es una red de conocimientos (Fonseca Onofre, 2021) y un proyecto político de clase (Puello-Socarrás, 2015).

En términos de la economía política mundial, se puede entender al neoliberalismo como un proyecto económico-político transnacional de clase (capitalista), el cual se puede desagregar en varias ideas fundamentales. En este sentido, como fase del capitalismo se define principalmente por la liberalización de la economía respecto al Estado Central. Según Harvey, se trata de una teoría político-económica que busca promover el bienestar humano mediante el libre ejercicio de las libertades humanas, dentro de un marco institucional que protege la propiedad privada, los mercados libres y la libertad de comercio (Harvey, 2007: 8). En cuanto al Estado y gobierno, es una forma de entender la política pública en la que los problemas sociales se tienden a solucionar mediante el mercado y donde el Estado participa lo menos posible.

Las formulaciones filosóficas del neoliberalismo se remontan a las tesis de Hayek expuestas en su libro “el camino de servidumbre”, donde crítica tanto lo que considera como socialismo y las tesis keynesianas que se estaban implementando en los países de posguerra (Fonseca Onofre, 2021). Si bien existe un entramado de ideas comunes, han existido varios movimientos intelectuales que han pensado el

neoliberalismo, dentro de las que destacan La Escuela Neoclásica (Anglo-Americana), la Escuela Austríaca (o “de Viena”), el Neoliberalismo Alemán, el Ordo-liberalismo y la Escuela de la Economía Social de Mercado (ESM), entre otras (Puello-Socarrás, 2015).

Si bien, no es posible entender el neoliberalismo en Latinoamérica sin entender las reconfiguraciones históricas del capitalismo mundial, como proceso histórico general, tiene expresiones concretas dentro de los diferentes estados en la región, con "intensidades" diferentes (Ramírez & Puello-Socarrás, 2021). Dos casos paradigmáticos de este proceso, son los de Brasil y Chile, países en los cuales se instala de manera temprana estas políticas, aunque con procesos y trayectorias distintas.

El neoliberalismo en Brasil suele asociarse a un proceso que tuvo sus primeras experiencias históricas en la década de los 90 con el gobierno de Fernando Henrique Cardoso, donde las políticas desarrollistas y proteccionistas dan paso a distintas formas de privatización y mercantilización de lo público. Además, el giro neoliberal y la radicalidad que comienza con el impeachment a Dilma Rousseff obliga a repensar el neoliberalismo como categoría de análisis en un país que encadenó sucesivos gobiernos “progresistas” en la primera década del siglo XX. Sin embargo, el neoliberalismo como proceso económico estructural incluso podría pensarse ya desde la década de 1970 en adelante, bajo la recomposición del capitalismo a escala planetaria. Lejos de existir un consenso, en donde se entrelazan categorías de distintas disciplinas y corrientes de pensamiento, el neoliberalismo es una llave analítica que emerge cada cierto tiempo en Brasil y hoy más que nunca.

Desde la economía política, Carcanholo entiende al neoliberalismo como “una fase histórica de la dependencia”, la cual se inscribe dentro de la “dialéctica del capitalismo dependiente” que opone a las economías imperialistas y las dependientes mediante distintos mecanismos de transferencia de valor, que serían los modos a través de los cuales las economías imperialistas se apropian del capital producido en las economías dependientes (Corrêa & Carcanholo, 2018). En su forma actual, el neoliberalismo se define como un momento de la dialéctica del capitalismo dependiente, definido por la expansión ficticia del capital, proceso que entró en crisis el año 2008, provocando un estancamiento en las dinámicas de crecimiento económico y, en consecuencia, una mayor presión sobre las economías dependientes.

De acuerdo a Pochmann (2017) con la llegada de Temer al poder, en Brasil se estaría llegando al fin de un ciclo político denominado como “Nueva República” iniciado en el año 1985, después de la dictadura militar. Este nuevo ciclo político se caracterizaría por un: i) Realineamiento con el viejo centro dinámico global y el compromiso de

la soberanía nacional ii) Reorganización de la mayoría política para las reformas laborales y la asfixia de la federación III) Redefinición del fondo público para la financiarización de la riqueza y el distanciamiento del proyecto de sociedad inclusiva. Es decir, se trata de una nueva etapa de aplicación del recetario neoliberal, renunciando a procesos de integración regional e integración con países emergentes y al rol del estado como garante de derechos sociales y laborales para la clase trabajadora.

En general en Chile, existe una visión mercantil e individualista de la sociedad y en la forma en que se aprovisionan de los bienes y derechos básicos. Por un lado, si bien se reconocen una serie de derechos sociales y un componente de seguridad social, el estado se constituye sólo como un garante de acceso y asegurando mínimos básicos.

Esta sociedad tiene su origen en las transformaciones ocurridas en la dictadura militar, donde se implementó un programa de transformación estructural de represión, desregulación y privatización (Ffrench-Davis, 2003). Para esto, fue necesario la eliminación de actores sociales y políticos y la conformación de un nuevo núcleo hegemónico en la conducción del estado que dotó de proyecto al régimen (Garretón, 2012). El objetivo fue reemplazar completamente el modelo político, social y económico existente hasta ese momento, convirtiéndose en un esfuerzo fundacional para crear una nueva economía de libre mercado (Garretón, 2012). Proyecto que dejó fundado el principio central de la propiedad privada y el rol subsidiario del estado, que envolvió no solo aspectos económicos sino a la sociedad en su conjunto.

Con la vuelta a la democracia, los gobiernos de la concertación consolidaron el modelo económico establecido durante la dictadura, generando cambios políticos y algunas correcciones para profundizar en los procesos de democratización más que la generación de transformaciones sociales profundas que desarrollen un nuevo modelo. Deciden evitar cambios radicales en sus políticas económicas ya que sus objetivos fueron estabilizar la economía y fortalecer el crecimiento económico, a través de equilibrios macroeconómicos y macrosociales (Ffrench-Davis, 2002). En efecto, el desafío más importante que se propusieron fue compatibilizar el crecimiento económico con la equidad distributiva, aumentando los niveles de igualdad y equidad. Sobre todo, después del deterioro ostensible del nivel de vida de una amplia proporción de la población. Es así como prefirieron realizar cambios en continuidad, buscando beneficiar a los grupos más perjudicados por los efectos del periodo de ajustes de los años 80 (Ffrench-Davis, 2002).

En este periodo se institucionalizó un orden político-económico de mantenimiento del libre mercado y la economía abierta con un manejo macroeconómico responsable fiscalmente, controlando el gasto

social y la aceptación de la primacía de la propiedad privada a cualquier otro principio. Lo que derivó en el mantenimiento de un estado reducido y subsidiario, sustentado en la necesidad de la estabilidad del proceso de transición y la democracia de los consensos que se impulsó en este periodo. Es por todo esto que solamente se corrigió el modelo, convirtiendo a Chile en una sociedad neoliberal avanzada (Gómez Leyton, 2008).

3. Breves Notas Metodológicas

Para responder al objetivo de indagar en la relación que existe entre la dimensión ideológica de los distintos proyectos societales y las políticas activas de empleo de los gobiernos de los países en estudio es que se propuso una investigación de carácter documental (Gómez, 2010) y cualitativa (Valles, 2000). Documental porque se requirió abordar el contenido del marco regulatorio constitucional, sus transformaciones en el ámbito de leyes laborales, y el diseño de políticas activas de empleo. Para ello se identificaron los contenidos de documentos oficiales de los gobiernos, entre los cuales se analizaron las constituciones de los países de interés del estudio, planes de desarrollo y documentos e informaciones relacionadas con las políticas activas de empleo.

Dada la necesidad de profundizar sobre los niveles de consistencia y tensiones respecto de la relación entre ideología, políticas sociales y políticas activas de empleo, se realizaron entrevistas semiestructuradas (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013) para comprender los sentidos y significados asociados a cada proceso. La selección de las y los participantes se hizo con base en dos perfiles generales: investigadoras/es sobre empleo de reconocida trayectoria y personeros políticos que estuvieron vinculados con el proceso de diseño e implementación de políticas de empleo entre el año 2014 y 2018. En este trabajo reportamos el análisis de 14 entrevistas para el caso ecuatoriano, 9 entrevistas para el caso boliviano, 8 entrevistas para el caso chileno y 13 entrevistas para el caso brasilero. El material textual fue procesado a través de un software de análisis cualitativo, con lo cual se estableció un análisis fundado en los datos (Strauss y Colbin, 2003). El procedimiento de producción de información se sustentó en la firma del consentimiento informado respectivo por parte de cada participante.

Entre las unidades de análisis se contemplaron: los fundamentos ideológicos de los proyectos políticos de los gobiernos y su relación con el diseño de políticas sociales y de promoción del empleo. Conjuntamente, se indagó en los cambios medulares de las políticas de empleo y las políticas sociales, sus impactos, tensiones y limitaciones más relevantes. Con ello se estableció un análisis de consistencia/tensiones

político-ideológicas en los diferentes niveles del proceso político en cuestión, leído desde las particularidades históricas de cada país investigado.

4. Principales Hallazgos: Ecuador

Transformaciones normativas en el mundo del trabajo

El trabajo fue establecido por la Constitución (2008) como un derecho económico, un deber social y fue consagrado como un derecho fundamental para la realización personal y como la base de la economía social y solidaria (Artículo 33 y 283), con lo que se pretendía establecer como principio la supremacía del trabajo por sobre el capital (García, 2016) tal como sería estipulado también en el Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017. En la Constitución, el trabajo se vincula a la posibilidad de tener una vida digna y a los fundamentos del buen vivir Sumak Kawsay, en cuyo marco se hace referencia a este derecho, lo que se relaciona con los objetivos de la búsqueda del pleno empleo y la eliminación del subempleo (Artículo 326).

También se debe considerar que la Constitución (2008) estipula que serán reconocidas todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, incluyendo labores de cuidado y otras modalidades de trabajos reproductivos (Artículos 333 y 369), se otorgó un mayor protagonismo al Estado en la economía, al establecer los siguientes lineamientos de política económica: aseguramiento de una distribución adecuada de los ingresos y la riqueza, incorporación de valor agregado e intercambio justo de bienes y servicios (Artículo 284). Aspectos que han sido destacados positivamente por la literatura (Ruíz, 2019; García, 2016; Torres y Machado, 2016).

Durante los gobiernos de Rafael Correa se implementaron políticas para reducir la “tasa de explotación”, intentando regular los aspectos más inequitativos del mercado laboral (Ruíz, 2019), al prohibir la terciarización, la intermediación laboral, y el contrato por horas. En relación a los cambios en las leyes laborales, es posible destacar que algunas introdujeron modificaciones al Código Laboral Ecuatoriano: a) el otorgamiento de la responsabilidad del Estado de fijar y revisar anualmente el salario básico, establecido en la Constitución de 2008 (CEPAL, 2021) ; b) la publicación del Código Integral Penal en 2014 que establece el delito de los empleadores de no proporcionar cobertura de seguridad social (Artículos 242, 243 y 244); c) ley de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar en 2015, que incorporó el concepto de despido ineficaz para dirigentes sindicales y para trabajadoras asociadas a la condición de gestación o maternidad; d) acuerdo Ministerial 088, vigente desde el 1 de enero de 2016, por medio

del cual se prohibió el establecimiento de contratos a plazo fijo o de enganche.

Con el ascenso de Lenin Moreno al poder comienza el retorno de las ideas que habían marcado el periodo de las reformas neoliberales, desde mediados de los años ochenta hasta el año 2006. Su gobierno implementó la Ley de Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal (2018), que consagró el realineamiento del gobierno ecuatoriano con la agenda del FMI (Guamán, 2019). Mediante dicho marco legal se implementó la austeridad fiscal, se ultrajaron derechos laborales y se desmontaron instrumentos redistributivos del Estado, lo cual implicó un giro neoliberal caracterizado por la subsunción del Estado y el retorno de políticas precarizadoras del mundo del trabajo (Ramírez, 2018; 2019).

Cambios e impactos de las políticas sociales

En el gobierno de Correa, la política social se orientó según principios de universalidad y garantía de derechos sociales, en concordancia con lo establecido por el Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017) que asumió el Buen Vivir como “el objetivo central de la política pública” (p. 16). Ello implicó: aumento del gasto público y cobertura en educación, salud y seguridad social; una política social en vivienda, a través del incremento de bonos y créditos, y la realización de reformas impositivas que tuvieron como consecuencia la reinstitucionalización del sistema de rentas y una mejora en la capacidad recaudatoria de los impuestos; aumento del número de beneficiarios de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, todo lo cual, permitió avanzar en la desmercantilización o sustraer “la efectivización de derechos sociales y la subsistencia de la esfera mercantil” de la producción de bienestar social (Minteguiaga y Ubasart, 2014: 85).

Lo anterior se complementa con lo señalado por los entrevistados, respecto del avance de las políticas sociales, por ejemplo, en que los cambios introducidos en la seguridad social, respecto del establecimiento de la no afiliación de los trabajadores a ella como delito penal para los empleadores, se tradujeron en un incremento considerable de los afiliados al sistema:

“según las cifras que manejaba el INE aquí, el propio instituto de seguridad social: el IESS, hubo un incremento del número de afiliados a la seguridad social, algo así como del 18% al 47%” (Entrevistado N°11, Dirigente del PLE).

Por otra parte, la Reforma Universitaria, también denominada Revolución Educativa, estableció la gratuidad de la educación hasta el

nivel terciario lo que, al permitir el ingreso a la universidad de primeras generaciones, constituyó una de las causas de reducción de la desigualdad (Entrevistado N°3, Apoyo crítico al gobierno).

“gracias a la reforma que hubo en educación universitaria, en educación superior, buena parte de los sectores que no ingresaban a la universidad empezaron a acceder, indígenas, mujeres y montubios, por ejemplo, fueron la primera generación en ingresar a la universidad” (Entrevistado N°3, Apoyo crítico al gobierno).

La política social en vivienda, con el incremento de bonos y créditos, otorgados por la Banca Pública (BIES y el Banco de la Vivienda), marcaron un punto de inflexión respecto de la banca privada que otorgó créditos, durante los veinte años anteriores. El Entrevistado N°1 enfatiza la importancia de que los bonos y créditos otorgados fueran implementados a través de la Banca Pública:

“dieron bonos para familias de escasos recursos, regalaron bonos de \$5000 dólares a las familias para que (compraran) su primera vivienda, hubo una política de vivienda muy importante” (Entrevistado N°1, Apoyo crítico al gobierno).

Si bien, aparecen críticas dado que algunos entrevistados señalan que en este tipo de políticas no se llegó tan lejos, a pesar de la voluntad universalista, todos coinciden en que durante los gobiernos de Rafael Correa se tuvo la intención de incorporar principios de universalidad y aumentó considerablemente la inversión pública en políticas sociales.

Hilando el Desarrollo: Política de empleo del gobierno de Rafael Correa

Hilando el Desarrollo es un programa emblemático (Vaca, 2019; IEPS, 2016a) que consiste en una política activa de empleo basada en la realización de compras públicas (MCDS, 2011). Nació como iniciativa del Gobierno Nacional en 2007 (IEPS, 2016b) y fue impulsada a través del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social buscando promover la inclusión económica y la movilidad social de artesanos del sector textil de la Economía Popular y Solidaria (EPS) y eliminar prácticas de intermediación, democratizando la compra pública y fortaleciendo a las Organizaciones de los sectores cooperativo, asociativo y comunitario y a las Unidades de Economía Popular (IEPS, 2016a). En sintonía con el Plan Nacional (2017-2021) que promueve potenciar “la economía popular y solidaria, con los actores cooperativistas, asociativos y comunitarios” (Plan Nacional 2017-2021: 77).

La política fue diseñada con los objetivos de integrar a los pequeños talleres artesanales en la producción de uniformes escolares de manera que fueran entregados gratuitamente a niños de establecimientos

fiscales de las zonas rurales de todas las provincias del país y, de esta forma, generar modelos de desarrollo socioeconómico, local y solidario que articularan el sector productivo artesanal, con la inclusión de los pequeños artesanos del país para reactivar las economías locales. Además, se estipuló que las compras públicas a los artesanos fueran realizadas por el Ministerio de Educación e intermediadas por el Servicio Nacional de Compras Públicas (SERCOP).

La modalidad de contratación del programa fue realizada por medio de la implementación de espacios de comercialización alternativos (IEPS, 2016b) como las ferias inclusivas y el catálogo público solidario (IEPS, 2016b). Las ferias inclusivas fueron implementadas en 2011 como mecanismo de contratación directa y contemplaron el establecimiento de un precio fijado por el Estado (Luque, Merino y Solís, 2019; IEPS, 2016b), que permitía que los actores no tuvieran que competir en este ámbito (IEPS, 2016b). Posteriormente, en el año 2014 se implementa el catálogo electrónico inclusivo, modificando el proceso de contratación, lo cual ha sido criticado por priorizar al oferente más económico, descuidando aspectos como la participación y el intercambio de experiencias en el proceso de producción (Vaca, 2019).

“Hilando el Desarrollo” contempló dos componentes: a) la generación de ingresos a través de compras públicas y b) capacitación, que es realizada a través de las instituciones: Servicio de Rentas Internas (SRI), Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), Servicio Nacional de Compras Públicas (SERCOP), Convenios con Universidades (IEPS en Vaca, 2019). Por otra parte, al estar articulada con la entrega gratuita de uniformes esta política activa de empleo buscó reducir las barreras de acceso al ingreso a la educación, a través de la dotación de uniformes escolares a niños, niñas y adolescentes del sistema de educación fiscal (IEPS, 2016a: 10; IEPS, 2016b: 6) .

De esta forma, la implementación de políticas sociales y de empleo durante los gobiernos de Rafael Correa (2007-2017), implicaron mejoras considerables en las condiciones de vida de la población trabajadora, en comparación a lo ocurrido durante los gobiernos orientados por principios neoliberales, como el de Lenin Moreno (2017-2021). Sin embargo, también presentaron limitaciones con respecto a su capacidad de viabilizar cambios estructurales en el mundo del trabajo. En este sentido, políticas como Hilando el Desarrollo debieran ser potenciadas por medio de evaluaciones y seguimientos (Luque, Merino y Solís, 2019) que permitan su perfeccionamiento. Lo anterior debiera realizarse en vistas de que este tipo de políticas permitan superar, de manera sostenible, la precariedad laboral, y posibilitar la consecución de una vida digna, como estipula la Constitución de la República del Ecuador (2008).

Principales hallazgos: Bolivia

Transformaciones normativas en el mundo del trabajo

Luego de la aprobación de la Constitución de la República el año 2009, Bolivia entra en un proceso de transformación de las estructuras institucionales del Estado, confrontando explícitamente el modelo neoliberal que venía desarrollándose desde 1985. Este nuevo proceso se concibió ideológicamente como una revolución democrática y cultural que cambiaría las estructuras coloniales, económicas, sociales y políticas del país. Para ello había que construir y consolidar el Estado Plurinacional, y avanzar en la implementación del modelo económico, social, comunitario y productivo.

La necesidad de incidir en la cuestión del trabajo, desde una perspectiva integradora, se constituyó en un importante desafío político-ideológico para mejorar las condiciones de vida de la población, que significó reformar leyes y normativas para armonizar-regular los preceptos constitucionales con el diseño e implementación de políticas estatales que tendieran a garantizar y efectivizar derechos sociales.

Así, la Constitución reconoce el derecho al trabajo digno (Art. 46), con un salario justo y un trabajo estable (Art. 46). Promueve la negociación colectiva y la prohibición de los despidos intempestivos (Art. 49), donde el Estado asume un rol intermediador de los conflictos entre empleadores y trabajadores (Art. 50). También reconoce el derecho a huelga como facultad legal de los trabajadores (Art. 53), el fuero sindical (Art. 51), y la inmovilidad laboral de mujeres embarazadas (Art. 46). Por su parte, los trabajadores pueden reorganizar empresas que estén en proceso de quiebra y transformarlas en empresas sociales o comunitarias (Art. 54). El Estado, a su vez, se ve obligado a establecer políticas de empleo que eviten la desocupación, la subocupación, de modo tal de crear y mantener condiciones que garanticen a trabajadoras y trabajadores posibilidades de empleo digno y de remuneración justa.

Las principales transformaciones en la ley general del trabajo de 1942, a través de regulaciones laborales, se materializaron en algunos cambios: a) aumento del salario mínimo (el salario mínimo aumentó de 500 bolivianos en el 2006 a 2000 bolivianos en el 2017); b) Se despenaliza –con la ley N° 316- las paralizaciones de trabajadoras y trabajadores que sean declarados ilegales (ya que las huelgas eran sancionadas con privación de libertad de uno a tres años, y se cobraran multas a lxs responsables); c) Con el Decreto Supremo 0521, se limitaron las operaciones empresariales de subcontratación de otras empresas que pudieron prestar servicios especializados, para evitar que las empresas

terciarizacen actividades y evadieran obligaciones laborales; y d) Con el Decreto Supremo 1754, de octubre de 2013, se establecieron las reglas para la conformación de empresas sociales de carácter privado, que pasan a ser propiedad de sus trabajadores. Estas empresas son creadas cuando se dan procesos de quiebra, concurso o liquidación y donde dichos procesos han concluido.

Cambios e impactos de las políticas sociales

Desde el año 2006, Bolivia, a través de su “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Democrática y Productiva para la construcción del Vivir Bien” (PND 2006 – 2011) define cuatro estrategias que ponen el sello al proceso de construcción del Estado Plurinacional y Comunitario: la socio-comunitaria (Bolivia Digna), la del poder social (Bolivia Democrática), la estrategia económica productiva (Bolivia Productiva) y la del relacionamiento internacional soberano (Bolivia Soberana). El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES, 2016 - 2020), da continuidad a estas estrategias.

Los avances en políticas sociales apuntaron a construir la noción de Bolivia Digna. Datos al año 2014 muestran que el 40,6% de la población boliviana se benefició con los bonos sociales: Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy y Juancito Pinto. Estos bonos ayudaron a reducir la deserción escolar, disminuir los niveles de mortalidad materna infantil y dar una vejez digna a los adultos mayores. El año 2014, el 83,8% de la población contaba con acceso a agua potable, presentándose un incremento de 12,1 % respecto al año 2005. En el mismo año el 56,3% de la población boliviana contaba con acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico, observándose un incremento de 12,8% respecto al año 2005. Durante el periodo 2006 – 2014, la implementación de esta política permitió avanzar en la construcción, mejoramiento y atención post desastres naturales de un total de 67.949 viviendas sociales, de las cuales 54.644 corresponden al área rural y 13.305 al área urbana, llegándose a beneficiar a 312.341 personas. Como consecuencia de las políticas sociales del gobierno y del impacto del Bono -Juancito Pinto, entre 1997 y 2014 el abandono escolar se redujo en 7,2 puntos. El año 2006, cerca de 6 de cada 100 niños inscritos abandonaban la escuela, en tanto que para el año 2014 esta cifra se redujo a menos de la mitad. La implementación de los Programas Nacionales de Alfabetización “Yo Sí Puedo” y “Yo Sí Puedo Seguir”, alcanzó a más de 955 mil personas. En diciembre de 2008 Bolivia fue declarada territorio libre de analfabetismo, con la aplicación del Programa Nacional de Alfabetización. Como

resultado de estas acciones, en 2014 el 99,4% de la población joven sabía leer y escribir (En Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020).

Las políticas activas de empleo desarrolladas en los gobiernos de Evo Morales contemplan dos momentos. El primero (2008-2013) desarrolló los programas: a) “Mi primer empleo digno” del año 2008, b) “Programa de Apoyo al Empleo (PAE)” del año 2012; y c) Programa “Accesos” del año 2013. En el segundo momento, se implementó el Plan Nacional de Generación de Empleos (2017-2019) del Ministerio de Planificación del Desarrollo. El foco principal del plan está en la promoción de la empleabilidad del mundo juvenil e integró los programas: a) Inserción Laboral; b) Orientación Vocacional y Laboral; c) infraestructura urbana; d) Fondo para Capital Semilla; e) protección y habilitación de áreas productivas; f) mi barrio mi hogar; g) Proyectos productivos del Fondo de Desarrollo Indígena, y h) Generación de empleos contrataciones públicas.

Programa de Inserción Laboral: Política de empleo del gobierno de Evo Morales

Entre las diversas aristas de las estrategias políticas de promoción del empleo para garantizar el derecho al empleo digno, las políticas activas de inserción laboral del mundo juvenil son las más representativas. Esta es una línea de política que se concreta en el programa de inserción laboral del 2017, en el marco del Plan Nacional de Generación de Empleos. Dicho programa viene a consolidar la línea de política de mi primer empleo digno (2008) y del programa de apoyo al empleo (PAE) (2012). Estas líneas de políticas responden, por un lado, a la transición demográfica que vive Bolivia, al ser un país joven que denota la importancia del mundo juvenil para generar procesos de desarrollo económico del país (Candia, 2019). Por otro lado, responden a la situación estructural del mercado de trabajo que genera altos niveles de desempleo e informalidad del mundo juvenil (OIT, 2010; 2013), desigualdad y precarización de situación laboral de mujeres e indígenas (Candia, 2019) y bajos niveles de educación (Farah, Sánchez y Wanderley, 2009). De hecho, los jóvenes asalariados son quienes se ven más afectados por la creciente precarización laboral producto de la discontinuidad de sus empleos, los ingresos económicos muy bajos, el menor acceso a la seguridad social desde una perspectiva de largo plazo; y en general, por la reducción de sus derechos laborales en un marco político-institucional que es funcional a los intereses del capital (Escobar, Rojas y Hurtado, 2016).

El programa de Inserción Laboral (2017) para crear oportunidades de empleos de calidad a jóvenes que tengan entre 18 y 35

años de edad con o sin experiencia laboral y/o estudios superiores, se propuso generar vínculos con las empresas privadas existentes en todo el país otorgando incentivos económicos. Las empresas podrán optar según sus necesidades por: a) Jóvenes entre 18 a 26 años que sean bachilleres o hayan concluido la primaria se les garantiza un trabajo por tiempo completo, con salario mínimo, seguro de salud y AFP durante los primeros 11 meses del contrato; o b) por jóvenes entre 18 a 35 años con estudios superiores o que tengan título de técnico o licenciatura puede optar a un salario digno, y además de tener AFP y seguro de salud por 11 meses de contrato. Asimismo, se da apoyo de guarderías en caso de ser necesario y capacitaciones específicas para la empleabilidad.

Los empleos dependen de las necesidades de las empresas, por lo que, la oportunidad de empleo se hará efectiva cuando los y las jóvenes se ajusten al perfil solicitado por las empresas.

Ahora bien, al contratar a jóvenes entre 18 y 26 años y sin estudios, el Estado les da a las empresas: un modelo de contrato que no necesita ser visado, 30% del salario mínimo nacional, total de los aportes patronales, total de las duodécimas del aguinaldo y todo lo anterior por 11 meses, además de capacitación en habilidades para la empleabilidad, estipendio para pasantías, cursos de capacitaciones técnicas; y hasta un 44% de ahorro en la contratación de la empresa, por cada joven que haya sido incorporado. Al contratar a jóvenes entre 18 y 35 años con estudios, el Estado otorga: un modelo de contrato de 11 meses que no necesita ser visado, 30% del salario básico por 6 meses, total de los aportes patronales por 6 meses, 30% de las duodécimas del aguinaldo por 6 meses, y hasta un 21% de ahorro en la contratación por cada joven incorporado.

Las pocas evaluaciones existentes sobre los impactos de este tipo de políticas activas de empleo para jóvenes permiten identificar y caracterizar ciertos logros y limitaciones de la línea de políticas activas para jóvenes. De hecho, en el periodo 2015-2017, por medio de un análisis de las encuestas de hogares, Candia (2019) observa que hubo una relativa mejora de la condición laboral de jóvenes caracterizado por un nivel medio de dignidad laboral. Otro análisis del Programa Mi Primer Empleo Digno en la ciudad de Cochabamba muestra que hubo un impacto estadísticamente significativo sobre una mayor inserción laboral, pero sí se lograron mejoras en las condiciones laborales e incremento del ingreso mensual (Barroso, 2016).

En términos generales, hay un relativo consenso entre las y los entrevistados sobre la idea de que el éxito de este tipo de políticas está condicionado por múltiples factores asociados a las dinámicas del mercado y a los impactos de las políticas estatales. Como señala un entrevistado:

“Al no haber podido cambiar la matriz productiva en el país, obviamente los sectores que generan empleo no emergen, y, por tanto, a la gente solo le queda seguir haciendo lo que sabe hacer y eso es el sector informal, o empleos de muy baja productividad (entrevistado N° 2)

Con base en el análisis de las entrevistas se observa que la promoción del empleo tuvo nudos críticos importantes en los periodos de gobierno de Evo Morales. Entre estos nudos destacamos: la imposibilidad de fortalecer sustancialmente la economía mixta y comunitaria, desigualdad de ingresos entre hombres-mujeres y ciudadanía, ausencia de empleos productivos, profundización del modelo primario-exportador, quiebre de industrias por debilidad en la competitividad, crecimiento del trabajo por cuenta propia y el trabajo informal, crecimiento económico sin crecimiento de empleos de calidad y que se mantengan en el tiempo.

Para el caso del rol que juegan las políticas activas para jóvenes una entrevistada refiere:

Y te estoy hablando de algunos jóvenes que te aseguro no han movido la tasa de desempleo, porque son pocos. Estás hablando de cuántos., 10 mil, 15 mil jóvenes. Ni siquiera son nuevos puestos de trabajo. Son 15 mil jóvenes que van a hacer pasantías a las empresas y posiblemente se queden en las empresas la mitad de ellos, el resto no. Entonces no te soluciona problemas estructurales (Entrevistada N° 8)

En definitiva, la implementación de políticas de empleo en Bolivia, si bien generaron importantes avances en relación a las débiles reformas modernizadoras del periodo neoliberal (1985-2005), presenta limitaciones con respecto a sustentar un cambio estructural en la dinámica del mercado de trabajo que permita superar sustancialmente la precariedad laboral y la exclusión social y económica, y por tanto cumplir con los anhelos definidos en el horizonte del proyecto societal del Vivir Bien (Wanderley y Vera, 2017). Frente a ello, es claro que se requiere mejorar y potenciar políticas públicas que aseguren el cumplimiento de derechos presentes en la Constitución de la República (Candia, 2019; Rodríguez, 2015).

Principales hallazgos: Chile

Transformaciones normativas en el mundo del trabajo

Para entender el proceso chileno de formación de una sociedad neoliberal en la que se desarrolló el proyecto político de Michelle Bachelet, periodo 2014-2018 y la manera en que influye en las políticas activas de empleo, es necesario entender la conformación del marco normativo y constitucional en el que se desenvuelve este proceso. Uno

de los principales elementos de la constitución son los artículos que tienen por fin definir el carácter del estado y las formas de proveer seguridad social para sus habitantes y su rol en la función económica. Es en estos artículos, donde se puede vislumbrar las posibilidades y limitaciones del estado neoliberal construido en ese proceso.

En el fundamento, existe una visión mercantil e individualista de la sociedad y en la forma en que se aprovisionan de los bienes y derechos básicos. Por un lado, si bien se reconocen una serie de derechos sociales y un componente de seguridad social, el estado se constituye sólo como un garante de acceso y asegurando mínimos de sobrevivencia. Con respecto a la salud, el estado protege el libre acceso, el cual se puede desarrollar de forma privada o pública (artículo 9). En educación, se asegura el derecho de los padres y madres para elegir dónde educar a sus hijos y el derecho a la libre enseñanza como forma de justificar la disposición de educación por parte de privados (artículo 10 y 11). Se establece el derecho a la elección y contratación del trabajo, como una actividad privada más que pública, limitando la afiliación en organizaciones y estableciendo los principios de negociación (artículo 16 y 19). En cuanto a la seguridad social, el estado sólo tiene la función de vigilar y garantizar el acceso a estos servicios (artículo 18). Específicamente en el aspecto económico, se prefiere la actividad privada por sobre lo público (artículo 21), la no discriminación en materia económica (artículo 22), como la libertad para adquirir todo tipo de bienes –propiedad- y su inalienabilidad (artículo 23). Además, se establece la prioridad de los privados en la exploración y explotación de los recursos minerales mediante concesiones protegidas constitucionalmente (artículo 24).

En definitiva, el estado queda reducido a una función regulatoria, cediéndole paso a las instituciones privadas para el ejercicio de las actividades económicas esenciales dentro del país. La constitución, no solo posee un carácter económico, sino que es un conjunto de disposiciones que construyeron un proyecto de sociedad en específico (Garreton, 2012), se trata de un proyecto que reclama para sí una determinada pretensión de universalidad (Ramírez, 2019) que constituye el marco sólido e inamovible con el que se construyó la sociedad chilena de los últimos tiempos.

Es en el código del trabajo donde se expresan las bases para el actual mercado laboral. Esta legislación surgió con el propósito de despolitizar el mundo del trabajo separándolo de la política, restringiendo la negociación colectiva sólo a nivel de empresas. Si bien en los gobiernos posteriores, existieron reformas sobre algunas materias relevantes, mantiene inalterados los fundamentos centrales del plan laboral de la dictadura (Walker, 2000). La legislación laboral de la

dictadura concuerda con un programa destinado a instaurar una economía libre, fuertemente influido por el pensamiento neoliberal. Relaciones individuales del trabajo con un enfoque más flexibilizador en cuanto a la relación laboral. Se pretendió dar una coherencia con la necesidad de maximizar el éxito de las empresas, aumentando utilidades y su capacidad de inversión. Cuatro aspectos son la columna vertebral del Plan Laboral y posterior Código del Trabajo: 1) negociación colectiva centrada en la empresa, 2) huelga que no paraliza, 3) libertad sindical y 4) despolitización sindical .

Ahora bien, en el período 2014-2018, se desarrolló una importante batería de reformas laborales, que tenía como propósito corregir las principales desigualdades en este ámbito. Las principales leyes del periodo son: Ley de inclusión laboral (Ley N°21.015) Nuevas relaciones laborales o Reforma Laboral (Ley N° 20.940), Mejoramiento para las trabajadoras de casa particular (Ley N°20.786), Mejoramiento condiciones laborales para trabajadores del comercio (Ley N°20.823), No al trabajo infantil (Ley N°20.821), la Eliminación del Multi Rut (Ley N°20.760) y Ley del Saco (Ley N°20.949). Dentro de estas, la que tiene mayor importancia e impacto fue la de Nuevas relaciones laborales ya que buscaba modernizar el sistema de relaciones laborales, mejorando la calidad de la Negociación Colectiva y, fortaleciendo la participación sindical. Por lo mismo, tuvo bastantes resistencias y a pesar de ser promulgada parte de sus articulados fue declarado inconstitucional. Lo que redujo su impacto y el nivel de transformación del código del trabajo, en cuanto al poder de la negociación colectiva y la importancia de los sindicatos. Si bien, se desarrollaron cambios importantes, aún mantiene continuidades con el código del trabajo anterior, generando limitaciones al proceso de huelga y el rol del sindicato dentro de las empresas (González Candía & Portugal Campillay, 2018).

”En lo legislativo se tradujo, en lo legislativo modestamente, aprobamos más leyes laborales que nunca en la historia y algunas leyes que eran, nuevamente, corregir injusticias bastantes aberrantes que se seguían dando en algunas leyes laborales” (Entrevista Autoridad del Trabajo, 2020)

Cambios e impactos de las políticas sociales

En cuanto al sistema político, una de las primeras características que distinguen al Segundo Gobierno de Michelle Bachelet, es el carácter reformista de su propuesta política. Si bien, esta característica la diferencia con los gobiernos anteriores, los entrevistados reconocen que existe una base común de administración del Estado expresado en una continuidad institucional, tanto en los gobiernos de la Concertación e

incluso hasta el primer gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014). El objetivo fue introducir reformas puntuales en elementos centrales del desarrollo de la política pública del Estado para cambiar el tono de las políticas, más que el fondo de ellas.

“Mientras que el segundo gobierno, fija un horizonte de reformas estructurales que si bien, no desmantelan el neoliberalismo, sí perfora en su propósito, si uno lo quiere ver en la metáfora de la esfera ... que permitió instalar una demanda que luego tuvo un impacto en mi opinión, en lo que hoy entendemos como convicción transversal de un cambio constitucional y con sus propósitos, porque también está de la mano con un conjunto de políticas públicas, que en mi opinión, si uno las mira en detalle sientan las bases para reformas de más largo calado” (Entrevista Autoridad Ministerio de Desarrollo Social, 2020)

Este gobierno se auto impuso la tarea de desarrollar las principales reformas políticas del último tiempo en el país. Reformas que, en base al programa propuesto, ponen en el centro el concepto de ciudadanía y equidad para construir un proceso de crecimiento social. Se propuso una reforma educacional que tenía como principales ejes la calidad educativa del sistema de educación, terminar con la segregación de los colegios, poder poner fin al lucro y lograr la gratuidad universal de este derecho. Reforma tributaria centrada en la Reducción de la evasión y elusión: generar mecanismos para reducir la evasión de pago de impuestos. Mayor fiscalización. Además, cambios a la Estructura Tributaria: cambiar la forma en que se conciben los impuestos, subiendo el impuesto a las empresas y desconectando el pago de utilidades del retiro de estas. Reforma sistema político y Nueva Constitución, Dentro de sus planteamientos más audaces está la reforma al sistema político, donde se propone el camino a una nueva constitución (Bachelet 2013a).

En el ámbito del trabajo y la seguridad social, se reconoce que existe una desigualdad en cuanto al peso de los distintos actores en la negociación laboral, se consideran reformas al código laboral en torno a la negociación colectiva y el fortalecimiento del sindicalismo en Chile. En base a estas reformas se considera el trabajo como un mecanismo necesario para fortalecer los procesos productivos y el crecimiento económico. Específicamente, se centra en la limitación de los multirrut, facilitar los procesos de negociación colectiva, estableciendo la titularidad del sindicato para llevar a cabo este tipo de procesos y la extensión de los beneficios a nuevos afiliados. Incentivar la incorporación de grupos excluidos, a través del subsidio a la contratación femenina y el establecimiento de un sistema universal de cuidado infantil para evitar la discriminación hacia la mujer por mayores costos de contratación. Además de corregir efectos perversos del proceso de capacitación en cuanto a franquicias tributarias de capacitación y la dificultad de acceder

por personas que están desempleadas o buscan trabajos por primera vez (Bachelet 2013a).

Más Capaz: Política de empleo del gobierno de Michelle Bachelet

Uno de los principales segmentos de población focalizada fueron jóvenes desertores del sistema educativo de los sectores más vulnerables. Las mujeres fuera del mercado del trabajo también van a ser un grupo prioritario de este sistema de capacitación y emprendimiento. Para esto se propone la modernización del SENCE y el surgimiento de nuevos programas de empleo que promuevan los aspectos principales de este gobierno.

Dentro de esta línea, el programa sello de los objetivos propuestos fue “Más Capaz”, tanto por el tipo de política propuesta, la cantidad de presupuesto destinado y por ser el programa que la mayoría de los entrevistados mencionaron cuando se indagó en este aspecto. Creado el año 2014, el programa tiene por objetivo “Apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales, apoyo sociolaboral e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad (Ministerio del Trabajo y Previsión Social, 2015). Para ello, implementa una serie de componentes y beneficios: 1) brinda capacitación en oficios, 2) realiza nivelación de estudios, 3) brinda la posibilidad de continuar con estudios superiores, 4) entrega un Apoyo sociolaboral, 5) realiza una intermediación laboral, 6) realiza la certificación de competencias y 7) brinda asistencia técnica y acompañamiento para el emprendimiento. Asimismo, el programa entrega subsidios diarios, servicio de cuidado infantil y otros aportes.

El fin propuesto fue contribuir a la superación de desigualdades sociales en mujeres, jóvenes en situación de vulnerabilidad social y/o discapacidad, mediante el mejoramiento de su empleabilidad e insertarlos en puestos de trabajo de calidad, ya sea a través del mercado formal o emprendimientos. Entendiendo que el trabajo es una herramienta fundamental para lograr eliminar la desigualdad a nivel país, el programa supone que parte de estas dificultades se originan en la falta de “un aprendizaje adecuado para una inserción en puestos de trabajo de calidad, con las consiguientes mejoras de salarios” (DIPRES, 2015). La característica esencialmente diferente fue la visión integral del proceso que tenía asociada, incorporando nuevos elementos a la capacitación. Se cambia el foco de las personas en capacitación, centrándose en los grupos más vulnerables y alejados del mercado laboral.

Fue uno de los programas sellos del gobierno de Michelle Bachelet, y una de las prioridades estratégicas, pero no recibió el apoyo necesario para su continuidad. Ya en el 2015 la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES) elaboró una evaluación, desarrollando críticas importantes del funcionamiento del programa, calificándolo de insuficiente. Dentro de este informe, los principales cuestionamientos hicieron referencia al diseño, implementación y efectividad del programa . Fue tan importante las críticas elaboradas, que tuvo un impacto central en el futuro de este programa tanto en su continuidad como en su funcionamiento.

Tanto en el presupuesto como en la cantidad de personas atendidas, se redujo durante este periodo. Si bien, para el año 2015 tuvo 94,121 usuarios, para el año 2018 solo llegó 6.131, siendo solo el 6,5% de los beneficiarios del año 2015. La misma reducción se puede apreciar en cuanto al presupuesto ejecutado por el programa, ya que en el 2015 el presupuesto fue de 65.256.427 mientras que para el 2018 sólo alcanzó a 25.830.912 de pesos . De esta manera hubo una reducción importante de su impacto siendo reflejo de la tensión interna que existió en el gobierno y ya en el 2018 se anunció su cierre (La Tercera, 2018)

En síntesis, el desarrollo de esta política muestra de forma muy patente el tipo de sello del proceso político bajo el gobierno de Bachelet en su segundo periodo, tanto en los alcances y el tipo de transformación social que se propone, como en las dificultades que este tuvo. Por un lado, si bien es un programa que busca generar un proceso de inclusión de sectores alejados del mercado laboral, no altera en nada las condiciones estructurales básicas en las cual se desenvuelve este mercado. En este sentido, se concibe como una política que busca corregir alguna de las condiciones más fuertes del neoliberalismo chileno, introduciendo cambios desde una lógica aún subsidiaria del Estado. Avanza en un proceso de inclusión, pero sin salirse de los marcos generales del modelo. Aun así, tal como el gobierno, tuvo resistencias internas que dificultan su accionar hasta limitarlo dentro de sus objetivos.

Hallazgos principales: Brasil

Transformaciones normativas en el mundo del trabajo

El periodo 2014-2018 en Brasil se entiende de modo general como el fin del ciclo de gobiernos del Partido dos Trabalhadores (PT) precipitado por el impeachment a Dilma Rousseff y el inicio de una ofensiva neoliberal articulada y presidida por Michel Temer. Estas transformaciones fueron llevadas a cabo a través de cambios sustanciales en las leyes laborales y en la constitución del año 1988, reconocida

mundialmente porque fue posible gracias a las luchas de distintos movimientos sociales, sindicatos y partidos políticos de izquierda.

El proceso político, social y constituyente de los años 80 liderados por los trabajadores, desembocó en una constitución que garantiza derechos sociales, al mismo tiempo que protege constitucionalmente al trabajo y los trabajadores. El artículo 6 de la constitución es reflejo de esto, al elevar como derechos sociales “la educación, la salud, la alimentación, el trabajo, la vivienda, el transporte, el ocio, la seguridad, las pensiones, la protección a la maternidad y la infancia y la asistencia a los desamparados”. Por su parte, el artículo 7 consagra en casi una treintena de incisos los derechos de los trabajadores urbanos y rurales, como el seguro de desempleo (inciso II) y el salario mínimo (inciso IV), entre muchos otros. Desde entonces, a esta gran “arquitectura” que relaciona a la constitución, leyes, instituciones, presupuestos federales y distintas políticas públicas, activas y pasivas, se le conoce en Brasil como “Sistema Nacional de Empleo” (SINE), el cual opera hasta hoy en día.

Respecto a dicha arquitectura del trabajo, Marcio Alves, de extensa trayectoria en el estadio brasileño, explica las imbricaciones que existen entre la constitución, los derechos de los trabajadores y las políticas públicas:

“El gobierno brasileño, con la promulgación de la Constitución Federal del 88, definió un Fondo de Amparo al Trabajador [FAT], en un artículo de la Constitución y, desde 1990, leyes ordinarias establecen la creación del Fondo de Amparo al Trabajador, además de su consejo directivo, su consejo gestor (...) las Políticas Públicas de Empleo, Trabajo e Ingresos tienen como eje rector ese consejo (...) Están orientados a la implementación de las políticas de empleo, activas y pasivas. Estamos hablando del Seguro de Desempleo, de la intermediación del empleo, de procesos de cualificación profesional, programas también dirigidos a micro y pequeños empresarios relacionados con los ingresos de los trabajadores. Todos están, en sí, basados en este gran fondo que es el FAT” (Marcio Alves, entrevista, 2020)

La categoría constitucional del SINE ha significado un freno para los retrocesos de los derechos de los trabajadores en esta nueva etapa neoliberal. No obstante lo anterior, los campos de disputa también se dan en otros espacios como son las leyes. En Brasil, las leyes del trabajo son conocidas como *Consolidação das Leis do Trabalho* (CLT) y es en este campo donde se han producido la mayoría de los cambios desde el año 2016 hasta la fecha. Entre los de mayor impacto, están la aprobación de la ley 13.429 del 31 de marzo de 2017, en donde se permiten nuevas reglas para la contratación flexible y tercerización de fuerza de trabajo, así como también la ley 13.467 del 11 de noviembre de

2017, en donde fueron introducidos cambios en 117 artículos de la CLT (Antúnes & Praun, 2019: 61)

Cambios e impactos de las políticas sociales

El día 29 de octubre de 2015, antes del impeachment a Dilma Rousseff, el partido de Michel Temer, PMDB, publica un documento llamado “Uma Ponte para o Futuro” el cual tenía por objetivo “preservar la economía brasileña y volver viable su desarrollo” en el contexto de una “crisis fiscal y, principalmente económica, con contracción del PIB, alta inflación, tasas de interés elevado, desempleo creciente, paralización de la inversión pública y la completa ausencia de horizontes están obligando a la sociedad a encarar de frente su destino” (PMDB, 2015: 2). En este documento, que condensa ideológicamente el proyecto neoliberal, se van planteando una serie de metas macroeconómicas, junto a reformas en el estado y en la legislación, que supuestamente lograrían sacar a Brasil de la crisis fiscal y económica.

La macroeconomía como eje de las decisiones del gobierno vuelve a tomar fuerza, siendo una meta una tasa de crecimiento anual del 2,5% (PMDB, 2015: 4) También se menciona una tarea “casi heroica” que requerirá un “amplio esfuerzo legislativo” entre distintos actores políticos (PMDB, 2015: 5). Respecto a la previdencia social, es decir, las pensiones, dice el documento que Brasil al hacer norma constitucional el acceso a ellas, no planificó su adaptación a cambios demográficos, con lo cual una reforma sería necesaria para salir de la crisis fiscal (PMDB, 2015: 7), con lo cual se identifica al crecimiento poblacional y a la otorgación de beneficios de jubilación universales como eje de la crisis fiscal, siendo necesario, de nuevo, una reforma (PMDB, 2015: 15). Otro eje de la propuesta de Temer es la incorporación del sector privado dentro de la gestión del estado y evitar las “intervenciones que distorsionan los incentivos de mercado” (PMDB, 2015: 17), buscando dar mayor tiraje a la “libre competencia”. Se advierte que el proyecto de Temer busca una solución al desajuste fiscal “que será dura para el conjunto de la población” lo cual requerirá el despliegue de lo que se denominó como “reformas estructurales”, siendo la principal la reforma del trabajo (reforma trabalhista). Sin embargo, ya desde el gobierno de Rousseff se evidencian transformaciones en los marcos normativos y las políticas públicas de empleo, a través del nombramiento como ministro de economía al formado en Chicago Joaquim Levy:

“a finales de 2014 ese ministro propone una medida provisional, que luego se convertirá en ley, que es la reforma de las políticas pasivas y las políticas de ingresos (seguro de desempleo y abono salarial). No son grandes reformas, pero ponen algunos límites de acceso a la política con

la idea de disminuir con el tiempo el gasto en esas políticas. Al mismo tiempo, otros programas sociales van perdiendo un poco de espacio.” (Sandro Pereira, entrevista, 2020)

La reforma del trabajo de Temer es central dentro del proyecto neoliberal. El 11 de noviembre del año 2017 entró en vigor la ley 13.467 (conocida como la Reforma al trabajo). Esta ley significó cambios significativos en las normas en general y en la regulación de las relaciones de trabajo en particular, como la posibilidad de establecer acuerdos extrajudiciales entre empleador y empleado. También se debilitó la estructura de la justicia del trabajo de modo general (Queiroz, 2019) Fueron alterados más de 100 artículos de la Consolidación de las leyes del trabajo (CLT), además de la ley 6.019 de 1974, la ley 8.036 de 1990 y la ley 8.212 de 1991 (Krein et. al, 2019).

Según Antunes y Praun (2019) la reforma al trabajo responde a una precarización del trabajo, la cual sería una característica que marca la sociedad contemporánea. Sería una nueva forma de acumulación flexible del capital, basada en cuatro dimensiones fundamentales: a) La prevalencia de lo negociado sobre lo legislado, b) La flexibilización del tiempo del trabajador y su disponibilidad c) fragilización y restricción de la capacidad colectiva de negociación y d) una serie de mecanismos que buscan inviabilizar el acceso de los trabajadores a la justicia del trabajo, lo cual lleva a tener que pensar a las reformas como un “proyecto articulado” en distintos niveles. Además, se trata de la aplicación de diversos mecanismos de flexibilización laboral, como el denominado “trabajo intermitente”, la contratación de los trabajadores como personas jurídicas, la tercerización de actividades esenciales, trabajo en tiempo parcial, entre otras modificaciones, lo que sugiere una sustitución de las relaciones de trabajo y los derechos laborales por puestos de trabajo precarizados (Krein et. al, 2019).

La flexibilización y mercantilización se inscriben en un esfuerzo más amplio del neoliberalismo actual en Brasil, en donde se busca instaurar un rol subsidiario del estado, lo cual repercute en las políticas de empleo y calificación:

“Las empresas contratan y allí damos exención o las empresas califican y ahí damos exención. La idea es ir despacio hasta que llegue un momento que genere una exención total y el Estado, la estructura estatal, pierda su capacidad de coordinación, de proposición” (Sandro Pereira, entrevista, 2020).

De esta manera, en la nueva etapa se busca minimizar el rol del estado en los asuntos públicos, imprimiendo en la política pública el sello ideológico del neoliberalismo que designa a los agentes privados como los mejores provistos para solucionar las demandas del mercado laboral.

Programa Brasileiro de Qualificação Social e Profissional: Política de empleo en el gobierno de Michel Temer

Una aproximación a la historia de los últimos 30 años de los programas de calificación de trabajadores en Brasil podría hacerse a través de las transformaciones que han venido ocurriendo con la creación en 1995 del “Plano Nacional de Qualificação” (PLANFOR), posteriormente el 2003 en los gobiernos del PT del “Plan Nacional de Qualificação” (PNQ) y desde 2017 el “Programa Brasileiro de Qualificação Social e Profissional” (QUALIFICA BRASIL). Se ha tratado de distintas estrategias para abordar la capacitación de la fuerza de trabajo en Brasil en etapas políticas e históricas diferentes.

Con el ascenso al poder de Temer, son creadas una serie de resoluciones en el Ministerio del trabajo (el cual desaparece y pasa a ser parte del Ministerio de Economía) que buscan transformar el PNQ, el cual ponía un foco especial en la universalización de la capacitación y sobre todo en la población más vulnerable, al QUALIFICA-BRASIL, un programa que busca “reestructurar el PNQ” y que pone énfasis, desde la primera resolución en adelante, de la asociación estratégica entre el estado y los privados, “independiente de que tengan finalidades lucrativas” (RESOLUÇÃO Nº 783, DE 26 DE ABRIL DE 2017) para que ejecuten la capacitación de mano de obra en Brasil.

El principal objetivo del programa es “promover las acciones de calificación y certificación profesional en el ámbito del programa del seguro de desempleo, como parte integrada del Sistema Nacional de Empleo - SINE”. Su ejecución busca ser descentralizada, siendo posible ser aplicado por el gobierno federal, por los gobiernos estaduais, municipios y entidades privadas. En sus objetivos específicos, el QUALIFICA BRASIL busca promover la empleabilidad del trabajador, incrementar la productividad y renta del trabajador y contribuir para el desarrollo económico y social”. Además, existe una apuesta mayor por la Qualificação à Distancia (QaD) para capacitar a los trabajadores mediante plataformas digitales, así como también el uso de aplicaciones de teléfono como el “SINE Fácil” y del sitio web Portal Emprego Brasil . Cabe destacar, que el año 2017 la asignación presupuestaria del CODEFAT para capacitación a distancia era del 19%, dando un impresionante salto de un 45% para el año 2018 . El presupuesto por hora de capacitación por alumno es de 16 reales (alrededor de 3 USD) .

En relación a su antecesor PNQ, QUALIFICA BRASIL se aleja de conceptos como “universalización” y “población vulnerable” que se orienta ideológicamente hacia un ideal más amplio de igualdad e integración social, hacia una ideología economicista del trabajador cuando plantea como primer objetivo “promover la empleabilidad del

trabajador”, como segundo objetivo “incrementar la renta y la productividad del trabajador” y tercer objetivo “contribuir para el desarrollo económico y social” del país. En tanto, la universalización se convierte en focalización ya que el público objetivo de la política pública ya no son los trabajadorxs en Brasil, y pasan a ser específicamente los “beneficiarixs del seguro de desempleo” y “trabajadorxs registrados en el banco de datos del SINE”, entre otros grupos. (RESOLUÇÃO N° 783, DE 26 DE ABRIL DE 2017)

Discusiones y aperturas

Se puede decir que existe una relación entre la dimensión ideológica de los proyectos societales y las políticas de empleo en las distintas expresiones históricas del Buen Vivir y del neoliberalismo. Sin embargo, la naturaleza de esta relación cambia, ya que ambos proyectos entran en conflicto en sus definiciones ideológicas del Estado, la economía, la ciudadanía y el trabajo. Podemos observar de qué manera tanto en Ecuador como en Bolivia el Estado gana presencia en los asuntos públicos, al mismo tiempo que se consagra el trabajo de manera constitucional y se amplían los derechos de los trabajadores, mientras que en Chile y en Brasil se busca flexibilizar las relaciones laborales y recortar los derechos, sosteniendo que el Estado debe regular, pero no interferir en las relaciones entre privados. Esto deja en evidencia que las políticas de empleo no son simplemente instrumentos técnicos de gobernabilidad orientados por una idea abstracta de bienestar nacional, sino que tienen repercusiones específicas en las formas como se concibe la mejora de las condiciones de vida de la población, el empleo y los derechos de los trabajadores. Las ideologías por tanto “existen” y no son tan sólo construcciones metafísicas que deban desecharse como plantean las distintas corrientes postestructuralistas (Eagleton, 1997).

El marco ideológico del proceso político de la Revolución Democrática y Cultural de Bolivia (2014-2018), fundamentado en la cosmovisión del Vivir Bien y en el rol de un Estado planificador del desarrollo garantista en derechos sociales, permitió impulsar importantes mejoras en el resguardo jurídico-normativo de las y los trabajadores y cambios significativos en las políticas sociales. La traducción del Vivir Bien hacia el mundo del trabajo se expresó en la noción de trabajo digno y de la configuración de políticas activas de empleo que se diseñaron bajo una perspectiva integral y garantista en derechos laborales. Estos avances entraron en tensión con la condicionantes económicas internacionales y nacionales, y con conflictos político-institucionales, todo lo cual condujo a una limitada perspectiva de cambio estructural en la dinámica del

mercado de trabajo que permitiese la superación de condiciones de precarización laboral, y la creación y mantención de empleos de calidad.

En términos del trabajo, en el periodo de la Revolución Ciudadana (2014-2017), se observan coherencias entre la dimensión ideológica del proyecto societal y la jurídico-normativa expresada en la Constitución de 2008 y las modificaciones realizadas al Código Laboral, las que estipulan mecanismos concretos para cautelar la prohibición de la terciarización, y otras formas de precarización. Estas consistencias también se presentaron en las políticas sociales, las cuales, en sintonía con la estipulación de principios como la universalidad, permitieron avances en términos de la desmercantilización de los derechos sociales. Por otra parte, la política activa "Hilando el Desarrollo", se vinculó directamente a la dimensión económica que promovía el buen vivir: la economía social y solidaria. En un sentido anverso, el gobierno de Lenin Moreno (2017-2021), implicó el retorno de las ideas neoliberales, y mediante la implementación de la Ley de Fomento Productivo (2018), pretendió modificar el marco jurídico-normativo para impulsar la austeridad fiscal y el ultraje de derechos laborales. En esta perspectiva, el caso ecuatoriano da cuenta de la radicalidad que pueden adquirir las contradicciones ideológicas en el seno de un mismo grupo social, al enfrentarse a escenarios internacionales y nacionales con mayores restricciones, lo que interroga las posibilidades de sostenibilidad de las políticas de empleo implementadas durante los gobiernos de Rafael Correa.

En Chile se da un proceso de reforma dentro de un proyecto social neoliberal consolidado. En este sentido es posible vislumbrar un proceso coherente entre el marco normativo y el diseño de las políticas sociales y de empleo del Segundo Gobierno de Michelle Bachelet. Que si bien, se trataron de hacer reformas importantes, estas no cuestionaron los elementos centrales del Proyecto establecido. En ese sentido, el Programa "Más Capaz, viene a ser un ejemplo del desarrollo de las políticas de empleo de este gobierno, que si bien trató de generar nuevas formas de vinculación, no transformó el rol subsidiario del estado en el desarrollo de la capacitación y el empleo. Generando un proceso limitado e inconcluso que no pudo producir los cambios propuestos en el proyecto inicial y manteniendo los elementos centrales del neoliberalismo chileno.

Las definiciones ideológicas del neoliberalismo en Brasil fueron desde un comienzo las de un estado "que intervenga menos" en el mercado laboral y la de los trabajadores y trabajadoras pensados como individuos emprendedores. Por ello, es posible observar una coherencia entre los marcos ideológicos del proyecto neoliberal, las transformaciones en los cuerpos legales del trabajo (Reforma

Trabalhista) y el deterioro de los derechos conquistados en la década de 1980. Asimismo, esta coherencia ha orientado los cambios en la política pública de empleo y capacitación, pasando del PNQ quien se planteaba un rol transformador en las relaciones laborales y el QUALIFICA BRASIL, que flexibiliza la entrada de agentes privados a los programas de capacitación de los trabajadores, al mismo tiempo que idealiza un “escenario digital” al aumentar los presupuestos de la enseñanza a distancia. En términos objetivos, el neoliberalismo en Brasil ha significado el retroceso de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y el debilitamiento de los salarios, mediante formas cada vez más flexibles de contratación y desvinculación.

Las discusiones antes presentadas dan cuenta de cómo entre los años 2014-2018 neoliberalismo(s) y buen vivir constituyeron proyectos en disputa, tratándose en los casos de los países analizados, de proyectos en permanente tensión. De manera que mientras tanto en Bolivia, como en Ecuador las transformaciones realizadas respecto del mundo del trabajo, se tradujeron en avances que se vieron limitados al enfrentarse a condiciones económicas internacionales y nacionales más restrictivas, a lo que se suman -en el caso ecuatoriano- las contradicciones internas del propio grupo social dirigente, Brasil experimenta una arremetida profundizadora del neoliberalismo, y en Chile se impulsa un intento moderado por realizar cambios en los marcos del propio neoliberalismo. Con ello, las trayectorias divergentes de estos países refuerzan la pertinencia del concepto de proyecto de societal (García Linera, 2015) para comprender, de forma dinámica, la relación entre ideología y políticas de empleo, como históricamente situada y dependiente de las relaciones fuerzas. Además, el análisis de estos casos permite concluir lo adecuada que resulta una comprensión de la ideología como organizadora de las luchas entre grupos sociales (Seliger en Eagleton, 1997) al destacar su vínculo con la acción política (Seliger, 1979), ya sea para profundizar el neoliberalismo, morigerar sus impactos o para buscar salir de él.

Bibliografía

- Altmann, P. (2013). El Sumak Kawsay en el discurso del movimiento indígena ecuatoriano. *indiana*, 30, 283-299.
- Antunes, R. & Luci Praun (2019) “A aposta nos escombros: Reforma trabalhista e previdenciária – a dupla face de um mesmo projeto”. *Revista Jurídica Trabalho e Desenvolvimento Humano Procuradoria Regional do Trabalho da 15ª Região*.
- Arias, K, Carrillo, P. y Torres, J. 2020. “Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el

Ecuador”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/75), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Bachelet, M. (2013a). Chile de todos: Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018. Santiago.

Bachelet, M. (2013b). 50 Compromisos para mejorar la calidad de vida en el Chile de todos. 100 primeros días de Gobierno. Santiago.

Bachelet, M. (11 de marzo de 2014). Discurso de S.E. La Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al asumir el mando presidencial. Santiago, Chile.

Barroso, J. (2016). Políticas públicas y retos futuros para el empleo juvenil en Bolivia: Evidencias sobre el impacto del Programa Mi Primer Empleo Digno en jóvenes de Cochabamba”. Cochabamba: CERES Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.

BIPS. (2015). Informe de Seguimiento del Programa Más Capaz. Santiago: Banco Integrado de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de Chile .

BIPS. (2016). Informe de Seguimiento del Programa Más Capaz. Santiago: Banco Integrado de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de Chile .

BIPS. (2017). Informe de Seguimiento del Programa Más Capaz. Santiago: Banco Integrado de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de Chile .

BIPS. (2018). Informe de Seguimiento del Programa Más Capaz. Santiago: Banco Integrado de Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de Chile .

Bonilla, Daniel (2019). El constitucionalismo radical ambiental y la diversidad cultural en América Latina. Los derechos de la naturaleza y el buen vivir en Ecuador y Bolivia. Revista Derecho del Estado n.º 42, enero-abril de 2019, pp. 3-23

Cardoso-Ruiz, René; Gives-Fernández, Luz; Lecuona-Miranda, Enriqueta y Nicolás-Gómez, Rubén (2016). Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/Sumak kawsay. Contribuciones desde Coatepec, 16(31), 137-162.

Carcanholo, M., Hugo Corrêa (2018) A Dialética do Mercado Mundial e O Colonialismo Interno sob a Ótica da Teoria Marxista da Dependência. Kallaikia , v. 5, p. 74-102

Candia A. (2019). Condiciones laborales de la juventud boliviana, un análisis de secuencias del “Trabajo Digno” en el periodo 2007 - 2015. Revista Ciencia, Tecnología e Innovación, 17(19): 47-66

Cardoso Vargas, H. (2006). El origen del neoliberalismo: tres perspectivas. Espacios Públicos, 9(18), 176-193.

CEPAL. (2021). Bases de datos y publicaciones estadísticas. Disponible <https://cepalstatprod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=340&idioma=e>

Choquehuanca, David (2010). Hacia la reconstrucción del Vivir Bien. *América Latina en Movimiento*, 45(2): 8-13

Constitución del Ecuador. (2008). Ciudad Alfaro, Montecristi: Asamblea Constituyente.

Corvalán, A. (28 de 04 de 2015). Reforma Laboral: la persistencia de la despolitización en Chile. Recuperado el 10 de 2020, de Ciper: <https://www.ciperchile.cl/2015/04/28/reforma-laboral-la-persistencia-de-la-despolitizacion-en-chile/>

Coutinho, C. (2011). *Marxismo y Política. La dualidad de poderes y otros ensayos*. LOM ediciones. Chile.

Delgado, Freddy; Rist, Stephan; Escóbar, Cesar (2011). Desarrollo endógeno sustentable: camino para re-actualizar el "Vivir Bien" en el contexto de la revolución democrática y cultural de Bolivia. In: Farah H, Ivonne; Vasapollo, Luciano (eds.) *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* (pp. 401-422). La Paz, Bolivien: CIDES-UMSA

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

DIPRES. (2015). Informe Final de Evaluación Programa Más Capaz. Santiago: Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

Eagleton, T (1997) *Ideología. Una introducción*. Paidós, Barcelona.

Escobar, A. (1996). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Norma, Bogotá

Escobar, S.; Rojas, B. y Hurtado, G. (2016). Jóvenes asalariados y precariedad Laboral. Situación de los Derechos laborales en Bolivia 2012-2015. La Paz: CEDLA.

Estermann, Josef (2019). Crisis civilizatoria y Vivir Bien, Polis [En línea], 33 | 2012, Publicado el 23 marzo 2013, consultado el 19 abril 2019. URL: <http://journals.openedition.org/polis/8476>

Farah I., Sánchez C., & Wanderley, F. (2009). Políticas para la inserción laboral de mujeres y jóvenes en el Estado Plurinacional de Bolivia. CEPAL, disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3>

Ffrench-Davis, (2002). Chile, entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con Equidad. *Revista de Economía Política*, 22(4), 30-47.

Ffrench-Davis, (2003): *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: tres décadas de política económica en Chile*, tercera edición, C. Sáez Editor, Santiago.

Fonseca Onofre, G. (2021). O criador e a criatura: Friedrich Hayek e a rede transnacionais de think tanks na América Latina. *História Unisinos*, 25(2), 191-203.

- García Linera, Á. (2015). *Las tensiones creativas de la revolución: La quinta fase del proceso de cambio*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- García, S. (2016). "El reformismo progresista del mercado de trabajo en Ecuador. Principales políticas, instrumentos y resultados en el periodo 2007-2015", en Burchardt, Has-Jürgen et al. (eds.), *Nada dura para siempre. Perspectivas del neo-extractivismo en Ecuador tras el boom de las materias primas*. Quito: Abya Yala.
- Gaussens, P. (2016). ¿El fin del trabajo o el trabajo como fin? Proceso constituyente y reformas laborales en el Ecuador de la "revolución ciudadana" (2007-2013). *Revista latinoamericana de derecho social*, (23), 31-55.
- Garretón, M. (2012). *Neoliberalismo Corregido y Progresismo Limitado: Los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*. Santiago: Editorial Arcis y Clacso Coediciones.
- Goncalves, R. (2019). Liberalización económica, desigualdad y pobreza en América Latina en el siglo XXI: ¿Los modelos de desarrollo económico hacen alguna diferencia?. En P. Vidal. (Coord.). *Neoliberalismo, neodesarrollismo y socialismo bolivariano* (pp. 103-133). Santiago de Chile: Ariadna.
- Gómez Leyton, J. (2008). Política y ciudadanía en una sociedad neoliberal avanzada, Chile 1990-2007. *Cuadernos del Cendes*, 25(67).
- Gómez, L. (2010). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 1(2), 226-233.
- González Candia, J., & Portugal Campillay, M. (2018). Reforma Laboral Chilena, ¿Un avance concreto para el sindicalismo o una continuación renovada del Plan Laboral impuesto por la Dictadura Militar? *Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales*, 21(4), 32-42.
- Guamán, A. (2019). "La batalla de Quito: Ecuador se levanta contra la Lex Mercatoria". En Llano, F., Jairo, V.; Velasco, Cano, N. *Posacuerdo y territorio en las comunidades indígenas, afro y campesinas en el norte del Cauca*. Colombia: Editorial Ibañez.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo. *América Latina en Movimiento* 452, p 1-20.
- Harnecker, M. (2014). "Ecuador. Los desafíos de la nueva Izquierda en el gobierno". *América en Movimiento*.
- Hidalgo-Capitán, A. L., & Cubillo-Guevara, A. P. (2017). Deconstrucción y genealogía del "buen vivir" latinoamericano. El (trino) "buen vivir" y sus diversos manantiales intelectuales. *International Development Policy | Revue internationale de politique de développement*, 9(9).
- Huanacuni Mamani, F. 2010. *Vivir Bien / Buen Vivir*, Convenio Andrés Bello, Instituto Internacional de Investigación y CAOI, La Paz.

IEPS. (Diciembre de 2016a). “Del productor al consumidor demanda privada e institucionalidad para el algodón”. Modelo de las compras públicas en Ecuador, caso Hilando el Desarrollo. Paraguay: IEPS.

IEPS. (Mayo de 2016b). “Apoyo del IEPS a organizaciones EPS en el proceso de articulación de la compra pública”. Quito: IEPS.

Krein, José, Roberto Véras de Oliveira, Vitor Araújo (Organizadores) (2019) Reforma trabalhista no Brasil: promessas e realidade. Filgueiras. – Campinas, SP: Curt Nimuendajú

Kunstek, Camilo, (2017). “Nociones de Desarrollo y Vivir Bien en la Construcción del Estado Plurinacional de Bolivia”. Punto Cero, año 22-n°35 - diciembre de 2017. Pp 61-72. Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Cochabamba

La Tercera. (4 de Mayo de 2018). Gobierno decide poner fin al "Más Capaz" y lo reemplaza por nuevo programa de capacitación. La Tercera.

Le Quang, M. (2017). Interpretaciones y tensiones alrededor del Buen Vivir en Ecuador. Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 137.

Le Quang, M., & Vercoutère, T. (2013). Ecosocialismo y Buen Vivir: diálogo entre dos alternativas al capitalismo. Quito: Editorial IAEN.

Lehnert, Miriam y Carrasco, Noelia (2020). Del vivir bien y del desarrollo sustentable. Extractivismos y construcción de alternativas al desarrollo en Bolivia y Chile. Diálogo Andino, N° 63, 189-204.

Luque, Merino y Solís. (2019). Gestión pública socialmente responsable: Caso hilando el desarrollo en Ecuador. Revista Venezolana de Gerencia, 2, 285-307.

Mariaca K. (2019) Sentires y pensares epistemológicos sobre diversidad biocultural de montaña y desarrollo integral para Vivir Bien en Bolivia. Revista Ciencia, Tecnología e Innovación 2019, 17-20: 11-30

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2011). Informe de Rendición de Cuentas 2007-2010. Quito: MCDS.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2015). Decreto 101: CREA Y ESTABLECE MARCO NORMATIVO PROGRAMA MÁS CAPAZ. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN).

Minteguiga, A., & Ubasart-González, G. (2014). Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, (50), 77-96.

Moulian, T. (1997): Chile actual: anatomía de un mito, LOM Ediciones, Santiago, Chile.

OIT (2013). Trabajo decente y juventud en América Latina. Políticas para la acción Disponible en:
https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_235577/lang-es/index.

OIT (2010). Trabajo decente y juventud en América Latina. Disponible en

http://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/WCMS_146022/lang-es/inde

Osorio, J. (2012). *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. Fondo de Cultura Económica. México.

Ossandón, J. (08 de 11 de 2019). *¡Abajo el Neoliberalismo! Pero ¿qué es el neoliberalismo?* CIPER.

Plan de Desarrollo Económico y Social (2016-2020). Bolivia: vicepresidencia.

Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Democrática y Productiva para la construcción del Vivir Bien (PND 2006 – 2011). Bolivia: Vicepresidencia.

PMDB (2015) *Uma Ponte Para o Futuro*. Fundação Ulysses Guimarães.

Pochmann, M. (2017) “Estado e capitalismo no Brasil: A inflexão atual no padrão das políticas públicas do ciclo político da nova república” *Educ. Soc., Campinas*, v. 38, n°. 139, p.309-330

Ponce, J. 2018. En Ministerio de Educación “Síntesis de Evaluaciones de Impacto del Ministerio de Educación 2017-2018”.

Puello-Socarrás, J. (2015). *Neoliberalismo, antineoliberalismo, nuevo neoliberalismo. Episodios y trayectorias económico-políticas suramericanas (1973-2015)*. En L. Rojas Villagra , *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas* (págs. 19-42). Buenos Aires: CLACSO.

Queiroz, Renata (2019) *A regulação pública do trabalho e a Reforma Trabalhista: impactos e reações do Poder Judiciário à Lei nº 13.467/2017*. En José Dari Krein, Roberto Vêras de Oliveira, Vitor Araújo (Organizadores) (2019) *Reforma trabalhista no Brasil: promessas e realidade*. Filgueiras. – Campinas, SP: Curt Nimuendajú.

Ramírez, F. (2018). *Ecuador: Legitimación neoliberal y dilemas de la crítica*. Publicado en noviembre de 2018, consultado el 15 de abril de 2021. URL: <https://nuso.org/articulo/ecuador-legitimacion-neoliberal-y-dilemas-de-la-critica/>

Ramírez, F. (2019). *Las masas en octubre: Ecuador y las colisiones de clase*. *Interciencia*, 44(10), 15-27.

Ramírez, S. (2019) “Constitución chilena y gubernamentalidad neoliberal”, en *Derecho y Crítica Social* 5(1-2) 83-122. ISSN 0719-5680.

Ramírez, H., & Puello-Socarrás , J. (2021). *Presentación Dossier Neoliberalismo: linajes, cursos y discursos en América Latina*. *História Unisinos*, 25(2), 186-190.

Rodríguez, E. (2015). *Políticas públicas de juventud en el estado plurinacional de bolivia: camino recorrido y desafíos a encarar*. Documento de trabajo en el marco de la Asistencia Técnica brindada por la OIJ a la Dirección Plurinacional de Juventud (Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, Ministerio de Justicia) realizada del 17 de

Setiembre al 2 de Octubre de 2015. Disponible en: <http://www.celaju.net/wp-content/publicaciones/2016/04/PPJ-en-Bolivia-Informe-ER1.pdf>

Ruíz, C. & Boccardo, G. (2014). Los chilenos bajo el neoliberalismo: Clases y conflicto social. Fundación Nodo Veintiuno.

Ruiz, M. (2019). Desafiando al neoliberalismo desde la mitad del mundo: repolitización de la economía bajo la Revolución Ciudadana. *Propuestas para el Desarrollo*, (III), 129-148.

SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Quito: SENPLADES.

SENPLADES. (2017). Plan Nacional Toda Una Vida 2017-2021. Quito: SENPLADES.

Seliger, M. (1979). The Inseparability of Ideology and Politics: The Case for a Re-Evaluation of the Concept "Ideology". *Revue européenne des sciences sociales*, 17(46), 115-138.

Solón, Pablo (2016). ¿Es posible el Vivir Bien? Reflexiones a quema ropa sobre alternativas sistémicas. La Paz: Fundación Solón

Strauss, A., & Corbin, J. (2003). Bases de la investigación cualitativa técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia, 45.

Torres, T. y Machado, C. (2016). "Trabajo, dignidad y Buen vivir", en Navas, Marco y Muñoz, Pabel (eds.), *Nueve años de desarrollo Constitucional*. Quito: Asamblea Nacional.

Vaca, J. E. (2019). Mujeres y empleo en el sector de la economía popular y solidaria: proyecto Hilando el Desarrollo (Bachelor's thesis).

Valles, M. S. (2000). Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis.

Vega, Silvia (2014). El orden de género en el sumak kawsay y el suma qamaña. Un vistazo a los debates actuales en Bolivia y Ecuador *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 48, enero-, 2014, pp. 73-9

Viteri, C. (2002). «Visión indígena del desarrollo en la Amazonía», Polis [En línea], 3 Publicado el 19 noviembre 2012, consultado el 25 de abril de 2021. URL: <http://journals.openedition.org/polis/7678>

Vidal, P., González, C., Silva, R., Agüero, C. y Selamé, N. 2019. Neoliberalismo y neodesarrollismo en Latinoamérica: encuentros y desencuentros ideológicos entre los gobiernos de Bachelet-Piñera y Lula-Dilma Rousseff (2005-2013). En P. Vidal. (Coord.). *Neoliberalismo, neodesarrollismo y socialismo bolivariano* (pp. 161-186). Santiago de Chile: Ariadna.

Vidal, P. y Silva, R. (2019). *Vamos por un nuevo Proyecto de Sociedad. Ideología y políticas públicas*. Publicado el 15 de noviembre de 2019, consultado el 20 de abril de 2021. URL: <https://ideologiaypoliticaspublicas.cl/2019/11/15/vamos-por-un-nuevo-proyecto-de-sociedad/>

Wanderley, F y Vera, H. (2017). Las Dinámicas del Mercado de Trabajo Bolivia 2005-2015, Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, Universidad Católica Boliviana, Documento de Trabajo No 01/2017.

Walker, F. (2000). La institucionalidad Laboral Chilena y Reformas Laborales . Revista Economía & Administración, 64-71.

Yampara, S. (2001). Viaje del Jaqi a la Qamaña, El hombre en el Vivir Bien, pp 45-50, En: “La comprensión indígena de la Buena Vida” (J. Medina, comp.). GTZ y Federación Asociaciones Municipales de Bolivia, La Paz.

Bolivia: el vivir bien entre cambios y continuidades, las políticas sociales y de empleo

Rodney Pereira¹⁷⁰

Introducción

Las políticas públicas constituyen los medios a través de los cuales se expresa la concreción de una visión de país, sin embargo la ejecución y viabilidad de las mismas está permeada por el contexto, la institucionalidad y las condiciones objetivas en las que éstas se aplican lo que da lugar a cambios tanto en el diseño como en sus propósitos originales con resultados que no siempre responden a las concepciones originales. Es el caso del vivir bien que como paradigma post neoliberal representa una alternativa de una nueva forma de concebir la reproducción social, económica y política, en su aplicación ha estado limitada en parte por sus diferentes conceptualizaciones y la dificultad de su operacionalización práctica, aspectos que se han traducido en políticas que en los hechos se han expresado en una combinación de cambios profundos y de acciones desarrollistas tradicionales.

En este marco el objetivo de este artículo es mirar a través del vivir bien las políticas sociales y de empleo aplicadas en Bolivia en el periodo 2006 – 2019 y establecer en qué medida éstas implicaron cambios y continuidades, destacando al final que el sector de las denominadas ocupaciones no convencionales constituyen el espacio con potencialidades de aplicación de este nuevo paradigma.

Referencias

En un escenario mundial que requería recomponer la dinámica capitalista afectada por los problemas de endeudamiento de los países atrasados cuya solución se plasmó en las prescripciones del Consenso de Washington, Bolivia no fue la excepción. En el primer lustro de los años ochenta del siglo pasado ante la caída de los precios internacionales y elevado endeudamiento externo enfrentó insolvencia para cubrir el

¹⁷⁰ Máster en Economía por el centro de Docencia Económica (México) y candidato a doctor en Ciencias del Desarrollo, en el Posgrado en Ciencias del Desarrollo-Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA). Ex director de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), donde ejerció el cargo de director. Fue asesor en distintas entidades públicas y realizó consultorías para organismos tanto internacionales como nacionales. Es docente de posgrado y de pregrado en diversas universidades de Bolivia.

servicio de su deuda externa, una fuerte crisis fiscal y una hiperinflación que redujo todas las posibilidades del crecimiento económico.

En este contexto la salida ante tan crítica situación fue la implementación de medidas radicales con una fuerte orientación liberal, así en 1985 se establecía el ajuste estructural que posteriormente devino en un programa de reformas estructurales orientadas a promover el “buen funcionamiento del mercado”. Se liberalizaron los precios de casi todos los bienes y servicios básicos así como la tasa de interés, tipo de cambio, el comercio exterior, la cuenta capital, se flexibilizó el mercado laboral, se privatizaron las empresas públicas, se facilitó la inversión extranjera, se ajustaron las cuentas fiscales, se redujo la participación del Estado a un papel regulador y al apoyo de algunas políticas sociales focalizada en el combate a la pobreza vía acciones de corte liberal. Una evaluación posterior del Banco Mundial refiere que Bolivia fue uno de los pocos países donde se aplicaron casi todas las reformas sugeridas en el consenso de Washington (Banco Mundial, 2005).

En el ámbito político entre 1985 al 2005 gobernaron los partidos que con algunas diferencias de matiz apoyaron las reformas liberales, fue el periodo de la denominada democracia pactada lo cual significó la alternancia de las organizaciones políticas que si bien compartían el programa de reformas estructurales tenían diferencias de matiz y de representatividad de los sectores dominantes. Cabe mencionar, durante estos años, el importante papel de la cooperación internacional destacando el Banco Mundial, el FMI, el BID que no solo apoyaron las reformas con recursos sino fundamentalmente a través de sus condicionalidades en la recomendación y aplicación de distintas políticas económicas y sociales.

Los resultados sociales no fueron alentadores la pobreza se mantuvo afectando a más del 60% de la población y a más de 85% de la población rural, la tasa de desocupación en promedio estuvo alrededor del 6% con elevados índices de subempleo, el ingreso se concentró en las capas más altas expresado en un Gini del 0.53. En términos económicos el crecimiento que observó una tendencia creciente hasta el año 1999 (4% en promedio anual) posteriormente acusó una caída hasta situarse en el 1.7% en el 2001. Otro factor a destacar fue la exclusión y marginación de significativos sectores sociales, en especial de la población indígena, de la distribución del producto, de la vida política nacional y de la toma de decisiones, situación que a la larga exacerbó los ánimos de un importantes segmento de la población que ante la evidencia de no percibir mejoras en sus condiciones de vida interperaron a los gobiernos originando un clima de creciente tensión social.

Tenuemente durante este periodo fueron fermentando respuestas a la política neoliberal que se manifestaron en toda su

amplitud en la primera mitad de los años 2000, se cuestionó la privatización de las principales empresas estratégicas, se incorporó el discurso de la descolonización y la necesidad una nueva constitución política que incorpore un nuevo marco de relacionamiento societal y una sociedad basada en valores comunitarios y colectivos. Los momentos más álgidos de este proceso se vivieron en el 2003 que luego de un enfrentamiento entre las fuerzas del ejército y policía con los movimientos populares y un saldo de más de 70 muertos el presidente en ejercicio renunció, luego dos presidentes en el lapso de dos años asumieron el gobierno¹⁷¹, el último llamó a lecciones en el 2005. Resultado de estos comicios resultó ganador el MAS IPSP ¹⁷² cuyo gobierno se extiende hasta el presente con un breve interregno el año 2020.

El vivir bien y los cambios esperados

Una vez en el gobierno el MAS incorporó en sus planes y en la nueva Constitución Política del Estado la mayor parte de las demandas de los movimiento sociales. El elemento central de la propuesta del nuevo gobierno fue el Vivir Bien considerado como un nuevo paradigma civilizatorio sustentado en parte en los valores de las comunidades indígenas, entendido de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006 -2011 como *“el acceso y disfrute de los bienes materiales y de la realización efectiva, subjetiva, intelectual y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos”* p.10 se deriva de esta visión que no se puede vivir bien si los demás viven mal, que es necesario vivir en equilibrio con la naturaleza y entre nosotros, se destaca que esta enfoque es diferente del vivir mejor occidental que es individual, separado y a expensas de los demás y alejado de la naturaleza.

El paradigma del Vivir Bien se sustenta en los valores de la solidaridad, la complementariedad, la reciprocidad, la cooperación, el diálogo y el respeto de la naturaleza y que no es permisible la dominación cultural y la discriminación racial. Al crecimiento económico se lo concibe como el proceso de interacción entre identidades, la articulación de redes de intercambio e interculturalidad, la estimulación de formas producción y la constitución de instituciones para la protección, promoción de la diversidad y de los derechos en el

¹⁷¹ El octubre del 2003 renunció el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, fue sustituido por su vicepresidente Carlos Mesa Gisbert quien en el junio del 2005 renunció y dejó la presidencia a Eduardo Rodríguez Veltzé, convocó a elecciones para diciembre del 2005 y gobernó hasta enero del 2006.

¹⁷² MAS: Movimiento al Socialismo , IPSP: Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos

proceso productivo. (PND 2006 -2011). Se establece que el logro del Vivir Bien debe ser un proceso colectivo que integre las dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas y ecológicas que permita el encuentro armonioso entre los hombres con la Madre Tierra (Ley de la Madre Tierra, 2008). También la descolonización hace parte del Vivir Bien en cuanto promueve la eliminación de la discriminación racial y cultural, el reconocimiento de los saberes tanto de las naciones originarias como de los de población urbana (PND 2006 -2011).

Tomando en cuenta los anteriores aspectos la Nueva Constitución Política del Estado aprobada por la Asamblea Constituyente en el 2009 estableció el andamiaje normativo de los cambios que regirán en el país. Define a Bolivia como un Estado Plurinacional (artículo 1) fundado en el pluralismo político, económico, jurídico y cultural. En lo económico (art 306) se reconoce la economía plural constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa sustentada en los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, e igualdad, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien. Se establece que el Estado en lo económico (art 309) asumirá las funciones de dirigir y regular la economía, participar directamente en la economía y promover la distribución equitativa de la riqueza.

Con el propósito de viabilizar el proceso económico se propuso el Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo. El objetivo del modelo es cambiar el patrón primario exportador, construir un país industrializado y productivo sustentado en la inversión de los excedentes del sector estratégico (hidrocarburos, minería) en aquellos sectores que son generadores de ingresos y empleo. En adición se considera que el principal motor del crecimiento es la dinamización de la demanda interna a través de la inversión y el gasto público sin descuidar las posibilidades de exportación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

En el año 2013 se define la Agenda Patriótica 2025, la cual establece los propósitos de largo plazo. La Agenda esta estructurada en 13 pilares entre lo que destacan la erradicación de la pobreza extrema, la universalización de los servicios básicos, la mejora de la educación y la salud, el desarrollo productivo, la soberanía alimentaria, la administración de los recursos naturales, el medio ambiente, y la integración regional con otros países. (Agenda Patriótica 2025, 2013).

Uno de los aspectos centrales que se debe destacar en el denominado proceso de cambio es la importante inclusión de las poblaciones originarias e indígenas que durante la mayor parte de la vida republicana estuvieron marginados de la participación política, económica y social. Por primera vez un gobernante provenía de estos

sectores, en la Asamblea Plurinacional su presencia fue mayoritaria, en la gestión pública empezaron a ocupar cargos de dirección, en las universidades públicas principalmente del occidente la presencia de la población de origen indígena es mayoritaria, en el ámbito económico donde sus actividades se invisibilizaban bajo el denominativo de economía informal se ha demostrado capacidades de producción importantes.

En fin estos sectores se sintieron revindicados en una sociedad estructurada por persistentes y profundos clivajes étnicos y de clase (Wanderley, 2009), el proceso de cambio dibujó un país un tanto distinto de las década anteriores, ahora la participación de los sectores excluidos definen en muchos casos las orientaciones centrales de las políticas económicas y sociales y ejercen sus derechos a la educación y la salud (Informe de Desarrollo Humano, 2011). Esta fue una de las tareas pendientes y necesarias para que Bolivia pueda construir su futuro en un marco de una democracia inclusiva y participativa

Sobre la política social

En general se puede observar que en el periodo 2006 al 2019 hubo cambios y transformaciones importantes aun cuando también persistieron las continuidades, los cambios estuvieron asociados a tratar de implementar y operativizar la visión del vivir bien, tarea compleja en cuanto si bien se comprendía sus principios sin embargo en la práctica del diseño de las políticas sociales hubo una diversidad de interpretaciones de como traducirlo en acciones operativas y orientadas hacia el cambio. Con relación a las continuidades estas se originaron por dos motivos el primero, dada la urgencia de implementar acciones en el área social, durante los primeros años de gobierno con algunas modificaciones de matiz se dieron continuidad a muchas políticas sociales. El segundo motivo fue por un lado la influencia y los compromisos de Bolivia ante los organismos internacionales¹⁷³ y la influencia indirecta a través del financiamiento de entidades como el Banco Mundial, BID y la cooperación bilateral, por otro lado la misma burocracia estatal que interpretaba en muchos casos el vivir bien muy próximo a la visión tradicional del bienestar material.

En el nuevo gobierno se consideró que la política social es una función del Estado y constituye una herramienta para mejorar las condiciones de vida de los más postergados y excluidos, asegurar

¹⁷³ Bolivia suscribió con Naciones Unidas el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio y luego los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el respeto a los acuerdos con la OIT

mínimos de bienestar, proteger a la población vulnerable y generar mayor inclusión y equidad, que contribuyan al logro del Vivir Bien. (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE, 2016) bajo esta visión en el Plan de Desarrollo 2006-2011 se establece que las políticas sociales deben ser acciones articuladas entre múltiples sectores, para superar la exclusión social e inequidades económicas y sociales, fomentando el desarrollo integral de las personas y su relación armónica con la naturaleza, lo cual implicaba la coordinación de políticas de carácter universal con políticas de focalización poblacional y territorial. Además, fundada en los derechos sociales y la democracia, se propugnó para las políticas sociales la universalidad, para garantizar los derechos a toda la población y por lo tanto servicios no mercantilizados. La solidaridad para garantizar el financiamiento de los servicios y la integralidad para atender los problemas sociales en todas sus dimensiones. (Wanderley, 2018)

Principales políticas

En la aplicación de la política social se asumió que el vivir bien tiene relación con el bienestar de la población, desde esta perspectiva se estableció promover el trabajo digno con ingresos suficientes, la vivienda decente, alimentación adecuada, acceso universal a la educación, salud, servicios básicos y otros satisfactores de orden material. La vinculación con el bienestar redujo el alcance del vivir que se tradujo en políticas que con algunos ajustes, como se mencionó, provienen en su mayor parte de agendas internacionales y muy asociadas a visiones desarrollistas.

Una de las políticas que ha merecido especial atención es la reducción de la pobreza considerada como un factor para lograr el vivir bien, aun cuando el combate a la pobreza con pequeños cambios representa la continuidad de las políticas ejercida por los gobiernos anteriores de índole neoliberal. Las políticas en este campo se establecieron desde una perspectiva multidimensional orientadas a promover un elevado crecimiento económico como medio para favorecer el empleo y el aumento de los ingresos de las familias así como su redistribución, lograr una mayor cobertura de los servicios básicos, apoyo a la producción y la atención especial, mediante una red de protección social tanto para las familias pobres como en los espacios regionales más postergados.

Respecto a las políticas de protección social se aprecia que están influenciadas por dos vertientes, la primera proveniente de organismos internacionales y la segunda tratando de engarzar el vivir bien con políticas de protección tradicionales, aspectos que han determinado la hibridez de estas políticas. En tal sentido se considera que la protección

social debe cambiar el enfoque, pasar de un objetivo mitigador para convertirse en un medio para erradicar las causas de la pobreza, la desigualdad, eliminar la exclusión y disminuir los factores de riesgo para las familias y comunidades (UDAPE, 2016).

En este marco los programas de protección social se han organizado en cuatro estrategias I De generación de oportunidades y activos sociales que incorporan programas de transferencias condicionales y no condicionadas tales como como Mi Primer Empleo Digno, el Bono Juancito Pinto, para niños y niñas del ciclo escolar, el Bono Juana Azurduy, para mujeres embarazadas y niños menores de 2 años y el Programa Desnutrición Cero. II De protección de grupos Vulnerables con la Renta Dignidad, para el adulto mayor de 60 años , la Renta Solidaria, para las personas con discapacidad y la Tarifa Dignidad, consistente en la subvención a la tarifa de electricidad en hogares de más bajo consumo. III. De transición que incluye programas transitorios dirigidos a la creación de empleo temporal mediante obras de infraestructura en zonas deprimidas o afectadas por desastres naturales.

Con relación al área de la salud las políticas más importantes se estructuraron en: El Sistema Universal de Salud (SUS) orientado a la prestación de servicios de salud con carácter gratuito a toda la población que no accede a la seguridad social. La promoción de la salud y movilización social que impulsa la gestión participativa sobre la salud, así como la protección y educación para la población más vulnerable. (Plan Sectorial de Desarrollo 2010 -2020: Hacia la salud universal, 2010).Asimismo se desarrollaron acciones para la reducción de la desnutrición y programas especiales para la atención de las principales enfermedades y endemias.

En la educación a partir del 2006 se propone un cambio cuya orientación central se define tanto en la nueva Constitución Política del Estado (CPE) y en la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez (2010) donde se establece el carácter público, universal, participativo, descolonizador, intercultural, plurilingüe y laica de la educación. Bajo esta orientación se promovió la aplicación de un nuevo currículo con un enfoque pedagógico descolonizador, comunitario y liberador, donde los procesos educativos deben orientarse a la formación integral y holística del ser humano, este currículo debería acompañarse con el fortalecimiento académico, capacitación continua, innovación metodológica y desarrollo del trabajo comunitario. Estos propósitos se cumplieron a medias, la aplicación del nuevo curriculum fue parcial y las transformaciones esperadas en la educación no alcanzaron resultados satisfactorios.

En otros campos, se crearon programas especiales de vivienda social y financiamiento a largo plazo y con bajas tasas de interés, se destinaron montos importantes de inversión pública para ampliar la

cobertura de los sistemas de agua potable, saneamiento básico de la misma manera se realizaron altas inversiones para la generación y distribución de energía eléctrica, la construcción de redes de gas domiciliario y la redes de telefonía celular.

Principales resultados¹⁷⁴

En el periodo comprendido entre el 2006 al 2019 como resultado de las políticas económicas y sociales aplicadas, en un contexto internacional favorable que permitió contar con importantes recursos fiscales, se ha observado avances importantes en las condiciones de vida de la población. Para el 2019 la población alcanzaba a 11.5 millones, 70% asentada en áreas urbanas y el resto en el área rural, el fenómeno de urbanización producto de una intensa migración del campo a la ciudad implico nuevos retos en atención a servicios públicos empleo y gestión pública. En las últimas década en el marco de la transición demográfica el grupo de mayor crecimiento fue el que corresponde a las personas en edad de trabajar (15 a 65 años) que en los últimos 14 años acuso un crecimiento anual de 2.2% por encima del promedio total 1.5%.

En términos de la pobreza moderada, se advierte una importante reducción, mientras que en el 2006 afectaba 60% de la población en el 2019 se redujo al 35% este comportamiento significó que 1.5 millones de personas salgan de la pobreza, aun cuando persiste una brecha entre el área urbana (26% de pobreza) y la rural (54% de pobreza), de manera similar se observó una significativa reducción de la extrema pobreza de representar el 38% el 2006 se redujo a 15% en el 2019. En este último año la pobreza extrema en el área urbana fue del 7.2% y en la rural de 33%.

Las causas principales para la reducción de la pobreza radican en el aumento de ingresos provenientes de una mayor actividad económica evidenciada entre los años 2006 al 2014 y de las políticas de distribución del ingreso tales como la regulación de los salarios y en menor medida de las transferencias monetarias implementadas en el periodo. Los ingresos de los hogares en este periodo crecieron en términos reales en 23,1%, en las áreas urbanas el crecimiento fue del 19,2% y en las rurales del 33,5%. La mayor parte de estos ingresos (80%) son por remuneraciones al trabajo de origen laboral y el restante 30% proviene de intereses, rentas, transferencias entre otros.

¹⁷⁴ La mayor parte de la información que se destaca en este punto proviene del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de la Unidad de Análisis de Políticas Economicas (UDAPE) y de algunos Ministerios. Cabe mencionar que la información disponible no abarca los mismos periodos.

La dinámica económica, la movilidad laboral y las políticas sociales favorecieron una mejor distribución del ingreso que se manifestaron en una reducción de los índices de desigualdad, el Gini, bajo de 0,59 en el año 2006 a 0,43 el año 2018. La mayor reducción se observó en el área urbana de 0,53 a 0,38 mientras en la rural disminuyó de 0.66 a 0.50. Este comportamiento determinó que el estrato medio de ingresos llegue a representar el 62% de la población en el 2018 mientras que en el 2005 representaba el 35% lo cual implicó que el estrato bajo disminuya en su participación de 61% en el 2005 al 34% en el 2018, mientras que el estrato alto casi mantuvo su participación (alrededor del 4%). Estos cambios impulsaron a un mayor consumo y ahorro de los estratos medios que se destinaron a la compra de bienes durables (vivienda, equipamiento del hogar principalmente) con el consiguiente efecto en sus condiciones de vida.

La ampliación de los servicios de salud tuvo efectos positivos, se aprecia una reducción significativa de la mortalidad infantil, así mientras en el 2003 ésta alcanzaba a 54 muertes por mil nacidos vivos en el 2016 se reducen a 24, la desnutrición crónica en menores de 5 años que en el 2008 afectaba al 27% de esta población se redujo en el 2016 al 16%. En general la mayor cobertura y atención de los servicios de salud se tradujo en un aumento de años en la esperanza de vida de 63 años en el 2005 a 73 años en el 2018.

En el área de la educación se observó un aumento en los años de escolaridad, mientras que el año 2001, la población de 19 años o más tenía un promedio de escolaridad de 7,4 años; para el 2015 se estimó en 9,1 años, 10.7 años en el área urbana y 5.6 años en la rural . Asimismo se apreció un aumento en la tasa de asistencia que al 2018 llegó al 91% de la población escolar (de 4 a 17 años). Un aspecto destacable es la mayor permanencia de las mujeres en el ciclo escolar. La tasa de abandono exhibió una caída importante hasta llegar a 1.5% en el ciclo primario en el 2018 y a 3.5% en el secundario.

También se lograron avances en la vivienda el déficit cuantitativo en el 2018 fue de 4% y el cualitativo del 44%¹⁷⁵. Con relación a los servicios básicos se logró que el 2018, el 86,0% de la población cuente con acceso a una fuente mejorada de agua, en saneamiento básico se alcanzó una cobertura del 60% debido a las dificultades para dotar de este servicios en las áreas rurales. Además se han realizado avances en la cobertura de la energía eléctrica casi el 90% de la población cuenta con este servicio, de igual forma se ha elevado el

¹⁷⁵ Déficit cuantitativo referido a los hogares sin vivienda o con viviendas deficientes que deben ser reemplazadas. Déficit cualitativo hogares hacinados y con deficiencia en el acceso a los servicios básicos,

acceso a las redes de gas domiciliario al 2018, el 33% de los hogares cuenta con una conexión de gas.

Las políticas de empleo

Las políticas de corte neoliberal aplicadas a partir de 1985 en el ámbito laboral establecieron la libre contratación y la libre negociación de los salarios entre empresas y trabajadores derogando la normativa que garantizaban la estabilidad laboral, aun cuando se mantuvo la fijación del salario mínimo que solo fue una referencia sin mayor efecto en las relaciones laborales y las misma Ley del Trabajo de 1942 que no tuvo mayores efectos en el nuevo escenario liberal. Estas acciones cambiaron la lógica de funcionamiento del mercado de trabajo, ya que a partir de su desregulación se modificaron las relaciones laborales, las formas de contratación y el tipo de inserción de la fuerza de trabajo.

En este contexto y ante la ausencia de políticas de desarrollo productivo y la apertura comercial de bienes se incrementó la tercerización de la ocupación de la fuerza de trabajo dada la facilidad de entrada a las actividades de comercio y servicios lo cual promovió en su mayoría la creación de empleos de carácter familiar y unipersonales ubicados en gran parte en el sector terciario.

Con el cambio de Gobierno (2006) se impulsó una reforma laboral orientada a eliminar la flexibilidad laboral y desmontar la normativa que favoreció a los empresarios en su política, de prohibir a los trabajadores la sindicalización si querían mantener su fuente de trabajo (Aillón, Castro y Picjko, 2015). Una de las primeras medidas consistió en la eliminación de la normativa que apoyaba la libre contratación, se restituyó la vigencia de la Ley General del Trabajo, el reconocimiento de la estabilidad laboral y los beneficios sociales. En materia sindical se restituyó el fuero sindical y los derechos de los trabajadores a formar sindicatos, se despenalizó el derecho a la huelga, se determinó que ningún dirigente puede ser retirado de su fuente de trabajo y se eliminó del ámbito penal las sanciones a las acciones y medios que usan los trabajadores para defender y reivindicar sus conquistas sociales y laborales. Asimismo se legalizó la subcontratación, obligando a los intermediarios a cumplir con los beneficios sociales reconocidos a los trabajadores. En síntesis, estas medidas estuvieron destinadas a aumentar el grado de regulación del mercado de trabajo con el fin de reducir la inestabilidad laboral y restituir los derechos conculcados en la etapa neoliberal.

En cuanto a las políticas de ingresos, se mantuvo el salario mínimo obligatorio estableciendo su ajuste en forma anual bajo el criterio de un incremento superior a la inflación. Cabe mencionar que el

salario mínimo es la base para el cálculo del aporte patronal y de los trabajadores para acceder a la seguridad social. A partir del 2013 se instauró el doble aguinaldo que estuvo sujeto al crecimiento de la economía, esta medida causó controversias en especial por parte del sector empresarial aun cuando fue de importante beneficio para el sector asalariado que además debería destinar una parte de este ingreso a la compra de bienes nacionales lo cual favoreció en buena parte a la micro y pequeña empresa. A fin de mantener el poder adquisitivo del salario y de los ingresos se estableció el control de los precios de los bienes y servicios básicos, que en parte estaban en manos de las empresas públicas.

Con relación al empleo la visión se sustentó principalmente en que la creación de empleo es un efecto derivado del desempeño de la economía, desde esta perspectiva el Estado asumió un importante papel a través del gasto y la inversión pública que por un lado benefició el empleo directo y por otro, a través de la dinamización de la demanda agregada y su efecto multiplicador, generó empleo en buena parte de los sectores de la economía. Si bien estas acciones y el buen desempeño de la economía explican en gran medida el crecimiento del empleo e ingresos, también se aplicaron políticas activas para tratar de lograr una mayor dinámica y sostenibilidad en la ocupación y los ingresos.

Con relación a las políticas activas, durante los primeros años de gobierno, 2006 -2008, se continuó con algunas políticas implementadas durante el periodo neoliberal tales como Programa Compro Boliviano y el Programa de la Feria a la Inversa orientados a estimular la demanda para los pequeños productores, de la misma manera se apoyó el Plan Nacional de Empleo de Emergencia (PLANE) y el Programa de Lucha contra la Pobreza y Apoyo a la Inversión Solidaria (PROPAÍS). Posteriormente estos programas se eliminaron de la agenda pública.

En los siguientes años con el apoyo del Banco Mundial se implementó el programa Mi Primer Empleo Digno dirigido a incrementar la inserción laboral de jóvenes de escasos recursos para mejorar sus condiciones de empleabilidad a través de la capacitación en modalidades de pasantía. Posteriormente se desarrolló el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) (2012) que tiene como objetivo capacitar a trabajadores, técnicos y profesionales mayores de 18 años, que se encuentren en situación de desempleo con o sin experiencia laboral y facilitar la intermediación laboral, este programa cuenta con el financiamiento del BID. El efecto de estos programas sobre la población desocupada (150.000 personas) no fue significativo. También se ejecutaron programas de menor duración como EDIMO (Empleo Digno Intensivo en Mano de Obra) orientado a generar empleos en el sector público (UDAPE, 2016).

El año 2017 con una visión más integral y con el apoyo del Banco Mundial y el BID se empezó a implementar el “Plan de Generación de Empleo” que contempla seis componentes: Inserción Laboral para Jóvenes, Mejoramiento de Infraestructura Urbana, Contrataciones Públicas, Habilidadación de Áreas Productivas, Capital Semilla y apoyo al Fondo de Desarrollo Indígena. El componente Inserción Laboral para Jóvenes fue el más destacable en cuanto por un lado incorporó a jóvenes desocupados que deseaban ingresar a algún trabajo y por otro favorecía a las empresas para contratar trabajadores, reducir sus costos y ampliar su producción. Este programa se hace cargo del pago de salarios al joven durante tres meses ampliable a tres meses más con todos los beneficios sociales y tratamiento especial a la mujer en el caso del embarazo. Posteriormente este componente se complementó con la orientación vocacional y capacitación para los jóvenes.

Con relación a los otros componentes se destaca el mejoramiento de la infraestructura pública orientado a contratar mano de obra para mejorar la infraestructura en los espacios regionales, tuvo un efecto temporal relativamente importante. Por su parte las contrataciones públicas mediante el cual las empresas constructoras que tenían un alto coeficiente de empleo se favorecerían para acceder a los contratos de construcción no tuvieron los resultados esperados. El Capital Semilla que consiste en otorgar un capital de arranque para los pequeños productores si bien favoreció a algunas pequeñas unidades económicas su alcance no fue significativo. Si bien este programa y los mencionados anteriormente contaron con diseños interesantes y con buenos resultados para la población favorecida, sin embargo su cobertura fue muy reducida para atenuar la desocupación.

Como puede apreciarse en el campo laboral la visión y las políticas aplicadas se las puede enmarcar dentro la tradición desarrollista con diseños y propuestas similares a las aplicadas en otros países que entre otros aspectos enfatizan en el denominado empleo digno que necesariamente conlleva a la formalización de las relaciones laborales. En tal sentido algunas particularidades propias de ámbito laboral boliviano como las ocupaciones no convencionales no contaron con un apoyo efectivo, algunos programas como las compras estatales, ferias de la pequeña y microempresa tuvieron un efecto marginal, más aun los valores de complementariedad, solidaridad, asociatividad estuvieron ausentes en la formulación de las políticas de empleo. Considerando este aspecto en el próximo apartado se efectúa algunas consideraciones sobre la denominada informalidad.

Sobre la informalidad

Bolivia es catalogada como uno de los países con mayor informalidad en el empleo, a nivel nacional cerca del 70% de la población ocupada se encuentra en esta situación, en el área urbana 57% son ocupados informales y en la rural más del 80%. Esta situación ha sido preocupación tanto de los gobiernos pasados como del actual, ante este panorama se ha tratado de impulsar acciones para la formalización del empleo como un resultado deseable en el ámbito laboral, sin embargo este deseo no ha tenido casi ningún resultado en los hechos, la denominada informalidad parece ser un fenómeno persistente y estructural del ámbito laboral boliviano.

El denominativo de la ocupación informal nace en la OIT (1972) para identificar a todas aquellas ocupaciones que no corresponde a las características occidentales del empleo clásico donde existe una relación entre el empleado y el empleador mediada por una remuneración y un contrato de trabajo (De la Garza, 2015) y constituye uno de los factores centrales de reproducción capitalista que asimila la fuerza de trabajo como una mercancía más que se regula bajo las reglas del mercado laboral. En países como Bolivia la mayor parte de los ocupados responde a formas de producción heredadas desde antes de la colonia, las emergentes en la colonia y durante la república y aquellas nuevas formas de ocupación que resultan anormales en el marco de la reproducción capitalista, lo cual permite afirmar que el predominio de las ocupaciones no convencionales es el rasgo característico en el ámbito laboral y no así el empleo denominado formal.

Por otro lado desde la visión predominante se afirma que sector formal concentra los buenos trabajos, asociados con altos salarios, posibilidades de movilidad ocupacional ascendente y, frecuentemente protegida por regulación laboral que incluyen la estabilidad y el acceso a la protección social. El empleo informal, en cambio, reuniría las características opuestas, concentrando los empleos mal remunerados, con altos niveles de rotación ocupacional, no asociados con una escala ocupacional y sin la protección laboral que ampara al sector formal (Jimenez, 2018). Además se considera que estos empleos son altamente vulnerables y en la mayoría de los casos son de sobrevivencia por lo que bajo esta visión se identifica informalidad con la precariedad laboral¹⁷⁶.

Actualmente existen cuestionamientos a esta visión, se objeta que el empleo informal sea altamente precario, de sobrevivencia,

¹⁷⁶ La precariedad está asociada a bajos ingresos, condiciones de trabajo inseguras, falta de acceso a la seguridad social, estas características no son generalizables para las ocupaciones informales y en muchos casos están presentes en el sector formal

inestable y transitorio, (Maloney, 2004). Este tipo de ocupación resulta ser una opción en muchos casos más productiva y rentable dado que son elegidas porque representan oportunidades que facilitan la obtención de ingresos y/o ayudan en la conciliación de la vida laboral y la familiar además permite desarrollar simultáneamente varias actividades con la independencia de horarios ante la ausencia de un patrón o jefe.

El tratar de analizar la denominada informalidad con los instrumentos teóricos de un mercado competitivo a partir del comportamiento individual donde las personas optan por la informalidad pensando en el cálculo de costos y de beneficios personales ya no es factible. Es necesario mirar como relaciones de producción que se reflejan en un comportamiento colectivo tal como se propone desde la visión sociológica (Granovetter, 1986 Citado por Jimenez 2018) donde se destaca el papel de las redes sociales y el comportamiento asociativo.

En Bolivia de acuerdo algunas investigaciones del ámbito laboral se destaca el papel de las redes y la asociatividad. Las redes son usadas para la organización de oportunidades económicas a escala familiar y comunitaria con una visión de asociatividad que se verifica en las estrategias laborales de gran parte de los trabajadores por cuenta propia que organizan sus emprendimientos utilizando mano de obra familiar y siendo parte de amplias redes sociales (Tassi, Hinojosa y Canaviri, 2014). Este tipo de relaciones no involucran necesariamente relaciones salariales, sino modos de cooperación y capacidad de acción colectiva que en buena parte se despliega alrededor del núcleo familiar.

En el ámbito de las ocupaciones no convencionales que también podrían ser parte de la denominada economía popular destacan los trabajaderas gremiales que de acuerdo al estudio realizado por Jimenez, 2018 son un grupo heterogéneo que abarca a comerciantes que además incursionan en procesos de transformación y de producción, se caracterizan por una alta movilidad espacial que les permite articularse a grandes mercados globalizados, sin dejar de lado sus redes locales. La forma en que los gremiales se articulan a diferentes espacios productivos refleja de alguna manera una extensión de antiguas prácticas agrícolas andinas, cuya particularidad era la complementación de diferentes pisos ecológicos. Las estrategia laboral se sustenta en el uso de mano de obra familiar, la multiocupacion simultánea y la priorización de las relaciones sociales establecidas a través de las generaciones (Fernández, 2013).

También se observa su simultánea participación entre la formalidad y las ocupaciones no convencionales por ejemplo se ha observado que muchos profesores que durante la mañana trabajan en centros educativos y en la tarde/noche atienden su puesto de venta en la ciudad de La Paz (Fernández, 2013). En adición es importante destacar su rol económico no solo como generador de ocupaciones sino también

en la democratización del consumo (Tassi, Hinojosa y Canaviri, 2014), el sector gremial a través de sus estrategias y redes aprovisiona los mercados locales con bienes de consumo popular a precios accesibles para los sectores con ingresos relativamente bajos.

Pese a sus potencialidades las ocupaciones no convencionales concentradas en pequeñas y micro unidades económicas si bien han sido mencionadas en los planes de desarrollo, programas y discursos, en los hechos el apoyo efectivo por parte del Gobierno ha sido muy reducido y sujeto al cumplimiento de muchos requisitos orientados a su formalización desde una perspectiva legal, por ejemplo los créditos y alguno servicios empresariales para este sector requieren su registro impositivo que no es aceptado por gran parte de estos ocupados y por lo tanto quedan al margen del beneficio esperado. En general los intentos de políticas para este sector se han encasillado en visiones orientadas a impulsar el trabajo asalariado, el acceso a la seguridad contributiva, la gestión empresarial y la internalización de los principios de una economía de mercado.

En la heterogeneidad de las ocupaciones no convencionales se encuentra elementos de solidaridad, reciprocidad y complementariedad heredadas de las práctica comunales que hace que su reproducción económica no se encasille en formas de reproducción propiamente capitalistas lo cual permite la posibilidad de estructurar políticas que rescatando estos valores de lugar a una dinámica con un importante aporte al crecimiento económico, la obtención de ingresos significativos, la mejora de las condiciones de vida, donde la competencia sea sustituida por la complementariedad, los intercambios este sustentados en la reciprocidad y la equidad se apoye en prácticas solidarias, lo cual podría generar un horizonte donde el paradigma del vivir bien se transforme en una realidad concreta.

Situación del empleo en Bolivia

El comportamiento del empleo entre el 2006 al 2014 estuvo enmarcado en el contexto de un prolongado crecimiento económico que comenzó a decaer paulatinamente a partir del 2014 aspecto que tuvo efectos en el ámbito laboral. En este periodo la tasa de desempleo urbano se redujo más de la mitad del 8% al 3.5%, acompañada por un aumento de la tasa de ocupación que se incrementó del 69% al 72% lo cual significó la creación de empleo por encima del crecimiento de la oferta laboral (Yañez, 2018). En los años posteriores hasta el 2019 como resultado de una menor dinámica del crecimiento económico la tasa de desempleo se situó en el 4.5% en promedio.

BOLIVIA: PRINCIPALES INDICADORES DE LA OCUPACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

Descripción	2005	2006	2011	2014	2015	2016	2017	2018	2019
POBLACIÓN TOTAL (en miles)	9,408	9,627	10,260	10,732	10,905	11,066	11,227	11,389	11,552
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (en miles)	4,502	4,794	5,286	5,551	5,075	5,137	5,408	5,747	5,959
OCUPADOS (en miles)	4,257	4,550	5,146	5,421	4,908	4,976	5,236	5,577	5,744
DESOCUPADOS (en miles)	245	244	140	130	167	161	172	170	215
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (en miles)	2,665	2,440	2,731	2,879	2,467	2,555	2,436	2,253	2,198
TEMPORALES (en miles)	779	784	969	1,000	1,081	1,517	1,569	1,709	1,752
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN	62.8%	66.3%	65.9%	65.8%	67.3%	66.8%	68.9%	71.8%	73.1%
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (URBANA)	55.7%	58.7%	59.6%	59.4%	62.7%	61.9%	64.1%	66.1%	68.5%
TASA DE DESEMPLEO ABIERTO (URBANA)	8.1%	8.0%	3.8%	3.5%	4.6%	4.4%	4.5%	4.3%	4.8%
TASA DE OCUPACIÓN INFORMAL (URBANA)	62.4%	61.4%	54.0%	56.1%	56.3%	57.8%	54.4%	55.1%	56.3%
TASA DE OCUPACIÓN INFORMAL (NACIONAL)	72.1%	70.9%	67.2%	68.5%	66.7%	0.0%	0.0%	68.1%	69.2%
OCUPACION POR SECTOR (%)									
SECTOR PRIMARIO	34.5%	35.3%	29.9%	30.2%	0.0%	0.0%	0.0%	26.7%	ND
SECTOR SECUNDARIO	11.9%	11.0%	11.0%	9.9%	0.0%	0.0%	0.0%	10.6%	ND
SECTOR TERCIARIO	53.6%	53.7%	59.2%	59.9%	0.0%	0.0%	0.0%	62.6%	ND

Fuente: Elaborado con información del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

En un país tradicionalmente con alto nivel de ocupaciones denominadas informales se observó entre el 2006 y 2011 una menor participación de este tipo de ocupaciones. (Ver cuadro anterior). Durante estos años el porcentaje de trabajadores informales respecto al total de ocupados se redujo debido al aumento de empleos formales en el área urbana tanto en el sector público como privado que se reflejó en una disminución de la tasa de informalidad urbana del 61% al 54%. En los años posteriores la informalidad tuvo un leve crecimiento participación que podría aumentar si las condiciones económicas muestran las tendencias de los últimos años.

El crecimiento del empleo entre el 2006 y el 2017 se concentró en los rubros de la construcción y del comercio pasando de representar un cuarto del empleo a un tercio de la ocupación total en las áreas urbanas, destacando que el aumento en la construcción fue mucho más importante que en el comercio. Por su parte el empleo en servicios (electricidad, transporte, finanzas, administración pública y otros servicios) se incrementó en un 19%, impulsado por el empleo público relacionado con los sectores de salud y educación. En la industria manufacturera no se observaron cambios importantes continuó representando alrededor del 11% de la ocupación total. En las

actividades extractivas si bien su participación no tuvo un aumento destacable sin embargo en términos absolutos el aumento en el empleo fue del 84%. Respecto al sector agropecuario su participación en la ocupación total disminuyó del 29% al 26%. (INE, 2018).

Por categoría ocupacional, destaca el aumento de los profesionales y técnicos en los sectores financiero, comercial y administración pública, también se incrementaron las ocupaciones rutinarias no manuales como los empleados de oficina, trabajadores de servicios y vendedores. Se registra además un aumento importante de ocupaciones manuales no calificadas tales como obreros de la minería y la industria, vendedores ambulantes y trabajadores de la construcción. Por otro lado se observó la disminución relativa del trabajo manual no calificado en la agricultura y de las ocupaciones manuales calificadas en todos los sectores (operarios y artesanos) (INE, 2018).

Con relación a los ingresos, comparando la evolución de los salarios reales del sector privado y público se pone de manifiesto un comportamiento diferenciado, los salarios reales medios del sector público entre el 2006 al 2016 mostraron un crecimiento acumulado del 33% mientras que en el sector privado aumentaron en 6%. Por su parte el salario mínimo real tras atravesar un corto periodo (2006-2008) de pérdida de su poder adquisitivo, a partir del 2009 al 2016 evidenció un importante crecimiento cercano al 87% con un efecto destacable en la distribución del ingreso (Yañez, 2018).

En el sector formal entre el 2006 y el 2008, el ingreso real disminuyó en 15% y a partir del 2009 al 2014 mostró una tendencia creciente que se expresó en un aumento acumulado del 17%, tomado en cuenta todo el periodo (2006 - 2014) el ingreso promedio real de los formales sólo alcanzó un aumento del 2%. A diferencia de este comportamiento los ingresos laborales en el denominado sector informal mostraron un significativo incremento, entre el 2006 al 2014 crecieron en un 141%, es preciso notar que gran parte de estos ingresos dependen del ciclo económico antes que de la normativa laboral (Yañez, 2018). A partir del 2015 en un contexto económico menos dinámico, una disminución de la demanda laboral y el incremento del desempleo las tendencias se revirtieron el ingreso real de ambos sectores se redujo en 8% y 7% respectivamente.

Los aspectos mencionados muestran en primer lugar una tercerización del empleo acompañado de un aumento en las ocupaciones no convencionales, en segundo lugar un aumento en los ingresos reales con comportamiento diferenciado entre el sector público, privado e informal y en tercer lugar la influencia del ciclo económico en el comportamiento del empleo e ingresos

Conclusiones

Una primera constatación permite afirmar que el cambio más profundo fue la significativa inclusión de las poblaciones indígenas y originarias en todos los ámbitos de la vida nacional que dibujó una Bolivia con mayor igualdad y menores diferencias sociales y étnicas. Otro cambio a destacar es la amplia participación del Estado en términos de una mayor regulación y participación en la actividad económica y la aplicación de políticas distributivas lo cual implicó la quiebra del modelo neoliberal en sus principales componentes.

Si bien se redujo la pobreza, se elevaron los ingresos, se logró un mayor acceso a la educación, salud y servicios básicos, sin embargo desde la perspectiva del vivir bien los principios de solidaridad, cooperación, reciprocidad y armonía con la naturaleza se diluyeron en políticas sociales enmarcadas en una visión de bienestar material asociado al desarrollismo que desde el espacio económico privilegio el crecimiento de economía y una mejor distribución de ingreso.

En el ámbito del empleo las reformas laborales vía la eliminación de toda la normativa del periodo neoliberal favorecieron la estabilidad laboral y los derechos de los trabajadores. Fue un periodo (2006 -2019) donde se observaron aumentos destacables en el ingreso de los ocupados. Las políticas activas que se aplicaron orientadas a elevar el empleo y la capacitación de la mano de obra fueron diseños estándares y en muchos casos influenciadas por organismos internacionales, no tuvieron efectos significativos en la reducción del desempleo.

En el sector del empleo no convencional las políticas aplicadas, por los requisitos exigidos para acceder a ciertos beneficios, se han constituido en barreras que impiden a estos sectores acceder a los mismos lo cual los ha marginado de la acción pública. Cabe mencionar que la solidaridad, complementariedad, reciprocidad son prácticas comunes en este sector lo cual podría generar un horizonte donde el paradigma del vivir bien se transforme en una realidad concreta.

Bibliografía

Aillón Tania, Castro Luis, Piejko Mauricio (2015) Bolivia las paradojas de la política de regulación laboral del gobierno del MAS, Cuadernos del CENDES año 32. N° 89 tercera época, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela
Asamblea Constituyente (2009) Constitución Política del Estado

Asamblea Legislativa Plurinacional (2010) Ley de la educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia

Banco Mundial (2005) Evaluación de la asistencia a Bolivia, Banco Mundial

De la Garza Enrique (2015) Crítica del Concepto de Informalidad y la Propuesta del trabajo no clásico. Ponencia presentada en el III congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, Ecuador 26 al 28 de agosto Consultado en <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicII>

Estado Plurinacional de Bolivia (2015) Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el marco del desarrollo integral para vivir bien 2015. La Paz Bolivia

Fernández, Miguel (2013) Ruralidad relativa y urbanidad aparente. Manuscrito. Jiménez, Elizabeth, Mantilla Huascar, Romero Alejandro (2018) Sector gremial en Bolivia: características, evolución y actores En Pereira Rodney (comp) Análisis del empleo en Bolivia: calidad, sector gremial y actores, Centro de Investigaciones Sociales CIS, OXFAM., La Paz.

Maloney, William (2004) Informality Revisited. En World Development, volumen 32, No 7, mayo. Washington D. C.: Banco Mundial.

Ministerio de Comunicación (2013) Agenda Patriótica 2025, 13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana, La Paz Bolivia

Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2011) El Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo en Revista Economía Plural año 1 No1. La Paz

Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2017) 12 años de estabilidad económica MEF La Paz

Ministerio de Planificación del Desarrollo MPD (2006) Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Democrática y Productiva para la construcción del Vivir Bien. La Paz

Ministerio de Salud y Deportes (2010) Plan Sectorial de Desarrollo 2010 -2020 Hacia la salud universal, La Paz

Morales, Juan Antonio (2017) Gestión gubernamental 2006-2015: Realidades y espejismos de la economía y de las políticas sociales del gobierno de Evo Morales. En Nelson González (comp) Bolivia en el siglo XXI La Paz. Plural.

Pereira, Rodney (2016) Características y evolución de la estructura de la economía nacional en el periodo 2006-2014, Centro de Investigaciones Sociales CIS, La Paz

PNUD (2011) Informe de Desarrollo Humano Bolivia 2011. Los cambios detrás del cambio: Desigualdades y movilidad social en Bolivia, La Paz

Tassi, Nico; Alfonso Hinojosa y Richard Canaviri (2014) *La economía popular en Bolivia: tres miradas*, Centro de Investigaciones Sociales (CIS). La Paz

UDAPE (2015) *Octavo Informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia*, La Paz

UDAPE (2016) *La Política Social en Bolivia 2016*, La Paz

UDAPE (2019) *Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bolivia Primer informe de progreso 2018*, La Paz Bolivia

Wanderley Fernanda (2009) *Crecimiento, empleo y bienestar social ¿Por qué Bolivia es tan desigual?* CIDES-UMSA, La Paz, Plural

Wanderley Fernanda (2018) *Los avances sociales y laborales en el periodo de boom económico y los desafíos con el fin de la bonanza*, Serie Análisis No 20, Fundación Milenio, La Paz.

Yáñez, Ernesto (2018) *Aproximación a la calidad del empleo en Bolivia (2006-2015)* En Pereira Rodney (comp) *Análisis del empleo en Bolivia: calidad, sector gremial y actores*, Centro de Investigaciones Sociales CIS, OXFAM., La Paz

Desempleo y pobreza en el Brasil: la dinámica de la universalidad sistémica del capital

Anderson Martins Silva¹⁷⁷
Ednéia Alves de Oliveira¹⁷⁸

Introducción

La característica fundamental del politicismo es la restricción de la totalidad social a sus aspectos estrictamente políticos en detrimento del análisis de las tendencias inherentes al propio movimiento del capital, y por tanto, de la forma específica adoptada por la acumulación y reproducción capitalista en cada país a lo largo de su historia. En el análisis tejido en este artículo, procuramos alejarnos de las perspectivas politicistas, al traer al primer plano las tendencias particulares en curso en la formación social brasilera en el post-1985 y sus relaciones con los desdoblamientos políticos de la crisis en Brasil post-2008.

Las contradicciones acumuladas por el proceso económico-social brasilero en los post-1985 – nueva república – fueron puestas en evidencia a partir de la eclosión de la crisis económica mundial de 2008. Sin la intención de agotar la discusión, abordaremos a grandes trazos la evolución de las contradicciones de la acumulación capitalista en el Brasil y sus implicaciones para el desempleo y la renta de la clase trabajadora brasilera, particularmente a partir de los desdoblamientos de la crisis económica mundial, verificados en el país a partir de los gobiernos Dilma Rousseff.

En la primera sección, *Fundamentos de una crisis anunciada: la consolidación del modelo liberal periférico*, nos dedicaremos a presentar la evolución de los cimientos económico-sociales de la formación brasilera, a partir de la crisis del desarrollismo y del ocaso de la dictadura cívico-militar brasilera. Consideramos que tal enfoque nos permitirá revelar

¹⁷⁷ Doctorando del Programa de Pós-Graduação em Serviço Social de la Faculdade de Serviço Social de la Universidade Federal de Juiz de Fora. Maestro en Servicio Social por la Faculdade de Serviço Social de la Universidade Federal de Juiz de Fora. Licenciado en Ciencias Sociales por la Universidade Estadual Paulista (UNESP-Marília). Miembro del Grupo de Pesquisa Dínamis: Grupo de Investigación en Teoría Social y Crítica de la Economía Política (CNPq). E-mail: anderson.martins.silva@hotmail.com.

¹⁷⁸ Dra. en Servicio Social por la Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Profesora de la Faculdade de Serviço Social da Universidade Federal de Juiz de Fora. Coordinadora del Grupo de pesquisa Trabalho, mercado de trabalho e Serviço Social (CNPq) e do Grupo de pesquisa Dínamis: Grupo de Pesquisa em Teoria Social y Crítica de la Economía Política (CNPq). E-mail: oliveira.edneia@ufjf.edu.br

elementos estructurales significativos que contribuirán para el quiebre del capital con la conciliación de clases vigente en el período 2003-2014 y para la intensificación de la ofensiva capitalista contra la clase trabajadora vivida en el país desde entonces.

En seguida, en la sección dos, *La universalidad sistémica del capital: desempleo y pobreza como marca histórica de la formación social brasilera*, presentamos un análisis breve del impacto de la crisis sobre las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera con miras a retomar las tasas de ganancia del capital en los años que siguieron a la eclosión de la crisis económica mundial de 2008. Por fin, a guisa de conclusión, retomamos las principales características de la situación brasilera destacadas en las secciones anteriores.

Fundamentos de una crisis anunciada: la consolidación del modelo liberal periférico

El período nacional-desarrollista en Brasil fue marcado por tasas altas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) – crecimiento promedio de 7,41% entre 1950 y 1980 (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística [IBGE], 2019; BANCO MUNDIAL [BM], 2019) – con punto máximo de 13,97% en el año 1973, último año del diicho “milagro económico” de la dictadura (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada [IPEA], 2020a). Las tres décadas señaladas también tuvieron como característica fundamental el desarrollo de un proceso intenso de industrialización capaz de erigir un parque industrial complejo¹⁷⁹ responsable por el 35,88% del PIB del año 1985 (IPEA, 2020a), con participación en el empleo formal del 27,1% en 1987 (Federação Industrial do Estado de São Paulo [FIESP], 2019).

En el centro de la crisis de superproducción mundial generada por el exceso de fuerzas productivas en los años 1960-1970 en Alemania, Japón y los E.U.A.¹⁸⁰ y, por consiguiente, de la disminución de la

¹⁷⁹ Industria de transformación.

¹⁸⁰ En “The economics of global turbulence: The Advanced Capitalist Economies from Long Boom to Long Downturn” (2006), Robert Brenner presenta un análisis robusto de los fundamentos de la crisis de superproducción mundial que eclosiona a partir de mediados de los años 1960 e inicios de los años 1970. en el período apuntado el largo boom de la post-2ª. Guerra Mundial se agotó. El gran crecimiento económico – proporcionado en gran medida por el esfuerzo capitalista para la reconstrucción de la capacidad de producción y consumo de la economía europea y japonesa – verificado en la “Golden Age” llevó al exceso de fuerzas productivas en los E.U.A., en Alemania y Japón, generando una crisis de superproducción mundial. Así, a partir de los años 1970 la dinámica capitalista entró en un momento de larga recesión caracterizado por dificultades

lucratividad del capital en las economías imperialistas a partir de 1973 (Mandel, 1982), comenzaron a expresarse de manera más evidente los límites estructurales de la acumulación capitalista en curso en el periodo desarrollista brasileiro expresados en 1) la profundización de la caída de la tasa de ganancia en la economía brasileira; 2) la disminución del ritmo de crecimiento del PIB a partir de 1973; 3) en la crisis de la deuda externa y procesos inflacionarios de los años 1980; 4) en el inicio del proceso de des-industrialización relativa a partir de 1986 expresado en la disminución del peso de la industria de transformación en el PIB, en el empleo formal y en las exportaciones y, por fin; 5) en el cuestionamiento de la super-explotación de la fuerza de trabajo por el movimiento obrero a partir de 1978 que, colocó en jaque el principal fundamento del “milagro económico” (Chasin, 2000).

Como expresión del proceso económico-social sumariado en el ámbito del estado, pasaron a desarrollarse las dificultades de la dictadura civico-militar para presentar una propuesta económica – II Plano Nacional de Desenvolvimento (II PND) – capaz de eualizar el conjunto de los intereses económicos involucrados en la crisis – se hacía cada vez más difícil la obtención del consenso entre los de arriba. La ineficiencia del II PND – y de las diversas tentativas de estabilización de la economía brasileira frente a la crisis de la deuda y la hiper inflación, a lo largo de los años 1980 – en la promoción de un nuevo ciclo de acumulación y, por consiguiente, de la retoma de las tasas de crecimiento anteriores a la “crisis del milagro”, ofrecieron el suelo económico-social para el ocaso del régimen dictatorial a partir de mediados de los años 1980, así como para el nacimiento de la nueva república coronada por la Constitución de 1988.

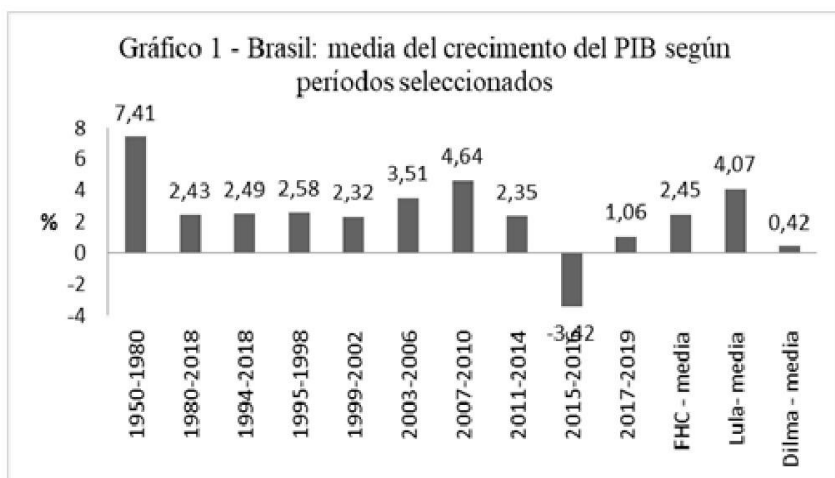
El proceso de transición pactada de la dictadura para la nueva república, o en los términos de Chasin (2000) la institucionalización de la autocracia burguesa al final de los años 1980 no significó la superación de las contradicciones fundamentales inherentes al proceso de acumulación capitalista, heredado del período dictatorial. Aún se hacía necesario para los capitales operantes en la economía brasileira, un ajuste económico capaz de recuperar la tasa de ganancia en caída acentuada desde 1973, y por consiguiente, estimular el establecimiento de un nuevo ciclo de acumulación en el país.

A partir del final de los años 1980, bajo la influencia de los acuerdos firmados con el FMI en 1988 y del Consenso de Washington, en respuesta a la crisis del desarrollismo, en Brasil fueron puestas en curso por los gobiernos de Collor, Itamar y FHC 1) la liberalización de

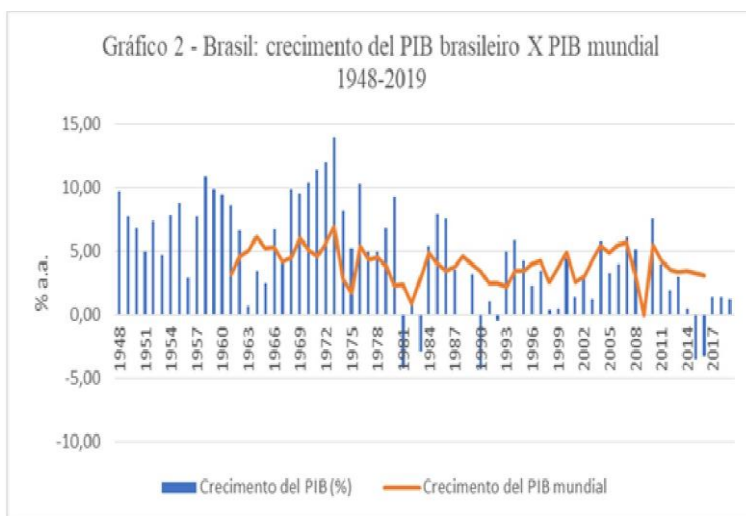
del capital para recomponer la lucratividad, así como, las tasas de crecimiento obtenidas en el periodo 1945-1970

las relaciones económicas en las esferas comercial, productiva, monetario financiera y tecnológica; 2) la reforma del Estado, particularmente en lo que dice respecto a la Previsión Social; 3) la privatización de empresas y servicios públicos, implicando la re-configuración de la intervención estatal en el proceso de acumulación y reproducción capitalista; 4) el proceso de des-regulación del mercado de trabajo y, por consiguiente la mantención de la super-explotación de la fuerza de trabajo; 5) la mantención de una inserción subalterna del país en el sistema económico internacional marcada por la permanencia de la vulnerabilidad externa estructural (dependencia de la exportación de *commodities*). De este modo, se inició la construcción de lo que Filgueiras y Gonçalves (2007) denominaron como Modelo Liberal Periférico (MLP).

Desde el punto de vista del crecimiento económico (PIB), se observa bajo el MLP el establecimiento de un régimen de bajo dinamismo económico al ser comparado con el período desarrollista. La media del crecimiento del PIB en el periodo 1980-2018 fue de 2,43% – tres veces menor de la verificada entre 1950 y 1980 (7,41%). en los gobiernos de FHC la media fue de 2,45%. la mejor media del período fue alcanzada en los dos mandatos de Lula con 4,07% de crecimiento, al paso que, el peor resultado fue obtenido en los gobiernos Dilma (0,42%). En el centro de la coyuntura de elevación del precio de las *commodities* en los años 2000, Brasil alcanzó los mayores puntos de crecimiento del PIB en el pos-1990. En 2004 fue de 5,76%, en 2007 6,07% y en 2010 7,53% (IPEA, 2020a), llevando al Brasil a volverse la octava economía del mundo.

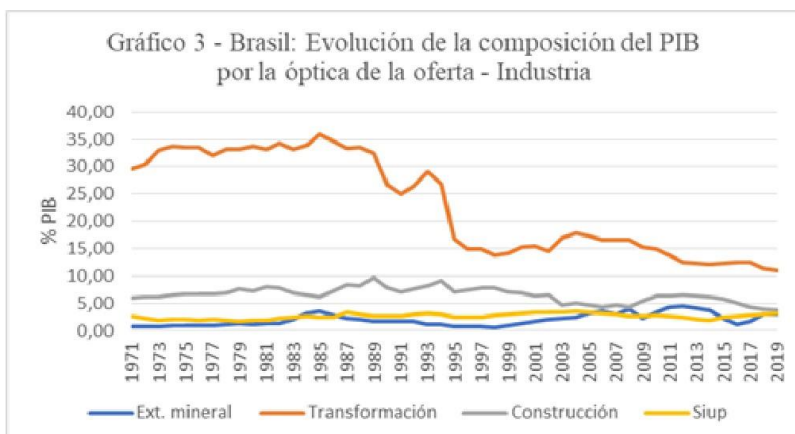


Fuente: Elaborado por los autores a partir de datos ofrecidos por el IBGE (2019) y BM (2019).



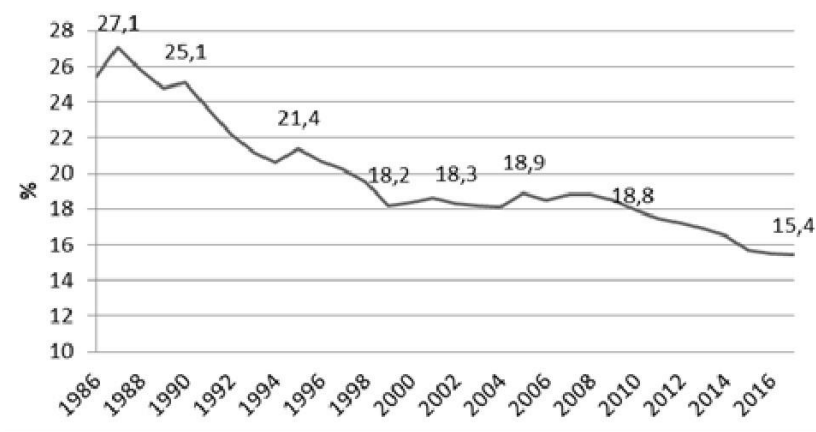
Fuente: Elaborado por los autores a partir de datos ofrecidos por el IPEA (2020a).

Del punto de vista de la evolución de la formación económico social brasileira, la ofensiva neoliberal del capital fue capaz de solucionar el problema de la hiperinflación – Plano Real – a expensas de una apertura comercial brusca que de manera destructiva expuso el parque industrial, construido bajo el nacional-desarrollismo, a la competencia del mercado mundial. En ese contexto, la participación de la industria de transformación – donde la productividad y los salarios tienden a ser mayores – en el PIB encogió del 35,88% en 1985 al 14,42% en 2002, tuvo una leve alta en 2004 – 17,79% – en el primer gobierno Lula y, volvió a disminuir a lo largo de los demás mandatos del PT. En el pre-golpe, en 2016, la participación era de 12,48%. a lo largo del gobierno Temer la industria de transformación continuó perdiendo espacio en la economía brasileira, alcanzando, ya sobre la égida de Bolsonaro, el nivel menor desde el proceso de desindustrialización relativa, 11,03% en el año 2019 (3 veces menor que lo que en el auge desarrollista) (IPEA, 2020a). Concomitantemente, la industria de transformación también vio caer su participación en el empleo formal del 27,1% en 1987 hasta el 18,3% en 2002, 18,8% en 2010 y 15,4% en 2017 (FIESP, 2019).



Fuente: Elaborado por los autores a partir de datos ofrecidos por el IPEA (2020a).

Gráfico 4 – Brasil: evolución de la industria de transformación en el empleo formal 1985-2017



Fuente: Raiz MTE. Elaborado por la FIESP (2019).

El análisis de la dinámica de las exportaciones e importaciones brasileras en el periodo revela que, a lo largo de la vigencia del MLP ocurrió el movimiento de re-primarización de la pauta de exportaciones brasileras. Durante los gobiernos Lula y Dilma, Brasil sufrió la ola de valorización de las *commodities* en el mercado mundial y expandió la explotación de petróleo, la minería y del agro-negocio basado, en los últimos dos casos, en la importación de bienes de capital de alta tecnología, permaneciendo baja la producción en suelo nacional de estos últimos. Los productos

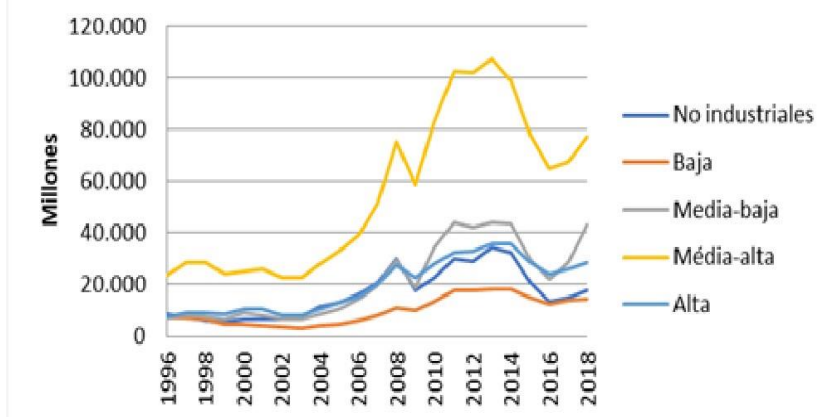
agrícolas fueron responsables por 40% de las exportaciones brasileras en 2017, seguidos de minerales, piedras preciosas y oro no monetario (14%) y, de los combustibles (9%) (United Nations Conference on Trade and Development [UNCTAD], 2019)

En ese contexto, el desempeño de las exportaciones del país pasó a depender significativamente de tres tipos de mercancías: las semillas y frutas oleaginosas (12% del total exportado), la minería de hierro y concentrados (9%) y, por fin, los derivados de petróleo que contribuyeron con el 8%. Consideradas como un todo, las *commodities* aumentaron su participación en las exportaciones de 44,3% en el período 1998-2002 al 62,8% entre 2013 y 2017 (UNCTAD, 2019). El ranking de las 1000 empresas más grandes operando en la economía brasilerá en 2018 confirma la constatación hecha anteriormente. Entre las 20 mayores empresas listadas 7 pertenecen al ramo de alimentos y bebidas, 5 al petróleo, gas y petroquímica y 3 al ramo de la metalurgia y minería (VALOR, 2020). Los números destacados contribuyen a evidenciar la profundización de la dependencia de Brasil en relación a la exportación de *commodities*.¹⁸¹ en las dos primeras décadas del siglo XXI.

La comparación das exportaciones con las importaciones revela un cuadro de ampliación de la dependencia tecnológica brasilerá en relación al mercado mundial. En cuanto en las exportaciones predominan *commodities* – productos no industriales y de baja intensidad tecnológica – en las importaciones verificamos lo contrario, con predominio de los productos de media-alta intensidad tecnológica. En 2018 las importaciones totales alcanzaron el valor de US\$ 181,23 billones. Los productos de media-alta intensidad tecnológica ampliaron su participación de US\$23,67 billones en 1990 para US\$77,37 billones en 2018, el punto alto de la evolución ocurrió en 2013 con US\$ 107,16 billones; los de media-baixa intensidad tecnológica ampliaron su participación de US\$ 6,93 billones para US\$ 43,22 billones; al paso que los de alta intensidad tecnológica ampliaron su participación de US\$ 7,4 billones para US\$28,32 billones en 2018. La suma de los resultados en 2018 alcanza el valor de US\$ 148,89 billones – 82,15% de la pauta de importaciones – al paso que los productos no industriales sumados a los de baja intensidad tecnológica alcanzan la suma de US\$ 32,38 billones, apenas 21,74% del valor gastado con los productos de mayor tenor tecnológico y 17,86% del total importado.

¹⁸¹ De acuerdo con la ONU (UNCTAD, 2019), un país es considerado dependiente de *commodities* cuando la participación de ese tipo de mercancía sobrepasa el 60% de su PIB.

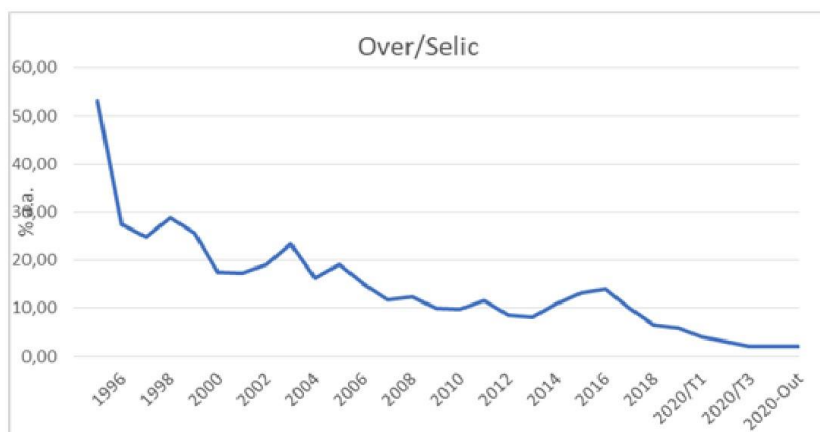
Gráfico 5 - Brasil: Valor de las importaciones según intensidad tecnológica de los productos



Fuente: Elaborado por los autores a partir de datos proporcionados por la Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior [FUNCEX] (2019).

El desempeño de la balanza comercial brasileña de bienes de capital en el periodo 1990-2019 es revelador. En 23 años, la balanza sólo obtuvo resultados positivos en el periodo 2003-2007, con punto álgido en 2004 de US\$ 4,3 billones – exportaciones US\$ 11,3 billones e importaciones en la casa de los US\$ 6,73 billones – y, en el año 2017 con exportaciones del orden de US\$ 17, 01 billones e importaciones US\$ 16,13 billones – saldo positivo de US\$ 882 millones. Los peores resultados fueron obtenidos en el periodo 2009-2015. la evolución del saldo negativo fue de - US\$ 1,97 billones en 2008 para -US\$ 7,24 billones en 2009, - US\$ 11,31 billones en 2010, - US\$ 12,36 billones en 2011, -US\$11,79 billones en 2012, -US\$ 8,63 billones en 2013, - US\$ 12,82 billones en 2014 y, por fin, de - US\$ 7,41 billones en 2015. En 2016, a pesar de la recesión, las exportaciones de bienes de capital crecieron para US\$ 18, 31 billones, mientras que las importaciones disminuyeron hasta US\$18,35 billones, generando un saldo negativo de US\$ 36 millones. Por fin, en 2018 y 2019, las importaciones – US\$ 28,59 billones en 2018 y US\$ 25,22 billones en 2019 – volvieron a crecer a un ritmo más fuerte que las exportaciones – US\$ 21,17 billones en 2018 y US\$ 16,19 billones en 2019 – y el saldo negativo vuelve a ampliarse respectivamente para - US\$ 7,41 billones y - US\$ 9,03 billones (FUNCEX, 2019). Como se observa, tanto la evolución de la relación entre las exportaciones e importaciones brasileñas, como la evaluación de la balanza brasileña de bienes de capital evidencian que, la crisis de 2008 tuvo como uno de sus efectos sobre

Brasil la ampliación de nuestra dependencia tecnológica en relación a los grandes centros difusores de tecnología en la economía mundial. El buen desempeño de la economía internacional, hasta 2008 asociado a la elevación de precios de las *commodities* permitió la mejora de las cuentas externas brasileras y redujo el porcentual del llamado Riesgo Brasil, impactando en una inflación más baja. En 2006 la inflación fue de 3,1%, en 2008, 4,3% y, en 2010, 5,9%. En el periodo 2003-2013, el Banco Central intervino sistemáticamente en el sentido de impedir la desvalorización cambiaria. Para mantener los flujos de capital externo, el equipo económico apostó al mantenimiento de las tasas de interés elevadas en comparación con otras economías, evitando, de esa forma, la evasión de la moneda y garantizando el equilibrio de la balanza de pagos. A pesar de la mantención de un nivel elevado, la tendencia de la tasa Selic entre 2003 y 2013 fue de caída con variación de 23,35% en 2003, para 8,22% en 2013, alcanzando el número menor en octubre de 2020, 1,94%.



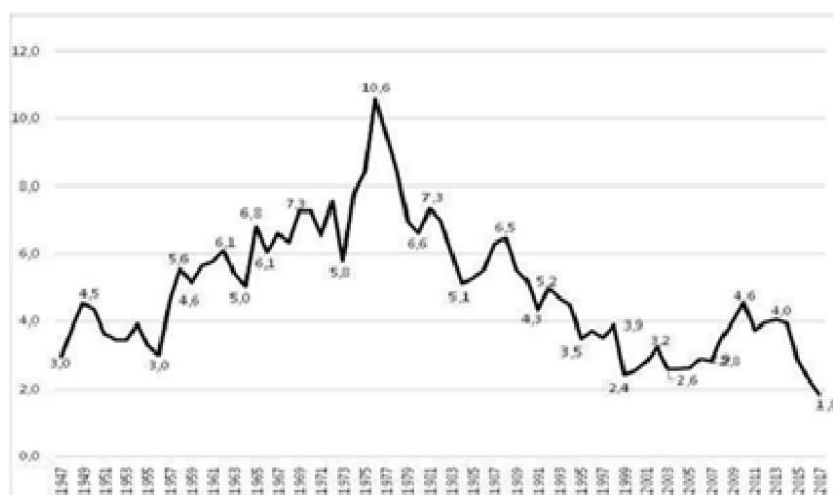
Fuente: Elaborado por los autores a partir de datos proporcionados por el IPEA (2020a).

En la estela del Consenso de Washington, hubo el desmantelamiento de la capacidad de inversión e intervención del Estado por medio de las privatizaciones¹⁸² y del ajuste fiscal permanente

¹⁸² Para ilustrar el proceso resaltado, destacamos entre otras las privatizaciones de la Companhia Siderúrgica Nacional (CSN) en 1993, de la Light en 1996 (sector energético), de la Vale do Rio Doce (minería) en 1997, de empresas del sector energético en la región sur, autopistas y vías férreas en 1998, de la Damatec (sector de informática), del Porto de Salvador y de la Companhia Elétrica do Estado de São Paulo (CESP) en 1999 y, por fin, de los bancos estatales entre 2000 e 2008 con destaque del Banco do Estado de São Paulo (Banespa).

impuesto con la política de promoción del *superávit* primario en beneficio del sector financiero iniciada en 1999 y, perpetuada a lo largo de los gobiernos del PT y sus sucesores. La inversión pública que había alcanzado su mayor nivel histórico en 1976 (10,6% del PIB) disminuyó fuertemente lo largo de los años 1980 representando 4,3% del PIB en 1991, cayó para 2,4% en 1999. En ese momento se trataba de la menor marca desde 1947 (3% del PIB). Entre 2007 y 2010 – segundo mandato de Lula – bajo el impacto de la coyuntura económica mundial favorable a los países productores de *commodities* y, del programa de Aceleración del Crecimiento (PAC), hubo una breve retomada de la inversión pública que pasó a representar 4,6% del PIB en el año 2010, para luego en seguida bajo Dilma, volver a caer alcanzando en el pos-golpe el peor resultado de la serie histórica con 1,8% en 2017, como evidencia el gráfico abajo.

Gráfico 6 – Brasil: variación de la inversión pública 1947-2017 (% PIB).



Fuente: Pires (2018).

Las inversiones en infraestructura efectuadas en el ámbito del PAC tuvieron como prioridad los sectores de energía eléctrica, saneamiento básico, habitación, construcción de autopistas, puertos y vías férreas (Carvalho, 2018). otra característica del PAC fue estimular la promoción de empleo y renta via inserción en el mercado de trabajo formal de una clase trabajadora localizada en los estratos más pobres y con baja o ninguna calificación, siendo inclusive comparado con el programa del gobierno de Roosevelt en los E.U.A. titulado *New Deal*.

Los factores destacados, asociados a la coyuntura internacional favorable permitieron a los gobiernos del PT combinar la transferencia de riqueza para el sector financiero, via pago de intereses y amortizaciones de la deuda pública – ajuste fiscal permanente, mantención del *superávit* primario y de los intereses elevados –, como también la implementación de una política de valorización del salario mínimo real, la expansión del BCP y la ampliación de programas de renta mínima como el Bolsa Família para minimizar la tensión social generada por el alto nivel de desigualdad históricamente constituido en la formación social brasilera. Las tres últimas políticas destacadas, sumadas a la expansión de la disponibilidad de crédito para el consumo de las familias ofrecieron un impulso significativo al mercado interno brasilero.

Como se señaló al inicio del artículo, a partir de 1973 la tasa de ganancia en la economía brasilera presento una fuerte tendencia a la baja. Entre 1973 y 1980 la tasa disminuyó de 79% para cerca de 30% (1952 = 100%). Las medidas adoptadas en el ámbito del MLP en el periodo 1990-2007 para revertir la crisis iniciada al final del periodo desarrollista no fueron capaces de recuperar las tasas de ganancia observadas en el auge del desarrollismo, mas, solamente estabilizarla entre 35% y 40%. con el advenimiento de la crisis económica mundial en 2008, la tasa de ganancia de la economía brasilera volvió a deteriorarse, alcanzando en 2013 el menor nivel de la serie histórica, cerca del 20%. El movimiento descrito, encendió la señal de alerta de la burguesía que operaba en el país, colocando en la orden del día la necesidad de rompimiento con el arreglo distributivo del lulismo vigente entre 2003-2014.

Gráfico 7 – Brasil: evolución de la tasa de ganancia (1952-2015) y patrones históricos de desarrollismo dependiente (1952=100%)



Se hizo evidente el descontento de fracciones del capital nacional e internacional y de segmentos de la clase trabajadora con el rumbo de la economía y el cuadro de recesión que se avecinaba. Las presiones para que algunas reformas fueran aceleradas para revertir las pérdidas de capital, colisionaban con la lentitud con que el gobierno Dilma realizaba tales cambios. El crecimiento por debajo de aquél ocurrido en los dos mandatos de Lula, la caída brusca del precio de las *commodities* en 2009 y su impacto sobre el PIB brasileño (-0,13%) revelaron la permanencia de la vulnerabilidad externa del país, particularmente, la dependencia de *commodities*. Para Andrade y Marques (2015), el desempeño de las demás economías del globo fue uno de los factores responsables por esa mudanza de aires.

Delante de la crisis, Dilma optó, por un lado, por privilegiar el consumo, reduciendo y controlando precios e intereses, apuntando impedir la desvalorización del Real, y por otro, amplió significativamente los subsidios al capital y a des-gravar la nómina de las empresas – Nueva Matriz Económica. El mayor control sobre el precio de la gasolina y de los alimentos en la canasta básica garantizaron el consumo y el control de la inflación, así como la reducción de los intereses bancarios, impulsando el sector de habitación con créditos reducidos para el Programa Minha Casa Minha Vida¹⁸³. Tales medidas no fueron capaces de traer de vuelta el dinamismo económico de los gobierno Lula. Como demostraron los acontecimientos de 2016, frente al empeoramiento de los indicadores económicos y la profundización de la caída de la tasa de ganancia iniciada en 2008 en el país, la burguesía no podía esperar más, era necesario romper con el lulismo y todo lo que el representaba. He ahí el fundamento económico del golpe mediático-parlamentar ocurrido en Brasil en 2016.

La universalidad sistémica del capital: desempleo y pobreza como marca histórica de la formación social brasileña

Las medidas adoptadas desde el periodo pos-dictadura no lograron revertir las condiciones de vida de la población más pobre, por el contrario, acentuaron la concentración de renta, la exponencialidad de la miseria y la precariedad de las relaciones laborales. Si, por un lado, la población tuvo acceso al consumo y parte del PIB fue destinada a políticas de renta mínima, durante los gobiernos petistas, como ha sido destacado por nosotros en la sección 1, este mismo gobierno también cuidó de atender a los intereses de los grandes empresarios, incluyendo el agro-negocio, con inversiones en 2006/2007 de 46 millones, en

¹⁸³ Programa Mi Casa Mi Vida. N. de T.

2009/2010, 86 millones, y en 2014-2015, 156 millones (Santana, 2018)¹⁸⁴. El mismo movimiento se puede notar con los endosos al capital financiero vía pago de intereses y amortizaciones de la deuda pública que alcanzaron en 2011 y 2012, respectivamente R\$ 708 billones y, R\$ 753 Billones (Romero, Andreassy, & Godeiro, 2014).

Las inversiones traspasadas al Programa Bolsa Família – buque insignia de la política social en la era del PT – en 2011 y 2012, respectivamente, llegaron al monto de R\$ 17 billones y R\$ 18 billones, o sea, aproximadamente 42 veces menos que el valor transferido al capital financiero por medio de intereses y amortización de la deuda.

Todavía con relación a la política de asistencia social, verificamos que el Programa Bolsa Família (PBF), no consiguió revertir las condiciones de miseria de la población. Aunque haya sido festejado como un cambio en la pirámide social, con la inserción de una parte significativa de los brasileros en los estratos medios de la renta, ese hecho no es digno de veracidad. En 2012, 50 millones de brasileros eran beneficiarios del Programa, evidenciando un contingente de cerca de $\frac{1}{4}$ de la población viviendo con menos de 1 dólar por día, teniendo a la vista que los valores del PBF no sobrepasaron los 400 reales mensuales por familia. En promedio, los valores más altos presuponen familias más numerosas, lo que implica afirmar que, dividiendo ese valor por 4 personas, daría el equivalente de 100 reales mensuales, lo que no supera la condición de vivir con menos de un dólar por día¹⁸⁵.

Otro dato a considerar es la valorización del salario mínimo, con una política de elevación de la renta en los últimos años y apuntada por algunos economistas como siendo una alteración significativa en la distribución de la renta en el país (Carvalho, 2018). Al debruzarnos sobre los datos obtenidos en nuestras investigaciones, destacamos que los empleos generados durante el gobierno PT siguieron la trayectoria histórica de la relación laboral en el país, con remuneraciones que corresponden a valores que equivalen a 1,5 salarios mínimos, lo que representa cerca del 90% de los empleos generados. Aún sobre los salarios, analizamos que la variación del salario mínimo nominal

¹⁸⁴ Santana (2018, p. 6) destaca que parte del financiamiento de campaña de los candidatos petistas advino de empresarios del agro-negocio. Enfatiza la creación del Conselho de Desenvolvimento Social e Econômico (CDES) cuya participación contaba con la presencia de sectores ligados al agro-negocio, sectores empresariales urbanos y trabajadores de las regiones sur y sureste. Resalta todavía que parte del fondo público destinado a esos sectores eran recursos del Estado vía BNDES [Banco Nacional de Desarrollo. N. de T.].

¹⁸⁵ La cotización del dólar para el periodo de elaboración de este artículo ha oscilado, llegando a alcanzar la cifra de los 5,40 reales. En la conversión del real a dólar, considerando ese valor, tendríamos que 400 reales representan US\$ 74,00 aproximadamente.

(efectivamente pagado) entre 1983 y 2020 y el salario mínimo necesario poseen dos trayectorias distintas.

Tomando como base el mes de enero, en 1995 – inicio del gobierno FHC – el salario mínimo nominal era de R\$ 70,00 al paso que el salario mínimo necesario era de R\$ 723,82 (más de siete veces el valor del primero; en 1999 – segundo mandato FHC – eran respectivamente de R\$ 130,00 y R\$ 880,93; al fin del primer mandato de Lula, en enero de 2007 eran R\$ 350,00 y R\$ 1.565,61 (mas de cuatro veces el valor del primero); en el inicio del primer mandato de Dilma en 2011 el mínimo nominal era R\$ 540,00 y el mínimo necesario era R\$ 2.194,76; en la inminencia del golpe en 2016 verificamos respectivamente R\$ 880,00 (mínimo nominal) y R\$ 3.795,24 (mínimo necesario); en 2017 observamos un salario mínimo nominal de R\$ 937,00 y el mínimo necesario de R\$ 3.811,29; en 2018 correspondía respectivamente a R\$ 954 y R\$ 3.752,65; en 2019 verificamos un salario mínimo nominal de R\$ 998,00 e un mínimo necesario de R\$ 3.928,73 y por fin; en 2020 alcanzamos la marca de R\$ 1.039,00 para el primero e R\$ 4.420,11 para el último (Silva & Oliveira, 2020).

Considerados solamente los rendimientos de los asalariados – Índice de Gini –, entre 1970 e 1990 la trayectoria fue de aumento de la desigualdad entre los rendimientos de los asalariados, en cuanto, de 1990 a 2011, se verificó una trayectoria de disminución de la desigualdad entre los mismos. En 1970 el Índice de Gini brasileiro era de 0,582, al paso que, en 1980 llegó a 0,589 elevándose en 1990 a 0,614. A partir de 1990 el índice vuelve a bajar variando para 0,595 en 2000, 0,543 en 2010 e 2011 e 0,52 en 2014 (IPEA, 2020a).

En la estela de las supuestas alteraciones en la composición de la renda impulsada por los últimos gobiernos, es importante demostrar que el mayor consumo de las familias durante el gobierno petista fue impulsado por la concesión de créditos que incluía prestamos por los bancos públicos para financiamiento rural y habitacional y préstamos vía crédito consignado con intereses más bajos que los habituales y plazos mayores para el pago (Oliveira, 2020). Esa política de concesión de créditos generó un doble movimiento, pues estimulaba el mercado inmobiliario con la construcción de inmuebles de costos variados, y también el consumo de bienes de consumo durables, como automóviles y electrodomésticos. Según Carvalho (2018, p. 27), el “acceso al mayor crédito, combinado con la reducción de desigualdades sociales y crecimiento del empleo, reforzó el dinamismo del consumo de las familias y del mercado interno durante el periodo del Milagrato¹⁸⁶”. Según

¹⁸⁶ Alusión hecha al “milagro económico” vivido durante los años 1970 en el gobierno de los militares.

la Associação Brasileira de Bancos [ABBC] (2018), en diciembre de 2006, al final de primer mandato Lula, 24% de las familias brasileras estaban en deuda con el capital financiero; en 2010, al fin del segundo, 39% se habían endeudado; dando continuidad a la trayectoria de endeudamiento creciente de las familias a lo largo de los gobiernos PT. En diciembre de 2015, meses antes del golpe, 45% de las familias se encontraban endeudadas.

El cuadro queda más completo, cuando observamos que, parte significativa del endeudamiento de las familias – aproximadamente 25%, en 2015 – pasó a comprar casa propia, que a nuestro entender, fue estimulada en gran medida por la ejecución del programa Minha Casa Minha Vida (MCMV) en el ámbito del PAC 1 y 2. los datos presentados evidencian el mantenimiento de la dominación financiera sobre la economía brasileras – característica del MLP – a lo largo de los gobiernos del PT (Silva, 2019). por tratarse de una sociedad capitalista, era evidente que el “Milagrato” no sería duradero, así como no era el de la dictadura civico-militar (Oliveira, 2020). Apostar al baile del endeudamiento, familiar o individual, hizo que los efectos de la economía internacional, en países con alta vulnerabilidad externa, caso de Brasil, llevasen a comprometer la renta de esas familias, debido a la caída del crecimiento y las altas tasas de interés, postergando la crisis para los gobiernos futuros.

Como vimos, en paralelo a las medidas para incrementar el consumo y el empleo, el gobierno siguió con su agenda económica de ajuste fiscal permanente, pregonada por las agencias internacionales desde 1988. Pero eso no impidió que las tasas de desempleo disminuyesen, pasando de 12,32%, en 2003, a 5,98%, en 2011 – la tasa menor en los gobiernos PT. A partir de entonces, como reflejo del deterioro de la situación económica del país a lo largo de los gobiernos Dilma y en el pos-golpe de 2016, el desempleo volvió a crecer alcanzando 7,32% en 2012, 6,78%, en 2014, 12,77%, en 2017 e 12,26% en 2018 (IPEA, 2020a). En el primer año del gobierno Bolsonaro el desempleo se mantuvo cercano al 12%, empero, bajo el impacto de la pandemia la situación se vuelve a deteriorar y los desempleados pasaron a representar 14% de la Población Económicamente Activa (PEA)¹⁸⁷ en septiembre de 2020 – 13,5 millones de trabajadores (IBGE, 2020).

¹⁸⁷ Los datos de 2020 son influenciados ya por el contexto de la pandemia del COVID-19 (coronavirus).



Fuente: Elaborado por los autores a partir de datos proporcionados por el IPEA (2020a).

Para responder al problema del empleo, los gobiernos del PT mantuvieron y remodelaron algunos programas heredados de FHC y crearon otros programas y políticas de empleo, que, *grosso modo*, apostaban a des-gravar la nómina de pago de los empresarios, a la flexibilización de las leyes laborales, a la creación de políticas de formación y cualificación de jóvenes pobres de la periferia cuyo destaque fue el Programa Nacional de Acceso ao Ensino Técnico e Emprego (PRONATEC)¹⁸⁸, estímulo al primer empleo, Programa de economía solidaria, de microcréditos, de incentivo al emprendedurismo. Con todo, la tendencia era a reforzar el emprendedurismo, que en el caso de Brasil, significa mayor informalidad y defensa de la flexibilización de los contratos y legislación laboral. Es ejemplo el que, al final del gobierno Dilma ya había cambiado, sustancialmente, las reglas para el acceso al seguro de desempleo y a las pensiones, con ahorro de 18 millones de reales, en nombre del *superávit* primario, incidiendo sobre las condiciones de vida de la clase trabajadora (Oliveira, 2017).

Para agravar el escenario mencionado arriba, la reforma laboral aprobada en la gestión de Temer se reveló como un golpe más para los trabajadores brasileños. La generación de más empleos, justificativa de la reforma decantada, no tuvo éxito. Al contrario acentuaron las tasas de desempleo e informalidad. En 2019 la informalidad alcanzó 41,4 millones de trabajadores y la sub-ocupación, desempleo y trabajadores desanimados sumaron 27,8 millones. La creación del contrato intermitente, considerada la niña de los ojos de la reforma laboral, generó

¹⁸⁸ Programa Nacional de Acceso a la Educación Técnica y el Empleo. N. de T.

entre noviembre de 2017 y julio de 2019, apenas 101,6 mil vacantes, contrariando la expectativa de 2 millones de nuevos empleos (Oliveira & Santos, 2020). por otro lado, se percibió la des-regulación del contrato formal en detrimento del contrato intermitente, haciendo todavía más precarias las condiciones de trabajo, además de incidir directamente en beneficios laborales como feriados, fondos de garantía, contribución a la previsión, en virtud de la inestabilidad salarial, y ausencia del seguro de desempleo. Dentro de los sectores que más utilizaron ese vínculo laboral, en los veintidós meses de la reforma laboral, destacamos los servicios con 41% y el comercio con 25%.

Datos levantados por Oliveira y Santos (2020) apuntan que en el inicio de 2020 cerca de 470 millones de trabajadores en el mundo estaban desempleados, sub-utilizados o desanimados. La informalidad y las condiciones precarias de trabajo alcanzaron cerca del 61% de los trabajadores. O sea, personas que trabajan sin carta firmada¹⁸⁹ o con beneficios laborales reducidos como la contribución a la previsión, seguro de desempleo, feriados, planos de salud, entre otros.

En Brasil, la pandemia sacó a la luz esa relación nefasta. Para minimizar los impactos de las medidas de salud, el gobierno Bolsonaro creó la Ley 13.982/ 2020, promulgada en abril del año referido, estableciendo el pago de un auxilio de emergencia de R\$ 600,00 a los trabajadores con menor renta. Ese auxilio fue dirigido a personas mayores de los 18 años, que no reciben beneficios previsionales, asistenciales, seguro de desempleo y programas de transferencia de renda, con excepción del Bolsa Família. Beneficia también a los que no hayan recibido rendimientos tributables en el año 2018 sobre los R\$28.559,70, desempleados, micro-emprendedores individuales (MEI), contribuyente individual o facultativo de la Previsión Social o trabajador informal y trabajadores intermitentes. Además, también es necesario poseer una renta familiar mensual inferior a medio salario mínimo *per cápita* o tres salarios mínimos máximo.¹⁹⁰

Datos levantados por la Dataprev, demuestran que 45,2 millones de personas están habilitadas para recibir la renta de emergencia de R\$ 600,00. Ese número retrata el 83.7% del público estimado por el gobierno que sería de 54 millones de personas¹⁹¹. De esos, 16,4 millones

¹⁸⁹ La Carteira de Trabalho e Previdência Social (Carta Laboral y de Previsión) es un documento obligatorio de identificación de los trabajadores que permite acreditar la existencia de un contrato laboral así como la naturaleza de este, que sirve para garantizar los derechos y deberes de los trabajadores. N. de T.

¹⁹⁰ El valor puede alcanzar los R\$ 1.200,00. Para cada grupo familiar beneficiado, el derecho de auxilio quedará limitado a dos miembros, pudiendo alcanzar un valor máximo de R\$ 1.200, lo que se extiende también para mujeres jefas de hogar.

¹⁹¹ Es importante destacar que aquí nos referimos a personas y no a grupos familiares. Cuando hacemos esa relación de personas por familia, podemos llegar a porcentuales

corresponden a micro-emprendedores individuales, contribuyentes individuales del INSS y trabajadores informales que hicieron en registro en el aplicativo o el portal de la Caixa Económica Federal, 19,2 millones están inscritos en el Cadastro Único¹⁹² e inscritos en el Bolsa Família y 9,6 millones están en el Cadastro Único y no son beneficiarios de Bolsa Família.

Con la elección de Bolsonaro, la universalidad sistémica del capital se profundiza en las particularidades de nuestra formación económica y social. Apenas inició su mandato, el ministro de economía Paulo Guedes anunció su agenda económica con énfasis en la permanencia de aquella adoptada por Temer, manteniendo la política de corte del gasto público y, ya en 2019, aprueba la reforma de la previsión, alterando reglas de jubilación para mujeres y hombres de la iniciativa pública y privada, ampliando la edad y tiempo de contribución. Pretende, todavía, modificar las reglas del BPC, reduciendo valores y aumentando la edad para el pago integral, además de examinar los beneficiarios del PBF. Amplía la tasación de impuestos sobre la clase trabajadora, inclusive sobre el seguro de desempleo. Aumenta la alícuota del impuesto de renta, del INSS sobre la justificativa de beneficiar a los más pobres o quien posee renta menor.

Para muchos el gobierno de Temer y, en la secuencia, el gobierno Bolsonaro representan la vuelta del neoliberalismo al Brasil, interrumpidos por el gobierno PT. Para nosotros, las divergencias consisten apenas en la forma y velocidad con que son adoptadas tales medidas. Sobre-gravar a los trabajadores, generar *superávit* primario, controlar la política cambiaria, cortar la inversión social, de-gravar el capital son estrategias del capital y no de la gestión de uno u otro político, son una imposición de los países ricos a través del FMI y del BM. Incluso si el gobierno ha liberado, sobre fuerte presión, beneficios para los trabajadores informales y autónomos, todavía es poco para un país cuya concentración de renta se ha acelerado en los últimos años. Los números de 2014, demuestran que 50% de los más pobres detentaban cerca de 5,7% de la renta del trabajo, habiendo, en 2019, disminuido ese porcentual para 3,5%. “Ya los más ricos de la población que recibían cerca del 49% del total de renta del trabajo en mediados de 2014 aumentaron para 52% en el inicio de 2019, un aumento de 30% en la fracción de renta apropiada por el 10% más rico” (Oreiro, & Paula, 2019, p. 7).

mayores como señala la investigación publicada por el IPEA (2020b), en 2020, los beneficiarios del referido auxilio son todavía más, llegando a alcanzar el 55% de la población brasilera.

¹⁹² INSS es el Instituto Nacional de Seguridad Social. Y el Cadastro Único es el mecanismo de registro de las familias de renta baja. N de T.

Para nosotros, esos gobiernos representan apenas la exacerbación del capitalismo en su faceta más aguda e incivilizada. Hasta porque concordamos con Carcanholo (2019), cuando afirma que el neoliberalismo no es más que una expresión política, económica e ideológica de la fase del capitalismo de hoy día. O sea, de un capitalismo que precisa aumentar sus tasas de ganancia, a través de la reestructuración productiva, de la aceleración del tiempo de rotación del capital, de las transferencias de valor de las economías periféricas para hacia las economías de los países más ricos y de la expansión de las ganancias del capital financiero. Esta es la faceta del capitalismo que, para el autor, muchas veces es confundida con neoliberalismo, pero se configura como elemento de síntesis de todo ese proceso. Como bien destacó Marx (2012) cada gobierno prefiere ver en la política del otro las raíces del problema, entendiendo como política de gobierno y no como política de Estado. Por esa razón se cambian los gobiernos y las condiciones para los trabajadores permanecen las mismas, como ilustramos en este artículo.

Conclusión

Como procuramos evidencia, desde el punto de vista de la evolución de la formación económico-social brasilera, a lo largo de la vigencia del MLP (1990-2019), hubo una re-primarización de la pauta exportadora brasilera, la ampliación de la dependencia tecnológica del país en relación a los grandes centros difusores de tecnología en la economía mundial, la profundización de la desindustrialización relativa y de la dominación financiera. Por el lado de la fuerza de trabajo, hubo el mantenimiento de la super-explotación de la fuerza de trabajo como uno de los fundamentos de la acumulación capitalista en Brasil. Así, los principales beneficiados por la evolución reciente de la economía brasilera fueron los capitales operantes en el agro-negocio, la minería, la producción de petróleo y derivados y, por fin, en la especulación financiera en detrimento de segmentos amplios de la clase trabajadora brasilera.

Por fin, la profundización de la crisis económica en Brasil, expresada en la retoma de la caída de la tasa de ganancia en el país a partir de 2009 y en el fracaso de las medidas anticíclicas adoptadas por Dilma en 2011-2012, llevaron a la ruptura de la burguesía industrial y financiera con el proyecto lulista de conciliación de clases. Los resultados fueron una profundización de la ya precaria e informal condición histórica de trabajo en el país, además de una serie de leyes para beneficiar el capital en detrimento de la clase trabajadora, como la reforma laboral en la gestión de Temer señalando hacia el aumento del

desemprego, de la informalidad y del desaliento, además de la pobreza en el país que se evidencia en la llegada de la pandemia del nuevo coronavirus, cuya búsqueda por el auxilio de emergencia disponibilizado por el gobierno Bolsonaro es la prueba contundente de las condiciones sustentadas por nosotros a lo largo del artículo.

Bibliografia

ABBC. (2018) *Endividamento das famílias*. Recuperado em 24 de outubro, 2018, de

<http://www.abbc.org.br/images/content/Endividamento%20das%20Fam%C3%ADlias%20-%20Mar%C3%A7o%202018.pdf>.

ANDRADE, P.R., & MARQUES, R.M. (2015). Brasil 2003-2015: balanço de uma experiência “popular”. *Carta Maior*. Recuperado em 01 de setembro, 2015, de

<http://www.cartamaior.com.br/?/Editoria/Política/Brasil-2003-2015-balanco-de-uma-experiencia-popular/4/34342&page=6>.

BANCO MUNDIAL. (2019). System of National Accounts. Recuperado em 25 de janeiro, 2020, de <http://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/themes/economy.html>.

BRENNER, R. (2006). The economics of global turbulence: The Advanced Capitalist Economies from Long Boom to Long Downturn, 1945-2005. London-New York: Verso.

CARCANHOLO, M. (2019) p. 33-50. Neoliberalismo y dependencia contemporánea: alternativas de desarrollo en América Latina. In: VIDAL, Paula Molina (org). *Neoliberalismo, neodesarrollismo y socialismo bolivariano. Modellos de desarrollo y políticas públicas en América Latina*. Santiago do Chile: Ariadna Ediciones.

CARVALHO, L. (2018). *Valsa Brasileira: do boom ao caos econômico*. São Paulo: Todavía.

CHASIN, J. (2000). A miséria Brasileira 1964-1994: do golpe militar à crise social. São Paulo, Brasil: Ad Hominem.

FILGUEIRAS, L., & GONÇALVES, R. (2007). *A economia política do Governo Lula*. Rio de Janeiro, Brasil: Contraponto.

FIESP. (2019). Panorama da indústria de transformação brasileira. 18º ed. São Paulo: Depto. de Economia, Competitividade e Tecnologia FIESP / CIESP.

GONÇALVES, R. (2012). Governo Lula e o Nacional Desenvolvimentismo às avessas. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia*, São Paulo, Brasil, nº 31, pp. 5-30.

Instituto de Pesquisa Economica Aplicada. (2020a). Carta de conjuntura: setembro de 2020. Recuperado em 20 de outubro, 2020, de

<https://www.ipea.gov.br/cartadeconjuntura/index.php/series-estatisticas-conjunturais-2/>.

Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. (2020b). Auxílio emergencial, aprovado pelo Congresso, poderá beneficiar até 55% da população brasileira. Recuperado em 29 de setembro, 2020, de http://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=35417&Itemid=9.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (2020). Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios PNAD COVID19. Recuperado em 30 de setembro, 2020, de <https://static.poder360.com.br/2020/10/pnad-covid19-setembro.pdf>.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (2019). *Sistema de Contas Nacionais*. Brasília, Brasil: IBGE.

MANDEL, E. (1982). *O capitalismo tardio*. São Paulo, Brasil: Abril Cultural.

MARX, K. (2012). *Crítica do Programa de Gotha*. São Paulo, Brasil: Boitempo.

OLIVEIRA, E. (2017). *A política de emprego na Itália e no Brasil: a precarização protegida e a precarização desprotegida*. Curitiba, Brasil: Editora CRV.

OLIVEIRA, E.A (2020). *Redemocratização e Serviço Social: os caminhos do Serviço Social no Brasil pós 1985*. Curitiba, Brasil: Editora CRV.

OLIVEIRA E.A., & SANTOS, M.A. (2020). Relatório de pesquisa “A reforma trabalhista no governo Temer e os impactos para a classe trabalhadora (S.I). Faculdade de Serviço Social/ Pró Reitoria de Pós Graduação/ Universidade Federal de Juiz de fora. No Prelo

OREIRO, J. L., & PAULA, L. F. (2019). *A economia brasileira no governo Temer e Bolsonaro: uma avaliação preliminar*. Recuperado em 09 de abril, 2020, de

https://www.researchgate.net/publication/336147850_A_economia_brasileira_no_governo_Temer_e_Bolsonaro_uma_avaliacao_preliminar.

PIRES, M. (2018). A evolução dos investimentos públicos: 1947-2017. Recuperado em 20 de janeiro, 2020, de <https://observatorio-politica-fiscal.ibre.fgv.br/posts/evolucao-dos-investimentos-publicos-1947-2017>.

PRADO. (2017). Das explicações para a quase estagnação da economia capitalista no Brasil. *Revista de Economia Política*, São Paulo, Brasil, vol. 37, n. 3, pp. 478-503.

ROMERO, D., ANDREASSY, É., & GODEIRO, N. (2014). Os motivos da revolta popular: um balanço crítico do governo do PT. São Paulo, Brasil: ILAESE.

SANTANA, I. V. F. (2018). Agronegócio versus agricultura familiar camponesa: tendências das políticas sociais contemporâneas. *VI Seminário Cetros. Crise e Mundo do Trabalho no Brasil. Desafios para a*

classe trabalhadora, Itaperi, Brasil.

SILVA, A, & OLIVEIRA, E.A. (2020). Notas sobre a superexploração da força de trabalho no Brasil no século XXI. *Revista Libertas*, V. 21, n.2.

SILVA, A. (2019). Considerações iniciais para uma crítica do estado de bem-Estar social na era PT. Dissertação de mestrado, Faculdade de Serviço Social da Universidade Federal de Juiz de Fora, Juiz de Fora, Minas Gerais, Brasil.

United Nations Conference on Trade and Development. (2019). *State of Commodity Dependence*. New York: UNCTAD.

VALOR. (2020). Valor 1000: 1000 maiores empresas e as campeãs em 25 setores e 5 regiões. Recuperado em 20 de outubro, 2020, de <https://especial.valor.com.br/valor1000/2020#>.

Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior. (2019). Indicadores do comércio exterior brasileiro. Recuperado em 22 de janeiro, 2020, de <http://www.funcexdata.com.br/>.

Ultraneoliberalismo y asistencia social en Brasil en tiempos de pandemia¹⁹³

Ivanete Boschetti¹⁹⁴
Elaine Rossetti Behring¹⁹⁵

Desde febrero de 2020, con la irrupción de la pandemia causada por la Covid-19, los números se agigantan en el mundo y en Brasil. Las formas de su enfrentamiento por los gobiernos inundaron los medio y revelaron desde posiciones serias, contundentes y a la altura de la brutal crisis sanitaria, hasta posturas mediocres, negacionistas, ultraneoliberales, que nítidamente vilipendiaron el sufrimiento de las familias abatidas por la enfermedad. El gobierno federal brasilero, renegó de sus efectos sobre la clase trabajadora más expuesta a la contaminación, estimuló en parte de la población posturas individualistas y contra las medidas sanitarias y el uso de medicamentos sin eficacia comprobada. Dos de sus ministros no resistieron, no aceptando rasgar sus diplomas de medicina frente a las actitudes emanadas del Planalto¹⁹⁶. Es evidente que las medidas adoptadas favorecieron enormemente el capital – inclusive a los ductos público-privados ilícitos, de los cuales hay sinnúmeros ejemplos, siendo el más ostensivo, el estado de Río de Janeiro, con autoridades presas y el gobernador destituido –, en detrimento del socorro a las necesidades sociales de la mayoría de la población.

Un año después de las primeras medidas divulgadas, los datos son dramáticos: sobrepasamos 265 mil muertes¹⁹⁷, lo que equivale a los habitantes de ciudades de porte medio en el país, y 10,7 millones de personas contagiadas por el virus, lo que equivale a casi toda la población

¹⁹³ Este texto es una versión revisada y actualizada del artículo titulado *Assistência Social na pandemia da covid-19: proteção para quem?*, publicado en la *Revista Serviço Social e Sociedade* n° 140, Cortez Editora, Brasil.

¹⁹⁴ Asistente Social, Doctora en Servicio Social, Maestra en Política Social por la Universidade de Brasília. Doctora y postdoctora en Sociología por la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris. Fue docente del Departamento de Serviço Social y Programa de Pós-graduação en Política Social da Universidade de Brasília entre 1996 e junho de 2018. Atualmente es Profesora titular de la Escola de Serviço Social da Universidade Federal de Rio de Janeiro. Brasil. E-mail: ivaboschetti@gmail.com

¹⁹⁵ Asistente Social, Doctora en Servicio Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro. Profesora Asociada del Departamento de Política Social de la Facultad de Servicio Social de la Universidad de Estado de Río de Janeiro e integrante permanente del Programa de Postgrado en Servicio Social de la Universidad de Estado de Río de Janeiro - PPGSS/UERJ. Coordinadora del Grupo de Estudos e Pesquisas do Orçamento Público e da Seguridade Social. E-mail: elan.rosbeh@uol.com.br

¹⁹⁶ Se refiere al Palacio de Planalto, en Brasilia, sede del gobierno federal. N. de T.

¹⁹⁷ A la fecha de 5 de marzo de 2021.

de la ciudad de São Paulo según los datos publicados diariamente en la prensa y por el Conselho Nacional de Secretários Estaduais de Saúde – CONASS, y esto sin hablar de la inmensa sub-notificación, del testeo ínfimo y de las pruebas inseguras¹⁹⁸ lo que coloca al Brasil en segundo lugar en número de muertes, atrás apenas de los EUA donde Trump tuvo actitudes semejantes a las de Jair Bolsonaro. La reducción en pasos lentos hasta octubre de 2020, según Calil (2020), debería ser vista con cautela y ocurrió en el momento en que la pandemia ya revelaba nuevas tendencias: 1) de interiorización; 2) de cambio en el padrón etario de los infectados entre junio y agosto, con crecimiento entre infantes y ancianos y caída entre adultos; 3) de más posibilidades de infección en los negros y pardos y reducción entre indígenas; y 4) de crecimiento en las familias entre las 20% más pobres de la población, con prevalencia más de dos veces superior a la observada entre los 20% más ricos. Con todo, la entrada en 2021 después de las fiestas de final de año y el Carnaval, periodos marcados una vez más por la subestimación de la letalidad del virus por el gobierno federal y muchos gobiernos estatales y municipales, bien como por parte de la población, han revelado un verdadero y generalizado descontrol de la pandemia en Brasil: el surgimiento de nuevas cepas más letales y contagiosas está colocando al país en este momento como una especie de paria del mundo, con fronteras cerradas y una inmensa tragedia en curso.

Los datos dramáticos que emergen con la pandemia en Brasil, con todo, revelan más que una mera crisis sanitaria y desnudan la condición bárbara de la desigualdad social estructural, profundizada por el ultraneoliberalismo, que se alió, a partir de 2019, al neofascismo en Brasil (Mattos, 2020). Esa combinación perversa, mórbida y tóxica no llevó al lugar que ocupamos hoy en la pandemia, pero es un hecho que tal proyecto ya encontró un país dilacerado por la crisis económica y social.

Crisis del capital y desigualdad social en el Brasil

Innegablemente la pandemia de la Covid-19 implicó un corto circuito en el proceso de producción y reproducción del capital, al provocar la suspensión forzada de la producción, distribución e

¹⁹⁸ Según el profesor Domingos Alves, coordinador del Laboratório de Inteligência da Saúde (LIS) de la Faculdade de Medicina de la USP, el Brasil probablemente ya había alcanzado en octubre de 2020 18 millones de infectados y más de 200 mil muertes, si considerados los casos de "síndrome respiratorio agudo grave (SRAG)" no especificados como siendo Covid-19. En verdad, tenemos una significativa e intencional subnotificación de la enfermedad en el país. Disponible en:

<https://www.bbc.com/portuguese/brasil-54478219>. Accedido en: 12 oct. 2020.

intercambio de mercancías, confirmando la actualidad del análisis de la lógica del capital y su ley general de acumulación develada por Marx en *El Capital* en sus tres libros. Cuando las mercancías no extienden su mira lánguida al dinero y las metamorfosis entre D-M-D' son invisibilizadas, se imponen las tendencias de crisis, con mercancías y dinero en barbecho: crisis de superproducción y de superacumulación. Si el capitalismo tiende a situaciones cíclicas de desequilibrios y corto circuitos en su socio-metabolismo, la pandemia sin duda es un catalizador potente de tales tendencias. La crisis del capital, sistémica y estructural, expresa, esencialmente, la contradicción insoluble del capitalismo, asentada en la producción social y apropiación privada de la riqueza, sustentada en la explotación de la fuerza de trabajo y apropiación del trabajo excedente por los capitalistas. La crisis del capital es siempre una crisis de superproducción y super-acumulación, elementos indisociables de las relaciones de producción capitalista en los términos de Marx. Mandel (1990) apunta que la manifestación de las crisis se expresa en la superproducción, que revela la separación entre la producción de mercancías y la existencia de poder de compra disponible para adquirirlas al precio deseado por los propietarios, o sea, aquel capaz de ofrecer el lucro medio esperado y, para algunos, superlucros. Según Mandel (1990, p. 212):

Es esa venta insuficiente, ese no almacenamiento, y esa reducción de la producción corriente que generan el *movimiento cumulativo* de la crisis: reducción del empleo, de las rentas, de las inversiones, de la producción, de las encomiendas; de la espiral de reducción del empleo de las rentas, de las inversiones, de la producción, etc.

Con tendencia a la baja en las tasas de lucro desde la crisis del final de los años 1960 e inicios de los años 1970, agravada por las crisis seguidas de los años 1980, 1990 y 2000, el mundo se enfrenta con la creciente destrucción de puestos de trabajo, el aumento del desempleo, la destrucción de las fuerzas productivas e inmensos desplazamientos forzados como consecuencia de guerras, violencia y miseria. La larga ola con tendencias de estancamiento y sus movimientos internos de *stop and go* también expone la escalada de enfrentamientos geopolíticos y económicos entre países y facciones del imperialismo, a ejemplo de las tensiones entre China y EUA, y la ascensión de la extrema derecha y del neofascismo en la arena internacional. La contraofensiva burguesa para asegurar las ganancias de productividad y lucro ataca a la clase trabajadora, mediante contrarreformas que destruyen derechos del trabajo y de la Previsión Social, apuntando a reducir el valor de la fuerza de trabajo y valorizar el valor.

El Brasil, desde el golpe parlamentar de 2016 (con apoyo del empresariado, el poder judicial, segmentos de las Fuerzas Armadas y la

gran media), en un momento de inflexión (Demier, 2017), avanza a pasos largos rumbo a la exacerbación del neoliberalismo, con profundización de las contrarreformas y privatizaciones. La elección de 2018 quebró el “huevo de la serpiente” y alzó al poder un gobierno de extrema derecha, ultraneoliberal y neofascista.

Hay todo un debate acerca de la caracterización del gobierno Bolsonaro y su relación con el fascismo, como régimen o gobierno. Para Ernest Mandel (1976), analizando el fascismo de entre-guerras del siglo XX en diálogo con texto clásico de Trotsky escrito en los años 1930, es fundamental comprender la naturaleza y la función del fascismo para combatirlo. A pesar de una verborragia difusa sobre el tema, los regímenes fascistas a lo largo de la historia del siglo XX estuvieron lejos de poner en duda las leyes inmanentes que rigen el sistema capitalista, de forma que el análisis materialista, histórico y dialéctico debe buscar alumbrar lo que tales regímenes realmente hacen o hicieron, y menos lo que ellos dicen o dijeron, o sea, sus representaciones sobre sí mismos, en general fantasiosas. La autonomía de los gobiernos (y regímenes) facistas, de todos modos del poder político en relación a las clases dominantes y a las contradicciones económicas, es muy relativa, siendo la mayor expresión de eso el militarismo, que lejos está de haber sido o ser hoy algo opuesto al capitalismo monopolista. Por tanto, el fascismo denota la irracionalidad del conjunto del capitalismo en su madurez, que irrumpe en condiciones políticas particulares, teniendo un origen de posible aprehensión e inteligibilidad.

Si los movimientos de masa pequeño-burgueses y fascistas movilizan ayer y hoy el odio y la agresividad, no es porque eso sea parte de una especie de naturaleza humana adormecida o por razones meramente psicológicas. Esa necesidad del terror y de la violencia tuvo, en la Italia y en la Alemania, profunda relación con el capitalismo monopolista y sus demandas de reproducción después de la gran *débâcle* de 1929-32, bien como con el imperialismo, teniendo a la vista la retomada de las tazas de lucro, inclusive por el armamentismo. Tal dinámica parece re-colocarse después de la crisis profunda de 2008-2009. O sea “lo que es realmente esencial es la propiedad privada y la posibilidad de acumular capital y extraer plusvalía” (Mandel, 1976, p. 27). En ese paso, el asenso del fascismo fue (y, decimos, es) expresión de la grave crisis del capitalismo maduro y decadente, una crisis de reproducción del capital. En ese sentido “la toma de poder por el fascismo és la alteración por la fuerza y la violencia, a favor de los grupos decisivos del capital monopolista, de las condiciones de reproducción del capital” (Idem, p. 29). Si el fascismo no es la forma deseable y “normal” de la dominación burguesa, no hay pudor en agarrarse de lo mismo en condiciones determinadas — *de crisis* —, movilizand

enfurecida pequeño-burguesa para moler las organizaciones obreras-populares, en la forma de falanges y escuadrones paramilitares inclusive. El fascismo busca “moler la clase obrera, la destrucción de sus organizaciones y la supresión de las libertades políticas en el momento en que los capitalistas se muestran incapaces de gobernar y de dominar con la ayuda de la mecánica democrática”, colocando la pequeña burguesía “a la disposición de sus peores enemigos” (Trotsky, [1932] 1976, p. 117).

A partir de esas consideraciones, podemos sintetizar que hay elementos nítidos de fascismo en aquello que el bolsonarismo está haciendo en su conjunto y desencadenando en la sociedad brasilera, en un contexto de crisis estructural del capitalismo (Mandel, 1972/1982 y Mészáros, 2002), aún si no se ha instaurado un régimen fascista – una dictadura abierta. Mientras tanto, tenemos una especie de simulacro frente a los fascistas del pasado, en que “el nacionalismo” viene asociado a la entre del patrimonio público al usufructo del imperialismo, el “combate a la corrupción” significa apelar a las instituciones para intereses oscuros, las elecciones generales son contaminadas por la prisión del adversario y por las *fake news* en asociación con Cambridge Analytica.¹⁹⁹ Por lo expuesto, vamos a utilizar el término neofascismo para caracterizar el gobierno, no el régimen.²⁰⁰

En el ámbito de la economía, el presidente se cercó de lo que ha de más ultraneoliberal, con Paulo Guedes – que hace parte del equipo de Chicago Boys de la sangrienta dictadura de Augusto Pinochet en Chile – al frente, dando secuencia a la programática ultraneoliberal del golpe de 2016 y siendo ovacionado por la mayoría del empresariado, que aplaude y estimula las privatizaciones, la destrucción de la naturaleza con quemas criminales, la destrucción de los derechos sociales, una “reforma” fiscal que pretende desvincular todos los gastos sociales del presupuesto e intensificar la contrarreforma laboral, para hacer el trabajo aún más subsumido al capital. La Ley de la Libertad Económica (Lei n° 13.874/2019) e la Contrarreforma de la Previsión (EC n° 103/2019) se suman a los instrumentos ya en vigor del ajuste fiscal permanente (Behring, 2019) – Ley de la Terceirización (Lei n° 13429/2017), Contrarreforma Laboral (Lei n° 13467/2017), el techo de gastos (Enmienda Constitucional n° 95) – para establecer las garantías necesarias al libre mercado y la reducción de los derechos, como

¹⁹⁹ Cambridge Analytica es la empresa que colectó ilegalmente datos de 87 millones de usuarios de Facebook y se volvió blanco de investigaciones en diferentes países. El uso de esos datos en campañas de extrema derecha está retratado en el documental titulado *Privacidade Hackeada*.

²⁰⁰ Estas reflexiones arriba sobre el neofascismo están más desarrolladas en Behring, 2020, Capítulo 8.

requisitos de la acumulación. En el análisis contundente de Fiúza (2020),²⁰¹ vivimos bajo el “ultraneoliberalismo neofascista”, que profundiza el neoliberalismo, sin romper con sus preceptos:

El neoliberalismo pasó y sigue pasando por transformaciones a partir de nuevos acomodados, de la apropiación de pautas progresistas en determinado momento del ciclo histórico, culminando en su fase ultraneoliberal en el momento presente, que no rompen nunca, entre tanto, con sus principales objetivos y fundamentos.

El ultraneoliberalismo es reforzado también por un reaccionarismo violento – neofascista –, que se evidencia en discursos y acciones de criminalización de las luchas sociales y del pensamiento de izquierda, que fortalece el negacionismo y persigue la autonomía de la investigación, la formación y la producción de conocimiento, con ataques virulentos contra las universidades públicas. El conservadurismo moral negligencia los derechos humanos y las conquistas civilizatorias en el campo de la ciudadanía constitucional. La investida contra los derechos conquistados por las mujeres en la forma de crítica a la “ideología de género” se adensa con una profunda LGTBfobia, manifestaciones racistas y destrucción de la vida de los pueblos originarios. La militarización del gobierno “democráticamente” electo conduce cada vez más las acciones gubernamentales, con 6.157 militares de la activa y de la reserva en cargos civiles, según el Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU), más que duplicando esa presencia en relación al gobierno Michel Temer, que llegó a tener 2.765 militares en cargos federales.²⁰²

Los draconianos ajustes fiscales (Boschetti y Teixeira, 2019; Behring, 2019 y 2020) impulsados en los últimos años no provocaron la recuperación económica anunciada: el Producto Interno Bruto (PIB) de 2018 creció apenas 1,3% y el de 2019 cayó para el 1,1%, habiendo sido apodado de “pibcito”, suscribiendo la ausencia del despegue económico. Incluso antes de la pandemia, por tanto, la economía patinaba insistentemente, lo que sustentó la destrucción encarnizada de la previsión pública, como estrategia de transferencia de fondo público²⁰³

²⁰¹Ver la serie de tres textos de Juliana Fiúza, en *Esquerda Online*. Disponible en: <https://esquerdaonline.com.br/columnistas/juliana-fiuza-cislaghi/>. Accedido en 15 oct. 2020.

²⁰² Cf. informado por el diario *O Globo*. Disponible en: <https://g1.globo.com/politica/noticia/2020/07/17/governo-bolsonaro-tem-6157-militares-em-cargos-civis-diz-tcu.ghtml>. Accedido en: 16 oct. 2020.

²⁰³ Según Behring (2020), el fondo público es la base material de la actuación del Estado en una sociedad monetizada y reúne el conjunto de los recursos que el Estado capitalista moviliza para el desarrollo de sus funciones – de garantía de las condiciones generales de producción y reproducción, de coerción y de legitimación (Mandel, 1972/1982). El fondo público se forma por medio de la capacidad extractiva del Estado, dígame, de la

nunca antes vista para el capital para o capital, especialmente financiero. Es un verdadero proceso de expropiación del fondo público drenado para salvar el capital en crisis (Boschetti, 2016 y 2018), que agrava la estructural desigualdad social, evidenciada por más de 12,6 millones de desempleados en 2020, que, sumados a los precarizados y “desalentados”, llegó a cerca de 32 millones, siendo que uno de cada cuatro trabajadores(as) estaba desempleado hacía más de dos años, conforme PNAD continúa divulgando en septiembre de 2019. La mísera caída en la tasa de desempleo de 11,8% para 11,0%, festejada por el gobierno antes de la pandemia, esconde los efectos de la contrarreforma laboral y de la tercerización de 2017, que provocaron la ampliación de trabajos precarizados y sin derechos, ya que la informalización alcanzó 41,1% de la población empleada, el mayor nivel desde 2016.

Por tanto, cuando la pandemia llega a Brasil, encuentra un país con 12,6 millones de desempleados(as). Ese número dramático encubre la condición de desigualdad de género y raza que toca a las mujeres y negros(as). Entre los(las) desempleados(as), 64,8% son negros y pardos, conforme designación de la PNAD/IBGE, en cuanto los(las) que son blancos(as) corresponden a 34,2%. Las mujeres son la mayor parte (64,7%) de la fuerza de trabajo y también son mayoría entre la población sin empleo – 53,8%. La tasa de desempleo entre las mujeres fue de 13,1% contra 9,2% entre los hombres. El nivel de la ocupación de los hombres fue de 65%, en cuanto el de las mujeres fue de 46,2% (IBGE, 2019). así, las mujeres negras componen la principal fuerza de trabajo desempleada, precarizada y con salarios bajos, lo que revela la naturaleza estructuralmente racista y patriarcal del capitalismo brasileiro (Almeida, 2018).

La condición del trabajo en Brasil determina el acceso a dos de las principales políticas sociales que componen la seguridad social y son las únicas que garantizan acceso a los beneficios monetarios mensuales: la Previdência Social, vinculada al trabajo formalizado o a una contribución directa hecha mensualmente por los(las) trabajadores; y la asistencia social, canalizada hacia personas pobres sin condiciones de

tributación, aún que no exclusivamente (endeudamiento, emisión de moneda, dentro de otros recursos). Esa capacidad extractiva incide sobre las personas del capital – intereses, lucros, renta de la tierra – y también sobre los salarios. O sea, sobre la plus-valía socialmente producida y sobre el fondo de reproducción de la fuerza de trabajo – el trabajo necesario. Así, el fondo público es un compuesto de trabajo excedente y trabajo necesario. En el ambiente del neoliberalismo y de la crisis estructural del capital, el fondo público, además de incidir cada vez más sobre la renta de trabajo, viene siendo disputado como un presupuesto muy exigido para la reproducción ampliada del capital, en un proceso con fuertes consecuencias políticas, a ejemplo del ascenso de la extrema derecha al poder en Brasil y en otros países del mundo, teniendo a la vista su localización para los intereses del capital, destacadamente en la administración de la crisis.

trabajar por edad o incapacidad por medio del Benefício de Prestação Continuada (BPC) que llegaba a 4,7 millones de ancianos y personas con deficiencia en 2019, o hacia familias miserables sin trabajo, por medio del Bolsa Família, que alcanzaba 14,2 millones de familias en ese año (aproximadamente uno de cada 5 brasileros(as)).

Eso significa que la reproducción de la fuerza de trabajo desempleada sólo está asegurada por los derechos laborales como seguro-desempleo o por los derechos previsionales, como jubilaciones, pensiones y auxilios (enfermedad, reclusión) para aquellos(as) que contribuyeran; o por la asistencia social para quien no cumple las reglas contributivas de los seguros sociales. Eso significa decir que, en 2019, las 38,7 millones de personas ocupadas (que no son consideradas por el IBGE) que no contribuyeron para la Previdência Social difícilmente tendrán posibilidad de acceder a los derechos laborales y previsionales. Si fueran consideradas pobres, miserables o incapaces por los criterios asistenciales, podrán solicitar uno de sus beneficios monetarios. Si no fueran “incluidos” por los severos criterios asistenciales, son obligados a disponerse “libres como pájaros” (Marx, [1867] 2013) para “negociar” en el mercado las formas más bárbaras de explotación, sin ningún tipo de protección social mediada por el Estado. No son “invisibles”, como se oyó durante la pandemia. Son una parte inmensa de la clase trabajadora que constituye lo que Marx ([1867] 2013) identificó como la superpoblación flotante y estancada, necesaria para la reproducción del capital, sea para presionar la reducción del valor de la fuerza de trabajo, sea para mantener el mercado consumidor. ¿Será para su protección que la asistencia social se agigantó durante la pandemia, en forma de “auxilio emergencial”?

Asistencia social en la pandemia: ¿protección para quien?

La pandemia, incuestionablemente, reveló al país y al mundo lo que el país insistía en ocultar. El desmonte de la seguridad social y de los derechos laborales²⁰⁴ por los sucesivos ajustes fiscales dejaron al Brasil inmensamente vulnerable delante de la devastación del acelerado proceso de contagio. Por un lado, el Sistema Único de Salud (SUS), legalmente universal y descentralizado, pero que ya agonizaba con la falta de recursos – el presupuesto federal para la salud ya venía congelado desde 2015 en el nivel del 1,7% del PIB, lo que no fue revertido con la leve recomposición hecha por el “presupuesto de guerra” en la salud –, entro

²⁰⁴ Sobre los impactos de los ajustes fiscales, sobretudo el techo de gastos en la seguridad social, consultar Boschetti y Teixeira (2019) y Salvador (2020). Para los impactos en la destrucción de los derechos laborales, consultar Cavallazzi y Silva (2020).

en colapso frente a las nuevas, desconocidas, e inmensurables demandas de la Covid-19. Por otro lado, la intensa precarización de las relaciones y condiciones de trabajo hace emerger un universo de trabajadores y trabajadoras (más de 100 millones de personas o casi 50% de la población) que se vieron, de la noche a la mañana, sin trabajo, sin ningún tipo de remuneración, sin beneficios asistenciales y sin condiciones de seguir buscando en las calles algún tipo de actividad precarizada (las actividades informales) que le aseguraran una forma de ganancia y de supervivencia.

Al retardar y resistir a ejercer su responsabilidad pública y asegurar los recursos públicos y las medidas económicas, sociales y sanitarias necesarias al enfrentamiento de la pandemia y de los casos que se multiplicaron violentamente, el gobierno federal negacionista, ultraneoliberal y neofascista favoreció también la multiplicación y la agudización de las desigualdades estructurales. Los más alcanzados por la pandemia fueron la parte más pobre de la clase trabajadora, habitantes de las favelas y periferias sin condiciones sanitarias adecuadas y medios de prevención, con dificultades de acceso al SUS saturado, siendo la mayoría personas negras. Estudio interesante del Instituto Polis en la ciudad que concentra el mayor número de casos y óbitos revela las dimensiones de género y raza de la pandemia: en cuanto entre la población blanca el número de óbitos en São Paulo (hasta 31/7) fue de 115 para cada 100 mil habitantes, entre la población negra llegó a 175 para cada 100 mil. Entre hombres negros llegó a 250 óbitos para cada 100 mil habitantes, en tanto entre hombres blancos fue de 157 para cada 100 mil. Entre las mujeres negras, el número de óbitos fue de 140 muertes para cada 100 mil habitantes, en cuanto entre las mujeres blancas fue de 85 óbitos para cada 100 mil habitantes.²⁰⁵

Las tímidas, reticentes y retardadas medidas federales siguieron la misma política ultraneoliberal ya en curso: pocos recursos para la salud y para el auxilio emergencial y trillones para los blancos y empresarios, conforme lo aprobado en el “presupuesto de guerra” (EC n° 106/2020), que instituyó el “régimen extraordinario fiscal, financiero y de contrataciones para enfrentamiento de la calamidad pública nacional consecuente de la pandemia”. En el análisis de la Auditoría Ciudadana de la Deuda (ACD), su objetivo real es legalizar la indecente remuneración de el excedente de caja de los bancos, que desvió, de forma ilegal, cerca de R\$ 1 trillón de recursos públicos en diez años (2009 a 2019) según datos del balance del propio Banco Central, además de lanzar los gastos con la calamidad del coronavirus en las cuentas de las áreas sociales”. En

²⁰⁵ Disponible en: <https://polis.org.br/estudos/raca-e-covid-no-msp/> Accedido el: 18 de octubre de 2020

nota técnica divulgada todavía en abril de 2020, durante la tramitación de la PEC del Presupuesto de Guerra, la Auditoría Ciudadana de la Deuda denunciaba el significado real e intencionalidad del ministro Guedes: favorecer el sector financiero, que ya había recibido aporte de R\$ 1,2 trillones en contrapeso hacia la oferta de crédito; autoriza a retirar los recursos de áreas sociales durante la pandemia, pero no alcanza centenas de billones que sólo pueden ser destinados al pago de los intereses y amortizaciones de la deuda pública; busca “legalizar” la emisión de títulos de deuda pública para pagar los gastos consecuentes con intereses de esa deuda, lo que burla el art. 167, III, de la misma Constitución; busca “legalizar” mecanismo fraudulento que ha aumentado ilegalmente el stock de la deuda, usando recursos de capital para pagar los gastos privilegiados corrientes con intereses; promueve salvamento de empresas y bancos, transfiriendo hacia las arcas públicas el gravamen de los papeles de poderes en propiedad del mercado (tal como ocurre en los EUA y en la Europa en la crisis de 2008, afectando gravemente las arcas públicas), con aporte de 25% del Tesoro Nacional, sin exigir contrapartida alguna de las empresas y bancos beneficiados.²⁰⁶

Es importante no olvidar que, en cuanto el “presupuesto de guerra” proponía esos verdaderos regalos al capital, para la clase trabajadora sin rédito, el gobierno federal propuso el auxilio emergencial con el valor de míseros R\$ 200,00 (que fueron recompuestos por el congreso en R\$ 600,00), la suspensión de los contratos de trabajo con reducción salarial y la facilidad para que los empleadores interrumpieran los contratos de trabajo. De los 108 millones de trabajadores(as) que solicitaron o auxilio emergencial, solamente 68 millones lo recibieron, llegando al 44% de los hogares brasileiros. En contraposición, solamente 4,2 millones solicitaron seguro-desempleo hasta agosto de 2020. Esos números muestran la reducción cada vez mayor de los derechos laborales y la ampliación del beneficio asistencial en la reproducción de la fuerza de trabajo.

En una sociedad monetizada, marcada por la lógica del valor – lo que envuelve producción y reproducción –, quien no tiene renta alguna se aproxima a la muerte y la brutalidad provocada cotidianamente por el pauperismo²⁰⁷. Este debate envuelve cómo proveer las necesidades más elementales para las mayorías que hoy – en Brasil y en el mundo –

²⁰⁶ Disponible en: <https://auditoriacidadada.org.br/conteudo/note-tecnica-pec-do-orcamento-de-guerra/> Accedido en: 18 oct. 2020.

²⁰⁷ Los dos párrafos siguientes fueron publicados por las autoras en el texto “Transferência de renda”, teto de gastos e oportunismo: para uma crítica de esquerda”. Disponible en: <https://esquerdaonline.com.br/2020/08/18/transferencia-de-renda-teto-de-gastos-e-oportunismo-para-uma-critica-de-esquerda/>: Acesso em: 18 de outubro de 2020

no encontraron empleo o, cuando lo encuentran, se deparan con una precarización inmensa, salarios bajos, superesplotación. Los programas de “transferencia de renta” que se esparcen en los países capitalistas desde la crisis de la década de 1970, lejos están de ser políticas de izquierda, mas han sido sucesivamente utilizados por partidos de derecha y de la social-democracia, con diferentes tonalidades y alcance, delante de la incapacidad del capitalismo para asegurar pleno empleo. En su origen, fueron defendidos por neoliberales como Milton Friedman, siempre con valores bajísimos para no desestimular el trabajo, aún que no haya trabajo para todos y todas. El Bolsa Familia, que resultó de la unificación de varios auxilios asistenciales puntuales y focalizados, fue implantado en Brasil en 2003, en el inicio del gobierno Lula, en la estela de expansión de esos programas en toda América Latina. Esa era nuestra crítica al Programa Bolsa Familia: su no reconocimiento como derecho social, lo que posibilita su uso de forma clientelista, sus valores extremadamente rebajados, su ínfima parte en la colocación del fondo público, pero con gran saldo político.

Los programas asistenciales de “transferencia de renta” son estrategias político-económicas importantes para garantizar mínimamente la sobrevivencia de trabajadores(as), de modo de garantizar su disponibilidad para la explotación; para asegurar un flujo básico de consumo, evitando un corto-circuito en la rotación del capital, y para controlar socialmente el pauperismo y los comportamientos de las “clases peligrosas”. Mientras tanto, para quien está desprovisto de todas las condiciones de reproducción social en el capitalismo, programas que transfieren recursos públicos bajo la denominación de “transferencia de renta”, “renta básica” o “renta mínima” son un asunto de vida o muerte, aún más en países como Brasil, marcado por la informalidad, salarios bajos e inestables y precarización agresiva. La bárbara condición de más de 100 millones de hombres y mujeres se tornó explosiva en la pandemia. Si la “transferencia de renta”, no en los términos y parámetros panópticos y draconianos de las propuestas neoliberales – igual de un neoliberalismo de cooptación, conforme el análisis de Cislighi (2020).

Ese es el diseño que deberá ser reeditado por el “museo de grandes novedades” del bolsonarismo con la propuesta del programa Renta Brasil o Renta Ciudadana, que inclusive patina, ya que las únicas formas que este gobierno consigue pensar para financiar una ampliación del alcance y de los valores del actual Bolsa Familia, teniendo en vista garantizar alguna legitimidad entre los pauperizados, son fuertemente regresivas y destructivas de derechos. Quieren mantener el techo de gastos a cualquier costo, y para eso meditan apropiarse de recursos del Fundeb, del seguro-desempleo, del abono salarial y de otras rúbricas. Todo eso para financiar una propuesta meramente electorera y que hace

brillar los ojos presidenciales con el éxito de la “Bolsa-Capitán” – el auxilio emergencial – en las pesquisas de opinión para 2022. La defensa táctica de la transferencia de renta debe, por tanto, incorporar la idea de una renta de mínimo R\$ 600,00, financiada por el impuesto sobre grandes fortunas, por una gestión soberana de la deuda pública auditando y quizás cerrando el dispositivo improvisado de recursos para el pago de intereses, encargos y amortizaciones de la misma, entre otras posibilidades.

Del punto de vista del presupuesto público, podemos vislumbrar un aumento significativo de recursos de la Asistencia Social, que saltó de R\$ 95,2 billones en 2019 hasta R\$ 298,7 billones (referente a los valores pagos hasta agosto de 2020 y que todavía crecerá hasta el final de 2020) debido a la “transferencia de renta”, con corte de recursos y otras políticas y rúbricas centrales, como educación²⁰⁸ y salud. Queda evidente que los recursos del auxilio emergencial drenan recursos del Fondo Nacional de Asistencia Social, especialmente de las inversiones en los servicios socio-asistenciales, que tuvieron reducción agresiva de 38,6% entre 2012 y 2018, con la en el FNAS cayendo de 5,6% en 2012 para 2,8% en 2019, lo que se agravará en 2020. También viene ocurriendo pérdida gigantesca de recursos de los programas, proyectos y acciones de la gestión del Suas, con reducción de 15,5% entre 2012 y 2018 y disminución de su participación en el FNAS de 0,8% en 2013 para 0,4% en 2018. Los datos disponibles en el Siga Brasil revelan que los recursos para el Suas (excepto BPC y RMV) en 2019 ya habían sufrido reducción de 2% en relación a 2018. Y la propuesta Ley Presupuestaria para 2020 preveía solamente R\$ 1,344 billón para el Suas (excepto BPC), lo que significa una caída 31% en relación al valor gastado en 2019. O sea, se trata de una política de manta corta, que saca de los servicios y derechos para la “transferencia de renta”, en proporciones mucho mayores de lo que ya venía ocurriendo.

Lo que se vislumbra es un proceso acelerado y ampliado de asistencialización/asistencialismo girado hacia el pauperismo absoluto, lo que difiere inmensamente del derecho a la asistencia social. Este último puede y debe componer una política de seguridad social, fundada en trabajo estable con derechos, previsión y salud públicas y universales. Como derecho social, programas de “renta básica universal” pueden

²⁰⁸ Veamos la función Educación, a partir de incursión brever en el Siga Brasil. Tenemos un presupuesto en caída entre R\$ 109,3 billones en 2015, con leve re-composición hacia R\$ 112,3 billones en 2017, seguida de una aguda caída hasta R\$ 96,8 billones 2019. Hasta agosto de 2020, la ejecución del presupuesto de la educación estaba en R\$ 58,3 billones, lo que señala una trayectoria de continuidad hacia abajo, inclusive con un contingenciamiento de R\$ 4 billones.

complementar o substituir temporalmente a perda de direitos do trabalho, mas jamais terão a capacidade de reduzir desigualdades em o acesso a a riqueza socialmente produzida. Su expansão expõe, em verdade, a incapacidade do capitalismo de superar suas crises. A substituição de empregos estáveis e com direitos por programas assistenciais de “transferência de renda” clientelistas revela a mais brutal forma de subordinação do trabalho ao capital: além de manter a a classe trabalhadora sem trabalho a baixo custo, em os limites de a sobrevivência, também atua para reduzir o valor de os salários, transfere para o Estado quase a totalidade de os custos de a reprodução de a força de trabalho, já que exonera o capital, e cria um ciclo de reprodução de desigualdades ainda mais perenne, pois vetaria o acesso de homens e mulheres a possibilidades de trabalho com direitos. Em esse sentido é que indagamos a quem essa concepção assistencialista – e que vai em contra-via de as formulações constitucionais – quer proteger. A nosso modo de ver, ela aspira garantir proteção ao capital, e não a a classe trabalhadora. Quer evitar que as “classes perigosas” se rebelen, em o mesmo passo em que realizam a gestão de um curto-circuito econômico em o processo de reprodução.

Bibliografia

- ALMEIDA, Silvio Luiz de. O que é racismo estrutural? Belo Horizonte: Letramento, 2018.
- BEHRING, Elaine Rossetti. Ajuste fiscal permanente e contrarreformas no Brasil de redemocratização. In: SALVADOR, E.; BEHRING, E.; LIMA, R. L. (orgs.). Crise do capital e fundo público: implicações para o trabalho, os direitos e a política social. São Paulo: Cortez, 2019.
- BEHRING, Elaine Rossetti. Fundo público, valor e política social. 2020. No prelo.
- BEHRING, Elaine; BOSCHETTI, Ivanete. “Transferência de renda”, teto de gastos e oportunismo: para uma crítica de esquerda. Disponível em: <https://esquerdaonline.com.br/2020/08/18/transferencia-de-renda-teto-de-gastos-e-oportunismo-para-uma-critica-de-esquerda/>. Acesso em: 18 de outubro de 2020.
- BOSCHETTI, Ivanete. Assistência social e trabalho no capitalismo. São Paulo: Cortez, 2016.
- BOSCHETTI, Ivanete. Expropriação de direitos e reprodução da força de trabalho. In: BOSCHETTI, I. (org.). Expropriação e direitos no capitalismo. São Paulo: Cortez, 2018.
- BOSCHETTI, Ivanete; TEIXEIRA, Sandra Oliveira. O draconiano ajuste fiscal do Brasil e a expropriação de direitos da seguridade social. In: SALVADOR, Evilásio; BEHRING, Elaine; LIMA, Rita de Lourdes

(orgs.). Crise do capital e fundo público: implicações para o trabalho, os direitos e a política social. São Paulo: Cortez, 2019.

CALIL, Gilberto. A realidade da pandemia no Brasil entre o discurso normalizador e a realidade preocupante. Disponível em: <https://esquerdaonline.com.br/2020/09/21/a-realidade-da-pandemia-no-brasil-entre-o-discurso-normalizador-e-a-realidade-preocupante/>. Acesso em: 17 out. 2020.

CÂMARA DOS DEPUTADOS. Consultoria de Orçamento e Fiscalização Financeira. Assistência Social – PLOA 2020. Brasília, out. 2019.

CAVALLAZZI, Rosangela Lunardelli; SILVA, Sayonara Grillo Coutinho Leonardo da. Políticas de austeridade no Brasil contemporâneo: retrocessos laborais e consumeristas (218 de 017-2019). Revista de Direito do Consumidor (RDC) n. 126. Disponível em: <https://revistadedireitodoconsumidor.emnuvens.com.br/rdc/article/view/1280>. Acesso em: 18 de outubro de 2020.

CISLAGHI, Juliana Fiuza. Do neoliberalismo de cooptação ao ultraneoliberalismo: respostas do capital à crise. Partes I, II e III, 2020. Disponível em: <https://esquerdaonline.com.br/2020/06/08/do-neoliberalismo-de-cooptacao-ao-ultraneoliberalismo-respostas-do-capital-a-crise/>. Acesso em: 18 de outubro de 2020.

DEMIER, Felipe. Depois do golpe: a dialética da democracia blindada no Brasil. Rio de Janeiro: Mauad, 2017.

IBGE. Estimativas da População. Disponível em: <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/9103-estimativas-de-populacao.html?edicao=28674&t=resultados>. Acesso em: 17 out. 2020

IBGE./ PNAD Contínua 2019. Disponível em <https://agenciadenoticias.ibge.gov.br/agencia-sala-de-imprensa/2013-agencia-de-noticias/releases/27594-pnad-continua-2019-rendimento-do-1-que-ganha-mais-equivale-a-33-7-vezes-o-da-metade-da-populacao-que-ganha-menos>. Acesso em 18 de outubro de 2020.

MANDEL, Ernest. Capitalismo tardio. São Paulo: Abril Cultural, 1972/1982. (Os Economistas).

MANDEL, Ernest. Sobre o fascismo. Lisboa: Antídoto, 1976.

MANDEL, Ernest. A crise do capital: os fatos e sua interpretação marxista. São Paulo: Ensaio, 1990.

MARX, Karl. O capital. Livro 1 [1867]. São Paulo: Boitempo, 2013.

MATTOS, Marcelo Badaró. Governo Bolsonaro: neofascismo e autocracia burguesa no Brasil. São Paulo: Usina Editorial, 2020.

MÉSZÁROS, István. Para além do capital. São Paulo: Boitempo Editorial; Campinas: Editora da Unicamp, 2002.

SALVADOR, Evilasio. Fundo público e conflito distributivo em tempos de ajuste fiscal no Brasil. In: CASTRO, Jorge Abrahão de; POCHMANN, Márcio. Brasil: Estado social contra a barbárie. São Paulo: Fundação Perseu Abramo, 2020.

TROTSKY, León. Sobre o fascismo. Lisboa: Antídoto, 1931/1976.

Dilemas del Trabajo y las políticas laborales

En estos tiempos contradictorios, este libro colectivo es imprescindible porque reúne una serie de autoras y autores de diversos países –Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, España, México– que analizan y reflexionan acerca de los procesos socioeconómicos y políticos desarrollados en Nuestra América en las últimas décadas. El hilo común de la perspectiva de análisis está puesto en los procesos e inspirado en la crítica de la economía política, cuestión fundamental a la hora de pensar la sociedad actual y realizar la crítica radical a la sociedad capitalista, teniendo en consideración las realidades concretas de algunos de los países de América Latina.

